This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

REVISTA DE ESPAÑA

REVISTA

DE ESPAÑA

DÉCIMONOVENO AÑO

TOMO CX —MAYO Y JUNIO

MADRID

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle de Justiniano, número 6, principal izquierda.

ESTAB. TIP. DE «EL CORREO,» á cargo de Francisco Fernández, 8 San Gregorio, 8

1886

Harvard College Library
De . 24, 19 4
Transferr rom
Harvard Law Library.

PSpan 331.10

MADRID

SU POBLACIÓN, NATALIDAD Y MORTALIDAD

II

Natalidad.

De dos modos puede crecer la población de un país—ya lo saben nuestros lectores—por la inmigración y en virtud del exceso de los nacimientos sobre las defunciones. Que en Madrid la inmigración es muy considerable, ya lo hemos visto. De los 397.816 habitantes, 239.335, esto es, el 60 por 100 han nacido fuera de la provincia de Madrid, bien en otras provincias de España, bien en el extranjero; y aunque no podemos precisar cuántos de los 158.481 restantes han nacido en aquella provincia, pero fuera de la capital, porque en el censo de población no se ha consignado este detalle, bien puede afirmarse que ascienden á cifra muy elevada los que de los pueblos de la provincia vienen á Madrid, sobre todo en calidad de sirvientes y jornaleros.

Vamos á ver ahora si la población de la capital de España crece también en vista de sus propios elementos, esto es, á consecuencia de la reproducción de sus individuos, y fácilmente lo hemos de conseguir recurriendo á la *Estadística demográfico-sa-*

nitaria; pero como en esta interesante publicación de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, á más de la cifra total de nacimientos y defunciones se encuentran clasificaciones muy importantes, así de los que vienen á la vida como de los arrebatados por la muerte, y no hemos visto trabajo alguno dirigido á difundir tan estimables datos, esperamos que nuestros lectores no llevarán á mal que aprovechemos la ocasión presente para entresacar de la mencionada Estadística todas las noticias que contiene respecto á Madrid y ciudades de más de 50.000 habitantes, siguiendo el plan que nos hemos propuesto de comparar con estas la capital de España en todo lo relativo á población.

Los nacimientos registrados en Madrid durante el quinquenio 1880-84, fueron los siguientes:

AÑOS	NACIMIENTOS	
	Cifra absoluta.	Por 100 habitantes.
1880.....	14.577	3,7
1881.....	14.847	3,7
1882.....	15.245	3,8
1883.....	16.248	4,1
1884.....	16.153	4,1
Promedio.....	15.415	3,9

En el decenio 1861-70 se registraron 4,2 nacimientos por cada 100 habitantes, según los datos publicados por el Instituto Geográfico y Estadístico; de suerte que ha disminuído la natalidad en Madrid, si bien se observa marcada tendencia á aumentar; y si esta continúa, en breve ofrecerá promedios tan ventajosos como el correspondiente al expresado decenio. Aun así, y sin necesidad de que mejore Madrid en este punto, es la capital de España una de las poblaciones de Europa en que se registra mayor número proporcional de nacimientos, como puede verse á continuación:

Nacimientos por 100 habitantes.

Sunderland	4,3	Oldham	3,5
La Haya	4,0	Leeds	3,5
Catania	3,9	Bruselas	3,4
Blackburm	3,9	Stokolmo	3,4
Glasgow	3,9	Londres	3,4
Nottingham	3,9	Milán	3,3
Copenhague	3,9	Bristol	3,2
Messina	3,9	Nápoles	3,2
Amsterdam	3,8	Turín	3,1
Rotterdam	3,8	Brighton	3,0
Hull	3,8	Bradford	3,0
Hamburgo	3,8	Cristianía	3,0
Breslau	3,8	Roma	3,0
Munich	3,8	Génova	2,9
Leicester	3,8	París	2,9
Viena	3,7	Marsella	2,9
Salford	3,7	Edimburgo	2,9
Sheffield	3,7	Dublín	2,9
Newcastle	3,7	Bolonia	2,8
Liverpool	3,6	Roma	2,8
Birmingham	3,6	Florencia	2,8
Manchester	3,6	Venecia	2,8
Berlín	3,6	Lisboa	2,7
Buda-Pesth	3,6	Lyón	2,4
Palermo	3,5	Burdeos	2,3
Dresde	3,5	Ginebra	2,3
Plymouth	3,5	Tolosa	2,1
Bolton	3,5		

De suerte que, de las 55 poblaciones que preceden, sólo dos (La Haya y Sunderland) aventajan á Madrid en número proporcional de nacimientos, y tres (Blackburm, Glasgow y Copenhague) le igualan.

Todavía hay, sin embargo, en España, entre sus grandes ciudades, algunas que aventajan á Madrid en cuanto á natalidad, pero únicamente son dos (Lorca y Valladolid) y las más de las restantes presentan cifras muy inferiores, según manifiesta el siguiente cuadro expresivo del número de nacimientos

registrados por término medio anual durante el quinquenio 1880-84:

	NACIMIENTOS.—PROMEDIO ANUAL	
	Cifra absoluta.	Por 100 habitantes.
Lorca	2.539 (1)	4,7
Valladolid	2.354	4,5
Madrid	15.415	3,9
Cartagena	2.965	3,9
Málaga	4.193	3,6
Murcia	3.324	3,6
Zaragoza	3.025	3,6
Valencia	4.838	3,4
Sevilla	4.436	3,3
Granada	2.541	3,3
Barcelona	7.676	3,1
Jeréz	1.652	2,6
Palma	1.569	2,6
Cádiz	1.432	2,2

Comparadas las anteriores cifras con las correspondientes al decenio 1861-70, en cuanto á las capitales de provincia—porque respecto á Cartagena, Jeréz y Lorca no se han publicado datos—resulta que no sólo es Madrid donde ha disminuído la natalidad. Á excepción de Valladolid y Valencia, en que ha aumentado, y en esta última ciudad la diferencia es in-

(1) Este promedio no es el que resulta de las cifras consignadas en la *Estadística demográfico-sanitaria*, sino el que arrojan los datos que directamente nos hemos procurado del Registro civil de Lorca, por no inspirarnos las primeras ninguna confianza, y son las que siguen:

AÑOS	Nacimientos.
1880	2.585
1881	2.696
1882	2.471
1883	2.382
1884	2.561
Promedio	2.539

Los motivos que hemos tenido para no considerar aceptables las cifras publicadas por la Dirección general de Beneficencia, son los siguientes: En primer lugar, nos llamaron la atención las enormes diferencias que de un año á otro presentaban los naci-

significante, en todas las demás poblaciones ha disminuído el número proporcional de nacimientos, y de un modo muy considerable, á excepción de Barcelona y Sevilla, en que la baja experimentada es muy pequeña. Así lo pone de manifiesto el siguiente cuadro:

Nacimientos por 100 habitantes.—Decenio 1861-70.

Madrid	4,2	Sevilla	3,4
Zaragoza	4,2	Barcelona	3,3
Málaga	4,1	Valencia	3,3
Murcia	4,0	Palma	3,1
Granada	3,8	Cádiz	2,9
Valladolid	3,8		

mientos registrados en aquella ciudad, y que pueden apreciar por sí mismos nuestros lectores, diciéndoles que Lorca figura con 920 nacimientos en el año 1880, con 749 en 1881, con 696 en 1882, con 599 en 1883 y con 1.061 en 1884. Tratándose de defunciones, eran posibles diferencias tan considerables como las que presentan las anteriores cifras, porque las epidemias pueden producir oscilaciones muy pronunciadas en la mortalidad de un país; pero era absolutamente imposible que en 1884 hubiera ocurrido en Lorca doble numero de nacimientos que en el año anterior. Por otra parte, al relacionar el número de nacidos con la población, á fin de consignar la natalidad de aquel municipio, nos resultaron sólo 1,7 nacimientos por 100 habitantes; y como esto era demasiado poco, por dos razones: porque en localidad alguna, aun las más castigadas por la emigración, se registra tan escasa natalidad, y porque mucho menos podría esperarse tal resultado de una ciudad como Lorca, que, entre los municipios que venimos comparando, sólo cede á Cartagena en cuanto á número proporcional de mujeres casadas, recurrimos al Registro civil, cuyos datos han confirmado por completo nuestras sospechas, y que consideramos en un todo aceptables, por cuanto no presentan entre sí las irregularidades advertidas en los publicados por el Ministerio de la Gobernación; alcanzan cifras mucho mayores, como debía esperarse de municipio tan populoso, y dan por resultado, en su consecuencia, una natalidad más favorable y más en armonía también, no sólo con las cifras correspondientes á las otras dos ciudades murcianas que figuran en el cuadro á que esta nota se refiere, sino con el hecho ya advertido de ser Cartagena y Lorca las dos ciudades de España entre las de más de 50.000 habitantes con mayor número proporcional de mujeres casadas; de suerte que, lejos de sorprender que Lorca resulte á la cabeza de todas ellas en cuanto á natalidad, en vez de ser la última, y con diferencia muy notable si nos hubiéramos ajustado á los datos de la *Estadística demográfico-sanitaria*, está justificadísimo tan preferente lugar.

Clasificados según el sexo los nacimientos registrados en Madrid, se obtienen las cifras siguientes:

AÑOS	NACIMIENTOS	
	Masculinos.	Femeninos.
1880	7.605	6.972
1881	7.569	7.278
1882	7.853	7.392
1883	8.419	7.829
1884	8.282	7.871
Promedio	7.946	7.468

El predominio del sexo masculino en los nacimientos es regla general y constante, y también obedece Madrid al hecho generalmente observado de ser menor este predominio en los grandes centros de población que en el resto del país respectivo, pues en los nacimientos registrados en Madrid resultan 106,5 varones por 100 hembras, y en el resto de la provincia 108,0 por 100.

He aquí la clasificación de los nacimientos registrados en Madrid, según su estado civil:

AÑOS	NACIMIENTOS		Ilegítimos por 100 nacimientos.
	Legítimos.	Ilegítimos.	
1880	10.831	3.746	25,7
1881	11.215	3.632	24,5
1882	11.525	3.720	24,4
1883	12.088	4.160	25,6
1884	11.909	4.244	26,3
Promedio	11.514	3.900	25,3

Alta en demasía es la cifra en que se hallan en Madrid los nacimientos ilegítimos respecto al total de nacimientos, pues ascienden nada menos que á la cuarta parte; pero aún son muchos más en Granada, por cuanto en esta ciudad llegan casi á la tercera parte. De las restantes ciudades de más de 50.000 ha-

bitantes, las que más se aproximan á Madrid son Sevilla y Cádiz. Las demás quedan á muy larga distancia, como puede verse á continuación:

	NACIMIENTOS ILEGÍTIMOS	
	Promedio anual.	Por 100 nacimientos.
Granada	791	31,1
Madrid	390	25,3
Sevilla	889	20,0
Cádiz	271	18,9
Zaragoza	394	13,0
Barcelona	900	11,7
Valencia	502	10,4
Valladolid	230	9,8
Jérez	161	9,7
Cartagena	225	7,6
Málaga	320	7,6
Palma	77	4,9
Murcia	143	4,3
Lorca	105 (1)	4,1

En Madrid, como en la totalidad de España y en cuantos países de Europa publican su estadística, la influencia de las estaciones en la natalidad es manifiesta, según puede verse en el siguiente cuadro expresivo del promedio mensual de los nacimientos registrados durante el quinquenio 1880-84:

(1) Tampoco es esta cifra la que se desprende de los datos contenidos en la *Estadística demográfico-sanitaria*, y que dan por resultado un promedio de 23 hijos ilegitímos, ó sea de 2,9 por cada 100 nacimientos. Inspirándonos desconfianza, por las razones que en su lugar expusimos, las cifras asignadas á Lorca en aquella publicación, recurrimos, según también hemos dicho, al Registro civil de aquella ciudad; y así como nos parecieron más aceptables los datos facilitados por esta oficina en cuanto al número total de nacimientos, por las razones en su lugar expuestas, hemos formado igual concepto respecto á la clasificación de estos mismos nacimientos en legítimos é ilegítimos, con tanto más motivo, cuanto que, dando la preferencia á los datos del Registro civil, resultan Murcia y Lorca con cifras proporcionales análogas, cual debía esperarse de la identidad de condiciones entre ambas ciudades.

	NACIMIENTOS		Mes de la concepción.
	En el mes.	Diarios.	
Febrero.....	1.359	49	Mayo.
Diciembre.....	1.465	47	Marzo.
Enero.....	1.420	46	Abril.
Noviembre.....	1.321	44	Febrero.
Octubre.....	1.347	43	Enero.
Marzo.....	1.308	42	Junio.
Abril.....	1.239	41	Julio.
Setiembre.....	1.207	40	Diciembre.
Mayo.....	1.224	39	Agosto.
Agosto.....	1.195	39	Noviembre.
Julio.....	1.204	39	Octubre.
Junio.....	1.105	33	Setiembre.

De suerte que los meses de mayor número de nacimientos son Febrero, Diciembre y Enero, y, por consiguiente, los meses en que la concepción es más fácil Marzo, Abril y Mayo, esto es, la primavera; los de menos nacimientos, Agosto, Julio y Junio, y, por lo tanto, los menos favorables para la procreación, Noviembre, Octubre y Setiembre, es decir, el otoño.

Aunque la *Estadística demográfico-sanitaria* no contiene el

Consignamos, sin embargo, á continuación unos y otros, para que nuestros lectores puedan escoger los que gusten:

AÑOS	NACIMIENTOS ILEGÍTIMOS	
	Según la Estadística demográfico-sanitaria.	Según el Registro civil de Lorca.
1880.....	22	111
1881.....	28	105
1882.....	11	100
1883.....	28	92
1884.....	25	119
Promedio.....	23	105
Por 100 nacimientos...	2,9	4,1

Aun elevado á más del cuádruplo el número de nacimientos ilegítimos registrados en Lorca, que es lo que resulta de dar la preferencia á los datos del Registro civil sobre los de la *Estadística demográfico-sanitaria*, resulta ser esta ciudad, entre las más populosas de España, la de mayor moralidad en cuanto á hijos habidos fuera de matrimonio.

número de nacimientos registrados en cada uno de los diez distritos en que se halla dividido Madrid, poseemos el dato, por haber acudido con este objeto á las oficinas del Registro civil, y á continuación pueden verlo nuestros lectores:

Nacimientos durante el quinquenio 1880-84.

	AÑOS					
	1880	1881	1882	1883	1884	Promedio.
Audiencia.....	943	1.035	962	1.005	987	986
Buenavista.....	1.340	1.455	1.440	1.661	1.762	1.531
Centro.....	664	683	649	662	619	655
Congreso.....	747	766	699	736	694	728
Hospicio.....	1.349	1.445	1.489	1.686	1.748	1.543
Hospital.....	1.705	1.831	1.726	1.794	1.811	1.773
Inclusa.....	3.043	2.886	3.000	3.357	3.254	3.108
Latina.....	1.660	1.689	1.645	1.665	1.708	1.673
Palacio.....	1.371	1.344	1.314	1.403	1.481	1.383
Universidad.....	1.604	1.788	1.787	2.041	1.957	1.835
	14.426	14.922	14.711	16.010	16.021	15.218 (1)

Deducidas del número de nacimientos correspondientes al distrito de la Inclusa los expósitos recibidos en el asilo de este nombre, y que fueron 1.567 por término medio anual (2), resultan 4,1 nacimientos por 100 habitantes en el distrito de la Universidad y en el distrito del Hospital, 3,8 en el de la Inclusa y en el de la Latina, 3,7 en el del Hospicio y en el de Palacio, 3,4 en el de Buenavista, 3,0 en el de la Audiencia, 2,3 en el del Congreso y 2,2 en el del Centro; de suerte que la

(1) Esta cifra difiere del promedio que arrojan los datos contenidos en la *Estadística demográfica-sanitaria*; pero la diferencia es muy pequeña, pues consiste sólo en 197 nacimientos que aparecen de más en esta última publicación; así es que en nada altera los cálculos consignados anteriormente.

(2) Los expósitos recibidos en la Inclusa en cada uno de los años del último quinquenio, fueron los siguientes. 1.722 en 1880, 1.555 en 1881, 1.523 en 1882, 1.471 en 1883 y 1564 en 1884.

mayor natalidad corresponde á las zonas más pobres de Madrid y la menor á las más ricas.

III

Mortalidad.

El número de defunciones registradas en Madrid durante el quinquenio 1880-84, fué el siguiente:

AÑOS	DEFUNCIONES	
	Cifra absoluta.	Por 100 habitantes
1880.....	15.909	4,0
1881.....	14.826	3,7
1882.....	18.196	4,6
1883.....	17.134	4,3
1884.....	15.341	3,9
Promedio.....	16,281	4,1

Notables alternativas presenta la mortalidad de Madrid en el trascurso de los cinco años comprendidos en el precedente cuadro. Así es que de 1881 á 1882 el número de fallecidos aumentó nada menos que en un 23 por 100. Pero ya hemos dicho que las epidemias explican cumplidamente estas irregularidades en las cifras expresivas del número de defunciones, y aun otras mucho mayores.

Para saber si la mortalidad de una población ó de un país aumenta ó disminuye, es preciso comparar promedios deducidos de series de años correspondientes á distintos períodos, y aplicando este procedimiento á Madrid, resulta, por fortuna, que la mortalidad disminuye en la capital de España, pues en el decenio 1861-70 se registraron por término medio anual 4,5 fallecidos por cada 100 habitantes, y ya hemos visto que en el quinquenio 1880-84 esta relación ha sido de 4,1 por 100. Todavía, sin embargo, la mortalidad de Madrid es muy supe-

rior á la de todas las capitales de Europa y demás grandes ciudades de que hemos hecho mérito al ocuparnos de los nacimientos, como puede verse á continuación:

Defunciones por 100 habitantes.

San Petersburgo	3,7	Pavía	2,6
Praga	3,5	Blackburn	2,5
Breslau	3,2	Bruselas	2,5
Munich	3,2	Burdeos	2,5
Buda-Pesth	3,1	La Haya	2,5
Florencia	3,1	Lyón	2,5
Venecia	3,1	Palermo	2,5
Marsella	3,1	Newcastle	2,5
Bolonia	3,0	Rottesdam	2,5
Catania	3,0	Stokolmo	2,5
Milán	3,0	Copenhague	2,4
Trieste	3,0	Génova	2,4
Dublín	2,9	Hull	2,4
Glasgow	2,9	Leeds	2,4
Nápoles	2,9	Sheffield	2,4
Viena	2,9	Ginebra	2,3
Berlín	2,8	Lisboa	2,3
Liverpool	2,8	Oldham	2,3
Messina	2,8	Birmingham	2,2
Sunderland	2,8	Nottingham	2,2
Lille	2,7	Salford	2,2
Manchester	2,7	Edimburgo	2,0
Turín	2,7	Leicester	2,0
Tolosa	2,7	Portmouth	2,0
Amsterdam	2,6	Brighton	1,9
Dresde	2,6	Bradford	1,9
Hamburgo	2,6	Bristol	1,8
Roma	2,6	Cristianía	1,7

En San Petersburgo, que es entre las precedentes ciudades la de mayor mortalidad, no llegan las defunciones á 4 por cada 100 habitantes, y en Madrid se registran 4,1 por 100. No necesitamos llamar la atención sobre las enormes diferencias que resultan de la comparación entre Madrid y las demás poblaciones que figuran en el cuadro anterior, porque demasiado saltan á la vista y harto afligen. Es, pues, de todo punto indispensable trabajar con el mayor empeño y perseverancia para que disminuya la mortalidad en Madrid; y aunque no hemos

de decir cómo, por no ser para tratado por incidencia asunto de tantísimo interés, consignaremos un dato, que puede servir de poderoso estímulo á los que tienen el deber de estudiar y llevar á cabo las reformas necesarias para llegar en esta parte á un pronto y satisfactorio resultado. Hace sólo diez años, la mortalidad de Berlín era de 3,5 defunciones por 100 habitantes, es decir, una de las mayores de las ciudades de Europa. Desde entonces se ha dotado á la población de abundantísima agua procedente de los lagos de Muggel y Tegel, se han reconstruído las cloacas, se ha obligado á todos los propietarios de casas á construir los vertederos y albañales con arreglo á determinados planos, á contribuir con cuotas especiales á los gastos del alcantarillado público y á suscribirse á determinada cantidad de las aguas de la ciudad; las deyecciones se han concentrado por medio de colectores en cinco grandes depósitos, de donde son elevadas por medio de máquinas y convenientemente conducidas á terrenos pertenecientes al Municipio, de 1.560 hectáreas de extensión, y cuyo cultivo utiliza como abono todas las materias fecales de la ciudad; y mediante estas mejoras la mortalidad ha disminuído en tales términos, que hoy sólo se registran, como ya hemos dicho, 2,8 defunciones por cada 100 habitantes, es decir, se ha conseguido arrebatar á la muerte todos los años cerca de 8.000 seres humanos (1). La hi-

(1) «Antes de 1860—hemos tenido ocasión de leer en una interesantísima Memoria escrita por el ilustrado ingeniero D. J. A. Rebolledo—cuando no se había saneado el suelo de la ciudad de Munich, siendo muy porosos sus pozos negros, la mortalidad ocasionada por las fiebres entéricas era extraordinaria. Si la representamos por 100, se observó que de 1860 á 1865, cuando se comenzaron las reformas haciendo impermeables los pozos, la mortalidad bajó á 69; de 1866 á 1873, en que se había hecho parte del alcantarillado, descendió la mortalidad á 55; y, finalmente, de 1876 á 1880, en que ya el alcantarillado estaba concluído, se redujo á 36. Otro ejemplo notable es lo acaecido en 1884 con el cólera en Nápoles, donde tantos extragos causó, en razón al abandono higiénico y carencia de saneamiento, mientras que en otras poblaciones italianas, entre ellas la capital, apenas ocasionó víctimas. Comprendiendo el Gobierno de aquel país la causa de estos extragos, ha autorizado un empréstiio de 100 millones de pesetas, destinado á sanear aquella populosa y hasta ahora indolente ciudad.»

giene realiza en este punto verdaderas maravillas, y no hay razón para temer que en Madrid no produzca resultados análogos á los obtenidos donde quiera se ha recurrido á sus consejos. Deben, por el contrario, abrigarse las más lisonjeras esperanzas si, después de estudiado con interés el conjunto de obras públicas que el saneamiento de Madrid requiere, se llevan á cabo sin desmayos ni vacilaciones. La disminución que desde el decenio 1861-70 ha experimentado la mortalidad de Madrid, no puede atribuirse sino á la mayor atención que hoy se presta á la limpieza pública y al ensanche que ha recibido la población. Dése mayor extensión á aquel servicio; háganse desaparecer los llamados pozos negros; empréndase la apertura de anchas calles en los barrios más populosos, haciendo por higiene y en beneficio de las clases pobres lo que en otras partes de la capital se hace por ornato ó para facilitar la circulación; favorézcase la construcción de casas económicas; trasládense á puntos más distantes ciertos edificios, como el Hospital General, el de San Juan de Dios, el Hospicio y la Cárcel de mujeres, que son un constante peligro para la salud pública, y no se tardará seguramente en conseguir una notable disminución en la mortalidad de Madrid.

Y análogos consejos nos atrevemos á dar respecto á casi todos nuestros grandes centros de población; porque á excepción de Palma y Lorca, á quienes, sin embargo, todavía aventajan en este punto muchas ciudades de Europa, la mortalidad de gran parte de nuestros municipios más populosos se aproxima mucho á la de Madrid, y en algunos de ellos, como Valladolid y Granada, le supera.

Entre las ciudades extranjeras cuyo número proporcional de fallecidos hemos consignado, no hay ninguna que aparezca con cifras tan altas como las registradas durante el quinquenio 1880-84 en Valladolid, en Granada, en Madrid, en Málaga y en Zaragoza; más defunciones que en Valencia, Sevilla y Cádiz, sólo en San Petersburgo ocurren, y aunque la mortalidad de Barcelona, Murcia y Cartagena es ya muy inferior á la de los municipios españoles que acabamos de nombrar, sólo en

Praga y San Petersburgo se registran cifras superiores. La mortalidad de Jeréz es de las menos desfavorables, comparada con la de nuestras ciudades más populosas, y, sin embargo, sólo 16, entre las citadas ciudades extranjeras, aparecen con mayor número proporcional de fallecidos. He aquí los datos que nos han servido para todas estas comparaciones:

	DEFUNCIONES	
	Promedio anual.	Por 100 habitantes.
Valladolid	2.474	4,7
Granada	3.241	4,3
Madrid	16.281	4,1
Málaga	4.720	4,1
Zaragoza	3.220	3,8
Valencia	5.063	3,5
Sevilla	4.685	3,5
Cádiz	2.262	3,5
Barcelona	8.053	3,2
Murcia	2.905	3,2
Cartagena	2.461	3,2
Jeréz	1.825	2,8
Lorca	1.360	2,6
Palma	1.379 (1)	2,4

(1) Aunque en una misma localidad puede variar mucho de un año para otro el número de defunciones, á causa de las epidemias, no hasta el punto de duplicar, como resulta de las cifras con que aparece Lorca en la *Estadística demográfico-sanitaria*. Acusaban además estos datos una mortalidad muy inferior aun á la de las localidades más favorecidas en este punto, y por ambas razones recurrimos al Registro civil de Lorca, cuyas noticias han justificado nuestra desconfianza, como puede verse á continuación:

AÑOS	DEFUNCIONES	
	Según la Estadística demográfico-sanitaria.	Según el Registro civil de Lorca.
1880	1.068	1.162
1881	772	1.409
1882	664	1.419
1883	769	1.405
1884	1.327	1.404
Promedio	920	1.360
Defunciones por 100 habitantes	1,7	2,6

Debemos, sin embargo, advertir, porque esto permitirá abrigar esperanzas más ó menos lisonjeras para lo futuro que, así como ha disminuído la mortalidad en Madrid desde el decenio 1861-70, se observa otro tanto, y en términos muy notables, en Zaragoza, en Barcelona y en Palma. También Valladolid y Valencia aparecen en baja, pero la diferencia es insignificante. En cambio las restantes ciudades presentan aumento; aumento pequeño en Málaga y Cádiz, pero ya de alguna consideración en Sevilla, Granada y Murcia, como pueden verse en el cuadro que sigue:

	DEFUNCIONES POR 100 HABITANTES	
	En 1861-70.	En 1880-84.
Zaragoza	4,8	3,8
Valladolid	4,8	4,7
Madrid	4,5	4,1
Granada	4,0	4,3
Málaga	4,0	4,1
Barcelona	3,8	3,2
Valencia	3,7	3,5
Cádiz	3,3	3,5
Sevilla	3,1	3,5
Palma	3,1	2,4
Murcia	2,8	3,2

Comparada la mortalidad de Madrid con la que en su conjunto presenta España, resulta diferencia muy notable en contra de la capital. En ésta se registran 4,1 defunciones por cada 100

A pesar de que los datos del Registro civil presentan una diferencia bastante notable en el número de defunciones registradas el año 1880, ni tiene nada de particular, como lo tendría tratándose de nacimientos, porque la mortalidad suele presentar grandes fluctuaciones en todos los países, según la influencia de las epidemias, ni puede compararse con la que en los datos de la *Estadística demográfico-sanitaria* presentan entre sí los años 1882 y 1884, y que verdaderamente pasa los límites de lo probable y aun de lo posible. Por otra parte, la relación de 2,6 defunciones por cada 100 habitantes, que resulta de los datos facilitados por el Registro civil de Lorca, es todavía la menor con que aparecen las varias ciudades comprendidas en el cuadro á que esta nota se refiere, y guarda perfecta analogía, cual debía esperarse, con la mortalidad de las otras dos ciudades murcianas que figuran en el cuadro consignado en el texto.

habitantes, y en la totalidad del Reino sólo 2,6. Es, pues, cerca de un doble el número proporcional de defunciones con que figura Madrid respecto al conjunto de la nación, y esta circunstancia va á servirnos para señalar el objetivo á que principalmente deben dirigirse en Madrid los trabajos para que disminuya su mortalidad, pues resulta que no en todas las edades se observa la misma proporción entre Madrid y la totalidad de España. En el período de 41 á 60 años, la mortalidad de Madrid viene á ser la misma que en el conjunto de la nación. La pequeña diferencia que resulta en contra de la capital, es la que, á igualdad de condiciones, se obtendría siempre en las grandes ciudades respecto á las localidades en que la población no se halla muy aglomerada. Pequeña es también la diferencia que ofrece el número proporcional de fallecidos entre los habitantes de más de 60 años, y no es muy notable la correspondiente al período de 21 á 40 años. Donde las diferencias son enormes, es en las primeras edades de la vida, como puede verse á continuación:

	Cifra absoluta.	Por 100 defunciones	POR 100 HABITANTES DE LA MISMA EDAD	
			En Madrid.	En España.
De menos de un año..	4.525	27,8	48,2	27,4
De 1 á 5.....	3.267	20,1	10,7	5,3
De 6 á 10.....	659	4,0	2,6	1,2
De 11 á 20.....	822	5,0	1,2	0,6
De 21 á 40.....	2.277	14,0	1,5	1,0
De 41 á 60.....	2.524	15,5	2,9	2,4
De más de 60.....	2.207	13,6	10,7	9,0
	16.281	100,0	4,1	2,6

En el período de 1 á 5 años y en el de 6 á 10, el número proporcional de defunciones registradas en Madrid ya no se aproxima mucho al doble de las ocurridas en el conjunto de España, como dijimos al comparar ambas mortalidades, sin dis-

tinción de edades, sino que pasa del doble; de suerte que ya sabemos á dónde deben dirigirse más especialmente los trabajos de los que por deber oficial ó por caridad se propongan reducir la mortalidad de Madrid siquiera á las proporciones que en este punto presenta la generalidad de las ciudades más populosas de Europa. Por malas condiciones de las viviendas ó por falta de cuidados de parte de sus familias; por no haber en todos los barrios plazas y jardines ó por carecer las escuelas y establecimientos benéficos de buenas condiciones higiénicas; por escasez de recursos ó por la costumbre, harto generalizada, de encomendar á mujeres mercenarias la crianza de los niños, no sólo mueren éstos muy en breve, en tales términos que, de cada 100 nacidos sólo 50 (49,4) llegan á los cinco años, sino que continúan suministrando terribles contingentes á la muerte, aun en aquellas edades en que en otros puntos ya se hallan libres de las enfermedades propias de la infancia; así es que, de los 11 á 20 años, en Madrid la cifra proporcional de fallecidos es exactamente doble que la registrada en la totalidad de España y, no nos atrevemos á afirmarlo rotundamente porque nos faltan datos, pero si la mortalidad de Madrid después de los 20 años no continúa superando en tan elevada proporción á la del resto de España, es porque la inmensa mayoría de los 236.974 nacidos fuera de la provincia de Madrid que forman parte de esta población son mayores de aquella edad, cual sucede, por regla genera, lcon todo el que emigra; de suerte que las causas de mortalidad obran sobre personas nacidas y criadas en su mayor parte en mejores condiciones que los naturales de Madrid. Conocieramos por separado las defunciones ocurridas entre los naturales de Madrid y las relativas á los procedentes de otras provincias y seguramente resultaría que la mortalidad de los primeros, después de los 20 años, excede á la de los segundos en la misma enorme proporción que antes de aquella edad. Criados los naturales de Madrid en las pésimas condiciones que hemos indicado, contraen una debilidad de constitución que les impide prolongar la vida hasta los límites que alcanza el hombre sano y vigoroso, ó adquieren gérmenes de enfermedades que más ó

menos pronto se desarrollan y terminan con la muerte (1). Sólo así se explica, como ya hemos dicho, que en el período de 11 á 20 años continúe siendo en Madrid, el número proporcional de defunciones doble que en la totalidad de la nación.

Por lo demás, ya comprenden nuestros lectores que, en medio de lo dolorosas que son las cifras consignadas, ofrecen una gran ventaja, y es la de ser susceptibles de reducción. Si ese enorme exceso del 58 por 100 que presenta la mortalidad de Madrid respecto á la de la nación en su conjunto, afecta á todas las edades por igual, difícilmente podrían abrigarse esperanzas de obtener resultados más satisfactorios, al menos en grandes proporciones, porque sería señal de que obedecía á causas de difícil modificación, como la dirección de ciertos vientos, temperaturas extremas ó sujetas á cambios demasiado bruscos, calidad del suelo, una atmósfera excesivamente húmeda ó demasiado seca, proximidad de terrenos pantanosos, etcétera. Pero si las diferencias que presenta el número proporcional de defunciones de Madrid, comparado con el del resto de España, afectan principalmente á las primeras edades de la vida, ya es posible luchar con la muerte y con grandes probabilidades de triunfo, porque siendo las enfermedades propias de la infancia las mismas en todos los países, la mayor mortalidad que presenta Madrid en las primeras edades consiste, á

(1) «Otro dato importantísimo—dice la citada Memoria del ingeniero Sr. Rebolledo—y que influye extraordinariamente en la formación de organismos débiles y anémicos, es la ventilación de las escuelas públicas. En este punto estamos tan lejos de lo que la higiene aconseja y de lo que se practica en los países cultos y adelantados, como Bélgica, Suiza, Alemania, Francia, Inglaterra y otros más, que bastará á nuestro propósito consignar que, para los 14.000 escolares que cuenta Madrid, sólo tiene disponibles 140 escuelas, correspondiendo, por lo tanto, á cada una 100 alumnos, cuando por su capacidad, su ventilación y demás condiciones, hay muchas que no son susceptibles de contener de una manera aceptable ni la mitad de este número. Si á esto se añade las malas condiciones que presenta la gran mayoría de las casas habitadas por las clases trabajadoras y poco acomodadas, así como la carestía de la alimentación, no es de extrañar que Madrid pase por ser la capital mortífera por excelencia del Occidente de Europa.

no dudar, en la falta de higiene tan necesaria para los seres débiles; y todos los cuidados que la higiene recomienda pueden reducirse á sol, aire y agua. No obstante la abundancia con que la naturaleza ofrece los dos primeros elementos, preciso será invertir grandes sumas de dinero para hacer que lleguen á determinados barrios y viviendas los aires puros y el calor solar, porque esto no podrá conseguirse sino abriendo plazas y ensanchando calles, y hay que indemnizar á los dueños de los edificios que desaparezcan; pero en cambio no exigen gasto alguno otras de las medidas que más eficazmente pueden contribuir á aquel objeto, como la de obligar á los propietarios á demoler todas las casas que manifiestamente carezcan de las condiciones higiénicas *más indispensables*, á semejanza de lo que se hace con las que amenazan ruina, por ser unas y otras un gran peligro, y á construir los retretes y vertederos de los nuevos edificios con sujeción estricta á todas aquellas condiciones que puedan ser una garantía para la salud pública. Asimismo habrá que invertir fuertes sumas para conducir el agua á todos los barrios que todavía no disponen con la abundancia necesaria de este elemento, tan indispensable para el aseo de personas y viviendas; preciso será también destinar crecidísimas cantidades á sanear el subsuelo, como complemento indispensable de lo que se haga para mejorar la parte exterior (1); pero en nada puede gastarse mejor el dinero que en procurar generaciones vigorosas, dispuestas para el trabajo, á la vez que para la defensa de la patria, y á arrancar víctimas á la muerte, que al mismo tiempo que lleva el dolor al seno de las familias, destruye el capital más ó menos considerable invertido en la crianza y educación, y representa, por lo mismo, importantísima pérdida en la riqueza pública y privada.

He aquí la clasificación de las defunciones registradas en

(1) Londres lleva gastados en el alcantarillado general muy cerca de 150 millones de pesetas, y casi la misma cantidad ha invertido París con el mismo objeto.

Madrid durante el quinquenio 1880-84, según las principales enfermedades que las causaron:

Promedio anual.

ENFERMEDADES	Defunciones.	Por 100 defunciones
Agudas del aparato respiratorio	3.745	23,0
Tísis	1.412	8,7
Apoplegía	909	5,6
Viruela	844	5,2
Sarampión	804	4,9
Catarro intestinal	699	4,3
Difteria y crup	631	3,9
Tifus	305	1,8
Cólera infantil	292	1,8
Intermitentes perniciosas	219	1,3
Fiebre puerperal	215	1,3 (1)
Coqueluche	182	1,1
Reuma	125	0,7
Tifus abdominal	124	0,7
Disentería	115	0,7
Escarlatina	98	0,6
Cólera nostras	2	Inapreciable

Con razón es temida la capital de España por las víctimas que causan en ella las enfermedades agudas del aparato respiratorio, puesto que de cada 100 defunciones registradas en Madrid, próximamente la cuarta parte reconocen esta causa, y de cada 100 habitantes muere uno todos los años á consecuencia de tan terribles dolencias. También son dolorosas en extremo

(1) Esta cifra debiera relacionarse, no con el número total de fallecidos, sino con el de defunciones femeninas; pero como en la *Estadística demográfico-sanitaria* no se encuentra este dato, no ha sido posible hacerlo así. Puede, sin embargo, formarse idea del peligro que la fiebre puerperal representa para las mujeres, relacionando el número de víctimas causadas por esta enfermedad con el de nacimientos, por ser próximamente igual el número de nacidos y el de alumbramientos, y este procedimiento da por resultado que, de cada 1.000 mujeres que dan á luz en Madrid, mueren 14 á consecuencia de la fiebre puerperal.

las cifras relativas á la tísis, cuyas víctimas representan el 9 por 100 del total de fallecidos, y con razón sobrada causan tanta inquietud á los padres, ciertas enfermedades propias de los niños. Sumadas las defunciones causadas por el sarampión, la difteria y crup, el cólera infantil, la coqueluche y la escarlatina, resultan, por término medio anual, 2.007; esto es, el 12 por 100 del total de fallecimientos registrados, y una defunción por cada cuatro niños de los que fallecen antes de cumplir los 11 años. El sarampión, por sí solo, arrebata á las familias por término medio anual 804 niños, la difteria y crup 631, y años hay en que las defunciones causadas por estas enfermedades alcanzan cifras mucho más elevadas, como puede verse á continuación:

ENFERMEDADES	AÑOS				
	1880	1881	1882	1883	1884
Agudas del aparato respiratorio	2.434	3.284	4.476	4.626	3.909
Tísis	1.016	1.440	1.699	1.475	1.432
Apoplegía	921	849	871	947	1.011
Viruela	1.202	785	1.803	303	127
Sarampión	779	458	772	1.273	739
Catarro intestinal	972	952	621	429	522
Difteria y crup	242	199	587	1.027	1.102
Tífus exantemático	612	298	272	205	141
Cólera infantil	285	275	342	307	253
Intermitentes perniciosas	238	174	321	188	174
Fiebre puerperal	251	232	242	202	149
Coqueluche	413	56	59	159	225
Reuma	149	97	121	117	144
Tífus abdominal	77	115	159	109	161
Disentería	178	134	101	58	108
Escarlatina	48	83	100	116	144
Cólera nostras	4	»	3	»	5

El sarampión causó 1.273 víctimas en 1883 (7,4 por cada 100 defunciones); la difteria y crup 1.027 en 1883 y 1.102 en el año siguiente (6 y 7 por 100 respectivamente). Y análogas diferencias, con relación á los promedios, presentan otras en-

fermedades. En 1884, las defunciones causadas por dolencias agudas del aparato respiratorio llegaron al 26 por 100 del total de defunciones registradas en el año, y al 27 por 100 en 1883. La viruela causó 1.202 víctimas en 1880 y 1.803 en 1882; en este mismo año, los fallecidos de tísis llegaron á 1.699; en 1884 pasaron de 1.000 los que murieron de apoplegía; en 1880 hizo verdaderos extragos el tifus exantemático, pues las defunciones causadas por esta enfermedad llegaron al 4 por 100 del total, y en el mismo año 1880 llegaron á muy cerca de 1.000 los fallecidos á consecuencia de catarros intestinales.

Siendo las enfermedades agudas del aparato respiratorio las que predominan en Madrid, por fuerza deben ser los meses de más frío los de mayor mortalidad y así, en efecto, sucede, cual lo manifiesta el siguiente cuadro, expresivo del promedio mensual de las defunciones registradas durante el quinquenio 1880-84:

	DEFUNCIONES	
	Al mes.	Diarias.
Enero	1.679	54
Febrero	1.471	53
Diciembre	1.577	51
Julio	1.471	47
Abril	1.371	46
Marzo	1.368	44
Agosto	1.322	43
Octubre	1.261	41
Mayo	1.282	41
Junio	1.208	40
Noviembre	1.168	39
Setiembre	1.099	37

Del presente cuadro resultan ser en Madrid los meses de mayor mortalidad Enero, Febrero y Diciembre, á diferencia de lo que se observa en la totalidad de España y en la mayor parte de los países, donde el máximum de defunciones corresponde á Julio y Agosto, Setiembre y Octubre, es decir, al verano y al

otoño, que tan funestos son para los niños y para los que padecen enfermedades crónicas. En Madrid se imponen á todas las demás dolencias las agudas del aparato respiratorio, que por término medio causan 16 muertes diarias en Enero, 15 en Diciembre, 14 en Febrero, 12 en Abril, 11 en Marzo, 9 en Mayo y en Noviembre, 8 en Junio, en Julio y en Octubre, y 7 en Agosto y en Setiembre; de suerte que, aun en los meses de temperatura más benigna, es muy considerable el número de sus víctimas, y en los más fríos alcanzan éstas tan elevada cifra, que en Febrero del año 1882 se registraron 19 defunciones diarias causadas por enfermedades agudas del aparato respiratorio, 21 en Diciembre del 84 y 26 en Enero del 82.

Las defunciones ocurridas en los diez distritos de Madrid durante el quinquenio 1880-84, fueron las siguientes:

DISTRITOS	AÑOS					
	1880	1881	1882	1883	1884	PROMEDIO
Audiencia.....	956	902	1.113	1.126	933	1.006
Buenavista	1.179	1.128	1.494	1.530	1.331	1.332
Centro	675	610	782	671	577	663
Congreso.....	789	725	826	767	683	758
Hospicio.....	1.409	1.307	1.712	1.694	1.445	1.503
Hospital.....	3.892	3.756	4.127	3.857	3.556	3.838
Inclusa.....	2.057	2.036	1.966	2.329	2.043	2.086
Latina.....	1.650	1.579	1.907	2.015	1.668	1.764
Palacio.....	1.766	1.673	2.089	1.932	1.558	1.804
Universidad....	1.508	1.437	2.043	1 750	1.882	1.724
Totales.....	15.881	15.153	18.059	17.671	15.676	16.488 (1)

Relacionados los promedios de cada uno de los distritos de Madrid con la población respectiva, se obtienen las siguientes cifras:

(1) El promedio obtenido de los datos publicados en la *Estadística demográfico-sanitaria*, presenta una diferencia en menos de 207 defunciones.

Defunciones por 100 habitantes.

Inclusa	4,7	Universidad	3,3
Latina	4,2	Hospicio	3,0
Palacio	4,2	Congreso	2,7
Hospital	3,7 (1)	Centro	2,6
Audiencia	3,3	Buenavista	2,5

Colocadas por orden de mayor á menor las precedentes cifras proporcionales, fácilmente se advierte que los distritos de mayor mortalidad en Madrid son los de la Inclusa, Latina y Palacio; los de menor, Buenavista, Centro y Congreso.

Que resulten los distritos de la Inclusa, de la Latina y del Hospital con tan elevada mortalidad no es extraño, pues son los más pobres, los de población más apiñada y los de mayor número proporcional de nacimientos. La miseria, la aglomeración de personas en viviendas reducidas y el extraordinario contingente que en todas partes, y en Madrid mucho más, suministran á la muerte las primeras edades, explican cumplidamente aquel resultado. Tampoco, por lo mismo, debe causar extrañeza que figuren entre los distritos de menor mortalidad los de Buenavista y Congreso. Son barrios ricos, de escasa mortalidad y de población poco aglomerada. No concurren todas estas

(1) Al relacionar las defunciones registradas en el distrito del Hospital, hemos deducido de ellas las ocurridas tanto en el Hospital general como en el de San Juan de Dios, que fueron las siguientes:

AÑOS	HOSPITAL	
	General.	S. Juan de Dios
1880	2 336	35
1881	2.174	29
1882	2.332	42
1883	1.932	38
1884	1 934	41
Promedio	2.142	37

No hemos hecho otro tanto con el distrito de Palacio, no obstante hallarse enclava-

circunstancias en el distrito del Centro, uno de los de menos mortalidad, pues figura entre los de población más densa; pero es en cambio de los más ricos á la vez que de los de menor natalidad; de suerte que sus habitantes disponen de recursos suficientes para cumplir con los preceptos de la higiene, y la muerte no puede causar entre los niños de esta zona el gran número de víctimas que causa donde éstos abundan.

No obstante no figurar el distrito del Hospicio entre los de menos nacimientos ni entre los de población menos aglomerada, aunque tampoco es de los que presentan cifras más altas bajo ambos conceptos, aparece con una mortalidad tan reducida, que en Madrid sólo tres distritos la presentan menor; pero si se tiene en cuenta que aquella zona ocupa la parte más elevada de la capital, ya no debe causar extrañeza aquel resultado, así como la situación que ocupa el distrito de la Audiencia puede explicar tambien que, no obstante ser de los de menor natalidad y de población menos aglomerada, no figure entre los de menor mortalidad, pues hay hasta cinco distritos con menor número proporcional de defunciones que el de la Audiencia. Por último, el distrito de la Universidad es de los de mayor número proporcional de nacimientos; pero como su po-

do en él el Hospital Militar: primero, por no ser más que 265 las defunciones ocurridas por término medio anual en este establecimiento, á saber:

AÑOS.	Fallecidos.
1880.	198
1881.	241
1882.	339
1883.	322
1884.	226
Promedio.	265

y segundo, porque la mayor parte de la guarnición de Madrid se halla acuartelada en aquel distrito (en los cuarteles de San Gil, de la Montaña y del Conde Duque); de suerte que, la inmensa mayoría de las 265 defunciones ocurridas en el Hospital Militar, corresponden á habitantes del distrito mismo de Palacio. Por otra parte, rebajada esta cifra del total de fallecidos en esta parte de Madrid, resultarían 3,6 defunciones por 100 habitantes; de suerte que serían tres en vez de dos los distritos que excedieran en mortalidad al de Palacio.

blación no es de las más aglomeradas, tampoco su mortalidad es excesiva relativamente hablando, pues es muy inferior á la que en su conjunto presenta la población de Madrid (4,1 por 100).

En Madrid—ya han podido observarlo nuestros lectores—las defunciones exceden constantemente á los nacimientos, y en proporción tan elevada que, á no ser por la inmigración, el número de sus habitantes disminuiría todos los años por término medio en un 0,22 por 100. Son, no obstante, varios los grandes centros de población en España que figuran en este punto con cifras más desventajosas. Otros, en cambio, las presentan más favorables, y algunos logran que sean, por el contrario, los nacimientos los que excedan á las defunciones, como puede verse á continuación:

Aumento anual en la población, en virtud del exceso de los nacimientos sobre las defunciones, durante el quinquenio 1880-84.

	NACIMIENTOS — Promedio anual.	DEFUNCIONES — Promedio anual.	Tanto por 1 0 de aumento anual.
Lorca	2.539	1.360	2,22
Cartagena	2.965	2.461	0,66
Murcia	3.324	2.905	0,46
Palma	1.567	1.379	0,33

Disminución anual en la población, en virtud del exceso de las defunciones sobre los nacimientos, durante el quinquenio 1880-84.

	NACIMIENTOS — Promedio anual.	DEFUNCIONES — Promedio anual.	Tanto por 100 de disminución anual.
Cádiz	1.432	2.262	1,28
Granada	2.541	3.241	0,92
Málaga	4.193	4.720	0,45
Jeréz	1.652	1.825	0,27
Valladolid	2.354	2.474	0,23
Zaragoza	3.025	3.220	0,23
Madrid	15.415	16.281	0,22
Sevilla	4.436	4.685	0,19
Valencia	4.838	5.063	0,16
Barcelona	7.676	8.053	0,15

En Cádiz, Granada, Málaga, Jeréz, Valladolid y Zaragoza, la disminución que sufre el número de sus habitantes, á causa del exceso de las defunciones sobre los nacimientos, es mayor que en Madrid, muy especialmente en las cuatro ciudades andaluzas que quedan nombradas. En Sevilla, Valencia y Barcelona también es mayor la mortalidad que la natalidad, pero ya la diferencia no es tan sensible. En Palma y en los tres grandes centros de población que comprende la provincia de Murcia, los nacimientos exceden á las defunciones, y en Lorca la proporción es tan notable, que aventaja muchísimo á las ciudades más favorecidas.

J. Jimeno Agius.

LA DEUDA PÚBLICA DE ESPAÑA [1]

XXV

El célebre abrazo de Vergara, que inmortalizó al Duque de la Victoria y que tuvo lugar con D. Rafaél Maroto el día 31 de Agosto de 1839, fué el preludio de la terminación de la desastrosa guerra civil, que aniquiló al pueblo español y que, sacrificando la flor de la juventud durante siete años, quedó afortunadamente concluída en Julio de 1840.

Los gastos extraordinarios y las pérdidas materiales que se irrogaron al país, se elevaron á la enorme cifra de 21.000 millones de reales, que de haberse invertido en caminos y canales hubieran regenerado todos los elementos productores de la nación, dando extraordinario impulso á la agricultura, industria y comercio.

Los fondos públicos saludaron la paz con un alza de veinte enteros, cotizándose al 35 por 100, sosteniéndose el tipo desde 28 al 30 por 100 por bastante tiempo.

Se crearon títulos al portador al 5 por 100 por Real decreto de 8 de Octubre de 1839, por la importancia de 200.000.000 de reales.

(1) Véanse las REVISTAS del 25 de Febrero, 10 de Marzo y 10 y 25 de Abril.

D. Ramón Santillana reemplazó en la cartera de Hacienda á D. José de San Millán.

Agobiado constantemente el Tesoro con gran descrédito, muchos débitos, pocos recursos y una próxima ruina, fué necesario imponer una nueva contribución con el título de extraordinaria de guerra y por la suma de 180.000.000 de reales, dividida en dos cupos generales: uno de 130.000.000 sobre la riqueza territorial y pecuaria, y otro de 50.000.000 sobre la industrial y comercial.

Por tercera vez ocupó la Secretaría de Hacienda D. Domingo Jiménez, y fué sustituído por D. Agustín Fernández Gamboa.

No hallándose cubiertas las consignaciones respectivas de Noviembre, fué necesario abrir una suscrición pública de 50.000.000 de reales sobre las cajas de la Habana; y en medio del estado tan lamentable de la Hacienda, que ni se pagaba al ejército, ni los empleados activos cobraban más que las tres cuartas partes de sus respectivos sueldos, y las clases pasivas estaban reducidas á la mitad de sus haberes, pensóse en realizar en obsequio de los acreedores del Estado el art. 5.° de la Ley de 17 de Abril de 1838, para capitalizar los intereses de la Deuda extranjera, que la hizo también extensiva á la interior la Ley de 21 de Junio de 1840.

Por decreto de 4 de Noviembre se mandaron inutilizar los títulos al portador del 5 por 100 de la Deuda consolidada, creados en la cantidad de 700.000.000 de reales, y en 16 del mismo mes de Noviembre se quemaron 6.100 títulos por valor de 244.000.000 de reales nominales.

Por Real orden de 27 de Diciembre de 1840, se revocó la de 12 de Enero de 1834 sobre la conversión de Deuda trasferible de 4 y 5 por 100 en títulos al portador de las mismas clases.

Justo y solemne fué el decreto de la Regencia provisional, fecha 19 de Enero de 1841, relativo á la capitalización de intereses de la Deuda interior y exterior, en la que reconocía como obligación la más sagrada y como la más imperiosa el pago de

todos los intereses vencidos y por vencer de la Deuda española, cuya obligación, constantemente reconocida en medio de todas las calamidades que habían afligido al país durante un setenario de años, y siempre acatada por todos nuestros legisladores y nuestros Gobiernos, patentiza la honrosa página que tan merecidamente se consignó en nuestra historia de la Deuda pública de España por tan levantados propósitos.

D. Joaquín M. Ferrer se encargó de la Secretaría de Hacienda en 6 de Marzo de 1841.

XXVI

Cuando, nombrado Regente del Reino el Duque de la Victoria en 8 de Mayo de 1841, entró de Ministro de Hacienda el Sr. D. Pedro Surrá y Rull, fotografió la situación del Erario español con estas elocuentísimas palabras: «Cuando tomé posesión de mi cargo, no tenía nada que dar ni nada que recibir.»

Los males inherentes á una lucha armada entre hermanos, contra la cual deberían constantemente protestar los contribuyentes, porque todas ellas dejan honda huella en el corazón de la Administración pública, y la de los siete años dejó resentidos para muchos años todos los engranajes de la marcha ordenada de los ingresos.

La centralización de todas las rentas del Estado la consideró Surrá y Rull indispensable para evitar el desorden, el desnivel y la imposibilidad de hacer economías, así como para evitar el peligro de abusos y preferencias, como también las tinieblas en la contabilidad, por la falta de previsión y de estrechez en todas las combinaciones económico-administrativas.

La Deuda sin interés liquidada desde 1.° de Marzo de 1836, se igualó en todos sus efectos y aplicaciones á la de igual clase liquidada con anterioridad á dicha fecha.

Por dimisión de D. Pedro Surrá y Rull, se encargó interinamente de la cartera de Hacienda D. Antonio María Valle.

Penetrado el Regente del Reino, D. Baldomero Espartero,

de la necesidad que había, para robustecer el crédito nacional, de asegurar el pago de los intereses correspondientes á la renta de 3 por 100, se nombró una comisión para atender á dicho laudable objeto, compuesta de los Directores del Tesoro, Caja de Amortización y Banco Nacional de San Fernando, con el encargo de examinar y censurar las proposiciones que se hicieran para asegurar los mencionados intereses correspondientes á semestres de la Deuda capitalizada al 3 por 100, que vencían en 30 de Junio y 31 de Diciembre de 1841, para los cuales se calculaban ser necesarios 30.000.000 de reales.

Continuando el Tesoro en el mismo acostumbrado estado de penuria, se autorizó al Gobierno, por Ley de 29 de Mayo de dicho año 1841, para la emisión de 160.000.000 de reales en Billetes del Tesoro distribuídos en 32 series, de á 5.000.000 cada una, con interés anual de 6 por 100, admisibles en pago de todos los derechos de aduanas del Reino, contribuciones de provinciales, de catastro, de equivalente y talla, donativo de las Provincias Vascongadas, servicio de Navarra, paja y utensilios, subsidio de industria y comercio y de frutos civiles. Los que no se amortizasen en esta forma, debían serlo por turno y serie; debiendo publicarse el resultado en principio de cada mes. La adjudicación de los referidos Billetes del Tesoro debía hacerse mediante subasta pública en favor del mejor postor, y por lotes de 1.000.000 de reales cada uno.

Habiéndose observado que en la Bolsa de Madrid se contrataba casi única y exclusivamente sobre los títulos del 5 por 100, con los 11 cupones vencidos, y que en las cotizaciones de algunos días había una subida ó descenso de un 8 y hasta de 10 por 100, llamó la atención del Gobierno estas notables diferencias sin motivo justificado, y le hizo suponer que la contratación de valores públicos se hallaba monopolizada por algunos agiotistas, ó al menos que en su juego no había aquella pureza y buena fe que forman la base del crédito y proverbial honradez que el nombre español lleva consigo; y á fin de poner remedio, dictaron algunas disposiciones en 5 Julio de 1842.

XXVII

El estado angustioso del Tesoro y la falta de suscritores para la emisión de Billetes del mismo, obligó al Ministro Calatrava, que sustituyó á Valle, á adoptar medidas extraordinarias para salvar aquella aflictiva situación económica del Erario público, y al efecto dispuso el que se distribuyeran proporcionalmente en todas las provincias de la Península las 12 primeras series de las 24, que aún quedaban por negociar de los 160.000.000 de reales.

Para asegurar el puntual pago de los intereses de la nueva renta al 3 por 100, se destinaron íntegros los productos de los azogues de las minas de Almadén y de Almadenejos.

A D. Ramón María Calatrava sustituyó D. Mateo Miguel Aillón, y á éste, á los diez días de la toma de posesión de la Secretaría de Hacienda, le sustituyó Mendizábal, que por tercera vez entraba en tan laborioso y complejo departamento ministerial.

La situación belicosa creada en Julio de 1843, volvió á alterar la marcha sosegada y tranquila de la nación, resintiéndose la rueda administrativa y el dón precioso de la virtud al trabajo; pues el ruído de las armas y el toque guerrero todo lo paraliza y desconcierta, ocasionando además enormes gastos, que vienen á acrecentar la Deuda pública.

Volvió otra vez al Ministerio de Hacienda Aillón, á quien sustituyó Cantero, y á éste Mendizábal, y volvieron á destejerse varias disposiciones económicas de las dos distintas situaciones políticas, como si todas ellas no necesitaran de la savia de los contribuyentes y fuera necesario, para su extracción, darle distintas formas; pero no se tuvieron en cuenta estos sanos principios de justicia y de conveniencia nacional, y en 5 de Agosto de 1843 se declararon nulos todos los contratos celebrados por el Gobierno del entonces ex-Regente del Reino.

A pesar de que la historia económica de nuestra cara pa-

tria nos presenta muchos casos análogos de esta perturbación financiera, de los diferentes partidos políticos que entran á regir los destinos de la nación, no por esto dejan de ser siempre censurables por todas las personas de recto juicio y de inquebrantables principios de justicia, pues una cosa es la política y otra cosa es la rueda administrativa: para que constantemente se vea en el desgraciado caso de arrastrar la una á la otra, cuando la segunda debería ser siempre completamente independiente y ajena á las modificaciones ó variaciones gubernamentales; de manera, que el grito de «Dios salve al país, Dios salve á la Reina,» fué á la vez eco guerrero y económico-administrativo, pues volvieron á establecerse los impuestos y tributos suprimidos ó variados de denominación, y, por lo tanto, el papel del 3 por 100 se quedó sin la garantía de los azogues para el pago de los intereses.

Para establecer el sistema tributario más acomodado á las circunstancias del país y capaz de hacer frente á todas las necesidades del servicio público, se creó una Comisión de Hacienda, compuesta de D. Javier de Burgos, D. Pío Pita Pizarro, don Alejandro Mon, D. Ramón Santillana, D. Antonio Jordá, don José María Pérez, Sr. Marqués de Casa-Irujo, D. Alejandro Oliván, D. Manuel Ortiz de Taranco y D. Joaquín María Pérez.

En 14 de Marzo de 1844 se mandó que se hiciese la conversión de la Deuda domiciliada en el extranjero en títulos de la nueva renovación de la Deuda interior.

Deseando procurar eficazmente que el crédito nacional se elevase á la altura que correspondía á la riqueza que la España encierra, se dispuso en 16 de Marzo del mismo año 1844 que se procediese á inutilizar los títulos al portador del 5 por 100 de la Deuda consolidada, que existía en la Dirección general de Amortización en cantidad de 354.560.000 reales vellón, procedentes de los mandados crear por la Ley de 21 de Junio de 1840, así como los efectos, importantes 14.791.679 reales vellón, entregados por la Dirección del Tesoro público, correspondientes á las existencias de la extinguida Junta de Examen y liquidación de créditos contra la Francia.

XXVIII

Don Alejando Mon reemplazó en el departamento de Hacienda á D. Juan José García Carrasco, por nombramiento de 3 de Mayo de 1844.

La necesidad que tenía el Gobierno de reorganizar la Hacienda pública de manera que sus rendimientos asegurasen el puntual pago de las obligaciones del Estado, motivó el decreto de 24 de Junio del año antes citado, determinando que los créditos procedentes de anticipación de fondos al Gobierno se convirtiesen en títulos de la Deuda consolidada del 3 por 100, sobre el tipo de 35 por 100, ó fuese á razón de 1.000 reales, capital nominal de títulos, por cada 350 de dichos créditos é intereses que á ellos se hubieran acordado. De esta disposición se exceptuaban las libranzas expedidas contra las Cajas de Ultramar, la Deuda flotante centralizada y los Billetes creados por la Ley de 29 de Mayo de 1842.

Por Real orden de 1.° de Julio del mismo 1844, se facultó al Banco de San Fernando para abrir un crédito al Tesoro público de 60.000.000 de reales vellón, con el fin de asegurar el pago de las obligaciones del Estado en el citado mes de Julio, abonándole al Banco un interés de 6 por 100 y 1 ½ de comisión sobre el total de las entregas que le hicieran para el reembolso, y el 4 por 100 por el quebranto en la reducción de calderilla. Otro convenio análogo se hizo con el citado Banco en el mes de Agosto, para el adelanto de 50.000.000 de reales á iguales condiciones que el anterior.

Por Real decreto de 8 de Agosto volvió á destejerse ó suspenderse una importante Ley sobre la venta de los bienes del clero secular y de las comunidades religiosas de monjas, hasta que el Gobierno con las Cortes determinasen lo que conviniera á la nación, ó, mejor dicho, al ideal político de otra eminencia financiera; pues en asuntos económico-administrativos, los ministros del ramo imprimen carácter de supremacía sobre sus

compañeros de Gabinete y sobre las mayorías de los legisladores; de cuyas resultas, la Deuda pública, en vez de disminuir, va acreciendo de día en día, pues á ningún Ministro de Hacienda le preocupa otra idea que la de resolver los conflictos de su período administrativo, dejando el porvenir para los que tengan la fortuna ó desgracia de sucederle en su difícil y complejo departamento.

Continuando los apuros del Erario, se celebró otro anticipo de 100 millones de reales el 30 de Agosto con el mismo Banco de San Fernando para atender á las sagradas y perentorias obligaciones de Setiembre y Octubre.

Insistiendo el Gobierno en el propósito de libertar las rentas y las contribuciones del Estado de los empeños á que estaban afectas, se dispuso que los Billetes del Tesoro emitidos en virtud de la Ley de 29 de Mayo de 1842 fuesen admitidos para la conversión en títulos de la Deuda consolidada al 3 por 100, ó sea 312 ½ reales de valor nominal en títulos por cada 100 reales que recogiese el Tesoro en Billetes, y del mismo modo las inscripciones de la Deuda flotante del Tesoro público emitida en virtud de la Ley de 14 de Agosto de 1841, al tipo del 40 por 100, ó sea á razón de 250 reales de valor nominal en títulos por cada 100 reales que recogiese el Tesoro en las citadas inscripciones.

Otro anticipo de 100.000.000 de reales se hizo con el mismo Banco, á iguales condiciones que los anteriores y para atender á las obligaciones de Noviembre y Diciembre, á cambio de aumentar la general obligación del Estado con la progresión y continuación de estos préstamos, para cuya solvencia sólo había el recurso de convertirlos en Deuda perpétua ó amortizable, para acrecer el capitulo de ella con distinta denominación.

XXIX

Constante D. Alejandro Mon en su inquebrantable propósito de satisfacer las obligaciones del Estado con la puntuali-

dad que su religiosidad exigía; pero olvidando todos los principios de previsión que la ley económica aconseja y pensando sólo en salir de los apuros del día, contrató otro empréstito con el mismo Banco de San Fernando en 5 de Noviembre de 1844, por la cantidad de 30.000.000 de reales, con destino al pago del semestre de los intereses de la Deuda consolidada al 3 por 100, y garantizado con la renta de la sal y del papel sellado.

El sistema ruinoso de los empréstitos lo empleó constantemente el Ministro Mon, y en seis meses que llevaba de gestión financiera tenía tomados, en una época de paz y de tranquilidad, sobre las rentas y contribuciones del Estado, la friolera de 340.000.000 de reales; pero sus huestes políticas daban su aplauso á todas sus disposiciones, y el país, según costumbre de todos los tiempos y de todas las épocas, pagaba los desaciertos de sus eminencias rentísticas, deseando que continuasen, para que el sucesor no produjese nuevas perturbaciones en la tributación y nuevos llantos y desconsuelo de la aniquilada clase contribuyente. ¡Pobre Hacienda española! ¡Pobre país!

El déficit de los presupuestos generales del Estado en el referido ejercicio de 1844, se elevó á la enorme suma de 256.000.000 de reales, y la Deuda pública ascendía ya á 20.000.000.000 de reales, ó sean 5.000.000 de pesetas; y sin negar los grandes conocimientos en diversos ramos de nuestros hacendistas, tenemos que ser severos en el juicio que formemos sobre su sentido práctico en materias económicas; pues la lógica de los guarismos es inflexible, y es imposible ser destruída, ni por las afecciones de amistad, ni por las simpatías políticas. Todos, todos los Ministros de Hacienda han tenido y tienen los mejores deseos de salvar la Hacienda española; pero, por razones que se explicarían perfectamente los eminentes científicos y doctores D. Juan Huarte, Gall, Tiefenbrunn, Spurzheim y otros ilustres frenólogos, los hombres nacen con diversas disposiciones, y no pueden improvisarse los conocimientos por el sólo hecho de ser notabilidades oratorias y de gran saber en distintos conceptos del saber humano; así es que, en dos siglos,

bastarían diez Ministros de Hacienda para dirigir la Administración del Estado; y todavía no ha trascurrido este tiempo, y llevamos ya en España, como dije anteriormente, 130 individualidades notables, que han ocupado el departamento de Hacienda sin ventajas reconocidas para el país, ni para los contribuyentes.

XXX

El año 1845 empezó bajo la gestión financiera del Sr. Mon, poco más ó poco menos sin variación en los procedimientos económico-administrativos; pues para que los contribuyentes solemnizasen el día primero del año, se tomaron 150.000.000 de reales del Banco de España para cubrir obligaciones de Enero, Febrero y Marzo. ¡Buen principio de año!

Llegó el 2 de Enero y se hizo sobre las Cajas de la Habana, de igual procedencia de contratos, en los términos y por los tipos establecidos en los Reales decretos de 26 de Junio, 13 de Setiembre y 9 de Octubre de 1844, y, por consecuencia de todo, el resultado de la conversión fué el siguiente:

	CAPITAL CONVERTIBLE	TIPOS DE CONVERSIÓN	TÍTULOS DE LA RENTA AL 3 POR 100.
	Reales vellón. Ms.		*Reales vellón. Ms.*
Anticipaciones.....	301.579.046,19	33 por 100	861.654.418,26
Billetes del Tesoro.	65.026.756,02	32 por 100	203.208.612,23
Deuda flotante.....	274.293.181,22	40 por 100	685.732.954,05
Libranzas de Ultramar.....	69.343.808,14	35 por 100	198.125.166,30
	740.242.792,23		1.948.721.152,16

Término medio de la conversión, á 35 $^{94}/_{100}$ por 100; y renta anual, 58.461.634 reales vellón.

Inflexible el Ministro Mon en su sistema ruinoso de contra-

tar empréstitos sobre empréstitos, celebró un nuevo convenio de 180.000.000 de reales en 28 de Marzo de 1845 con el Banco de San Fernando, cuyo establecimiento insensiblemente se iba separando de sus prescripciones estatutivas, dentro del límite de la previsión y de la prudencia, y se iba convirtiendo en caja del Tesoro público, para que llegase un día, como llegó desgraciadamente, de verse enlazado en su porvenir con las situaciones políticas de España, desatendiendo la protección á las clases productoras del país, para las cuales deben ser creados los establecimientos de crédito, y doblemente los que, injustamente y debido á circunstancias especiales, son favorecidos con exclusivos privilegios.

En 3 de Abril del mismo año 1845 se sancionó la Ley para que se devolviesen al clero secular los bienes no enajenados de su pertenencia.

El sorteo de la octava duodécima parte de la Deuda exterior diferida correspondiente á 1845, se dispuso que tuviera efecto el 3 de Mayo siguiente.

La Ley de presupuestos generales del Estado de 23 de Mayo aprobaba los que habían de regir en aquel año, é importando los gastos 1.184.377.173 reales 30 maravedís vellón; pero como de costumbre, se elevaron á 1.420.000.000; y como los ingresos sólo fueron de 1.185.000.000, resultó un déficit de 215.000.000 de reales vellón, para acrecer esta partida á la Deuda pública de la angustiada nación española.

Víctor Mariñosa.

(Continuará.)

EXPULSION DE LOS MOROS

La inesperada rapidez con que los invasores del Atlas conquistaron nuestro territorio, menos por la indiferencia de la raza indígena, siempre esclava, que por la ayuda de la raza goda, siempre turbulenta, y de la raza judía, siempre ambiciosa, fué causa, unida á lo exíguo de las huestes de Tarick y á lo flaco del gobierno de los emires, de la relativa moderación de los musulmanes para con los cristianos. Por otra parte, la fortuna. que nos hace tan generosos cuanto la desgracia vengativos, excitó la altivez semita, y los sectarios del Koran tuvieron á menos emplear sus invencibles armas contra el puñado de ilusos acogidos al Norte de nuestra Península.

Mientras éstos pensaron, sobre todo, en reconquistar con la fiereza propia de la magnitud de su catástrofe, aquéllos pensaron, sobre todo, en atraer con la seducción propia de los adelantos de su cultura. Sólo cuando vieron nuestros rápidos triunfos, comprendieron lo difícil de la empresa. Y dispuestos, como nosotros, á guerra formidable, mútuamente arrasamos templos, saqueamos casas, degollamos combatientes y esclavizamos campesinos y artesanos con sus niños y mujeres, para su venta en la plaza con destino á las faenas más penosas. Tan insostenible llegó á ser la situación de «mudéjares» y «muzárabes,» de los moros vasallos de cristianos y de los cris-

tianos vasallos de moros, que no pocos buscaron mejoría de suerte en la mudanza de religión, aunque, como la mudanza era más debida al cálculo que al convencimiento, muchos tornasen después á sus primitivas creencias: trastornos que castigaban con rigor, lo mismo los gobernantes inspirados en el Koran que los inspirados en el Evangelio. De aquí el triste fenómeno de que la división de razas, que ante el común peligro disminuía entre los indómitos restauradores de Asturias y Sobrarbe, aumentara entre los débiles muzárabes de los Estados agarenos. A la antigua discordia que devoraba á godos y romanos, unióse ahora el contínuo apostatar de siervos que de aquel modo recobraban su libertad, de ingénuos que de aquel modo recobraban su hacienda, y de unos y otros que, arrastrados por el amor ó el interés, se enlazaban á mujeres infieles, ya por matrimonios, ya por concubinatos; de donde resultó la población denominada afrentosamente «muladí» ó «mestiza.»

La fusión de árabes y muzárabes fué uno de los pensamientos de los califas de Córdoba. Abderrahmán I (756-788) la intentó por la dulzura, otorgando á los cristianos, mediante el pago de ciertos tributos anuales, seguridad para sus personas y bienes y tolerancia para sus leyes y magistrados. Hixem I (788-796) la intentó por el rigor, prohibiendo á dichos cristianos el uso del latín y hasta obligándoles á que enviaran sus hijos á las escuelas musulmanas. Pero ninguna de ambas políticas logró el fin apetecido. La corrupción del latín preparó el nacimiento de nuestro romance, y la perfidia de los apóstatas acrecentó la gloria del numeroso cortejo de fieles que, como Adulfo y Juan, ensalzados por el abad *Spera in Deo*, ó como Nunila y Alodia, ensalzadas por el arzobispo San Eulogio, sellaron con su sangre la verdad evangélica desde Andalucía á la Rioja.

La persecución fué subiendo de punto. Á las violencias del ilustrado Abderrahmán II siguieron las del bárbaro Mahomed I. Oficialmente cayeron por tierra las iglesias levantadas desde la época visigoda; las más sencillas manifestaciones de nuestra

fe provocaron los insultos más groseros, y las víctimas que osaron contestar á sus verdugos llenaron las cárceles, pagando muchas con sus vidas la justicia de la propia defensa.

Aprovechando la debilidad que descubría semejante conducta, los muladíes, á quienes los mahometanos excluían por desconfianza de los cargos públicos y los cristianos negaban por odio hasta el saludo, trataron de imponerse á todos con maquinaciones tenebrosas que habían de acabar en lucha sangrienta. Durante largo período (805-930) abundaron sus alzamientos, para martirio de sus despreciadores. Córdoba, Toledo, Zaragoza y otras poblaciones constituyeron reinos de importancia. Un misterioso instinto patriótico inspiraba á tales españoles, siquiera renegados, á vengar la deshonra del Guadalete. Y en vano se les sojuzgaba, porque de nuevo se alzaban una y otra vez. Mil quinientos cordobeses, expulsados por el feroz Alhakem I, conquistaron la ciudad de Alejandría y la isla de Chipre, donde otro renegado, Abul-Hafas, oriundo del campo de Calatrava, fundó una dinastía que duró siglo y medio. A la voz del poeta Gharbib, y más tarde á la del herrero Hachín, y más tarde á la del mágico Síndola, los toledanos, no sólo mantuvieron su autonomía cerca de cien años, sino que amenazaron con sus huestes á la corte de los califas. Un Muza-ben-Zayad, señor de Tudela y Zaragoza, se apellidó «tercer rey de España,» y recibió embajadores de Carlos *el Calvo* de Francia. Y nada decimos de tipos como aquel Omar-ben-Hafsun (Rey Samuel), artesano en Ronda y bandolero en Trujillo, el cual, con apóstatas del Evangelio, del Talmud y del Koran, tendió á erigir un imperio sobre las rocas pirenáicas.

De esta manera se iba deshaciendo el muslímico, cuando ocupó el trono, al comenzar el siglo x, el fastuoso Abderrahmán III, que descolló sobre los príncipes de su ley por el valor de su corazón, la perspicacia de su inteligencia y la dulzura de su carácter. Y gracias á tal hecho, y á lo que representaban ya nuestros reinos de León, Navarra y Sobrarbe, y nuestros condados de Castilla, Aragón y Barcelona, acabaron las persecuciones religiosas, sin que hallara eco el afán de resucitar-

las en que se empeñaron los tiranuelos surgidos á poco de las ruinas del Califato.

Nunca mostraron los árabes la sórdida avaricia y refinada hipocresía que los judíos. Nunca, por regla general, antepusieron la traición aleve al ataque franco. Así que apenas registran los historiadores asonadas en su contra, ni capitulaciones de ciudades ó villas reconquistadas en que se les dejase de admitir á nuestra nacionalidad, á la vez que se amparaba á sus alfaquíes ó doctores y á sus kadíes ó jueces, y se otorgaba á todos facultad de vender tierras y emigrar á otras, y se les eximía de tributos injustos y prestaciones humillantes. Libremente practicaban los mudéjares su ritos, juzgaban sus pleitos y arreglaban sus contratos. Ni siquiera se les obligaba á ningún servicio de guerra. Íñigo Arista de Navarra y Alfonso VI de Castilla se unieron en santo matrimonio á hijas de príncipes moros. Jaime I de Aragón nombró al sabio Mahomed-ben-Ahmad catedrático de idiomas del Gimnasio de Murcia. Y hasta Alfonso X, que inaugura la unificación de nuestro derecho, trata á los musulmanes con mayores atenciones que á los hebreos, pues aunque se incauta de sus mezquitas y les relega colectivamente á los arrabales de sus poblaciones, prefiere consultar á sus médicos en sus dolencias y á sus astrónomos en sus estudios.

Pero cabalmente esta diplomacia, extendida por nuestros marinos á la sombra del comercio que por entonces empezaron á sostener nuestros puertos con las principales ciudades muslímicas de África y Asia, revelaba una fuerza cuya trascendental importancia había de alentar á los indígenas y desesperar á los extranjeros. El siglo XIV presenció hechos precursores de nuestra cercana y definitiva victoria, como la aventurera expedición contra Grecia y Turquía (1302-1313), en que tan alto rayó la épica audacia de catalanes y aragoneses comandados por Roger de Flor y Berenguer de Entenza, y la parlamentaria demanda de Monzón (1389), que recordó antiguas ordenanzas para satisfacción de presentes deseos sobre que los moros se diferenciaran de los cristianos mediante una cinta ama-

rilla ó roja en el brazo derecho, so pena de multa de cien florines ó treinta azotes y medio día de arresto á pan y agua. A su vez el siglo xv presenció otros, anunciadores de que la consolidación de aquella victoria exigiría esfuerzos, tanto más sensibles cuanto más imprudentemente clamaran en su debilidad los musulmanes de España el auxilio de los de afuera. Ya en 1400 envió Enrique III una flota al Estrecho, infestado de piratas, cuya osadía castigó destruyendo á Tetuán, que les servía de guarida. Don Juan II mandó en las Cortes de Ocaña de 1422 que los alcaldes de la Chancillería de Granada hicieran pregonar «por todos los lugares de la costa del mar, de manera que todos lo sepan,» que serían condenados á muerte «los moros que vinieran de allende acá á saltear y robar.» Y añadía que el adalid, capitán general de la época, que prendiese á cualquier moro que viniera á estos reinos, aunque no fuese en concepto de salteador, le hiciera suyo «y libremente lo tenga.» Más adelante Don Fernando y Doña Isabel prohibieron en las Cortes de Toledo de 1480 la salida «á tierra de infieles» de pan, armas, caballos ú otras cosas vedadas, juntamente con la de mudéjares, moros cautivos y cristianos que trataran de renegar de su fe mahometizando ó judaizando, «y que los tales moros mudexares sean captivos de quien los tomare, y haya todo lo que llevaren, y los tales moros cristianos sean quemados en fuego por Justicia, y los bienes que llevaren sean de quien los tomare.» Y en 1489 se atrevió Bayaceto II, en cuyo imperio tanto privaban los judíos, á requerir á dichos soberanos, por cartas que llevaron dos Padres de San Francisco al campamento del ejército sitiador de Baza, para que suspendieran sus empresas reconquistadoras, con amenaza, en caso contrario, de perseguir él á los cristianos de sus dominios turcos y destruir nuestros santos edificios de Palestina (1).

Rectamente vengativo debió ser el efecto producido por tal

(1) Bernáldez, *Reyes Católicos*, cap. XCII; Pulgar, *Crónicas*, cap. CXII y Palencia, *De bello granatico*, lib. IX.

mensaje en aquel Fernando V de Aragón que, hallándose el año anterior en Valencia, disponiendo con Isabel el plan de la toma de Granada, había exclamado, al anuncio de la llegada á Cataluña de un embajador de Luis XI, que venía á proponer la renovación de las antiguas alianzas entre castellanos y franceses:—«Contestadle que si trae misión de entregarnos los condados del Rosellón y de la Cerdaña, injustamente ocupados, que pase adelante; pero si no, que se vuelva á su tierra.» Y esto acontecía en los momentos en que iba á influir en nuestra política aquel Cisneros, cuya vida antes y después de ser arzobispo semejó á la de los anacoretas de la Tebaida, y cuya energía puso en sus labios contra el sistema de las recomendaciones, así las hicieran las personas más altas á favor de las más dignas:—«Los reyes, mis señores, podrán volverme á la celda de donde me sacaron, pero no obligarme á cosa alguna contra mi conciencia.» ¿Cómo tolerar uno y otro que los judíos continuaran en sus hábitos propagandistas y los moros en sus hábitos conquistadores? ¿Ni cómo enterarse el pueblo de locuras tan humillantes, sin protestar de ellas con el ardor que le daban la justicia de sus deseos y el triunfo de sus armas?

Cierto que en las capitulaciones para la entrega de la corte de Boabdil, los Reyes Católicos garantizaron á los rendidos vidas y haciendas, templos y escuelas, leyes y tribunales, liberación de tributos por tres años y promesa de no aumentar los que después se cobraran. Pero cierto también que el abrazo con que el 2 de Enero de 1492 sellaron públicamente aquellas capitulaciones los monarcas aragones y árabe aumentó la ira de los miles de fanáticos que, excitados por un santón, habíanse alzado en tumulto pocos días antes, obligando al Rey Chico, á quien acusaban de traición y cobardía, á parapetarse en la Alhambra. Tan en peligro se consideró éste, que á su instancia se adelantó cuatro días la entrega de la plaza (1).

(1) Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, cap. XLIII y último, y Lafuente, *Historia de España*, part. II, lib. IV, cap. VII.

Raza valerosa, preferían los sectarios del Koran morir rebeldes á vivir esclavos. Así que, mientras lloraban los providenciales infortunios de sus dos últimos príncipes, del hermano y del hijo de Muley-Hacen, de Abdallah *el Zagal*, que temeroso de que le envenenara alguno de sus antiguos servidores, como él trató de envenenar á su sobrino, vendió espontáneamente sus valles de Andarax, para que el soberano de Fez, á cuyos Estados se acogió, le despojara de sus riquezas, le encerrara en una mazmorra y le quemara los ojos, y de Boabdil *el Chico*, que traicionado por su actual mayordomo y secretario Aben-Comixa, como él traicionó á su padre hasta conseguir su destronamiento, vendió forzadamente sus montes de Cobda, donde dormía el eterno sueño la bella y sensible Moraima, para exhalar el postrer aliento peleando contra los marroquíes en defensa del verdugo de su tío; mientras los sectarios del Koran, repito, lloraban la desgracia de estos príncipes, maldecían la fortuna de cuantos como Zoraya, la viuda de Muley-Hacen, ó como Sydi Iayha, el defensor de Baza, se convertían á nuestra fe, desempeñando luégo altos destinos, emparentando con familias ilustres y hasta residiendo en Castilla con título y renta de infantes, como Kad y Nazar, los hijos de Zoraya.

A su vez nuestro pueblo recordaba los pesares de los cuatrocientos cautivos de Ronda, escuálidos, haraposos, que Fernando V libró de muerte cierta al reconquistar aquella ciudad en 1485, enviando sus cadenas para eterna memoria á la fachada de San Juan de los Reyes de Toledo. Y no podía olvidar los peligros de nuestros soldados de Italia, cuyas guerras acababan de iniciarse en 1495, menos por disputar á los franceses el Reino de Nápoles que por amparar á la República de Venecia, y en ella á la Cristiandad, contra la formidable avalancha de los que vinieran á retarnos á nuestros campamentos, de los sucesores de Mahomet II. Sólo la discreción del gobernador militar, conde de Tendilla, y la sabiduría del arzobispo Fray Hernando de Talavera, fueron capaces de manter durante ocho años la paz en una población de tan opuestos elementos y levantiscas tradiciones.

Al abandonar en Noviembre de 1499 Isabel y Fernando á Granada con dirección á Sevilla, dejaron muy recomendados tales procedimientos. Sin embargo, la recomendación era más sincera en la reina, ante todo catequista y por ende secuaz del P. Talavera, que en el rey, ante todo político y por ende secuaz del P. Cisneros. Mientras aquéllos cedían al sentimiento caritativo de la conversión, éstos cedían á la idea diplomática de la expulsión, medida cuya necesidad evidenciaban los moros con la absurda exigencia de conservar en la noche de la derrota los privilegios que sus padres se arrogaran en el día del triunfo.

Quedó Cisneros en la antigua corte de Boabdil, con objeto de ayudar al antiguo confesor de Isabel en la difícil obra de atraer infieles. Pero era demasiado enérgico y activo para contentarse con las, aunque seguras, lentas victorias de la propaganda. Como el águila ama la soledad de la montaña y el león la soledad del desierto, amaba él la soledad de la meditación, á través de cuyas profundidades centelleaban una conciencia de oro y un carácter de hierro. Ningún genio más brioso que el suyo para guerrear contra los berberiscos y turcos de fuera; ningún genio más dulce que el de su compañero para convertir á los moros de casa. La fatalidad trocó los papeles, y como era tan impropia de Cisneros la dulzura que se necesitaba en Granada, como era impropia de Talavera la briosidad que se necesitaba en Orán, surgió el conflicto del Albaicín; en cuyo alboroto, gracias á la intervención armada del gobernador y á la evangélica del metropolitano, salvó la vida el solitario del Castañar, con más fortuna que uno de sus alguaciles, asesinado al conducir á la carcel á una joven sirviente, y que los cuatro moros entregados por el sagaz kadí á nuestras autoridades, y ahorcados en castigo de su complicidad en el asesinato.

Pocos días habían trascurrido cuando el soldán de Egipto, respondiendo á quejas de los alborotadores, recordó á nuestros monarcas las capitulaciones de Santa Fe, advirtiéndoles que, si obligaban á cristianizar á los mahometanos de sus Estados, él

obligaría á mahometizar á los cristianos de los suyos (1). Era la segunda amenaza que se dirigía á una nación pundonorosa, cuyo único delito consistía en haber reconquistado, al fin de ocho siglos de lucha, la tierra de que se le despojara inicuamente. A pesar de todo, nuestros reyes, no sólo despacharon al docto clérigo milanés Pedro Mártir de Anglería para que verbalmente expusiera los motivos de su conducta, sino que, con objeto de apaciguar á los ya sublevados de la Alpujarra, escribieron el 27 de Enero de 1500 al kadí y demás autoridades de la Járquia y la Gárbia: «Porque nuestra voluntad nunca fué, ha sido, ni es, que ningún moro torne cristiano por fuerza, por la presente vos aseguramos é prometemos, por nuestra fe é palabra real, que no habemos de consentir ni dar logar á que ningun moro por fuerza torne cristiano; é Nos queremos que los moros nuestros vasallos sean asegurados é mantenidos en toda justicia, como vasallos é servidores nuestros» (2).

Pero, ó la carta no llegó á su destino, ó si llegó la despreciaron los rebeldes; ello es que el fuego adquirió tales proporciones, que demandó la presencia de Gonzalo de Córdoba, y más tarde la del mismo Fernando V. Dominada aparentemente la insurrección, se concedieron franquicias á los convertidos y se enviaron misioneros á los relapsos, atrayéndonos con medios tan suaves gran número de infieles, no ya de la Alpujarra, sino de Baza, Guadix y Almería.

Sin duda semejantes progresos irritaron, lejos de calmar, el carácter indómito de aquellos montaraces, cuando á fines del año 1500 y en los comienzos del siguiente se reprodujo el incendio en la sierra de Filabres, para extenderse á las de Ronda, teatro de robos, cautiverios y asesinatos, que, justificando el rigorismo de Cisneros, demandaron la intervención de nuevas y numerosas tropas á las órdenes de ilustres capitanes.

(1) Pedro Mártir de Anglería, «Relación de su embajada á dicho soldán,» unida á su obra *De rebus occeanic s.*

(2) Archivo de Simancas, Registro general del Sello.—Memorias de la Academia, tomo VI, ilustr. 15.

Todavía Isabel y Fernando dieron una pragmática en Granada, á 20 de Julio de 1501, prohibiendo la comunicación de los moros con los moriscos; y sólo al convencerse de la ineficacia de tales procedimientos, se decidieron á expedir en Sevilla, á 12 de Febrero de 1502, la definitiva de expulsión de aquéllos, tan parecida á la de los judíos. «Considerando el gran escándalo que hay,» empieza el documento, de que, desaparecida de Granada «la cabeza del oprobio de nuestra fe,» no desaparezcan «los miembros de ella de los otros nuestros reynos;» en agradecimiento á los beneficios del cielo, entre los que sobresale el que «á Nuestro Señor plugo echar en nuestro tiempo del dicho reyno á nuestros ancianos enemigos;» ante la experiencia de que «la mayor causa de subversion de muchos cristianos,» y en particular de los recien convertidos, es su comunicacion con los moros, segun antes lo era su comunicación con los judíos; «y porque es mejor prevenir con el remedio que esperar de castigar los yerros despues de hechos y cometidos los delitos;» los mencionados príncipes, oido el parecer de algunos prelados, grandes, caballeros y otras personas de ciencia y conciencia de su Consejo, «habiendo habido sobre ello mucha deliberación,» acordaron que «por los puertos de nuestro condado de Vizcaya» salieran de Castilla y Leon, hasta fin de Abril inmediato, todos los moros y moras de catorce y doce años arriba, excepto los cautivos, con lo que deseen llevar, excepto «oro ni plata, ni otra cosa alguna de las por Nos vedadas,» so pena de muerte y perdimiento de bienes para su Real Tesoro, prohibiéndoles, bajo iguales penas, ir á sus reinos de Aragon, Valencia y Navarra, ni al Principado de Cataluña, ni á los Estados de África y Turquía, con quienes tienen guerra; «pero bien permitimos que se puedan ir y vayan, si quisieren, á tierra del soldán (convencido por nuestro embajador Angleria de la injusta demanda de los del Albaicin) y á qualesquier otras partes de las que quisieren, que no sean de las por Nos de suso defendidas» (1).

(1) *Novísima Recopilación*, lib. XII. tít. II, ley 3.

Los deberes de la política, más que los arrebatos del carácter, impulsaron á mi juicio á Cisneros á provocar, de acuerdo con Fernando, el alboroto de 1499. El acontecimiento estaba previsto, la resistencia calculada. Constantinopla, que domina tres golfos y dos partes del mundo, había caído en poder de las armas turcas el 9 de Mayo de 1453. Y la victoria de Mahomed II, del que insolentemente había jurado destruir el nombre de Cristo, traía espantada á Europa, cuyos Estados débiles y cuyos príncipes divididos, aparte el decaimiento de la influencia social del Pontificado, eran otras tantas nubes mensajeras en cada nación de catástrofes parecidas á la de aquel Imperio de Oriente que pagó, al caer abandonado de todos, el abandono en que siglos atrás había dejado á las Cruzadas. En vano las huestes del hijo de Bayaceto I habían sido heróicamente rechazadas de la isla de Rodas por los caballeros de San Juan y de la plaza de Belgrado por el famoso Corvino. Más ambiciosas que las de Mahoma, se apoderaron de Sérvia y Morea, del Ducado de Atenas y del Imperio de Trebisonda, últimos girones del infortunado Paleólogo, Constantino XII, para volver sus alfanges contra la República de Venecia, y después de arrebatarle las islas de Lesbos y Negroponto, y la Bosnia y la Albania, desembarcar en 1480 en la Pulla y clavar en los muros de Otranto el estandarte del Profeta. Acrecentóse el temor de la Cristiandad, y particularmente de España, al saber que Bayaceto II, siguiendo las conquistas interrumpidas por la muerte de su padre (1481), dominaba en Lepanto y en Modon, y hasta prometía ayudar á los vencidos pero no domados granadinos. Cuando, repasando la historia, se ve al bárbaro Selim I invadir la Persia y domeñar el Egipto y la Siria, y al ilustrado Solimán II tomar personalmente á Belgrado y á Rodas, vencer en Mohacs á los reyes de Hungría, apoderarse de Buda y Temeswar y hasta sitiar á Viena; cuando se ve á los hermanos Barbaroja, unidos, de acuerdo con los sultanes de Turquía, á los piratas berberiscos, emprender la ocupación de los Estados de Argel, Tlemecen y Túnez, en cuya plaza Aradin, el menor de ellos, logró reunir veinte mil cristianos cau-

tivos, no puede menos de admirarse la perspicacia con que Cisneros prefirió la resistencia á la dulzura en el complejo asunto del Albaicin. Como todos los genios, presintió la tempestad, y si ofuscado por sus resplandores descuidó algún detalle, abarcó la totalidad de lo porvenir desde las etéreas regiones, cercanas al sol, en que se ciernen las águilas.

El profundo estadista que meditaba hacía tiempo una expedición española y una cruzada europea, á fin de rescatar de los infieles la costa berberisca y la Tierra Santa, fué el primero en aconsejar á Fernando el Católico el envío del Gran Capitán con una fuerte escuadra á los mares de Italia, tanto por socorrer á los venecianos contra los moros, cuanto por constituirnos desde Nápoles (1503) en centinelas avanzados de la Cristiandad en peligro. Gozoso de que también por su iniciativa cayeran Mazalquivir en poder del alcaide de los donceles, Diego Fernández de Córdoba (1505), y el Peñón de la Gomera en poder del conde Pedro Navarro (1508), acometió con éste la conquista de Orán (1509), anticipando los gastos de la empresa y hasta mandándola en persona, no obstante su edad septuagenaria. Y aunque Fernando le amargó con celosas ingratitudes, como la de enviarle un comisario que le examinara el menaje de su palacio, para ver si había aumentado con el saco de la ciudad, el digno prelado de Toledo se mostró á la altura de su desgracia, ensalzando el heroismo con que nuestros soldados entraban á poco en Bujía y Trípoli, haciendo tributarios á los príncipes de Argel, Túnez y Tlemecen (1510), á la vez que lamentaba como nadie la imprudencia que los llevó á morir en la fatal isla de los Gelbes. Carlos V derrotando las huestes de Aradin Barbaroja en Túnez y libertando á los veinte mil cristianos allí cautivos (1535), y D. Juan de Austria derrotando las huestes de Selim II en Lepanto y libertando á todo el Occidente de la más horrible invasión turca (1571), no hicieron sino cumplir el testamento del sabio fraile de Torrelaguna.

Mientras que á los tres meses de la rendición de Granada se firmó el decreto de expulsión de los judíos, trascurrieron diez años antes de que se firmara el de expulsión de los moros;

prueba de que con éstos fuimos menos rígidos que con aquéllos. Nunca como al mirarnos vencedores necesitaban unos y otros de prudencia, limitándose á sus quehaceres y á sus ritos. Nunca, cegados por la ira, ofrecieron mayor número de conspiraciones y tumultos. Habíamos aprendido bastante de sus filósofos y artistas, de sus agricultores é industriales. Nos dejaban, particularmente los árabes, más virtudes que vicios. Su sangre, al mezclarse con la nuestra, nos había inoculado sanas costumbres de estudio, frugalidad é hidalguía. De aquí la distinción con que los tratamos en medio de sus errores. Pero si desde los alminares de la Alhambra, en que al fin ondeaba nuestra bandera, podíamos tolerarlos súbditos leales, no debíamos consentirlos amos soberbios.

Por desconocer semejante verdad, inauguramos todos una situación lamentabilísima, que no llegaron á calmar las forales invocaciones de algún procurador, ni las evangélicas instrucciones de algún obispo. Agigantados los odios entre cristianos viejos y nuevos, convirtiéronse muchos de los primeros en fariseos despiadados, y muchos de los segundos en gentiles irreconciliables. La plebe insurrecta de las Germanías, deseosa de vengar el auxilio que los moros prestaran á los nobles, saqueó las casas y abrasó las heredades de aquéllos, bautizándolos á la fuerza y hasta asesinando una vez á seiscientos á poco de la ceremonia. La sangre de los muertos sirvió para cristianar á los vivos al estruendo de las maldiciones y al fulgor de los incendios.

Así una gran raza, que insensiblemente caminaba á fundirse con la nuestra, se trocó en sañuda, conspiradora, rebelde. Á la emigración ó al bautismo prefirió la muerte en lucha implacable, sostenida por secretas reuniones y manifestada en públicos alzamientos. Inicióse con Carlos V el de Valencia, que se extendió á Aragón, y reprodújose con Felipe II el de Andalucía, que se extendió á Valencia. Las mútuas represalias no dejaron crimen por cometer. Más que guerra de hombres, pareció aquello cacería de fieras. Ni valió que D. Juan de Austria abatiera el rojo pendón musulmán. Los misioneros eran

insultados, los jueces desobedecidos. Nuestros montes se infestaron de bandoleros, nuestros mares de piratas. El temor de nuevas irrupciones, que precedió á la expulsión de los israelitas, ocupó ahora todos los ánimos. Decíase que los moriscos, cristianos en apariencia y en realidad tan musulmanes como sus antepasados, andaban en tratos con sus compañeros de África y Asia en son de venganza de las humillaciones sufridas. La inquietud era profunda, la anarquía constante. Felipe III tocó el límite de la pendiente, y acabó la obra por otros empezada. Á él menos que á nadie debe culparse de la expulsión de unas gentes, «de quienes sabía *por avisos ciertos y verdaderos*—según declara en el preámbulo de su ley de 9 de Diciembre de 1609—que han enviado á Constantinopla á tratar con el Turco i á Marruecos con el rey Buley Fidon, que embiassen á estos reinos las mayores fuerzas que pudiessen en su ayuda i socorro, assegurándoles que hallarían en ellos ciento y cincuenta mil hombres tan moros como los de Berbería que los asistirian con las vidas y haciendas, persuadiendo la facilidad de la empresa; aviendo tambien intentado la misma plática con herejes y otros príncipes enemigos nuestros» (1).

Deslumbrados por la victoria, nosotros en quienes tanto impera la fantasía, concebimos planes gigantescos. La idea del imperio universal, que había enloquecido los cerebros de Alejandro y César, enloqueció con mayor alteza de miras los cerebros de Carlos V y Felipe II. ¡Hermoso sueño el de unificar razas, leyes y costumbres bajo los fulgores de la Cruz! ¡Sublime aspiración la de rendir la tierra ante el Dios que la creara! Y en esto convenían todos, incluso los políticos más exaltados. Juan de Padilla fué el primero en lamentar los extragos que produjo la introducción de libros protestantes á la sombra de su alzamiento. ¡Ojalá que acertáramos en los medios de realizar la empresa, no ya en pró de nuestros intereses materiales, sino de nuestras mismas creencias ortodoxas! ¡Ojalá que la sangre vertida en el continente europeo la vertiéramos en el africano,

(1) *Novísima Recopilación*, lib. XII, tít. II, ley 4. Nota a. Edición de *La Publicidad*

desenvolviendo la trascendental idea de los Reyes Católicos de civilizar aquellas incultas regiones! Menor fuera el número de los mendigos é iluminados que infestaran nuestras ciudades de los siglos XVI y XVII. Y nuestros teólogos, en vez de malgastar el tiempo en nimias disputas bizantinas, le emplearan en redentoras enseñanzas por el globo.

Las expulsiones de israelitas y mahometanos, las emigraciones á la América y al Asia y las guerras civiles y extranjeras, fueron causas, unidas á la indolencia de la aristocracia, al egoismo de la burguesía y á la ignorancia de la plebe, amén la clásica envidia de todos, de que bajara nuestra población á medida que subía nuestra miseria. Y, sin embargo, una nación disminuída, exánime, acometió con seiscientos hombres la conquista de Méjico y con ciento la del Perú. Aunque pobres de ejército y dinero, éramos ricos de fé, y asombrámos al mundo. ¿Qué importan ligeras manchas en un sol cuyos nítidos resplandores iluminaron las hazañas de tanto capitán, los descubrimientos de tanto pensador y las virtudes de tanto martir?

Abdón de Paz.

REFLEXIONES

acerca de la carestía de las subsistencias, de sus causas, de sus efectos, de los medios de evitarla y de promover la baratura en el comercio de los artículos de primera necesidad.

III

2.º—Medios de promover la baratura.

Mas que repitamos el concepto, y aun á riesgo de que se nos tache de molestos, es conveniente, para mejor comprender lo que en esta sección expongamos, volver á perfilar el criterio que preside en nuestro ánimo para dar tono á este trabajo. Por eso decimos que si bien se trata de buscar remedios á una carestía que se hace tangible y de la que todos los días se habla, en el precio de las subsistencias, no se trata de un mal tan intenso ni de una situación tan crítica para la nación, que se hace forzosa la aplicación inmediata y eficaz de medidas enérgicas y del momento de parte de la Administración pública: hay malestar, pero no hambre; hay preocupación, pero no la irritación de una desdicha pública; hay vida normal, pero con defectos y de los que ya hemos tratado. Nos ocupamos de los remedios en el terreno científico en el cual nos podemos mover sosegadamente, porque no apremia en extremo la necesidad de soluciones prácticas; y aunque éstas es de urgencia hallarlas, el mal consiente

que sean meditadas y espera lo bastante para que se encuentren sólidas y de resultados permanentes, mejor que muy eficaces pero de efecto pasajero ó del momento, ínterin pasa la calamidad, que ciertamente, y por fortuna, no tenemos que llorar.

Con esta norma de criterio, y siguiendo la ilación en esta parte impregnada del método, plan y espíritu dichos, hemos inquirido que debemos descartar de nuestra consideración los medios que hasta aquí por rutina ó necesidad ha empleado la Administración pública, con los nombres de Policía de abastos, Socorros públicos, Prima á los especuladores, Prohibición de exportar, Permiso de importar, Acopios ó pósitos (véase el *Derecho administrativo*, por Colmeiro). El remedio, si le hay, lo cual es seguro, debemos hallarlo, y lo encontraremos en las leyes económicas y en la Administración, no como parte activa cuya intervención se demande como precisa por su virtud y poder coactivo, sino considerándola como una persona jurídica capaz de derechos y obligaciones, reponsable, y que por lo mismo deba someterse á los principios de la ciencia económica y de otra que se llama Hacienda pública.

Los pueblos, y en esto vamos ha tiempo por buen camino, deben saberse gobernar á sí mismos y prescindir de la Administración para subvenir á la satisfacción de las exigencias económicas, porque ella no es un tesoro inagotable que mane dicha ni felicidad en pró del menesteroso ó desvalido: la Administración en tanto es rica en cuanto lo sean los ciudadanos, porque por ellos vive y de ellos saca lo necesario para existir política y económicamente; y además un pueblo que fie su destino á dicha entidad, es un pueblo débil en demasía, inerte y con gran propensión al desfallecimiento que acompaña á la muerte por suicidio.

De ninguna manera los ciudadanos vuelvan los ojos á la Administración si se hallan mal, porque lo mismo hará ella; volverlos al país, aunque siempre los tiene en hito sobre él mismo. Procuren todos comprender las leyes económicas, y entonces se convenceran mútuamente de que los medios únicos

para promover la baratura de las subsistencias, dentro de un régimen de libertad, de concurrencia ó de comercio, sobre el que diremos algunas palabras préviamente, son:

1.° Empleo y aprovechamiento adecuados de las aptitudes individuales y de los progresos científicos é industriales á la riqueza.

2.° Ausencia de toda traba fiscal á la circulación de aquélla, ya venga por impuestos odiosos en su exacción, ya por reglamentos administrativos que embaracen el movimiento comercial de la producción.

3.° Disminución de las cargas públicas, en consecuencia de una descentralización prudente y bien meditada y del empleo de los buenos principios de Hacienda pública y de las exigencias bien pesadas y medidas de la política y del derecho internacional.

4.° Los efectos de los medios que como preventivos hemos anotado en el capítulo anterior.

Por más que haya pasado de moda y sea del dominio de la historia, seguramente, el sistema de intervención de la Administración pública en el abastecimiento de las subsistencias, regulando el precio de las mismas y cometiendo otros excesos que aún están escritos en nuestros códigos civiles al lado de las no menos ridículas y añejas leyes suntuarias; y por más que en las costumbres y vida económica actual, así como en las leyes mercantiles, se reconoce y sanciona y se practica la gran ley que la ciencia definió llamándola «de la oferta y de la demanda,» que es la consagración de la libertad de contratación y de la libertad individual más preciada y ostensible, porque es emanación directa y primera de la propiedad, aún cabe hablar de tan claro principio y de ley tan preclara, porque hay errores de rutina y tradiciones que más se sostienen en fuerza del hábito que en principios de razón y de justicia.

Prescindamos de los aranceles de aduanas protectores ya tratados.

Prescindamos de la contribución de consumos de que todavía hablaremos más extensamente.

Prescindamos de la intervención en la formación de sociedades mercantiles.

Pero hablemos de la Administración pública como industrial, y traigamos aquí á examen qué utilidad reporta á la sociedad de que algún ayuntamiento se haga panadero, como lo intenta á veces, y también de los pósitos ó acopios, que convierten á los mismos ayuntamientos en especuladores mercantiles, pues no los miramos del lado de la beneficencia, porque esto no es de este lugar.

La razón única que abona el proceder de la Administración convirtiéndose en panadera, es la de la competencia, mediante la cual cede un interés usurero y egoista en su injusto lucro y explotación de la miseria general, cuando ésta se da en la vida, único caso en que se percibe por modo intenso. Es decir, que se conoce la ley económica enunciada y el resorte por cuyo medio se le pone en ejercicio. ¿Y es que la Administración duda que esa competencia ha de producirse por los mismos particulares y que por eso le corresponde iniciarla, si es posible, ó mantenerla si no lo es? Pues deduzcamos consecuencias de ese modo de pensar y veremos, con efecto, que, si la competencia es posible, el interés individual no cede la prioridad en iniciarla y sostenerla; así se ha podido observar en nuestros días en Madrid las veces que su ayuntamiento ha fabricado pan para vender. Si no es posible, no confie la Administración en obtener resultado de su tenaz empeño; porque, como se ha visto, ó ha tenido que fabricarlo de calidad inferior ó dejar de hacerlo, y si su insistencia ha sido pertinaz, más ha obrado con arreglo á conmiseración para dar una limosna ó socorro indirecto, que con conciencia de obtener un triunfo sobre los panaderos. No hay duda en que los hombres procuran sacar la mayor ganancia en sus especulaciones y que por ello á los panaderos y demás fabricantes ó expendedores de artículos de primera necesidad hay que hacerles competencia, si no han de ser eternos explotadores voraces de la fortuna pública; pero ó la ley económica de la oferta y de la demanda es una mentira, ó de lo contrario hay que perder el miedo de esa eter-

na duración de la avaricia particular. Y no cabe dudar que la ley se cumple; porque aparte de que no todos los intereses particulares van al unísono por contingencias de la vulgarmente llamada suerte, que á los favorecidos de ella les impulsa á abaratar, si es dable, un producto para acercarse mayor clientela, la producción es una norma constante del precio de las cosas; y por esto más que por el indicado antagonismo, es por lo que la ley se cumple y se cumplirá siempre y cada vez mejor, á medida que una verdadera libertad de comercio no constriña, como hoy en parte sucede, á la nación á mantenerse únicamente de su sola producción. Y este defecto que arguye la falta de esa libertad, se hace tangible en los cereales más que en otras clase de subsistencias, sin que nos expliquemos la justicia de ello; porque que los aranceles de aduanas así protejan á la agricultura nacional, sólo es una razón legal que hemos combatido y que está en vías de desaparecer en obsequio á los buenos principios de la ciencia y de la equidad.

Por último, es axiomático que la Administración como industrial causa su propia ruina en lugar de obtener los beneficios de la especulación; porque como no hay en ella el interés celoso de un particular sino el bastardo de los agentes, que no miran más que á su medro personal, el producto elaborado por ella resulta excesivamente caro si ha de obtener el gasto necesario y de mala calidad; y si transige con el precio del mercado, sufriendo la ley de la competencia, resultará ruinoso el precio de venta por no poder competir con el de los particulares ni con la buena calidad de éstos. Esta cuestión no necesita mayores explicaciones.

Pasemos á estudiar la influencia y beneficios de los pósitos ó acopios administrativos que tienen más carácter de actualidad, pues aún existen con gran pujanza y vigor.

Verdaderamente que los pósitos adornados de las condiciones mercantiles que hoy les acompañan, pues representan una institución de crédito, no pueden ser en buenos principios económicos combatidos, como no lo es ninguna otra análoga. Se discuten y deben discutirse y atacarse, aunque tengan en

manos de la Administración hasta cierto espíritu de beneficencia, por lo mismo que están en poder de ella; que así como ésta hemos visto que no puede ser industrial, tampoco debe ser especuladora porque no se la puede someter, á las veces, á la ley común mercantil, lo cual constituye un privilegio á su favor, además de coartar la iniciativa individual en esa clase de especulaciones mercantiles.

Y con efecto; si la falta del debido interés en ese ente, meramente jurídico, para sacar la justa recompensa en pró del esfuerzo y beneficio que presta, es causa de que produzca como industrial mal y caro, ¿qué puede esperarse de esa institución de crédito puesta en manos de las corporaciones populares y á merced de las influencias de la localidad? pues es evidente que el resultado que se obtendrá, como se está viendo en la práctica, es el consiguiente á esa influencia, que se presta más por pasión y por espíritu de partido que por principios de justicia. Así es que los pósitos, si aprovechan, es á los que saben conquistar el favor; y los demás sólo saben que existen, pero no para ellos; es decir, los pósitos son explotados por el caciquismo de la localidad, poco escrupuloso en ello, porque siendo intereses no suyos, aunque estén bajo su salvaguardia, el antojo en disponer de ellos no halla rémora en ninguna clase de consideraciones. Por otra parte, ¿se ha parado alguien en la manera y modo de llevar la cuenta y razón de los pósitos y ha considerado y estudiado si las ganancias compensan el gasto que su conservación y custodia exige? Difícil es saber esto; porque una gestión como esa, que debía ser eminentemente pública, parece que es asunto de los íntimos de la familia, según la reserva que se guarda. En fin, que todos esos defectos y otros que por prudencia omitimos y que podrían ennumerarse, hacen á los pósitos odiosos para muchas personas, y esto bastaría solamente para abolirlos; porque la Administración, lejos de llevar á los Municipios motivos y causas de rencillas y odios, debe hacer que éstos desaparezcan y convertirse únicamente en juez del campo, llenando sus misiones principales, que son, si tiene la función tutelar citada en la pág. 18, además velar

por la seguridad individual y de la propiedad, por la paz pública y por la salubridad é higiene en cuanto al interior. Los servicios públicos verdaderamente exigen que la Administración no se distraiga en especulaciones de índole azarosa porque se salen de su natural órbita.

Y últimamente, así como la producción es norma de la ley de la oferta y de la demanda, fácilmente se concibe que, si es normal y suficiente, cuanto más abundante, no necesitan los particulares la previsión oficiosa porque en la libertad de contratación hallarán más rápidamente y con más economía el servicio de un anticipo hasta la época de recoger los frutos; viniendo á ser innecesarios los pósitos y á recaer en beneficio de los particulares la granjería que pueda reportarles el préstamo, la cual es difícil averiguar dónde á va parar cuando el Municipio la consigne en algunos. Los pósitos han tenido su razón de ser cuando nacieron y hasta principios de este siglo respondieron maravillosamente á su fin y llenaron una misión grande de la manera más cumplida. Seguramente que sus beneficios en sus propios y adecuados tiempos son indiscutibles y de gran estima. Mas hoy, ni satisfacen verdaderas exigencias públicas, ni sirven y, lo que es más, deben desaparecer porque la libertad de contratación, que debe ser un hecho indudable, y los beneficios de una producción abundante, cual puede y debe conseguirse por los medios indicados y los que nos falta enumerar, demandan que desparezcan de las esferas oficiales toda ocupación en servicios económicos de la naturaleza de los que dejamos apuntados con relación al pan, de igual modo que desaparecieron los que, por virtud de las leyes suntuarias, tuvo en otro tiempo con los tejidos, vestidos y otros artículos de primera necesidad que fueron monopolizados por el Estado según leyes del mismo.

Hablemos, pues, de los medios propuestos dentro de un orden económico desenvuelto en la libertad de contratación, que es su propia órbita, y el que disfrutamos, si bien no del modo más puro que la ciencia demanda y comencemos por el primero de ellos, que dice así:

«Empleo y aprovechamiento adecuado de las aptitudes individuales y de los progresos científicos ó industriales en la riqueza.»

Guarda, como se habrá traslucido inmediatamente, íntima relación este punto con la reforma que hemos aconsejado para el sujeto de la producción y con el medio de precaución aducido en el grupo de los preventivos de carestía. Y así es, en efecto, y por eso le damos preferencia y lo consideramos de la mayor importancia para la baratura de las subsistencias. Vamos á ser muy sintéticos en este punto porque el análisis del mismo, allí lo hemos hecho al sacar consecuencias en los dos órdenes de consideraciones que quedan expuestos.

Recordemos que hablando de la dirección del hombre para procurarle la felicidad que encierra tropezar con la vocación, decíamos: Se conseguirá en su beneficio que tenga más consideración y mayor y más seguro salario; y en pró de la sociedad vendrán los efectos de una producción más perfecta y más abundante. Y hablando de los medios preventivos ensalzamos como los dos primeros y más importantes, la construcción de obras públicas hidráulicas y de vías de trasporte y el estudio de las verdaderas y más abundantes producciones que el suelo produce por naturaleza; sacando consecuencias saludables de ambos medios, no sólo para precaver la carestía, sino para traer la baratura porque aseguraban una producción constante y mayor por necesidad que la hasta ahora conocida, y es evidente que con la abundancia viene la baratura.

Pues bien; relacionemos los anteriores medios con el que proponemos en este lugar, que es el necesario complemento de aquéllos, porque tanto quiere decir como que el trabajo inteligente, el trabajo del hombre, que es la palanca segunda de la producción, se aproveche en toda su energía y con todo el acierto de las aptitudes verdaderas ayudadas por los progresos científicos é industriales, y preguntamos si una producción conseguida en tales circunstancias no ha de ser barata y por añadidura abundantísima: entiendo yo que, si esto alguna vez se viera realizado, lo cual no es difícil, por no considerarlo utó-

pico ni extravagante, se habría conseguido cortar de raíz y para siempre el malestar social, causa de las doctrinas socialistas y el acicate de las revoluciones; porque un pueblo satisfecho se halla bien avenido y no conoce la necesidad de cambiar de situación, que es el fin y la razón de todas las convulsiones populares. Ante tan lisonjero porvenir y dando ensanche y expresión á nuestra mente, ésta vislumbra para entonces y así como en lontananza de esa pintada situación, que no sería ésta duradera porque la ley de Malthus sobre la población, teniendo entonces, como siempre, su desenvolvimiento, traería en breve un aumento de población grandísimo; pero si bien esto es realizable, también nos dicta la razón que ese aumento no serviría sino para equilibrar el exceso grande que habría de producción, consiguiéndose por ese medio que no tuviesen depreciaciones grandes ni cayesen en desfallecimiento por falta de lucro los capitales y aun el trabajo. Algo lejos es ir pensar lo acabado de exponer; pero como no es ningún absurdo, bueno es llevar la confianza á unas y otras partes. Lo que debe desearse y conseguirse es, que se vean realizados estos consejos y advertencias.

El segundo medio es: «La ausencia de toda traba fiscal á la circulación de la riqueza, ya nazca de impuestos odiosos en su exacción, ya por reglamentos administrativos que embaracen el movimiento comercial.»

He aquí un medio que envuelve una reforma de Hacienda y que sólo hemos de tocar en los puntos en que debería ser hecha, porque entrar á desenvolverla no sería oportuno ni propio de este trabajo, puesto que necesitaría para sí un libro.

Diremos tan sólo que si un régimen de libertad de comercio es lo que debe conseguirse y por lo mismo, según en otro lugar hemos notado, el libre cambio en punto á las Aduanas, se hace preciso para llegar á él acabar de tener aranceles protectores y con su desaparición toda esa falange reglamentaria de requisitos que exige el conocimiento de la procedencia de la mercancía y su despacho en las oficinas de los puertos y fronteras. Y también es de lógica consecuencia quitar ó abolir para

siempre la odiosa por muchos conceptos contribución de consumos y toda la mole de molestias que la acompañan reglamentadas por la Administración con incisiva cautela y con un celo que no tiene igual.

El Estado necesita recursos, quién lo duda; mas por lo mismo, y porque en la conciencia de todos los hombres está el deber de facilitarlos, deben exigirse directamente y en la cuantía suficiente, porque así lo demanda la dignidad y el Derecho; y mientras las nacionalidades subsistan, así como el ciudadano da su vida, que es lo más que puede dar por su patria, con mayor facilidad y desinterés dará al Gobierno de su nación los recursos pecuniarios que la necesidad exija. En cambio tendrá el inmenso y nunca bien alabado beneficio de moverse libremente con sus intereses y de llevar éstos por donde quiera sin esos impedimentos fiscales que le embargan y que á las veces le causan con las meticulosidades reglamentarias, la pérdida de los beneficios de la especulación por pasar la época de su venta ó el momento de la entrega á los comerciantes expendedores: y también se librará de tener que llevar el bolsillo abierto por todas partes, regando un oro precioso que distrae de otras empresas que harían más extensa la producción y la circulación. Para el pueblo vendrían las ventajas que en otro lugar hemos expuesto que no son otras que tener más abundancia de cosas útiles y más baratas por consecuencia, sin correr el peligro de que á la sombra de tales exacciones se abusara por los especuladores en la valoración de las subsistencias, según queda indicado anteriormente. En fin, este punto se relaciona por modo íntimo con el libre cambio y conocidas las ventajas de éste, no hay sino remover esos obstáculos para poderlas disfrutar.

Secuela del anterior es el tercer medio que pide «disminución de las cargas públicas en consecuencia de una prudente descentralización bien meditada y del empleo de los buenos principios de Hacienda pública y de las exigencias bien pesadas y medidas de la política y del derecho internacional.» Porque con efecto; no influye menos en el precio de las sub-

sistencias, que las trabas á la circulación, un sistema tributario de una cuantía exagerada para el contribuyente; porque cumpliéndose por necesidad la ley de difusión del impuesto, tan excesivos gravámenes caen cual la lluvia sobre todo el país consumidor haciéndole pagar más caro el producto que se proponga ó deba adquirir. Por eso, así como en el anterior decíamos que se impone como precisa una reforma, en este punto decimos lo mismo, pues hemos podido inquirir con evidencia que la carestía actual en los alimentos se hace necesaria, á pesar de la buena voluntad de los comerciantes porque la pesadumbre de los impuestos no les consiente otra cosa ni á ellos ni á los productores. Mas como entrar á explicar las reformas que debían hacerse en el presupuesto de gastos del Estado, tras de no ser de este lugar, porque más afecta á la política y al derecho público en cuanto que una y otro son los reguladores de tal presupuesto, y en lo que de más económico tienen que es la parte referente á los servicios y atenciones interiores, sería objeto de estudios acerca de Hacienda y Administración públicas, también relacionados con la política, sólo nos corresponde según nuestro criterio, esencialmente economista en esta ocasión, pedir á los gobiernos que aminoren los gastos meramente administrativos, cediendo muchos de los cuidados que un centralismo concentrado le han traído á las corporaciones populares, provinciales y municipales que los llenarán con más precisión y economía y que pongan la mirada á la vez que en las condiciones del país y su situación con referencia á otros países, en el presupuesto de guerra para reducirlo á la más mínima expresión posible. En resumen; creemos que los gastos de verdadera importancia y utilidad serían los que asegurasen en el interior la seguridad individual y de la propiedad y diesen desarrollo á las obras públicas de utilidad general, porque son reproductivos, cuidándose menos de la ostentación de un ejército poderoso y bien pertrechado porque para nada sirve á España, dada su situación continental, que entendemos la libra de todo peligro extraño y mucho más con el progreso del derecho internacional público, que ojalá

llegue pronto el día de verlo, si no codificado, al menos de todas las naciones igualmente comprendido y respetado; porque no hay fuerza más grande ni más poderosa que el derecho acatado y respetado, por cuanto que es la justicia personificada. En fin, entendemos que el presupuesto de gastos de nuestro país es exageradamente crecido en los que podríamos llamar supérfluos, y pequeño en los de utilidad general que son por naturaleza reproductivos y que por lo mismo crean en el país centros de riqueza, que es lo que necesita para traer la baratura.

Cuarto medio: «Los efectos de los medios que como preventivos hemos apuntado en el capítulo anterior.» Recordando cuáles eran esos medios y teniendo presente que todo el que en el orden económico produce abundancia precaviendo una escasez, trasciende al precio, porque la cuantía de la oferta como uno de los dos términos de la ley determina por su parte aquél, no es menester hacer mayores reflexiones para comprender que, si son sus efectos producir más y por consiguiente más barato, deben al par que como medios preventivos, reconocerse de la clase que ahora examinamos.

Corresponde á este lugar, según advertimos, ocuparnos de un medio que por sí no produce la baratura general pero que influye para producirla y que tiene por fin facilitar á los asociados á él la mayor economía que es posible en el precio de las mercancías. Nos referimos á las sociedades cooperativas, según denominación común, que abundan felizmente y que debe procurarse su mayor aumento, porque la competencia que establecen es de una fuerza tal que no puede contrarrestarse.

Con efecto: ¿qué contrapeso puede oponer el mercado á esas sociedades que compran los productos en donde más económicamente los hallan, que no tienen más fin que darlos á los asociados al precio necesario sin obtener más recompensa que la del trabajo ó servicio perfectamente tasado, porque ese gasto le es conocido? Ninguno seguramente; porque enhorabuena que también el comerciante tiene derecho al pago del servicio que presta; pero además, como se ve comunmente, no se con-

tenta con esa sola recompensa, sino que anhela un sobreprecio, que es la base de mayor fortuna y la recompensa seguramente de la eventualidad que corre de no hallar salida á los productos ó de perderlos por un suceso fortuito ó doloso. Esta es la gran ventaja diariamente percibida por los asociados, que notan que sus subsistencias las obtienen de ordinario con más economía que las otras gentes; por eso, y aunque no desconocemos algunos defectos, pero que no son bastantes para por ellos combatir tales instituciones, nos son simpáticas y ensalzamos y enaltecemos cual se merecen sus filantrópicos propósitos y saludables efectos prácticos.

Pero tienen otra de mayor trascendencia, en cuanto que por ella se extiende el bien de una mayor baratura á todos los consumidores en general: ésta es la de ser un factor en lucha ó en competencia que, reaccionando según la ley económica que la determina, aviva en las gentes ese deseo de comprar tan barato como otro, y que á la postre hace sucumbir al comerciante egoista, si su tenaz empeño en mantener las mercancías caras no se muestra flexible, por propia convicción, en pró de la aspiración general y del cumplimiento de las leyes económicas.

Hemos dejado para lo último y destinado párrafo aparte para hablar de la casa, que dada la extensión que asignamos á la palabra subsistencias forma parte de este estudio. Mas por si pareciese extraño, diremos que no concebimos al hombre sin hogar como no lo concebimos sin alimentos ni vestidos, y claro es que siendo todas estas cosas componentes *sine qua non*, no puede haber vida física, y estando indagando los medios de conseguir que ésta se haga lo más barata que sea posible, forzoso es dedicar algún espacio al hogar material á ese recinto que habitado, es el santuario más respetado en lo humano y más querido en la familia, porque encierra el puro aroma de una esencia de amor y fraternidad la más noble y grata que cabe sentir después de la que se debe tributar á Dios.

Difícil es el problema de facilitar y tener casa barata, porque ésta, por su naturaleza estable y resistente, ni se presta al comercio, ni urge, cual en una mercancía, su pronto consumo por temor de perderla si pasa de sazón. Por otra parte, exige capital más grande y de ahí su difícil enajenación para obtener el reembolso con la utilidad que se adhiere á las mercancías al precio de venta ó de mercado, de donde resulta que la casa se arrienda mejor que se enajena. Pero no se desconsuele por eso el no capitalista; porque si vive un hogar de otro, es suyo mientras paga su uso, y realmente mejor conviene á sus intereses el desprendimiento de una cantidad por el servircio que por la propiedad; porque dada su situación económica, mayor utilidad le reporta emplear sus ahorros en una especulación ó en el desarrollo de una industria, que en una casa para sí propio ó para á su vez arrendarla; pues en el primer caso amortizará un capital, que es casi seguro no podrá recuperar en su totalidad y menos con usura; y en el segundo, no verá que el interés cobrado en alquileres sea tan grande quizá como invertido en una especulación, industria ó manufactura.

¿Qué medios, por tanto, habrá que emplear para que la casa cueste poco de arrendamiento? Este es el problema verdadero y único práctico que habrá que resolver si este trabajo ha de ser útil; porque entendemos irrealizable que el obrero, de quien principalmente nos ocupamos y en su obsequio, tenga casa propia, y asimismo dudamos que esto le convenga. Esta afirmación vemos claro que ha de asustar á alguien que sigue determinadas corrientes y que pugna con algunos sistemas, al parecer filántropos, que se han puesto en práctica, y muy recientemente en Francia y conveniente es razonarla.

Que es irrealizable que el obrero tenga casa propia, se funda á nuestro entender, en que la cuantía de su salario unida á su eventualidad, no le consiente el ahorro en cantidad suficiente para comprar, no una casa sino una habitación, porque para ello necesitaría muchos años, quizá toda su vida y á la postre, y aun suponiendo que Dios le distinguiese con una larga existencia, no interrumpida ni alterada por ninguna enfermedad

que secara sus pequeños ahorros, sucedería que su prole, por lo común numerosa, tendría que enajenarla para poder heredar á su ascendiente, desapareciendo tan costosa obra sin haber producido más que una efímera satisfacción, amargada por el conocimiento de una disolución rápida, como secuela ó corolario inmediato de la desaparición del fundador. Y también en la clase de vida y ejercicio del obrero que es en otras clases, por su diferente manera de ser social, la causa de la propiedad urbana: así es que se muestra á la razón como un imposible, y los hechos lo comprueban, la constante permanencia de un obrero en un mismo lugar, ya por efecto de alguna crisis económica, ya por conveniencias de la misma índole que á cada paso busca su satisfacción de la mejora en que sueña á cada momento. Y lógico es, por tanto, que su buen entendimiento no se ocupe de arraigar sus ahorros en un suelo que puede ocupar pasajeramente, y que si una alucinación le indujo á ello producida por el goce de ser propietario y otros, luégo ha de arrepentirse ante el sentimiento de abandonarla ó la necesidad de venderla por bajo precio. Y que esto sucede es innegable; porque así como al hacendado, por circunstancias que no es posible prever, se ve que cambia cuando le conviene de domicilio, enajenando lo que posee en el que ocupa, cuando en apariencia no tenía necesidad de ello porque con sus productos vivía, el obrero goza aún de mayor libertad y necesita ésta en sumo grado, porque su ocupación y ejercicio habitual le demanda á cada momento que sean practicados donde mayor recompensa obtenga, y no puede en manera alguna, ni se lo aconsejamos por lo mismo, ni influiremos por eso en obsequio al orden social, que se ligue de tal modo á una propiedad tan escueta y poco reproduciva, hasta el punto de preferir su goce á la adquisición de mayores utilidades en comarca extraña, porque de antemano parece que oimos el lamentar amargo y sentido de un estado de ánimo preocupado por todos los días de su vida de haber perdido ocasión propicia de mejorar su suerte. Porque tanto más intensas son las sensaciones y las afecciones que participan ó nacen de la vida económica, en

cuanto disminuye en cantidad el interés pecuniario sobre que versan ó de que toman cuerpo y realidad. Y de aquí procede seguidamente nuestra otra afirmación de que dudamos que le convenga al hombre de trabajo físico ó manual tener propiedad en la casa que habita. Porque, en efecto; ¿qué significa la propiedad de la casa en esa clase social? Pues significa un capital ahorrado á fuerza de inmensas privaciones, por salir de un salario que solamente representa lo más necesario para vivir en unos casos, honestamente en otros con ciertas restricciones. ¿Y es económico científicamente que un pequeño capital así formado se emplee en tener una casa en que habitar? De ninguna manera; y en absoluto no puede afirmarlo nadie. Entonces, ¿qué significaría la palabra emancipación, que fué el arma con que cayó por tierra la esclavitud y la servidumbre del feudalismo? No cabe dudar de su gran sentido, y por eso aun se repite en las escuelas socialistas. Mas expliquemos lo que á nuestro juicio quiere y debe decir en nuestro tiempo; porque cuando sirvió para acabar con la esclavitud y la servidumbre, era sinónima de libertad, y de libertad de trabajo y ejercicio.

Hoy se quiere la emancipación del trabajo de la acción del capital, si no hay la debida armonía que se pide entre la recompensa del uno y del otro. Esto es, se da por sabido y conocido que un fraternal consorcio debe haber entre ambos; pero en la manera de buscarlo hay discrepancia y entonces se amenaza con la emancipación del trabajo, que para desdicha de los dos rompe, como se ve, el equilibrio estable que es debido: su manera de manifestarse son las huelgas. ¿Y es este el medio de conseguir ó realizar esa justicia distributiva entre los elementos de la producción? Ejemplos hay de sus ventajas y de sus inconvenientes, pero más son éstos; y al fin, el medio pasará de moda ó ejercerá tal presión, que será para las clases que lo practican el medio á su vez de realizar su ruina sin causar tampoco á las otras más que dolencias incurables.

Convénzanse los socialistas que no van por el buen camino. No olviden la mágica esencia de la palabra emancipación, y oigan nuestro consejo para conseguirla en la última etapa de

su desenvolvimiento económico y social, que realmente corresponde á estos tiempos en que la ciencia ha podido tomar consistencia y formar un cuerpo de verdades dignas de todo aprecio y atención. ¿Quieren ganar más y ser más libres ó tan libres como su ardiente fantasía pinta, sin gran verdad, al capitalista? Pues aprendan y consigan ser capitalistas por medio del ahorro, y dediquen éste, mejor que á poseer una casa, á ayudar á sus propias facultades de artistas, asociando á su trabajo ese talismán tan preciado para ellos, constituído por su pequeño capital: conviértanse en industriales, manufactureros, ó en aquello á que sus aptitudes mejor cuadre, y entonces todo lo verán satisfecho y conseguido. Después la fortuna será el árbitro, y más aún, sus cálculos: si aquélla es propicia y éstos seguros, gozará de su conseguida aspiración y tendrá casa y algo más; si aquélla es adversa y éstos erróneos, nada habrá conseguido sino el placer de un goce efímero y volverá á su condición de obrero, aunque libre.

Sentados estos principios, no nos podemos ocupar de tantos sistemas como se han expuesto para dotar de casa al obrero, pues ninguno cabe en el nuestro. Volvamos, pues, al tema, procurando inquirir cómo se resolverá el problema de tener casa barata.

No es fácil prescindir en esta materia de las condiciones que acompañan á la casa, porque son la base del modo en que el criterio ha de caminar. Una casa no deja de ser una cosa capaz del comercio entre los hombres, como lo es todo lo que es objeto de propiedad; pero no es tan ligera en su composición ni en su estimación pecuniaria que pueda ser objeto de una movilización rápida, ni menos general. La casa es patrimonio del que tiene mucho dinero y no lo necesita para vivir, por poder disponer de más para ello, ó del que todo lo emplea en esa especulación para vivir de la renta. No cabe por lo mismo, que sea adquirida por el que sólo tiene un salario suficiente nada más que para no perecer. Éste tendrá que pagar la renta, que constituye el haber del propietario casero.

Pues bien; discurramos acerca de la cuantía racional de esa

renta y preguntemos: si la casa, como toda otra cosa objeto de compra y venta y contenido parcial de la materia en que trabaja la economía política, ha de sujetarse ó se halla dominada por las leyes de ésta, ¿podrá decirse que por la eficacia de la ley de la oferta y de la demanda es posible obtener que el precio del alquiler no exceda del justo nivel? He ahí, á nuestro juicio, el buen camino y la oportuna reflexión por donde hemos de seguir siempre en busca de soluciones acertadas y prácticas, si hemos de ser científicos y si se ha de asentar en la sociedad una marcha económica estable y duradera. Porque hay que reconocerlo: todas las tentativas que se hagan por mejorar cualquier proceso económico, que no se hallen reguladas y dentro de las leyes reconocidas por la ciencia, son componendas deleznables, que no tienen mas virtualidad que la que les presta á su creación un sentimiento quizá muy inspirado de belleza, arrancado á la fantasía de un gran filántropo y que por lo mismo, se marchita fugazmente al roce en la práctica con aquellos principios sustantivos de un vivir más práctico y verdadero acreditado por la historia y engranado en la maravillosa rueda de la vieja organización social.

Pues bien; recordemos que antes hemos dicho que el celo individual con su ojo avizor, no pierde momento de un más útil empleo de sus intereses que el que tenga en determinado momento; pensemos que la repercusión de las oleadas económicas ejerce su influjo en el comercio de los hombres llevando su actividad donde mejor puede moverse, y que por modo misterioso resulta la armonía más preciosa que puede admirarse; no dudemos que si el alquiler de las casas sube en un pueblo ó región, dando al propietario un tanto por ciento que exceda del normal, allí acudirán por las dos anteriores consideraciones, capitales ociosos que á la postre atenúen ó hagan desaparecer el alza; y tengamos presente que cuando se haya conseguido la rebaja en las demás subsistencias por los medios dichos, sucederá:

1.° Que las utilidades, menos picadas por la carestía, sufrirán mejor el precio de la habitación si sigue constante.

2.° Que el precio de los alquileres bajará también, porque el aumento de los capitales hará que descienda el interés del dinero, base natural que sirve de regulador para fijar la cuantía de la renta al propietario casero más especialmente que á otro alguno, por hallarse un tanto apartado de la inestable estimación que ocasiona el comercio á la propiedad mueble.

Hemos concluído nuestro trabajo con arreglo á la medida impuesta y según el criterio que hemos estimado más prudente adoptar y que, para dar término, vamos á justificar.

El problema de tener que comer, beber y vestir y casa donde habitar es el de todos los hombres y de todos los tiempos y pueblos, porque á nadie más que al hombre se propone su solución; los demás seres orgánicos y cuerpos inorgánicos del planeta, lo tienen resuelto muy de antemano; y como de suyo es tan grave y tan trascendental, pues absorbe toda la energía física del individuo, y no pequeña parte de la moral, toda la atención que se le preste no es bastante para buscarle una manera de realizarlo estable y completa ó, al menos, á gusto de todos.

Por otra parte, hoy se habla á cada paso de resolver uno que llaman problema social, que no es ni más ni menos que una cuestión en que se ventila el modo de que todos los hombres estén bien en este mundo. Bien del todo es imposible estar; la historia nos lo enseña y la condición humana que tiene una inteligencia y un corazón, cosas ambas por sí, con ser tan nobilísimas, que son la clave para que esa aspiración no se consiga; y es que, desgraciadamente, hay del lado del corazón el egoismo, que no es virtud, que es el vicio de la envidia, que no es remediable; y del lado de la inteligencia está la aspiración de un más allá mejor que el estado poseído, la cual no tiene una medida de su alcance, porque es por naturaleza insaciable, y esto tampoco tiene remedio: residen, por fin, en el organismo físico los apetitos, y como tampoco son remediables, resulta vano el empeño de querer solucionar ese llamado problema social.

El estómago y el bienestar físico, satisfechos del modo menos costoso, es ¡quién lo dijera! un verdadero antídoto que repara en gran parte lo que hemos considerado irremediable: mas no lo extrañamos, porque no todos los hombres han de ser filósofos estóicos, ni es de esperar la cultura universal que entibie ó mate el sensualismo de la carne, porque no se ha hecho tampoco el mundo para convertirlo en una residencia de ascetas. Ello es que así sucede, y es natural; pues alcancemos esa satisfacción: expuestos quedan los medios que nuestra razón comprende ilustrada más que nada por la ciencia económica, que es la más inmediatamente llamada á dilucidar lo que es oportuno y conveniente á la naturaleza física de la humanidad, auxiliada por los buenos principios de la moral, que le prestan la sanción de su bondad. A las artes políticas, que deben acudir en ayuda de la iniciativa individual, corresponde aplicarlos y secundarlos en la parte que les toca y es debido. Conciértense cada vez más las verdades económicas, el interés individual y la acción de los gobiernos; marchen de común acuerdo y en mutuo auxilio, y si así lo hacen y algo valen las ideas apuntadas para iniciarlo, impulsarlo, dirigirlo y aun más para conseguirlo, nuestra satisfacción será inmensa, porque recaerán los beneficios en la humanidad de que formamos parte y á la cual nos debemos en todo nuestro ser después de á Dios.

Bartolomé Montes y Almansa.

EPISODIOS MILITARES

I

La historia del Teniente.

Aunque el frío era grande, el día estaba hermoso, y bajo la influencia del sol, que brillaba espléndido y alegre, oficiales y soldados exentos de servicio salían de sus respectivos alojamientos, con el deseo de esparcir el ánimo y de gozar las dulzuras que el tiempo prometía.

La plaza del pueblo, irregular, pero espaciosa, presentaba al mediar del día un golpe de vista sorprendente.

Formábanla, á uno y otro lado de la calle principal (que desde la carretera de Tafalla subía serpeando lenta y gradualmente), un cuadrilongo á la izquierda, cuyo lado menor limitaba, al desembocar la calle, la fachada lateral de la iglesia, edificio vetusto de amarillentos sillares, convertido en almacén de subsistencias, y una hilera de casas, bajas todas ellas y de humilde aspecto, á la derecha, por cuyos desvencijados balconcillos, por cuyas ventanas y por cuyas puertas asomaban pintorescamente las gorrillas de cuartel, los capotes y los pantalones encarnados de la tropa.

Obstruían la plaza, por la parte de la iglesia, multitud de carros pertenecientes al convoy llegado el día anterior, y gran número de sacas, amontonadas unas sobre otras, se veían por el suelo, húmedo todavía, sirviendo de regalado asiento á los muchachos que sobre ellas tomaban muy á gusto el sol, fumando y charlando alegremente, como si no tuvieran tan cerca el enemigo.

No léjos de los carros, haciendo sonar los cascabeles de los cabezales, hundían las mulas los hocicos en los sacos llenos de fresca paja que colgaban de sus cuellos, mientras otras saciaban su apetito en los montones que á sus pies se alzaban.

Sentados en la parte más alta del pretil que contenía la plaza de la iglesia, cuyo piso resultaba, por ser llano, bastante más alto que el de la calle, veíanse muchos soldados con las piernas colgadas hacia la calle referida, ora comiendo, á falta de otra cosa, rojizas naranjas, ora refiriendo cuentos ó chistosos chascarrillos que excitaban la hilaridad de los circunstantes, en tanto que, recostados en los quicios de las puertas ó echados de bruces en los balcones, ó jaleando á las pocas mozas que en el pueblo habían quedado, ó rasgueando algún desvencijado guitarrillo, otros se hallaban diseminados aquí y allí, sin orden ni concierto, en la parte de plaza de la derecha, á que servía de estribo también, por la configuración del terreno, otro pretil de desiguales pedruscos, semejante en un todo al que por la parte de la iglesia ocupaban en regocijado grupo los soldados.

Ofreciendo á éstos su mercancía, algunas mujeres, negras, desarrapadas y súcias, se hallaban acurrucadas en el suelo de la calle: tenían delante de sí cestas llenas de higos secos, naranjas y otros comestibles por el estilo, que voceaban de vez en cuando, siendo grande la animación que se notaba en el pueblo á aquella hora.

Apoyándose en la fachada de una de las casas de la derecha, veíase un puestecillo formado por una especie de mostrador de madera sin pulimentar, sobre el que había algunas botellas de licores y aguardiente y varias jarras de barro vidriado; tres bancos de madera blanca, uno á cada lado y otro al frente, cerraban aquel improvisado establecimiento, dándole sombra un toldo remendado por muchas partes y sustentado por cuatro robustas varas clavadas en los ángulos.

Mezclados, sin distinción de graduaciones, fumando y bebiendo, ora sentados en los bancos, ya apoyados en el mostrador, con la gorrilla de cuartel caída al lado, el capote echado sobre los hombros y desarmados todos, hallábanse allí reunidos en lo que llamaban pintorescamente *la Puerta del Sol*, algunos oficiales, procurando hacer más pasajeras las penalidades del servicio.

Atendía al que en aquel momento reclamaban, una mujer fuerte, recia y algún tanto hombruna, de faz nada hermosa y abigarrado traje, muy diestra en aquellos menesteres, que sabía lisonjear á sus forzados parroquianos con provecho propio y no grande riesgo, á pesar del carácter bromista y amigo de chanzas, de los oficiales que la rodeaban.

—Vaya, mi teniente—decía en aquel momento, empuñando una botella de vidrio oscuro—una copita de coñac, que lo tengo bueno y ayer lo trajo mi hombre de Tafalla.

El oficial á quien iba dirigida esta invitación, era un joven como de veinticuatro años, rubio, aunque con el rostro tostado por la intemperie, de aspecto simpático y alegre, y cuyo sedoso y fino bigote ocultaba las guías entre los rizos de la naciente barba.

—Déjame, demonio tentador—exclamó el teniente, arrellanándose en uno de los bancos y cruzando las piernas. No tengo un céntimo, y eso que apenas hace quince días cobré mi paga. ¡Estoy de un humor de todos los diablos!

—Por eso no quede, mi teniente... Ya sabe Vd. que María la cantinera no repara en dinero. Ya pagará Vd. cuando pueda ó cuando quiera.

Y sin aguardar respuesta, vertió en una copa de vidrio el dorado licor, y adelantando el cuerpo por cima del mostrador, que hubo al peso de extremecerse, presentó al teniente el coñac ya servido.

—¡Rejalgar de lo fino!—dijo el joven después de beber, haciendo un gesto expresivo y dejando escapar cierta especie de gruñido no falto de significación.—¡Vaya unas gangas que tienes, muchacha!—repuso.

—¡Pues no has puesto fea cara!—objetó un capitán de caballería que se hallaba al lado del teniente. ¡Ni que te apretaran el gaznate!

—Querrás que lo tengamos todos forrado en cobre, como tú—re-

plicó el joven. Y en punto á caras—añadió—¡á fé que era bonita la que traías días pasados, cuando los *carcas* atacaron el convoy que tú custodiabas!

—No hables de caras—intervino otro teniente del mismo regimiento que el que acababa de contestar al capitán.—No hables de caras, porque en los días de mi vida pienso ver otra más fea que la tuya la noche que salimos de aquel maldito pueblo vizcaino...

—¡No me le nombres!... La cosa no era para menos.

—Pues, ¿qué pasó?

—Que ¿qué pasó? Vaya: para cuentos está un hombre, sin un mal pitillo ni una docena de *chulés* para gastarla en ese brebaje que llama la María coñac.

—Toma un puro y no murmures, mala lengua—replicó, alargándole al joven uno, otro teniente.

—Aquí tiene Vd. más coñac—añadió la cantinera saliendo de detrás del mostrador y apareciendo en medio del grupo que habían formado en torno del teniente los demás oficiales.

—Esto da gloria, señores—exclamó el joven dando fuego al cigarro con la derecha, mientras con la izquierda asía la copa de coñac que le ofrecía la cantinera.

—Pues á hablar—respondieron dos ó tres al propio tiempo.

Después de haberse excusado inútilmente cuanto pudo:

—Vaya—exclamó el teniente—pues un punto de atención y oído á la caja, que empiezo.

—¡Silencio!—dijeron alborozadamente los circunstantes.

Y tomando diversas actitudes, los unos sentados en los bancos, los otros en pie, apoyados entre sí, fumando y bebiendo, los oficiales se abrieron en corro, dejando en medio del círculo al teniente.

El joven, entre tanto, había apurado el coñac y chupaba con delicia el cigarro, dando principio en estos términos á su historia:

—«Hay allá, en aquel país delicioso, cuna y asiento de todas las virtudes, según pública voz y fama, un pueblo de cuyo nombre no quiero acordarme, como Cervántes dice en el *Quijote*, donde, por convenir así á los planes del general que mandaba la columna, de la cual, con mayores fuerzas, formaba parte mi regimiento, fueron des-

tacadas unas cuantas compañías del primer batallón, mientras el resto de la columna quedaba distribuído en otros pueblos inmediatos, puestas en directa y constante comunicación para cualquier evento.

»Por suerte ó por desdicha, tocóme á mí ir alojado á una de aquellas casas de señorial aspecto y blasonado escudo en la portada, que tan abundantes eran en el pueblo, en la cual fuí recibido por un hombre, mezcla extraña de campesino y caballero, frío, altanero, ceremonioso y de pocas palabras, que rayaría quizás en los cincuenta, y cuyo empaque no me fué grandemente simpático desde el principio.

»Alto, enjuto de carnes, de rostro ceñudo, barba y cabellos grises, el patrón, así que hubo recogido mi boleta, guióme con toda cortesía, aunque en silencio, por el interior de la casa hasta un gabinete de levantado techo y vetusto mobiliario, donde al amor del fuego que ardía en la ancha y levantada chimenea, hallábase sentada una joven.

»Era al caer la tarde: el cielo estaba nublado; por los rasgados balcones de la estancia se filtraba, á través de los amarillentos visillos y majestuosos cortinajes, una luz opaca y vacilante, que permitía apenas distinguir los objetos y la rojiza llama de la lumbre, que prestaba á todo singular colorido, iluminaba, brillante y encendida, el rostro de aquella mujer, quien se había levantado á nuestra presencia, sin temor ni encogimiento, sonriente.

»Sus ojos, negros, al reflejo de la llama brillaban como ascuas, y la graciosa curva de su cuerpo, desarrollado en toda su esbeltez, se dibujaba elegante sobre el rojizo fuego de la chimenea.

»Parecióme hechicera; y cambiadas las frases de costumbre, mientras el patrón dispuso lo conveniente á mi alojamiento, tomé, invitado por ella, asiento al lado suyo.

»La niña, que no habría quizás cumplido veinte abriles, ni extrañó mi presencia, ni manifestó repugnancia; antes, por el contrario, halléla expresiva, graciosa, incitante y tan seductora que, confieso ingénuamente, me sentí arrastrado hacia ella por una fuerza desconocida.

»Cuando subió su padre, ella y yo éramos ya los mejores amigos del mundo.

»Él tampoco pareció sorprenderse de nuestra pronta intimidad, y

no se mostró ni mucho menos descontento al repararla, si bien permaneció silencioso y como abstraído en profundas meditaciones, lo cual me permitió seguir prodigando á la joven toda suerte de galanterías por lo fino.

»Ella reía y celebraba mis ocurrencias, enseñándome unos dientes blancos é iguales como piñones, y... al despedirnos después de cenar aquella noche, yo ya le había dicho que estaba enamorado de ella hasta los tuétanos, y ella, bajando los ojos pudorosa, ni se había incomodado, ni me había dado muestras de esquivez ni de desvío.

»Decir lo dichoso que fuí, los sueños que tuve, las ilusiones que me forjé y los cálculos que hice durante la noche, dando vueltas en el blanco y limpio lecho que se me había preparado y de que hacía mucho tiempo no disfrutaba, sería cuento de nunca acabar.

»Mi persona, creo, señores, sin ofensa de nadie—dijo sonriendo el teniente—no es despreciable del todo; pero á pesar de esto, me sentía tan halagado, que bendecía mi estrella y la mano del boletero que me había abierto las puertas de aquel paraíso, porque hasta yo mismo llegué á hacerme la ilusión de que realmente estaba enamorado de la muchacha.

»Como ignoraba el tiempo que permaneceríamos en el pueblo, no quise desperdiciar la ocasión que de tal manera se me presentaba, y redoblando al día siguiente mis ataques, tras de algunas vacilaciones y no pocos dengues, pude cantar victoria, en el buen sentido de la palabra.

«Un expresivo apretón de manos, dado fuertemente; un beso robado, tomándole al patrón las vueltas; un abrazo al encuentro, con fruslerías de igual estilo, fueron otros tantos incitantes estímulos que no desperdicié en manera alguna, con el trueque de sortijas, la petición del retrato y demás accesorios indispensables.

»La circunstancia de no haber más individuos de la familia en la casa del patrón, favorecía maravillosamente mis designios; y el abandono incitante de la niña, la voluptuosidad de que hacía expresivo alarde y su graciosa coquetería, iban á paso de carga trazándome un camino, cubierto para mí de flores y de encantos.

»Al cabo de algunos, aunque pocos días de estancia allí, recibióse la orden de marcha.

»Debía efectuarse la noche del día en que me fué aquélla comunicada, y contrariado y triste volví á casa, disponiendo que mi asistente lo preparase todo.

»La hija de mi patrón conoció en seguida el estado de mi espíritu, y extremó sus gracias y sus coqueterías, haciéndome renegar de la vida de soldado, siempre incierta, siempre erizada de contrariedades y disgustos, inestable siempre y azarosa.

»Sentados á la chimenea nos hallábamos en el gabinete donde la ví por vez primera: ambos estábamos silenciosos. Yo tenía los ojos clavados en la encendida lumbre, y maquinalmente jugueteaba con las tenazas, mientras ella no apartaba de mí la mirada, en actitud á un tiempo meditabunda y alegre.

—»Conque esta noche...—dijo ella, rompiendo al cabo el silencio, que se iba haciendo embarazoso.

—»Sí—respondí yo.—Esta noche... ¡Quién sabe si nos volveremos á ver!—añadí tristemente.

—»¿Quién piensa en tal cosa?—replicó.—Sí, nos veremos: me lo dice el corazón.

—»¡Ay! ¡Ojalá!... Pero separarnos así, cuando nuestras almas, gemelas, han nacido para entenderse...—insinué.

»Ella no dijo nada, pero dejó escapar un suspiro, y yo proseguí:

—»Despedirnos delante de tu padre... como dos personas que han hecho juntas una breve jornada, cuando debemos, debemos hacer unidos para siempre el viaje de la vida... ¡Es muy duro, muy duro!

»La muchacha seguía callando: aproximé á la suya mi silla, y tomándole ambas manos entre las mías,

—»¿No es verdad—le dije—que no debemos separarnos de este modo?... ¡Tengo tantas cosas que decirte!... Si tu quisieras...

»Y me detuve alzando la cabeza y fijando en sus ojos los mios interrogadores.

—»Si tu quisieras—continué—esta noche, antes de abandonar, Dios sabe si para siempre, esta casa, donde he hallado mi felicidad, podrías hacer de mí el más dichoso de las criaturas.

»Hizo ella al oirme un ligero mohín y apartó violentamente sus manos de las mías.

—»¿Te has ofendido?—exclamé.—¿Dudas de mi lealtad? ¡Ay Carolina, Carolina! ¡Qué injusta eres!

»En fin, y para abreviar, Carolina, pues así se llamaba la preciosa hija del silencioso patrón, me concedió para aquella noche, á las ocho, una cita en su habitación, situada en el otro extremo de la casa.

»Envié á las seis por delante á mi asistente con la maletilla; y fingiendo salir á las siete detrás de él, me encerré en mi habitación, esperando á oscuras con viva ansiedad á que fueran las ocho.

»Cuando llegó la hora, la casa parecía abandonada. Evitando todo ruído, me encaminé á la habitación de Carolina, donde penetré gozoso, aunque temblando de emoción.

»Caía en esquina y daba sobre la calle, solitaria á la sazón, y alumbrada por un farolillo de aceite.

»En un ángulo estaba el lecho, blanco, limpio, muelle, voluptuoso, con sus trasparentes colgaduras y lazos, que á mí me parecieron azules al pálido fulgor del farolillo, cuya luz penetraba por los empañados vidrios de las ventanas; y repartidos convenientemente por la habitación, había un lavabo con piedra de marmol blanco, un costurero, butacas, una cómoda, un armario y otros enseres, colgando de las paredes cuadros de imágenes al cromo, y entre ellos uno con el retrato de un hombre, cuyo rostro no me permitió distinguir la ténue claridad que allí reinaba, pero que no me hizo gracia maldita.

»No había más puerta que aquella por donde yo había entrado; y mientras venía Carolina me hice cargo de la estancia, cuya disposición no he podido olvidar todavía.

»Al fin oí sobre el pavimento el menudo andar de la joven, y á poco penetró ésta en la habitación con una palmatoria de cobre en la mano.

»Cerró la puerta, y al sentirme cerca de sí se detuvo trémula.

»Me miró fijamente, y dejando la luz encima de la cómoda, me hizo seña para que me sentase en una butaca, mientras ella ocupaba otra; yo arrastré un taburete y me coloqué á sus pies, amoroso y enardecido, aunque algún tanto disgustado, pues á la luz de la bujía ví que el retrato varonil que alternaba con los santos era nada menos que el del Terso.

—»Has querido—me dijo en voz baja—que nos viésemos por última vez, y aquí me tienes.

»Hícela mil protestas de cariño, cubrí de besos sus manos, me excedí á mí mismo, en una palabra, agotando todos los recursos del *Ars amandi* de Horacio.

»La chica no se mostró tampoco insensible á mis caricias, y arrebatado, loco, en aquel idilio amoroso, hícela proposiciones que asegurasen su lealtad, mi fe y la verdad de mi cariño.

»Al oirme, ella se levantó cual movida de un resorte, y entre seria y sonriente, me dijo:

—»Un medio hay para que consigas lo que deseas, si me amas...

—»Dí—exclamé yo, cada vez más enardecido.—Cuanto de mí exijas, cuanto ordenes, otro tanto haré yo para lograr la dicha de llamarte mía.

—»¿Lo harás?—prosiguió ella, vacilando.

—»Por grande que sea el sacrificio, todo, todo lo haré... ¡porque te adoro!

—»Pues bien; no saldrás esta noche de este cuarto... Te quedarás aquí conmigo; y mañana...

—»¡Mañana!—dije yo, sin comprender y prestando atención al toque de cornetas que se escuchaba.

—»Mañana, en lugar de incorporarte ahora á los *guiris* que se marchan, irás á reunirte con mis hermanos al cuartel general del señor...

—»¿Qué dices?—exclamé, comprendiendo al cabo. ¿Quieres tú que el hombre á quien amas se deshonre?... ¿Quieres que falte á mis banderas?... ¿Sabes lo que me propones?...

—»Sí, sí, lo sé... Y no te queda más remedio que hacer lo que te digo—añadió, dando á su fisonomía una gravedad que no había en ella conocido.

—»¡Jamás! ¡Antes la muerte!—dije levantándome.

—»Me has deshonrado al entrar en esta habitación, y pide mi honra una reparación de tí... No hay más camino... ó tuya para siempre, con don Carlos, ó la muerte... ¡Escoge!

—»¿Luego era un lazo que me tendías? ¿Luego no era amor lo que te ha hecho coquetear conmigo?—rugí lleno de cólera y de ver-

güenza.—Pues bien, Carolina—añadí sin respeto alguno—serás mía, y no mancharé mi uniforme con el execrando delito que me has propuesto.

»Y me lancé á ella como un tigre.

»Pero en aquel instante abrióse con estrépito la puerta, y aparecieron en ella el patrón, con un rewólver en la mano, y detrás dos hombres más, armados de igual modo.

—»¡Las armas!—exclamaron apuntando á mi pecho y avanzando.

—»¿Las armas?...—dije sacando mi rewólver—¡venid por ellas, vive Dios, traidores! ¡Pero os advierto—proseguí—que si no bajáis las vuestras, hago fuego sobre esta mujer!...

»Resonó en tal momento en la calle el agudo son de las cornetas y el acompasado andar de las tropas; y comprendiendo que sólo un golpe de mano podía salvarme, avancé, apuntándole siempre, hacia la joven, y con voz breve exclamé:

—»Abra Vd. esa ventana, señorita.

—»¿Intenta Vd. escaparse?—dijo el patrón. ¡No creí que fuera usted tan cobarde!

»Pero yo no hice caso del insulto, y hallando franca aquella irregular salida, arrojéme por la ventana, la cual afortunadamente estaba á poca altura del suelo, y corrí á incorporarme con mi compañía, que comenzaba ya á alejarse del pueblo.

»Hé aquí—concluyó el teniente—por qué razón llevaba yo aquella cara que, con efecto, debía ser la más fea del mundo... La cosa, repito, no era para menos.»

—Y ¿no volviste á saber de Carolina?—dijo uno de los oficiales.

—Ni he vuelto, ni deseo saber nada de ella... ¡Qué los demonios se la lleven!—exclamó de mal humor el joven, dando fuego al cigarro que se había apagado y vaciando otra copa de coñac que le ofreció la cantinera.

II

El sargento Pilongo.

(Enero de 1875.)

.....

Y cerró detrás de sí la puerta.

Mi sobresalto era grande realmente, no acertando á dar crédito á mis propios ojos; y, sin embargo, era él: en esto no podía caber duda.

Aunque el uniforme le desfiguraba un tanto y tenía el rostro curtido por el sol; á pesar de su crecida barba y del bigote que sombreaba sus labios, era él, con sus cabellos rizados, sus azules y vivos ojos, su elevada estatura y sus rápidos ademanes.

Como en Albacete se le había dado por muerto y por muerto le tenía yo también, confieso que mi ansiedad era grande, y que aun tuve sospecha de si sería acaso una pesadilla lo que estaba viendo.

Cortando bruscamente todas estas reflexiones, el sargento, así que hubo cerrado la puerta, se echó sobre mí, exclamando ,mientras medio me ahogaba entre sus brazos:

—¡Aprieta de firme, muchacho! ¡Qué diantre! ¡No sabes lo que me alegro de que vengas á mi misma compañía! ¡Aprieta! ¡Así! Al verte entre los quintos que habéis llegado, me parecía ver á alguien de los míos, y, ya lo conoces... no puedo reprimir la alegría... ¿Y tus padres?

—Bien, mi primero—respondí, cuadrándome, así que los férreos brazos del sargento me dieron espacio para respirar.—Todos quedan bien, mi primero—repetí, mirándole con temor y no acertando á decir otra cosa.

—No me llames así, Juanico... En los actos del servicio santo y bueno; pero estando solos, como ahora, llámame del mismo modo que antes me llamabas, cuando tú me sacabas los cigarros del bolsillo y yo te daba capirotes en la cabeza.

—Bueno, mi prim...—empezaba á decir, sin fuerzas para vencer la emoción que me dominaba, al mismo tiempo que el sargento me interrumpía, entre festivo y enojado, echando un taco redondo.

—¡Otra!... Mira, Juanico, si te vuelves á equivocar, te mando arrestado por ocho días... Conque, ya lo sabes... Tú por tú y nada de primero ni de segundo. Aquí no hay sargento ni demonio... ¡Y habla, hombre, habla! Tengo unos reconcomios por saber...

—Pero, ¿de veras que eres tú?...—exclamé al cabo.

—¿Que si soy yo?... ¿Pues no lo ves, asno? ¿Tan desfigurado estoy que no te acuerdas ya de mí?...

—Como corrió la voz de que habías muerto... la verdad... tenía mis dudas, Juan—le repliqué, sin atreverme á mirarle y dando entre mis manos vueltas á la gorrilla de cuartel.

—Pues ya ves cómo es mentira... Aquí me tienes entero en una pieza, á Dios gracias, y no porque no haya corrido riesgo de irme al otro barrio—dijo el sargento, dejando escapar una franca y estrepitosa carcajada. Pero—añadió—¿es de veras que creen en tu casa que estoy muerto? ¿No hay nadie que pueda afirmar lo contrario? Habla por Dios, Juanico, tú no sabes las ansias que tengo...

—¿Conque tantas ganas tienes de saber?...—le pregunté entonces guiñando un ojo maliciosamente y por ganar tiempo para pensar lo que tenía que decirle.

Porque, la verdad, lo que el sargento Pilongo quería saber, era para mí tan difícil de contestar, que no veía medio de manifestárselo.

Juan Serrano, sargento primero de la cuarta del segundo, no sólo era paisano mío, nacido, como, yo en Albacete y bautizado también, como yo, en la misma pila de la parroquia de San Juan, por lo que le llamaban Pilongo, sino que además era novio de mi hermana Mercedes y había prometido casarse con ella en cuanto cogiese la paloma.

Lo malo, sin embargo, no estaba aquí; estaba en que mis padres no querían tal boda, en que Mercedes se había resistido á obedecer á mis padres y en que el sargento Pilongo tenía la cabeza más destornillada del mundo antes de que le tocara la suerte de soldado.

Por esto, sin duda, era por lo que habían hecho correr la noticia de la muerte de Juan, hacía cosa ya de cerca de año y medio, y por

esto habían apresurado la boda del hijo del tío Antón con Mercedes, considerando que más valía Agustín, bruto y rico, que no Juan Serrano, listo, pobre y mala cabeza.

Las cosas, cuando yo fuí entregado en caja y cuando partí para incorporarme en el Norte al regimiento, donde la casualidad había hecho me encontrase con Juan convertido en sargento primero de mi misma compañía, habían llegado al punto de que Mercedes y Agustín se habían tomado los dichos, se iban á hacer en la parroquia las amonestacionos y estaba fijado para en breve el matrimonio.

El sargento Pilongo, pues, me preguntaba acerca de todas estas cosas, y yo, en conciencia, ni podía ni me atrevía á descubrirle lo que había de cierto, no sabiendo cómo eludir sus preguntas ni cómo salir del atolladero.

Esta reflexiones las hice á paso de carga; pero la impaciencia del sargento era tal que, al verme un tanto suspenso, volvió otra vez á preguntarme:

—Con que ¿no hay nadie en tu casa que pueda afirmar que vivo todavía? ¿Y Mercedes?

—¿Acaso te acuerdas de ella, Juan?...—le pregunté á mi vez, huyendo la respuesta.

—¡Oléle! ¡Pues nó! ¿Te crees tú, muchacho, que desde que me hicieron vestir este uniforme se me ha convertido el corazón en trapo?... ¿Piensas que desde que me encasquetaron este maldito ros se me han borrado todos los recuerdos del magín?... Habla ya, muchacho... Háblame de Mercedes, que hace más de un año que no contesta á mis cartas... Háblame de ella, cuya imagen amorosa me acompaña por todas partes... Díme si está mala... Si se acuerda de mí... Si me ha olvidado!...

Y, en fin, fué tanta la lábia del sargento que, considerando lo que sufría, le conté todo lo que pasaba.

¡Creí entonces que aquel hombre se había vuelto loco!

—¿Casarse ella con otro?—exclamó—¡Imposible!... ¡Yo no he de consentirlo! ¿Conque la han engañado?... ¿Conque ella no me olvidó?... ¡Por Cristo!... ¡Maldita sea la hora en que caí soldado y salí de Albacete! ¡Maldita mi suerte perra y maldito este uniforme que me ata como una cadena de hierro!

Ante la terrible fúria del sargento, yo permanecía silencioso y aun arrepentido de haber dicho demasiado.

Pero ya no había remedio.

Juan Serrano se paseaba por su alojamiento como fiera enjaulada, con el ros echado atrás, las facciones descompuestas y las manos crispadas, lanzando miradas furibundas por el aposento y enjugándose de vez en cuando una lágrima furtiva que derramaban sus ojos de coraje.

—¡Es preciso que esa boda no se haga!—dijo de pronto, parándose delante de mi trás larga pausa.—¡Yo sabré impedirlo!... Pero y ¿cómo?... ¡Cómo!

Alguna idea brotó en la mente del sargento Pilongo, porque sus ojos se animaron vivamente y una expresión indefinible se pintó en su rostro.

—¡La ordenanza está terminante!—rugió.—Pero ¿qué me importa á mi la ordenanza, qué me importa la vida, qué me importa todo, si voy á perderla, si Mercedes va á ser de otro si yo no vuelo en su auxilio?... ¡Juanico—añadió dirigiéndose á mí—esta noche me marcho de Olite!

—¡Qué piensas!—exclamé asustado.

—¡Que qué pienso!—replicó el sargento—¡Pienso en que me has dado una puñalada cruel en medio del corazón, y en que estoy loco!... ¡Pienso en que quizás sea tiempo de impedir el sacrilegio que van á cometer tus padres con Mercedes!... ¡Pienso en que hay circunstancias en la vida superiores á las fuerzas del hombre, y en que cuando el torrente baja despeñado de la montaña, no hay obstáculo alguno que le detenga!... ¡Tú te vendras conmigo!

Yo le escuchaba en silencio, lleno de temor y pesaroso del efecto que mis palabras habían producido.

Las facciones del sargento respiraban resolución y estaban horriblemente contraídas.

Contemplando las cruces que llevaba al pecho y los dorados galones de sus mangas, prosiguió, trás breve páusa, con acento melancólico:

—¡Había soñado para tu hermana algo mejor que el hijo del tío Antón! Ambicionaba la gloria por ella, y estaba en camino de poder

ofrecer á Mercedes quizás algo más que estos pobres galones de sargento! ¡Adios, modesto uniforme, que fuiste mi orgullo desde que me obligaron á vestirte!... ¡Adios, honradas cruces, testimonios elocuentes de mi lealtad, de mi pundonor y de mi arrojo! ¡Otros habrá que crean que os he deshonrado y envilecido! ¡Pero no puedo, no puedo consentir que me roben mi esperanza, que me roben el amor de la mujer que adoro!

Y cayó como postrado sobre el miserable lecho, cubriéndose la cara con las manos.

.....

La noche estaba oscura y fría, como noche de invierno en la helada Navarra.

Por un acaso de la suerte, había correspondido á nuestra compañía prestar sevicio en la estación del ferrocarril, aspillerada y defendida por dos fortines, cuyo interior ocupaba la fuerza, y tocado á mi de centinela en uno de los puntos exteriores.

Después de una de las rondas, y antes de que yo fuera relevado, el sargento Pilongo pasó cerca de mi y me hizo imperceptible seña, obedeciendo á la cual, y con el corazón sobresaltado por el miedo, le seguí sin decir palabra.

Aprovechando las tinieblas, silenciosos, sombríos, nos deslizamos como serpientes por el campo, todo él cubierto de nieve, procurando, ya á larga distancia de Olite, seguir la línea férrea hacia Castejón, para continuar, si era posible, por la izquierda del Ebro y pasar el río por donde fuera dable efectuarlo sin despertar sospechas.

A pesar del frío, y cuando adquirimos la seguridad de que no nos seguian, nos detuvimos un momento.

Menudos, pero constantes y violentos, caían del ennegrecido cielo los copos de nieve que el aire, cortante y seco, arremolinaba á nuestro paso, azotándonos el rostro.

—Juan—me dijo el sargento en voz baja—es preciso ya que cambiemos de traje.

A prevención, llevábamos desde la tarde bajo el uniforme las necesarias prendas de paisano, y en medio de aquella soledad, muda é imponente, nos despojamos del equipo.

—La nieve será nuestro cómplice—murmuró el sargento, hacien-

do con él y el correaje un lío, operación que yo imité sin contestar.—El cielo nos favorece—añadió, dando un suspiro, después de terminada la faena.

Y proseguimos la marcha, azorados, nerviosos, sin atrevernos á hablar, comprendiendo lo grave de la falta que habíamos ambos cometido y lo terrible de la pena que nos aguardaba si éramos descubiertos.

Cuando en el ceniciento horizonte, tristes, opacas, indefinidas, aparecieron las primeras horas del día, nos encontrábamos á la orilla del Ebro.

Atrás, aunque no mucho, quedaba la barcaza que había reemplazado al puente destruído del ferrocarril, frente á Castejón.

Seguía nevando, pero los copos caían con menos frecuencia.

Apenas sentíamos el frío, que era bien intenso, y continuábamos marchando, marchando, infatigables y sombríos, evitando todo encuentro con el mayor cuidado.

¡Cuántas zozobras, cuántos temores, cuántos sobresaltos experimentamos durante aquella penosísima marcha!

El sendero por donde caminábamos, estrecho y resbaloso por la helada, torcía bruscamente hacia la izquierda; y al doblar aquel ángulo quiso nuestra mala fortuna que de manos á boca tropezásemos con fuerza de carabineros de la que prestaba servicio por aquella parte en la ribera del Ebro y había yo visto en la estación de Castejón dos días antes.

Juan Serrano se detuvo á su pesar; vaciló un instante sorprendido, y dando un cuarto de conversión, echó á correr en sentido contrario. Yo procuré imitarle; pero así había de suceder, y así sucedió, por desgracia: sospechando de nosotros, los carabineros dieron en perseguirnos, y como estábamos fatigados y no conocíamos el terreno, tardamos poco en caer en su poder.

Conducidos ante el comandante de la fuerza, yo lloraba, ¿á qué negarlo? amargamente; Juan permanecía impasible. Habíase puesto amarillo, y en sus ojos se leía la desesperación más espantosa.

Interrogados por el comandante y hallándonos desprovistos de documentación, fuimos detenidos.

Entonces, al oir el sargento Pilongo que íbamos á ser llevados á

Castejón, que era ya imposible impedir la boda de Mercedes y de Agustín, encarándose con el jefe de la fuerza, exclamó:

—¡Ya que no hay medio de realizar mi intento, caiga sobre mí el peso de la ordenanza! Cabo—añadió—soy sargento primero de la cuarta del segundo batallón de ***, y á Vd. me entrego... Este muchacho que me acompaña, es soldado de mi compañía y ha sido por mí arrastrado á la deserción.

—¿Cuándo han salido ustedes de Olite?...—preguntó el cabo.

—Anoche—contestó el sargento, enterando al comandante de la fuerza de cuanto había ocurrido.

—¡Oh!—añadió dirigiéndose á mi.—¡La vida me sería insoportable, si llegara á saber que Mercedes ya no podía ser mía!... ¡Cúmplase mi destino!

A la mañana siguiente, en el tren que partía de Castejón, fuimos conducidos á Olite bajo la custodia de los carabineros.

Instruída brevemente la sumaria, el resultado no podía sernos desconocido: la ley estaba terminante...

Habíamos sido capturados á más de cuatro leguas de distancia de Olite, íbamos disfrazados, habíamos faltado á las dos listas de ordenanza, y si bien no desertamos escalando muro, ni forzando guardia, ni nuestra dsserción era á campo del enemigo, yo había abandonado mi puesto, y el sargento, además, me había á mí inducido á desertar, cosa en que yo no pensé ni habría ejecutado nunca, á no habérmelo ordenado terminantemente el primero.

El consejo de guerra nos sentenció á muerte.

No sé lo que pasaría por Juan: yo de mí se decir que cuando el escribano, cabo de mi regimiento, me leyó la sentencia en el calabozo, y cuando entró el capellán para confesarme, creí que el cielo se me caía encima, y se me heló la sangre...

Mis padres, mi casita de Albacete, mi juventud, mis alegrías... todo, todo pasó como un turbión por mi cerebro, y todos los recuerdos de mi infancia se agolparon atropelladamente en mi memoria...

Al siguiente día, trascurridas aquellas veinticuatro horas de martirio, que han dejado en mi ser profunda huella; pasado aquel siglo de tormentos sin fin, fueron á buscarme el ayudante del regimiento y un piquete de mi compañía...

En la puerta del edificio que nos servía de prisión, encontré al sargento Pilongo.

Nos habían hecho vestir las prendas de uniforme, rescatadas, y en el pecho de Juan Serrano brillaban la cruz roja y la de San Fernando, que él había á costa de su sangre ganado en la campaña.

En esta forma llegamos cerca de la estación del ferrocarril, donde se hallaba ya formado el cuadro.

A derecha é izquierda estaban los piquetes de los diversos cuerpos que en Olite había; al frente se encontraba en orden de parada nuestro batallón.

Colocados de rodillas, dióse principio al acto, bajo un cielo opaco y de color de ceniza, triste como lo estaba mi espíritu, ya postrado y sin fuerzas.

En medio de aquel silencio imponente, oyóse la voz del comandante militar de Olite, que gritaba:

—Por el Rey: á cualquiera que levante la voz apellidando gracia, se impone pena de la vida!

Después comenzó el escribano á leer nuestras respectivas sentencias, y se procedió á despojarnos de nuestro vestuario, á tiempo que se oía el silbido de la locomotora...

Juan Serrano permanecía impasible; pero cuando una por una le fueron arrancadas del pecho aquellas cruces, que eran su honra y su orgullo, una lágrima brillante rodó por sus pálidas y contraídas mejillas.

En tal disposición, hízose un movimiento general en las tropas y en los circunstantes, movimiento de que pude darme cuenta porque todavía no me habían vendado los ojos, y un grito general llenó el espacio.

—¡El Rey!—gritaban de todos lados.

—¡El Rey! —dije yo sin comprender, en medio de la emoción inmensa que me poseía.

Y á poco, con efecto, oprimiendo los lomos de un caballo y seguido por generales, apareció un joven, un niño mejor dicho, de faz simpática y expresiva, conmovida en aquella ocasión por el acto que iba á presenciar sin duda.

—¡Viva el Rey!—clamó la muchedumbre, en tanto que el coman-

dante militar de Olite se acercaba respetuosamente á aquel niño.

Ignoro lo que pasó entre ambos. Pocos momentos después, el escribano se acercaba á nosotros, que continuábamos de rodillas, insensibles casi á cuanto nos rodeaba, llenos de estupor, y en estado difícil de explicar y ser por nadie comprendido, y nos dijo no sé qué cosas, entre las cuales sólo pude entender que el Rey nos perdonaba.

Lo violento de la conmoción que sentí dentro de mi ser, aquel brusco cuanto inesperado tránsito de la muerte á la vida, de las sombras á la luz, embargó todas mis facultades, y gritando con voz ronca un *¡Viva el Rey!* caí en el suelo sin sentido.

Debió ser de corta duración mi paroxismo, porque cuando volví en mi acuerdo todo estaba de igual suerte.

Torné á Juan los ojos, y hallé que éste parecía como extraño á lo ocurrido. Estaba mucho más palido aún que antes, pero se mantenía firme.

Después se acercó el piquete que se había poco antes desplegado en dos filas á cuatro pasos de nosotros, y mientras Juan Serrano se levantaba por sí solo, como un autómata, yo tuve precisión de apoyarme en el capellán, y de esta manera fuimos ambos de nuevo conducidos al calabozo.

¡Dios bendiga la memoria del generoso Rey Alfonso XII, á quien debo la vida y á quien debí más tarde el indulto del resto de mi pena, que sufrí en Melilla!

Sólo siento que el pobre sargento Pilongo, que perdió para siempre la razón después de aquel lance supremo y espantoso, no se halle aquí para unir sus bendiciones á las mías.

¡Qué hermosa es la prerogativa del indulto!

Rodrigo Amador de los Ríos.

LUCRECIO

EL MATERIALISMO ANTIGUO

La antigüedad griega y romana nos ha legado modelos en todos los géneros de la literatura y del arte, en todas las manifestaciones de la ciencia, pudiendo asegurarse que nada han llegado á concebir en el orden trascendental las generaciones posteriores que no tenga su filiación, ó cuando menos su ejemplar, en las obras de aquellos pueblos privilegiados, que han parecido agotar las fecundidades de la humana inteligencia.

Uno de los tipos menos estudiados en aquel exuberante bosque de originalidades y caracteres típicos, al paso que más merecía serlo, así bajo el punto de vista literario como científico, es el del poeta Lucrecio, modelo acabado de estro poético y portentosa facundia; maravilloso conjunto de facultades opuestas y al parecer incompatibles, adivino del porvenir que se anticipó á las edades futuras veinte siglos, mezcla increible de espíritu poético y filosófico, sintético y analítico, que levantó un monumento al arte y á la ciencia que contemplarán con respeto y admiración todas las generaciones.

El pensador de quien vamos á dar una sucinta idea, pertenece á la escuela eternamente vencida y eternamente renovada del materia-

lismo, que como la sombra al cuerpo, como el dolor á la existencia, sigue y tal vez seguirá perpétuamente todas las apariciones de la razón, á lo menos en las condiciones actuales de nuestro planeta. Pero lo raro en él, lo que en primer término lo recomienda, es que acertó con todos los argumentos que el pensamiento ha podido escogitar contra la tésis espiritualista, y, sin apartar la vista de las abstractas sublimidades de la lógica y metafísica, supo revestir sus versos con todas las galanuras y magnificencias de la poesía, guardando las exigencias del más sonoro ritmo, aun en aquellos pasajes en que el lenguaje filosófico se resiste á traducir las profundas ú oscuras concepciones del pensamiento. Ejemplar único en la historia del mundo, que si ha podido producir aisladamente filósofos y poetas insignes, no ha sabido juntarlos en uno más que una sola vez, en la persona de Lucrecio.

I

Exposición.

La obra única en la cual el gran poeta ha vaciado toda la plenitud de sus excepcionales facultades, y que ha bastado para alcanzarle la inmortalidad, se titula: *De natura rerum,* y en ella se propone el autor, según lo indica su mismo nombre, estudiar las cosas bajo un criterio tan lato y comprensivo, que las abarque todas en sus principios, en sus desarrollos y en sus fines, dentro de la más estricta unidad. El propósito es por sí solo tan atrevido, que acusa una inteligencia de primer orden; pero su realización es tan vasta que, aun á pesar de las lagunas que el atraso de los tiempos, lo escabroso del asunto y lo falso del intento no podían menos de producir, asombra por la infinita variedad de conocimientos, maravillosas intuiciones é increibles presentimientos de los secretos de la naturaleza, que el concurso de

los siglos, el paciente trabajo de los sabios, han venido más tarde á revelar.

El poema se compone de seis libros, cada uno de los cuales contiene aproximadamente mil quinientos versos, y comienza por una invocación á Venus, á quien llama: *hominum divûmque voluptas, sine qua nihil fit lætum neque amabile quidquam.*

Este detalle manifiesta por sí solo y con bastante elocuencia el móvil á que obedeció el poeta al realizar esfuerzo tan gigantesco de imaginación y de talento. El objeto que se propuso, según lo manifiesta claramente, fué destruir en el ánimo de los mortales el temor á los dioses, que no les permite gozar tranquilamente de los placeres de la vida por el miedo de los castigos eternos con que la religión amenaza en la vida futura. El goce libre y tranquilo de los placeres sensuales, sin que venga á turbarlos la aprensión de dioses vengadores; la expansión de la voluptuosidad sin límite y sin freno, es lo único que se propuso este genio original, que, como los gigantes de la fábula, apiñó montes sobre montes para arrojar de su solio á la divinidad. Ésta persevera en sus alturas, recibiendo los homenajes del género humano; pero ahí están los restos titánicos, las construcciones ciclópeas de este hombre inverosímil, para atestiguar, sino el éxito de la más atrevida empresa, los inmensos recursos que puso en ejercicio para realizarla.

Después de hacer la apoteosis del ateismo y de la emancipación religiosa, á quien atribuye el progreso científico, y de la cual afirma en una hermosa frase que

Procesit longé flamantia mœnia mundi,

y hecha una excursión por el campo de las religiones positivas, cuyos recuerdos exhuma para concluir diciendo que

tantum religio potuit suadere malorum,

trata de la incertidumbre de la vida futura, que ha sido objeto de tan contradictorias explicaciones en las obras de los filósofos, y ed las diferentes teogonías, para empezar luégo la exposición de su sistema, upra y simplemente materialista.

El primer principio que sienta, como piedra angular del edificio, es el que ha dominado sin contradicción en toda la antigua escuela: *ex nihilo, nihil fit*, de nada, nada se hace, completado con este otro axioma, que en el decurso de los tiempos ha venido á demostrar la ciencia: *res nequeunt redire in nihilum*, nada vuelve á la nada, ó en otros términos: *omnes decidio redeunt in corpore materiae*. Para demostrarlos apela á la lluvia, á la luz, á la trasformación inagotable de la vida, á la elaboración incesante del universo, en donde todo nace y todo muere y se reproduce en nuevos seres con los elementos de su antecesor, sin que en parte alguna aparezca un real y verdadero aniquilamiento, una real y verdadera creación. Mas como la causa de estas eternas trasmutaciones se oculta á nuestros sentidos, apela el poeta filósofo á lo *invisible material*, como el aire, el fluído, el vapor, que, con una existencia cierta é innegable, escapan á nuestra visión y nos sugieren una idea de los *primeros principios* de las cosas.

¿Cuáles son estos primeros principios? El poeta en este libro los reduce á dos: los *átomos* y el *vacío*. Son los átomos las partes indivisibles de la materia, equivalentes hasta cierto punto á la *materia prima* de Aristóteles, destituídos de olor, color, sabor y demás cualidades que acompañan á la materia organizada. Existentes desde la eternidad é incapaces de perecer y aniquilarse, forman como la base ó fondo del universo, creando con sus infinitas combinaciones la inagotable variedad de especies y géneros que lo componen.

Merced á ellos y al vacío, explica Lucrecio los movimientos incesantes que aparecen á nuestra vista, pues huyendo siempre la naturaleza del vacío (*natura horret vacuum*), ocupan unas partes el lugar

que otras dejan vacante, y de esta sucesión ó reemplazamiento nace la vida universal.

No pueden enumerarse fácilmente las descripciones y hechos que para demostrar su tésis aduce el poeta. El mar, la tierra, el cielo, todo lo pone á contribución para explicar los misterios de las cosas con estos sencillos y elementales principios. Como es natural no lo consigue; pero sobre producir una teoría dotada de la mayor simplicidad, consigue lo que no lograron muchos siglos posteriores, formar un concepto del mundo tan anchuroso y adecuado, que sólo en los tiempos modernos, y con el auxilio del telescopio, se ha podido aventajar.

En efecto, el universo, según el atrevido investigador, es *infinito* y *eterno*. Consistiendo en la mezcla de los átomos y el vacío, se extiende sin límites más allá del sol y de las estrellas, en un mar sin riberas, que presenta por todas partes el mismo aspecto de materia primera y la nada (*inane*) en combinación fortuita, que hace surgir creaciones magníficas y desaparecer en el vacío, para reproducirse más allá en otras formas sin agotarse jamás, á la manera de las islas que salen y se sumergen en la superficie del Océano ó como los montes de arena que levanta y disuelve el simoun del desierto.

Consecuente con este punto de vista, que constituye en el fondo una feliz adivinación, se anticipa muchos siglos á las teorías científicas modernas, y aun á las populares concepciones del ilustre Flammarion, afirmando que hay otros mundos como el que habitamos, poblados de gentes semejantes á nosotros, de animales, plantas y especies parecidas á las que vemos en la superficie de nuestro planeta. Estas son sus palabras:

«Quare etiam atque etiam tales fateare necesse est
Esse alios alibi congressos materiæ
Qualis hic est, avidi complexu quem tenet ether.

. . . . . .

Esse alios aliis terrarum in partibus orbes
Et varios hominum gentes et secta ferrarum.

. . . . . .

Quapropter cœlum simili ratione fatendum est
Terramque, Solem et Lunam, mare, cœtera que sunt,
Non esse unica, sed numero magis innumerabili.»

Al comparar la mezquina idea del universo que había formado la antigüedad, reduciéndolo á un pedazo de tierra con unos cuantos puntos luminosos que la cubren y envuelven, con la grandiosa concepción del poeta que pone mundos sin fin, tierras, soles, lunas, estrellas, mares y un número infinito de cosas que se habían creido únicas y de nuestro exclusivo privilegio, ¿no es verdad que se siente el ánimo abrumado por tanta grandeza y poseído de admiración hacia ese portentoso genio, que sin auxilio alguno llegó á descubrir lo que con ayuda de maravillosos instrumentos descubrieron las edades futuras?

Es preciso, sin embargo, confesar que tales afirmaciones no pasaban de ser entonces una arriesgada suposición, de que luégo se olvida el mismo poeta, poniendo nuestra mísera tierra en el centro del universo y atribuyendo al sol y á la luna dimensiones aproximadas á las que presentan á nuestra vista; pero esto se explica por la fuerza de la costumbre y el poder de la opinión, que arrastran al hombre en su estado normal, reservándose sólo las grandes iluminaciones para los momentos de inspiración, en que el genio, colocado sobre la trípode, descubre el pasado, el presente y el porvenir.

Mas no se satisface el espíritu investigador del poeta con haber consignado la grandeza y la manera de ser del universo, sino que se empeña en averiguar de qué manera empezó á ser la tierra que habitamos, partiendo del principio de que nada hay eterno é inmutable más que los átomos y el vacío, y que todo en el cielo y en la tierra está sujeto al nacimiento, á la muerte y á una contínua renovación ó trasformación. En virtud de este principio, deduce que la tierra

empezó á ser, siguiendo en la descripción de sus metamorfosis casi las mismas etapas que señala la ciencia moderna.

Durante infinidad de siglos, los átomos ensayaron infinitas maneras de combinarse, hasta que apareció un confuso globo, una masa informe, que se fué ordenando y regularizando, separándose unas partes de otras para ocupar las más pesadas el fondo ó núcleo de la tierra, en tanto que las más ténues ó ligeras volaban á la superficie para constituir el mar, la zona del aire y más allá el ether impalpable. En esta disposición las cosas, empezaron á nacer la hierba y pequeño cesped, que más tarde vieron crecer á su lado los primeros árboles, cubriéndose con el decurso del tiempo la tierra de frondosa vegetación.

Por lo que toca al reino animal, le asigna también por origen la generación espontánea, de una manera parecida—dice—á lo que ahora acontece con los gusanos y otras clases de insectos, que nacen de la corrupción. Entonces la tierra estaba dotada de un calor y vitalidad que la hacían capaz de producir directamente la vida organizada, y la produjo primero en las especies inferiores del reino animal, y finalmente en el hombre primitivo, que encontró en la tierra una madre común que le alimentaba con su jugo y le cubría con su hierba, como después lo alimentó y le cubrió su madre propia. Al fin la tierra se cansó de producir, como la hembra cuando llega á cierta edad, y la generación de los animales no se ha hecho más en esta forma, sino en la que estamos presenciando.

Es curioso ver desde luégo cómo explica el poeta el desenvolvimiento de la humanidad y la marcha de la civilización. Nada descuida en este estudio: el lenguaje, la invención del fuego, la invención del bronce, del hierro, del oro y otras cosas en que no se habían fijado nunca los sabios hasta nuestros días. La naturaleza dió al hombre la facultad de hablar, y habló, como el pájaro canta, muje el buey ó relincha el caballo. La naturaleza mostró al hombre el fuego en los espontáneos incendios de los bosques y en el choque de los pe-

dernales, con lo cual el hombre tuvo bastante para producirlo artificialmente, y las necesidades de la vida le obligaron á buscar elementos más consistentes que la madera ó la piedra, hallándolos en este orden: bronce, hierro y oro, que dan nombre á las sucesivas edades del mundo.

Á pesar de esta laboriosa sucesión, calcula el poeta que el mundo no es muy viejo, y se funda en que ningún poema hay escrito de lo que sucedió antes de la guerra de Troya, y que es conocido el origen de casi todas las invenciones. ¿No hubieran dejado testimonios de sus hechos, caso de haber existido mucho más antiguas generaciones? De lo cual deduce que el hombre es nuevo en la superficie de la tierra.

El gran problema, la verdadera dificultad que encuentra en su camino, como todos los que han querido explicar el mundo por la teoría materialista, es el fenómeno de la *vida* en sus distintas manifestaciones, mayormente en la suprema, que es la inteligencia. A descifrarlo consagra una buena parte del poema, empleando en ello toda la sutileza del talento, todos los recursos de su imginación, auxiliados por los trabajos de sus ilustres predecesores, principalmente de Epicuro, de quien se declara, más que discípulo entusiasta, casi adorador.

El punto de partida de sus elucubraciones es la actividad ó movilidad contínua de los átomos. Partiendo de la observación vulgar de las pequeñas partículas que se agitan incesantemente en el aire iluminado por un rayo de sol, se eleva á una generalización, por la cual afirma que los átomos más sutiles é invisibles gozan del dón de la movilidad perpétua con mayor motivo, y son el orígen del movimiento contínuo, y aun de la vida que vemos en el universo. *Omnia principia rerum*, dice, *moventur continuo. Ubi illa (natura primorum) cernere jam nequeas, motus ibi surgere debent. Non omnis motus à causa, sed à principiis rerum;* y en otras formas y maneras repite el mismo pensamiento capital, que opone sin cesar al pensamiento aristotélico de que *todo movimiento tiene una causa externa ó un motor;* teoria que

condujo al filósofo griego por una serie eslabonada hasta la primera Causa ó Motor supremo, principio y razón del universo.

Estos primeros principios, que el poeta no vió, pero que supone como fundamento de su doctrina, no son idénticos ú homogéneos, sino que están dotados de distinta forma ó figura, correspondiente á sus diferentes propiedades, idea que expresa en estos y otros parecidos versos:

. . . . . *principia rerum non sunt*
Pari filo similique affecta figura.
. . . . . .
Esse igitur genere in guovis primordio rerum
Infinita palam est, unde omnia suppeditantur.
. . . . . .
Nihil esse in promptu quorum natura tenetur,
Quod genere ex uno consistat principiorum,

con lo cual se explica que estos principios invisibles de las cosas, en su infinita variedad, hayan dado lugar á las infinitas especies que pueblan el universo.

No necesita más datos el poeta-filósofo para darse razón del origen de la vida. Estos átomos invisibles ó primeros principios de las cosas, forman primero una sustancia activa y sutil, parecida á lo que llamamos electricidad, calor, magnetismo (materia contínua), y forman además gérmenes ó principios, que son el resultado de distintas formas de átomos primitivos, combinadas en un solo sujeto (materia discreta), y á estos es á quienes atribuye inmediatamente la vida.

El tipo de la vida lo estudia directamente en el hombre, suponiendo que, respecto á las especies inferiores, se puede deducir por analogía. Cuatro son, según él, los elementos constitutivos del alma: el viento, el vapor, el aire y otra *incógnita* que no puede descifrar, aunque de naturaleza también corporal. No se halla situada el alma

en todo el cuerpo, como la pusieron algunos filósofos, sino en el pecho, constituyendo el centro y principal motor de la vida.

Seu caput esse quasi, et dominari in corpore toto
Consilium quod nos Ánimum mentemque vocamus
Idque situm media regione ni pectoris hœret.

Sin embargo de ser Lucrecio materialista decidido, supone, á la manera de los animistas, que el alma es diferente de la vida, aunque estén íntimamente unidas, denominándolas respectivamente con las palabras *Ánimo* y *Ánima*, y atribuyendo al primero el dón de pensar, sentir y querer, en tanto que á la segunda le corresponden las demás funciones de la vida inferior. Una y otra, no obstante, son corporales «á la manera—dice—del olor que se desprende del cuerpo oloroso ó del vapor invisible que se levanta del agua,» aunque este desprendimiento no se verifica en el viviente hasta la muerte:

Est igitur calor et ventus vitalis in ipso
Corporæ qui nobis moribundos deserit artus.

La diferencia entre esta teoría y las espiritualistas en sus varias clases religiosas y filosóficas consiste, más bien que en la constitución íntima del alma, en la negación de una vida ulterior; pues afirma el poeta que ésta es imposible, habiendo sido hechos ambos elementos humanos para vivir compuestos y ayudarse en sus funciones; de manera que, separados, ni es posible al cuerpo ejercer sus funciones materiales, ni al alma las suyas, que necesitan una intervención corporal. Una vez separados, pues, se desvanecen, volviendo respectivamente al gran depósito de la naturaleza á confundirse con los elementos afines que componen la creación; lo pesado con lo pesado, lo ligero con lo ligero y sutil, esperando á formar parte de alguna otra personalidad ú organismo viviente.

En este punto no se le ocultó la teoría que los físicos desarrollaron más tarde de la *transformación*. Aunque no alcanzó á prever el *transformismo* de las especies, inventado por Darwin, habla profusamente de las trasmutaciones de la materia, advirtiendo que la naturaleza realiza una perpétua evolución, por la cual el pasto se convierte en ganado, el ganado en hombre, y vuelve por una rotación incesante éste á convertirse en hierba, que absorben otros vivientes, no quedando en el fondo de esta metempsícosis universal otra cosa que materia en eterno movimiento, sin aparecer el alma espiritual en parte alguna.

Este fué su ideal, su aspiración suprema, borrar el alma, la vida futura y la divinidad. Satisfecho con sus indagaciones y creyendo haber explicado satisfactoriamente la extructura general del universo y el fenómeno de la vida con el solo auxilio de los átomos y los primeros principios de las cosas, exclama, lleno de contento:

. . . . . *natura videtur*
Libera continuo, dominis privata supernis,
Ipsa suâ per se sponte omnia dís agere expess.

Pero le quedaban todavía una porción de fenómenos físicos que iluminar á su manera con la acariciada hipótesis, y se esfuerza en hacerlo en su último libro.

En él trata exclusivamente de meteorología, explicando brevemente la naturaleza del trueno, rayo, relámpago, huracán, lluvia, nubes, terremotos, añadiendo algo sobre el mar, crecientes periódicas del Nilo, el averno, las aguas termales, el fluído magnético, la peste y otros hechos de menor cuantía. Por esta sencilla enumeración, se echa de ver el espíritu investigador del gran poeta, que si por su estro y sonante número puede colocarse entre los más favorecidos hijos de las Musas, por su espíritu de análisis y observación

resulta un verdadero profeta de las ciencias naturales modernas y un ejemplar anticipado de estos hombres incansables que han arrancado casi todos sus secretos á la creación.

En todos los puntos antes citados se acercó á la realidad, si no logró descubrirla por completo. No conoció bastante la naturaleza de la electricidad, ni su doble carácter de positiva y negativa para explicar el rayo, pero llegó á presentir que era el choque entre dos nubes de desigual densidad que daban lugar al desprendimiento de un *fuego* especial, que unas veces pasa de una á otra, y otras cae en la superficie de la tierra. Las nubes y la lluvia son fenómenos que explica perfectamente, cual puede hacerse á la luz de los conocimientos modernos. Los volcanes son objeto de su inquisición y le sugieren teorías é hipótesis aproximadas á las que todavía privan para darse razón de estos formidables fenómenos. El desprendimiento de grandes masas subterráneas, la circulación de aires interiores, el fuego, son las suposiciones principales que aventura, sin llegar á fijarse en ninguna especial, como no ha podido hacerlo á estas horas la ciencia. De las periódicas avenidas del Nilo, dice lo mismo que han demostrado los hechos, señalando su causa en las lluvias tropicales, que se reproducen constantemente en los nacimientos de dicho río. La aguja imantada ó magnética es comprendida por él con el auxilio de los átomos y el vacío, que determinan una corriente invisible, capaz de arrastrar al hierro entre sus ondas, ni más ni menos de lo que dice hoy mismo la ciencia. Igualmente busca el origen, el asiento y el medio de propagación de la peste, encontrándolos primitivamente en el aire, aunque luégo pueden servirla de instrumento de trasmisión los vestidos y demás utensilios humanos.

Con estos descubrimientos cree haber demostrado que la humanidad ha de sacudir el temor de los dioses, á quienes se suponía origen de los grandes azotes que la afligen, y robustece su raciocinio con otras pruebas de que tales fenómenos no son obra de seres sobrena-

turales, de las cuales daremos por muestra la siguiente, que al propio tiempo dejará admirar la hermosura de sus versos.

Quod si Jupiter atque alii fulgentia divi
Terrifico quatiunt sonitu cæbestia templa,
El jaciunt ignes quo cuique est cumque voluptas.
¿Cur quibus incautum scelus aversabibe numque est
Non faciunt icti flammas ut fulguris edant
Pectore perfixo, documen mortalibus acre?
El potius nullæ sibi turpis conscius rei
Volvitur in flammis innoxius inque peditur
Turbine cælesti subito correptus et igni?

II

Crítica.

Hemos expuesto el argumento del gran poema, uno de los más originales, si no el más original y atrevido que se registra en los fastos literarios. Se comprende que Hesiodo sacara grandes recursos poéticos de las viejas teogonías orientales, ó que Virgilio encontrara ocasión de pintar inmortales cuadros al dar reglas de agricultura que le colocaron en medio de las pintorescas escenas de la naturaleza; pero lo que constituye un verdadero prodigio de ingenio y arte, es que las abstractas doctrinas de una escuela filosófica hayan podido ser expuestas en una forma constantemente poética, y que, sin perder de vista un objetivo de carácter casi puramente metafísico, se haya podido desplegar inmensos recursos de imaginación y hacer gala de facultades poéticas y riqueza de lenguaje que tal vez nadie ha ostentado con tal abundancia en los antiguos ni en los modernos tiempos.

Es preciso confesar que la acción del poema es nula; el tipo humano, en realidad, no aparece en la excelsa obra. La mitología, que prestó á otros poetas inagotable argumento para sus composiciones, aun las didácticas, debió desterrarse por completo de lo que tenía por principal objeto destruir la mitología y en general toda teogonía histórica ó filosófica. Por otra parte, el asunto del poema no permitía tampoco la intervención del hombre, como pudo verificarse en otros del mismo género que consideraron sin cesar la naturaleza en sus relaciones con el hombre. Este es el único donde se hace caso omiso de la humanidad, como agente ó colaboradora en la obra del universo, y en el cual, por consiguiente, no hay ocasión de pintar sus pasiones y sentimientos, una de las fuentes más abundantes, por no decir la principal, de la verdadera poesía.

A pesar de ello, Lucrecio ha vencido las inmensas dificultades que ofrecía el asunto, y lo ha llevado á feliz término con una valentía y arrogancia de que no puede encontrarse otro ejemplo. La grandeza y universalidad de su teoría filosófica le ha permitido trasladarse en medio de las cosas, *in medio rerum*, haciendo de la Creación entera teatro de sus evoluciones, y los mundos infinitos argumento de sus incomparables cuadros. Como todos los demás poetas, ha tenido á su disposición el mar y la tierra, los montes y los ríos, el día y la noche, con sus inagotables escenas; pero él solo ha trascendido de la mortal esfera, y se ha lanzado al espacio infinito, ha rasgado el velo del tiempo y sondeado las edades anteriores á la existencia de la humanidad en este planeta; ha roto, en fin, todos los límites y fronteras en que vivían la filosofía y la ciencia, la razón y la religión, abriendo á su estro poético horizontes tan nuevos como brillantes, tan hermosos como infinitos.

En el arte de mover, de manejar, de dominar las magnificencias naturales, no le ha igualado ningún otro poeta. Todo lo que el hombre puede concebir, comprender ó adivinar, es familiar á su espíritu,

que no se cansa ó abruma bajo el peso de los mundos, como si más bien que habitante de este misero planeta, fuere huésped de lejanas esferas ó uno de esos ángeles colosos que la tradición presenta como guardianes y motores de los inmensos globos que ruedan en el espacio. Por eso se advierte en sus descripciones la grandiosidad, el dominio completo del asunto, que le permite en pocas pinceladas describir los objetos y presentarlos en sus multiples aspectos y relaciones, sin dejar en el vasto cuadro la más pequeña sombra ó insignificante laguna.

Consecuencia de esta fuerza incontrastable de imaginación es su fertilidad de lenguaje, su constante númen, su versificación espléndida, que se parece á una música sonora en aquellos versos siempre llenos, rotundos, ricos exteriormente de armonía, como lo son interiormente de pensamiento y de originalidad. Al oir su majestuosa cadencia una persona ignorante del idioma, goza las delicias musicales de la audición en supremo grado, y ve relampaguear en aquel torbellino de palabras sonantes los rayos del genio, que culebrea, como el relámpago, á través de los espacios, produciendo en su marcha osada y desigual todos los mágicos sonidos de la naturaleza.

Esto por lo que se refiere al aspecto artístico de la obra en cuestión. Si, empero, descendemos á examinarla bajo su aspecto filosófico, tendremos que confesar la insuficiencia de la teoría que desarrolla y la falsedad de la escuela á que se ha afiliado. El materialismo, ideal acariciado en todos tiempos por grandes pensadores, no será jamás la creencia de la humanidad, porque no responde á sus necesidades morales ni á los inmutables fundamentos de la vida intelectual. Quedarán ésta y otras creaciones gigantescas del ateismo como monumentos del ingenio humano ó esfuerzos titánicos del genio del mal para destronar todo ser superior; pero las leyes de la naturaleza y de la lógica continuarán pasando sobre ellos, alumbrando su magnifi-

cencia, pero dominándola con otra fuerza y otra grandeza eternamente superiores al espíritu del hombre.

Para formular en pocas palabras el juicio que merece la obra de Lucrecio desde el punto de vista filosófico, no hay más que compararla con las obras de otros dos genios: Aristóteles y Platón. Todo lo que bajo el punto de vista físico les lleva de ventaja y los eclipsa, les queda inferior bajo su aspecto metafísico. El universo ha sido evidentemente producto de una inteligencia infinita, que ha puesto orden en sus distintos reinos, ha dictado sus constantes leyes, domina y se enseñorea á sus perpétuas evoluciones y da razón de la armonía invariable que se observa de un extremo á otro de la Creación.

Ni los átomos visibles ó invisibles, ni los *primeros principios* de las cosas, ni la actividad primitiva de que éstos se suponen dotados, ni sus innumerables formas, explican el resultado de la perfección que resalta en las especies orgánicas é inorgánicas, sin la intervención de otra fuerza inteligente, que adapta siempre los *medios* á los *fines*, las partes al todo, las funciones al órgano que las ejecuta, con la pasmosa regularidad é infalible *éxito* que se logra siempre en los movimientos de la naturaleza.

Si bien se considera, no fué esta misteriosa é invisible fuerza creadora lo que se propuso atacar Lucrecio, ni siquiera lo intenta, sino el concepto vulgar de la religión de su tiempo, que poblaba de imágenes antropomórficas el cielo, la tierra, el mar, atribuyéndoles el origen de todos los fenómenos que contempla el hombre. A estos seres sobrenaturales, que realmente no presentan proporción alguna con el alcance que se les supone, trata el poeta de relegar al olvido, demostrando sin dificultad que la naturaleza tiene leyes propias, que no pueden ser en modo alguno influídas por agentes exteriores y microscópicos, de quienes vive alejada é independiente, excediéndoles incomparablemente en grandeza y poder. Esto se propuso y esto

logró poner en evidencia, matando para siempre la mitología que habían creado los antiguos poetas.

Consideramos probable que el poeta latino, sectario entusiasta de la escuela de Epicuro, no conocía ninguna de las escuelas espiritualistas, que ni siquiera se detiene en nombrar. Si hubiera conocido al filósofo de Estagira, que desarrolló un concepto tan alto de la divinidad, al divino Platón ó siquiera á Pitágoras, se hubiera sentido atraído por aquellas grandiosas concepciones, más conformes á la razón humana, y hubiera renunciado á su ateismo; pero en cambio no hubiera hecho el *tour de force* ni abordado el conjunto de investigaciones que no adelantaron, pero pudieron adelantar el progreso de las ciencias naturales algunos siglos.

El gran error de la antigua filosofía, consistió en estimar á la materia *inerte*. De este error fundamental partió el atraso de las ciencias físicas, que no pudieron apenas existir con un universo movido por causas extrañas, generalmente caprichosas, que contrariaban el principio fundamental, el dato generador de todas las ciencias que se ocupan de la naturaleza. Los progresos que se han realizado en los modernos tiempos, han consistido simplemente en devolver á la materia su actividad ó fuerza y estudiar las leyes de la misma, con lo cual se ha creado un día la Mecánica, otro la Estática, la Hidrostática, la Química, la Astronomía, fundada en la gravitación universal, y las demás ciencias, que han surgido espontáneamente de la fuerza reconocida en todos los seres de la Creación. A este hallazgo se anticipó nuestro poeta, con su teoría de los átomos activos y eternamente móviles, á la ciencia moderna algunos siglos.

Ha acontecido en todos tiempos á los grandes descubridores que ha tenido la humanidad, que han llevado á cabo sus inventos por casualidad, llevados de un fin bien ajeno al término que han alcanzado. Lucrecio no se propuso un fin científico, sino, y lo confiesa innumerables veces, aliviar su espíritu y el de sus semejantes de los temores que les

inspiraban los dioses con los castigos de ultra-tumba. Idólatra del placer, que era su ideal supremo, trata de derribar las barreras que se le oponían, de suprimir el acíbar con que la religión amargaba y amarga sus á veces criminales dulzuras, y con este exclusivo objeto se esfuerza en persuadir á su amado Memnio que deseche infantiles temores y goce de la vida sin aprensiones de dioses que no existen y de una vida futura que tampoco existe, según se empeña en demostrar. Esta es la inspiración del poema, como lo ha sido y será de todas las tésis y escarceos materialistas. Si esto le condujo á prohijar la teoría de Epicuro y Demócrito, ensanchándolas con felices y vastas aplicaciones, estaba fuera de su propósito y puede considerarse como una casualidad, secundada por las incomparables facultades del gran filósofo y poeta.

No podemos dar por terminado nuestro trabajo sin hacer notar la identidad con que se reproducen de siglo en siglo, de edad en edad, los mismos argumentos en pró y en contra de la doctrina materialista. Nuestros modernos sectarios de esta hipótesis, Büchner, Moleschott, Spencer, Harmánn y tantos otros, repiten todavía las palabras de Lucrecio contra la suposición de un Ser Supremo inteligente, y se fundan, hoy como entonces, en que el mundo es malo y está plagado de monstruosidades, en que no se verifica el reparto de la felicidad de una manera justa, en que las deidades han sido invención de los hombres, en que las leyes de la naturaleza son constantes y obran por propia virtualidad, en que la religión tiene obras y principios inmorales, en otra porción de bases que no discutimos ahora, pero que carecen por completo de originalidad. La teoría contraria aduce por su parte las mismas pruebas hoy que en los tiempos antiguos, pudiendo asegurarse que en este terreno no sa ha verificado un verdadero progreso.

De esta sencilla observación deducimos que ambas escuelas coexistirán en el porvenir, lo mismo que en el pasado, viniendo á ser como la luz y la sombra, que crecen conjuntamente sin vencerse una á otra de un modo definitivo, resultando que á cada progreso que ha-

ga el espiritualismo, por la expansión de los humanos conocimientos, crezca también el materialismo por el recrudecimiento de las viejas antinomias, siendo como dos ejércitos invencibles, que se renuevan á través de los siglos en la misma proporción, á saber: la de una minoría inteligente é investigadora, que sigue las pisadas de Lucrecio, y la de una mayoría, tal vez puramente instintiva, que sigue la voz de la conciencia y forma la gran mayoría de la humanidad.

Pedro Sala y Villaret.

REVISTA LITERARIA

EL SEÑOR MENÉNDEZ PELAYO EN EL ATENEO.—LAS «REVOLUCIONES,» CANTO DE D. CÁNDIDO RUIZ MARTÍNEZ.

Es un portento, una maravilla, un prodigio, un milagro. Estas y otras frases con que se significa haberse roto los moldes en que ordinariamente se vacian los demás seres humanos, empleábanse para saludar la aparición súbita en el mundo científico del Sr. Menéndez Pelayo. Y algo de verdad que debía haber en esto, para que los ánimos quedaran suspensos, sin dar cabida á otro sentimiento que al del regocijo, y se prescindiera de su origen y de sus ideas, se abandonaran los procedimientos que comunmente se emplean por la crítica para aquilatar el valor de toda personalidad que aparece por primera vez, y para que, á ejemplo de la naturaleza, los poderes públicos, haciéndose eco de la opinión general, rompieran ó alteraran la legislación, toda vez que se trataba de un caso especial y no previsto, porque traspasaba los límites de la previsión humana. Serenados algún tanto los espíritus después de los primeros trasportes del entusiasmo, comenzaron los reparos y las atenuaciones, consecuencia natural de la reacción, pero sin que por ello sus mismos adversarios

dejaran de reconocer, más ó menos á regañadientes, que el joven montañés era una potencia intelectual de primer orden, no sólo de España, sino de nuestra edad. Después, su gran actividad no dió tiempo á que se discutieran sus triunfos ni sus libros. Una vez conquistada en buena lid la cátedra, penetró en la Academia Española; á poco fué llamado á la de la Historia; la política también solicitó su concurso, y en tanto iban apareciendo una tras de otra, obras de diversa índole, muchas de las cuales serían bastante á formar la reputación de un hombre de estudio en países menos fáciles que el nuestro á la consagración de cualquier nombre que se procura alguna propaganda.

Perseverando él en esta marcha, y persuadido el público de que cuanto sale de su pluma es trabajo de indisputable valor, ya apenas si necesita que se diga otra cosa que anunciar de vez en cuando que ha dado á luz un nuevo libro. Ahora, que se ha dado á conocer personalmente con sus dos recientes conferencias sobre la crítica á fines del siglo pasado y principios del XIX, al Ateneo de Madrid, de donde parecía sistemáticamente alejado por prejuicios tempranamente arraigados en su ánimo, no estará demás que hablemos algo del famoso autor de la *Historia de los heterodoxos*, para aquellos que no le hayan seguido paso á paso.

A causa de ser la memoria una de las facultades más fáciles de apreciar por el vulgo y la que más admira por sus efectos sorprendentes, dióse en regatearle otras, hasta el punto de considerarse que sin ella Menéndez Pelayo sería una figura adocenada. Los hechos, sin embargo, se han encargado de demostrar que posee además entendimiento, fantasía, sentimiento y voluntad en grado muy superior al de muchos hombres que pasan por eminencias con sólo tener una de estas potencias medianamente desarrolladas. Cójase al acaso uno de sus libros, de sus discursos, de sus prólogos, y se verá en cualquiera de sus apreciaciones, al discurrir sobre cualquier punto controver-

tible, qué modo de penetrar hasta lo más íntimo de las ideas y de revelar su verdadero sentido, con qué galana desenvoltura marcha el pensamiento por el intrincado laberinto de los más enmarañados y oscuros problemas, derramando la luz á su paso y haciendo asequible al más indocto las verdades más abstrusas; y con cuanto brío y decisión se declara después en uno ú otro sentido, dejando vislumbrar á través de sus razonamientos el inmenso caudal de doctrinas de que forman parte y el alto origen filosófico de que emanan. Y todo esto, en la mayoría de los casos, sin buscar el asunto, sin previo estudio particular de aquel punto, sino porque sale al paso y es oportuno aclarar aquella cuestión antes de pasar más adelante. Así, al hacer el juicio de Martínez de la Rosa, y con motivo de ser éste tenido por clásico, establece en una página vibrante y llena de fuego la distinción fundamental entre el clasicismo y el pseudo clasicismo, con tal precisión y tal claridad de exposición y de conceptos, que el menos versado en cosas literarias que lea aquella breve pero sustanciosa disquisición, queda enterado de qué es lo que hay que saber en tema tan debatido. Sus odas al poeta catalán Cabanyes á una amiga lamentando su dolor y sus palabras siempre que se trata de hablar de su tierra natal, nos dicen que Menéndez Pelayo siente hondo y sinceramente y sabe crear imágenes, si subordinadas siempre á la razón, no escasas en tintas suaves y poéticas. No carece de voluntad, antes bien la tiene, y muy firme, pues no acomete ninguna empresa sin proseguirla con entereza hasta darle digno remate, y en su conducta como diputado se registran hechos que dicen la energía con que sabe afrontar con la visera levantada las situaciones difíciles creadas por algunas de sus particulares convicciones.

Ahora bien: ¿corresponden sus manifestaciones á sus potencias; la obra que realiza el ya justamente famoso catedrático de la Central, guarda armonía con las calidades de su espíritu? Creemos que nó, que hay un desequilibrio del cual resulta inferior y deficiente la primera.

Sí, Menéndez Pelayo escribe y escribe bien, sobre filosofía, sobre crítica, sobre historia; es poeta, sabio si se quiere; pero hasta ahora nada ha hecho verdaderamente notable, que descuelle entre los trabajos que acerca de esos ramos ven la luz pública en Europa. Y débese esto, sin duda, á dos circunstancias que concurren en este escritor; la una personal, la otra que es exterior á él y no podrá nunca contrarestar. Lo han dicho sus amigos, él mismo lo ha indicado en sus trabajos, y en todos ellos se descubre que está dotado de una privilegiada memoria. A favor de ella, Menéndez Pelayo tiene delante de sí siempre el panorama de cuanto se ha dicho y pensado de alguna importancia por los hombres de otras épocas; y como quiera que ha de encontrar necesariamente vacíos y lagunas en la historia, surge en él estímulo de llenar, de completar, de rectificar las obras de los anteriores, y aun de reconstruir y dar unidad y formar cuerpo de doctrina con los trabajos fragmentarios esparcidos anteriormente como al acaso, porque esta es tarea sumamente fácil también á su talento de las relaciones, y favorece por otra parte á su creencia en el mérito y valor y hasta superioridad de los principios, ideas y sentimientos antiguos sobre los modernos.

De las dos tendencias—hacia las especulaciones científicas la una y hacia la erudición la otra—que solicitaban su actividad, ha triunfado la erudita, y en esa dirección se ha lanzado con verdadero furor. La otra causa que decíamos ha influído en que Menéndez Pelayo siga esta marcha, es el medio social en que se ha desenvuelto y ha vivido su espíritu. Al hombre pensador, de razón independiente y capaz de dedicarse con fruto á altas investigaciones, no ofrece, por desgracia, nuestra nación en el estado actual de los medios de conocimiento campo alguno en que moverse. Los filósofos necesitan, para hacer algo más que trabajos efímeros y deleznables, empaparse en las ciencias físicas y naturales mediante estudios directos experimentales. Menéndez Pelayo, incapacitado por esta circunstancia de emprender

aquellos rumbos, ha tenido que contentarse con ser un erudito y un erudito nacional. Acaso viviendo en el centro de Europa, y dadas sus especiales aptitudes para los trabajos de alta erudición, habría aplicado sus grandes condiciones á la prehistoria, á la arqueología, á la filología; hubiera sido capaz de descifrar la inscripción de la Roseta, y superado á un Champollión, á un Müller, á un Lenormand, pero con carácter propio; aquí, aunque en grado muy superior, no deja de pertenecer al gremio de los Guerra y Orbes, los Cañetes, los Amador de los Ríos, si bien corregidos y centuplicados.

Condenada su actividad de erudito á moverse dentro de círculo tan estrecho, lo que se admira en él son sus grandes facultades y el soberano esfuerzo de su entendimiento, capaz casi de probarnos y de convencernos de que ha existido una Filosofía española, una Estética española, una Ciencia española y otra porción de cosas españolas hasta ahora de todos desconocidas y que han surgido como por encanto á impulso de su fecundo genio. Tres cosas atraen irresistiblemente á Menéndez Pelayo: la patria, el paganismo y nuestras glorias pasadas, y todas sus obras llevan impresos estos caracteres. Mas como quiera que tan fácil es que los sentimientos se conviertan en pasiones en los temperamentos enérgicos y las inteligencias dogmáticas, el joven académico ha idealizado estos objetos de su amor, rindiéndoles un culto que raya en los límites de la idolatría y que disminuye el valor crítico-científico de las producciones de su pluma.

Es sincero y profundamente sentido el patriotismo de Menéndez Pelayo, y es noble y justo que, como buen hijo, quiera colocar su nación en el lugar que le corresponda, mostrando sus glorias y méritos ocultos ú olvidados; pero no hay motivo para escudriñar y rebuscar las menudencias, que por su índole insignificante nadie hizo caso de ellas hasta aquí, y pretender, violentando la naturaleza de las cosas, levantar artificialmente nuestro crédito intelectual. Llamar hoy *Ciencia española* á un mayor ó menor número de conceptos sueltos di-

seminados acá y allá, en las más diversas obras y sin relación ni engarce alguno entre sí; apellidar filosofía española á lucubraciones más ó menos ingeniosas y á ideas ya repetidas de antiguo, y evocar multitud de nombres desconocidos, revelará muy buen deseo en quien tal haga, pero no logrará persuadirnos de que tenemos ciencia y filosofía propias en el verdadero sentido de las palabras, y malgastará un tiempo precioso en unas investigaciones perfectamente inútiles y que á nadie interesan ni preocupan. ¿No ve cualquiera que por esa senda, á ejemplo de la *Historia de las ideas estéticas*, cabría hacer la historia de las ideas antropológicas, de las cosmológicas, etc., etc., pues yendo á caza de pensamientos sin fijarse en su valor y con tal que tuvieran con ellas alguna relación, no habrían de faltar ciertamente materiales para constituirlas, y sería cosa de no acabar nunca? Pareceríase esto á la manía de los *cervantistas* de antaño, que sólo en el *Qnijote* encontraron motivo para dar á luz tomos y más tomos, en donde se estudiaba á nuestro pobre manco como médico, como político, como militar, como filósofo y bajo otros muchos puntos de vista, no siendo fácil prever á dónde hubieran llegado, á no comenzar á caer sobre ellos el ridículo de la opinión.

Es verdad que, como los campos de la erudición española están ya esquilmados y no se descubre ninguno virgen, Menéndez Pelayo se ve precisado á apurar hasta las heces. Pero no puede menos de causar lástima que un hombre de su talla cifre su orgullo, como el más vulgar de los eruditos que no pueden ser otra cosa, en decir que *posee* el ejemplar de que habla, ó que da por apócrifa esta ó aquella traducción, y que se sienta apenado porque hasta ahora no ha podido rastrear cómo llegó á manos de Mayans una traducción de Virgilio atribuída á Fr. Luis de León. A perseverar en esta tarea de sacar casi de la nada doctrinas y personajes de que apenas se tenían noticias por su insignificancia, contribuye cierto desdén, si no antipatía, que siente por las ideas y el saber presente, y una mayor estima que le

merecen las de otros siglos, por el solo hecho de pertenecer al pasado, pues se nota que, aun tratándose de los herejes más funestos al Catolicismo, los trata, si son de otra época, con más consideración y se complace en reconocerles sus altas cualidades, mientras apenas dedica á los contemporáneos más que algunas líneas, y como por fórmula y compromiso. Parece así como si poseyera la evidencia de que la sociedad actual y cuanto emana de ella es un puro error que no hay necesidad siquiera de combatir, según prescinde de las ideas modernas para pretender que haya un *Vivismo*, y según la suprema confianza que tiene en el triunfo de la verdad, que él vincula en la ortodoxia, y el optimismo un tanto infantil con que mira lo futuro.

Como artista, como literato, como crítico, Menéndez Pelayo pertenece en cuerpo y alma á Grecia y á Roma, y al renacimiento por haber resucitado el período clásico. Para él los hombres no han hecho nada que supere ni aun que iguale á aquellos modelos eternos de belleza. Hijo sumiso de la Iglesia, él sabrá, sin embargo, defender siempre la resurrección del paganismo en todos los terrenos y armonizarlo con la idea del Catolicismo. Poeta de las ideas, de no escasa inspiración, de expresión robusta y gallardo estilo, preferirá, no obstante, á seguir sus impulsos propios ó las corrientes de la poesía moderna, imitar, en ocasiones más de lo justo, la forma clásica, especialmente de Píndaro y Horacio, cosa que le perjudica notablemente, porque cuando más sincero lo creemos, salen *las hijas del Permeso, el demonio socrático, el pario marmol, la cuadriga*, vemos que nos estamos engañando, que no es á una mujer ni á la primavera á quien el poeta ama y dirige sus cantos, sino á Grecia, á la *helénica sirena*. Tiene Menéndez Pelayo, á pesar de lo dicho, composiciones bien sentidas y en las que el pensamiento y la expresión salen hechos del corazón del poeta; como tales pueden citarse, además de las ya mencionadas, las tituladas *Lidia* y *Remember*.

Caeríase en error si se creyera, por lo que dejamos sentado, que

Menéndez Pelayo no hace otra cosa que catalogar ideas y personas. Nó; cierto que no inicia, no descubre, no plantea, no revela; no es un genio de esos que después de conocer el pensamiento de los filósofos contemplan la vida, la estudian, piensan en ella y sacan, deducen, opinan algo por su cuenta, y que sus trabajos hasta ahora son de exhumación, de reconstrucción; pero también lo es que ordena, clasifica, analiza, juzga y relaciona conocimientos, doctrinas y escuelas con una facilidad, una lucidez y una seguridad de criterio que nadie había alcanzado hasta ahora entre nosotros.

Son, pues, en Menéndez Pelayo muy superiores sus dotes intelectuales á la obra que realiza, á causa principalmente de su cariño exagerado hácia lo que fué—incomprensible en un hombre de su claro entendimiento y su buen gusto—pero que lo arrastra á mirar con indiferencia al presente y á posponerlo al pasado, rebajando de esta manera facultades que merecían más alto destino. Semejante conducta no puede menos de lamentarse. Aquilatar los méritos de otras épocas y otras civilizaciones, estimarlos en su justo valor y querer que éste le sea reconocido por nuestra generación, está muy bien hecho; pero entretenerse en esculcar las traducciones españolas de poetas latinos sin otro fin que el de pregonar el hallazgo, cuando ideas, sentimientos y gustos y vida nuevos han creado otras literaturas y hecho surgir otros problemas estéticos que solicitan la atención y el concurso de los que tienen medios para acometer su resolución; discutir con calor y dedicar una inteligencia privilegiada á la tarea estéril de averiguar si en siglos pasados hubo un heterodoxo de más ó de menos, cuando hoy todos lo somos y lo que importa es saber si tenemos ó no razón en serlo; irse en busca de Luis Vives cuando se sienten bajo las plantas las trepidaciones del suelo sacudido por las convulsiones sociales, contra las cuales se declara impotente toda la filosofía y toda la ciencia económica moderna, es cosa que no se puede mirar con gran paciencia. El Sr. Menéndez Pelayo puede tener sus preferencias

y sus preocupaciones, pero no debe olvidar que ha nacido en este siglo y debe vivir un poco más en su tiempo y para su tiempo.

Primero en el Ateneo de Madrid y después en el Círculo militar se ha leido, por el teniente de Estado Mayor D. Cándido Ruiz Martínez, un canto titulado *Las Revoluciones*. Los aplausos obtenidos en uno y otro centro nos mueven á decir hasta qué punto á nuestro juicio se justifica el éxito alcanzado por esta composición poética.

Después de manifestar el autor que su objeto es el siglo XIX, y el propósito que le guía el juzgarlo, cantando sus glorias ó censurando sus vicios, presenta el cuadro general de la humanidad anterior á la actual centuria, y al llegar á ésta se detiene, la considera como el compendio de toda la historia, se fija en sus borrascosos comienzos, expone las ideas contrapuestas que hierven en su seno, las fuerzas contrarias que la solicitan, sus conquistas y sus aberraciones, é inclinado en su favor, le invita á redimir sus culpas pasadas mediante una conducta noble y levantada, para presentarse dignamente al siglo venidero. Participa este poema de los caracteres épico y lírico, pues el Sr. Ruiz Martínez no se limita á narrar ni á exponer; contemplando el espectáculo de la historia, se ha impresionado fuertemente; á través de los arranques de energía y de los desfallecimientos de la humanidad, de sus grandezas y de sus miserias, ha visto algo constante, permanente, que la sostiene, la anima, la empuja en su laboriosa peregrinación, y esta convicción de que el hombre realiza un fin superior al individual, la sociedad una misión providencial y la humanidad un ideal hacia el que se encamina, inflama la mente del poeta, y por esto lo que en realidad canta son sus ideas, sus sentimientos, sus creencias acerca de la obra total de la civilización, y especialmente de la del siglo en que vivimos.

Por eso no se contenta con ser juez, como nos dice al principio, sino que lo acusa, lo defiende, le señala rumbos, se alegra ó se en-

tristece, según que los hechos corresponden ó no á los estados de su conciencia. No desconoce el Sr. Ruiz Martínez que los dolores y angustias que desde que apareció el hombre sobre la tierra lo atormentan, engendran en él la duda y la desesperación; que la verdad está mezclada con el error, y que contínuamente se revuelve en su impotencia para triunfar de los obstáculos que por todas partes le rodean. Así exclama:

> ¿Será, oh Dios, ley eterna que la idea
> nazca siempre al calor de la pelea?

pero cree que

> . . . . . de ese batallar nace la nube
> que pródiga sus aguas precipita
> y difunde la vida por do quiera.

y estima como suficiente compensación haber recibido el hombre el pensamiento y la libertad, con cuyos poderosos medios puede abrirse el camino que le conduzca á término glorioso.

Á pesar del sano juicio con que el poeta aprecia el movimiento de la humanidad, respira todo el canto más fe en el porvenir y en las virtudes y excelencias de la humanidad de la que puede nacer buenamente en el hombre de nuestros días, y el mismo autor de *Las Revoluciones* lo demuestra al exponer fundamentos tan débiles como aquellos en que apoya su creencia de que hay un ideal y un destino.

En lo que no hay duda, es en que el Sr. Ruiz Martínez tiene una gran fuerza de pensamiento, discurre con desembarazo y elevación por las altas regiones de la especulación filosófica, y sabe abarcar con una mirada el conjunto de grandes ciclos históricos en todo su contenido; pero no está tan afortunado al descender un poco al análisis de períodos en particular, como el del siglo presente, que no re-

sulta suficientemente caracterizado. Y es que le seducen ciertas ideas y fuerzas sociales, cuyas manifestaciones interesan más á su conciencia, le entusiasman y se prestan mejor á la robusta entonación y expresión valiente, que distingue principalmente la forma externa de sus obras poéticas.

Dos observaciones, para concluir. El poema oído resulta un tanto oscuro, porque las digresiones, á que es aficionado el pensamiento del poeta, hacen perder al auditorio el hilo de las ideas, que no reanuda fácilmente después, porque el verso ofrece para esto más inconvenientes que la prosa, y puesto que encuentra sin dificultad la forma adecuada á su pensamiento y sabe hacer buenos versos, huya de algunas frases hechas, que roban todos los encantos á las ideas.

Las Revoluciones, más que por lo que en sí valen, merecen conocerse por las poderosas condiciones que revelan en su autor para acometer la empresa de hacer algo en la poesía moderna que obligue á la generalidad á no pedir con la insistencia con que hoy, y con harta razón, que cesen los versos y acaben los poetas.

Orlando.

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

9 de Mayo.

Acompañado de pasión, dureza y hasta extravío va siempre el lenguaje con que se escribe de política, como igualmente se expresan con calor las ideas y manifiestan con vehemencia los sentimientos cuando sobre este perpétuo castigo de la humanidad se piensa ó se discute; y, al mismo tiempo, se nota que en cada época, período ó accidente estimaron sus contemporáneos aquellos momentos como los más críticos, los más angustiosos, los supremos de cuantos se experimentaron hasta la fecha en que cada cual habla ó escribe. Mas nosotros, que partiendo de una frialdad ingénita, procuramos para las observaciones un prisma que no altere sensiblemente las cosas, aspiramos á presentarlas como ellas sean á la contemplación de nuestros lectores.

Siguiendo aquellas formas y temperamentos que parecen parte integrante de la política, en este artículo, escrito en vísperas de la apertura de Cortes y en horas en que se han experimentado entorpecimientos en la marcha del Ministerio, deberíamos decir: Pocas veces, ó ninguna, se encontró la Nación española en momentos tan peligro-

sos y solemnes como los actuales. Las Cortes del Reino vienen á comenzar una era cuajada de escollos, y los problemas pendientes son tantos y de tal magnitud, que aun llevando su abnegación hasta el heroismo, es difícil que el Gobierno y los Cuerpos Colegisladores dominen las crisis de todos géneros que nos amenazan, etc., etc.

Nada de eso.

La Nación española ha pasado en muchas ocasiones por trances amarguísimos y de extremado peligro, recientes algunos, sin contar con las epopeyas á que está acostumbrada á dar cima, las cuales son como brillantes de gran valía que tachonan su honrosa historia; y en opuesto sentido de lo que á otros pueblos ocurre, que caen anonadados ante inmensas desgracias, el pueblo ibero afronta con serenidad los mayores contratiempos, é impávido marcha á jugar la existencia, si el suceso es de lucha, ó tenáz emprende un titánico trabajo, si sólo de pena y esfuerzo se trata; pero el recuerdo de estas inapreciables condiciones que nos enorgullecen, no lo traemos como punto de apoyo para conjurar peligros que podamos creer á la vista. Todo lo contrario; los hemos evocado para probar que un pueblo de tal índole, cuenta con sobrados recursos de virilidad y resistencia para vencer las dificultades que en el actual momento puedan ofrecerse.

No hemos de decir que la situación es llana, franca y desembarazada, porque ello sería desviarnos de la verdad á que tanto culto rendimos; pero sí aseguramos y creemos poder probar, está aquélla muy lejos de entrañar ese cúmulo de complicaciones que algunos sienten ó aparentan sentir.

Nunca los sucesos políticos acaecen de un modo idéntico en las naciones, y, por lo mismo, la semejanza que se pretende establecer entre la situación actual y aquella planteada á la muerte de Fernando VII, sólo tiene exactitud en lo que á la composición de la familia real se refiere; pero en cuanto á las circunstancias que á ésta y á la

Nación rodean, hay notabilísimas diferencias. Eran aquellas las horas postrimeras del pujante absoltismo, que palmo á palmo defendía su existencia, amenazada de cerca por la escuela liberal, y á este absolutismo, robustecido por la tradición y con el séquito que le formaban las costumbres, los intereses y los odios, daba acción y vida un príncipe amado de muchos y de todos conocido que se juzgaba con perfecto derecho á ocupar el trono.

Aquella entonces fuerte parcialidad que se llamó y conserva el nombre de carlismo, está hoy despojada de todos los elementos que más vigor le imprimieron, faltándole, como le falta, el séquito aludido, estando en la actualidad reducida á un partido político con especiales y propios procedimientos, que sólo puede poner en juego con fortuna cuando hay debilidad en el gobierno y desquiciamiento en el país, según de ello hemos sido testigos.

Hoy personifica aquella causa un nieto del primer Pretendiente, á quien sólo conocen los más altos personajes, y éstos tampoco de trato frecuente. Representa un orden de ideas que pugna con la corriente general que se sigue en todos los pueblos cultos, haciéndose de día en día cada vez más anacrónico en Europa; por manera que, faltándole las simpatías inspiradas por su personalidad, puesto que no se le conoce, circunstancia de grandísimo valor en los pueblos meridionales, por más que se afanen eminentes ilusos en entusiasmarlos con sublimes abstracciones, y lastimando, por otra parte, su doctrina todo lo fundamental, político y económico, es evidente no le queda más que el medio de la fuerza material, y ésta, aun siendo mucha como partido político, no es bastante para derrumbar el organismo en que descansa hoy la paz de la Nación española.

El otro factor que en los días actuales preocupa á los que para juzgar prescinden del fondo y esencia de las cosas, es el republicanismo.

Este, dicho sea con perdón de los que de diversa manera opinen,

tiene, á nuestro juicio, tan escasa importancia, que ha producido un cruel desencanto para muchos de sus principales apóstoles, por más que lo oculten cuidadosamente. Nunca, ni en los tiempos en que eran dueños absolutos de España, tuvieron tanta posibilidad de manifestarse, ni más garantía de orden y respeto para organizarse y obrar que en los presentes; baste decir que hasta se les ha permitido allí en su asamblea llamarse Congreso, y los miembros diputados, sin faltar alguno que á los acuerdos dió el nombre de leyes; pero el resultado, el efecto, el movimiento, las consecuencias, los progresos, todo lo que de un partido de sus pretensiones y jactancias debía esperarse, no ha podido ser más lastimoso ni humillante.

Sentadas, pues, estas dos premisas, tan concisas como verdaderas, la consecuencia forzosa es que, si para ventura de los españoles, se produjera un verdadero sentimiento de patriotismo en los primeros hombres de la política militante, ya sean conservadores, ya liberales, que huyendo de la violencia, de los egoismos y de las malas artes, dieran fuerza y seriedad siempre á la entidad gobierno, bien podríamos los de aquende y allende los mares dedicarnos tranquilamente al desenvolvimiento de toda suerte de intereses, á la creación de todo género de productos, que buena falta nos hace.

Podemos, pues, sintetizar nuestras creencias con esta conclusión:

El peligro para llegar á la guerra civil ó al caos, no depende de la potencia de los agentes que pueden llevarnos á tales desdichas, sino de la corrupción y debilidad que la falta de grandes virtudes engendra en los partidos medios.

No hay duda que lo resbaladizo de las circunstancias ha impuesto en la conciencia del país una actitud severa, reservada y elocuente; presumimos que con la esperanza de verla secundada por la dignidad y patriotismo de nuestros hombres públicos, dibujándose, por cierto, tendencias hacia ello, que habrán de reflejarse en la alta sa-

biduría y prudencia de las Cortes, que mañana empiezan sus tareas.

No han faltado causas en la presente quincena para dar animación á la prensa y pasto á los comentarios, que tanto colorido toman en los círculos políticos.

La designación de las personas para constituir las mesas del Senado y Congreso, fué lo primero que inspiró curiosidad y sobre lo cual hicieron esfuerzos inauditos los periódicos de oposición, barajando nombres y despertando susceptibilidades para producir rozamientos y gastar de prisa la fuerza moral del Gabinete. Esto no lo han logrado, puesto que sin ningún síntoma que alarme, ni aun perceptible siquiera, quedaron acordadas las candidaturas para ambos Cuerpos Colegisladores, que son las siguientes:

Congreso.—Presidente, D. Cristino Martos.

Vicepresidentes, los Sres. Balaguer, Ruiz Capdepón y Maura.

Senado.—Presidente, Sr. Marqués de la Habana.

La reunión de la Asamblea republicana ha sido otro de los acontecimientos más notables de estos días.

Congregados en el círculo de los antiguos y constantes amigos del Sr. Ruiz Zorrilla los representantes de los comités, ya provinciales, locales ó de los periódicos, según ha podido conferirse esta misión, han celebrado sus sesiones bajo la presidencia del Sr. Figuerola, cuyos trabajos, tomados en globo, no ofrecen nada digno de notarse, á no ser los esfuerzos llevados á cabo por sus prohombres con el fin de borrar divisiones y grupos que ellos mismos con sus nombres y diferencias de doctrina procuraron formar, haciendo á este propósito el Sr. Azcárate en la sesión tercera un templado discurso,

suplicatorio á trozos, para convertir las tres ramas ó escuelas del republicanismo en *derecha*, *centro* é *izquierda* del partido, aspirando á que éste aparezca uno y compacto. Entre otros argumentos echó mano de las comparaciones, asegurando existe mayor distancia entre los Sres. Cánovas y Martos que entre los Sres. Castelar y Pí.

Parece imposible que hombres del talento y la experiencia del Sr. Azcárate caigan en tales fascinaciones. Entre los primeros hay de común nada menos que la Monarquía, una dinastía y una Constitución; la diferencia consiste en interpretar ésta más restringida ó ampliamente.

Entre los segundos media una cosa igual á lo dificilísimo, pero posible, que pide el Sr. Castelar, comparado con lo imposible, demoledor y absurdo que desea el Sr. Pí.

Desde los primeros momentos se determinó la división entre salmeronianos y zorrillistas, cuya nomenclatura y recelos, por más gestiones que han hecho, no han desaparecido ni desaparecerán, seguramente; porque es difícil salvar el abismo que crean los conceptos filosóficos y elevación de miras que proclaman los primeros frente al plan de sublevaciones y asechanzas que profesan y practican los segundos, abismo qne ahondó allí de manera ingenua y desdeñosa el joven y distinguido publicista D. Urbano González Serrano. Los adeptos al Sr. Ruiz Zorrilla triunfaban por su número en las deliberaciones, produciendo esto más de un incidente ruidoso que pudo dominar la presidencia con tacto y energía. Esta dió por terminadas las sesiones, pronunciando significativas y poco tranquilizadoras palabras.

Quedó, pues, demostrado el poco arraigo que tienen en el país las ideas republicanas; que es muy escaso el número de hombres dispuestos á moverse en pró de aquellas aspiraciones, siendo la mayoría de éstos poco partidarios de los procedimientos de fuerza; y, por último, que el núcleo de notabilidades republicanas que se agita en

Madrid es quien lleva á remolque las exíguas y lánguidas huestes exparcidas por las provincias; y excusado es repetir que el republicanismo, en tales condiciones de crédito y de vida, no es enemigo temible, ni mucho menos, tratándose de gobiernos firmes y serios, compuestos y apoyados por hombres de fe y de honor. Si éstos no faltan, como suponemos, garantida está la paz pública, y días prósperos pueden esperarse para la patria.

Empezó el mes de Mayo con una dificultad surgida en el seno del Gabinete, que no por ser puramente económica dejó de afectar al pronto carácter tan grave cual si hubiera sido política y de trascendencia.

Había rogado el Sr. Ministro de Hacienda á sus compañeros que, al confeccionar cada cual sus respectivos presupuestos, introdujeran el máximun posible de economías; y al refundir aquéllos en el general, encontró el Sr. Camacho que no alcanzaba la limitación en los gastos á la cifra necesaria para completar sus pensamientos. De éstos, los más fundamentales son dos: primero, presentar á las Cortes el presupuesto sin déficit; segundo, no gravar más la tributación directa; ambos grandemente elogiados por la opinión; y dispuesto dicho Sr. Ministro de Hacienda á no separarse de aquellos dos principales puntos, como igualmente del propósito de suprimir las pocas cajas especiales que aún quedan, encontró reparos, ó, mejor dicho, no flojas resistencias en los Ministros de Guerra y Marina. Estos señores creían que su presencia en el Gobierno significaba el compromiso de acometer y llevar á cabo reformas importantes el uno, y construcción de barcos de guerra el otro, sin cuyas circunstancias no podían dignamente continuar con la jefatura de sus departamentos. Al mismo tiempo, el Sr. Camacho aseguraba constituir la primera necesidad del país y de su crédito la nivelación

del presupuesto; que en consonancia con sus antecedentes á eso aspiraba, y que el trabajo y estudio para llegar á este fin era lo que su personalidad significaba en las esferas del poder.

Planteado en tales términos el conflicto, creyóse en los primeros momentos, y así circuló por los centros políticos, que no se encontraría medio hábil de un acomodamiento, dada la actitud tirante en que al principio se dijo estaban todos colocados. No fué así, por fortuna, y prestándose los consejeros de la Corona á dedicar continuado y detenido estudio hasta encontrar fórmulas que dieran soluciones para todos aceptables, lo han conseguido después de largas meditaciones, acompañadas, por supuesto, de un espíritu conciliador y patriótico.

En la tarde del día 5, y con motivo de continuar quebrantada la salud del Sr. Camacho, celebróse Consejo en casa de éste, Consejo que se conceptuaba como decisivo y que, por lo mismo, produjo gran espectación.

Aseguran que, con suma habilidad y gran sentido práctico, inició el Sr. Sagasta los puntos culminantes de la cuestión que á todos preocupaba, dejando entrever, no sólo la trascendencia de la crisis, que de económica se convertía en eminentemente política, sino de algunos medios y arbitrios posibles de adoptar, dadas las buenas disposiciones que en pró de la concordia animaban á sus compañeros. El Ministro de Hacienda hizo presente á continuación los motivos en que fundaba su decisión de llegar á la unidad de Cajas y á la consecución de las necesarias economías, con lo cual lograría vida normal el organismo económico del país. De una manera viva é insistente defendió sus apreciaciones el Sr. Ministro de la Guerra respecto de la Caja especial de Redenciones y Enganches, interviniendo los señores Montero Ríos y Gamazo, que deseosos de llegar á un acuerdo, secundaron y explicaron cómo funcionaban hoy sin alteración alguna servicios del Estado que no ha mucho tiempo poseían sus respectivas Cajas.

El señor Ministro de Marina se limitó á exponer á la consideración del Consejo el compromiso en que él se encontraba de hacer marina de Guerra, lo cual era imposible con los recursos ordinarios del presupuesto; y en una palabra, reducidas á lo rigorosamente preciso las exigencias del Sr. Camacho, y hechos verdaderos esfuerzos por los demás Ministros para reducir los gastos, se llegó á un terreno practicable, y en el que, sin desdoro para nadie y sí aplauso para todos, quedó conjurada una crisis que apareció con los caracteres de mayor aspereza que puede presentar asunto de este género.

Siguiendo la costumbre de largo tiempo establecida, reuniéronse en la noche del 8 en la Presidencia del Consejo de Ministros los diputados electos que adictos á la política del Gabinete han de formar la futura mayoría. Nada tiene de extraño que además de la afluencia de representantes reinara satisfacción y armonía, porque tal ha sucedido siempre en casos semejantes, y de la misma manera se hicieron en otras ocasiones pronósticos de prolongada y venturosa existencia; pero lo que no ha sido frecuente, son actos altamente significativos como los que anoche allí se presenciaron.

Bello, feliz y meditado nos pareció el discurso del Sr. Sagasta, en el que con cierta parquedad de palabra abrazó los puntos principales que á las circunstancias convenían, congratulándose desde luégo por el triunfo alcanzado en las elecciones, haciéndolo consistir, no en el hecho de haber resultado una mayoría de amigos del Gobierno, sino en haber concurrido á la lucha todos los partidos existentes en España, desde el tradicionalista más puro, como dijo, «hasta el más disolvente idealista; desde aquel que sueña una patria inmovil y petrificada, hasta aquel que pretende despedazarla queriendo hacer de una gran patria pequeños Estados.» Afirmó que no hubo excesos ni abusos del poder, como lo probaba la ausencia de aquella reunión de muchos consecuentes liberales que después de luchar no consiguieron el triunfo con verdadero sentimiento del Gobierno, y

aconsejando la necesidad de un rigor inflexible en el examen de las actas no limpias.

Consideró como exigencia de honor la aceptación del poder por el partido liberal en los angustiosos momentos en que le fué ofrecido, felicitándose de que los pavorosos anuncios de entonces se hayan convertido en respeto á la legalidad, orden y confianza, honrando de paso la memoria del Rey Don Alfonso y enalteciendo á la vez las virtudes de su augusta viuda, que hoy rige los destinos de España. Aseguró su fe y espíritu monárquicos, recordando el compromiso contraído por el partido liberal de llevar á la práctica el programa que envuelve el proyecto de ley de garantías que selló la unión del mismo.

Esto, sin dejar de ser importante, era esperado, y, por lo mismo, lo que atrajo más la atención en esta noche fué, primero; las manifestanes del señor Marqués de la Vega de Armijo respecto de su incondicional adhesión al partido y al jefe, rechazando con energía toda suposición de disidencia; y segundo, las declaraciones solemnes del señor Martos al dar las gracias por su elección como candidato para la Presidencia del Congreso. Después de acentuar su reconocimiento á la jefatura del Sr. Sagasta y su conformidad con éste en cuantos conceptos de trascendencia había allí emitido, con objeto de desvanecer sin duda las interpretaciones que pudieran crearse sobre sus anteriores ideas ó definiciones dogmáticas, introdujo, á nuestro juicio, en su correcto discurso al período siguiente:

«Por eso, yo, aquí á este partido y allá al sitial de la Presidencia, si llego á él, vengo é iré con todos mis antecedentes, cualesquiera que sean las dificultades que esos antecedentes me traigan, y con todas mis ideas, y principalmente con aquel concepto fundamental que tengo y no he perdido sobre la esencia y la forma, afirmando que lo que en circunstancias dadas es circunstancial, llegan ocasiones en

la vida colectiva de los pueblos que se hace absolutamente sustantivo, porque alrededor de ello tienen que agruparse todas las fuerzas que quieran salvar la unidad de la nacion, la integridad de los principios, el orden en que hemos de sentarlos, la paz, que es la primera necesidad de la vida de las sociedades humanas.»

Entendemos no ser necesaria gran dosis de perspicacia para descubrir á través de las alegrías y recelos, de los plácemes y discursos pronunciados en el acto á que se refiere este bosquejo, un movimiento de agrupación alrededor de las instituciones y de apercibimiento para resistir el empuje del absolutismo en el Norte y de la demagogia en el Mediodía. Constantes é implacables enemigos son ambos, y aunque más arriba hemos aseverado y querido probar carecen de la fuerza y prestigios necesarios para producir una perturbación alarmante, sin embargo, son al cabo dos vivos elementos que atisban sin descanso un instante de disgregación y debilidad en que poner cada cual por obra sus designios, que para nadie son misteriosos ni siquiera desconocidos.

La evidente presencia de estos peligros de una parte, y las enseñanzas de la experiencia por otra, nos hace abrigar la esperanza de que los partidos medios, y principalmente el que hoy ocupa el poder, se nutrirán de la debida cordura y abnegación, desechando las exageraciones y lanzando fuertes anatemas contra todo lo que se asemeje á disidencias y antagonismos, que tan duras lecciones les proporcionó en tiempos antiguos, más cercanos y recientes. Si así lo hicieren, días felices vendrían en que derramase sobre ellos bendiciones y aplausos este país, tan largamente atormentado por la laberíntica inseguridad que ha producido un año y otro la política demoledora en que hemos venido empeñados. Y si, por el contrario, para desdicha de todos, olvidasen los consejos de la sensatez y la prudencia, al parecer hoy dominantes, y cayeran en las mismas miserias y abe-

rraciones de otros días, las generaciones presentes y venideras maldecirían tanta flaqueza de espíritu, llevando á la historia con rojos caracteres y abrumadores epítetos un amargo recuerdo de tales gobiernos y de tales Cortes.

Esperamos lo primero.

Ramón García Galván.

CRONICA POLÍTICA EXTERIOR

9 de Mayo

La árdua y verdaderamente atrevida empresa en que está comprometido en Inglaterra Mr. Gladstone, lo variado y pintoresco de los negocios públicos de Francia, los actos y palabras de Mr. de Bismarck, y otras muchas cosas que llaman de contínuo la atención de los diplomáticos, han sido un tanto abandonadas para en los últimos días fijarlas muy particularmente en el conflicto turco-griego.

Mucho tiempo hace que no habíase presentado incidente ninguno en Europa que produjera una insistente y común acción de las grandes potencias, como la provocada ahora por el reino helénico. Las trasformaciones políticas que se han ido operando en los principados Danubianos y península de los Balkanes, han venido avivando en Grecia, tanto el deseo de ensanchar sus fronteras, como el ódio al imperio Otomano, con el cual se ha hecho popular una ruptura; y creyendo ocasión propicia la guerra servio-búlgara, creció el entusiasmo en Atenas y el Gobierno puso sobre las armas el ejército, que está hoy dando margen á una intervención material de las grandes poten-

cias, en la que hemos visto ser una de las principales iniciativas la de Inglaterra. Esta asiduidad de la política inglesa en Oriente sin duda reconoce por causa el pensamiento de evitar las consecuencias gravísimas que pudieran acarrear á Europa la descomposición violenta y rápida de Turquía, de cuyo temor participa quizá la Francia, cuyas actuales y especialísimas circunstancias no son á propósito para prestar atención á la pavorosa cuestión de Oriente. Sean estos ó parecidos los móviles que impulsan á las dos naciones divididas por el canal de la Mancha, y análogos ó desconocidos los de las potencias del Norte, es lo cierto que, tomando por pretexto la conveniencia del *statu quo* y el respeto al tratado de Berlín, las grandes potencias coaligadas causan en los días presentes una fuertísima presión sobre el reino y Gobierno de Grecia.

Muchas y continuadas han sido las gestiones practicadas por la diplomacia para alcanzar del Gobierno de Atenas el desarme del ejército, como asimismo que desvaneciese la atmósfera hecha en favor de la guerra, acompañada con la presencia de las tropas en las fronteras turco-helénicas y con grandes aprestos marítimos. Ningún efecto favorable produjeron los consejos y exigencias, corriendo el rumor por las cancillerías de la necesidad de una nota colectiva que llevara al Gobierno de Grecia el convencimiento de estar las potencias decididas á sostener el estado de paz; y Francia, que procura con empeño reconquistar la influencia diplomática, perdida desde la guerra con Alemania, ofreció conseguir del Gobierno de Atenas accediese á las pretensiones de aquéllas, en lo que no habría humillación, puesto que la República francesa se había negado á suscribir el acuerdo antes citado.

Evasivas, dilaciones y encubiertas negativas, ha ofrecido sólo el Gobierno griego en el curso de estas negociaciones, y al significar por conducto del Ministro francés su propósito de ordenar el desarme, coincidió esto con la entrega de un *ultimatum* que, al decir de

Delyannis, deprimía la dignidad de Grecia, siendo indispensable su retirada para proceder á lo que ya tenía ofrecido. Así continuaron las cosas, indeciso el Gobierno, al parecer, entre la presión causada por los representantes extranjeros y la opinión pública, que con ardoroso entusiasmo le empujaba hacia la guerra con Turquía, hasta que se determinó la retirada de los Ministros de Inglaterra, Alemania, Austria, Italia y Rusia, precedidos, por supuesto, del Embajador turco Feridum-Bey.

La poca diligencia del Gobierno griego en seguir los consejos de Francia, y el *ultimatum* de las potencias que prescinde de aquellas gestiones, han dejado á nuestros vecinos en situación poco airosa; y según las últimas noticias, se ha comunicado ya oficialmente al Gobierno de Atenas el bloqueo de sus puertos principales por la escuadra combinada, estando en estos momentos cuidadosa y atenta la atención de Europa y fija las miradas de todos los diplomáticos, como decimos antes, sobre Oriente, por creer de gravedad suma é incalcuble trascendencia todo trastorno en aquella parte del mundo.

A más de los desvelos que á los hombres de Estado ingleses ocasiona el pleito entablado en los confines del Mediterráneo, les preocupa grandemente hace tiempo las cuestiones de Irlanda, y sobre todo en estos días, en que se trata de solucionar el hondo problema de conceder cierta autonomía á la célebre isla Católica.

La Cámara de los Comunes y todo el Reino Unido sigue con vivísimo interés el curso de estos asuntos, esperándose con impaciencia en los actuales momentos el fruto de las negociaciones entabladas entre Mr. Gladstone y Mr. Chamberlain, para venir á un acuerdo en tan capital cuestión, creyéndose acentuará su oposición este último, y que el mismo presenta un contraproyecto por el cual Irlanda debería estar representada en la Cámara de los Comunes al tratarse de los negocios generales que afecten por entero los intereses británicos, siendo en Londres insistentes los rumores de que dicho mister

Chamberlain ha conseguido entre los diputados tal número de adhesiones, que la viabilidad ó sepultura del proyecto de autonomía está en su mano, y quizá hasta la existencia del Gabinete. Mas hay periódicos que afirman de una manera rotunda estar en terreno firme mister Gladstone, citando una reunión celebrada en Londres el día 5 por la Federación Liberal Nacional, en la que fueron desechadas después de maduro debate las pretensiones de Chamberlain; y por otra parte, no pierde terreno la creencia de que el primer Ministro inglés tiene tan arraigadas sus convicciones en este particular, que llegará hasta la disolución del Parlamento, opinión robustecida hoy por el último manifiesto de este hombre de Estado, en el que con sorpresa, verdadera de todos los círculos políticos, apunta la idea del estudio y discusión que conduzcan un día á idénticas resoluciones sobre Escocia y el país de Gales.

Las últimas noticias, así telegráficas como las de la prensa, aseguran ser un hecho fuera de toda discusión el estar decidida la Santa Sede á acreditar un Nuncio en China. Las observaciones sobre ello aducidas por el Gobierno francés en el Vaticano, no han podido obtener la renuncia ó modificación de aquel proyecto, no obstante sus declaraciones, declinando toda responsabilidad que pudiera caberle en ulteriores sucesos por razón del protectorado que sobre los católicos ejerce en el Celeste Imperio.

El día 7 de este mes se votó, por fin, en la Cámara de diputados de Berlín la ley político-eclesiástica, que viene á modificar de un modo notable aquellas disposiciones tan duras para el clero católico, y que se conocen con el nombre de Leyes de Mayo, productoras de una grande tirantez de relaciones con el Vaticano. El deseo del Pontífice, manifestado en ocasiones diversas, de llegar á un arreglo, y al mismo tiempo la política, fuerte unas veces, transigente otras, pero siempre hábil, del Príncipe de Bismarck, han hecho que después de una larga y amistosa negociación, se haya venido á este fin satis-

factorio para todos, y durante la cual, León XIII ha sido objeto de todo género de consideraciones.

Más tranquilizadoras son las noticias de los Estados Unidos sobre los efectos que la repercusión de las revueltas anarquistas en Europa allí produjo. Las autoridades de la gran República han tomado actitud enérgica, en vista de que, pasando de las manifestaciones que allí extensamente se toleran, se llegó al procedimiento de destrucción y de lucha sangrienta.

Como en aquel pueblo singular todo es grande y extraordinario, existiendo elementos para todo, no nos extraña el chispazo de anarquismo presentado allí; pero que si hacemos una comparación de territorio, población y otras cosas, con Bélgica resulta aquello de escasa importancia hasta ahora, no obstante las negras proclamas que publica el periódico *Arbeiter Zeitung*.

No tomando en cuenta el calor de ciertos clubs de París, y la ciega saña con que se maltratan los socialistas y radicales en sus periódicos, bien puede decirse hay en estos días calma política en Francia, y nada ha significado el triunfo de M. Gaulier contra Ernesto Roche, patrocinado por Enrique Rochefort. Las fuerzas han estado equilibradas y abstenido el elemento conservador. Doblemente sensible es esta derrota para el interesado, puesto que ahora tiene que sufrir quince meses de cárcel á que está condenado en Decazeville.

Apagada casí por completo la agitación minero-socialista de dicho Decazeville, no queda en estos momentos síntoma de perturbación alarmante, aunque sí dificultades en el seno del Gabinete que preside M. de Freycinet. Mucho va pronunciándose la opinión contra el Ministro de Hacienda M. Sadi-Carnot, lo cual es posible dé lugar á una modificación ministerial, cosa poco fácil, á causa de los rozamientos que existen entre las personas que pudieran sustituirle y el Gobierno.

Los círculos financieros de París se siguen ocupando del empréstito próximo á realizarse, el cual se sabe de antemano quedará prontamente cubierto; advirtiéndose también en las regiones oficiales, como en la opinión pública, cuidado y empeño por todo lo que se refiere á la futura Exposición nniversal.

Muchas dudas ofrece el acierto que consiga el Ministerio al relevar el General Appert de la Embajada de Rusia. Este es un suceso á que se da determinada importancia estos días por ciertos reflexivos y maduros políticos, como se nota al mismo tiempo disgusto en las clases pacíficas y sensatas de la vecina República, á causa de la dureza con que trata las cuestiones religiosas el Ministro de Cultos M. Gblet.

Funestos resultados dieron siempre las crudezas de los gobiernos, en todo lo que se refiere á las creencias religiosas de un pueblo.

Ramón García Galván.

CRÓNICA CIENTÍFICA

Petróleo egipcio.—Cartucho Edisson.—Cometas visibles.—Preparación de las cuerdas.—Tonelería mecánica.—Frenos para ferrocarriles.—El *megaloscopio*.—El *mahowa*.—Dorado de metales.—Piensos para el ganado.—Abonos fenicados.—Mr. Pasteur.—Conservación de materias orgánicas.—Alimentación sacarina del ganado.—Ladrillos impermeables.

Se han descubierto cerca del canal de Suez unas abundantes minas de petróleo, cuyo empleo como combustible está dando buenos resultados en algunos buques ingleses que lo han ensayado. Su calidad es de la clase del de Busma. De cien galones de petróleo de América, los refinadores destilan 70 ó 75, propio para el alumbrado, y los restantes, después de extraída la bencina, la vaselina y otros productos, se utilizan para combustible; el petróleo ruso de la región de Caspio sólo da 27 por 100 para el alumbrado, y casi todo el resto sólo se emplea como combustible; el descubierto en Egipto da solamente 10 por 100 para el alumbrado, de modo que la mayor cantidad sólo es aprovechable para combustible.

La explotación de estos grandes depósitos facilitaría el establecimiento de una vía férrea para ir á la India, consumiendo las locomotoras carbón hasta la frontera rusa, leña desde ésta al mar Caspio y petróleo en el resto del trayecto hasta Calcuta.

Si se generaliza el sistema de trasporte de petróleo en algibes, tanto por mar, que algunos buques ingleses han ensayado con éxito para grandes travesías, como por tierra, en wagones especiales, en vez de servirse de barriles, como se practica comunmente, se abaratará el precio de este líquido, alcanzando mayor desarrollo las transacciones comerciales.

Las obras de apertura de túneles, desmontes, puertos y otras análogas,

necesitan grandes fuerzas producidas por sustancias explosivas, como la dinamita y varias clases de pólvoras, todas de manejo peligroso si no se procede con gran precaución. El cartucho eléctrico de Edisson tiene la gran ventaja de no ofrecer peligro alguno, y, sin embargo, su explosión desarrolla gran fuerza expansiva. Lo constituye un tubo de cristal de paredes muy fuertes, cerrado herméticamente y lleno de agua acidulada, con dos conductores de platino que penetran al través de las paredes, y á los cuales se fijan los alambres procedentes de una máquina dinamo-eléctrica, ó de una batería de potencia. Al pasar la corriente, se descompone el agua contenida en el cartucho en sus dos elementos oxígeno é hidrógeno, acumulándose estos dos gases á una gran presión, constituyendo una mezcla detonante, que al estallar rompe las paredes del cartucho y ejerce un gran esfuerzo contra las paredes de la cavidad en que estuviese colocado. Además de que este cartucho sólo resulta explosivo por el paso de una corriente eléctrica, tiene la ventaja de que al estallar no desprende gases que impurifiquen el ambiente, ventaja muy apreciable en las obras subterráneas ó en las de parajes de difícil ventilación.

Durante el presente año podrán observarse cuatro cometas: El primero, llamado Weis, descubierto en 1873 por el director del Observatorio de Viena, no se ha podido calcular con precisión la época en que aparecerá, por no conocerse con seguridad las periodicidades á que está sujeto; otro es el denominado Tempel-Switt, descubierto en 27 de Noviembre de 1869 por Tempel, en Marsella. También Switt, en Rochester (Estados Unidos) y Lohse, en Dum Echt, lo vieron en 1880, practicando repetidas observaciones desde 11 de Octubre de dicho año hasta 22 de Enero de 1881, por medio de las cuales hicieron los cálculos astronómicos y fijaron la órbita de este cometa, que podrá verse en el mes de Mayo. En el de Agosto será visible el cometa Winnecké, descubierto por el astrónomo de este nombre en 1858, y observado además en los años 1869, 1875 y 1880. El cuarto, llamado Biela, se ha visto en los años 1846, 1852, 1859, 1866 y 1879.

Muchos accidentes de rotura de andamiajes son debidos al mal estado de las cuerdas, que expuestas á la intemperie se pudren facilmente y pierden su fuerza de cohesión. Para dar gran duración á las cuerdas de cáñamo, se sumergen durante cuatro días en una solución de 20 gramos de sulfato de cobre y un litro de agua, y después que esté seca la cuerda se empapa en un baño que contenga 100 gramos de jabón por un litro de agua, dejándola secar antes de usarse.

En la última Exposición celebrada en Lóndres, fué premiada con medalla de oro una instalación completa de la maquinaria para la construcción de toneles que, constando de nueve aparatos, puede producir mil barriles por semana. Todas las operaciones se hacen mecánicamente, desde el corte de los rollos en tablas, hasta el ajuste de las duelas y confección del barril, tan bien hecho, que puede contener líquidos muy fluidos sin temor de que se filtre por las junturas. Las astillas y despojos de la madera se utilizan para alimentar el generador de vapor que hace funcionar las máquinas.

Se han publicado en Inglaterra los resultados obtenidos durante el primer semestre de 1885 con diferentes frenos empleados en los ferrocarriles, de los cuales, en resumen, aparece lo siguiente:

Frenos automáticos: el de sistema Westinghouse faltó una vez en 49.900 kilómetros recorridos; el freno á vacío automático, una vez en 694.400 kilómetros. Frenos no automáticos: el de vacío simple faltó una vez en 394.400 kilómetros recorridos para los ensayos; el Clark y Webb, una vez en 456.600 kilómetros.

El médico francés Sr. Boiseau du Rocher ha ideado un instrumento, llamado *megaloscopio*, destinado al reconocimiento de cavidades internas del cuerpo y obtener fotografías de una porción de sus paredes. Lo constituye una sonda de medio metro de largo y siete milímetros de diámetro, que termina en una pequeña lámpara eléctrica, encima de la cual se hallan un prisma y dos lentes convergentes destinadas á abarcar y á reducir la imagen de una extensión de unos dos decímetros en cuadro. Al otro extremo de la sonda hay un anteojo destinado al examen y amplificación de dicha imagen, en el cual, si se sustituye el ocular por el objetivo de un aparato fotográfico adecuado, se obtiene una prueba fotográfica. Este pequeño aparato se usa preferentemente para el examen del estómago, distinguiéndose claramente el estado de las membranas y cualquier lesión que tengan.

Se ha exagerado tanto la riqueza sacarina de las flores del árbol llamado *Mahowa*, en el Indostán, que se ha supuesto era preferible á la caña y la remolacha para la obtención de azúcar. El análisis químico de aquella materia, publicado por *The Grocer*, prueba lo contrario, aunque pueda servir para fabricar aguardientes. Su composición es:

Miel	42,03
Azúcar de caña	1,04

Cenizas	2,32
Celulosa, etc.	45,20
Agua	12,41

Tres medios se usan más comunmente para el dorado de metales: al mercurio, al temple y al galvanismo. Para el primer procedimiento, se calientan los objetos á fin de desengrasarlos, y luégo se les lava con ácido sulfúrico diluído y después con agua. Después de seco el objeto, se frota con un cepillo mojado en nitrato de óxido de mercurio, y luégo con una amalgama de una parte de oro y ocho de mercurio, empleando al efecto un trozo de franela ó de gamuza. Se calienta luégo el objeto para que se volatilice el mercurio, y queda recubierto sólo con el oro que contenía la amalgama, al cual se le da brillo por medio de pulimento y bruñido. Para dorar al temple, se baña el objeto metálico durante algunos minutos en un líquido hirviendo, preparado del siguiente modo: se disuelve oro en agua regia, y después de evaporar el exceso de ácido se vuelve á disolver el cloruro de oro con siete veces su peso de bicarbonato potásico en 130 de agua. Los objetos que deban dorarse al galvanismo se calientan y lavan con ácido sulfúrico y después con ácido nítrico débil, y así preparados, se fijan el polo negativo de una pila eléctrica, cuyo polo positivo termina en una hoja de oro; se introducen los dos extremos de los reóforos, así dispuestos, en un baño que contenga un gramo de cianuro de oro, 10 de cianuro potásico y 100 de agua, y mediante el paso de la corriente eléctrica se va recubriendo el objeto de una capa de oro, más gruesa cuanto más dure la operación.

La cantidad de heno que para su alimento consume una cabeza de ganado, varía según el peso del animal, como se ha comprobado con repetidas experiencias, de las cuales se deducen las siguientes conclusiones: Un buey de cebo, de 600 á 800 kilogramos de peso, consume al día 2 kilogramos de heno por cada 100 que tiene de peso el animal; el de 400 á 500 kilogramos, necesita 3 kilogramos por cada 100 de peso; el de 200 á 350 kilogramos, come 6 kilogramos de heno por cada 100 de peso; una vaca lechera de 600 á 800 kilogramos de peso, consume 2 kilogramos de heno por cada 100 kilogramos de peso; la de 400 á 550 kilogramos, requiere 3 kilogramos de heno por cada 100 de peso; un carnero de cebo que pese de 30 á 40 kilogramos, consume la proporción de 4 kilogramos por cada 100 de peso, y el de 50 á 60 kilogramos necesita para su alimento 5 kilogramos de heno por cada 100 de peso. Según se deduce de lo precedente, los animales de poco peso necesitan para su alimentación mayor proporción de heno que los de

mucho peso. Formando tablas de proporción alimenticia entre las diversas sustancias que se emplan para la nutrición de los ganados, se puede determinar la equivalencia entre las cantidades de heno expresadas y las correspondientes de granos, forrajes verdes, tubérculos, raíces, etc.

Es de interés para los agricultores saber que el ácido fénico retarda considerablemente el desarrollo del embrión vegetal, debilita la constitución de las plantas, haciéndolas muy sensibles á los daños por la influencia atmosférica ó ataques de insectos, y finalmente en muchos casos impide que las semillas germinen. El ácido fénico se emplea como desinfectante, en general, y los excrementos ó inmundicias que lo contengan no deben utilizarse como abono para las tierras, como demuestran las experiencias hechas por el profesor Kellner, cuyos resultados son los antes expresados.

M. Luis Pasteur, este sabio cuyos descubrimientos son admirados con asombro por todas las naciones, nació en 27 de Diciembre en 1822 en Dole, departamento del Jura (Francia). En 1840 ejercía el modesto cargo de inspector de estudios en el colegio de Besançon; de 1847 tomó el título de doctor en la Facultad de Ciencias en París; en 1848 explicaba la clase de Física en el Instituto de Dijon, y al año siguiente era profesor auxiliar de Química de la Universidad de Strasburgo, pasando tres años después á numerario. Desde 1853 á 1857 fué decano de la Facultad de Lille, de donde pasó á la dirección de los estudios científicos de la Escuela Normal de París; y posteriormente, en 1863, fué nombrado profesor de Geología, Física y Química de la Escuela de Bellas Artes y últimamente de Quimica de la facultad de Ciencias de la Sorbona. Es académico numerario de Ciencias y agregado de Medicina.

Muchos son los estudios y trabajos realizados por M. Pasteur, no sólo de gran interés científico, sino también de ventajosa aplicación á fines sociales. Los referentes á polarización rotatoria y constitución molecular del ácido paratártrico, fueron premiados en 1856 por la Sociedad Real de Londres con la medalla de Rumford; el descubrimiento de los *micodermas* como causa de las fermentaciones; los experimentos con los vinagres y sobre enfermedades de los vinos; el estudio de la enfermedad del gusano de seda y la determinación de su causa; el descubrimiento del *diplococcus* del cólera de las gallinas; la de la bacteridia del carbunco y su cultivo é inoculación para combatir esta enfermedad; y, finalmente, sus descubrimientos sobre el virus rábico y procedimiento de atenuación y aplicación para curar la hidrofobia, constituyen, cada trabajo de por sí, motivo suficiente para crear

una reputación científica y hacer inmortal el nombre de M. Pasteur, cuyos descubrimientos han tenido resonancia en todas las naciones.

El Sr. Wickerschennev, preparador del Museo zoológico de Berlín, emplea un procedimiento muy eficaz para la conservación de animales y plantas, sin alterar su forma, color, suavidad y demás condiciones naturales. El tejido muscular conserva el mismo estado que tenía el ser vivo respecto á flexibilidad y blandura; de modo que se pueden mover las articulaciones, pues éstas no quedan rígidas. Los objetos orgánicos se sumergen durante seis á diez días, para que se impregnen bien, en un líquido formado de los ingredientes y proporciones siguientes:

Sulfato doble alumínico potásico.....	100	gramos.
Cloruro sódico.....	25	íd.
Nitrato potásico.....	12	íd.
Potasa.....	60	íd.
Ácido arsenioso.....	10	íd.

Para cada diez litros de este líquido neutro, incoloro é inodoro, se añaden cuatro litros de glicerina y uno de alcohol metílico.

Después de estar bien impregnadas las preparaciones anatómicas ó los cadáveres, se dejan secar al aire, sin temor alguno de que se pudran ni despidan mal olor, y tan sólo pierden su apariencia fresca y la piel se pone más oscura. Si se quieren conservar animales pequeños ó vejetales sin que pierdan sus colores, no se dejan secar al aire, sino que se guardan dentro de frascos llenos de dicho líquido.

Si los cadáveres deben servir para un experimento científico, basta inyectarlos con el referido líquido conservándolos en una caja cerrada; la cantidad de líquido que se inyecta es de litro y medio para un niño de dos años, y cinco litros para el cuerpo de un adulto.

Dando azúcar á las reses vacunas, se crían más sanas, engordan mucho y su carne es más tierna, fina y sabrosa. Los cerdos, bajo igual régimen, dan una carne muy exquisita y manteca superior, observándose además que están menos expuestos á contraer la triquinosis. El único inconveniente que hay para dar al ganado azúcar, es el precio excesivo que esta materia tiene; pero dándole sustancias que tengan principios sacarinos, como remolachas, zanahorias, etc., se obtienen resultados muy satisfactorios, tratándose de reses para el cebo y consumo.

Los Sres. Bleininger y Hasselman han obtenido privilegio de invención de un procedimiento para la elaboración de una clase de ladrillos inalterables á la acción de lahumedad y excelentes, por esta circunstancia, para la construcción de tageas, alcantarillas, pozos y algibes, aunque los líquidos que deban recibir sean algo ácidos, como sucede con los productos de varias industrias. Después de seca y bien molida la arcilla, se hace una mezcla en la siguiente forma.

Arcilla	915	gramos.
Limaduras de hierro	30	»
Sal común	20	»
Potasa	15	»
Ceniza de sáuce	20	»
	1.000	

Se calienta el conjunto durante cuatro ó seis horas á una gran temperatura, y después se vierte en los moldes de la forma que deban tener los ladrillos, que se recuecen en un horno á unos 400 grados. Puede darse color á la mezcla con la adición de arseniato de cobalto para el azul, antimonio para el amarillo, arsénico y estaño para el blanco, manganeso para el violeta, etc., etc.

Eugenio Plá y Rave.

EFEMÉRIDES BIOGRÁFICAS [1]

MES DE ABRIL

Día 11, 1595.—Nació en Nájera el poeta D. Manuel Estéban de Villegas, que á la edad de catorce años compuso sus famosas *Cantinelas*, nuevo género de poesía á que dió el nombre de *Delicias*. Publicólas en 1618 con el título de *Eróticas*. En 1665 dió á la estampa la traducción en prosa y ver- castellano de la obra de Boecio *De Consolatione*, reimpresa con las *Eróticas* por Sancha, Madrid, 1797, 2 tomos en 8.° mayor. Murió en su pueblo natal el día 3 de Setiembre de 1669.

Día 12, 1527.—Nació en Toledo el célebre teólogo Pedro Chacón. Hizo sus estudios en Salamanca. Por encargo del Papa Gregorio XIII revisó la Biblia, los escritos de los Santos Padres y el Decreto de Graciano, y con Cristóbal Clavio realizó la corrección del Calendario. Para recompensar estos trabajos, le nombró aquél Pontífice Canónigo de Sevilla. Escribió: *De triclinio romano*, *Opuscula* y *Calendarii veteris explanatio*. Baronio, Thou, Casaubon y otros hombres eminentes de su tiempo le admiraron por su gran erudición, así sagrada como profana, á la que debió el sobrenombre de *Varrón español*. Nicolás Antonio dice de él que había nacido para corregir y restaurar textos antiguos. Murió en Roma el 26 de Octubre de 1581.

Día 13, 1490.—Nació en Córdoba Juan Ginés de Sepúlveda, teólogo, crónista de Carlos V y Felipe II é historiador de Indias. Su libro *Dialogus*

(1) Véanse las Revistas de 25 de Febrero, 10 y 25 de Marzo y 10 y 25 de Abril.

de juris belli adversus indos dió motivo á animadas controversias con el célebre Obispo de Chiapa Fr. Bartolomé de las Casas, defensor de los indios contra el furor de los que querían exterminar su raza y sustituirlos en el trabajo de las minas con negros esclavos. Las *Obras* de Sepúlveda se coleccionaron en Madrid, 1780, 4 tomos en 4.° mayor. Murió en Pozo Blanco (Córdoba) el 17 de Noviembre de 1572.

Día 14, 1870.—Nació en Cádiz D. Tomás Sixto, dibujante y grabador, autor de los *Principios de Arquitectura del sistema de Vignola*, 35 estampas, Cádiz, 1813; de la *Colección de vistas iluminadas de los principales edificios de Cádiz*, 12 estampas, íbid., 1815; y de *Cuatro estampas de Anatomía*, íbid., 1824. En la Sociedad Económica de su ciudad natal promovió una porción de importantes trabajos, entre ellos el ensayo de alumbrado por el gas obtenido de la destilación del carbón de piedra, que tuvo efecto en la sesión del 10 de Noviembre de 1817; siendo de esta suerte Cádiz la primera población de España que conoció aquel sistema de alumbrado, si bien no hizo uso de él hasta Octubre de 1846. Falleció Sixto en Medina Sidonia en 1826.

Día 15, 1593.—Nació en Nules (Valencia) D. Marco Antonio Ortí, poeta, Notario de Valencia y Secretario del Brazo militar de este reino, cuyos cargos también había desempeñado su padre. Casó con doña María Moles, de quien tuvo tres hijos: D. Marco Antonio, D. José y D. Jacinto, que fueron, como él, escritores. Publicó: *Siglo IV de la conquista de Valnecia*, 1640, en 4.°; *Segundo centenario de la canonización de San Vicente Ferrer*, íd. en 4.°, y *Solemnidad festiva con que en Valencia se celebró la feliz nueva de la canonización de Santo Tomás de Villanueva*, íd., 1659, en 4.° Murió, á la edad de sesenta y ocho años, el 12 de Mayo de 1661.

Día 16, 1810.—Nació D. José de Espronceda en Almendralejo (Extremadura), donde descansaba su madre de una de las marchas que hizo acompañando durante la guerra de la Independencia á su esposo, que era Coronel del regimiento de Borbón. En 1814 pasó su familia á Madrid, donde entró Espronceda, siendo muy niño, en el Colegio de San Mateo, que dirigía don Alberto Lista. De espíritu independiente y amante de la libertad de su patria, antes de los quince años se había afiliado con otros jóvenes en la sociedad secreta de *Los Numantinos*, por lo que fué condenado á cuatro meses de cárcel y á reclusión en el convento de San Francisco de Guadalajara, para que aprendiese con los frailes la Doctrina Cristiana. Allí principió á es-

cribir su bellísimo poema *Pelayo*. De regreso en Madrid, y viéndose vigilado constantemente por la policía, tuvo que emigrar á Lisboa á la edad de diez y siete años. En el castillo de San Jorge, donde el gobierno portugués encerró á los emigrados, se enamoró Espronceda de una joven de diez y seis años, hija de un jefe militar compañero de prisión, estrechando las relaciones en Londres, donde fué luégo trasladado. El nombre de Teresa, que así se llamaba el objeto de su amor, ha sido inmortalizado por el poeta en el apasionado canto que en *El Diablo Mundo* dedicó á su muerte. Vicisitudes de estos amores le obligaron en 1829 á pasar á París, donde al año siguiente se batió en las barricadas los tres días de Julio. Animados los proscriptos españoles con el triunfo que la libertad había alcanzado en Francia, se propusieron restablecer la de su patria y atravesaron la frontera, realizando una desgraciada expedición, que costó la vida al valiente D. Joaquín de Pablo Chapalangarra. Vuelto con este motivo á París, alistóse Espronceda en las fuerzas que se organizaban para acudir en auxilio de Polonia, y que no llegaron á emprender la marcha. Publicada la amnistía de 1833, regresó á Madrid y entró en la Guardia de Corps, por evitarse la vigilancia y la persecución de la policía; pero á poco fué preso y desterrado á Cuellar, á causa de haber compuesto unos versos políticos, que fueron muy aplaudidos. En este destierro escribió la novela histórica *Sancho Saldaña*, publicada en Madrid, 1834, seis tomos en 8.° Á la promulgación del Estatuto, volvió á esta capital y entró en la redacción de *El Siglo*. Tomó parte en la revolución de Setiembre de 1840, como Teniente de la octava compañía de la Milicia Nacional; en 1841 fué nombrado Secretario de la Embajada española en el Haya, y á poco volvió á Madrid á tomar asiento en el Congreso como Diputado por Almería, malográndose á la edad de treinta y dos años, el día 23 de Mayo de 1842, víctima de una rápida enfermedad de la garganta. Está enterrado en el cementerio de San Nicolás. Además de las obras citadadas, escribió las comedias *Ni tío ni sobrino*, Madrid, 1834, y *Amor venga sin agravios*, íbidem, 1838; una colección de *Poesías* que vió la luz pública en 1840, el poema *El Diablo Mundo*, 1841, y la tragedia *Blanca de Borbón*, que dejó inédita. Con el título de *Páginas olvidadas de Espronceda*, han publicado Medina y Navarro algunas composiciones en prosa y verso no coleccionadas antes.

Dia 17, 1589.—Nació en Valladolid el famoso casuista Antonio Escobar y Mendoza, que entró en la Compañía de Jesús antes de cumplir quince años. En su juventud escribió versos castellanos, y de este período de su vida datan el poema *San Ignacio de Loyola*, publicado en Valladolid

en 1613, y la *Historia de la Virgen Madre de Dios desde su Purísima Concepción hasta su gloriosa Ascensión*. Predicó durante cincuenta años, y algunas veces dos sermones diarios; pero la celebridad de que disfruta la debe á haber sido el mantenedor de la famosa máxima de «que la pureza de intención justifica las acciones reprobadas por la moral y las leyes.» Su apellido ha enriquecido la lengua francesa con los vocablos familiares *escobarder* y *escobarderie*. (*Dictionnáire de l'Academie Française*, 6me *ed.* París, Didot, 1835). «Un Escobar—dice el Complemento del propio Diccionario, (París, 1842)—es un hábil hipócrita que sabe resolver en sentido favorable á sus intereses los casos de conciencia más sutiles.» Sus obras ascéticas pasan de cuarenta volúmenes en folio. De su *Liber Theologiæ Moralis XXIV, Societate Jesu Doctoribus reservatus*, Lyon, 1646, en 8.°, se han hecho en España 39 ediciones, y ha sido utilizado por la Compañía como libro de propaganda jesuítica. Murió Escobar en 1669.

Día 18, 1524.—Nació Fr. Diego de Estella en la ciudad de Navarra del propio nombre, por el que, al tomar en Salamanca el hábito de fraile menor de la regular observancia, trocó el de San Cristóbal, que era el apellido de su padre. Estudió en las Universidades de Tolosa y Salamanca. Fué escritor ascético, predicador, consultor y teólogo de Felipe II, confesor del Cardedal Granvela y gran amigo del privado Ruy Gómez de Silva, Príncipe de Éboli, con quien estuvo en Lisboa algún tiempo. Al regresar á España quiso introducir algunas reformas para la más estrecha observancia de las reglas de su instituto, por lo cual fué delatado por sus hermanos como perturbador de la religión, y estuvo preso hasta que probó su inocencia. La reputación literaria de que goza fué debida principalmente á las siguientes obras: *De la vanidad del mundo*, *Tratado de las cien meditaciones del amor de Dios* y *Vida y excelencias de San Juan Evangelista*.

Día 19, 1721.—Nació en Barcelona D. Francisco Canivell y de Vila, hábil operador que desempeñaba la vicepresidencia del Colegio de Cirugía de Cádiz, cuando murió en esta ciudad el 4 de Marzo de 1797. Distinguióse en la extirpación de la catarata y en la litotomía.

Día 20, 1693.—Murió en Madrid, su país natal, y fué enterrado en la parroquia de San Andrés, el famoso pintor y arquitecto Claudio Coello, hijo de un excelente broncista portugués. Sus obras llenaron las iglesias de Madrid y de los pueblos de la provincia. Pueden citarse como más notables, ya que todas es imposible, porquefueron muy numerosas, su primer cuadro,

La Encarnación, para el altar mayor de San Plácido; un *San Roque* y una *Magdalena*, para San Andrés; el *El triunfo de la Cruz* y un *San Gabriel*, de la parroquia de Santa Cruz; *La cena*, para el convento de Capuchinos del Prado; los siete cuadros del retablo principal de las monjas del Caballero de Gracia (*Jesús*, *María y José*, los dos *San Juan*, *San Miguel*, *San Francisco*, *San Antonio* y *San Bernardino*); el *San Juan, mancebo*, de la iglesia de San Nicolás; *La Magdalena*, de la iglesia de Ciempozuelos; el *Martirio de San Juan Evangelista*, de la de Valdemoro, etc., etc. A la muerte de Francisco de Herrera fué nombrado pintor del Rey, y el cuadro de *Las Santas Formas* que hizo para el Escorial le valió el título de pintor de Cámara. Retrató á las Reinas Doña María Luisa de Orleans, muerta á la edad de veintisiete años (1689), y Doña María de Neuburg (1690) y á la Reina madre Doña Mariana de Austria.

Día 21, 1824.—Nació en Barcelona el célebre músico y poeta Don José Anselmo Clavé y Camps, fundador de las sociedades corales euterpenses. Fué en su juventud aprendiz de tornero, y como en este oficio, y á causa de un trabajo excesivo, perdiese casi totalmente el ojo derecho y adquiriese su cuerpo un vicio de conformación, se dedicó á la música, para la cual realmente había nacido. En 1845 formó la primera sociedad coral, con el título de «La Aurora,» cambiado en 1850 por el de «La Fraternidad,» y en 1857 por el de «Euterpe,» nombre de los jardines en que daba sus conciertos, que desde 1862 á 1866 se celebraron en los Campos Elíseos. Los más notables festivales que organizó Clavé, fueron el de 1860, los dos de 1861 y el de 1864, al que acudieron 29 sociedades, que hacían un total de 2.091 coristas y 300 músicos. Como protector de las artes, abrió concursos corales en 1862 y 1864 y un certamen musical en 1863. En Junio de este año dió en Madrid algunos conciertos, con gran éxito, en el teatro de la Zarzuela y uno en el Retiro á beneficio de los pobres. En 1867 logró contar hasta 106 sociedades, formadas por más de 4.000 obreros. Dejó escritas 90 composiciones musicales, de las cuales 51 son piezas de baile con acompañamiento de orquesta y banda, 18 de baile coreadas y 21 coros á voces solas, siendo las más notables *Los nets des Almogavers*, *La maquinista*, *Esther*, *Brema*, Goigs y Planys, *Los xiquets de Wals*, *Al Mar*, *La Revolución*. Extendióse la fama de sus obras por Francia, Italia, Alemania y América, donde aún se repiten con aplauso. Con el título de *Flores de Estío* coleccionó las poesías que escribió para sus coros. En los últimos años de su vida, que se extinguió el 24 de Febrero de 1874, figuró algo en el partido republicano, en el cual gozaba de grandísima popularidad, á la que debió la

elección de Alcalde de Barcelona en 1873. Fué honradísimo y modesto, y murió pobre y querido de los obreros, por cuya educación artística tanto había hecho. Sus restos descansan al pie de un bellísimo mausoleo, erigido por suscrición popular.

Día 22, 1768.—Nació en Priego D. José Alvarez de Pereira y Cubero, célebre estatuario, autor del famoso grupo *La defensa de Zaragoza*, que se negó á vender á varios gobiernos extranjeros, prefiriendo cederlo á su patria, aunque apenas le pagó los gastos materiales de la obra. No quiso reconocer como Rey de España á José Bonaparte, por cuyo motivo estuvo preso en el castillo de San Angelo, en Roma, donde el escultor Canova, olvidando rivalidades de artistas, socorrió á su esposa é hijos, que estaban en el mayor desamparo, por haberle retirado al artista el gobierno intruso la exígua pensión de 12.000 reales que disfrutaba.

Día 23, 1625.—Murió en Olivares (Sevilla) el Licenciado Juan de las Roelas, notable pintor que hizo sus estudios en Italia. Nombrado en 1624 Canónigo de la Colegiata de Olivares, pintó para la misma dos cuadros, *El milagro de Nuestra Señora de las Nieves* y un *Nacimiento*. Fué maestro de Zurbarán y de Varela. Los lienzos más notables de Roelas que existen en Sevilla son: *Santiago combatiendo á los moros* (en la Catedral); el *Martirio de San Andrés* (en el Museo Provincial) que, en sentir de Ceán Bermúdez, es digno del Tintoreto: *La muerte de San Hermenegildo* (en el Hospital Central); *La Sacra Familia* y *La adoración de los Reyes* (en la iglesia de la Universidad) y *El tránsito de San Isidoro* (en la parroquia de este nombre), reputado como la mejor de sus obras.

Día 24, 1521.—Murió decapitado en Villalar con sus heróicos compañeros Juan Bravo, Capitán de la gente de Segovia, y Francisco Maldonado, de la de Salamanca, el martir de las libertades castellanas Juan de Padilla, nombrado por la *Santa Junta* de Ávila, General de las *Comunidades* ó ligas que en 1520 formaron los pueblos de Castilla contre el absolutismo austriaco. Á Toledo corresponde la gloria de haberle visto nacer en 1486.

Día 25, 1662.—Nació en Sevilla D. Gabriel Álvarez de Toledo, oriundo de Portugal por la línea paterna, y pariente por la materna del cronista D. José Pellicer de Tobar. Habiendo quedado huérfano muy joven, pasó los primeros treinta años de su vida consagrado al galanteo y á las Mu-

sas; pero recuperó luégo todo este tiempo perdido, estudiando bajo la protección del Duque de Montellano latín, inglés, alemán, francés, italiano, lenguas orientales, Filosofía y Teología, ingresando en la Academia Española y alcanzando los puestos de Bibliotecario mayor del Rey y Oficial de la Secretaría de Estado. Escribió una *Historia de la Iglesia y del mundo, que contiene los sucesos desde su Creación hasta el Diluvio*, en folio. Murió el 17 de Enero de 1714, produciendo la primer vacante en la Academia Española. Sus *Obras póstumas poéticas* se imprimieron en el convento de la Merced de Madrid en 1744.

Dia 26, 1804.—Nació en Barcelona el distinguido economista Don Luis María Pastor. Hizo la carrera de Abogado con notable aprovechamiento, y consagró algunos años á su ejercicio en Madrid, Buitrago y Brihuega, abandonándola luégo para dedicarse en Madrid, primero á los negocios mercantiles con notable éxito, y luégo á los estudios económicos. Fué uno de los fundadores del periódico *El Corresponsal*, que se publicó desde 1838 á 1843. Elegido Diputado en 1847, formó en la fracción puritana, que dirigía D. Joaquín Francisco Pacheco; en 1863 fué nombrado Senador, y en su larga carrera parlamentaria prestó muchos servicios, ocupando importantes puestos oficiales, incluso el Ministerio de Hacienda, que desempeñó en 1853. Fué hombre de iniciativa y de actividad: en 1839 fundó una «Asociación para la mejora de las Cárceles;» en 1856 contribuyó á fundar la «Asociación para la reforma de los Aranceles;» en 1857 ingresó en la «Asociación libre de Economía Política,» y en 1865 fué uno de los fundadores de la «Sociedad Abolicionista de la Esclavitud,» en la que desempañó una de las Vicepresidencias. Escribió: *Filosofía del Credito*, 1850; *La Bolsa y el Crédito; Libertad de Bancos y la cola del de España; Historia de la Deuda pública*, 1863; *Lecciones elementales de Economía Política*, 1868; *La ciencia de la Contribución*, y numerosos folletos políticos y económicos. Falleció en Madrid el día 29 de Setiembre de 1872.

Dia 27, 1813.—Nació en Játiva, donde sus padres se habían refugiado huyendo del sitio que los franceses pusieron á Valencia, D. Vicente Boix y Ricarte. A los catorce años, y solicitado por los PP. Escolapios, tomó el hábito de religioso de San José de Calasanz y se dedicó á la enseñanza; pero sus ideas liberales, cada día más arraigadas, le decidieron á exclaustrarse en 1837. El Marqués de Bellisca le nombró entonces su secretario y le llevó consigo á un largo viaje por Europa. De regreso en Valencia, publicó sus cartas críticas *El amor en el claustro*. Perteneció al partido progresista y á

la Milicia Nacional. Desde 1837 á 1843, escribió los dramas *Una noche de revolución*, *Jacobo el Templario*, *Fernando de Alarcón*, *Carlos III de España*, *El Juicio final*, *Un tonto como hay muchos* y el libro *Horas de silencio*. Desempeñó importantes comisiones, entre ellas, en 1844, la de formar un catálogo de todos los monumentos y objetos artísticos de Valencia. En 1843 fué nombrado Rector del Real Colegio de Nobles de San Pablo; en 1847 Catedrático, por oposición, de Historia en la facultad de Filosofía, y en 1848 cronista de Valencia. Al iniciarse en 1878 el renacimiento de la literatura lemosina en Valencia, fué nombrado presidente de la Sociedad *Lo Rat Penat*. Perteneció á muchas Academias nacionales y extranjeras, y después de una vida laboriosa falleció en Valencia el 7 de Marzo de 1880. Sólo enumeraremos las principales de sus numerosas obras: *Compendio de la Historia y del Reino de Valencia; Memorias de Sagunto; Memorias de Xátiva; Historia de la Ciudad y Reino de Valencia; Historia de las calles de Valencia; Omm-al-Koram ó la expulsión de los moriscos*, y *Noticia de las artes valencianas*. Escribió un crecido número de monografías, folletos, discursos, etc.

Día 28, 1585.—Nació en Mérida D. Juan Antonio de Vera y Zúñiga, *Conde de la Roca*, historiador y diplomático. Fué Embajador en Venecia, en Roma y en Saboya, y después Consejero de Guerra, de Indias y de Hacienda. Escribió: *El Embajador*, Sevilla, 1529, en 4.°, libro traducido al francés y al italiano; *Vida de Santa Isabel de Portugal*, Roma, 1625, en 8.°; *El Fernando ó Sevilla restaurada*, poema heróico, Milán, 1612, en 4.°; *Resultas de la vida de D. Fernando Alvarez de Toledo, tercer Duque de Alba*, Milán 1643, en 4.°; *Epítome de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, Milán 1646, en 16.°, Madrid, 1654, en 4.°, Bruselas, 1656, en 4.°, y traducida al francés por Duperron; *El Rey Don Pedro, defendido, llamado el Cruel, el Justiciero y el Necesitado*, Madrid 1648, en 4.°; y *Vida de Nuestra Señora*, Zaragoza 1659, en 8.°.

Día 29, 1664.—Nació en un pueblo de Asturias D. Pedro Álvarez Villarín, que militó largos años en los tercios españoles de Flandes y Alemania y fué nombrado por la protección del Cardenal Portocarrero Capitán general de Cuba, de cuyo destino tomó posesión en Mayo de 1706. Cuando se preparaba para auxiliar contra la invasión inglesa la plaza de San Agustín de la Florida y á atacar la Carolina, falleció en 8 de Agosto de aquél año, víctima de una fiebre cerebral.

Dia 30, 1801.—Falleció en el convento de San Felipe el Real de Madrid el Rmo. P. Fr. Manuel Risco. Nació en Haro (Logroño) el 1.° de Junio de 1735, de padres pobres, llamados Francisco Martínez y Antonia Ugarte. Al tomar en 1752 el hábito de San Agustín en el convento de Ntra. Sra. del Risco, célebre santuario del obispado de Ávila, cambió su apellido por la advocación de aquella imagen. En 1756 pasó á estudiar teología á la universidad de Salamanca. En 1762 fué nombrado lector de filosofía en el convento de Toledo; en 1765 Catedrático de teología en el colegio de San Gabriel, de Valladolid; en 1767 Regente del de Doña María de Aragón, de Madrid, y en 1773, á la muerte del P. Flórez, continuador de la obra de éste *España Sagrada*, de la cual publicó 13 tomos, desde el XXX al XLII inclusives. Escribió además: *El R. P. Maestro Fr. Enrique Flórez, vindivicado del vindicador de la Cantabria*, en 4.°; *La Castilla y el más famoso castellano*, en 4.°; *Historia del reino y ciudad de León*, dos tomos en 4.°; y *Disertación sobre Munda y Certima, ciudades de la Celtiberia, confundidas con Munda y Cartima, de la Bética*. Dejó manuscritos 440 artículos para un *Diccionario geográfico de España*.

Antonio Sendras.

(Continuará.)

PROPIETARIOS:

JOSÉ LUIS ALBAREDA. L. A. RUIZ MARTINEZ.

DIRECTOR:

FRANCISCO CALVO MUÑOZ

LOS SUCESOS DE 1820 [1]

Sucesos después de la paz hasta el nuevo rompimiento de 1815.—Ejército de Aragón.—Estado de las tropas hasta 1818.—Reformas.—Ejército expedicionario para Ultramar.—Conspiración.—Alzamiento de una parte del ejército el 1.° de Enero de 1820.—Reorganización del Ejército titulado de Andalucía.—D. Manuel Freyre, General en jefe.—Operaciones.

En los primeras días de Agosto de 1814 habíamos ocupado en Estremadura los cantones de Zafra, Bienvenida y Fuente de Cantos, desde los cuales, á principio de Octubre, nos trasladamos á Llerena. En esta ciudad se hallaba el regimiento haciendo ejercicio de instrucción el 1.° de Diciembre, cuando se nos avisó la llegada de nuestro nuevo Coronel, el Brigadier

(1) La publicación de las Memorias del Excmo. Sr. D. Antonio Alcalá Galiano han despertado en el público gran interés, especialmente por lo que en ellas se dice de los memorables sucesos que produjeron en 1820 el restablecimiento del régimen constitucional: para juzgar con imparcialidad hechos tan graves, conviene conocer la narración y el juicio que de ellos hicieron otras personas, y pocos hubo en condiciones tan favorables como el Excmo. Sr. D. Ramón Santillán, ayudante en aquella época del general Freire, y que más tarde ocupó tan importantes posiciones y prestó tan eminentes servicios á la patria como Ministro de Hacienda y Gobernador del *Banco* de España. La rración que publicamos es un fragmento de sus Memorias, que nos ha comunicado su jo el ex-Consejero de Estado Excmo. Sr. D. Emilio Santillán.

D. José María de Rivas; fuimos todos los Oficiales á cumplimentarle, y el cuerpo se retiró para no volverse á formar, mientras aquél jefe estuvo á su frente, sino para la lista diaria, revista de Comisario y, últimamente, para hacer una marcha bien larga.

Era el Brigadier Rivas, como ya he dicho, uno de los jefes más bizarros de nuestra caballería; pero no sólo ignoraba los más comunes rudimentos de esta arma, en cuyas filas, no obstante, se había educado como hijo de un Coronel del regimiento del Rey, sino que se manifestaba enemigo de toda instrucción, repitiendo con frecuencia que para la guerra no había más táctica que romperse la cabeza. En la más completa ociosidad estuvo, pues, sumido nuestro regimiento, hasta que, vuelto á Francia Napoleón desde su destierro de la isla de Elba, fuimos destinados al ejército que en Aragón se formó bajo el mando del Capitán general D. José Palafox. Hízose al mismo tiempo un arreglo de toda la caballería, reduciendo á treinta el mayor número de regimientos que existían; y aunque entre aquéllos quedaba el nuestro, era con el nombre de lanceros de Castilla, tomando de éste la fuerza principal y dando la mayor parte de la nuestra á otros cuerpos. En realidad, lo que se dejó del regimiento de húsares de Burgos fué el cuadro de oficiales y poco más de un escuadrón.

La entrega del resto de nuestra tropa no debía hacerse, sin embargo, sino en las inmediaciones de Madrid, á nuestro paso para Aragón.

Bien que la orden para marchar fuese recibida á principios de Junio de 1815, nuestra salida de Llerena no se verificó hasta el 15 de Julio, á cuyo compás seguimos después; de modo que llegamos al cuartel general de Huesca el 31 de Agosto. Increible parecerá esta lentitud, pero no la extrañará el que conozca el estado de marasmo en que pareció haber caído el Gobierno á consecuencia de los sucesos políticos de 1814.

Pocos días estuvimos en Huesca; ni la reunión de aquél ni de los otros dos ejércitos que se formaron en Cataluña y Navarra tenía ya objeto, pues que, completamente derrotado Napo-

león el 18 de Junio en la batalla de Waterlóo, los aliados habían ya ocupado el 4 de Julio á París, y aquél estaba prisionero pocos días después en el navío británico *Belerofonte*. Disolvióse el ejército de Aragón, que apenas constaba de unos 8.000 hombres de todas armas, y nosotros fuímos destinados á varios pueblos de las márgenes del Ebro, para entrar después á fines de Diciembre de guarnición en Zaragoza. En Abril de 1816 salimos para Alcañíz, Caspe y Calanda, en cuyos pueblos, y en los de Híjar y Belchite, pasamos los meses siguientes hasta el de Noviembre, en que nos fijamos en los de la Almunia y Epila. En éstos permanecimos año y medio, al cabo de cuyo tiempo nos trasladamos á Borja y Magallón, para concluir allí en Julio de 1818 con el regimiento reorganizado de Lanceros de Castilla que, con otros siete de caballería, quedó suprimido por el arreglo hecho en aquel año.

Al tiempo de la reorganización en Huesca, había reemplazado al Brigadier Rivas en el mando del cuerpo el de la misma clase D. Julián Sánchez, y éste á su vez lo fué en Mayo de 1816 por el Brigadier también D. Francisco Serrano. Éste era un dignísimo jefe y cumplido caballero, á cuya solicitud el regimiento de lanceros de Castilla debió un grado de instrucción y de diciplina que no alcanzaba ciertamente uno de los cuerpos de más nombradía á que yo fuí destinado en 1818. Desgraciadamente desde 1815 hasta Setiembre de 1817, las tropas de Aragón estuvieron entregadas á las más crueles privaciones: un tercio, algunos meses un quinto de paga, era todo lo que la Tesorería facilitaba para los Oficiales, al paso que en otras provincias se satisfacían por completo los haberes. Para completar la media paga é impedir así una miseria bochornosa que parecía no tener término, el Coronel Serrano se vió precisado á adoptar el fatal y vergonzoso recurso de poner al pasto la mitad de los caballos del regimiento y vender sus raciones de cebada, arbitrio que costó al Estado la pérdida de 150 caballos. El célebre plan del Ministro de Hacienda D. Martín de Garay, vino á sacarnos en Setiembre de 1817 de tan aflictiva situación.

Entregada toda la fuerza del regimiento de lanceros de Castilla al antiguo de Montesa, fuimos todos los Jefes y Oficiales de aquél destinados á varios cuerpos del arma, habiéndolo sido yo al de Lusitania, que estaba en Valladolid.

Hallándome en este regimiento, fuí nombrado Fiscal del Consejo permanente de Oficiales generales de Castilla la Vieja, cuyo encargo desempeñé hasta que en Marzo de 1819 salí de aquella ciudad destinado al regimiento de Farnesio, uno de los que componían el ejército expedicionario de Ultramar, al mando del Conde del Abisbal. Detúveme en Madrid unos quince días, y al fin me presenté el 27 de Abril en mi nuevo regimiento, que se hallaba acantonado en Utrera, de cuyo punto salimos el 23 de Junio para Jeréz de la Frontera. En esta ciudad se hallaban el regimiento de Alcántara y los escuadrones del General, que con el regimiento de Dragones del Rey y el nuestro formaban la división de caballería de aquel ejército.

La mayor parte de las fuerzas de que el ejército de Ultramar se componía se reunieron el 28 de Junio en el Puerto de Santa María, para ser vistas por el Embajador de Austria, que con este objeto—se dijo—había ido desde Madrid; pero no llegaron á formarse, habiendo permanecido todo aquel día al vivac, la caballería en la alameda y la infantería y artillería en el campo del Palmar.

Grandes esperanzas se habían formado de aquel ejército, que después vino á trastornar la faz política de la nación. Con él creyó sin duda el Gobierno reconquistar nuestras posesiones perdidas en la América del Sur; pero ni su fuerza material era la que vulgarmente se creía, ni su composición debía inspirar una gran confianza.

El ejército se componía de catorce batallones, de 740 hombres cada uno. La caballería no debía embarcarse con más de 2.500; de modo que, uniendo la artillería y zapadores, escasamente hubieran entrado á bordo 14.000 hombres de todas armas.

Las condiciones morales de estas tropas, ya malas por sí

mismas, habían empeorado con las maniobras secretas y ostensibles que para viciarlas se emplearon con extraordinario esfuerzo.

Por de pronto, apenas se hallaba alguno que otro individuo que no fuera allí destinado de una manera violenta ó poco menos. Casi todos los soldados procedían de la guerra de la Independencia y habían cumplido el tiempo de servicio por que estaban empeñados legalmente. Aunque el señalamiento de los cuerpos aparecía haberse hecho por sorteo. nadie dudaba de que había tenido en él más parte la parcialidad que la suerte. En la infantería había bastante número de Jefes y Oficiales á quienes se concedió ascenso, á condición de quedar nulo si no se embarcaban; pero la caballería pareció haber sido elegida para concluir con todos los Oficiales sobrantes de esta arma. El que era destinado á uno de los cuerpos del ejército de Ultramar, no tenía más recurso que marchar ó pedir su retiro. Este le solicitaron tantos de los que recibieron aquel destino, que los Jefes y Oficiales de los tres regimientos se renovaron cuatro ó cinco veces. Así estos cuerpos se hallaban en el más lastimoso estado de organización, pues que sobre aquel gran vicio tenían el mayor todavía de componerse cada uno de ellos de contingentes de tropa de los que quedaban en la Península, y naturalmente formados de individuos de mala conducta.

Dos medios se emplearon para preparar estas tropas á una sublevación. El primero iba dirigido á las clases inferiores, demostrándolas que los que se salvaran de los peligros de una larga navegación, como era la de Buenos Aires, adónde la expedición se encaminaba, no podían alcanzar otra suerte que la que había cabido á la del General D. Pablo Morrillo en Costa-Firme, es decir, la muerte tras de los más inauditos trabajos.

Déjase entender que en esta tarea no tendrían pequeña parte los insurgentes americanos ó sus partidarios, que no eran pocos en Cádiz y sus inmediaciones.

El segundo medio tenía otro carácter y otra trascendencia: era una conspiración política organizada en todo el Reino por una sociedad secreta harto conocida, y á cuya cabeza en el

ejército de Ultramar estaba nada menos que su General en Jefe. No era, sin embargo, demasiado considerable el número de Jefes y Oficiales de aquel ejército afiliados en la conspiración, ni convenía que lo fuese, porque entonces, al peligro de ser descubierta más fácilmente, se unían los embarazos que á la dirección hubieran opuesto naturalmente un número excesivo de partícipes en el secreto.

Contábase con el disgusto general, que constante y activamente se fomentaba, y no se dudaba de que con este elemento había bastante para conducir todas las tropas en el momento crítico al objeto ya señalado.

Desde el año de 1813 estaba yo animado de las ideas liberales, al principio con toda la vehemencia propia de mis pocos años, y con la cautela después que recomendaban los riesgos que aquellas ideas hacían correr. Nunca, sin embargo, pude admitir el pensamiento de hacerme conspirador; profesando el dogma de la obediencia más absoluta como militar, me repugnaron siempre las modificaciones que en este principio se pretendían introducir. Habíame, pues, propuesto dejar á un lado mis opiniones particulares cuando no estuviesen conformes con la lealtad y subordinación que debía al Gobierno, y así me desentendí de todas las insinuaciones que se me hicieron para tomar una parte activa en la conspiración. El 28 de Junio, en el Puerto de Santa María, fué cuando más acosado me ví y cuando más resueltamente hube de manifestar mi decisión de seguir la línea de conducta que me trazaban la subordinación y el honor, tales como yo los entendía.

Un contratiempo, que pudo ser funesto para algunos de los conjurados, sufrió el plan de éstos. Destinado al mando de la segunda división del ejército el General D. Pedro Saxsfield, no bien hubo llegado al Puerto de Santa María, cuando dos Jefes amigos suyos, que á sus órdenes habían hecho la guerra en Cataluña, le revelaron el estado de la conspiración, así como la desconfianza que á todos los comprometidos en ella inspiraba el carácter veleidoso del Conde de la Abisbal. Propusiéronle que reemplazase á éste en la dirección, seguro de que sería re-

cibido con general entusiasmo. El General Saxsfield quiso enterarse bien de todo y conocer personalmente á los principales Jefes comprometidos, y con este fin sus amigos la presentaron la mayor parte de los que se hallaban en el Puerto de Santa María, bien que entre ellos los había extraños á la conspiración y que fueron conducidos con el pretexto de darse á conocer del General que iba á mandarlos. Estaba convenido que en esta reunión nada se hablaría de un proyecto que exigía la reserva más profunda; y así se cumplió, en efecto. El General se fijó, no obstante, en cada uno de los presentados, y tomando después nota de ellos, pasó á Cádiz á ver al General en Jefe. Expuso á éste la situación peligrosa en que se hallaba y la necesidad perentoria de desbaratar la conspiración, amenazándole con hacerlo él si el mismo Conde no lo verificaba. El General en Jefe conoció el riesgo que corría su persona, y arregló con Saxsfield el modo de destruir la obra que bajo su dirección se había ejecutado.

Saxsfield volvió al Puerto de Santa María, y de allí pasó á Jeréz de la Frontera, en donde estaban los cuerpos de caballería de Farnesio, Alcántara y escuadrones del General; dejó el primero, de cuya fidelidad dudó, y con los otros dos se dirigió al campamento del Palmar junto al Puerto de Santa María, al cual llegó al amanecer del 8 de Julio, al mismo tiempo que el Conde de la Abisbal, que con cuatro batallones venía de Cádiz. En el campamento había ocho batallones, que al acercarse los dos Generales salían de sus tiendas para el ejercicio; el General en Jefe mandó que formasen pabellones y saliesen al frente sin armas. Hecho así, los hizo desfilar á alguna distancia, y en seguida, llamando á los Jefes que Saxsfield le había designado, los reprendió con afectación sus maquinaciones y les ordenó que todos fuesen arrestados á la guardia del Principal. Fuéronse al pueblo en busca de esta guardia, que no existía, y que no se formó hasta que, á consecuencia de aviso de los mismos arrestados, se envió del campamento á las once de la mañana.

Entre los presos había inocentes y culpados, así como de éstos quedaron libres algunos de los más principales, á quienes

el Conde tranquilizó con señas ó con algunas palabras sueltas pero significativas. El Conde no procedió más que contra los designados por Saxsfield, y aun á los que de éstos tenían motivo de temer les dió tiempo para ocultarse ó huir; pero no hicieron ni lo uno ni lo otro, porque no podían concebir que los denunciase el mismo que los había comprometido. Tanto empeño tuvo el Conde en salvarlos, que de su bolsillo dió 10.000 reales al Ayudante de Estado Mayor D. Agustín de Jáuregui para facilitar la fuga de los Jefes Gutiérrez, Acuña y Grases, que Saxsfield había puesto presos en Jeréz y que, en efecto, se fugaron á Gibraltar.

Imposible era revelar al Gobierno las circunstancias de este suceso, y, sobre todo, la parte que el Conde de la Abisbal había tenido en la conspiración. No debía desconocerlo antes el Gobierno; pero si algunas consideraciones podían haberle detenido hasta entonces en la separación de aquel General, ésta se había hecho indispensable después de haberse él mismo inutilizado con la pérdida de todo su prestigio en el ejército. Fué, pues, separado del mando, y también Saxsfield, ascendiéndole, no obstante, á Teniente general, porque tampoco éste había quedado con una reputación muy limpia entre aquellas tropas.

Para el mando en Jefe fue nombrado el Teniente general D. Félix María Calleja, Conde del Calderón, Virrey que había sido de Méjico, y al mismo tiempo fueron destinados á aquel ejército los Mariscales de campo D. Estanislao Sánchez Salvador y D. Francisco Ferraz.

Las prisiones del 8 de Julio no habían privado á la conspiración más que de cuatro ó seis miembros activos; quedaban otros muchos en los cuerpos y en el Estado Mayor; y así aquélla continuó extendiéndose sin obstáculos, porque más que energía se veía debilidad y aun torpezas en las medidas adoptadas por el Gobierno para reprimirla. El nuevo General en Jefe, con una instrucción distinguida y un carácter afable, carecía de la salud robusta que tanto necesitaba para dirigir la trabajosa expedición que se le encomendaba, y cuyos peligros no disimulaba en una proclama que al tomar el mando dirigió al

ejército. Se decía en éste que había sido violentado, ó cuando menos, que repugnaba un encargo superior á sus fuerzas físicas y con poca relación con sus conocimientos sobre el estado del país á que la expedición estaba destinada. Sólo por obediencia, y con bien poca voluntad, iban en ella asimismo los dos Generales últimamente nombrados.

Resentida se hallaba todavía la organización de los batallones sorprendidos en el campamento del Palmar, cuando en el mes de Agosto se presentó en la ciudad de San Fernando la epidemia de la fiebre amarilla; y aunque desde luégo se tomaron providencias para impedir su propagación á los puntos inmediatos, se declaró al fin en Cádiz, y el cuartel general tuvo que salir de esta ciudad el 16 de Setiembre. En el mismo día fué necesario abandonar también el Puerto de Santa María y Jeréz de la Frontera, en donde igualmente se había presentado la epidemia. El cuartel general se situó en Arcos, y entre esta población y la de Jeréz acampó el regimiento de Farnesio con el Estado Mayor de la división de caballería. Los demás cuerpos se derramaron por aquellas inmediaciones, y después de haber pasado una cuarentena completa, ó poco menos, en el campo, se acantonaron en diferentes pueblos que se consideraron fuera del alcance del contagio.

El regimiento de Farnesio se situó en Marchena, en cuyo pueblo nos hallábamos cuando en fin de Diciembre me vi yo sorprendido con el nombramiento de Ayudante de Campo del General en Jefe. Sorpresa, en efecto, debía causarme este nombramiento, porque ni yo conocía ni había visto siquiera al Conde de Calderón, ni contaba con relación alguna con las personas que se le acercaban, no pudiendo considerar bastante para aquel objeto el conocimiento que había adquirido con el General Sánchez Salvador en Valladolid, Presidente del Consejo de Generales, de que yo fuí algún tiempo Fiscal. Sin embargo, este conocimiento contribuyó eficazmente á la elección que de mí hizo el General en Jefe, pues que habiendo éste encargado al Brigadier D. Pedro Ramírez, Comandante general interino de la división de caballería, que le designase un Co-

mandante ó Capitán de esta arma que reuniese las cualidades necesarias para servirle de Ayudante, y propuéstome á mí, en consecuencia, el General Sánchez Salvador, que estaba en el cuartel general, me favoreció con su informe y fuí elegido.

En la tarde del 31 de Diciembre salí de Marchena con dirección al cuartel general, que continuaba en Arcos de la Frontera; pero detenido por un fuerte temporal de agua y por torrentes que al paso encontré, no pude llegar á Utrera hasta el medio día del día siguiente. En este pueblo se hallaba el regimiento de Dragones del Rey, y con él D. Francisco Ferráz, últimamente nombrado General de la división de caballería, por quien fuí invitado á pasar el día inmediato á su lado, para hablar sobre algunos puntos de que quería enterase yo al General en Jefe. Convine en ello, con tanta mayor satisfacción, cuanto que en aquel regimiento y en el Estado Mayor tenía amigos, con quienes deseaba pasar algunas horas.

Envié mi equipaje con un destacamento de infantería que de Utrera salió para Arcos en la madrugada del 2 de Enero de 1820, y yo me entretuve en mi alojamiento hasta las diez, hora en que salí para oir la Misa (era domingo) del regimiento de Dragones. Al salir de ella fué cuando algunos Oficiales del Rey me dieron la noticia de haberse sublevado en el día anterior el batallón expedicionario del regimiento infantería de Asturias, que estaba en el pueblo de las Cabezas de San Juan, distante cuatro leguas de Utrera. Me dirigí inmediatamente á casa del General Ferráz, y éste, dándome la misma noticia que había recibido de que el batallón insurreccionado había proclamado la Constitución y salido del pueblo sin saberse en qué dirección, me aconsejó que marchase al instante al cuartel general. Así lo hice con un sólo ordenanza, con el cual llegué ya de noche á Espera, y allí encontré mi equipaje y la noticia de que los sublevados ocupaban el cuartel general, sin decirse en qué número.

Hallábase en aquel pueblo un destacamento de unos cincuenta hombres del batallón de Aragón, el cual salió á media noche á reunirse con éste en Bornos.

No me resolvía yo á salir de Espera hasta saber con certeza la suerte ó paradero del General en Jefe, y sólo cuando me hube asegurado de que estaba prisionero con otros Generales, me decidí á pasar á Arcos á pedir á los insurrectos que me permitiesen acompañarle en su prisión.

En observación de los movimientos de los sublevados había llegado hasta Espera un Teniente con 25 Dragones del Rey, que al verme salir para Arcos quisieron acompañarme. Su intención manifiesta desde luégo era la de reunirse á los sublevados; y así fué que, al aproximarnos á una avanzada de éstos, fraternizaron unos y otros, y dando unos mismos vivas llegamos al cortijo llamado de Guerra, distante media legua de Arcos. En él estaba preso, con el General en Jefe, el General Fournaz, Jefe del Estado Mayor, bajo la custodia de dos compañías de Asturias al mando del Ayudante Valcárcel. Expuse á éste el objeto de mi presentación, y no considerándose autorizado para resolver, avisó inmediatamente al jefe de la sublevación, D. Rafael del Riego, Comandante del batallón de Asturias. Á la media hora, ó poco más, entraba Riego en el cortijo, y sin oirme más que unas pocas palabras, me hizo montar á caballo y seguir con él hasta Arcos. Me dejó en una posada con los Dragones, que también nos acompañaron, y me citó á una conferencia en su alojamiento al anochecer. Acudí á ella después de haber recorrido el pueblo, observando la confusión y desorden en que se hallaban las tropas que en él había, reducidas á los batallones de Asturias y de Sevilla, que eran los que habían sorprendido el cuartel general y el de Guías del General que, sorprendido también, se presentaba unido á los sublevados, pero en realidad no lo estaba, como después lo manifestó.

La conferencia á que se me había citado se verificó, asistiendo á ella Riego, D. Evaristo San Miguel, D. Fernando Miranda, D. Juan Alvarez Mendizábal y algún otro que no conocí. Desde luégo se me negó la pretensión de acompañar al General en Jefe, y aun la de verle, á pretexto de que no les convenía embarazarse con más prisioneros que los Generales, á

quienes únicamente conservaban como rehenes para el caso desgraciado de ser cogidos por los que ya llamaron realistas algunos de los Jefes sublevados, y por otra parte, les era á éstos preciso mantener á aquellos por entonces en completa incomunicación.

Me propusieron en seguida que me uniese á ellos, ofreciéndome el empleo de Coronel y hasta el mando de toda la caballería con que contaban, y ningún esfuerzo omitieron para persuadirme de la infalibilidad de su triunfo, seguros, como estaban, de la asociación de todo el ejército á su causa. Mi contestación á su propuesta fué categórica y decisiva: participando de sus opiniones políticas, era enteramente contraria la que yo profesaba como militar; me había negado antes á tomar parte en la conspiración, y con tanto mayor motivo debía entonces negarme á tomarla en la insurrección, cuanto que á mis principios de obediencia al Gobierno se unió en aquel caso el compromiso de honor y de lealtad que me imponía la calidad de Ayudante de Campo del General en Jefe preso. Convenciéronse pronto de la inutilidad de sus esfuerzos por retenerme, y me autorizaron con un pase para volver á mi regimiento, que suponían se habría ya pronunciado, como otros muchos, á aquellas horas por la sublevación. Yo les manifesté la equivocación en que respecto del regimiento de Farnesio estaban, pues si bien era cierto que algunos Oficiales de él, y aun el Coronel tal vez, habían dado muestras de hallarse comprometidos en la conspiración, carecían del prestigio necesario para arrastrar tras de sí á la tropa, la cual era indudable seguiría al Teniente Coronel, á seis de los nueve Capitanes y á la mitad de los subalternos, que se hallaban decididos á contrariar todo plan de sublevación. Terminada con los jefes de ésta mi conferencia, y no habiéndoseme puesto condición alguna para mi salida de Arcos, quise antes de realizarla ver al primer Ayudante del General en Jefe, el Coronel Cadaval, y procurarme también la entrada en casa del General Sánchez Salvador, que por hallarse enfermo no había acompañado á los demás Generales presos.

Con Cadaval hablé largamente y sin obstáculo, por hallarse enteramente libre, sobre todo lo ocurrido y lo que podía ocurrir; y ver al General Salvador, me fué permitido entrar acompañado del Oficial comandante de la guardia que le custodiaba. Con este testigo no pude, como era consiguiente, hablar con el General más que del estado de su salud y de si quería darme algún encargo para su familia. Ninguno me dió más que el de avisarla de que su mal no era de cuidado, para tranquilizarla.

Despedido del General Salvador, me dirigí á la posada en que tenía mis caballos, para disponer mi marcha; pero allí me encontré con una novedad que no dejó de embarazarme. En la misma posada, como he dicho, estaban los veinticinco dragones que se habian unido en aquella tarde á los insurrectos, y á quienes éstos habían hecho los mayores agasajos. No estaban, sin embargo, muy satisfechos de su resolución, ó más bien estaban ya arrepentidos, que todos juntos se me presentaron pidiéndome que los condujera á su regimiento, en la inteligencia de que si yo no los llevaba, ellos romperían por cualquier obstáculo que se les opusiese y se irían á reunir á sus estandartes. Les hice algunas reflexiones sobre el compromiso que habían adquirido con su Teniente, que á poco se presentó, y cuando me persuadí de que nada podría detener á aquellos hombres en la resolución que habían tomado, volví con su Teniente, que también estaba arrepentido de lo hecho, á casa de Riego, en donde todavía se hallaban reunidos los Jefes de la conferencia. No les agradó la noticia que les dí; pero las consideraciones que les expuse sobre la conveniencia de no agriar con una retención violenta é inútil de aquel corto número á todos sus compañeros, accedieron á que se marchasen conmigo. Con esta autorización volvimos á la posada, y tanta prisa ıían los dragones por salir del que miraban como un encie- ɔ insoportable, que no pude hacerles esperar á que terminase ıa tempestad que en aquel momento empezaba. Así, en me- o de la más profunda oscuridad, interrumpida sólo por los re- npagos, con truenos que se sucedían apenas sin intervalo, y

sufriendo un tremendo aguacero, salimos á las doce y media de la noche de Arcos por distinto camino del que habíamos traído por la tarde.

A poco más de media legua encontramos un cortijo, en donde nos guarecimos hasta el amanecer, en que continuamos nuestra marcha á Utrera. A este punto llegamos en la tarde del día 4, y aquí era preciso ver cómo se salvaba, no ya á los dragones, que siempre tenían la excusa de la obediencia al Teniente que los mandaba, sino á este Oficial, que no tuvo valor para persistir en su primera resolución. Afortunadamente el General Ferráz, que ya tenía noticia de todo lo ocurrido con los dragones, facilitó el medio de desfigurar este hecho, que así quedó sin consecuencia alguna desagradable.

A mí me exigió un parte detallado por escrito de cuanto habia visto, y desde luégo se le dí sin faltar á la verdad. ¿Qué partido, entre tanto, tomaban los demás cuerpos del ejército?

Generalmente se creía que no se intentaría movimiento alguno insurreccional antes de reunirse el ejército en las inmediaciones de Cádiz para embarcarse, porque este y no otro era el momento oportuno de comprometer á las tropas, á las cuales sólo su repugnancia al embarque podía decidir á una sublevación. En este caso, los mismos Oficiales que estábamos resueltos á obedecer las órdenes del Gobierno, hubiéramos sido probablemente atropellados, porque la repugnancia hubiérase convertido en desesperación general si, como el Gobierno acababa de mandar, se hubiese procedido al embarque antes de hallarse los buques purificados de la epidemia que habían sufrido en la bahía de Cádiz y de reponerse la provisión de víveres, que toda ó casi toda estaba ya averiada.

Contra la esperanza general estalló, pues, la insurrección del batallón de Asturias, á la cual siguió la del de Sevilla, que estaba en Bornos, y con tan mala combinación, que no distando este pueblo más que dos leguas del de Arcos, llegó á la inmediación de éste Asturias después de andar siete leguas con el fango hasta la rodilla, tres horas antes que Sevilla, viéndose aquél precisado, por la aproximación del día, á entrar en el

cuartel general y ejecutar la operación que á los dos estaba encomendada. De la precipitación conque se emprendió el movimiento, se resintió el de los demás cuerpos comprometidos. De estos eran los batallones de España y la Corona, encargados de apoderarse de la Isla de León y Cádiz, bajo la dirección del Coronel D. Antonio Quiroga, á quien se había reconocido como Comandante general de las tropas que se sublevasen.

Hallábase Quiroga arrestado en Alcalá de los Gazules por consecuencia de los sucesos del 8 de Julio, y allí estaba también el batallón de España, con el cual debió marchar en la tarde del dia 1.° de Enero á Medinaceli, recoger en este punto el de la Corona y entrar con los dos al amanecer ó antes en la Isla. En la tarde del día dos, sin embargo, se hallaba Quiroga paseando con algunos Oficiales en la plaza de Alcalá, cuando entró en ella un Oficial despachado por Riego para darles la noticia de la sorpresa del Cuartel general y asegurarse de que aquéllos cumplían por su parte con el encargo que tenían. Atropelladamente se reunió el batallón de España y se puso en marcha, llegando á Medinaceli fatigado por el mal estado del camino. Mientras descansaba salió de Medina el batallón de la Corona, con el cual llegó Quiroga al Pinar de Chiclana ya entrado el dia 3. Dudóse entonces sobre el partido que convenía tomar: quería Quiroga permanecer en el Pinar todo aquel día; pero así el Capitán Rodríguez Vera, que había tomado el mando del batallón, como otros Oficiales, vieron en esta detención el mayor peligro, y se decidió la entrada en la Isla. La gran dificuliad que había que vencer era la toma del puente de Suazo, en que había una guardia de veinticinco hombres, que ni estaban en la conspiración ni pertenecían al ejército expedicionario. Un Teniente de granaderos, Bádenas, se encargó de sorprender esta guardia, y lo ejecutó con habilidad perfecta. Se adelantó al batallón con unos treinta hombres de su compañía, y detenido á la entrada del puente por la guardia, manifestó al Comandante de ésta su extrañeza de que no estuviese prevenido del destino que traía su batallón á la Isla. El comandante de la guardia, con esta manifestación, envió un

cabo á preguntar al General de la plaza, y mientras llegaba la respuesta de éste, los Granaderos de la Corona dejaron á un lado sus fusiles y se pusieron á fumar. Otro tanto hicieron en seguida los soldados de la guardia, y cuando Bádenas vió que cada uno de sus granaderos, según las instrucciones que les había dado, se encontraba enfrente de un soldado de la guardia, echó mano al Oficial de ésta, intimándole que estaba prisionero: los granaderos, sacando sus sables, hicieron lo mismo con los soldados, y éstos se vieron presos, sin acción para resistirse.

Pocos instantes después pasaba todo el batallón el puente y entraba en San Fernando, dirigiéndose en trozos á ocupar las baterías y demás puntos fortificados, y á casa de los Jefes de la plaza y Comandante general del Departamento de Marina, á quienes constituyeron en arresto. Unos seiscientos hombres de que constaba el depósito de reemplazos para Ultramar establecido en San Fernando, se unieron, aunque no con buena voluntad, á los sublevados.

Quiroga se había quedado en el puente, y en él permaneció hasta que, avisado de que todos los puestos de importancia estaban tomados, entró en la ciudad.

En ésta entretuvo todo el día, dando lugar á que las autoridades de Cádiz, á quienes el telégrafo anunció la entrada del batallón de la Corona en San Fernando y sus disposiciones sospechosas, adoptaran algunas providencias para defender aquella plaza, que muy probablemente hubiera podido ser también sorprendida marchando sin detención sobre ella.

A los cuatro batallones de Asturias, Sevilla, España y la Corona puede decirse que se redujo por de pronto la sublevación; pues que si bien el de Aragón salió de Bornos para unirse á los dos primeros en Arcos, más de las dos terceras partes de sus fuerzas se separaron en el camino, con el mayor número también de sus Oficiales. Los demás cuerpos, que por la epidemia se hallaban acantonados á bastante distancia unos de otros, se mantuvieron leales al Gobierno y fueron á ocupar en la provincia de Sevilla los puntos que les designó el Mariscal de

campo D. Juan de la Cruz Murgeón, en quien recayó por su antigüedad el mando del ejército.

En la tarde del día 5, el General Ferraz me manifestó que ninguna noticia había recibido de la situación ó movimiento de los sublevados después de las que yo le había dado, y que sobre todo, lo que tanto á él como al General en Jefe interino tenía en inquietud, era la suerte de la plaza de Cádiz, de la cual absolutamente nada sabían; y añadiendo que nadie le inspiraba tanta confianza como yo, me rogó, más bien que mandó, que tomando la fuerza que yo quisiera de caballería, me dirigiese á observar á los insurrectos. Casualmente en la mañana de aquel mismo día se habían replegado sobre Utrera cien hombres de mi regimiento que estaban en la línea que aún se conservaba contra los pueblos infestados por la epidemia, y eligiendo treinta de entre ellos, salí antes de anochecer por el camino de Jeréz de la Frontera. A esta ciudad llegué en la tarde del seis, sin haber adquirido hasta ella noticias positivas de los sublevados, á pesar de que en la misma se habían presentado inesperadamente en la mañana del 4 los de Arcos y trasladádose en la tarde del mismo día al Puerto de Santa María.

En Jeréz habían aquéllos formado un Ayuntamiento constitucional; pero yo me dirigí al Alcalde mayor depuesto, á quien no podía menos de reconocer como única autoridad legítima, y de acuerdo con él se restableció el Ayuntamiento disuelto.

Riego, con sus tropas, permaneció en el Puerto todo el día 5, y habiendo sabido yo que se disponía á salir el 6, me adelanté al alto de Buena Vista, desde el cual vi, en efecto, que á las doce del día marchaban aquéllas por el camino de Puerto-Real. De los 30 hombres que yo había sacado de Utrera, sólo me quedaban 10, habiendo dejado los demás repartidos en parejas por el camino para conducir mis avisos al General. Bajé, pues, con mis 10 soldados al Puerto cuando consideré que esta población se hallaba ya enteramente desocupada por los sublevados; pero al entrar en ella me encontré, en la calle Larga, con

un gran número de soldados dispersos, que al pronto creí se habían separado de aquéllos para incorporarse al ejército. Yo no podía retroceder sin hacerme sospechoso, y así, aprovechándome de aquel desorden, encargué á un sargento que con los hombres que me quedaban se fuese á una posada, y si eran preguntados por el partido á que pertenecían, contestasen que allí les había llevado un Capitán de su cuerpo, que se les había separado en la calle y á quien esperaban. Yo me fuí á pie en busca del Gobernador, destituído como las demás autoridades legítimas, y después de no pocos esfuerzos logré que saliera de donde se hallaba oculto. Me informé de todo lo ocurrido allí; despaché un parte al General y seguidamente fuí en busca de mis soldados, á quienes nadie había preguntado á dónde iban.

No bajaban de 500 los dispersos que había en el Puerto á mi entrada: de ellos, unos tomaron el camino de Jeréz ó Sanlúcar; pero los más siguieron tras de sus compañeros á Puerto-Real. A este último punto me dirigí yo, marchando entre muchos de aquéllos, encontrándome con un crecido número que llenaba la calle principal cuando yo llegué á ella. Entonces tomé á la derecha y me bajé al Trocadero, á tiempo que las baterías de la isla hacían salvas por la entrada de Riego en ella.

Mi objeto principal en aquellos momentos era el de informarme del estado de la plaza de Cádiz, del cual había averiguado muy poco hasta entonces. Ya en el Trocadero, dejé los soldados en un grande almacén, y á pie me dirigí al muelle. Al llegar á éste me encontré con una lancha cañonera, cuyo comandante me intimó que pasase á su bordo. Convine en ello, y después de enterado por aquel Oficial de la actitud de nuestra escuadra y de la plaza de Cádiz, con su acuerdo me decidí á pasar en un bote, que me facilitó el navío general, el *Numancia*. En éste hablé largo rato con el Comandante general de la escuadra, el General Maurel, y con otros Jefes de la misma, y habiéndoles manifestado mi deseo de pasar á Cádiz, dispuso el primero que se me condujese por un Oficial en una lancha del navío. En Cádiz me presenté al General Campana, Comandante de la plaza, con quien estaba el Brigadier Valdés,

Teniente de Rey de la misma: me informaron de cuanto había en ella pasado desde la sorpresa de la isla y de su estado de defensa en aquellos momentos, y en seguida me volví al muelle, acompañado de un Ayudante de la plaza, en busca de la lancha que me había llevado. En ella se me condujo al navio general, y en otra desde éste al muelle del Trocadero, no sin tropiezos y rodeos, porque toda esta expedición la hice de noche, con grande oscuridad y entre la multitud de buques que, destinados al trasporte del Ejército, poblaban entonces con los de guerra la bahía.

Á mi llegada al Trocadero me encontré con la novedad de que una compañía de infantería de los de la Isla había venido á ocupar un puente, por donde me era indispensable pasar si no había de abandonar los caballos y retirarme por la bahía, afrenta que yo no podía sufrir. Decidime, pués, á romper á todo trance con los ocho hombres que me quedaban, pero no fué necesario ningún esfuerzo. Aproveché para salir la caída de uno de los fuertes aguaceros que en aquella noche se sucedian unos á otros, y llegé al puente á tiempo en que hasta el centinela se había refugiado en un molino que había á pocos pasos de él. Al ¡quién vive! respondí Farnesio, y sin dar lugar á que me hicieran nueva pregunta, uno de mis soldados se adelantó á pedir fuego para fumar á los de la guardia del molino, á quienes entretuvo con preguntas sobre su venida á aquel punto, mientras nosotros pasamos tranquilamente el puente. Ya del otro lado de éste, me dirigí al de San Pedro, situado en el camino del Puerto de Santa María á Puerto-Real. Allí, y en la casa del portazgo, extendí una relación detallada de mi expedición desde Jeréz, y ya bien entrado el día 8, volví á la primera de aquellas dos poblaciones, procurándome el descanso, de que tanto necesitada.

¿Cómo se había salvado Cádiz, esta ciudad, cuna que se llanaba de la libertad, y provista como ninguna otra de elemenos para secundar la sublevación? Su guarnición se componía inicamente de unos cuatrocientos hombres á que había quedao reducido el batallón de Soria que allí se dejó durante la

epidemia, y que como expedicionario no inspiraba confianza alguna. He indicado que, á la entrada de los sublevados en la Isla, el telégrafo la había anunciado á Cádiz, expresando que los movimientos de aquéllos eran sospechosos: ningún otro aviso dió, á pesar de las instancias que se hacían por el telégrafo de Cádiz, y este silencio fué bastante para que las autoridades de esta plaza se persuadiesen de que estaban en gran peligro. Reunidas con las de la Marina y sospechando de todo cuanto les rodeaba, dejaron llegar la noche del día 3 sin haber tomado las disposiciones ejecutivas que la defensa exigía. En estos momentos de incertidumbre y de ansiedad, un joven Oficial de Guardias se ofrece á marchar con 50 Urbanos escogidos á la Cortadura, fuerte construído durante la guerra de la Independencia entre Cádiz y la Isla, y cuya artillería estaba casi toda desmontada é inservible. Llega, en efecto, á este punto, habilita tres piezas y espera el ataque. A la media noche se acerca la columna de Quiroga, y con sólo tres disparos de metralla se desordena y huye hasta San Fernando. El Oficial que ha salvado á Cádiz es D. Luis Fernández de Córdova, célebre General después en la guerra civil de 1833, defendiendo el Trono de Isabel II y las instituciones representativas. Se hallaba en 1820 destinado, á solicitud suya, al Estado Mayor del ejército expedicionario de Ultramar, con la graduación de Alférez de Reales Guardias españolas, de cuyo cuerpo procedía.

Poco después de retirados los insurrectos á la Isla, la Cortadura fué ocupada por soldados y artilleros de la Marina Real, que la pusieron en buen estado de defensa y en ella se mantuvieron hasta la terminación del drama que entonces se inauguraba en Cádiz.

No habían ofrecido los mejores auspicios en favor de la sublevación las operaciones de Riego después de su entrada en en Arcos. En su marcha desde este pueblo al de Jeréz, escasamente le habían quedado cien hombres de los 1.200 de que se componía el batallón de Guías del General, y del de Aragón también se habían separado las dos terceras partes de su fuerza. Sólo se le mantenían firmes los batallones de Asturias y Sevi-

lla. Así, pues, toda la fuerza con que entró en la Isla no pasaba de mil setecientos hombres. De caballería no se le reunió ni un soldado.

Un movimiento, sin embargo, se presentó en el ejército, que por el pronto hizo temer la defección de otros cuerpos. En Osuna, el batallón de Canarias, al mando del Brigadier D. Demetrio Odaly y la artillería al de su Comandante D. Miguel López Baños, proclamaron la Constitución, pero como ningún otro cuerpo se les uniese, y por el contrario se aprestasen los más inmediatos á hostilizarlos, se pusieron en marcha para la Isla con tal precipitación y desorden, que sólo entraron en ella unos cien hombres de Canarias con 80 artilleros montados. Estos, no obstante, fueron un grande auxilio para los de la Isla, pues que sin él, no habrían podido estar servidas las baterías de aquel extenso recinto.

Ninguno de los demás cuerpos de que se componia el ejército expedicionario dejaba de encerrar más ó menos elementos de sublevación: algunos había en que acaso no bajaba de tres cuartas partes el número de los Oficiales comprometidos en la conspiración; pero la tropa, que todavía no había entrado en el fatal camino de las insurrecciones, oyó la voz del deber, con tanto mayor favor, cuanto que con la sublevación ocurrida creyó alejado, si no completamente desvanecido, todo motivo de temor al embarque, único sentimiento que por entonces podía arrastrar al soldado á la desobediencia al Gobierno. El nombre del Rey conservaba su fuerza mágica, principalmente entre las clases inferiores; y si en las superiores habían cundido las ideas liberales, todavía se contaban no pocos Jefes y Oficiales que hacían alarde de ser realistas, y otros muchos en quienes el sentimiento del honor mantenía vivos los principios de la subordinación y de la fidelidad.

No hubo, pues, grandes dificultades que vencer para concentrar en los puntos que el General Cruz Murgeon señaló á los demás cuerpos del ejército hasta que el Gobierno tomase las disposiciones que tan graves sucesos exigían. Tomólas, en efecto, nombrando inmediatamente General en Jefe al Teniente

general D. Manuel Freyre, que con la brigada de Carabineros Reales, de que era primer Comandante, se hallaba en Sevilla, y mandando que del interior marchasen todas las tropas disponibles á formar con las fieles de la expedición de Ultramar un ejército que tomó el nombre de reunido de Andalucía.

Permanecía yo entre tanto en el Puerto de Santa María esperando órdenes del General de la caballería, cuando á poco más del medio día del 11 se anunció la salida de la Isla de una columna de infantería en aquella dirección. Salí inmediatamente con 20 caballos que ya tenía reunidos, y al llegar al puente de San Pedro ví ya descender de Puerto Real unos 1.500 hombres, precedidos á corta distancia de una compañía de cazadores. Esperé á que éstos se aproximasen; pero apenas hube empezado á retirarme, cuando oí gritos que me decían que aguardase un momento. Los daba uno de los cazadores, que sin armas y á todo correr venía hacia nosotros. Le esperé, y apenas había empezado á manifestarme de parte de su Jefe que no querían hostilizarnos, rompieron los sublevados el fuego sobre nosotros. Esta inesperada agresión me autorizaba para retener al cazador, que era un sargento; pero le dejé volver á sus filas, como prueba de mi mayor caballerosidad. Cuando después tuve ocasión de informarme del motivo de tan extraño procedimiento de parte de los insurrectos, supe que éstos, al ver que mis soldados rodearon por pura curiosidad á su parlamentario, creyeron que se atropellaba á éste sin respeto á su actitud pacífica, y desde luégo quisieron vengarle. Afortunadamente, su fuego, aunque á medio tiro de fusil, no nos hizo daño alguno; pero al fin, él fué el principio de las hostilidades entre los sublevados y las tropas que permanecían fieles al Rey.

La columna de aquéllos venía mandada por Riego, y no habiendo en el Puerto de Santa María más fuerza que el regimiento de Dragones del Rey, que acababa de llegar á aquel punto, y una partida de 20 Carabineros Reales que en mi retirada encontré, continuamos ésta todos á Jeréz de la Frontera, á donde llegamos al anochecer del mismo día once. Riego en-

tró en el Puerto de Santa María, y allí estuvo hasta el 13, en que se volvió á la Isla.

El 15 por la noche recibí el nombramiento de Ayudante de campo del nuevo General en Jefe D. Manuel Freyre, el cual no me causó menos sorpresa que el anterior, porque no podía comprender que el General que con más crédito había concluído la guerra de la Independencia eligiese para Ayudante suyo á un Oficial que le era completamente desconocido. Debí, sin embargo, esta distinción á la circunstancia de hallarme nombrado Ayudante del Conde de Calderón y á los informes con que me favoreció el General Ferraz:

Emprendí, pues, mi marcha el 16, recogiendo los soldados que había apostado para correr pliegos, y enviando todo el destacamento desde Utrera al regimiento, que aún estaba en Marchena, me dirigí á Sevilla, en donde se hallaba el General en Jefe. Me presenté á éste en la mañana del 18, y desde luégo empecé á desempeñar mi nuevo destino con el Comandante de escuadrón D. Tomás Domínguez, único Ayudante que á mi llegada tenía el General. Posteriormente fueron nombrados D. Pedro Juan Morell primer Ayudante de Reales Guardias de infantería, y D. José Trillo Mayor Comandante del regimiento de caballería de Numancia.

—¿Cómo se presentan los pueblos?—me preguntó el General á mi presentación.—Al parecer, decididos por el Rey; pero sin entusiasmo—le respondí. Así era, en efecto; generalmente los paisanos reprobaban el alzamiento de los batallones de la Isla, pero no mostraban por la causa del Rey un interés que correspondiese al que naturalmente debía esperarse del ardimiento con que todos los pueblos habían ayudado á derribar el sistema constitucional en el año de 1814. Únicamente las autoridades concurrían con alguna decisión á auxiliar las operaciones de las tropas fieles, notándose en los demás habitantes cierta frialdad, que manifestaba en ellos poco apego al Gobierno stablecido.

No debia extrañarse este estado de los ánimos, porque difícilmente se encontraría en 1820 una clase cuyos intereses no

hubiesen sido lastimados por medidas gubernativas. Lo estaba el ejército, que, sometido en su mayor parte á las más duras privaciones hasta en 1818, veía en la desgracia de la Corte á los Generales y Jefes que más se habían ilustrado en la guerra, al paso que, no sólo los mandos principales, sino aun muchos de los subalternos, estaban confiados á hombres oscuros é ineptos.

Desconcertada nuestra Hacienda por la guerra, el continuo cambio de Ministros desde 1814 no hacía más que aumentar el desorden de este ramo, hasta que llamado al Ministerio don Martín de Garay, acometió éste la árdua empresa de reorganizarla sobre bases que acreditaban más el celo del Ministro que sus conocimientos en una materia en que tantos intereses se complican y chocan. Preocupado con el sistema de contribuciones de la antigua Corona de Aragón, le trasplantó á las provincias de Castilla, contrariando todos sus hábitos, sin contentar á los aragoneses, á quienes duplicó sus cupos. Pero la clase más ofendida por el nuevo plan, que tomó el nombre de su autor, fué el clero, que exento de toda contribución, no sólo quedó sujeta á pagar la del plan por sus propiedades como los seglares, sino que además se le impuso por su parte en los Diezmos un subsidio de treinta millones, cuando no había pasado de diez millones el mayor que se habia exigido en circunstancias extraordinarias. Natural era, pues, que esta clase, prepotente entonces, se declarara encarnizadamente contra el Ministro que con tanto atrevimiento atacaba sus inmunidades, y que acabara con hacerle pasar de la silla ministerial al destierro. No fué, sin embargo, completo este triunfo, por que apremiando cada día más las necesidades del Estado y hallándose los pueblos imposibilitados de llevar ni aun la carga que se les había impuesto, preciso era continuar exigiendo del clero, si no todo, la mayor parte del sacrificio que se le había señalado. Su descontento, por lo mismo, se unía al de las demás clases y contribuía á mantener una situación que bajo todos sus aspectos se presentaba violenta é insostenible. En cada año, cuando menos, se descubría ó abortaba una conspiración,

sin que alcanzase el cadalso á reprimir este espíritu, que, por el contrario, aparecía cada día con más vigor.

Las ideas liberales se extendían de modo que ya era rara la persona instruída ó bien educada que no se avergonzase de verse confundida en el bando llamado servil. En el ejército, sobre todo, era donde resaltaba más la diferencia de número y calidad de uno á otro partido, pues que si bien fueron relativamente pocos los Jefes y Oficiales que tomaron parte activa en las conspiraciones, los que deseaban, ya que no el triunfo de éstas, al menos el de las ideas, eran los más y lo más florido de aquellas clases.

A graves errores se expone el que pretenda juzgar las operaciones del ejército reunido de Andalucía sin tomar en cuenta el estado moral y político del país. Sin duda la participación del ejército en las cosas políticas es una de las mayores calamidades que pueden afligir á una nación; pero, ¿puede dejar de ejercer un grande influjo la política en los ejércitos? ¿Se baten éstos con el mismo denuedo en defensa de un gobierno desacreditado que en la del que merece la confianza y las simpatías del país? Por desgracia, una repetición de hechos posteriores han venido á demostrarnos que los militares de estos tiempos no son instrumentos puramente materiales para sostener los gobiernos. Pero volvamos á la relación de los sucesos interrumpida con una digresión que he creído necesaria para preparar la explicación de los que van á ocuparme.

Antes debo también manifestar que difícilmente pudo el Gobierno hacer una elección de General en Jefe que más contentase al ejército que la de D. Manuel Freyre. Este General, que ni un solo día había dejado de estar al frente del enemigo durante la guerra de la Independencia, había mandado en Jefe el cuarto ejército, que en San Marcial y Tolosa se batió como las mejores tropas del mundo civilizado, según expresión del Duque de Wellington en un documento oficial. La inmensa reputación que aquella última campaña había dado al General Freyre, fué sin duda la que decidió á la vuelta del Rey su nombramiento de Ministro de la Guerra, no obstante el concepto

de liberal en que era tenido. D. Manuel Freyre renunció este cargo, y aunque las vivas recomendaciones del Duque de Wellington atenuaron en la Corte las prevenciones que contra él nacieron ó se fortalecieron por su renuncia, fué luégo alejado de ella, enviándole á Sevilla con la brigada de Carabineros Reales, cuyo mando se le confirió durante la guerra, conservándole siempre con el de los ejércitos, de que fué General en Jefe. En Sevilla permaneció hasta que, en el año 1820, se le confió el dificilísimo encargo de sofocar la sublevación de la Isla.

Una de las primeras disposiciones del General en Jefe fué la organización del ejército en cuatro divisiones de infantería, al mando: la primera, del Mariscal de campo D. Juan de la Cruz Murgeon; la segunda, del de igual clase D. José Aimerik; la tercera, del Teniente general D. José O'Donnell, que se hallaba de Comandante general del Campo de San Roque; y la cuarta, destinada á la guarnición de Cádiz, del Mariscal de campo Campana.

La caballería del ejército de Ultramar, reforzada con la brigada de Carabineros Reales, formó por el pronto una división al mando del segundo Comandante de este último cuerpo, el Mariscal de campo Ladrón de Guevara; pero habitualmente estuvo separada la primera, á las órdenes del Brigadier don Pedro Ramírez. El General D. Francisco Ferraz fué nombrado Jefe del Estado Mayor del ejército.

La caballería de Ultramar se reunió en Jeréz de la Frontera, con orden de no hostilizar á los sublevados sino en el caso de ver comprometido el honor de sus armas. Esta misma prevención se hizo á los demás cuerpos; pero á pesar de ella, habiendo vuelto Riego con su columna al Puerto de Santa María, el Brigadier Ramírez, con su caballería y una batería de artillería ligera, se adelantó el 20 de Enero á desalojarle de aquella población, cuyo objeto consiguió con algunos disparos de cañón y el alarde de un despliegue de sus fuerzas. Los sublevados se retiraron, cortando el puente sobre el Guadalete para no ser perseguidos en su marcha á la isla. El General en Jefe recibió con

disgusto la noticia de este suceso, y sin duda para evitar que se repitiera, trató de abreviar el término de su estancia en Sevilla, que habían hecho necesaria, no sólo las providencias que como General en Jefe hubo de tomar allí, sino también las que correspondían á la Capitanía general de Andalucía, de que igualmente se encargó. Antes de trasladarse á los puertos revistó las tropas que se habían reunido en Sevilla, Alcalá de Guadaira, Mairena y Carmona, y el 26 de Enero me hizo á mí adelantar á caballo para comunicar la orden de marcha á la brigada de Carabineros que se hallaba en Utrera.

El 27 llegó el General en posta á Jeréz de la Frontera, y el 30 salimos á hacer un reconocimiento por la Cartuja al campo de Puerto-Real, volviendo á pernoctar en aquella ciudad. Al día siguiente fuimos al Puerto de Santa María, y después de haber recibido noticias de Cádiz, volvimos á Jeréz. El 2 de Febrero, el cuartel general se trasladó al Puerto de Santa María, y allí permaneció hasta el fin de aquella campaña.

Las divisiones primera y segunda se situaron en Chiclana y en el pinar de este pueblo, que está enfrente de la Isla; pero antes había salido de este punto Riego con una columna de 1.500 hombres en dirección de Véger, siguiéndola de cerca la caballería de Ultramar, con orden de no comprometer acción alguna si no era atacada. Estaba ya visto que el General en Jefe aspiraba á que la sublevación se disolviera por sí misma con la deserción de la tropa, excitada principalmente por el aislamiento en que se veía y la actitud de las numerosas fuerzas que engrosaban diariamente el ejército.

Todos los días iba el General en Jefe al campamento del Pinar, y en uno de ellos dispuso que se hiciese una cortadura y levantase un reducto en el ángulo recto que forma el camino real para dirigirse paralelamente al caño de Jurroque, hacia la Isla, y enfrente de la cortadura y batería del Portazgo, que ocupaban los insurrectos, á distancia de poco más de medio tiro de cañón de aquel punto.

El 7 salí yo del Puerto con un pliego del Gobierno para nuestro Cónsul en Gibraltar, y á poco de salir de Medina Sido-

nia oí fuertes y repetidas descargas de fusilería. Desde luégo supuse un encuentro con la columna de Riego y las tropas de la tercera división, que se formaba en San Roque á las órdenes del General D. José O'Donnell. Al llegar á la venta de Casas Viejas, encontré dos heridos del regimiento de Dragones del Rey, acompañados de otros dos soldados, que me informaron de que la acción se había empeñado en los campos de Taivilla, que de allí distaban una legua, entre la columna de Riego, que retrocedía de Algeciras, y la caballería de Ultramar, mandada por el Brigadier Ramírez. Éste, como supe después, no sólo por él mismo y otros Oficiales, sino por los de la columna de Riego, cargó diferentes veces sobre ésta; pero fué rechazado por los tres cuadros en que la columna se formó; é hizo su retirada. Los Oficiales de Riego decían, concluídas las hostilidades, que nunca en la guerra de la Independencia habían visto á nuestra caballería cargar con tanto arrojo como en los campos de Taivilla.

Yo, marchando toda la noche, llegué á las diez de la mañana del 8 á San Roque, y ví que la tercera división aún no contaba más que con un batallón y unos pocos caballos del regimiento de España. Así Riego pudo permanecer tranquilo tres días en Algeciras y entenderse con sus amigos de Gibraltar. Despachada en esta plaza mi comisión en el mismo día, volví á pernoctar en San Roque, en donde el General O'Donnell me enteró de las dificultades de su situación, nacidas del espíritu, si no contrario, tibio, de aquellos pueblos, y de la lentitud conque marchaban los cuerpos que debían componer su división.

El 9 de madrugada continué mi marcha de vuelta, y al llegar en la tarde á Medina Sidonia, se me dió la noticia de que el General en Jefe estaba en el campamento. Me dirigí á éste; pero habiéndome anochecido á la mitad del camino, el guía que llevaba se perdió, y después de mil rodeos en que á cada paso encontrábamos un arroyo ó canal intransitable, llegamos á las tres de la madrugada, no al campamento á que nos dirigíamos, sino al molino de Osio, puesto avanzado de nuestras tropas, en que habían entrado la tarde anterior las balas de

cañón disparadas de la batería del Portazgo. Un Oficial con treinta hombres de infantería cubría aquel puesto, y por él supe que el General en Jefe había estado por la tarde en aquel punto, pero que había marchado como todos los días al Puerto de Santa María, después de terminada una corta escaramuza con los de la Isla. Habían hecho éstos, en efecto, una salida en unas seis ú ocho lanchas cañoneras por el caño de Zurraque, que subieron hasta la cortadura de San Dionisio, y tomando á ésta de revés, ahuyentaron á los trabajadores y soldados que les apoyaban. Despreciando, no obstante, el batallón del Príncipe, que aquel día se hallaba de servicio en aquel punto, el fuego de las cañoneras y el de la batería del Portazgo, recobró la cortadura, retirándose aquéllas á la Isla.

Al amanecer entré en el campamento, y asegurado de la certeza de las noticias que me había dado el Comandante del puesto del molino de Osio, me dirigí al Puerto de Santa María. Antes de llegar á Puerto-Real encontré al General en Jefe, á quien dí cuenta del resultado de mi comisión, y habiéndose mostrado muy satisfecho de mi diligencia, me mandó que me fuese á descansar.

Las hostilidades que el General había querido aplazar, ó cuando menos llevar sin encarnizamiento, presentaban ya un carácter serio. Riego, había vuelto á Véger con ánimo de entrar en la Isla; pero vió ocupado el paso en Chiclana por una de nuestras divisiones, y no tuvo más remedio que emprender su desgraciada peregrinación hacia la Serranía de Ronda. Al recibir el General en el campamento el día 12 la noticia del movimiento de Riego, me mandó marchar con toda diligencia á Conil, á dar orden á la caballería de Ultramar de que le siguiese inmediatamente, poniéndose su Comandante general, Ramírez, de acuerdo con el General D. José O'Donnell, encargado de perseguir con su división á la de los sublevados. Así lo hice, y toda la fuerza de caballería estaba ya á caballo á las dos de la tarde del mismo día 12.

El 14 nos dirigimos á la cortadura de San Dionisio, habiendo dejado los caballos en un ventorrillo distante poco más

de un tiro de fusil de aquélla, porque todo este trozo de camino estaba bajo el alcance de la batería del Portazgo. Á la ida fuimos por el camino cubierto que los franceses habían construído entre la carretera y las Salinas contra el fuego de aquella misma batería; pero tan pronto como entramos en el reducto, que aún no se hallaba concluído, los sublevados empezaron á disparar con tal actividad balas de cañón y granadas, que no nos dejaron un momento de reposo. Hubimos, pues, de retirarnos de aquel punto; pero en vez de hacerlo por el camino cubierto, el General en Jefe marchó, y toda la comitiva le siguió, por la calzada, con inmenso peligro de perecer algunos sin necesidad. Una bala de cañón vino tan bien dirigida sobre nosotros, que pasó casi rasando las cabezas de la fila en que marchábamos los Generales y Ayudantes. Digo Generales, porque nos acompañaban el del Estado Mayor, el de la segunda división y los dos Jefes de las brigadas que la componían. De éstos, uno era el Brigadier Michelena, procedente del cuerpo de Artillería, el cual dijo que sólo un Oficial, entre los que había en la Isla, era capaz de hacer la puntería que en tanto peligro nos puso, nombró á D. Atanasio Aleson, y éste fué, en efecto, el que la hizo, según supimos después. Hasta en la cocina del ventorrillo, en cuya inmediación habíamos dejado los caballos, entró una bala de cañón.

Empieza aquí un período al parecer de inacción en las operaciones militares sobre la Isla, que ha dado lugar á comentarios, poco favorables algunos á la reputación del General D. Manuel Freyre. Los realistas no pudieron perdonarle los miramientos que tuvo con los insurrectos, y, sobre todo, el que no hubiera sido inmediatamente sofocada la sublevación; pero ¿era esto posible? Aun para los que no conozcan los medios de defensa que tenía la Isla, se presenta un hecho que debe convencerles de las grandes dificultades que ofrecía la ejecución de un plan cualquiera de asalto para entrar en ella. El hecho es que un cortísimo número de soldados nuestros bastó en la guerra de la Independencia para contener el ejército francés fuera del alcance de nuestras baterías, y que con una escasa

guarnición se consideró tan seguro aquel punto, que en él se abrieron y continuaron por algún tiempo las Cortes sin los riesgos que después se corrieron dentro de Cádiz mismo. Veamos, sin embargo, si la situación de los sublevados se prestaba mejor á un ataque en 1820.

Cierto es que la fuerza de 2.500 hombres con que escasamente había quedado Quiroga en la Isla era insuficiente para cubrir convenientemente todos los puntos que pudieran ser atacados á la vez, pero no lo es menos que de éstos los hay absolutamente inaccesibles, como la entrada por la carretera, cortada delante de la batería del Portazgo por un canal abierto entre el de Zurraque y las salinas que encierran aquélla en los estrechos límites de su misma construcción, sin arbitrio ninguno para hacer marchar un solo soldado fuera del camino. Las salinas, en efecto, son de todo punto intransitables, por la multitud de canales fangosos que las cruzan en diversos sentidos, para todos menos para los salineros. Así, los franceses, después de haber visto sumirse en el fango á los varios soldados que intentaron descubrir los senderos firmes, que solamente los salineros conocen, acabaron por renunciar á toda tentativa de ataque por aquella parte. Pero aun vencido el obstáculo del Portazgo, queda otro mucho mayor en el canal de Santi Petri, que une al Sur el mar con la bahía de Cádiz, y forma la Isla. El puente establecido sobre él es levadizo y está defendido por una fortificación permanente que hace imposible el acceso. Pocos más hombres que los precisos para el servicio de algunas piezas necesitaban los sublevados por la parte de tierra para rechazar cualquier ataque exterior.

Más accesible es la Isla por el camino de Cádiz; pero los sublevados ocupaban el castillo de Torregorda, que le domina y le obstruye, y con las defensas que á él habían añadido, el ataque también era por allí sumamente peligroso.

Poseían el castillo de Santi Petri, que domina la embocadura de este canal al Sur, y contra la bahía tenían las baterías de las Canteras y del Caño de Herrera, con las cuales rechazaban todo intento de desembarco. Algunos Jefes de Marina

creían, no obstante, que estos eran los puntos vulnerables que presentaba la Isla, aunque siempre contaban, para tomarlos, con la pérdida de algunos buques y de un número de hombres que acaso no bajase de doscientos.

No era esta pérdida ni otra mucho mayor la que hubiera debido detener el ataque, si se hubiera tratado de tomar una plaza de tanta importancia á un enemigo exterior, ó á los sublevados mismos, si no hubiese habido otro medio de acabar con ellos; pero este medio existía, y ningún motivo había en la época que vamos recorriendo para temer que dejase de dar resultados seguros sin el sacrificio de hombres, todos españoles, que los demás exigían.

Un estrecho bloqueo debía concluir con la sublevación de la Isla, tanto más pronto y fácilmente, cuanto más pronto se acabara con la columna de Riego, única esperanza que quedaba á las tropas allí encerradas. Este fué el plan del General Freyre, y en verdad que los sucesos venían cada día á confirmar su acierto. Riego, en su marcha hacia Ronda, lejos de adquirir nuevas fuerzas, iba perdiendo, por la deserción, una parte de las que había sacado de la Isla: recibido con desdén en todos los pueblos, creyó encontrar en Málaga una acogida que reanimase á sus tropas, y su entrada en aquella ciudad, después de vencidos los pequeños obstáculos que pudieron oponérsele, no hizo más que aumentar el desaliento, no ya sólo en sus soldados, sino también en los Oficiales, que sin duda eran los que no debían esperar gracia.

A la salida de la columna por la aproximación de la división de O'Donnell, 40 Oficiales y gran número de cabos y soldados se presentaron á este general en Málaga implorando perdón. Riego, ya desengañado, tomó la dirección de Morón, y en este punto fué alcanzado y derrotado el 4 de Marzo por O'Donnell: con solos 400 hombres llegó á Córdoba, y aun éstos habían desaparecido á los pocos días en su marcha á Extremadura; de modo que en Bienvenida, únicamente le quedaban á aquel caudillo 14 Oficiales de los más comprometidos, los cuales se dividieron en dos grupos para huir más desemba-

razadamente por los montes hasta la frontera de Portugal.

Los de la Isla, entre tanto, no veian delante de si un porvenir más halagüeño. Aunque no con demasiado rigor, bloqueada por nuestra marina la costa del Sur, los víveres iban escaseando en aquella plaza, únicamente socorrida por Gibraltar, y la tropa inspiraba ya tan poca confianza á los Oficiales, que éstos, sin separarse un momento de sus puestos, hacian por sí mismos durante la noche el servicio de centinelas. Esta situación era demasiado violenta para que pudiera sostenerse muchos dias, y así para nadie era dudosa la proximidad de su término sin grande efusión de sangre, cuando otros acontecimientos vinieron en auxilio de la sublevación.

Ramón Santillán.

JUICIO CRÍTICO

ACERCA DE SOR MARÍA DE ÁGREDA Y FELIPE IV

BOSQUEJO HISTÓRICO DE D. F. SILVELA

I

Tristes reflexiones sobre nuestro estado presente de decadencia y marasmo intelectual inspira la frialdad, rayana de indiferencia, con que se acogen hoy entre nosotros las escasas producciones de verdadera importancia que da á luz la cultura patria. Rarísimas personas fijan, por ejemplo, su atención en la obra más trascendental por todos conceptos que ha podido realizar desde su fundación la Academia Española. Hasta ahora, sólo unos cuantos gacetilleros de bien intencionada ignorancia los unos, los otros bellacos, sañudos y venenosos, metieron algún ruido acerca de esta obra, destinada á estrechar los más íntimos lazos de unión con todas las naciones que hablan el idioma castellano en el antiguo y en el nuevo mundo. Ninguna importancia ha dado nuestro público á este monumento literario, que representa como el supremo esfuerzo intentado por el genio de la patria española, para que entre las naciones que constituyeron nuestro antiguo imperio no se pierda el beneficio inmenso de la unidad de lengua y se mantenga incólume entre los descendientes de un mismo tronco

tan precioso é incomparable vínculo de su antigua hermandad. En los demás trabajos literarios y científicos sucede lo propio. Con igual indiferencia ó frialdad ha sido acogida la publicación de una colección tan importante como las cartas de Sor María de Ágreda y de Felipe IV, y el trabajo histórico de primer orden con que, á guisa de introducción, presenta al público estas cartas el Sr. D. Francisco Silvela. A pesar del tiempo trascurrido desde la publicación de interesantísimo volumen, apenas ha sonado todavía su título por la prensa periódica. Los críticos de oficio enmudecieron ante un trabajo de más alto vuelo que los chapuces literarios que de ordinario sudan nuestras prensas. Unos pocos aficionados lo habrán saboreado, sin duda, en lectura y meditación solitaria y estéril; los eruditos á la violeta lo habrán tenido por tema de censura ó elogio en la conversación de un día, y por ellos la sociedad elegante tendrá recibida probablemente en un entremés de sus diversiones la primera noticia de Sor María de Ágreda. De esta suerte, un trabajo histórico de excepcional valer, hecho para la más alta controversia, queda sumido en la oscuridad, sin producir en la vida intelectual de nuestra patria otros efectos que la murmuración ó el aplauso de momento entre raros aficionados.

Todo, sin embargo, parecía deber contribuír en esto á encender el interés de los críticos, el fuego sacro de los entendidos y la curiosidad de los más profanos. El esclarecido nombre del coleccionador, y al propio tiempo autor del bosquejo histórico, bastaba por sí solo como garantía de la obra, pues sobradas muestras tiene dadas ya de ser entendimiento de superior penetración para dilucidar las más hondas cuestiones que pueda entrañar cualquier problema de especulación histórica ó de materia de Estado; siendo su vigor intelectual de tal fuerza, que aun desde la edad en que los más sobresalientes no pueden dejar de ser discípulos, tenía conquistada ya merecida autoridad para que, aun diferiendo de sus juicios, toda opinión aventurada por él se mirara siempre con el mayor respeto.

Pero á la autoridad del autor, uníase además en esto la im-

portancia misma del asunto que viene á esclarecer. Presenta un nuevo estudio, más considerable todavía por la sustancia que por la extensión, dedicado al penúltimo monarca de la dinastía austriaca, con ojeadas de grande y severa crítica histórica, sobre todo el conjunto de las causas y desarrollo de nuestra decadencia. Bosqueja nuevo cuadro de una de las épocas más interesantes y desconocidas de la historia de España, páginas tristes que quedan todavía por trazar. Nuestros historiadores, en efecto, que fueron tantos y de mérito tan singular en los siglos XV y XVI, enmudecieron, sin embargo, en la hora misma del comienzo de nuestra decadencia, en aquellos momentos que son los más sagrados en la historia, porque para los pueblos, como para los individuos, las lecciones de la adversidad suelen ser de utilidad mucho mayor que los recuerdos de la grandeza. Muy digna es de llamar la atención esta falta de grandes historiadores que sintió España desde que empezó su decadencia. Pocos síntomas habrá tan característicos y merecedores de preferente estudio, como ese prolongado silencio de nuestra historia que, ó por temor, ó por adulación, ó por tristeza, enmudeció en aquellos mismos tiempos en que podría haber presentado sus mayores enseñanzas, narrando hechos que, aunque tristes y algunos hasta vergonzosos, enseñan más que los fastos del poderío. Para lo próspero ó adverso de la antigua España, hubo en nuestros reinos, durante los siglos medios, ingeniosos y veraces cronistas, autores de esas viejas Crónicas de Castilla y Aragón, superiores á los trabajos históricos de su clase que entonces se hacían por Europa. Para los tiempos de los Reyes Católicos, de Carlos V y de Felipe II, no faltaron esclarecidos ingenios, hasta entonces por nadie superados en los trabajos de historia. Pero después, con la necesidad de adular á un privado, ó de no referir sino desventuras ó catástrofes, parecieron, sin duda, ingratos los trabajos del historiador, y los mejores ingenios se apartaron de la historia por temor ó por repugnancia. Por temor también, ó por adulación, se narraron con falsedad los hechos de los reinados de los últimos príncipes de la casa de Austria y de sus suce-

sores los monarcas de la estirpe de Borbón, mientras la opinión impuso á sus esclavos los principios que animaban aquellos gobiernos. En cambio, en cuanto ha desaparecido aquel antiguo orden de cosas, nuestro siglo ha trazado la historia de esos mismos tiempos con todos los odios, pasiones y miserias de nuestra edad. Así, tiempos tan próximos al nuestro son los que permanecen envueltos en mayor oscuridad. Y á pesar de ser este uno de los temas obligados de lugares comunes oratorios, con que empiezan desfogándose al salir de las aulas los principiantes de la política, y materia también predilecta para las huecas declaraciones y disparatorios de escuela de los demagogos que intentan ribetearse de sabios ó de tribunos seniles, queda todavía por hacer, y probablemente tardará aún mucho en trazarse con pluma como la de Tácito, la verdadera historia de nuestra decedencia, el estudio de las complejas dificultades y hondos males que entorpecieron y sacaron de su asiento natural á la Monarquía española y fueron causa de su ruina. Queda aún por hacer el retrato fiel de aquella España que, aunque fuertemente desangrada de hombres y recursos, legaba el gran Felipe II á su hijo, con elementos bastantes todavía para continuar siendo la primera y más poderosa nación de la Cristiandad; pero que lejos, sin embargo, de constituir sus fuentes de poderío y reforzar los resortes de su grandeza, no hizo desde aquel día sino precipitarse en rápida y pavorosa postración, hasta venir á parar á los tiempos de Carlos II y á los días todavía más viles de Carlos IV y Fernando VII.

Para lograr reconstituir los libros de nuestra historia, que corresponden á los últimos días de los Austrias, es menester hoy que los críticos y eruditos vayan recogiendo en fragmentos y monografías la vida íntima de cada clase social, el espíritu de la época y del organismo interno de las instituciones de gobierno, la fisonomía propia y los caracteres vivos y reales de [illegible] protagonistas de aquel drama. Analizada de esta manera [illegible]ella edad, investigada su literatura, no sólo en las creacio- [illegible] maestras, sino también en las más secundarias producciones, donde mejor y más espontáneamente se manifieste el es-

píritu dominante de la época; recogiendo papeles del tiempo hoy olvidados y perdidos y que alcanzaron boga y popularidad entre aquellas generaciones; rebuscando en los archivos públicos y privados las cartas íntimas, las intrucciones reservadas, los juicios acerca de las personas y de los sucesos contemporáneos, formados sin los adornos de lo que se destina á la publicidad y con la libertad y lisura que consienten las relaciones privadas de la vida; acumulando, en fin, todos estos materiales diseminados, es como únicamente puede llegarse á llenar los grandes vacíos que dejan las descarnadas relaciones de los acontecimientos políticos, y se desgarrarán los disfraces y aparatos teatrales de la presentación histórica que ahora conocemos, para formular, por último, el juicio definitivo é imparcial que merecen aquellos reinados.

Ya escritores nacionales y extraños pusieron mano feliz en esta obra, y la preciosa *Colección de las cartas de Sor María de Ágreda*, dadas á la imprenta por los cuidados y diligencia del Sr. Silvela, así como el juicio histórico que publica á su frente con el modesto título de *Bosquejo*, constituyen un cimiento de primer orden, sobre el cual en lo sucesivo tendrá que asentarse la construcción histórica definitiva del reinado de Felipe IV.

Las diferentes secciones en que va desenvuelto su estudio, comprenden: el «Retrato y fisionomía moral del Monarca; El juicio que merece al autor la gestión del Conde-Duque; La crítica de los principales sucesos del reinado; La biografía de la venerable Sor María de Ágreda, con el examen de sus obras, y muy principalmente de su larga correspondencia epistolar con el Rey.» Es, en suma, la historia entera de aquel reinado en sus acontecimientos más importantes y particularidades más íntimas, trazada con los primores y tersura de estilo, elevación de miras y maestria propios del ilustre autor de este bosquejo histórico.

Pero naturalmente, dada una materia tan compleja y todavía tan poco depurada por la crítica, no es de extrañar que aparezcan hoy por hoy aventurados no pocos de los juicios que

emite, y figuren retratos y caracteres que creerán algunos no ajustados por completo á la realidad que arrojan las pruebas y documentos ya conocidos, y que tal vez en alguna censura se pueda entrever el juicio un tanto temerario, como fundado en la diatriba apasionada de algún libelista de aquel tiempo, más bien que en la resultante de las consideraciones de cargo y descargo de todas las circunstancias, antecedentes, imposiciones y móviles políticos y privados en medio de los cuales se debieron producir. Tal es la impresión que ha dejado en nosotros como dudas la lectura de este trabajo, y nos proponemos por ello dedicar á su examen los breves momentos que nos consienta el vagar de otros quehaceres, dejando más profundas investigaciones á la atención y cuidados de quien disponga de mayores medios de ciencia y de critica y de más especiales y constantes estudios sobre estas materias.

II

Estado de la Monarquía al advenimiento de Felipe IV.—Carácter del Príncipe.

Empieza la relación del bosquejo histórico con un delicado retrato del Rey Don Felipe IV al llegar su edad madura. Como belleza de pintura, nada puede pedirse mejor trazado que la descripción de esta fisionomía moral. Con admirable delicadeza de estilo, en estas breves páginas, que son, á no dudar, las más bellas y de más cuidada forma de todo el bosquejo, quedan grabados con sobriedad de líneas y hábiles contrastes de claro-oscuro, los rasgos más salientes de aquel Príncipe. Pero entendemos que en este retrato ha incurrido el autor en un defecto que suele ser propio de grandes artistas. Embelleció demasiado el original, hasta el punto que sea difícil reconocer en tal lienzo el personaje real de nuestra historia. Velázquez fué mucho más verdadero y realista; y en sus telas, al través de todos los oropeles de la realeza, que por oficio tenía que representar

esforzada, arrogante, triunfadora y envuelta en grandezas, se descubre mejor el alma vulgar de un personaje inepto para el reinado, naturaleza perezosa y linfática, arrastrada por temperamento á los deleites de la indolencia oriental, que jamás pudo estar en posesión de sí mismo y menos todavía del alto puesto en que, para desdicha propia y de su patria, fué llamado á ocupar por ley del nacimiento.

No poseía este príncipe ninguna de las dotes que requería el estado crítico de la monarquía de los Austrias. Su temperamento perezoso, incierto, irresoluto, apagaba las luces naturales de su entendimiento. Tenía buen juicio y ningún carácter. Abandonaba á otros el gobierno, vivía de voluntad ajena; dejaba correr los sucesos sin ninguna iniciativa personal, por desidia, optimismo ó pesimismo, ó desconfianza de sí y de los demás. Veleidoso para lo bueno, incapaz de resolución constante, dispuesto siempre al cambio de parecer por bondad, ó apatía ó escrúpulos de conciencia, miraba aterrado y perplejo los mayores conflictos de gobierno, sin acertar á determinarse sino cuando se habían convertido ya en catástrofes irremediables. Las creencias religiosas y el sentimiento del honor y dignidad en la realeza que recibió de sus mayores, fueron lo único que halló en él arraigo y voluntad firme. No había nacido con condiciones para conducir como piloto el bajel de esta monarquía, y se dejó arrastrar por la tempestad, naufragando resignado en todos los escollos. Fué príncipe, en fin, que según expresión atribuída á Quevedo, «con su pusilanimidad avergonzó el cetro y manchó de cobardía la púrpura.»

Quizás si el mismo retrato de Felipe IV, que traza D. Francisco Silvela, lo hubiera encuadrado en medio de todos los esplendores y miserias de la terrible y espantosa herencia de debilidad y magnificencia del Trono que recibía, el propio contraste entre las formidables responsabilidades que recaían sobre aquella Corona y la pobre cabeza que la había de ceñir, bastara para hacer resaltar la triste figura de aquel monarca, que pudo tener cualidades como caballero y buen cristiano, aunque con muchas flaquezas de hombre pecador; pero que no

tuvo ninguna prenda de Rey. Este contraste es el que se echa de menos como complemento del retrato; por él debió empezar el bosquejo histórico.

¿Qué era, en efecto, aquella vasta monarquía que á este Príncipe le tocaba regir?

Á la conclusión de su largo y laborioso reinado, Felipe II entregó el glorioso imperio del Emperador su padre, no sólo conservado é intacto, sino en la plenitud de su apogeo. Las dotes de sagacidad y prudencia del gran Rey habían sabido conducir aquella inmensa nave por entre los escollos de las terribles tragedias del siglo XVI, de manera que el cetro de los Austrias fuera siempre el dominador y el árbitro omnipotente de los destinos de Europa. Había sabido contener los gérmenes de descomposición y decadencia que encerraba en su seno la mal trabada monarquía; hacer frente, con increibles penurias del Erario y los más pobres recursos y medios de acción, á conflictos internos y externos de tal magnitud, que cualquiera de ellos, no dominado por manos hábiles, bastara por sí solo para desbaratar toda la máquina, sobrado artificial, de tanto poderío, y precipitarnos desde aquel instante en la decadencia fulminante que luégo el mundo presenció con asombro. Ciertamente que ese poder colosal, sin precedente en la historia desde los tiempos del imperio romano, sentía gran cansancio y postración de fuerzas al acabar el siglo XVI, durante el cual tuvo que luchar contra la Europa coaligada y contra el turco, que dejaba vencido y humillado para siempre. Necesitaba nuestra monarquía en tal sazón reparar sus fuentes internas de poderío, reconcentrar su existencia, remediar su constitución viciosa, unificando sus organismos, simplificando la trabazón de sus miembros lentamente, con dirección firme y constante, que no desaprovechara ninguna de las oportunidades de los tiempos. Había, en suma, grandes males internos, desproporción enorme entre la magnitud del imperio y los medios de sustenlo, peligros inmensos de desquiciamiento, gérmenes de delencia, pero de todo esto ha habido siempre en el seno de los andes imperios, y con ello se mantuvieron y hasta acrecen-

taron su prepotencia, mientras tuvieron gobernantes experimentados para dirigirlos. No era, pues, entonces inevitable, ni con mucho, la decadencia de España: de situación más difícil la habían levantado los Reyes Católicos y el Emperador á la dominación del mundo. Requería no más que príncipes y hombres de Estado que supieran modificar, según los tiempos y las circunstancias, su conducta y consejos, buscar los posibles días de reposo para recoger sus fuerzas, desprenderse de alianzas y compromisos internacionales cuando la tradición no se identificaba ya en ellos con la propia conveniencia; vivir, en fin, constantemente alerta, para que á sus puertas no pudiera constituirse ni alzarse ningún vecino poderoso. Si aquellos vastos territorios y los complejos intereses morales y materiales que en ellos tenían echadas sus raíces, hubieran encontrado entendimientos superiores que los rigieran con altas miras y pensamientos organizadores en la administración y en el gobierno, seguramente que, no sólo hubiéramos acertado en el remedio de nuestros males, sino que la España antigua, con su unidad peninsular, á tanta costa conquistada al fin, desenvolviera sus elementos de prosperidad, y trasformándose, como otros reinos, según las nuevas necesidades de los tiempos, llegara hasta las generaciones presentes, siendo siempre la más poderosa y temida de las naciones.

Para todo estadista que abarcara entonces con la mirada penetrante y comprensiva del gran Felipe II, de los Richelieu, de los Cromwell ó Mazarino, nuestro estado social y las trasformaciones que se iban operando en los reinos de la Cristiandad, dos necesidades capitales se imponían para nuestro imperio. Era la primera el alcanzar, ante todo, la más estrecha unidad entre las distintas constituciones políticas de los reinos de nuestra Monarquía. La segunda el impedir, por todas las artes de una política sagaz y previsora, en nuestras relaciones internacionales, el que se encumbraran vecinos poderosos ó se levantaran coaliciones en odio nuestro.

Para conseguir el primer objeto, ofrecíanse dos caminos. Consistía el primero en ir igualando, salvo siempre el respeto

de los venerandos fueros locales, no incompatibles con la unidad de la patria, los derechos y organismos del Gobierno representativo de nuestros diferentes reinos peninsulares, fundiendo lentamente sus Córtes en un solo y mismo cuerpo representativo de todo el imperio, procurando en el seno de un solo Parlamento la unidad de la patria, cuya clave principal estaba ya ganada con ceñir una misma frente las diademas de tantos Estados. Por más que para esta empresa el desastre de Villalar representaba en nuestra historia los más funestos precedentes, Felipe II, con las prudentes modificaciones introducidas en los fueros de Aragón, después de las alteraciones de aquel reino, había preparado grandes y patrióticas enseñanzas.

Consistía el otro camino en renunciar á las saludables tradiciones de libertad de la España antigua, socavando en los diferentes reinos sus instituciones representativas, nivelando los derechos de todas las clases, sujetando por igual á todos los elementos sociales y estamentos á la voluntad omnipotente del Soberano.

El primer temperamento de gobierno era para nosotros el más fácil y expedito, no sólo porque respetaba costumbres públicas y tradiciones nacionales, más vivas y tenaces por entonces en España que en cualquiera otra nación de Europa, sino porque para realizarlo no requería represiones violentas, obras de sangre y tiranía, como las que son precisas para reducir á todos los reinos á servidumbre uniforme. La unidad y nivelación por los medios y procedimientos que empleó la Monarquía en Francia, si bien era la que mejor se armonizaba con las corrientes del absolutismo del poder real, que á la sazón prevalecían en Europa, exigían que la nación se concentrara durante largo período en su vida interior, consagrando todas sus fuerzas y las energías de la Corona á la destrucción radical de los privilegios y fueros tradicionales, descuidando por completo las relaciones exteriores, condición imposible de alcanzar en una Monarquía que había conquistado el poderío de España con todos los recelos y aborrecimientos que la supremacía trae consigo.

De cualquier manera, buscárase por uno ú otro camino, una unidad nacional robusta constituía nuestra primera necesidad política interior para conjurar los peligros de la decadencia.

No menos esencial para la conservación de nuestro imperio era la provechosa y utilitaria elección de alianzas, el aislamiento y postración de enemigos poderosos, la oportuna independencia de Estados lejanos que, reducidos á florones de nuestra Corona, no podían ser en lo sucesivo sino elementos de rebelión que nos desangraran en disturbios civiles; mientras, por el contrario, si oportunamente se reconocían su autonomía y libertades antiguas, concediéndoles, con política tan hábil como generosa, los beneficios de la propia soberanía, fueran largo tiempo para nosotros feudatarios y auxiliares valiosos. Si la asistencia del Emperador, y la guerra con el turco y el luterano eran empresas de gloria y piedad, lo ténue de nuestros socorros y la consunción de nuestras fuerzas nos vedaban tales hazañas. Si los socorros de Milán y el mantenimiento de Flandes tenían desangrado á este cuerpo, era forzoso tomar en ello una alta resolución, á cuyo discurso daba aliento el haberla ejecutado el prudente Felipe, separando aquel miembro en tiempo que, no obligándole la necesidad, pudo parecer temeridad y desperdicio.

El sistema de política exterior inaugurado por Carlos I, había producido un siglo entero de glorias inmarcesibles y constituyó el resorte principal de nuestra supremacía. Por él las dos ramas de la casa de Austria tuvieron la más estrecha solidaridad de intereses en todos los grandes conflictos religiosos y sociales del siglo XVI, y así los Austrias pudieron imponer su voluntad á Europa. Pero desde el siglo XVII, ésta, que fué una de las principales causas de nuestro engrandecimiento, empezaba á ser para nosotros elemento de ruina. Con el nuevo orden de intereses nacionales creado en Europa, la continuación de la alianza de las dos ramas, lejos de fortalecerlas recíprocamente, producía como consecuencia inmediata su flaqueza. Comprometía á una de ellas en peligros de perdición, arrastrándola á empresas reñidas con sus intereses y envolviéndola

en aventuras que si algo podían tener de gloriosas y tradicionales, en cambio sin reportarle ninguna utilidad práctica la obligaban á responsabilidades muy superiores á las propias fuerzas. En adelante, la continuación de semejante alianza, si beneficiaba á la rama menor de los Austrias, para la dinastía de España, en cambio, sólo podía producir aventuras estériles y ruinosas. Ciertamente que si el Emperador ó su hijo, que tan enérgica y sagazmente iniciaron y mantuvieron esta alianza y solidaridad de familia, hubieran podido prever las diferentes circunstancias internacionales que habían de producirse desde los albores del siglo inmediato al suyo, ellos fueran los primeros en mod ficar su conducta y consejos. Con la alianza de las dos ramas, avasallaron ellos las coaliciones de la Europa protestante; pero en el siglo siguiente mudaron de faz los problemas internacionales suscitados por la Reforma. La monarquía francesa, nuestro más temible enemigo, dirigida por un Cardenal, buscaba en contra nuestra el asiento del equilibrio europeo en la alianza de su corona católica con las potencias protestantes. Todo aconsejaba, pues, que, aunque á la línea segundogénita de los Austrias perjudicaran los nuevos aliados que convenían á nuestros intereses, buscáramos nosotros, en legítima defensa, paces y amistades con naciones que, aunque luteranas ó reformadas, pudieran servirnos para resistir el creciente é incontrastable poder del temeroso vecino que se alzaba en la frontera del Pirineo. Nuestra primera necesidad olíptica exterior era la de aniquilar este enemigo. Ya lo había previsto así Felipe II, á pesar de que en su tiempo no se presentaban todavía por ese lado los peligros tan graves y amenazadores como durante los reinados que vinieron después. Con Francia había que sostener más tarde ó más temprano guerras porfiadas, en las cuales se decidiera para siempre la postración ruina definitiva de uno de los dos contendientes. Puestos ya este trance por los intereses supremos de la propia conserción, no bastaba perturbar el gobierno del vecino con intri- s y astucias secundarias que indispusieran á la Reina Re- nte con su hijo, al Ministro con el séquito cortesano, á la

Liga y á los de la Fronda con el poder real, sino que valía más aprovecharse desde luégo de las minorías, regencias y de todas las flaquezas de gobiernos débiles, ineptos ó desconcertados, y buscar alianzas de intereses para emprender guerras que en esa sazón empobrecieran en sangre y dineros á la nación que amenazaba convertirse en breve en nuestro más peligroso y mortal enemigo.

Pero para toda esta obra política interior y exterior, de la que dependía la conservación de la monarquía, el poder real era el principal factor. No había de ser el trono un mero escabel de esplendores y lugar de alegres y bulliciosos festejos ó de piadoso y apartado recogimiento para los monarcas que lo ocuparan, sino la encumbrada atalaya desde la cual el príncipe, sin reparar un instante en los mayores sacrificios y en los más penosos afanes, tenía que velar personalmente para que este imperio, fundado con tantos esfuerzos y por tan largo trascurso de tiempo continuado en paz ó en guerra, sin que ninguna nación en el mundo se le aventajara, no se hallara en términos de desbaratarse en un instante, trocándose de pronto en una monarquía impotente y miserable.

Verdad que, formados en la gran escuela de los reinados precedentes, contaba entonces España con incomparables elementos de buen gobierno en todos los ramos y artes de la política. Había políticos conocedores profundos de los repliegues más íntimos del corazón humano, grandes maestros de intrigas que, si á las veces resultaban tímidos y deficientes en los superiores consejos de Estado, en cambio difícilmente podían ser igualados como agentes emprendedores y resueltos para la ejecución de las instrucciones recibidas; hombres, en fin, tan hábiles para penetrar los propósitos de los demás como para encubrir los propios. Había embajadores experimentados en todos los difíciles y delicados cometidos de este cargo en los tiempos del Emperador y de su prudente hijo; cargo que no consistía entonces en meros cumplimientos de etiqueta cancilleresca, y en ejecutar al pie de la letra instrucciones recibidas al día, y en distinguirse por modales corteses y discretos, y en

cambiar reverencias, cruces y honores con los personajes más eminentes de otras naciones, á fin de mantener en alto lugar de consideración la dignidad de sus soberanos comitentes; sino que con la delicada y comprometida iniciativa personal de quien no puede recibir para esto sino tardías instrucciones de su gobierno, debían, ante todo, valiéndose de la inviolabilidad de su puesto, constituirse en celosos defensores y vigilantes espías de los más altos intereses de su patria, empeñándose en todos los manejos é intrigas de la Corte en que residían: perturbando su gobierno si fuera conveniente, desentrañando las miras secretas del príncipe y de sus validos, descubriendo y fomentando en provecho propio todas sus flaquezas y las de la reina, príncipes y princesas, consejeros y favoritas y meninas, azafatas y últimos ayudas de la cámara real; halagándolos, seduciéndolos, desconcertando sus planes, resistiendo á sus caprichos ó exigencias ó acomodándose á ellos; aquietando sospechas, recogiendo noticias y rumores y desempeñando, en fin, todos los oficios; observando y conllevándolo todo en la forma y medida que fueran exigiendo las circunstancias. Teníamos también gloriosos capitanes ejercitados en porfiadas campañas, sostenidas por todos los ámbitos de Europa y que en los campos de batalla habían mantenido inquebrantada la supremacía militar de España. Teníamos, por fin, en contrapeso á los vicios del provincialismo y á los peligros de la falta de unidad en los organismos constitutivos de nuestro Gobierno, poderosas y benéficas tradiciones de respeto y sumisión al poder real, fuertemente arraigadas en nuestro pueblo durante el largo y severo reinado de Felipe II, y por las cuales el trono recibía entre nosotros un verdadero culto, en el cual recogía el poder su principal resorte de acción.

Mas todos estos instrumentos de buen gobierno exigían un pensamiento y una voluntad superior que los coordinara y dirigiera, porque sin ello necesariamente se habían de convertir en elementos de desconcierto y perdición.

Por grande arraigo que tuviera el respeto tradicional á la autoridad del príncipe, como el carácter del monarca no co-

rrespondiera á la altura de su puesto, podrían mantenerse durante una ó dos generaciones cuando más las apariencias externas de su dignidad; pero forzosamente se debían desatar al fin los lazos de esas tan admirables disciplinas sociales que constituían la energía principal de la Corona de España.

Por imperecederas que fueran también las glorias alcanzadas por nuestros guerreros, y aunque guardaran todavía fama de invencibles nuestros viejos tercios, en el arte de la guerra se estaba operando una trasformación profunda, que amenazaba destruir la supremacía militar de nuestra esforzada pero reducida hueste, como no se reorganizaran las instituciones de administración y gobierno en la monarquía de manera que la apercibieran para colocar en pie de guerra los inmensos ejércitos que en lo sucesivo iban á hacer que el elemento principal de triunfo en los campos de batalla no fuera ya el valor individual del soldado y la pericia de los generales, sino el poderío, riqueza y buena administración de cada pueblo. Esa infantería española, que con el incomparable arrojo de sus soldados, habituados á guerrear de verdad en nuestras contiendas, al presentarse en los campos de Italia dió al traste con las tropas mercenarias, que sin fe ni entusiasmo y por el precio vil del contrato inmoral en que se pactaba su soldada servían allí indistintamente las ambiciones ó enemistades de unos ú otros amos, con la indiferencia del que ni en vencer gana honra ni se afrenta por quedar vencido; esa milicia que desbarataba también con el impenetrable cuadro de sus picas las cargas de la caballería bardada de hierro, hasta entonces considerada como el arma decisiva de los combates, podía conservar, por tradición de honor y culto de las armas, incontestada supremacía mientras se ventilaran las contiendas guerreras con reducidos ejércitos; pero en cuanto las guerras, en vez de ser de ejército á ejército, fueron luchas de nación á nación, de poco servía que los cabos hicieran prodigios de estrategia para multiplicar sus fuerzas, y que los soldados mostraran el mismo valor de siempre, si la patria no reconstituía su administración y su hacienda para acrecentar y sostener las fuerzas

militares en la medida que reclamaban los compromisos abrumadores de nuestros empeños internacionales. La táctica y estrategia de la antigua escuela se habían de modificar también en consonancia con las masas que empezaban á ponerse en pie de guerra.

Por último, si faltaba igualmente una acertada dirección política, toda la habilidad de nuestros embajadores corría peligros de esterilizarse, brillando quizás en algunas negociaciones, pero siempre sin ningún provecho, llevando á feliz término cábalas é intrigas ideadas y ejecutadas de mano maestra, como, por ejemplo, las que en 1657 y 58 resolvieron á nuestro favor la elección del Emperador de Alemania á despecho de Mazarino, pero que á cambio de las vanidades del amor propio satisfecho nos quitaron amigos necesarios, comprometiéndonos en mayores sacrificios. Los estadistas que regían nuestro gobierno interior, en vez de continuar reducidos á ser los varones leales y celosos que, guardando el gran secreto de Estado de nuestras dificultades internas, se concretaban á conllevar los conflictos de la monarquía con los empirismos, unas veces vulgares y otras ingeniosos, con los cuales acertaban á sacar fuerzas de flaquezas, debían á su vez modificar sus artes de administración y gobierno, para ir creando organismos nuevos, administraciones más sencillas y uniformes, instituciones de hacienda superiores á los rutinarios sistemas del siglo XVI, procedimientos de reclutamiento militar ménos brutales y más fecundos, maneras de recaudar el impuesto ménos arbitrarias, tributaciones más productivas y menos ruinosas y vejatorias.

Tal era, en efecto, el desenvolvimiento extraordinario que se operaba en las demás naciones; y todo reino que quedara rezagado en esta gran corriente de progreso político, era nación condenada sin remedio á vilipendio y ruina. Además, los resortes constitucionales de la organización política de cada Estado no eran ya, como en los siglos anteriores, impenetrables misterios cuyo secreto poseían sólo unos pocos gobernantes de toda nacionalidad, y que sólo á costa de ímproba labor y cons-

tancia descubrían los sagaces embajadores venecianos. Los gobernantes de las naciones empezaban ya á tener tan completa y cabal noticia de las fuerzas y estado político de las repúblicas extrañas como de la propia. Sin necesidad de que un tránsfuga y traidor, como Antonio Pérez, fuera á hacerles relación de los flacos de la monarquía española, tenían logrado exacto conocimiento de nuestra pobreza y desquiciamiento gubernamental. Nuestro principal cuidado de Estado no debía consistir en lo sucesivo en ocultar la desproporción de nuestros recursos con la magnitud de nuestro imperio, sino que á toda costa habíamos de reconstituir cuanto antes nuestra máquina de gobierno, para ponernos al nivel de las demás naciones.

Tales eran los abrumadores compromisos y obligaciones que pesaban sobre el trono de España. De la iniciativa personal del Rey dependía toda la salvación y reconstitución de esta monarquía. Únicamente el monarca podía ser el piloto que condujera por entre tantos escollos la pesada nave que le había tocado gobernar; únicamente él, desde las alturas del trono, podía entrever y comprender en todas sus partes y en la amplitud de su conjunto los grandes y complejos intereses del imperio supremo. Para eso también la realeza, con la trasmisión hereditaria de sus grandezas y deberes, era una institución capaz de guardar sin solución de continuidad las preciosas tradiciones y la experiencia política necesarias para nuestro gobierno. Ninguna falta cometió Felipe II más grave que la de no educar convenientemente á su hijo para el oficio de Rey. Tal vez lo hizo así por el recelo y escarmiento producido en su ánimo con la tragedia del príncipe Don Carlos; pero el resultado que esto nos produjo á su muerte no pudo ser más desastroso. Aparecieron rotas de un golpe las principales tradiciones de la Corona y su espíritu tutelar, quedando sólo los instrumentos del gobierno, sin la dirección superior que necesitaban. Así el poder supremo empezó á ejercitarse en la monarquía por aprendices que encumbraba la intriga palaciega, y que operando sobre el cuerpo de la patria como en materia vil, se ensayaron en el difícil ejercicio del gobierno.

Como se ve, no hacemos exclusiva ni de Felipe III ni de sus sucesores la responsabilidad de los desaciertos que nos condujeron en sus reinados á los desastres de la decadencia. Reconocemos también que ninguna posición había entonces en el mundo más llena de trabajos y responsabilidades que la del monarca de Castilla. Si sus alientos eran débiles, su entendimiento ó su carácter apocado, su sagacidad y prudencia escasas, deficiente ó inconstante su actividad, por altas que fueran sus demás prendas y cualidades, valiérale más haber nacido hijo del abrojo que heredero de los esplendores de los Austrias, porque sus virtudes y buenas intenciones sólo le habían de servir para hacer mayor el agravio de sus defectos y la infelicidad de su existencia; y convertido en vida en maniquí de las torpezas de sus cortesanos y privados, y en ludibrio de los enemigos exteriores, su nombre vendría á quedar entregado justamente á las execraciones de la posteridad.

Este es el fallo inapelable que arroja la historia sobre la memoria de Felipe IV después de hecho el parangón de sus cualidades y defectos, y de fundar su juicio definitivo en la debida compensación de aciertos y desastres en el gobierno, y de comparar las responsabilidades que sobre él pesaban y los medios é instrumentos de acción que pudo emplear para desempeñarlas. Si nos demuestran que tenía dotes de ingenio más que mediano y capacidad natural muy sobrada para tratar por sí mismo toda clase de negocios: que su aversión á los asuntos públicos no era la que por el común se le supone, sino que antes al contrario, hallábase naturalmente inclinado á consagrarles su tiempo y su vida, y ganoso de pagar con su persona en guerras y viajes más de lo que á sus favoritos cuadraba; que anduvo exento de esos despóticos caprichos en cosas y personas que tan fácilmente engendra el poder absoluto en almas menos rectas que la suya; que fué ageno á toda pasión de ira, odio ó venganza; propenso á la paz en la política y á la indulgencia en el gobierno; liberal en olvidos y perdones más que en dádivas y piadoso en la fe, todas estas cualidades, por sí mismas, se convierten en circunstancias agravantes para exi-

girle mayores responsabilidades y fulminar contra él juicios más severos. Hubiera tenido más bien, en lugar de estas cualidades, otros muchos defectos, y con tal que supiera compensarlos con verdaderas prendas reales, aparecería en la historia como gran príncipe. Poco importaba que tuviera el ánimo en pensamientos tan noble, y el ingenio tan claro y abierto, y el natural tan propenso á consagrarse á los asuntos públicos si jamás dió muestras de sí para el gobierno.

De nada sirvió su propensión natural á la paz, si en las varias ocasiones que tuvo en su mano ser pacificador, sin mengua del honor nacional y con provecho para sus reinos, se empeñó, por el contrario, en guerras insensatas. Si fué propenso á pagar con su persona en guerras más de lo que á sus favoritos cuadraba, en ninguna de las muchas hazañas guerreras que durante su reinado se acometieron con gran osadía se advirtió personal esfuerzo suyo. Bueno que no fuera varón de iras, odios y venganzas, y sí liberal en olvidos y perdones más que en dádivas; en su tiempo, sin embargo, se desataron desde el poder iras violentas y desapiadadas venganzas. Si fué liberal en olvidos y perdones más que en dádivas, testifica á su vez la historia que en su tiempo la honra que se hizo al mérito fué poca, que hubo grandes desaciertos é injusticias en el reparto de los útiles premios que se dan á propósito de incitar á los súbditos con el cebo de la honra á emprender grandes acciones y señalarse en el servicio de la patria; y testifica asimismo que no pocas veces, durante aquel reinado, también anduvieron de ordinario trocados los nombres de las cosas, hasta el punto de llamarse liberalidad del príncipe al dar lo ajeno y derramar lo suyo en lo que menos necesitaba la salvación de la monarquía. Fué piadoso y sincero en la fe; pero con las costumbres relajadas que introdujeron las farsas y comedias indecentes y los bajos y poco encubiertos amorios reales, nunca tan rápidamente como entonces se corrompieron las venerandas costumbres de los antepasados, ni hicieron los escándalos en los vicios exhibición más afrentosa. Bien sabemos que la fe y piedad más sinceras no son por sí solas preservativo incontrastable contra

las fragilidades de nuestra naturaleza enfrente de los asaltos de las pasiones en general, y muy particularmente de las tentaciones de la carne; y que, sin dejar de ser buen creyente, el cristiano, como humano, es también gran pecador; pero para alabar con fundamento en un príncipe la buena observancia de la ley de Cristo, creemos se debe pedir el que, si la flaqueza de su humanidad no pudo resistir la lujuria, cuando menos, por la fuerza de su prudencia y los frenos de su cristiandad, la supiera disimular.

Tal vez en el retrato que de Felipe IV traza D. Francisco Silvela están recargados los perfiles que le puedan embellecer, con el propósito de descargar en el Conde-Duque las principales culpas y torpezas del reinado; pero en esto, á nuestro entender, resultan sus esfuerzos contraproducentes: porque una de las señales más indudables de que un príncipe es menguado, es cuando sus criados, con pocos merecimientos, son muy poderosos. De manera que, cuanto más se rebaje el carácter del Conde-Duque, más terrible es el cargo que se formula contra Felipe IV. Por esto nosotros seguimos el camino opuesto, sustentando que hubo en el valido inmensas deficiencias como hombre de Estado, pero también verdaderas condiciones de político, por las cuales se elevó justamente á la dominación de sus contemporáneos: que no fué, ni con mucho, un Richelieu, pero sí un hombre muy superior á la fisonomía moral que de él nos presentan. Creemos, en definitiva, hacer al monarca mayor justicia tratándole con más benevolencia y verdad que en las páginas del bosquejo histórico que venimos analizando.

«Flotaba sobre todas estas condiciones del carácter de Fe»lipe IV—dice D. Francisco Silvela—como la niebla que funde »en tintas y contornos uniformes los detalles y accidentes de »un paisaje, la debilidad de su carácter, la irresolución en su »voluntad y la pereza de su espíritu, fuerte sólo para sufrir con »resignación inactiva las mayores desgracias, pero inhábil y nada solícito en perseguir la realización de un pensamiento propio, resistente aun á aquel ejercicio de actividad que re-

»quiere el formarse idea por sí mismo de las cosas y trazarse »líneas de conducta para guiarse y para guiarlas, y destinado, »por tanto, á vivir bajo dirección ajena, porque la vida es, »ante todo y sobre todo, voluntad, y el que no usa la propia, »vive, necesariamente, de la extraña.»

Este es, aunque algo atenuado, el rasgo más verdadero del retrato. La debilidad, pereza, irresolución y apocamiento, no era en él sólo una especie de niebla que fundía en tintas y contornos uniformes todos los detalles y accidentes de su fisionomía moral, era su rasgo saliente y característico, el defecto más culminante de su carácter, lo que informó todos los actos de su reinado, lo que le hizo entregarse á voluntad ajena, y abandonar, al fin, al propio valido. No cayó, en efecto, de su gracia el Conde-Duque por los desastres del triste año de 1640, sino porque un carácter muelle y afeminado, sin energías de ninguna especie, mal puede hallar la fortaleza necesaria para sufrir las adversidades; y así llegada la hora de los escarmientos de la desdicha, á pesar de los largos años de privanza, su primera determinación fué despedir cortesmente al impopular y aborrecido valido. Ningún Príncipe, ni aun el mismo Felipe III, desconoció como éste que el buen reinar es servir, y que si el que nació para Rey no sabe serlo, porque le parezca pesada la Corona, vale más que descanse, desde luégo, con una abdicación oportuna, de un peso que aborrece, y elija quien ciña la Corona y maneje el Cetro, para evitar á sus reinos las torpezas y catástrofes de los malos gobiernos, y á los vasallos la opresión tiránica de un poder real ejercido con apocamiento de carácter. Bien conoció el Conde-Duque, desde los comienzos de su privanza, que no hay responsabilidades mayores para un príncipe, ni daños más irreparables en el gobierno, que los producidos por la debilidad é indolencia del que manda.

Así, á una carta cristiana, pero un tanto impertinente, que le dirigió en 1621 el Arzobispo de Granada, invocando sus títulos de antiguo preceptor del Príncipe, quejándose de los rumores que corrían acerca de las salidas del Rey de noche y ob-

servándole que «si Felipe III murió en tantas ansias por omisiones, qué sería de su hijo si daba lugar á *comisiones*,» contestó el Conde-Duque con gran acierto: «Me admira mucho que en un Rey halle V. S. I. por mayor pecado el de *comisión* que el de *omisión*, siendo el primero vicio del hombre, que es contra sí, y el segundo de Rey, que es contra todos.»

J. S. Toca.

LA DISTINCIÓN ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO

SEGÚN LAS FUENTES CANÓNICAS

Ninguna institución social ha dejado de formular sus reglas de acción y vida por conducto de sus fundadores y legisladores, de sus pensadores y de sus miembros todos, que, á diferencia de los primeros, expresan sus ideas y su voluntad por medio de los hechos y de las costumbres. Podrá haber habido alguna que, en momentos determinados de su historia, se haya regido preferentemente por la regla oficial más que por la costumbre ó por la doctrina de sus escritores, como en otros éstas últimas han debido merecer el mayor grado de favor y de eficacia por parte de la institución en cuyo seno se engendraran, para ser desde luégo aplicadas cual norma de su modo de obrar; pero de cierto que leyes, costumbres y doctrinas científicas, ó, como suele decirse, opiniones de los autores, se han hallado y hallan en todas.

Y en cuanto á la importancia que á cada una de las indicadas fuentes deba reconocerse, si bien la mayor suele otorgarse á las leyes, como obra de la actividad directora del todo social, del llamado legislador—á cuyo lado las costumbres quedan, cuando más, como regla supletoria ó complementaria—y las doctrinas jurídicas, *per se* destituídas en el orden legal de fuerza

de obligar, aunque la tuvieran máxima en el orden científico, con todo, hay que rectificar este modo usual y corriente de establecer la relación entre aquellas fuentes si, recordando la frase, en todo tiempo exacta, de Bastiat «lo que se ve y lo que no se ve,» atendemos á la realidad de las cosas y á lo que de hecho sucede en la vida de toda sociedad, en la cual, aunque calladamente, imperan las costumbres y las opiniones científicas, cuando con ellas conforman, siendo entonces su expresión reflexiva, y en tal concepto superior, con fuerza tan incontrastable, que hace ineficaces las legislaciones más perfectas y más aparatosamente promulgadas.

Sin entrar de lleno en la demostración histórica de tal aserto, que fuera facilísima en la vida de la Iglesia, cuya última obra legislativa de importancia universalmente admitida dentro y fuera de su seno, á saber, el Concilio de Trento, quedó en la casi totalidad de los preceptos destinados á la reforma de la disciplina sin aplicación, subsistiendo y arraigando á su pesar el estado de hecho anterior, bastará otro ejemplo, que debe citarse, para autorizar la importancia que en la cuestión concreta, objeto de estas consideraciones, juzgamos alcanzan las más insignes y reconocidas autoridades científicas de la Iglesia. Tanto ó más que los Pontífices y los Concilios, la tuvieron aquellos coleccionadores ó compiladores de los primeros tiempos, quienes lograron ver aceptadas *de hecho* y perpetuadas sus colecciones y muchas de las doctrinas en ellas consignadas á veces, siendo invento suyo el presentarlas como dictadas por los Papas, é incontrovertible para todos que el pseudo Isidoro, fautor de las *Falsas Decretales*, fué más eficaz legislador que aquéllos en muchos puntos, durante la Edad Media. Y el Decreto de Graciano, con todas las falsificaciones que hubo de descubrir en su contenido la crítica de tiempos posteriores, no sólo gozó de la influencia más poderosa en las cuelas, sino que como texto vivo del derecho canónico fué ibido en ellas, cuando sabido es que, aparte los documentos iales que entran en su composición, á su lado, y á veces rándolos, figuran no pocas opiniones propias de aquel mon-

je, que, en los albores del renacimiento del estudio del Derecho romano, se apropiaba varios de sus elementos y ensayaba por vez primera una obra científica, para universalizar, en medio de la diversidad de disciplinas, el sentido y los preceptos que el Pontificado declarara á poco abiertamente—en las Decretales—la legislación imperial de la Iglesia, que pudiera decirse (1). Sin llegar á tanto nuestra legislación civil, pone, no obstante, al lado del legislador efectivo eclesiástico á Gregorio López, cuya edición de las Partidas, avaloradas con su célebre glosa, es la que citan los letrados y aplican los tribunales, en mengua de la edición oficial, que sabido es formara la Academia. Que mediten sobre aquellos nombres, tradicionalmente célebres en ambos derechos, los que dudan de la eficacia real y positiva de las doctrinas científicas, el órgano en ocasiones más seguro para el conocimiento del Derecho que vive y practica la sociedad, y que bien pudiera ser otro que el que sus legisladores establecen!

Por ahora, debemos estudiar el último, sin ocuparnos de las doctrinas que sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado se han formulado en la historia, y de cuyo valor y clasificación tratamos anteriormente (2). Su contenido será materia de exposición ulterior.

I

Quedaría sin explicación la doctrina que estableciera el Cristianismo, respecto á la independencia del orden religioso con relación al civil ó jurídico, si no tuviéramos presente el estado histórico en medio del cual surge, enlazándose con todos

(1) Graciano impuso sus doctrinas y distinciones en varios impedimentos del matrimonio (rapto, adulterio, voto), y contribuyó á la polémica de las escuelas con sus falsificaciones en materia de traslación de Obispos y del privilegio del fuero ó jurisdicción atribuída.

(2) Véase la REVISTA DE ESPAÑA núm. 433.

los elementos de su vida. Si la confusión entre los dos órdenes mencionados y el predominio de la religión, directora de todas las esferas, incluso la pública ó del Estado, que tiende hacia ella como á su propio fin, pudo ser la nota característica de la civilización oriental, como tantas veces se ha repetido, aunque hoy sea obligado circunscribirla á determinadas nacionalidades, puesto que de la China y de la Persia no cabe afirmar sean pueblos antes que todo religiosos, tal confusión y predominio aparecen en los orígenes de Grecia y Roma; y sin llegar á los extremos de un ilustre escritor contemporáneo, Fustel de Coulanges (1), para quien la vida toda, pública y privada, en la diversidad de sus funciones, en sus preocupaciones y costumbres, se determinaba en cada instante, y aun en los actos individuales y sociales de menor importancia, en razón de la religión, que era el pensamiento fijo del patricio romano, como del guerrero, del comerciante, del magistrado, uniéndose en este último funciones sacerdotales á las políticas, bien puede admitirse al menos la idea de que aparece la religión como el factor más importante en los principios de la historia romana.

Pero la evolución de ésta, según hace patente el mencionado escritor con sagacidad extraordinaria, conduce—y otro tanto sucediera en Grecia—á que, decaído el vínculo religioso primitivo que animaba á ambas sociedades, el Derecho, que fuera antes parte de la religión, se secularice al cabo (2), perdiendo el patriciado (la clase que era su depositaria) el poderío político al propio tiempo; de suerte que toda aquella trascendental revolución que se consuma en Atenas desde la reforma política de Solón, en Roma desde que los plebeyos alcanzan se les reconozca la capacidad necesaria para ocupar las más elevadas magistraturas, sin excluir el Consulado y el Pontificado máximo, y que no fué obra de un día, puesto que llena en uno y otro pueblo los siglos I al V anteriores á J. C., tuvo por principal consecuencia, aparte las que se produjeron en el orden

(1) *La cité antique*, lib. III, cap. X y XVII.

(2) Ob. cit., lib. III, cap. XI; lib. IV, cap. III, VII y VIII.

político y en cuanto á la distribución de los bienes, la de reemplazar el principio religioso, defendido y monopolizado por los patricios, con el interés público, la *res publica*, que se constituye en árbitra y señora de los destinos de aquella sociedad, trasformada bajo su influencia, con el establecimiento de nuevas magistraturas sin atribuciones sacerdotales, ó la supresión de las que de esta índole poseían las antiguas, como sucedió con el Consulado (1).

Entonces, esto es, en las postrimerías de la sociedad romana, ó cuando más desde los orígenes del Imperio, es cuando tiene realidad aquella independencia del Estado con relación á la religión, que es para Ahrens (2) lo que caracteriza y distingue á Roma del Oriente, y, en general, á los pueblos arias de los semíticos, con más la sumisión al primero del orden religioso, cuyos ministros, faltos de poder externo para llevar á efecto sus disposiciones (y esto, que entonces se establece, queda ya en la Historia, salvo rara excepción, como un reconocimiento de que la coacción es atributo sólo del Estado), le obedecen y reciben de su autoridad el impulso para dirigir la vida religiosa. En todo lo cual, fácil es notar el progreso conseguido por parte del Derecho y del Estado, libres del yugo á que en la civilización oriental, como en la clásica de los primeros tiempos, se hallaran sometidos; mas también queda en pié su indistinción con el poder religioso, desde el momento en que, invertidos históricamente los términos, queda el segundo supeditado al primero. Por esta subordinación de la vida religiosa á la autoridad pública y la consiguiente confusión entre sus funciones y las sacerdotales, bien pudiera decirse que la historia de Roma, que comenzara apoyándose en el principio religioso, acaba por la afirmación plena del principio jurídico; legado que deja para siempre á los siglos futuros, cerrándose así el ciclo de su vida sin haber hallado el concierto entre uno y otro, pero dejando puestas las bases para toda la obra posterior.

(1) Ob. cit., lib. IV, cap. IX.

(2) *Encicloped. jurid.*, tr. esp. de Giner, etc., II, pág. 147.

Fué ésta que realizada por el Cristianismo, al menos, proclamando la doctrina que debía ser su antecedente lógico. Muerta la absorción y predominio que por parte de la religión existiera en la primera época de la vida romana, fuera un contrasentido histórico y un retroceso inexplicable que se intentara restablecer en provecho de la nueva fe. Emancipado el Estado de la antigua, no había sabido respetar la vida propia y sustantiva de la conciencia religiosa, sino que se había convertido en árbitro suyo, como en general lo era para todas las esferas y manifestaciones de la vida, relegadas, si no á la condición de meros servicios administrativos, como más adelante por la Monarquía absoluta se proyectara, y hasta cierto límite se consiguiera, á ser funciones integrantes de la autoridad pública, que regulaba minuciosamente las acciones de la vida privada. Contra esta omnipotencia del Estado, que creaba la antinomia absurda (notada por Benjamín Constant, comparando la libertad de los antiguos con la de los modernos) del individuo, soberano casi contínuamente en los asuntos públicos, esclavo en las relaciones privadas, antinomia que no ha desaparecido aún de las leyes, y menos de las costumbres; contra esa absorción de la libre vitalidad de la conciencia humana, proclama el Cristianismo la distinción entre la humanidad y la ciudadanía, inferior á aquélla, siquiera fuese tan augusta como que constituía el timbre más apreciado del romano. Con lo que si el valor propio de la naturaleza humana se antepone al de cualquier otra cualidad, por el hecho de ser la primera aquella que cada uno posee para reconocerse miembro con los demás de un mismo cuerpo, que es Cristo, como enseñaba San Pablo (1), era evidente que de esta exaltación del hombre sobre el ciudadano y del reconocimiento de Dios como Padre común de todos, habían de resultar ideas más ámplias, bajo las cuales pudiesen comulgar los hombres en la vida religiosa, por su con-
ón de tales, aparte de la de pertenecer á tal ó cual Estado

Epístola primera á los Corintios, cap. XII.

y de cualquier otra diferencia, real en su límite y en otras esferas que la indicada.

Mas si aquellas doctrinas generales venían á combatir la absorción por el Estado de la vida religiosa, más concretamente, si cabe, conducía á tal objeto la forma de la propagación de la nueva doctrina, como ha hecho notar un pensador contemporáneo (1). La cuestión de límites surgía desde el punto en que el Cristianismo era la primera religión que se propagaba independientemente de la acción del Estado, y en ocasiones muy señaladas en abierta oposición con sus autoridades, impotentes tras cruentas persecuciones para acabar con su incontrastable energía. Su existencia misma estaba ligada á la negación de la omnipotencia del Estado en el orden religioso, contra la cual discuten y pelean los Santos Padres y mueren en santo martirio sus confesores.

¿Cómo se plantea esta cuestión de límites de un modo explícito? Veamos los textos evangélicos en primer término.

II

La respuesta dada por J. C. á los que le consultaban sobre el pago del tributo, está en aquellas memorables palabras tantas veces citadas: «Dad á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.» En ellas, la distinción entre la religión y el orden social, representado en el poder público, no puede ser más evidente. Las consecuencias que entraña esa doctrina debían aparecer á medida que las circunstancias históricas lo exigiesen; he aquí la que el Obispo Osio pretendía sacar á favor de la libertad de la Iglesia y del respeto á ella debido, como del debido á la autoridad pública, dirigiéndose al Emperador Constantino. Las palabras del ilustre prelado español, trascritas por San Atanasio, se hallan en la mayoría de los autores que estudian en especial estas materias, como de los tratadistas

(1) Giner, *El individuo*, etc., en la *Revista de Legislación*, de Reus, t. LVII.

de uso más corriente (1): «No te ingieras en las cosas espirituales, ni dés decretos sobre cuestiones puramente religiosas; sino al contrario, déjanos á nosotros el derecho de instruiros sobre el particular; á tí, Dios te dió el Imperio; á nosotros, el gobierno de la Iglesia, y de la misma manera que aquel que usurpa tu poder imperial resiste las órdenes de Dios, así, avocando á tu tribunal los negocios de la Iglesia, te harías culpable de un gran crimen.»

Pero la voluntad del Fundador de la Iglesia aparece en otros lugares, en los que insiste en circunscribir la órbita dentro de que aquélla debería moverse, eliminando de la esfera de su poder y autoridad los asuntos pertenecientes á lo que después se denominará «lo temporal.»—J. C. contestó á Pilatos: «Mi reino no es de este mundo» (San Juan, cap. 18, v. 34), frase que ha dado margen á dos interpretaciones contrarias: la de los ultramontanos, que hacen notar que no dijo: «Mi reino no está aquí;» la de los galicanos, quienes admitiendo la existencia de su autoridad en este mundo, no juzgan que por este hecho intentara mudar J. C. la naturaleza del Estado, ni mermar sus esenciales funciones; pues la contestación dada á Pilatos, receloso acerca de la índole del nuevo poder, venía á ser como una seguridad para todos los poderes oficiales de aquellos tiempos y de los futuros, de que en nada atentaría á sus derechos la nueva doctrina (2).

No menos explícitamente se anuncia la propia idea negativa respecto á la ingerencia de la Iglesia en asuntos temporales cuando, instado por un hombre J. C. para que dijera á su hermano que dividiera con él la herencia recaída en ellos dos, respondió: «¿Quién me ha puesto por juez ó partidor entre vosotros?» (San Lúcas, 12, v. 14). Texto este que, á pesar de lo terminante, no se ha sustraído á interpretaciones torcidas, inventadas para justificar intrusiones en el orden temporal, ocu-

(1) Phillips, *Du Droit eccles.*, tr. de Crouzet, París, 1855: II, p. 376.

(2) Bossuet, *Defensa de la declarac. de la asambl. del cler. de Francia de 1682*, tr. esp. de Martínez Moles, Madrid, 1771: Part. I, lib. I, sec. 2.ª, cap. XXIII.

rridas en distintas ocasiones, principalmente en la Edad Media (1).

Para desvirtuar la prohibición que implícitamente se contiene en el texto anterior, hase citado otros, en que se quiere ver una autorización para ejercer el poder temporal, tal como los Pontífices de los siglos medios—Gregorio VII, entre otros—juzgaban que les correspondía. Esos textos son las palabras dichas á Jeremías (Jer. 1, v. 10): «Hoy os establezco sobre las naciones y los reinos para arrancar y destruir, para perder y disipar, para edificar y plantar,» y la frase pronunciada por J. C. después de la resurrección: «Toda potestad me ha sido dada en el cielo y en la tierra.» Pero las palabras á Jeremías aluden, dice Bossuet, á su ministerio profético, y si se quiere extenderlas al Pontífice, se refieren á su poder espiritual, esto aparte del sentido alegórico de los pasajes del Antiguo Testamento; y la frase de J. C. se concreta á su autoridad, sin que en parte alguna se diga haberse trasmitido en toda su integridad á San Pedro.

Ni encuentra confirmación el sentido dado arbitrariamente á los textos expuestos en las palabras de San Pablo (I. Cor. 6, v. 2,24) prohibiendo á los cristianos que llevasen sus asuntos ante losjueces paganos, prohibición motivada en circunstancias históricas especiales y que con ellas debió desaparecer. «¿No »sabéis, dice el Apóstol, que los santos han de juzgar al mun»do? Si habéis de juzgar al mundo, ¿no seréis dignos, acaso, »de juzgar las cosas de poca entidad?» Aunque en ese texto se fundara Gregorio VII para atribuirse derecho á juzgar de las cosas temporales, ¿quién no advierte que, lejos de estimular á los cristianos á establecer nuevas magistraturas, otras que las existentes, investidas como éstas de jurisdicción, lo cual sí que

(1) En la polémica habida por los años de 1865 entre el Cardenal Arzobispo de Santiago, Sr. Cuesta, y el periódico político *La Iberia*, á propósito del poder temporal de Papas, aducido el texto indicado, se respondía que en caso de necesidad podían entrometerse los sacerdotes en negocios temporales. ¿Admite lo categórico del texto tal excepción?

hubiera sido atentar á la naturaleza del Estado, cuya sumisión se ha visto anteriormente ordenada («al César lo que es del César»), lo único que se hace es excitarles á someter sus diferencias á árbitros, lo cual, sobre ser posible y no dañar á la organización existente, podía ser ventajoso y digno de recomendación por circunstancias especiales de aquellos tiempos? (1)

La doctrina evangélica y apostólica, afirmando la distinción de poderes, contraponiéndolos en relación de igualdad, contiene, como se ha visto, una exclusión de asuntos á los que no debe llegar la autoridad de la Iglesia. Si la afirmación general, distinguiendo, se enuncia con toda claridad, la fijación de los límites en que debía encerrarse la autoridad religiosa es objeto, no de una, sino de varias declaraciones.

¿No es significativo que, pudiendo hacer lo mismo por parte del Estado, merezca mayor atención al Fundador de la Iglesia señalar la extensión de su autoridad, como si tratara de desvanecer los recelos que pudieran abrigarse de un lado, y de evitar, de otro, las invasiones á que todo poder nuevo se siente inclinado?

III

A la doctrina evangélica sucede, como era de rigor, la doctrina de los Santos Padres y de los Pontífices. Si la primera era el germen, la segunda debía ser su desenvolvimiento en aspectos y relaciones, contenidos potencialmente en aquél y que surgen sucesivamente á medida que las circunstancias históricas en que hubo de verse colocada la Iglesia desde los tiempos de Constantino así lo reclamaban. El medio histórico, como ahora se dice, produjo, ó por lo menos dió ocasión á que se elaborase la idea madre del Cristianismo, relativa á la stinción del orden religioso y del civil. Se ha notado que uno é el lenguaje de los cristianos de los primeros siglos y otro el

(1) Bossuet, ob. cit., part. I, lib. I, sec. 2.ª, cap. XXXVII y XIX.

de los contemporáneos y posteriores á Constantino. Perseguidos los primeros, violada la dignidad de su conciencia y sometidos á la más cruel de las persecuciones que la intolerancia de los siglos haya podido producir, su situación precaria no reclamaba ni permitía más que la defensa de la libertad de conciencia. Por ella luchan tan sólo. Y cuando vencen en su empeño, pudiendo orar públicamente al Dios de su espíritu; cuando admitidos á los cargos y honores públicos alcanzan que su religión ocupe el puesto de la pagana y goce de sus privilegios, y la Iglesia sea galardonada por Constantino y sus sucesores con bienes, exenciones de impuestos, inmunidades, derechos singulares en orden á la propiedad, etc., entonces se acentúan y multiplican las doctinas que señalan límites á la autoridad pública, y le enseñan sus deberes, y la ponen por bajo de la eclesiástica. Antes, la mera petición de derechos; ahora, la proclamación de la superioridad de la Iglesia. Antes, se hablaba en nombre de la conciencia ultrajada en lo más sagrado de sus creencias; después, como quien se halla en la pacífica posesión de un poder, que se aspira á extender sobre todos los que pudieran limitarlo. El tono y las ideas respondían perfectamente á cada una de estas contrarias situaciones: la expresión categórica é imperativa de Osio en el texto anteriormente trascrito revela, sin género de duda, en cuál de ellas fué concebida y pronunciada.

A las frecuentes y continuadas usurpaciones que los Emperadores cristianos de Oriente cometen en menoscabo de la autoridad de la Iglesia, no sólo legislando en materias disciplinales, sino interviniendo en las de doctrina y concurriendo así á la formación de ésta, á veces en abierta lucha con los Pontífices, oponen varios Santos Padres negaciones terminantes. San Juan Damasceno escribe: «Nadie sabría persuadir»me de que la Iglesia deba gobernarse por las leyes de los Em»peradores. Ella lo está por las instituciones que nuestros »padres nos trasmitieron, unas veces por escrito, otras por la »tradición oral.» Gregorio II, dirigiéndose al Emperador León Isaurio, juzga que «los Pontífices deben abstenerse en los ne-

»gocios públicos, y á su vez los Emperadores no se han de mez-»clar en los eclesiásticos.»

Esta idea, que se aplica por igual á uno y otro poder, repartiendo entre ambos la dirección de todos los asuntos que conciernen á la vida humana, considerada en sí misma y en su aspecto religioso, se desenvuelve algo en otro pasaje. Es el del P. Símmacoo, que dice al Emperador Anastasio: «El Emperador »cuida de las cosas temporales, y el Pontífice de las espiritua-»les. Vos arregláis los negocios de la tierra, y el Pontífice dis-»pensa las cosas del cielo. Por eso su dignidad es igual, por no »decir superior, á la del Emperador.»

Ultramontanos y galicanos trascriben estos textos, que se citan por vía de ejemplo, entre los muchos que reproducen bajo una ú otra forma la misma idea sustancial de la división entre los dos poderes encargados de regular las múltiples relaciones que constituyen la vida humana. Idea que viene á ser lazo para las dos escuelas que tan empeñada controversia sostuvieran en las pasadas centurias (1).

Mas para la demostración de las doctrinas peculiares á cada una, ó sea la relación de superioridad en que colocan, unos á la Iglesia y al Pontífice respecto del Estado, otros á éste, hubieron de aducir otros pasajes que estimaron como directamente relacionados con ellas. De estos pasajes, objeto, como era de rigor, no sólo de interpretación por los que de ellos intentan sacar la prueba de sus teorías y de sus conclusiones, sino por los que combaten á éstas, debe hacerse mención y estudio cuando de las últimas se trate; persiguiendo ahora el sentido doctrinal común á ambas en lo que cabe, dada la división profunda de las escuelas, ó aceptado por ellas, al menos en sus líneas generales, y exento de las exageraciones á que el ardor de la polémica doctrinal ó el influjo inmediato de las circunstancias pudieron conducir.

Sin ellas, y abarcando la cuestión con mayor riqueza de tér-

(1) El lector hallará, á más de los pasajes insertos, abundante cosecha de otros análogos en Bossuet, ob. cit., ó en Phillips, ob. cit., II, p. 377-379.

minos que los que hemos hallado en los pasajes ya trascritos, nos parece explicarse el Papa San Gelasio, quien en su carta al Emperador Anastasio le dice: «El mundo, ilustrísimo Emperador, »está gobernado por dos potestades principales, la de los Ponti»fices y la de los Reyes. Cada una de ellas es principal, sobera»na y sin dependencia para las cosas de su jurisdicción. Sabéis, »amantísimo hijo, que aunque vuestra dignidad os eleve sobre »los demás hombres, sin embargo, os humilláis delante de los »Obispos, que tienen la administración de las cosas divinas, y »recurrís á ellos para que os dirijan en el camino de la salva»ción. Muy lejos de mandarles en lo que toca á la religión, sa»béis que os corresponde obedecerles en todo lo relativo á la re»cepción y á la administración de los Santos Sacramentos. Sa»béis, digo, que en todas estas cosas son vuestros jueces, y que »por consiguiente, no tendríais razón en quererlos sujetar á »vuestra voluntad. Pues si los ministros de la religión obede»cen vuestras leyes en el orden político y temporal, porque sa»ben que habéis recibido de Dios vuestro poder, ¿con cuánto »amor, decidme, no debéis vos prestar obediencia á los dispen»sadores de nuestros augustos misterios?»

La razón fundamental de la distinción aquí consignada, la da el Pontífice en otro pasaje (1): «Jesucristo—dice—cono»ciendo la flaqueza de los hombres, arregló con sabiduría real»mente divina cuanto era conducente á la salvación de los su»yos. Queriendo, pues, salvarlos por medio de la humildad é »impedirles asimismo que se entregasen al orgullo y á la va»nidad del siglo, ha distinguido las funciones..... Siguiendo la »sapientísima disposición de Jesucristo, las dos potestades se »contienen en los límites de la moderación sin llenarse de va»nidad.....» ¿Quién no ve en estas frases la razón tan repetida desde entonces, que es la misma que inspirara á Montesquieu para establecer la división de los poderes del Estado, presentida no más antes de aquel insigne escritor? El temor al abuso, el peligro del despotismo, si la misma autoridad que gobierna la

(1) Bosuet, ob. cit., part. I, lib. I, sec. 2.ª, capítulos XXXIII y XXXIV.

conciencia en sus relaciones más delicadas y es poseedora de sus más íntimos móviles es la llamada á dirigir la sociedad civil, disponiendo para esto segundo de la fuerza pública. Pero así como se objetara de excesivamente material y sensible, y aun de corruptora, porque siembra desconfianzas y deprime la dignidad de los móviles que deben inspirar el ejercicio de toda función, á la doctrina de Montesquieu, pensando que la distinción de los poderes en el Estado debiera apoyarse en otra teoría exenta de censura, y más conforme con la naturaleza de aquél y con el concepto mismo del poder, que debiera ejercerse en cada una de sus particulares manifestaciones por órganos especiales y propios en virtud de otros motivos que los del posible abuso por parte de los funcionarios, ¿no cabría decir otro tanto del modo de entender la distinción entre el sacerdocio y el imperio, subsistente y necesaria aun en el supuesto de no ser posibles las usurpaciones por los representantes de una y otra esfera?

Y volviendo ahora al primer pasaje de los trascritos de San Gelasio, notemos que después de la afirmación categórica de la existencia de las dos potestades, cual venía desde los orígenes del Cristianismo, se añade que cada una es soberana é independiente para las cosas de su jurisdicción; y por si esta declaración pudiera pecar de genérica y servir de base á interpretaciones opuestas á su peculiar sentido, se continúa señalando las cosas en que la dependencia es obligada y se impone la obediencia, que esto sucede para el Emperador en todo lo relativo á la administración de los Sacramentos y para los ministros de la religión en el orden político y temporal.

Completada así la idea del Pontífice, ¿cabía suponer que en ella cupiese la superioridad por cada potestad en asuntos que no fuesen los de su peculiar esfera, esto es, que el Estado pretendiera gobernar la Iglesia, ó ésta á aquél? El sentido del pasaje trascrito rechaza cualquiera de esas doctrinas, afirmándose en él tan sólo la relación de igualdad entre ambas esferas instituciones y la recíproca sumisión por parte de cada una á los asuntos propios de su opuesta: la de la Iglesia en todo lo

temporal, y la del Estado en todo lo concerniente á la religión.

Y sin proclamar que esta doctrina fuese la última y más acabada expresión del sistema de relaciones en cuya virtud obran el Estado y la Iglesia, pudiendo ser tachada de deficiente y aún de errónea en alguno de sus particulares términos, ¡cuánto más cercana se hallaba de la doctrina evangélica, que aquella otra que, teniendo en ésta su punto de partida, modifica fundamentalmente el principio de la independencia entre las dos potestades, por no decir que lo conculca y subvierte, al pretender supeditar la dirección de la vida del Estado á la de la autoridad de la Iglesia, en cuyo error había de incidir, aunque nunca con tanta exageración, la escuela que encadena la libertad de la última al supremo poder del Estado!

IV

Notemos ahora, más que pronunciando juicios de alabanza ó de censura, determinando el sentido fundamental que informa las fuentes canónicas mencionadas, cuáles son las ideas cardinales que lo acusan y declaran. En primer término aparece consignada en todos los textos, aun en los evangélicos, aquella división de la sociedad en sus dos esferas, denominadas desde la Edad Media «lo espiritual y lo temporal,» que se contraponen una á otra, contraposición que ciertamente no es tan radical como en la misma edad debía acentuarse por los escritores de las dos escuelas ultramontana y galicana, pero que se anuncia desde luégo, y de la cual pudo hacerse un uso recto, sin empeñarse en escindir la conciencia y la realidad, y consiguientemente sin declinar aquella famosa distinción, ó más exactamente separación, en la obstinada y á veces sangrienta contienda con que durante siglos procura el Imperio fijar los límites de lo que él entendiera por temporal; y el Pontificado, librarse de su autoridad y por reacción histórica imponer la suya, aun á las monarquías más apartadas de Roma.

En segundo lugar se observa que, asumida la representación toda del Estado en el Emperador ó Príncipe, que es su cabeza, ó quizá confundidos ambos conceptos, se hacen extensivos al primero, como si fueran sus funciones, los deberes propios de los segundos, por el hecho de ser miembros de la Iglesia Católica.

Aun en aquellos textos más favorables á la independencia del poder civil, como el del Pontífice San Gelasio, se observa esa confusión: al Emperador se le considera dependiente del sacerdocio en cuanto á la administración de Sacramentos. De este desconocimiento de la distinción entre la vida privada del jefe del Estado, como de todo funcionario del mismo y la vida pública de uno y otro, constituída por los actos que en concepto de tales verifican, nació el que más tarde se llamara «Estado cristiano,» del cual venían á estimarse como funciones integrantes las obligaciones religiosas de los que lo representaban. Colocados éstos en tan especial situación para con el sacerdocio, ¿qué mucho que éste reclamara de ellos la más eficaz cooperación á su obra, decorándolos, como quien otorga señalado honor, con el título de protectores y defensores de la Iglesia, si como fieles estaban obligados á serlo?

En tercer lugar, aunque bosquejada en sus lineamientos principales, distaba mucho de hallarse plenamente desenvuelta la doctrina de las relaciones. Su aspecto negativo, que pudiera decirse, se había anticipado á su fase positiva. En todos los textos figura afirmada vigorosamente la relación de coexistencia, la cuestión de límites de ambas esferas. En ninguno alcanza tanta claridad la relación de condicionalidad, el concepto del auxilio recíproco que necesitaban dos poderes que durante siglos se apellidaran aliados, aunque no siempre en la continuidad de los hechos lo estuvieran. Quizá el proceso intenso de la historia no permitía que se invirtiesen los términos; quizá, dadas las circunstancias en que nace y se desenvuelve la Iglesia, que lucha hasta afirmar su independencia, si no en todas las esferas de su competencia, al menos en las más fundamentales de su vida interna, no cabía otra aspi-

ración que la del reconocimiento de su propia personalidad.

Para tiempos posteriores quedaba el determinar esta recíproca condicionalidad, en cuya virtud deben prestarse Iglesia y Estado los medios necesarios, sin cuya prestación quedara mutilada su respectiva obra, y jamás cegada la fuente impura del egoismo, mortal enemigo de la vida social toda. Pero, ¿cómo entienden aquella relación las dos escuelas que pugnan en este linaje de cuestiones? ¿La desfiguran, ó la conciben en su propio sentido? ¿Intentan supeditar al Estado, por creerlo destinado á ser nada más que un cooperador para otra finalidad más alta, ó subyugan la Iglesia al primero, á fuer de protector de la religión de que aquélla se proclama única depositaria?

Sólo cabe contestar á estas preguntas, exponiendo las doctrinas peculiares á lo que se viene llamando *ultramontanismo* y *regalismo*.

Eduardo Soler.

LA DEUDA PÚBLICA DE ESPAÑA [1]

XXXI

Llegó el día 12 de Febrero de 1846, y el Ministro Mon trasmitió su legado financiero á D. Manuel de Sierra y Moya, que á los tres días fué reemplazado por D. Francisco de Paula Orlando, y éste lo legó á los veinte días al mismo Sierra y Moya, y siete días después, ó sea en 12 de Abril, pasó otra vez á manos del Sr. D. Alejandro Mon.

Por Real orden de 21 de Agosto se mandó que por la Caja de Amortización se procediese á la renovación de la Renta al 3 por 100 interior, y la que existía en el extranjero se resolvió que se verificase en París, como centro natural de los mercados europeos.

D. Ramón Santillana reemplazó á Mon en 28 de Enero de 1847, y á éste el Sr. D. José de Salamanca en 28 de Marzo del mismo año.

Reconociendo la imprescindible necesidad de afrontar el arreglo de la Deuda del Estado para regularizar la Administración pública, se decretó en 15 de Abril el que se crease una

1) Véanse las REVISTAS del 25 de Febrero, 10 de Marzo, 10 y 25 de Abril y 10 de Mayo.

Comisión para que formase un proyecto al efecto, y fueron nombrados los Sres. D. Luis López Ballesteros, Duque de Sotomayor, Joaquín de Fagoaga, Juan Álvarez Mendizábal, Manuel Cantero, Nazario Carriquiri, Manuel Bertrán de Lis, Mariano Miguel Reinoso, del Director de la Caja Nacional de Amortización, del Contador general del Reino y del Administrador general de Bienes Nacionales, y á las distintas clases de acreedores españoles y extranjeros se les invitó para que nombrasen un representante para exponer á la referida Comisión las reclamaciones á que se considerasen con derecho, y propusiera á la misma las bases de un convenio que conciliase la justicia con la situación de la Hacienda pública.

En 11 de Junio del mismo año 1847 se decretó la reorganización universal de la Hacienda pública en sus cuatro divisiones esenciales de Administración, Contabilidad, Recaudación y distribución y Deuda pública.

Al empezar el mes de Julio del citado año 1847, el Banco de San Fernando alcanzaba al Tesoro en cuenta corriente la suma de reales vellón 205.910.365 13 maravedís. Este descubierto hizo pensar sériamente al Gobierno en no ser un día la causa de la ruina del primer establecimiento de crédito de España, y á fin de evitarlo, en 2 del mismo Julio rescindió el contrato que tenía con el mismo de tenerle abierta cuenta corriente.

Por Real decreto se crearon 100.000.000 de reales, representados por billetes del Tesoro, subdivididos en las siguientes series y cantidades:

Serie A de	5.000	reales	vellón.	Interés diario:	1	real	23	cénts.
» B de	10.000	»	»	Id. id.	2	»	46	»
» C de	15.000	»	»	Id. id.	3	»	70	»
» D de	20.000	»	»	Id. id.	4	»	93	»

Los intereses vencían en 1.° de Marzo y en 1.° de Setiembre de 1848, reembolsándose á la vez el capital. Los que no fueran recogidos en dichas épocas debían ser admitidos por todo su valor, y el de los intereses en pago de contribuciones.

Para el pago de los intereses de la Renta interior y extran-

jera al 3 por 100, se aplicaron los productos de los Bienes Nacionales, de los azogues y los sobrantes de las Cajas de Ultramar.

Por Real decreto de 25 de Setiembre se dispuso la venta de Propios, pagados en títulos del 3 por 100, en la siguiente forma:

50 por 100, en el acto de firmar la escritura.

15 por 100, á los doce meses.

15 por 100, á los veinticuàtro meses.

20 por 100, á los treinta y seis meses.

El valor que había de servir de tipo para la subasta debía fijarse en el producto de un quinquenio, tomándose el término medio anual y capitalizándolo al respecto de 3 por 100, agregando al resultado una quinta parte. De la misma manera se dispuso la venta de los bienes inmuebles de los establecimientos de beneficiencia que no siendo necesarios para el servicio de los mismos, produjesen menos renta del 2 por 100 apreciado.

Por Real orden de 26 de Setiembre se resolvió que los censos impuestos á favor de monasterios, conventos y demás corporaciones, cuyos bienes estaban aplicados á la extinción de la Deuda pública y no se hallaban comprendidos en la ley de 31 de Mayo de 1837, pudiesen redimirse hasta el 31 de Diciembre siguiente con títulos de la Renta al 3 por 100.

Inspirándose D. Francisco de Paula Orlando, sucesor del Sr. D. José de Salamanca, en el ruinoso y desbarajustado sistema de cambiar las resoluciones aprobadas y sancionadas en gestiones anteriores, y creyéndose ya eterno en el cargo de Ministro de Hacienda, inauguró su plan rentístico, suspendiendo la enajenación de los bienes de Propios, de Beneficencia, de Maestrazgos y de Encomiendas. El Banco Español de San Fernando volvió otra vez en 9 de Noviembre á constituirse en cajero del Tesoro público para los ingresos y pagos de los meses de Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero y Marzo siguiente, calculándose los ingresos en 450.000.000 de reales vellón y los pagos en 365.000.000.

D. Manuel Bertrán de Lis sustituyó á Orlando en 24 de Diciembre de 1847.

Los valores amortizados en este año ascendieron á reales vellón 330.578.104,20, y el déficit de los presupuestos generales del Estado acreció la Deuda pública en 160.000.000 de reales vellón, ó sean 40.000.000 de pesetas.

XXXII

Nada halagüeña era la situación de la Hacienda española al inaugurarse el año 1848, á pesar de la actividad y buen deseo que se desplegó para regularizar la marcha del Tesoro y satisfacer religiosamente las obligaciones corrientes.

Continuando de cajero del Estado el Banco Español de San Fernando, fué autorizado para cobrar los 1.283.631.396 reales del presupuesto ordinario de ingresos, pero sólo pudo recaudar 1.161.000.000.

Los acontecimientos políticos en el vecino reino de Francia con la proclamación de la República, vinieron á reflejar indirectamente sobre nuestro abatido crédito, y en primer término sobre el cajero del Estado, ó sea el Banco Español de San Fernando, cuyos billetes al portador llegaron á perder hasta el 15 por 100, quedando reducidas las existencias metálicas á la cifra más exigua, obligándole á cambiar su papel en moneda quebrada para ganar tiempo á expensas de su crédito, pues el Gobierno le debía aproximamente 206.000.000 de reales y la emisión de sus billetes ascendía á 188.000.000 de reales, teniendo además su capital social efectivo comprometido en el débito contra el Tesoro y una cartera garantizada con sus mismas acciones. En medio de este conflicto financiero, vino con justicia el Gobierno á darle todo su apoyo, y sus acertadas disposiciones salvaron la crítica situación del citado Banco Español de San Fernando.

Por Real decreto de 7 de Abril se mandó proceder á l venta de todos los bienes de las encomiendas vacantes de l cuatro órdenes militares, los de ermitas, santuarios, herma dades y cofradías.

En 21 de Abril se establecieron reglas para proceder á la condonación ó compensación de los débitos á favor de la Hacienda pública por toda clase de contribuciones ó derechos hasta fin de 1843, ó sea rebajando el 70 por 100 á los que pagasen el 30 por 100 restante antes del mes de Julio siguiente.

Por Real orden de 30 de Abril se dictaron disposiciones para que las Contadurías de Marina remitiesen á la Dirección general de la Deuda pública los comprobantes de las liquidaciones de créditos, para la debida comprobación de su legalidad y exactitud, para proceder á la conversión en documentos de la Deuda del Estado.

Envuelto el Banco Español de San Fernando en la apurada situación del Erario, se crearon 100.000.000 de reales en Billetes del Tesoro, subdivididos en cuatro seríes de 1.000, 5.000, 10.000 y 20.000 reales cada una respectivamente, al interés anual de 6 por 100, pagadero por trimestres, con reembolso á la vez y en la misma forma del capital amortizable por sorteo.

Se decretó nuevamente, en el dia 1.° de Mayo del citado año 1848, la inmediata venta á metálico de todos los bienes raíces, censos, derechos y acciones procedentes de las encomiendas de la orden de San Juan de Jerusalem.

Por Real decreto de 4 de Mayo, y con objeto de regularizar la marcha del Banco Español de San Fernando, se dispuso que su papel moneda se admitiese en pago de derechos de aduanas y de la emisión de Billetes del Tesoro antes citada.

Resuelta favorablemente la instancia elevada á la superioridad por capitalistas extranjeros, se dispuso la admisión de la Deuda pasiva exterior, para pago de los Bienes Nacionales, por Real orden de 19 de Mayo del mismo año 1848; y el mismo día -- dispuso también la conversión de los créditos representados · láminas provisionales en documentos de la Deuda sin inés.

Continuando la crisis metálica y la situación apurada del nco Español de San Fernando, y no habiendo suscritores

para los 100.000.000 de reales de Billetes del Tesoro creados por el Real decreto de 1.° de Mayo, se dispuso el repartimiento forzoso, entre los contribuyentes que pagasen cuota anual de 1.000 reales en las capitales excedentes de 4.600 vecinos, y de 500 reales en todos los demás pueblos, por el concepto de territorial é industrial.

Volvió otra vez á encargarse del Ministerio de Hacienda D. Francisco de Paula Orlando, y cesó Bertrán de Lis en 15 de Junio del mismo año 1848.

Por nuevo decreto de 11 de Julio volvió á destejerse otra disposición administrativa, mandando suspender la enajenación de los bienes raíces de las cuatro órdenes militares, y con este funestísimo sistema de nuestros hacendistas gubernamentales no puede haber ni patria, ni administración, ni crédito público: y todas las fortunas y el porvenir de los ciudadanos están á merced de una individualidad que, por muy respetable que sea, está sujeta á todos los errores de los míseros mortales, y á producir inconscientemente la ruina de sus administrados, cuya desgracia es innata á todos los españoles, cuyas capacidades gubernamentales se consideran aptas para el desempeño y ejercicio de todos los ramos del saber humano, cuando todos los conocimientos son relativos á la organización cerebral de cada individualidad; y, sin embargo, vemos en España constantemente que las eminencias políticas lo mismo sirven para uno que para otro departamento ministerial, cuyo cáncer es de difícil curación, por el amor propio y vanidad innato á la humana criatura, resultando en muchos casos la falta de sentido práctico que es tan necesario para el buen acierto de su cometido, y de aquí proviene ese teje y desteje, en todos los ramos de la Administración pública que perturba la riqueza del país, pues nadie sabe á qué aternerse, y la agricultura languidece, la industria vive en contínuo sobresalto, el comercio marcha á la aventura y las empresas de conveniencia pública caminan sin rumbo fijo para el porvenir, de lo cual resulta que los ingresos del Estado no corresponden á los gastos, y que la Deuda de la nación vaya creciendo cual la bola de nie-

ve, pero teniendo los Ministros de Hacienda el convencimiento de que en la época de su gestión económica ha sido la panacea de la felicidad de los contribuyentes, y que en vez de déficit ha resultado superavit en los Presupuestos generales del Estado mientras ellos han dirigido la rueda económico-administrativa.

Concluyó su gestión financiera Orlando, y Mon, por cuarta vez, ocupó la Secretaría de Hacienda en 11 de Junio de dicho año 1848, y empezó su cometido con un nuevo reparto de 30.000.000 de reales entre las provincias que el Gobierno considerase oportuno.

Los valores del Estado amortizados ascendieron en este año á la suma de reales 280.189.171 66 céntimos vellón, y el presupuesto se cerró con un déficit de 97 millones de reales, ó sea 24 $^1/_4$ millones de pesetas, para aumentar el guarismo de la Deuda pública de España.

XXXIII

Normalizada temporalmente la situación económica del país, se pensó en la reorganización del Banco Español de San Fernando, que había pagado los vidrios que otras administraciones habían roto por sus afecciones con el gobierno de la nación.

Igualados se presentaron los presupuestos generales del Estado en Febrero de 1849; pero sin duda para no diferenciarse de los anteriores, produjeron un déficit de 115 millones de reales, ó sean 28 $^3/_4$ de pesetas, para ir al cargo del capítulo de la Deuda pública.

Por Real orden de 15 de Abril se autorizó la conversión de los títulos al portador de la Renta del 3 por 100 en inscripciones nominales cuantas veces se solicitase por los interesados.

La ley reorganizando el Banco Español de San Fernando se

publicó en 4 de Mayo, fijando el capital social en 200.000.000 de reales, con la facultad de emitir billetes por la mitad de la cantidad de su Haber efectivo, con la exclusiva facultad de ser único en la emisión de papel moneda y con la condición de ponerse de acuerdo con el de Barcelona, creado en 1845 (después de «La Taula de Cambi,» fundada en 1401), y el de Cádiz, creado en 1846, para procurar la fusión de ambos en el Español de San Fernando.

En 19 y 31 de Agosto del citado año 1849 fué nombrado interino y en propiedad Ministro de Hacienda, D. Juan Bravo Murillo, cesando D. Alejandro Mon.

Llegó el 20 de Octubre del mismo año 1849, y Bravo Murillo cesó en su cargo ministerial y le sustituyó D. Vicente Armesto, pero al día siguiente volvió otra vez Bravo Murillo á tomar las riendas del departamento de Hacienda.

Los principios económicos de Bravo Murillo empezaron á reflejarse en las disposiciones adoptadas en 17, 21 y 24 de Octubre del mismo año 49, dando nueva organización á las oficinas de la Dirección de la Deuda del Estado y creando una Comisión para formular un proyecto de ley sobre jubilaciones, cesantías, retiros y pensiones, y mandando ingresar en el Tesoro los productos de todas las rentas, impuestos y derechos del Estado, y mandó quemar todos los Billetes del Tesoro que resultaron sobrantes del anticipo de los 100.000.000 de reales.

Dos publicaciones importantísimas para la Hacienda se autorizaron en Octubre y en Noviembre del referido año 1849. La una fué la *Guía reglamentaria de Hacienda* y la otra el *Boletín oficial del Ministerio de Hacienda.*

Los valores del Estado amortizados en 1849 ascendieron á 224.090.072,74 reales vellón, y el déficit del presupuesto se elevó á 115.000.000 de reales, ó sea 28 $^{3}/_{4}$ de pesetas.

XXXIV

D. Juan Bravo Murillo reconocía su falta de conocimientos en el difícil y complejo ramo de la Administración económica, pero sus francas manifestaciones en este sentido ante el Congreso de Diputados le granjearon benévola acogida á todos sus pensamientos financieros que, en honor á la verdad, si bien no llevaban el sello del sentido práctico, revestían su patriótico deseo del acierto y de una modestia que hacía realzar su grandísima ilustración, no ajena á las cuestiones financieras, pues su principal objetivo, al dictar disposiciones administrativas, era encaminado á proteger los intereses generales del país.

La ley de Presupuestos generales del Estado para el ejercicio de 1850 fué publicada en 20 de Febrero del mismo año, fijando los ingresos en 1.149.206.711 reales y los gastos en 1.149.238.275 reales; pero el resultado dió un déficit de 27 millones de reales, ó sea de 6 $^{3}/_{4}$ de pesetas.

Para el pago de los intereses vencidos y por vencer en 1.° de Octubre de 1849 y 1.° de Abril de 1850 de los títulos al portador del 4 y 5 por 100, se dispuso dar unos documentos en su equivalencia á los tenedores que voluntariamente los solicitasen.

Arreglado el plan general de Contribuciones y de las Rentas públicas, se dispuso, por Real decreto de 30 de Marzo, el que se redactase un proyecto de arreglo de la Deuda del Estado, asociándose á la Junta directiva de la misma todas las personas competentes en materia de crédito público que designase el Gobierno.

La manera de proceder á la quema de los documentos de la Deuda que ingresasen para su amortización en las oficinas del ramo, se determinó por Real orden de 12 de Abril.

En el trabajo presentado para el arreglo de la Deuda por la Junta directiva de la misma, figuraba su importancia por la suma de 12.531.067.461 reales nominales en 31 de Diciem-

bre de 1849, sin contar con la procedente de tratados ni con el aumento que había de producir la conversión de los créditos de los partícipes legos, ni con la que entonces aún no se había reconocido de América, y otras diversas que deberían ser objeto de leyes especiales. El 3 por 100 interior y exterior se hallaba representado por la cifra de 2.982.020.410 reales, y la consolidada del 5 y 4 por 100 se elevaba á la cantidad de reales nominales 4.313.325.089.

Cesó Bravo Murillo de ser Ministro de Hacienda y le sustituyó en 29 de Noviembre de 1850 D. Manuel Seijas Lozano.

La importancia de los valores amortizados en el año ascendieron al guarismo de 1.480.794.969 reales 50 céntimos vellón nominales.

Para la amortización de los Billetes del Tesoro de la emisión de 100.000.000 de reales, se destinó el metálico procedente de la equivalencia del papel de la Deuda consolidada del 3 por 100 que se recibiese en pago de las enajenaciones de los bienes de la orden de San Juan, y que el papel de la expresada clase del 3 por 100 que igualmente ingresase en las Cajas del Gobierno se amortizase, previas las correspondientes operaciones.

Por cuarta vez volvió á encargarse del Ministerio de Hacienda D. Juan Bravo Murillo, cesando su antecesor Seijas Lozano en 14 de Enero de 1851.

Después de varias reformas administrativas, realizó en 12 de Abril su compromiso de presentar el proyecto de ley para el arreglo general de la Deuda del Estado, y esta página financiera enaltecerá siempre la gestión económica de Bravo Murillo, pues la importancia de 12.359.503.574 reales la dejó reducida á la suma de 7.876.154.211 reales nominales para la conversión proyectada.

Los tipos de conversión para el referido arreglo de la Deuda pública fueron los siguientes:

Deuda reconocida.

	TIPOS
Consolidada al 5 por 100 interior.....	A la par.
Idem al 5 por 100.....	
Intereses capitalizados al 5 por 100.....	
Consolidada al 4 por 100.....	Al 80.
Vales no consolidados.....	Al 50,18.
Deuda corriente al 5 por 100 á papel.....	Al 50,18.
Deuda sin interés.....	Al 36,50.
Idem pasiva exterior.....	
Intereses á papel de la Deuda corriente al 5 por 100.....	
Idem de la Deuda provisional que tenía rédito designado.....	
Intereses del 4 y 5 por 100 vencidos desde 1840.	Al 60,04.
Pendiente de liquidación.....	Al 36,50.
Capitales de Deuda antigua extranjera al 5 por 100.....	$^2/_3$ en activa á la par. $^1/_3$ en pasiva al 36,50.
Capitales de Deuda antigua extranjera al 3 por 100 de la emisión de 1834.....	$^2/_3$ en activa á la par. $^1/_3$ en pasiva al 36,50.
Cupones é intereses devengados.....	A la par.
Deuda diferida sin interés de la emisión de 1831, considerada como pasiva.....	Al 36,50.

Los precios medios de los fondos públicos, según las cotizaciones oficiales, que habian servido de norma á Bravo Murillo para fijar los tipos de conversión, daban el siguiente resultado:

	Desde 1831 á 1839.	Desde 1840 á 1849.	En 1849.
Consolidada al 5 por 100.....	28,54	21,95	10,96
Intereses capitalizados al 5 por 100....			
Consolidado al 4 por 100.....	25,57	18,49	10,07
Vales no consolidados.....	11,12	9,67	5,50
Deuda corriente al 5 por 100 á papel...	12,78	10,61	5,50
Deuda sin interés.....	6,90	6,24	4,00
euda provisional.....			
euda pasiva exterior.....			
tereses á papel.....			
tereses de la Deuda provisional.....			
tereses de la Deuda al 4 y 5 por 100..	17,17	»	6,58

El pormenor de los valores á convertir fué como sigue:

Deuda reconocida.

	REALES VELLÓN.
Consolidado interior al 5 por 100	9695.70.718
Idem exterior	3.026.834.683
Intereses capitalizados al 5 por 100	8.089.970
Consolidado al 4 por 100	308.829.718
Vales no consolidados	352.180.320
Deuda corriente al 5 por 100 á papel	498.136.128
Deuda sin interés	940.355.458
Deuda provisional	266.852.638
Deuda pasiva exterior	1.042.884.000
Intereses á papel de la Deuda corriente al 5 por 100	488.367.543
Idem de la Deuda provisional que tenía rédito designado	100.000.000
Idem del 4 y 5 por 100 vencidos desde 1840	1.932.427.852

Deuda pendiente de liquidación y conversión.

	REALES VELLÓN.
Deuda pendiente de liquidación: por la incertidumbre del resultado que producirán las liquidaciones, se considera para su reducción el mismo tipo que á la de sin interés	1.744.295.706
Capitales de Deuda antigua extranjera al cinco por 100 que no se presentaron á la conversión dispuesta en la Ley de 1834, y cuyo importe ascendía á reales 147.178.000, que debió convertirse en $^2/_3$ Deuda activa	98.118.666
$^1/_3$ Deuda pasiva	49.069.334
Capitales de Deuda antigua extranjera al 3 por 100 de la emisión de 1831, importantes 18.522.666 reales vellón, que tampoco se convirtieron en 1834, y cuyas dos quintas partes á que deban reducirse para su conversión, según la citada Ley, importan 11.113.600 reales vellón, la cual correspondía verificarse en la forma siguiente: $^2/_3$ en Deuda activa	7.409.066
$^1/_3$ en Deuda pasiva	3.704.534
Importe de cupones é intereses devengados y de las cédulas de premio	77.973.240
Deuda diferida sin interés de la emisión de 1831 que se consideraba como pasiva por su valor nominal	444.414.000
TOTAL REALES VELLÓN	12.359.503.574

El resumen general de las cantidades reclamadas en tiempo hábil como Deuda pública, cuya calificación y liquidación se hallaba pendiente en 31 de Diciembre de 1849 era el siguiente:

		Reales	Mars.
Deuda....	Con interés.....	265.282.379	25
	Sin interés.....	2.473.667.767	23
	Provisional.....	805.345.559	15
	TOTAL.....	3.544.295.706	29

Concluyó Bravo Murillo su brillante campaña financiera en 14 de Diciembre de 1852; pero á pesar de su acertada é inteligente gestión, los presupuestos de 1851 y 52 cerraron con un déficit de 173 millones y 72 millones de reales respectivamente.

Considerando el período económico de Bravo Murillo como el primero de un verdadero arreglo de conversión de la Deuda del Estado, pues se redujeron todas las de distintas denominaciones á la de títulos de Deuda consolidada y diferida al 3 por 100 interior y exterior, y á Deuda amortizable de primera y segunda clase, suspenderé por ahora estos apuntes financieros, para continuar más adelante los de las épocas sucesivas de la misma Deuda pública de España.

Víctor Mariñosa.

ESTÉTICA

El arte.

El arte se encuentra en la cuna de todas las civilizaciones. Es la manifestación de los actos humanos por productos plásticos.

Expresivo y causal cuando han desaparecido todas sus leyes, queda como eterno testigo del *idealismo* que le ha hecho vivir y del materialismo que le ha hecho morir.

Se puede hacer, realmente, la historia de la humanidad haciendo la historia del arte. Sus leyes son inmutables.

Se aprovecha de esta fuerza latente de progreso que, á pesar de fluctuaciones y desviaciones, germina en el fondo de toda sociedad en vía de desarrollo. La ciencia verdadera debe ser su resorte; la religión verdadera, su alma.

El arte moderno debe tener más tendencias intencionales, más pureza de forma y de fondo, más verdadero idealismo que el de las épocas anteriores.

El arte, á pesar de su marcha ascendente, progresiva, se para ó retrocede cuando en tiempos deplorables lucha contra el escollo de un materialismo corruptor.

Como todo lo demás, y aún más por su naturaleza superior, retrocede bajo la presión de esta codicia y necesidad de gozar, que son las pasiones dominantes y enervantes de las almas. Música, pintura, escultura, literatura, descienden de su esfera ideal para favorecer la

idolatría reinante, y olvidan su sublime sacerdocio para adorar el becerro de oro.

Así, su apostolado se cambia en oficio; su alta iniciativa, en especulación complaciente; es cortesano sin independencia; se abate el nivel social de la clase artística en la relación precisa de su decadencia en el orden moral, cuando capitula por interés con las exigencias del mal gusto, inciensa las malas costumbres, los intereses corruptores ó corrompidos prostituye su talento, y sólo algunas almas privilegiadas guardan vírgenes las tradiciones ideales.

No brotan entonces del alma las impresiones de las grandes obras, que son raras. Por un vil provecho, artistas escépticos decoran iglesias cristianas; sin fe y sin conciencia, consagran sus facultades á la glorificación de un culto despreciado por ellos.

Profanación del arte. La augusta verdad es ultrajada por la mentira de este homenaje interesado.

El arte liberal se hace esclavo; la materia se rebela contra el espíritu.

El pincel, el lapiz, el cincel, la pluma, en vez de ser talismanes creadores del idealismo, caen confundidos con los oscuros instrumentos que sólo remueven la materia ó lo son de perversión y destrucción.

Esta abdicación moral del artista engendra la perversión del gusto entre los demás hombres. Sus errores groseros se formulan en leyes detestables. Cortesanos sin dignidad de la fortuna, los que tenían la misión de dirigir á sus hermanos por los senderos misteriosos del Edén de la belleza pura, á través de las flores y de los perfumes de la idea, es conducido por ellos por los caminos fangosos del mal gusto hacia los vulgares oasis de un sensualismo sin pudor y sin misterios.

Algunos gigantes atraviesan el reino del arte, pero su gloria es contestada, y no ejercen influencia eficaz porque se la arrebatan los que han entregado los dioses y sus misterios á la multitud ignorante, y su alma al amor del oro.

El arte es excitador y víctima de las catástrofes sociales que eslan y de la expiación de este materialismo que profana el santrio del arte.

La falta es de los que adulan el vicio y del vicio que los paga; su luencia recíproca es fatal.

El remedio es la regeneración del sentido moral y religioso, que

enseña al hombre el uso, sin el abuso, de las facultades que le ha concedido la Naturaleza para cumplir su destino, glorificarse él y su *causa*.

Los dos medios para llegar á este fin, son: el trabajo del *entendimiento* y la reflexión del *corazón*.

El profeta Jeremías nos da el secreto de los desórdenes y desolación de la tierra en esta palabra sencilla y filosófica: *Quia nullus est qui recogitet conde.*

La lógica y la moral son más idénticas de lo que se cree generalmente. El entendimiento y el corazón, esclareciéndose recíprocamente sobre sus extravíos, darían á la imaginación esta facultad cándida de la Estética, las solas luces á favor de las cuales pudiera contemplar y reproducir lo *invisible* en lo *visible* y lo *bello* en lo *ideal*.

Debemos combatir los falsos principios elevados á la categoría de verdaderos por los que quieren legitimar los actos culpables, y á los sofistas corrompidos que tienden á justificar y elevar el vicio al rango de *síntesis*.

Un hombre de talento ha dicho: «En vez de practicar sus máximas, ¿quién no busca máximas sin prácticas?»

El epicúreo egoista subordina el arte á sus deseos, le hace esclavo de sus voluptuosidades.

El que reflexione con el corazón y el entendimiento, le colocará encima de su cabeza como el resplandor de la divina esencia, fuente luminosa de la que descenderán á su imaginación los buenos pensamientos y puros ardores. De la sultana envilecida le hará el corifeo místico y grave que debe conducirle al banquete de las bodas del alma con el tipo *ideal de lo bello*.

Para alcanzar las alturas en que el aire puro de la verdad embriaga la inteligencia, hay que aligerarse de todo el peso terrestre. No hay que obstinarse en las pesquisas microscópicas de un eterno análisis. El análisis escruta los elementos de una esencia cualquiera; sólo la síntesis los reune y coordina, y constituye un todo relativo y le asigna su rango entre los conocimientos humanos.

El análisis trae la piedra, la síntesis construye el edificio que el genio del hombre levanta por el pensamiento á la gloria de la verdad.

La ley de esta arquitectura ideal es la unidad, porque la unidad es la forma perfecta y última de la verdad. Si ésta es una, las ciencias, que no son más que la expresión necesaria de la gravitación humana hacia ella, ¿no serán unas también?

La verdad es la savia del árbol de la ciencia; todas las ramas que esta savia alimenta pertenecen á un tronco único.

Piedra culminante de la pirámide, todas las líneas del monumento convergen hacia este punto supremo..

Se lee en un poema indio, el *Bagavadgita* (es un divino personaje el que habla): «La ciencia que se aplica á un solo objeto como si fuera el todo, estrecha y falta de principios, no alcanza las altas verdades y es una ciencia oscura.»

El arte enérgico é influyente instrumento de la causalidad humana, impera sobre las costumbres y los pensamientos.

Encarna los tipos religiosos, enaltece la historia de la humanidad y de la patria, poetiza las costumbres privadas, refleja las divinas bellezas de la Naturaleza, del pensamiento y sentimiento del hombre; en su vasto conjunto es el más seductor predicador de la verdad y de la virtud, ó del vicio y error.

La palabra, la escritura, dependen de él; sus acciones más brillantes y durables, sus enseñanzas más universales y penetrantes en medio de las multitudes apasionadas ó ignorantes, el auxiliar activo ó negativo indispensable de todos los actores en el eterno combate de la carne y del espíritu.

Porque se sirve de la materia para reproducirse, ¿se le debe relegar del mundo ideal? Toda cosa simbolizada se sirve de formas sensibles, y sería desconocer la naturaleza mixta del hombre, que se complica con el elemento ideal y material, combinados por la vida en todo lo que de él emana.

Este error ha conducido al arte á vagar á la aventura, sin principio esencial, sin fin determinado, á través de un mundo fantástico, sin que lo iluminen los fulgores del genio.

Los artistas que olvidan su deber y falsean su misión, abandonan el goce más especial al vulgo esclavo de los sentidos; sólo arregladores de la forma, adoran y hacen adorar el ídolo en lugar del Dios que debían representar.

Importa estudiar el arte y apreciarle en su punto de vista unitario, en su relación general con la naturaleza, los actos y los destinos del hombre. Entonces se descubriría su noción y su verdadera ley.

Es un acto humano, necesario, importante, ideal y material, expresivo de las necesidades, de los pensamientos y de los sentimientos diversos; es preciso que se coordine con todos los actos del hombre

para atender con ellos al fin único, que habrá sido reconocido deber ser el término necesario de todos estos esfuerzos.

Debe depender rigorosamente de las teorías científicas y de los dogmas religiosos como el instrumento destinado á realizarle en la esfera de actividad que le será asignado, pues aparecerán inevitables anomalías y contradicciones, ofendiendo la lógica del buen sentido y los instintos nativos de la conciencia. No habrá una moral especial para el arte y los artistas, una noción especial de lo bello fuera de las convenciones públicas y de las creencias religiosas.

No se confundirán los medios con el fin por artistas ligeros que proclaman *el arte por el arte* y llenan el vacío del mal con el auxilio de un entusiasmo sin dirección *objetivá* y sin razón de ser.

Según una ley universal de la vida, todo en su diversidad convergerá hacia un centro común y se unirá al conjunto por una necesidad relativa.

La genealogía divina, á considerarla bajo el régimen de las leyes generales correlativas del entendimiento, de la imaginación y del corazón, determinando sus relaciones esenciales, son las fases del ser con todos los poderes vivos del alma humana.

Sus actos tienen por fin otra cosa más que una simple diversión, un agradable goce para el ojo de la carne, es una alta función social, es el órgano de la iniciación del hombre en la verdad absoluta por la imaginación, es la pura voluptuosidad del ojo del espíritu.

Se ha dicho, con razón, que en los siglos en que más se ha hablado de arte, se han producido menos obras; que éstas nacen con todas las energías morales en los siglos de fe; que en los de duda é incredulidad se ha pensado en individualizarle y hacer una especie de identidad absoluta, no siendo más que un medio esencialmente relativo: las teorías escritas han venido muchas veces después de las obras, como las leyes tan bien definidas por Tácito: *Tarda legum auxilia.*

La verdad es cosa tan preciosa, su reinado en los espíritus y los corazones debe desearse tanto, que un solo hombre ganado á lo que creo que es la verdad, sería un precio más que suficiente de su trabajo.

«Escribamos—decía el docto y venerable P. Masillero—y compongamos tanto como nosotros queramos y trabajemos para los otros. Si no estamos penetrados de estos sentimientos, trabajaremos en vano y no reportaremos de nuestro trabajo más que una funesta condenación. Todo pasa, excepto la caridad.»

El arte, en su acepción más extensa, abraza los actos generales del hombre.

Sea que por medio de instrumentos, creados por su imaginación, extraiga de la tierra los alimentos de su ser; que fabrique vestidos para adornar su pudor de misterio, ó como gracioso adorno, ó para luchar contra la naturaleza física, que construya casas para guarecerse de la lluvia, del frío, del calor, ó templos á la gloria; nuevo Prometeo, haga que la materia, mármol ó color, sufra bajo su mano una trasfiguración vivificante; que por signos fije la palabra, como por la palabra encarne el pensamiento; que por sus cantos ó instrumentos imponga al aire á la fuerza la obligación de revelar alguna cosa de él mismo, sus sensaciones, sus sentimientos; en todos casos, en un sentido general, él es artista, porque formula, por medio de un intermediario aparente y físico destinado á ser esclavo, su voluntad, alguna cosa de su ser, y á realizar la satisfacción de una necesidad.

El arte es todo el hombre, la manifestación más real de su vitalidad, su modo de ser universal, exterior, expresando, imaginando su modo de ser interior, la voluntad, el lazo, la relación de la una de esas maneras con la otra.

Tal es el arte en sus efectos y producciones exteriores, sin penetrar su causa de ser y su fin último.

Carecen de misterio las manifestaciones que tienen por objeto las necesidades materiales y visibles, que constituyen las artes de oficio simple, puramente mecánicas.

Pero se elevan á un rango superior las Bellas Artes, las artes liberales que tienen por objeto la satisfacción de necesidades no materiales, invisibles, y constituyen las artes ideales, cuya naturaleza no podemos explicarnos sin un estudio del motivo que las produce, no podemos determinar la ley sin conocer y apreciar el fin ideal hacia el cual estos actos deben hacerle marchar: éstos son la pura materia de la *Metafísica del arte*.

Eusebio Asquerino.

LA PENDIENTE FATAL

CAPÍTULO PRIMERO

El necio orgulloso.

Ante magnífico espejo de luna veneciana y rodeada de rico y elegante mobiliario; en medio del refinamiento del lujo y el buen gusto, veíase á una joven que apenas contaba los diez y ocho años, contrastando por su actitud y su traje con los objetos que decoraban la habitación.

De pie, mas con la cabeza inclinada hacia el pecho y el rostro oculto entre las manos, más parecía la estatua del dolor que la hermosa Enriqueta, la bella hija del banquero D. Justo.

¿Por qué lloraba? ¿Por qué vestía de riguroso luto?

Con su traje quería decir:

—¡Mi padre ha muerto!

Con sus lágrimas:

—¡Soy pobre!

Porque, en efecto, D. Justo había fallecido pocas horas antes: una jugada de Bolsa le obligó á presentarse en quiebra... Y hombre pundonoroso, al decir del vulgo, ante su desgracia comenzó á sentir melancolía; ésta engendró la tristeza... y como término hubo de deter-

minarse una pasión de ánimo tal, que en pocos días lo condujo al sepulcro.

Al fallecer, dejaba á su hija sola en el mundo, sin guía, sin amparo...

¡Educada como mujer rica! ¡Incapaz para vivir en la pobreza!

El cadáver de su padre aún estaba en la casa.

Enriqueta no vió muerto á su padre.

Una hora antes del fallecimiento, los médicos le indicaron la conveniencia de que se retirara.

Esta indicación fué para ella una orden que obedeció sin trabajo alguno, quizás con alegría.

Desde la alcoba del agonizante se retiró á sus habitaciones.

Los criados la vieron cruzar por delante de ellos, dándose por satisfechos con hacer un ligero movimiento de cabeza, en vez de las profundas y humillantes cortesías que de ordinario practicaban.

¡Les constaba que aquella casa era la de un pobre!

¡Temían no cobrar el salario de aquel mes!

No pasó inadvertido para Enriqueta el ademán frío de sus antes aduladores sirvientes.

Sintió la ira, que naciendo en su corazón iba subiendo á los labios, y apresurando el paso entró en su cuarto tocador.

Allí recibió la fatal noticia sin inmutarse: llamó á una de sus doncellas y se hizo vestir de luto.

Luto que sólo cubría el cuerpo, pues el corazón se revelaba contra el hombre que acababa de sucumbir.

El reloj, imperturbable en su carrera, invariable en su acompasada marcha y monótono compás, dejó escuchar los vibrantes ecos de la espiral de acero.

Enriqueta contó los golpes.

—Las once—dijo.

Y después hubo de añadir:

—Dentro de algunas horas, el cuerpo *del hombre honrado* estará cubierto por la tierra... ¡La hija, no menos honrada, vivirá bajo el asqueroso harapo de la pobreza!...

—¡Qué cara me cuesta la honradez de mi padre!

Sin que nadie intentara siquiera poner el pie en su habitación, se deslizó el tiempo.

Y pasó la tarde; mas cuando la luz del día iba faltando, las puertas se abrieron y apareció un sirviente que llevaba en sus manos unos candelabros de plata, en los que ardían velas de blanquísima esperma.

Detrás del criado se presentó un caballero, hombre de alguna edad, alto y seco, de rígida mirada y de aspecto severo.

Sorprendida Enriqueta al ver que llegaban hasta ella sin prévio permiso, abandonando el abatimiento, se puso de pié, dispuesta á castigar tanto atrevimiento.

Mas antes de que tuviese lugar para satisfacer sus deseos, el caballero recien llegado la dijo:

—No te asustes; soy yo, que vengo á cumplir con un deber: el de participarte que, tan luégo como salga de la casa el cadáver de tu padre, la justicia cerrará y lacrará las puertas.

—¿Y yo?

—Tú puedes disponer de tus ropas y aun de tus alhajas; nadie registrará tus baules. También debo decirte que no puedes venir á mi casa. Tengo un hijo...

—No continuéis; lo sé; un hijo que antes pretendía mi mano, pretensión que yo no quise escuchar y que teméis que yo solicite ahora. Id tranquilo y abandonad el miedo... Enriqueta no llegará jamás á vuestra casa en busca de una limosna, y menos de un amor que no podría satisfacerla.

—Tu carácter ha de conducirte al precipicio.

—¿Qué os importa, mientras no arrastre á él á vuestro hijo?

Y con tono lleno de altanería, y cambiando de conversación, añadió:

—¿Á qué hora es el entierro?

—Mañana á las diez.

—Á las diez y cinco minutos habré abandonado esta casa.

—Puedo indicarte...

—No es necesario; no lo quiero.

—Eres incorregible.

—Hasta mañana á las diez, soy la dueña de mi casa. Podéis retiraros.

—¡Los dementes sólo pueden inspirar compasión!

Y volviéndola la espalda, se alejó.

La puerta quedó cerrada de nuevo y Enriqueta sola.

¡Qué noche tan triste!

¡Qué espantosas pesadillas la acometieron!

A la madrugada, contra lo que era natural, se sintió más serena.

El orgullo y la soberbia habían despertado con increible pujanza.

Y el horizonte seguía cada vez más cerrado por espesas y negras nubes para ella.

Abrió la puerta, creyendo ver á alguna de sus doncellas... mas la habitación inmediata estaba envuelta en las sombras, y nadie hubo de responder á su llamamiento.

Con tal ímpetu sacudió las maderas, que las paredes contíguas retemblaron.

Por sí misma se puso á recoger sus joyas y sus trajes.

Las alhajas fueron colocadas en un saco de mano; los vestidos quedaron sobre los muebles, esperando sitio en que tener acomodo.

Terminadas estas operaciones, sintió frío, languidez, desmayo.

Los ojos se le arrasaron en lágrimas...

En este momento es cuando la hemos presentado en escena, con la cabeza inclinada al pecho, el rostro oculto por entrambas manos y de pie delante del espejo.

Esperaba el momento en que le anunciaran que había llegado la hora de abandonar la casa en que vivió, rodeada de todas las comodidades.

Pero una vez en el caso de salir á la calle, ¿adónde dirigiría sus pasos?

Ni una sola mano amiga había llegado á prestarle su apoyo.

Los inmensos visitantes de la casa, las muchas familias que acudían presurosas á las fiestas y á los banquetes, ¿dónde estaban?

¡De tantos amigos, ni uno solo parecía!

Éstos porque huían de la pobreza como del más repugnante de los efectos, aquéllos porque contemplaban comprometidas sus fortunas á la quiebra... y todos juntos, porque nada tenían que esperar de Enriqueta.

Sintió la huérfana que un carruaje había parado á la puerta de la casa, y tuvo una esperanza.

Al poco tiempo el carruaje tornó á partir lenta y pausadamente.

¡A sus habitaciones nadie había llegado!

Corrió á uno de los balcones de la fachada principal, y por entre las caladas cortinas se puso á mirar con fijeza.

Tras aquella mirada se produjo un grito en su garganta...

El coche que se alejaba era el carro fúnebre que conducía al cementerio los restos de D. Justo.

Detrás iba un coche de la casa.

Y dentro del coche, ¿quién ó quiénes iban?

Sólo lo ocupaba un hombre.

El viejo mayordomo de la casa, que no consintió separarse de su amo desde que Enriqueta había salido de la alcoba del agonizante.

—Prefiero irme á que me echen—dijo la joven—y cogiendo un largo y tupido manto, debajo del cual ocultó el saco de mano en que estaban encerradas las alhajas, se dispuso á salir.

Cruzó algunas habitaciones sin que encontrara á ser viviente: puso el pie en la escalera, y la misma soledad.

En la puerta de la calle tropezó con el delegado del Juez que, al reconocerla, la dejó franca la salida.

Enriqueta cubrió su rostro con el espeso velo del manto y comenzó á andar sin dirección fija.

¡Iba loca!

Su cerebro era un volcán, á cuyo crater acudía el fuego que rebosaba en su pecho.

Su imaginación se asemejaba al Simoún del desierto.

Su corazón destilaba veneno, que al subir á los labios lo convertía en secas aristas, que temblaban al influjo de anatemas y maldiciones.

En breve sintió cansancio, tendió la vista y no la fué posible reconocer el sitio en donde se encontraba.

Buscó en su memoria un nombre, y cuantos acudían á satisfacer sus deseos eran rechazados en el acto.

Desesperada, iba a seguir andando, mas otro nombre acudió á su imaginación.

—Sí, es lo más acertado; tiene dadas pruebas de quererme, está enferma y sola; nada pierdo con ir.

Tomó el primer coche de punto que hubo de pasar desalquilado, y dijo al cochero:

—Barrio de Salamanca, al final: no sé el número, pero yo avisaré.

El coche partió.

Veinte minutos después, sacando la cabeza por la portezuela, decía:

—A la derecha; aquella casa que está junto al derribo.

Sin bajarse del coche preguntó á la portera:

—¿Y María?

—No está, ha salido; fué á ver á su señorita.

Enriqueta se apeó.

—Entonces, no debe tardar; la esperaré. Pague Vd. el coche.

Y dió á la portera una moneda de cinco pesetas.

—Pues sí, señora—dijo la guardiana de la escalera, entregando á Enriqueta la vuelta del duro—ha salido; y eso que está bastante mala; pero esta mañana vino un criado de su amo D. Justo echando sapos y culebras...

—¿Por qué?

—¡Toma! pues porque decía que su amo había sido un tonto en morirse de pena, y que por sus malos negocios debería arder en los infiernos.

—Y María, ¿qué dijo?

—¡Qué había de decir! Lloró mucho. Esa es tan tonta como su amo; se vistió de negro, y casi á la rastra pudo llegar hasta el tranvía. Ahora estará consolando á su señorita, que buena falta debe hacerla, por lo que dijo el chico.

—¿Qué fué ello?

—¡Casi nada! Que se ha quedado á pedir limosna.

—Dijo la verdad.

—Pues mire Vd., yo no había querido creerlo. Pero en fin, del mal el menos; tendrá muchos amigos, y como á más dice que es muy bonita... Aunque también he oído decir que es muy orgullosa. Yo no la conozco, no deseo ofenderla; refiero lo que he oído muchas veces.

—¿A María?

—¿A María? ¡Calle Vd.! ¡Pues si es capaz de reñir hasta con su sombra por su señorita Enriqueta!

—Es natural: la ha criado.

—Y algo más, según dicen.

—¿Cómo es eso?

—Si yo fuese amiga de habladurías y de meterme en lo que no me importa... Pero no señora; oigo lo que dicen, como lo hace todo el mundo, pero jamás ando con chismorreos.

Enriqueta casi no podía contenerse; se estaba ahogando de coraje; pero al mismo tiempo quería que aquella mujer la explicase el sentido, el alcance que tenían aquel «y algo más, según dicen.»

Quizás por primera vez en su vida no se dejó llevar de su carácter violento. Dominándose y fingiendo naturalidad, dijo:

—Algo he oído yo también de la señorita de María; mas no fijé mucho mi atención en ello.

—¡Si creo que lo sabe mucha gente! Las cosas, por más que quieran ocultarse... y las cosas de cierto género... vaya, que no puede ser, aunque todos los papeles estén en regla y haya que tragarse la píldora. Unos cogen un cabo, otros agarran otro cabo, y así hasta que se descubre el ovillo.

—¿Quiere Vd. contarme lo que sepa? Así pasaremos mejor el rato hasta que vuelva María.

—Mire Vd., por mi gusto no habría inconveniente; pero no debo hacerlo.

—¿Por qué?

—Porque las porteras tenemos fama de habladoras, y yo gusto de que no me confundan con las del gremio. Además, si María supiera que yo me ocupo de esto... Es muy buena, muy santa, yo la quiero mucho; mas no me agradaría que me tomase entre ojos.

—Por mi parte, nada habría de saber.

—Ya supongo que será Vd., cuando menos, tan reservada como yo; pero así y todo... ¡Mire Vd., mire Vd.! allí viene: ¡pronto ha dado la vuelta! ¡Y qué agitada!

Así era, en efecto: María demostraba una gran contrariedad al bajarse del tranvía.

Andaba con no pocas dificultades, y se veía que deseaba llegar cuanto antes á su casa.

La portera salió á su encuentro: Enriqueta no se movió.

—Ande Vd., doña María, que en el portal la aguarda una señorita vestida de negro.

—¿Á mí?

—Y... para que vea Vd. lo que son las cosas: hasta ahora no me había dado cuenta que está vestida de luto.

Sin atreverse á dar crédito á lo que pensó en el primer instante, quiso cerciorarse antes de llegar, para lo cual fijó sus miradas en el sitio indicado por la portera.

Al ver convertida en realidad su sospecha, lanzó un grito, y buscando fuerzas en su propia flaqueza, exclamó:

—¡Enriqueta! ¡Enriqueta! ¿Eres tú?

—Sí; yo soy. Huérfana y pobre llegó hasta tí. ¿Me rechazas también?

—¿Pudiste imaginarlo? ¿Rechazarte yo? ¡Ah, qué mal me conoces! ¡Y cuánto daño me ha hecho tu pregunta! ¡Para rechazarte, no hubiera abandonado el lecho tan pronto como tuve noticias de tu desgracia!

—De la nuestra, porque á tí también alcanza.

—¿Qué vale lo que yo pierdo comparado con lo que tú has perdido? Nací pobre, y pobre vivo... en último caso, siempre estarán abiertas para mí las puertas de un Hospital... ¡Pero tú!...

—Toma mi brazo y subamos á tu cuarto: tenemos que hablar muy detenidamente.

Ambas subieron al piso tercero, ínterin la portera se quedó murmurando:

—¿Conque es esta la célebre señorita? ¡Lo que vale ser prudente! Otra que supiera lo que yo sé, se lo cuenta todo. En fin, ya están juntas: veremos lo que resulta de todo esto.

CAPÍTULO II

La soberbia castigada.

La habitación ocupada por María era lo suficiente nada más para ella y un sobrino de quince años de edad, que estaba aprendiendo la ebanistería y que á la sazón se encontraba en el taller.

Mas esto no apuró á María: desde luégo hubo de pensar en colocar á su huéspeda en la sala, como la mejor pieza de la casa.

—¿Estamos solas?—preguntó Enriqueta.

—Sí; completamente solas.

—¿Y Ernesto?

—En el taller; no viene hasta la noche.

—En ese caso, vamos á tratar de un asunto.

A mí no tienes que consultarme para nada: tu voluntad es la mía: mejor que nadie sabes y conoces mi situación.

—No es de eso de lo que deseo que nos ocupemos; tiempo hay para ello: además, todo está reducido á decir dos solas palabras; estas: somos pobres.

—¡Sí, todo lo hemos perdido!

—La fortuna, que me sonrió desde que nací, se ha tornado esquiva, desdeñosa, adusta. Sobre la contrariedad de la pérdida de las riquezas, se ha despertado una duda en mi alma: sobre el desprecio de que soy objeto, quizás esté el que yo misma debo inspirarme.

—No te comprendo... mejor dicho, no quiero comprender adónde vas á parar.

—Esas palabras me indican que hasta ahora mi desventura no había sido cierta, pero que desde hoy comienza á serlo, pues tendré que despreciarme á mí misma.

—¿Por qué, Enriqueta?

Tú eres quien tienes que decírmelo.

—¿Yo?

—Tú, que estás sin duda alguna en el secreto. Y te advierto que quiero saberlo todo, absolutamente todo.

María bajó la cabeza.

—Tendré fuerzas para resistir; sabré dominarme... mi posición ha cambiado... Mi cólera no estalló al escuchar lo que la portera había comenzado á contarme, lo que hubo de interrumpir tu llegada.

—¿Qué te ha dicho?

—Poco... y mucho: nada para un extraño; todo para mi. ¿Qué secreto es el de mi vida? Tú me has criado: tú viviste en casa hasta que violentos disgustos con mi padre te hicieron salir de ella. Él te señaló una pensión, con la cual has vivido modestamente: mientras disfrutaste de salud, todos los días ibas á verme... Me has servido de madre, pues la mia murió pocos días después de mi nacimiento... Lo que tú no sepas, nadie puede saberlo. Habla, pues; habla, ó mi resolución nos traerá terribles consecuencias.

—No sé qué responderte.

—La verdad, sólo la verdad. ¿Qué borrón hay sobre mi frente? ¿Qué mancha me infama?

—Ninguna; no existe quien pueda tacharte: tienes un origen honrado... tan honrado como el que más pueda serlo.

—No es cierto.

—¡Enriqueta!

—Ni mi padre me quiso nunca como padre, ni yo lo quise jamás como hija. Lo he visto moribundo, y me alejé sin tristeza de su lecho, pensando en las riquezas que perdia. Esto no me lo explicaba en aquellos momentos; ahora me lo explico de este modo: creyendo que no era mi padre. Si esto es así, ¿cómo te atreves á sostener que mi origen es honrado, cuando mi madre?...

—¿Qué vas á decir?

—Cuando mi madre no lo fué.

—¿Quién te ha dado derecho para dudar de la honra de tu madre?

—Tú la primera.

—¡Yo!... ¡Desgraciada! ¿Yo poner en duda mi propia honra?

—¿Qué has dicho?

—Lo que ya es tiempo de que sepas: lo que produjo mi rompimiento con D. Justo.

—¿Con mi padre?

—Nó: con el que sólo legalmente lo era.

—¿Luego tú?...

—Yo soy tu madre: maldíceme... pero antes escucháme.

—¡Yo tu hija!

—No te irrites, pues no tengo medios de probarlo.

—¡Oh!... ¡Qué vergüenza!

¡Vergüenza! ¿De qué? ¿De haber nacido en cuna humilde? ¿Vergüenza de ser mi hija? ¿Es que tú vives en el error de que sólo siendo rico se merece la estimación de las gentes? ¿Es que te han enseñado que la virtud y la decencia es patrimonio exclusivo de las clases elevadas? ¿Es que mi apellido lo juzgas inferior al de D. Justo? ¿Es que me crees indigna de ser tu madre?

—Sí, indigna, como toda mujer que vende á su hija.

—¡Mientes!

—¿Cuánto dinero te dieron por mí?

El sarcasmo que brotaba de aquella pregunta había abierto en el corazón de María la más terrible de las heridas... la que ponía en peligro su existencia.

—Yo no te he vendido—dijo llorando amargamente;—yo no he tomado dinero por tí... ¡Me habría quemado las manos!... Víctima de un engaño, del cual estoy inocente, te desposeyeron del nombre de tu padre para darte otro... Y este engaño duró mucho tiempo... hasta que descubierto por mí, me arrojaron de la casa.

—¿Qué historia es esa?

—La verdad; la que necesito que conozcas con todos sus detalles... la que después puedes consultar con el antiguo mayordomo de don Justo, que conoce las cosas lo mismo que yo. Me has juzgado pronto y mal... Tus palabras han abierto mi tumba...

—Culpa á tus actos, no á mí.

—¿Aún dudas?

—Y dudaré siempre.

—¡Cuán endurecido está tu corazón! ¡Qué funesta educación la que has recibido! ¡He aquí el fruto del lujo y de la molicie! ¡He aquí lo que os enseñan en esos colegios donde, á falta de los consejos de la que os dió el ser y de sus caricias, se aprende á menospreciar al que carece de pergaminos... Donde se aprende cuando más á temer... pero nunca á amar.

—Donde se aprende á definir los campos; donde nos enseñan la línea divisoria entre el esclavo que trabaja y el señor que lo mantiene. ¡Y yo me crié como señor siendo esclavo!... ¡Bien temía tener que despreciarme á mí misma!

—¡Despreciarte! lo mereces. La mujer que á los diez y ocho años piensa como tú, es un ser despreciable á quien la sociedad debe arrojar de su seno; á quien desde el más alto hasta el más bajo están obligados á mirar como al más dañino de los mónstruos.

—¿Todos has dicho?

—Todos... menos la mujer que tuvo la desdicha de darle la existencia.

—¡Ah! ¿tú no me arrojas? ¿tú no me desprecias?

—Nó; pero en cambio te exijo que me escuches... Procuraré ser lo más breve posible... Luégo que conozcas toda la verdad serás dueña en absoluto de tus acciones.

Enriqueta batía el suelo con el pié, mientras sus manos destruían el finísimo pañuelo con el cual sólo enjugó lágrimas arrancadas por la ira y por la soberbia.

Tras una brevísima plegaria mental que María dirigió al cielo y un hondo y amargo suspiro, comenzó de esta manera:

—Al abrir tú los ojos á la luz del día, tu padre, honrado industrial, iba cerrando los suyos bajo el influjo de la muerte. La incomparable pena que me produjo el fallecimiento del hombre que había endulzado mi existencia con un amor emanación del cielo, me condujo á mí también al borde del sepulcro. Sola en el mundo, sin recursos con que vivir y sin más consuelo que estrecharte entre mis brazos, ya iba á ser conducida al Hospital y tú á la Casa de Maternidad, cuando se presentó Antonio y me preguntó si era gustosa en que te llevaran á casa de una señora, donde durante algunas semanas ocuparías el puesto de otra niña que acababa de fallecer.

—Ese Antonio, ¿era el mayordomo de D. Justo?

—El mismo: por eso te he dicho que él mejor que nadie puede estificar mis palabras... ¡Decirte cuánto dinero he recibido por venerte! Enriqueta se sintió contrariada por aquel recuerdo.

Y María prosiguió:

—Entre dejarte en el palacio de un grande ó arrojarte al torno de

la Casa de Maternidad, la elección no ofrecía dudas para mí, sobre todo, cuando se me garantizaba que dos veces por semana te llevarían para que yo te viera. Y tú saliste para el palacio y yo para el Hospital.

Enriqueta había cesado de golpear el suelo y de agitar el pañuelo entre las manos.

—No pude tener quejas al principio; por el contrario, sentía gratitud hacia aquellos señores que tan ricamente te vestían y con tanto esmero te criaban. Antonio me aseguró que se miraban en tí, que cada día sentían más afecto por la pobre huérfana de padre... que trataban de prohijarte. ¡Con cuánto regocijo oía las afirmaciones de Antonio! ¡Cuán distante estaba de imaginar lo que está sucediendo!

Enriqueta permanecía muda, llegando hasta esquivar las miradas de su madre.

—Ya restablecida, me llevaron al palacio; tu padrino quería que permaneciéramos allí. Con mi entrada en la casa coincidió el fallecimiento de la esposa de D. Justo... Yo no pude verla viva... Después supe que no me lo habrían consentido tampoco; que yo residía allí porque la muerte había arrebatado á aquella señora. D. Justo me repitió que te quería como á una hija, que deseaba que lo mirases como á un padre... ¡Qué inconveniente había yo de tener en ello! La primera vez que las palabras aparecieron en tus labios, fué para darle un nombre que no le correspondía. Yo viví alejada de los dependientes de la casa: las consideraciones de que era objeto, las atribuía al cariño que D. Justo te profesaba. Así pasaron los años, hasta que fuiste llevada á un colegio para recibir educación en armonía con el rango de tu padrino. ¡Quise llevarte yo misma, y D. Justo me lo prohibió!... Entonces hablamos con alguna violencia... yo no podía consentir que me obligaran á renunciar á ser tu madre. Pero cedí: como hija mía, no te era dable ingresar en un colegio de nobles; como ahijada de D. Justo, sí. Mas pronto quise hacer que prevaleciesen mis derechos de nuevo, y entonces se me participó que estabas bautizada como hija de aquellos señores... que yo no podía justificar que fueses mi hija... Y todo, ¿por qué? ¡Porque la esposa de D. Justo era la rica; porque al morir sin dejar hijos, la fortuna pasaba á otras manos... y como la niña, hija del matrimonio, había muerto, fué suplantada por

tí! El engaño era completo... tú resultabas hija legítima del banquero D. Justo y de su esposa... Tú heredaste la fortuna que él ha perdido en la Bolsa... Ahora, júzgame tú, que sabes lo demás de la historia, y uniéndolo á lo expuesto, habla... eres la más autorizada para decirme si en mi conducta hay algo reprochable, algo digno de que me mires con desprecio, que signifique que pude abrigar en mi alma ni la más remota idea de vender á mi hija.

Tal era el abatimiento y la contrariedad que experimentaba Enriqueta, que involuntariamente inclinando la cabeza al pecho, como si la mano de la fatalidad pesara sobre ella con todo su abrumador despotismo.

Pero en cambio, dentro de su pecho rugía la tormenta, amenazando romper los diques de la razón y de la conveniencia, para destrozar á su vez las entrañas de aquella madre que tanto sufría, que tan acerbos dolores experimentaba.

Enriqueta no transigía con ser la hija de padres artesanos, por más que éstos fueran honrados.

En la funesta soberbia que engendró en su ser la perniciosa educación recibida, hubiera preferido ser la descendiente de un magnate, aunque sus timbres estuvieran manchados con un padrón de ignominia.

—Espero—la dijo María en vista de su obstinado silencio—que dictes mi sentencia. Hiciste mi acusación, hice mi defensa y te he ofrecido las pruebas de mis palabras. A tí te toca juzgarme; á tu fallo me someto.

—¿Piensas que no tengo bastante con la humillación que me produce ver lo bajo de mi origen? ¿Crees que aún no es suficiente tormento saber que eres mi madre, y quieres que por mi propia mano ahonde el puñal que hiere mi dignidad? Acepto cuanto has dicho como exacto, no me hace falta ir en busca de pruebas, que sólo servirían para aumentar mi desesperación... Tú eres mi madre, mas no esperes que jamás te de ese nombre; para mí no puedes ser otra cosa que lo que fuiste; la mujer que por un salario me servía de aya.

—¡En ese caso, deseas que yo te mire como aparentaba hacerlo en público!—exclamó con amargura la infeliz María.—¡Es decir, como á la señorita Enriqueta!

—Eso exigen las conveniencias.

—Y eso lo rechaza mi corazón, por más que es tan humilde como soberbio el tuyo... Mas no temas; rechazándolo, lo acepto. Para el mundo, para tí misma, continuarás siendo la señorita Enriqueta. ¡Que Dios te perdone tu modo de proceder, como mi alma te lo perdona! Mi martirio durará poco; la vida se me escapa; el sepulcro me llama... Será tarde, pero confío en que algún día iras á llorar sobre mi tumba arrepentida de tu necia vanidad y más necio orgullo.

Por respuesta á tales palabras, Enriqueta abrió el saco de mano, y tomando una cantidad, la ofreció á María, diciéndola:

—Toma eso, que constituye parte del dinero que poseo; con ello tendrás lo bastante para atender á mis gastos los pocos días que he de permanecer aquí.

María rechazó con un movimiento la suma que se la ofrecía, al mismo tiempo que dijo:

—Puesto que has de permanecer poco tiempo á mi lado, no me hace falta tu dinero... Guárdalo; tu madre no te acepta como huéspeda; si tú tienes orgullo, yo tengo dignidad; si tú tienes soberbia, yo la poseo conciencia de mis deberes. Aunque inocentemente, fuí el origen de lo que pasa; cuanto sucede es expiación de mi funesto yerro... ¡Hojalá supieras tú sufrir con la resignación que yo el peso de tu desgracia!

Enriqueta ocultó el rostro entre las manos; el carmín de la vergüenza subía á sus mejillas, y no quiso que lo viera su madre.

Aquel rubor, ¿era el heraldo de su regeneración?

¡Ay, nó! Estaba humillada, mas no arrepentida, y la soberbia y la ira, dominándola, la conducían de un modo fatal al fondo del abismo.

CAPÍTULO III.

La senda de perdición.

—He dicho que mi estancia en esta casa será breve—decía Enriqueta á sus solas—y lo será, por más que ignoro el sitio á que pueda dirigir mis pasos.

La primera noche que pasó en casa de su madre, no hizo otra cosa que formar cálculos, trayendo á su imaginación, como al salir de la casa de D. Justo, los nombres de todos sus conocimientos.

Al día siguiente, sin advertir siquiera si volvería pronto ó tarde, envuelta en el tupido manto, salió á la calle, y tomando un coche se dirigió á la de Atocha.

—La viuda del Coronel Lot tiene una hija que se ha educado conmigo. Es pobre; pero sabe mantener su antiguo rango cubriendo las apariencias... Eloisa concurre á los paseos... á los teatros... frecuenta las reuniones, sostiene el trato con personas de alta posición como en vida de su padre... En ninguna parte puedo estar mejor. Yo poseo mis alhajas... pasado el luto, volveré á ser lo que he sido... La mujer mimada de los salones aristocráticos.

Cuando la coronela Lot tuvo conocimiento de las pretensiones de Enriqueta, puso no pocos obstáculos á sus deseos.

—Si fueses rica como antes, yo te recibiría con los brazos abiertos, mi querida Enriqueta; pero, hija mía, para pobreza, bastante tenemos con la nuestra.

—No pretendo seros una carga pesada; soy pobre, es verdad; pero se me ha consentido sacar mis alhajas y mis ropas, y con ropas y alhajas el poco dinero que tenía.

—¿Y á cuánto asciende el metálico?

—A unos tres mil duros.

—Poca cosa es esa para una mujer como tú, que sólo sabe gastar; en un año los inviertes en alfileres.

—Un año he de tener el luto; mis necesidades serán escasas... En ese año, tiempo tengo de resolver mi situación.

—Consultaré con Eloisa, y mañana te responderé.

—¿No está en casa?

—Si estuviese, ¿calculas que no habría salido á darte un abrazo? ¿Crées que ella se ha olvidado de su antigua compañera de colegio? Si quieres verla, espérate un poco: almorzarás con nosotras y después ıblaremos.

La noticia de que Enriqueta tenía 3.000 duros en dinero y todas s alhajas, habían cambiado la manera de ser de la coronela.

—Espero que Eloisa accederá á mis ruegos: en ninguna parte

puedo estar mejor que en esta casa donde, al menos por algún tiempo, me será dable ocultar mi pobreza.

—¡Cuántos años hace que la oculto yo! Mi marido se hubo de llevar á la tierra la llave de la gaveta... pues aunque murió de Coronel, yo sólo cobro la viudedad de capitana. Y gracias, porque nos casamos siendo Lot sólo Teniente, y sin una Real orden ó indulto, al cual se acogió mi marido, ni aun esos miserables 12 duros cobraría todos los meses.

—¡Doce duros!

—Ni más, ni menos; esa es mi renta fija: he dicho mal, porque de esos 12 duros hay que rebajar el descuento y la habilitación... de modo que lo que llego á percibir son unas cincuenta pesetas... ¡Y de casa solamente pago el doble! Así es que ¡pasamos unos apuros...! Eloisa ha ido á casa de una antigua amiga, de una subalterna, de una capitana que tiene el riñón bien cubierto. Su marido murió en un castillo, pero ella vive hecha una reina. ¡Como que le quedó la caja del regimiento, que estaba bien repleta! ¡Hay mujeres con suerte!

—¡Pobre Eloisa!

—¡Y qué remedio, hija mía! Unos días ella y otros yo, cuando no vamos las dos juntas, hacemos algunas visitas y sacamos para ir viviendo. Al principio de mi viudez, Eloisa no trabajaba. Cuando las viudas son jóvenes y no mal parecidas, tienen mucho adelantado para sostenerse con decencia, y en algunas ocasiones hasta con lujo; pero hija, cuando llega el ocaso de la juventud... Afortunadamente Eloisa me sustituye con ventajas, y si pudiera presentarse ante la sociedad con algunas apariencias de cierto desahogo... en fin, si al cabo te quedas con nosotras, ya veremos: ¡quién sabe si mejoraran nuestras respectivas posiciones!

No comprendía bien Enriqueta lo que aquellas palabras significaban: en ellas sólo llegó á ver la esperanza de abandonar el pobre cuarto en que vivía su madre. Cuando menos, esto disipaba una de las muchas nubes que oscurecían su horizonte.

En el semblante de Eloisa pudo descubrir Enriqueta, al verla llegar, cierto sello de disgusto. La abrazó y besó con menos afecto que era de suponer entre compañeras de colegio, y después de algunas palabras frívolas, dijo la coronela:

—Vamos á lo que importa, hija mía. ¿Qué te ha dicho la capitana?

—Lo de siempre: que sus apuros son tan grandes ó mayores que los nuestros.

Eso no nos importa: al grano.

Eloisa miró á su madre.

—No me mires: para Enriqueta no debemos tener secreto: su padre nos sacó de más de un apuro; además, ella quiere vivir con nosotras: *tiene tres mil duros y sus alhajas*: es todo lo que le ha dejado: ¡ya ves qué miseria! Pero, por lo mismo, creo que estamos en el caso de recogerla: yo no he querido hacer nada sin consultarte, por más que siempre has respetado mi voluntad, porque sabes que nunca me salgo de lo justo. Conque vamos, ¿qué te parece?

—¡Tres mil duros y alhajas!—dijo para sí Eloisa.

Y abandonando su asiento, abrazó con efusión á Enriqueta, diciéndola:

—Viviremos como dos hermanas.

Enriqueta juzgó aquellas demostraciones de cariño como hijas del corazón, y correspondió á ellas de buena voluntad.

—Vamos, este asunto ya está arreglado: volvamos á la capitana.

—¡La capitana!

—Sí, hija mía: ¿qué has podido sacarle?

—Tómalo.

Y sacando su porta-monedas, la entregó un billete de cien pesetas.

—¿Y esto es todo?

—No tiene ella la culpa, sino yo, que me rebajo á una subalterna para tan poca cosa.

La coronela Lot cogió el billete, y guardándoselo en el bolsillo, dijo:

—¡Qué le vamos á hacer! En fin, menos da una piedra.

—Enriqueta, ¿almorzarás con nosotras?

—¡Qué preguntas haces, hija mía! ¡Pues no faltaba más sino que estando aquí!... ya se lo había dicho yo.

—Y ¿cuándo te vienes á casa? ¿Dónde estás parando?

—Me hospedo en casa de mi aya, de la María; allí me llevarán mis trajes; mañana por la mañana cambiaré de domicilio.

—¡Cuánto me alegro de que te vengas á vivir con nosotras! Ya verás cuánto nos divertimos.

—Por ahora tengo que guardar el luto.

—¡Bah! eso es una tontería. ¡Luto sin dinero que lo justifique!...

—Las fórmulas sociales...

—Ríete tú de las fórmulas; las conveniencias son las que no deben perderse de vista. Se dejan pasar unos cuantos días, y, después, aun cuando vistas de negro, vendrás con nosotras á todas partes. En casa de la Marquesa de Hilda se pasan unos jueves deliciosos.

—Por ahora... y no por falta de voluntad...

—Ya hablaremos de eso: al comedor.

Y dirigiéndose á su madre:

—Para obsequiar á Enriqueta, dispón que suban ostras; sé que le gustan mucho.

El almuerzo fué animado: la fibra del sentimiento no latía en Enriqueta, ni por la muerte de D. Justo ni por su crueldad para con María.

Si el saquito que encerraba las alhajas y el dinero lo hubiera llevado consigo, seguramente no volviera á poner los pies en el barrio de Salamanca. Hubiera mandado por las ropas, y de ese modo se ahorrara una nueva discusión con su madre, cada vez más enojosa é irritante para Enriqueta.

Hasta la caída de la tarde permaneció en íntima conversación con su compañera de colegio; á tal hora se separaron hasta el día siguiente, en cuya mañana saldrían juntas para hacer algunas compras dedicadas al gabinete destinado á tocador.

Enriqueta tomó un coche que la condujo á casa de María.

—Este es el mejor negocio que hemos hecho desde la muerte de tu padre—dijo la coronela.

—Como que por lo menos valen las alhajas de Enriqueta tres veces más que el dinero que tiene.

—Mejor; mientras que dure ese dinero, viviremos tranquilas. Yo me encargo de estirarlo.

—Déjate de tonterías, mamá; yo me entenderé con Enriqueta.

—¡Que! ¿Quizás no hago las cosas en toda regla?

—Las hiciste en otros tiempos y de recien viuda; mas las cosas han cambiado mucho; no olvides que estoy soltera...

—Bueno, bueno; vosotras os las arreglaréis.

—Por el momento, lo que conviene es que nos casemos bien.

—Eso es muy difícil.

—Ya lo sé; pero hay que intentarlo.

—Pero ¿y si?...

—Si lo difícil se convierte en imposible, ya veremos. En cuanto se le acabe el dinero á Enriqueta, que nos deje en paz y se las busque como Dios le dé á entender. Por lo pronto, ya verás qué tono me doy esta noche con el hijo del Barón; con ese tonto que se ha permitido decir que yo soy una plaza que se soborna con dinero, mejor y más pronto que se conquista con amor.

—¿Eso ha dicho?

—Y tú has tenido la culpa.

—¡Yo!

—Sí, tú. ¿Quién te mandó decirle la noche que echaron la cuestación para el pobre albañil que había caído soldado y dejaba en la miseria á sus dos hermanas menores, que se te habia olvidado el bolsillo y que te prestase diez duros?

—Me lo dijo la buena ocasión que se me presentaba para comprarte el sombrero de Mascota, por el cual tenías tanto afán.

—Pues ya ves por donde nos ha salido el sombrero; me has desacreditado por diez duros.

—Si llego á sospecharlo, le pido veinte.

—Menos malo hubiera sido eso; pero como yo esperaba que me hubiese regalado en prueba de amor aquella pulsera...

—¿La que tiene la perla negra?

—La misma; ya le había dicho que iba á comprarla, y él, con mucho interés, me preguntó si tenia capricho por ella.

—Pues entonces la culpa es tuya, y no mía; eso es lo que resulta de que tengas secretos para tu madre... Si yo lo hubiera sabido...

—Pero como no tuve tiempo...

—Diez duros se los hubiera sacado á otro: ¿qué hombre de los que an á casa de la Marquesa no lleva en el bolsillo diez duros, propios ó ienos?

—Yo enseñaré esta noche á ese mequetrefe cómo se habla de una señorita. Dame las cien pesetas que he traído.

—¿Para qué?

—Para devolverle las cincuenta que te dió.

—¡Estás loca!

—Quiero humillarlo. ¡Cincuenta pesetas!... No querrá tomarlas, ya lo sé.

—En ese caso, toma el billete.

—Pero voy á tirárselas á la cara.

—¡Un escándalo! Dame, dame el billete.

—Se ha de enterar toda la reunión; y el jueves que viene, me pondré las joyas de Enriqueta para deslumbrarlo.

—Eso me parece bien; ¡pero devolverle las cincuenta pesetas!...

—Y aquél traje tan bonito que se hizo para el día de su santo. Ella, con el luto, no ha de ponérselo, y se le quedará antiguo.

—También apruebo eso; pero mira lo que haces al devolverle los diez duros; no lo vas á ofender y nos vamos á quedar sin ellos.

—Quizás le cuesten la pulsera. Anda, vístete y ponte lo mejor que tienes; es preciso que vayan comprendiendo nuestro cambio de posición.

Ataviadas con sus mejores ropas, partieron, para asistir á la tertulia.

Enriqueta, entre tanto, se había encerrado en su habitación sin dar las buenas noches á su madre.

CAPÍTULO IV

Rodando hacia el fondo.

Eloisa cumplió la promesa que á sí misma, más bien que á su madre, había hecho respecto á la venganza que deseaba tomar del hijo del Barón.

El joven se vió envuelto en el más completo é injustificado de los ridículos, pues en realidad, ni había menospreciado á Eloisa, como ésta pensaba, ni sus intenciones fueron molestarla, si bien se había

quejado y hasta querellado de los abusos que constantemente ponía en práctica la coronela.

Pero amigos oficiosos, hombres de esos á quienes mortifica toda deferencia que no se dedica á ellos, fueron la causa del error en que, al incurrir Eloisa, daba por resultado la falsa posición en que irremisiblemente quedaba el joven.

Como Eloisa había asegurado á su madre, no hubo medio de que, cambiando el billete, Alfonso tomase las cincuenta pesetas que prestó á la coronela.

¿Qué faltaba?

La pulsera, y detrás de ella una promesa de matrimonio.

Lo primero no era muy difícil; en cuanto á lo segundo, las versiones que corrían respecto á la madre y á la hija lo hacía absolutamente imposible.

Alfonso, el hijo del Barón, herido en su amor propio, si bien hubo de mantenerse en la tertulia dentro de los límites que marca la buena educación, no dejó por eso de pensar en la venganza.

—Espero que me permitirá Vd. que me defienda; y como aquí no puedo hacerlo, que me dispense la honra de visitarla—dijo á Eloisa al despedirse de ella.

—Soy hija de familia; hable Vd. con mi señora madre.

La coronela no tuvo reparo en acceder á los deseos de Alfonso.

De vuelta en su casa, la coronela felicitó á su hija por haber conservado el billete; para ella, esto era lo principal.

A la mañana siguiente, Enriqueta tomó el saco de mano, y como si saliera de una fonda, dijo á su madre:

—Luego vendrán por mis trajes; no los entregues sin una carta mía.

Y sin reparar en las lágrimas que arrancaba aquella frialdad á la infeliz madre, ni en lo mucho que aquella conducta aumentaba sus padecimientos, la volvió la espalda y se alejó.

—¡Desgraciada!—exclamó María al verla salir—¡Cuántas penas te aguardan en el mundo!

Ernesto había presenciado mudo aquella escena tan breve como terrible para María.

Aunque joven, las vicisitudes de la vida lo habían aleccionado en

materia de sufrimientos, y comprendió todo el martirio, toda la amarga pena que anegaba el corazón de aquélla en cuya casa había encontrado el cariño que la muerte le arrebató al llevar á sus padres al sepulcro.

—Llora: el llanto consuela — la dijo. — Unamos nuestras lágrimas.

—¡Qué va á ser de mi Enriqueta!

—Quizás comprenda sus deberes y...

—No lo espero. El gran mundo la hace su esclava; el lujo la convierte en su sierva, la vanidad la impulsa, la soberbia la guía... Desprecia á la que le dió ser y vida... Se marcha sin darme un beso de despedida, me ve enferma y me abandona; á tí, que tan bueno eres, ni siquiera te ha dirigido la palabra... El árbol nació mirando al cielo, la fatalidad le hizo mirar hacia la tierra; hoy confunde sus ramas con sus raíces; el tronco creció encorvado... ¡Ay! antes que tornar á su primitiva posición, se romperá en mil pedazos.

—¿Qué debemos hacer?

—Rogad á Dios por ella.

Y ambos cayeron de rodillas, alzando sus súplicas al Dios Todopoderoso.

Terminada la súplica, Ernesto partió para el taller, no alegre, como otros días, sino triste, preocupado.

Lo contrario ocurría á Enriqueta: la alegría más viva se dibujaba en su semblante al penetrar en casa de la coronela.

Lo primero fué desocupar el saco de mano; mirar una por una las alhajas.

Eloisa, una por una también, se las puso todas, para *ver qué tal la sentaban*.

La que tenía puesta le pareció siempre la mejor, la más bonita, la que más la favorecía.

—Escoge los pendientes que más te gusten; te los regalo—dijo Enriqueta.

Eloisa, tras algunas negativas de pura fórmula, tardó poco en elegir los mejores.

Después se contó el dinero.

De buena gana se hubiera encargado de su custodia la coronela,

á juzgar por sus indicaciones; mas Eloisa la contuvo con una mirada, y la conversación tomó otro giro.

Al medio día se presentó Alfonso, que había concebido la idea de poner en práctica lo que sin justa razón se le hubo de atribuir.

—Veré si, en efecto, es una plaza que se soborna, ó que se conquista—se dijo al dirigirse á casa de Eloisa.

Y penetró, resuelto á todo.

Con tanta indiferencia, con tan estudiada frialdad fué recibido, que vinieron al suelo todos sus planes.

—¡Ni se soborna ni se conquista!—exclamó—¡Ah! Está bien: yo estrecharé el cerco.

Por entonces perdía el tiempo: en casa de la coronela había dinero: cuanto se intentara resultaría inútil.

—Por complacerlo á Vd., le hemos permitido que venga á vernos; pero debo advertirle ahora que por primera y última vez. Así lo ha dispuesto mi señora madre, que no puede consentir que nos visiten más que los antiguos amigos de mi difunto padre ó aquél que formalmente pida mi mano.

La coronela, que asistía al acto, escuchaba á su hija convertida en figura de decorativa.

Alfonso quedó asombrado de la audacia con que Eloisa lo pretendía encerrar en un círculo de hierro, arrancándole una promesa de matrimonio.

—Soy menor de edad—contestó.—Ruego á Vd. me perdone si altas razones, el respeto que debo á mis padres, me impiden responder como fuera mi deseo. Por hoy sólo me es lícito ofrecerlas mi amistad: vale poco...

—Nosotras la estimábamos en mucho antes, y ahora la estimamos en más, puesto que estamos seguras de que jamás trató de ofendernos.

La visita había llegado á uno de esos puntos en que la conversación se hace insostenible, y Alfonso pidió permiso para retirarse.

Al cruzar por el pasillo que conducía á la puerta, vió á Enriqueta, pero tan rápidamente, que casi no tuvo tiempo de fijarse en ella.

Esto, no obstante, exclamó:

—¡Juraría que es ella!

Y bajó las escaleras preocupado.

Cuando la vida se desliza por la pendiente de las satisfacciones que producen á la materia las comodidades y los placeres, los días son horas, la horas minutos y los minutos instantes.

De un sol á otro sol, se pasa sin notarlo; de una luna á otra luna, sin advertirlo.

La alegría acorta las distancias tanto como las aumentan las penas.

De aquí la compensación que produce el justo término medio, el acompasado movimiento de los astros, la invariable medida de los siglos dentro del espacio infinito.

La coronela, su hija y Enriqueta, como tenían por base la frivolidad, al contemplar cómo navegaban en un lago, cuyas rizadas ondas no producían hirvientes espumas, y bajo un cielo diáfano retratado en aquellas cristalinas aguas, no pensaban en la tempestad.

Tempestad que se acercaba rápidamente, cuyo primer relámpago aparecería tan pronto como se cambiara el último billete de los que tenía Enriqueta, cuyo trueno sería el empeño de una alha, cuyos terribles efectos se dejarían sentir al tener que comenzar aquella vida de constantes peticiones á propios y extraños.

Al cumplirse los tres meses del luto, Enriqueta se lanzó al mundo aconsejada por Eloisa.

El dinero estaba tocando á su fin.

Durante aquel tiempo Alfonso había averiguado cuanto ocurria, y lejos de acordarse de Eloisa, pensaba en Enriqueta.

Verla en casa de la Marquesa y dirigirse á ella, todo fué uno.

—¡Enriqueta!—la dijo—¿por qué no te has acordado de mi en tu desgracia? ¿No recordaste lo que tantas veces te he dicho?

—¡Tengo más presente lo que me dijo tu padre el día que me arrojaron de mi casa!

—Y pago yo las culpas que cometieron otros. ¿Te parece que eso es obrar en justicia?

—Lo que sé es que sigo la senda que me marca la dignidad.

—Sigues siendo tan injusta como siempre.

—Y tú tan impertinente y tan molesto.

—Yo soy para tí el mismo que siempre he sido.

—Ya lo veo; yo tampoco he variado.

—En ese caso sólo tengo que rogarte una cosa, y es que en mi corazón siempre tendrás un lugar preferente.

La coronela, que había observado aquel pequeño diálogo, acercándose á su hija, la dijo:

—Se me figura que la pulsera de la perla negra es para Enriqueta.

—Mejor: eso me valdría á mí un aderezo de brillantes.

Al jueves siguiente había cambiado un tanto la decoración.

Enriqueta no tenía dinero, y Eloisa le dijo, como la cosa más natural:

—Tenemos que buscar fondos; con tu estancia en casa se han aumentado los gastos de un modo considerable; las exigencias son cada día mayores, y antes que demostrar nuestra situación pecuniaria presentándonos sin ricos trajes y sin joyas, hay que ver lo que se hace.

—Yo no tengo á quien pedir.

—Pues hija, no creo que pretenderás que te sostengamos á mesa y mantel. Yo buscaré para mi madre y para mí.

—Hasta hoy no os fuí gravosa.

—Sí, pero mañana...

—Tampoco os lo seré.

La luz del relámpago cruzaba el firmamento: las serenas ondas del lago comenzaban á enrojecerse... El rayo no podía tardar.

De aquí que Enriqueta, contrariada, dejando libre espacio á su soberbia, cayese en la primera humillación.

Aquella noche buscó ella á Alfonso, y á grandes rasgos hubo de indicarle la inesperada conducta de Eloisa.

—Y ¿qué puedo yo hacer? Habla, á todo estoy dispuesto.

Enriqueta no contestó.

—Tu silencio me abruma. Yo no puedo resolver por mí el caso en encuentras, porque mis palabras pudieran ofenderte.

—¿Ofenderme?

—Ya sabes la oposición de mi padre á que hable siquiera conti-

go; sabes que hasta dentro de un año no soy mayor de edad... ¿Qué puedo, pues, ofrecerte que no te ofenda?

Eloisa, haciendo un esfuerzo supremo, le contestó:

—Si es verdad que me amas, nada de lo que hagas me ofenderá.

—¿Quieres separarte de Eloisa?

—Eso sería un escándalo.

—Entonces...

Y sin reparar en el sitio en que se encontraban, dirigió su mano al bolsillo del pecho.

—Ahora no—le dijo Enriqueta.—Luégo, cuando nos marchemos; al ponerme el abrigo.

—¿Cuando nos veremos? Lo que ahora puedo ofrecerte es poco.

—Hasta el jueves próximo no es prudente vernos ni hablarnos. Entonces te diré...

—Por si algo te ocurre mientras tanto, en la cartera encontrarás tarjetas con señas que no son las de casa de mi padre: escríbeme.

No tardó en recibir carta de Enriqueta: dos días después llegó á sus manos la primera.

La exigencia fué satisfecha.

Antes del jueves recibió la segunda.

También fué atendida, aunque no con tanta voluntad como la primera.

—¿Qué significa esto? ¿Es que tratan de explotarme? ¡Ah! mañana lo sabré.

CAPITULO V

El hondo precipicio.

Nada hay que apague el fuego de una pasión, ó que cuando menos lo atenúe tanto, como el convencimiento de que la mujer amada desea sólo encontrar en el afecto que se la profesa un medio más ó menos directo de apoderarse del bolsillo, á trueque de su dignidad.

Desgraciadamente para Enriqueta, Alfonso pudo adquirir bien pronto ese convencimiento, tanto más amargo para él, cuanto que

veía del modo y manera que su dinero pasaba de manos de Enriqueta á las de la coronela.

En tal estado las cosas, y deseando terminar de una vez para siempre aquella situación, Alfonso dijo á Enriqueta:

—Para tí, todo: para Eloisa y su madre, nada. Ahora tú elegiras.

Entonces surgió el rayo.

Una tras otras, las alhajas fueron al Monte de Piedad: después, las papeletas del Monte, á una casa de préstamos.

Y cuando todos los recursos de que Enriqueta disponía se llegaron á consumir, la coronela le dijo:

—Lo siento mucho, hija mía, pero en todo el día de hoy tienes que mudarte.

Enriqueta no supo qué contestar; las lágrimas de la ira acudieron á sus ojos.

Triste y penoso había sido el modo que tuvo de salir de casa del banquero arruinado; pero más triste y más doloroso era el modo con que se veía obligada á abandonar aquella casa. ¿Qué hacer? ¿Tornar al barrio de Salamanca, arrepentida de su fatal conducta?

La que tuvo valor para recibir dinero de un hombre sin mirar herida su dignidad, era aún bastante orgullosa para pedir perdón á su madre.

Sólo la quedaba un camino que tomar.

Recordaba aquel «para tí todo,» y salió de casa de Eloisa dispuesta á perder lo único que la quedaba: la honra.

Llegó con planta firme hasta la casa á la cual había dirigido las cartas llenas de peticiones.

Alfonso no estaba; según le dijo la portera, hasta el oscurecer no iba ningún día.

—Entonces no puede tardar; le esperaré.

—Aquí tiene Vd. la llave; suba, no hay nadie.

Sin pronunciar una palabra, tomó la llave y se dirigió á la escalera.

—Entresuelo de la derecha—dijo la portera.—Si ocurre algo, llámeme Vd.

Y mirándola subir, añadió:

—¡Esta sí que demuestra buen porte!

El cuarto sólo tenía tres habitaciones amuebladas. La sala, convertida en comedor; el gabinete, trasformado en cuarto de aseo, y la alcoba principal.

Lo demás de la casa parecía desalquilado.

—¿Qué casa es esta?—se preguntó Enriqueta.

Y con desaliento se dejó caer en una butaca.

A poco sonó la campanilla.

Una sacudida nerviosa obligó á Enriqueta á ponerse de pie.

La repetición del repicoteo le produjo los efectos de una descarga eléctrica.

Vacilante, se dirigió á la puerta, y sin preguntar, la abrió.

Era Alfonso el que había llamado.

Al verla, no pudo menos de exclamar:

—¡Tú! ¿Tú en mi casa, Enriqueta?

El joven esperó por contestación las lágrimas, los más lastimeros ayes, los gritos del dolor y de la desesperación... Y sentía pena por aquella mujer, que sólo era digna de desprecio.

Lejos de esto, escuchó admirado que le decía:

—Entre la miseria y la deshonra, la deshonra. Me dijiste que nada para Eloisa y su madre y todo para mí... Vengo á exigirte el cumplimiento de tu promesa.

Tan inesperada contestación acabó de apagar los últimos resplandores de la llama que, en días más felices para Enriqueta, había brotado en el corazón de Alfonso.

La mujer á quien rindió un culto rayano en la idolatría, acababa de descender de su olímpica altura para confundirse con esa pléyade de mujeres sin corazón y sin pudor que lo mismo pisan sobre mullidas alfombras que posan su planta sobre el cieno de los lupanares.

Al día siguiente sufrió una trasformación la casa; sólo la alcoba principal hubo de permanecer como estaba; las habitaciones desamuebladas se vieron convertidas en confortables estancias.

El comedor era comedor; la sala, sala; el gabinete, gabinete.

En el mismo día quedó admitida la servidumbre, compuesta de cocinera, doncella y un diminuto criado que, orgulloso de llevar una

librea con botones que parecían de oro, llamaba de tú á la doncella y á la cocinera.

La tormenta se había despejado: Enriqueta estaba sonriente, se mostraba altiva... ¡soberbia... quizás más que nunca!

A la tarde se presentó el rapazuelo, y cuadrándose ante Enriqueta como un soldado viejo ante un general, la dijo:

—Cuando usía guste, el coche está á la puerta.

—¡El coche!—exclamó sin ser dueña de contener el impulso de la alegría.

Mas repuesta bien pronto, contestó:

Está bien; retírate, y dile á la doncella que venga.

Interín sus órdenes eran cumplidas, se asomó para ver el carruaje.

Era una elegante victoria, tirada por dos magníficos caballos.

Al verlos, exclamó:

—¡Y yo pude vacilar un momento!...

Precedida del jovenzuelo bajó las escaleras.

Ya en el coche, dijo:

—A Recoletos, dando la vuelta por la calle de Atocha.

Todo salía á medida de su deseo.

Al llegar al Ministerio de Fomento, tendió la vista á lo largo de la calle, y con orgullo incomparable divisó á la coronela y á su hija en los balcones.

Con envidia más incomparable aún, á ser posible, miraron también la madre y la hija el tren en que era conducida Enriqueta.

—¡Tiene coche!—exclamó Eloisa.

—Si yo tuviera tu edad y tu cara, lo que es coche no habría de faltarme—le respondió la coronela Lot.

—¡Y nos ha mirado sin saludarnos!

—Eso es lo que se saca de hacer favores en el mundo. Si no la hubiéramos recogido del medio de la calle...

La coronela, como todo aquel que sólo sabe explotar al prójimo y nunca supo hacer un favor, blasonaba hasta con su propia hija de haberse sacrificado por todo el mundo y de no haber recibido más que desengaños.

Y de tal modo lo hacía, que ella misma llegaba á dar crédito á sus labras.

—¿Quién la sostendrá con tanto lujo?

—¡Toma! Quien menos nos figuremos.

—¿Será Alfonso?

—¡Valiente miserable! ¿No sabes que riñeron por aquellas mil pesetas?

—Sin embargo...

—Déjate de tonterías: no es en ella, es en tí en quien debes pensar.

Y adoptando un aire compungido añadió:

—Y en tu madre, que todo lo ha sacrificado por tí.

La aparición de Enriqueta en los paseos públicos, fué la conversación predilecta entre la juventud que invierte la vida yendo desde su casa al casino, del casino al paseo, del paseo á los teatros y reuniones, para terminar á las altas horas en el casino otra vez, donde arriesga su fortuna, rebaja su dignidad, y expone su honra y su vida.

Enriqueta estaba llamada á ser la mujer de moda: era el brillante cometa que, con su hermosura, eclipsaba á las que hasta entonces lucieran como estrellas de primera magnitud en la esfera de la degradación.

Alfonso se sentía orgulloso, y lleno de fatuidad hizo público que á aquella mujer, á la hermosa hija del banquero D. Justo, él la había sacado de la miseria.

Tanta envidia como Enriqueta había despertado en Eloisa, llegó á despertar Alfonso entre sus amigos.

También en la pobre casa del barrio de Salamanca se tenían noticias del tren desarrollado por Enriqueta.

Al volver del trabajo, Ernesto la había visto, y con lágrimas en los ojos se lo refirió á su protectora.

Con el alma destrozada dijo aquella pobre mujer:

—Debes haberte equivocado.

—No lo creas, y por si acaso, mañana podré darte más datos.

—¿Cómo?

—Preguntándoselo al cochero.

—¿Lo conoces?

—Como que es uno de los que sirven al alquilador que vive enfrente del taller.

No se había equivocado Ernesto: por el cochero supo el nombre de la señorita que conducía en el coche, dónde vivía y quién era *su protector*.

Cuando comunicó tan tristes noticias á la pobre María, creyó verla morir.

En toda la noche ninguno de los dos lograron descansar: ella pensando en su hija, él lleno de angustia por el estado en que la madre de Enriqueta se encontraba.

Tampoco había dormido Enriqueta. Alfonso hubo de presentarla algunos amigos, y la noche la pasó en una escandalosa bacanal.

De madrugada, cuando bajo los efectos de las libaciones el anfitrión y los comensales se retiraron, y Enriqueta, radiante de alegría, se recostaba sobre muelle cama cubierta de magnífico edredón, Ernesto acudía á la Casa de Socorro en busca de un médico, que al ver el estado de la paciente y conocer los pocos recursos de que disponía para atender á tan penosa y larga enfermedad, dispuso se la condujera al Hospital, como único medio de intentar con algunas probabilidades librarla de la muerte.

La calentura había privado de conocimiento á la enferma. Ernesto se resistió cuanto pudo á que su tía fuese al Hospital... mas al cabo se convenció de que más valía esto que dejarla morir sola en aquel cuarto.

Él no podía asistirla, so pena de perder el jornal, única cosa con que contaban para mantenerse.

Llorando detrás de la camilla fué todo el camino que condujo á María; llorando tornó á su casa después de haberla dejado allí.

CAPÍTULO VI

El apogeo.

Una de las mayores desgracias que pueden ocurrirle al ser humano, es mirarse envuelto entre los engañadores halagos de la adulación.

Todo aquel que en cualquiera situación de su vida da oídos á esas risueñas y agradables palabras que al llegar á herir el tímpano envenenan el corazón, el primer efecto que siente es el de la vanidad satisfecha; y como de la satisfacción mentirosa á la estúpida necedad hay sólo un paso, el adulado pronto cae en el embrutecimiento de la absorbente vanidad.

Absorbente, sí, porque levanta una barrera cuyos límites son desconocidos entre la humanidad y el individuo; porque separa á un hombre ó á una mujer de los demás hombres y mujeres; porque los endiosa, los encierra en sí mismos, los reconcentra en sí propios, los eleva en nubes de incienso, los diviniza levantándoles altares de vil polvo, cuya miseria cubre con oropeles, y por algún tiempo, corto y efímero, como todo lo terreno, coloca en sus manos la cicuta bajo la forma del néctar embriagador de la eternidad.

En este caso se encontraban Enriqueta y Alfonso al mes de consumado por ella aquel acto que, con caracteres de vil escoria, marcaron en su frente la pérdida de la virtud, la ausencia de la pública estimación, el castigo á que se había hecho acreedora.

En aquellos treinta días, ni una sola vez se había acordado de su madre... La modista y el joyero ocupaban en absoluto su imaginación.

Alfonso también lo había olvidado todo: á las justas reprensiones de sus padres, contestó alejándose del hogar paterno. Al cierre de la caja del Barón, contrayendo deudas ruinosas y humillantes.

Un río de oro no bastaba para alimentar aquel mar de cieno.

Todas las exigencias de Enriqueta estaban justificadas para Alfonso con estas palabras:

—Tu propio decoro exige que no decaiga en mi posición, porque mi posición es la tuya.

A estas afirmaciones de Enriqueta se unían, para darles fuerza, las frases más ó menos epigramáticas, más ó menos envidiosas, de los amigos.

Cada vez que Alfonso oía elogiar á otra mujer que no era Enriqueta, sintiendo una gran contrariedad, contestaba:

—A Enriqueta puedo comprarle todo lo que tengan esas mujeres pero vosotros no podéis comprarlas, ni la distinción, ni la hermosura que á ella le sobran.

En parte tenía razón; ninguna de las mujeres que aspiraban á la corona del vicio había recibido la educación aristocrática de Enriqueta; ninguna fué dotada por la Naturaleza de un rostro tan hermoso.

Sobre este punto no cabía discusión alguna; pero de día en día iba haciéndose más problemático aquello de «puedo comprarle todo lo que tengan esas mujeres.»

Las exigencias aumentaban y los recursos disminuían; los intereses llegaron á sobrepujar al capital.

Y era preciso sostener los abonos en los teatros, los lujosos trenes, el palco en los toros, las reuniones en casa.

Aquellas reuniones, que sólo servían para sostener una competencia impúdica, donde entraban deslumbrantes mujeres y salían asquerosas rameras. Donde las buenas formas establecidas por la culta sociedad desaparecían pronto. Donde á la conversación culta seguía el chiste de dudoso buen gusto, después la mesa del juego, más tarde los helados, los dulces y los licores... por último, la manifestación del libertinaje.

De estas reuniones sacaba Enriqueta gran partido, como casi todas las contertulias.

Siempre ganaba, ó por lo menos, nunca perdia. Su dinero no llegó jamás á la mesa; pero, en cambio, la mitad de las puestas ganadas, ya por uno, ya por otro jugador, eran para ella.

Como las mismas causas siempre producen los mismos efectos, poco tardó en comenzar á desarrollarse en casa de Enriqueta algo que indicaba próximas é inevitables escenas, distintas en la forma, pero idénticas en el fondo, á las que habían tenido lugar en la de Eloisa.

Alfonso llegó un día y dijo á Enriqueta:

—Estudia el modo de evitar gastos por algunos días, sin que pueda traslucirse que carezco de dinero.

—Si no son muchos, me fingiré enferma.

—Sí; eso puede darme tiempo para reponerme un tanto.

Al cuarto día de forzosa enfermedad, Enriqueta comenzó á impacientarse, y tan pronto como llegó Alfonso, le preguntó:

—¿Cuándo me pongo buena?

Aquella pregunta, hecha con tono impertinente, hizo mucho daño al interpelado, que con acento iracundo le contestó:

—Cuando á mí me convenga.

Y sin aguardar respuesta volvió á salir, cerrando la puerta con tal estrépito, que le impidió oir estas palabras:

—¡No tienes amor propio! ¡No ves el ridículo en que tú mismo te colocas!

Momentos después el diminuto criado anunciaba una visita, entregando una tarjeta á su señora.

Indiferente fijó en ella sus ojos Enriqueta, mas al leer el nombre del visitante, esclamó:

—¡Pablo á estas horas!

Y dirigiéndose al lacayito añadió:

—Conduce á ese caballero á la sala.

Poco esperó el visitante, que era un hombre de treinta años, de apuesta figura, de modales irreprochables, de mirada imperturbable y fría y de marcado acento antillano.

—Dispénseme si la molesto, pero Alfonso me había citado aquí...

—Alfonso se acaba de marchar.

—¡Es raro! En su interés estaba aguardarme. Habrá cambiado de modo de pensar.

—¿Puedo saber qué...?

—¿Qué objeto tenía nuestra entrevista?

—Sí.

—La cosa es muy sencilla: quería engañarme y yo me dejaba engañar ¡Tonto!... ¡y no me ha esperado!

—¡No comprendo!...

—Alfonso no tiene dinero; eso Vd. lo sabe mejor que nadie. Buscando un pretexto para sostenerse algunos días más solicitó de mí un préstamo de cinco mil duros, ofreciéndome garantías y seguridades de pago que nada significan.

—Y ese préstamo...

—Venía á hacérselo... No está... Pero eso no importa. Como yo le doy el dinero á él porque es para Vd., tómelo: dentro de esa cartera están los cinco mil duros.

—Está bien, y le doy infinitas gracias por la galantería que ha tenido la bondad de dirigirme.

—Yo no soy galante; he dicho que entrego á Alfonso ese dinero porque es para Vd., y he dicho la verdad.

—Repito las gracias, y mientras ustedes formalizan un documento, voy...

—No se moleste; para una cantidad tan insignificante no hace falta documento alguno.

—¡Tan insignificante!

—Sí, Enriqueta; como que si no creyera ofenderla, se la ofrecería para alfileres.

—En otras circunstancias, la aceptaría, por venir de sus manos.

—Pues esas circunstancias pueden cambiar tan pronto como quiera.

Enriqueta fijó los ojos en el suelo, y después de una breve pausa, dijo:

—Alfonso, ¿está arruinado?

—¿Qué más prueba de ello que hacerla pasar por enferma estando buena? ¿Qué más demostración que andar pidiendo dinero á los amigos bajo promesas que pueden ser conceptuadas de estafas?

—¡Tiene Vd. razón!

—Y tanta; de modo que cuando Vd. quiera recuperar la salud, acuérdese de mí; yo tengo la panacea de sus males.

—Pero Alfonso...

—Alfonso se dará por satisfecho con no acabar de perderse; con que yo le libre de otros apuros mayores en que se encuentra metido.

—¿Usted me responde...?

—De todo; mi objeto al decirle que aquí le haría la entrega, era convenir con él, de acuerdo con Vd., el mejor medio de que me cediera sus derechos.

—¡Y Vd. confiaba...!

—En él si; ya han mediado algunas indicaciones.

—¡Quería venderme...!

—Nó; se trataba sencillamente de un traspaso.

—¡Qué bochorno!

—No lo crea; entre nosotros no tienen importancia estas cosas; si algo hay de ridículo es para él, que declara que no puede seguir...

—¿Y Alfonso declarará...?

—Se sabe sin que lo diga; pero yo haré que aparezca otra cosa. Que se ha cansado.

—Entonces seré yo la que quede en ridículo.

—La mujer que mejora de habitación y que aumenta el lujo, nunca está en ridículo. Lo que denigra es bajar, no subir. Decídase, y lo demás corre de mi cuenta. A la puerta espera mi coche; échese un abrigo á los hombros, y vamos.

—Sí, vamos: antes de que me venda, me iré yo.

Y dirigiéndose á un armario de espejo, sacó una pesada caja cubierta por incrustaciones de nacar y oro.

—¿Qué es eso?—preguntó con indiferencia Pablo.

—Mis alhajas.

—Déjelas: á vida nueva, alhajas nuevas también.

La caja volvió á su antiguo sitio.

—¿Estamos?

—Sí.

—Pues en marcha.

Al abrir la puerta, tiraba del llamador Alfonso.

Enriqueta sintió miedo, y al propio tiempo ira.

—Enriqueta—dijo Pablo—¿Traes ahí la cartera?

—Sí.

—Entréguesela á Alfonso.

Y aquella mujer, temiendo un funesto desenlace, obedeció temblorosa.

La cartera pasó á manos de Alfonso.

Pablo y Enriqueta comenzaron á bajar la escalera.

Desde el primer descanso Pablo se volvió, y viendo á Alfonso de pie, rígido como una estatua, le preguntó:

—¿Nos veremos á la noche en el casino?

—Sí, nos veremos—y se precipitó dentro de la habitación.

En el corazón de Enriqueta había brotado su desprecio sin límites contra Alfonso.

Cuando la portezuela del coche quedó cerrada, dijo Pablo á Enriqueta:

—¿Ves cómo no ha ocurrido nada? Si hasta hoy fuiste la reina del gran mundo, desde mañana serás la diosa.

Mientras se realizaban con exceso las ofertas de Pablo, María continuaba en el Hospital luchando con la muerte y con el triste recuerdo de su hija.

Por Ernesto era sabedora de cuanto ocurría, y el dolor, más que la enfermedad, la inclinaban al sepulcro con una saña aterradora.

Contra las enfermedades del espíritu, es completamente inútil la ciencia de curar.

Enriqueta seguía siendo la envidia de todas aquellas mujeres que á la falta de pudor le llaman «suerte;» que á los caprichos del vicio apellidan «fortuna.»

Fortuna y suerte tenía Enriqueta: había envilecido su corazón y enmohecido su alma.

Vivía en una atmósfera de brillantes y deslumbrada por las irradiaciones de los prismas.

Estaba en el apogeo, en lo más empinado del arrogante y altanero monte de la vanidad mundana.

Era el águila del vicio, el condor del cinismo y la impureza.

Una noche, rodeada de sus doncellas, se disponía á asistir al baile de *Escritores y Artistas.*

Iba radiante de hermosura, deslumbradora de riqueza.

El tocado estaba concluído: Pablo la esperaba.

Discretamente dieron dos golpecitos en la puerta de la habitación, y una voz dijo:

—Urgente; para la señorita.

—¿Qué es eso?

—Una carta.

—¿Qué habrá ocurrido á Pablo?

Rompió el sobre, y tras un movimiento de sorpresa, colocándose antifaz dijo:

—El coche.

Y mirándose al espejo, añadió:

—Con el antifaz no se me conocerá la pena.

CAPÍTULO VII

La destrucción del ídolo.

Antes, mucho antes de lo que Enriqueta podía soñar, llegaba su derrumbamiento.

En el reloj de la vida había sonado para ella la hora del desencanto.

En aquel baile en el cual conquistó un triunfo asombroso, debía recibir la puñalada que le partiese el corazon.

Pablo paseó con ella algunos momentos.

Cuando la exhibición estuvo hecha, rodeados ambos de una corte de envidiosos y aduladores, subieron á un palco, en el cual había de tener lugar una escena báquica.

Varios de los concurrentes solicitaron *la honra* de ir acompañados de sus respectivas parejas.

La sin igual merced fué otorgada.

El palco y el ante-palco resultaron estrechos para contener tanta gente: la puerta fué abierta y el pasillo invadido.

El espectáculo era público.

Al ruído de los vasos y las copas, al murmullo primero y al destemplado vocear después, lo más *culto*, lo más elegante de la reunión acudió, ansiosa de ser testigo de aquel derroche de fiambres, licores y falta de vergüenza.

El único rostro sereno, la sola cabeza firme que entre todos había, era Pablo.

Impávido, imperturbable, miraba todo aquello con la indiferencia que un niño el juguete roto, después que lo ha sustituído con uno nuevo.

Cuando la fiesta estaba más animada, Enriqueta palideció: Alfonso se había unido á los comensales.

En los ojos de su antiguo amigo leyó algo siniestro... pero nunca tan terrible como en realidad era.

A punto estuvo de levantarse, y bajo un pretexto cualquiera esquivar aquellas miradas que tanto pavor la infundían.

A punto estuvo de arrojarle una copa á la cabeza y cubrirlo de improperios.

Mas no tuvo tiempo para ello: Pablo la puso una mano sobre los desnudos hombros, y con su parsimonia habitual la dijo:

—Déjalo: le hará falta dinero. Yo haré que se marche.

Pablo se engañaba: Alfonso estaba loco, desesperado; era la mofa de los círculos á que asistía; en todas partes era pública la escena ocurrida á la puerta de su casa... y lleno de ira se había dicho:

—Primero, la mataré á ella; luégo, me batiré con él.

La muerte que pretendía dar á Enriqueta no era física, sino moral.

Uno de esos asesinatos que no castigan las leyes.

La casualidad puso en sus manos aquella misma noche el arma homicida.

¡Oh, y cuán grande fué su alegría!

Conocía bien á Pablo y estaba seguro del éxito de su empresa.

La animación, mejor dicho, el bullicio, continuaba rayando en el colmo, cuando Pablo se acercó á Alfonso y le dijo:

—Me has dado tu palabra de no molestarla.

—Te prometí no ocuparme de ella hasta que pudiera darle un golpe mortal.

—¿Y ha llegado esa ocasión?

—Precisamente iba á consultarlo contigo al llegar tú junto á mí.

—En ese caso, retirémonos un tanto.

—Pocas palabras bastarán.

Cinco minutos después, Pablo, inmutable, apoyaba la mano en el respaldo de la silla que ocupaba Enriqueta.

Alfonso se había situado enfrente; su rostro, más que pálido, estaba desencajado.

Enriqueta, que confiaba en no volver á verlo aquella noche, dirigió á Pablo una pregunta con una extraña mirada.

Un ligero movimiento de cabeza fué la respuesta; movimiento que

Enriqueta no supo traducir, por lo que la zozobra aumentó en su pecho, precipitando los latidos del corazón.

—Reclamo unos momentos de silencio, señores—dijo Pablo.—Nuestro amigo Alfonso desea, y yo también, que se le permita hablar. Tiene cosas interesantísimas que decirnos, y que espero que os produzcan una gran sorpresa.

Como siempre que ruega el anfitrión, los comensales aprobaron sus palabras.

—¡Que hable! ¡Que hable!—dijeron varias voces.—Alfonso avanzó, y subiéndose sobre una silla para dominar mejor á los oyentes, dijo:

—Entre nosotros, amargamente censurados por los moralistas, que nos apodan los heraldos del vicio y de la prostitución, hay una persona que por sus actos se ha hecho indigna de nuestro aprecio. Los hijos del vicio tienen que arrojar de su seno á una mujer cuyo cinismo es ya un crimen digno de un ejemplar castigo.

Un silencio sepulcral siguió á estas palabras, interrumpido por Enriqueta, que, con los ojos inyectados en sangre, preguntó con cínico acento:

Y ¿quién es esa mujer?

—Una que viste joyas, una de cuyos labios no ha huído hasta la sonrisa...

—Seguid... caballero. ¿Cuál es su delito?

—Acudir á las fiestas del vicio, sabiendo que su madre está de cuerpo presente en el Hospital.

Un rugido de indignación se escapó de todos los oyentes, rugido que fué apagado por la sonora carcajada de Enriqueta, que, sacando un papel del bolsillo, exclamó:

—Ahí tenéis la carta en que me han dado la noticia.

Y tiró el escrito sobre una mesa.

Enriqueta creyó conjurado el peligro con aquel alarde de brutal insolencia.

Mas al propio tiempo sintió la mano de Pablo sobre su rostro, y, desvanecida, rodó por el suelo.

Pablo, calavera consumado, rendía culto á la memoria de su madre.

Jamás se creyó capaz de levantar la mano á una mujer... Enriqueta tuvo el privilegio de ser la primera y la última.

Cuando recobró los sentidos, su cuerpo descansaba en un pobre lecho, debido á la municipalidad.

La habían llevado á la Casa de Socorro.

En grave estado, con síntomas de una congestión cerebral, tan luégo como la fué posible dar las señas de su casa, la colocaron en una camilla y la condujeron á las señas indicadas.

Allí estaban, aguardando el desenlace, Pablo y Alfonso.

Ambos rechazaron admitir á la enferma.

Enriqueta, ni aun fuerzas tuvo para suplicar...

Los camilleros tornaron á salir, conduciendo á la paciente al Hospital.

El derrame se determinó por el camino; al ser depositada en la sala segunda, cama número 20, era un cuerpo insensible.

Merced á eficaces remedios, su cabeza volvió á regir con alguna regularidad.

Lo primero que vieron sus ojos fué á Ernesto.

—¿Dónde estoy?

—En el Hospital.

Al oir la respuesta lanzó un grito, se incorporó; con increible ansiedad hubo de fijar su vista en la tablilla de la cama, y al leer «Sala segunda, cama número 20,» un segundo grito, más estridente que el primero, más desgarrador, se escapó de su garganta... y contrayéndose de un modo que inspiraba lástima, cayó con estrépito diciendo:

—¡Aquí murió mi madre!!

Al acudir para recogerla, había muerto.

Ernesto lloró sobre aquel cadáver, que algunas horas después era conducido á la fosa común, sin mas acompañamiento que el mismo el que día anterior hubo de llevar María... esto es, seguida de Ernes-, que desde el cementerio fué á dar cuenta á Alfonso de lo ocu-do.

Le había participado la muerte de María, debido á una casualidad esperada. Iba á darle cuenta del fallecimiento de Enriqueta, satisiendo así las indicaciones que se le habían hecho.

Algún tiempo después Ernesto montaba un taller de ebanistería.

Pablo le había regalado el producto de la venta de la joyas de Enriqueta.

Alfonso era víctima de la anemia; su existencia se apagaba con lentitud.

En cuanto á la coronela y su hija, tuvieron una gran satisfacción al recibir noticias del trágico desenlace de Enriqueta.

Eloisa continuaba buscando un Alfonso ó un Pablo; la coronela se desesperaba al ver lo que ella llamaba «poca habilidad de su hija.»

La principal dificultad estribaba, y la coronela no quería comprenderlo, en que una madre verdadera, y más de las condiciones de la viuda de Lot, es un estorbo absoluto, por lo cara que resulta.

Eloisa sí lo sabía; así fué que, al decirle su madre:

—Ahora debes ponerle los puntos á Pablo, puesto que ha enviudado.

Le contestó Eloisa:

—Lo haré, pero cuando hayan trascurrido algunas semanas, más de un mes, que te hayan enterrado.

J. Conde de Salazar.

GRECIA BLOQUEADA

¡Grandes potencias! ¡Acudid! ¡En guardia!
Grecia quiere turbar nuestro sosiego
sólo porque un tirano la esclaviza.
¡Ya lo véis! Insensible á vuestro ruego
sus tropas moviliza,
sin obtener permiso de los reyes,
habla de libertad é independencia,
¡y hasta llega á pedir en su demencia
que cumpláis los tratados y las leyes!
¡En guardia, pues! ¡Mostrad vuestra energía
haciendo un escarmiento;
es preciso humillar tanta osadía
y tan bélico alarde!
¡No perdáis un momento!...
¡el reposo!... ¡la paz!... ¡el equilibrio!...
¡pronto, pronto, acudid! quien llegue tarde,
digna será de mengua y de ludibrio.
¡Probad que ni una sola sois cobarde,
y en fraternal abrazo confundidas,
sin odios ni recelos,
vosotras, que sóis grandes y temidas,
redoblad los cuidados y desvelos.

¡No haya temor! Innúmeros soldados,
cañones á millares,
fuertes acorazados,
nada os falta; las tierras y los mares
están á vuestras plantas prosternados.
¡No haya temor! ¡Segura es la victoria!
A ese pueblo rebelde, ¿qué le queda?
¡Pobre Quijote!... ¡Quédale su historia!
Recuerda sollozando que hubo un día
en que tuvo poder y tuvo gloria;
recuerda sus hazañas
llenas de fe, de amor y de poesía;
aún grabadas están en su memoria
epopeyas extrañas
de dioses y guerreros;
aún ve las tumbas de sus hijos fieros
esparcidas por valles y montañas;
aún repiten su nombre los espacios,
y aún mira en todas partes
despojos de sus templos y palacios
que le aclaman cual reina de las artes.
¡Sólo recuerdos! Y ahora, triste, muda,
acosada por déspota absoluto,
sin protección ni ayuda
y presa de la injuria que la azota,
¡llorando está su luto,
como Salém, viuda,
lloraba en otro tiempo su derrota!

¡Ah, pueblos soberanos! ¡Cuán pequeños!
¡Con los débiles, fuertes amenazas,
y con los fuertes, débiles empeños!
Orgullosa Inglaterra,
lanza el incendio sobre inermes plazas,
paraliza el comercio de la tierra,
ultraja los más nobles sentimientos,

á Europa entera cruza la mejilla,
y Europa entera, muda y sin alientos,
ante Inglaterra dobla su rodilla.
Piratas con bandera,
á merced de las olas y los vientos
van las naves de Prusia por doquiera;
lo que no ha descubierto su heroismo
pretende conquistar con maña artera;
acecha la ocasión y la desgracia,
y las naciones, viendo su egoismo,
exigen... ¡con *prudente* diplomacia!
que cese su ambicioso vandalismo.
Rusia, con férreo yugo,
los pequeños Estados eslabona;
implacable verdugo,
amaga, hiere, triunfa y aprisiona,
la libertad desprecia
é impunemente su impiedad pregona.
¡Y se levanta Grecia,
Grecia infeliz, que ya sólo ambiciona
conservar dignamente su decoro,
cual único tesoro
que del pasado guarda,
y entonces las potencias no vacilan,
ninguna se acobarda,
¡se unen para vengar *tamaña afrenta!*
y sus naves desfilan,
y enérgico *ultimatum* se presenta,
y no basta que afirme y asegure
pronóstico de paz, es necesario,
por si no lo ejecuta,
que todo el caliz del dolor apure,
es preciso que suba hasta el Calvario,
debe humillarse ante la fuerza bruta,
y ha de pagar su generoso alarde
siendo ultrajada, víctima y cobarde!

¡Insensato poder! Acaso un día
esos colosos lloren su demencia.
¡Ay de aquél que en la fuerza sólo fía!;
¡ay de aquél que, dormida la conciencia,
tras lo ignoto se lanza
impelido por sórdido egoismo!;
¡ay de aquél que, olvidando templanza,
tiene por religión el despotismo,
por culto la avaricia,
y el éxito por única esperanza!;
¡ay de ellos, cuando el sol de la justicia
llegue á lucir y suene la venganza!
¡Porque fueron verdugos y tiranos,
nubes de sangre cegarán sus ojos;
porque adoraron la maldad sañuda,
al cielo llevarán la rojas manos
y la faz del Señor, llena de enojos,
de ellos se apartará severa y muda;
porque no reprimieron sus antojos,
nadie tendrá piedad de su agonía,
y todos, cual famélica jauría,
vendrán á repartirse sus despojos;
y perderán su nombre y su diadema,
y eternamente llevarán consigo
rencoroso anatema,
y en vano buscarán un sólo amigo
que su crueldad no acuse,
y, al fin, bajará el rayo que aniquila!...
porque es ley y es castigo:
¡siempre que Roma del poder abuse
como *azote de Dios* vendrá un Atila!

Cándido Ruiz Martínez.

REVISTA POLÍTICA

24 de Mayo.

Por fin, como ha dicho el Sr. Sagasta con frase tan afortunada como poética, veláronse los funerarios crespones que orlaban la corona de Doña Mercedes, tiñéndose el horizonte de nuestra política con el vivo rosicler de la esperanza.

El nacimiento de un póstumo heredero de la excelsa Corona de los Recaredos y de los Alfonsos, es el acontecimiento de la quincena, suceso de importancia extraordinaria y que, por decirlo así, abre una nueva era en nuestra historia.

Conviene á este propósito recordar que es el primer caso de esta naturaleza que nuestros anales registran, y que si por una parte este nacimiento viene á prolongar la minoría, y por ende la Regencia, por otra resuelve de una vez y para siempre, si la Providencia concede al niño Rey vida bastante para sentarse en el Trono de sus mayores, el hondísimo problema de la sucesión al Trono, matando las incesantes aspiraciones del carlismo.

Demás de esto, la evidente contrariedad que el fausto suceso ha producido en las filas republicanas, que con el sarcasmo y la ironía han pretendido menguar el prestigio de la institución monárquica,

demuestra claramente hasta qué punto se respeta y se tolera aquí la libre manifestación del pensamiento.

En verdad que si los monárquicos franceses empleasen tal lenguaje, ejercitasen tan activa propaganda, y para decirlo en una frase, gozasen de tan omnímoda libertad, no faltaría quien en nombre de la paz pública, del orden, á que el Estado tiene imprescriptible derecho, pidiese el respeto á la forma de gobierno.

Nosotros no somos tan susceptibles, y miramos con verdadera compasión tan pueriles desahogos, señal inequívoca de la impotencia en que yacen los republicanos, los cuales creemos que no intentarán abandonar la línea de conducta que se han trazado, ni perderán de vista que el Gobierno de la Reina Regente, no sólo es el derecho, la libertad y el orden, sino que también es la fuerza.

El natalicio de Don Alfonso XIII resuelve, en nuestro concepto, el capital problema de la política española. El carlismo, impotente para triunfar por la fuerza y que todo lo esperaba de una afortunada transacción, ve desvanecido su ideal, y combatido y agitado por las divisiones que amenazan disipar en impalpables átomos sus últimos restos, confía únicamente en los errores de los partidos de gobierno y en los delirios de una república anárquica y disolvente que á deshora pudiera sobrevenir, reproduciendo aquellos días de luto y de vergüenza, en los que vimos declaradas piratas á las naves que triunfaron en el Callao. Los republicanos, que no quieren convencerse de que son minoría en el país y de que su triunfo no es posible en estos tiempos, en que todo conspira por afirmar instituciones permanentes y principios de orden, no sueñan en otra cosa más que en un movimiento del ejército: movimiento que no ha de efectuarse, porque nuestro ejército sabe que de la república no ha de venir el remedio, sino el acrecentamiento de sus males. Las formas de gobierno son, no lo negamos, relativas y accidentales; los tiempos y las circunstancias las imponen, y estos tiempos y estas circunstancias rechazan de consuno la monarquía cesarista, que simboliza D. Carlos, y la república, por utópicas.

En este período de perenne transición, los gobiernos mixtos, que después de todo, y en el orden especulativo considerados, son los más perfectos, se imponen; así es que, si por un golpe de improbable

fortuna, D. Carlos triunfase, su triunfo sería deleznable y efímero; porque su sistema no encaja en nuestros días; y si se entronizase la república, no tardaría en hundirse en el foso de los tristísimos recuerdos del año de 1873. Los unos quieren hacer retroceder á España á los tiempos de la monarquía patrimonial, sin comprender que las instituciones en que se apoyaban han muerto y que ya no existe el clero omnipotente, la nobleza con sus mesnadas ni las ciudades con sus fueros. Los otros pretenden adelantar el curso de los tiempos; empeño tan vano como el del astrónomo que quisiera hacer que el Sol asomase por el horizonte colocando el horario del cronómetro en la hora marcada por su capricho para la aparición.

La Monarquía, pues, y por ende la Regencia que la simboliza, y que para las almas honradas y leales tiene el prestigio que le da la infancia desvalida de un huérfano y las negras tocas de una viuda inconsolable, es aquí la única solución posible. Por eso la Iglesia la bendice, las clases conservadoras se agrupan en torno suyo y el pueblo la aclama, considerándola como la piedra angular sobre que descansa el edificio de las libertades públicas.

Aunque los tiempos han cambiado; aunque ya al nacer un Rey no se abren los balcones del régio Alcázar, para que los heraldos y reyes de armas lo proclamen, no por eso deja de ser severa é imponente la presentación que se hace á las comisiones de los Cuerpos Colegisladores, representantes allí de la soberanía nacional, que de esta suerte y por esta ceremonia afirma y ratifica los derechos constitucionales del recien nacido.

A este fausto suceso, mirado con entusiasmo por todos los que de veras aman la libertad y la patria, debían seguir bien pronto actos de abnegación y de nobleza llevados á cabo por los hombres públicos que, habiendo adquirido importancia y siendo fervorosos creyentes en la eficacia de la institución monárquica, forman grupos y disidencias que si á algo conducen es á forjar obstáculos y peligros para todos, siendo de ello vivos ejemplos las colectividades capitaneadas por los ·s. Romero Robledo y López Domínguez.

De día en día se deja sentir más imperiosamente la necesidad de e aquí no haya más que dos grandes partidos de gobierno: el con·vador y el liberal. Decimos esto porque se asegura existen traba-

jos en pro de una reconciliación de los primeros; y aunque nosotros la consideramos lejana, no por eso negamos las ventajas que ella reportaría, máxime cuando este movimiento de aproximación podría ser imitado por otros personajes y por otras agrupaciones.

No nos cansaremos de repetirlo, y ya lo decíamos en nuestra Revista anterior: si los partidos medios se penetran de la alteza de su misión; si sus hombres sacrifican sus pasiones en el sagrado altar de la patria, será para España un día feliz aquel en que sólo exista un partido conservador, que comienze en Pidal y termine en Romero Robledo, y un partido liberal, que empieze en Martínez Campos y acabe en López Domínguez.

El Senado se ha constituído, y la comisión del Mensaje ha presentado un proyecto de contestación que expresa fielmente los patrióticos sentimientos que animan á la mayoría de la Alta Cámara.

El Congreso aún está por constituir, y la atención pública está fija en la comisión de actas y en las audiciones, donde los candidatos derrotados libran la última batalla.

Los amantes del sistema representativo no han podido menos de aplaudir la actitud de la comisión de actas, tanto en el Senado como en el Congreso. Animada de un espíritu de estricta justicia, sin consideraciones de amor ni estímulos de odio, tan sólo en el derecho se inspira.

Mucho nos prometemos de actitud tan levantada, signo evidente del mejoramiento de nuestras costumbres públicas y de lo mucho que debemos esperar de estas Cortes.

Nuestro prestigio en el exterior, nuestra tranquilidad y reposo en el interior dependen de ellos; no dudamos que sabrán estar á la altura que los tiempos reclaman, y que cerrando los oídos á las voces de la pasión, firmes ante los estímulos del egoismo, se dedicarán á la tarea de dotar al país de las mejoras que ambiciona, afianzando de esta suerte la Monarquía y la libertad.

No se ha alterado, por fortuna, la paz material en Europa durante esta quincena, y sobre lo cual se abrigaban grandísimos temores; pero si tal ha sucedido en efecto, han seguido despertando vivísimo interés, así los asuntos internacionales, como los peculiares y difíciles de varios Estados que, según la frase usual, están sobre el tapete.

Excusado es decir que de los primeros ha continuado llamando la atención el conflicto turco-helénico, no resuelto, y á lo que parece sólo aplazado en estos momentos, sin que nadie pueda prever con qué forma y alcance volverá á presentarse esta complicación.

Insostenible como era la posición de Delyannis, dada su actitud y su política, abandonó el poder después de haber resistido de un modo heróico é insistente á la presión que sobre el Gobierno que presidía ejercieron las grandes potencias, y tras una crisis laboriosa le sustituyó el Sr. Valvis, Presidente del Consejo y Ministro de la Justicia. Este Gabinete se formó por la iniciativa del Rey, y á consecuencia también de las dificultades que se oponían á que el Sr. Papa-Michalopoulo lo constituyera, al cual negaban su concurso muchos de los hombres importantes de aquel país. El nuevo Ministerio, pues, llamado á tener corta vida, carecía de color político determinado, pareciendo circunscrita su misión á recoger las impresiones de la Cámara de Diputados, al empezar la legislatura convocada por decreto de 19 del actual sobre los graves acontecimientos que se desarrollan en Grecia, adoptando desde luégo algunas medidas de carácter pacífico, siendo una de ellas la de suspender la marcha de nuevas fuerzas á la frontera. Corto fué, en efecto, el período de interinidad, formándose un Ministerio de significación que respondiera á lo difícil de las circunstancias, presidido por el Sr. Tricoupis con las carteras de Hacienda y Guerra, y acompañándoles los Sres. Vonupiolis, de la Justicia; Lombardos, del Interior; Manelas, Instrucción Pública, y Theotokis, de Marina.

Ha habido momentos en que, con general alarma, se creyeron perdidos todos los esfuerzos hechos en favor de la paz, con motivo de una escaramuza ocurrida entre las avanzadas de los ejércitos turco y griego; pero averiguado con presteza, había sido el hecho producto de una mala inteligencia, remedióse el daño con las afirmaciones de ambos Gobiernos, ratificadas en conferencias celebradas por los ge-

nerales de ambas fuerzas, retirando, por último, éstas hacia el interior de sus respectivos países. Después, el primer Ministro, Sr. Tricoupis, dió en la Cámara explicaciones de los hechos, de las que resultó no había existido por ninguna de ambas partes el propósito de romper las hostilidades en señal de comienzo de una guerra, habiendo asegurado la Legación otomana que reside en Atenas que los deseos de su Gobierno son de mantener la paz. Veremos cuánto dura ésta.

No parece muy aventurado suponer que, á más de las ya conocidas aspiraciones del pueblo heleno, el cual, recordando su hermosa historia, quiere reconquistar su territorio é influencia en el mundo, hay en el fondo de esta cuestión las miras encontradas y ambiciosas de las grandes potencias. En el secreto de los Gobiernos de éstas se elaboran sin cesar, á nuestro juicio, planes y combinaciones encaminadas á encontrar una solución á la pavorosa cuestión de Oriente; pero que cada cual desea, como es lógico, que este acontecimiento le coja en las más ventajosas posiciones y circunstancias.

En estos últimos días circuló el rumor de que la isla de Creta había proclamado su unión con Grecia; se ha desmentido, afirmándose haber hecho aquellos habitantes protestas de lealtad hacia la Puerta Otomana, envolviéndose con estas especies la de notarse cierto disgusto en la isla de Chipre contra los ingleses que en ella dominan.

Conocida es y admirada de antiguo la previsión de los diplomáticos ingleses, con la cual evitaron en ocasiones descalabros á su país, y en otras le colmaron de grandeza é influencias; y si en la actualidad obedece á esa misma idea el movimiento militar que en Inglaterra se observa, confesamos que tales medidas excederían á toda previsión humana; es más, creemos lleven otro objeto, porque apenas se concibe ni la necesidad remota de preparar fuertes defensas en el interior de las islas Británicas. Después de las poderosas fortificaciones con que está guarnecida la nación, una escuadra formidable la custodia y pone al amparo de toda agresión, caso de que existieran hoy en el mundo escuadras capaces de hacerle frente; de donde resulta que esos aprestos militares y campos atrincherados que van á establecerse en las proximidades de Londres, no es posible signifiquen de modo alguno temores de invasión extranjera, sino que, por

el contrario, tengan el objeto de poseer fuerzas en perfecto y permanente estado de guerra, que en momento oportuno, y sin la menor dilación, caigan donde á su propósito convenga. Tal vez esto tenga relación con la visita que el Czar de Rusia ha hecho á la plaza de Sebastopol, donde minuciosamente ha inspeccionado la artillería, celebrando la defensa heróica que allí se hizo en 1854 contra las fuerzas aliadas de Francia, Inglaterra, Italia y Turquía, y agasajando á los veteranos que aún quedan de aquellas célebres cuanto sangrientas jornadas; y ya sea que en el porvenir se vislumbre una repetición de aquellos memorables acontecimientos, ya por la tradicional rivalidad que existe entre los colosos de Europa, Rusia terrestre é Inglaterra marítima, es lo cierto que estos dos Estados se investigan mútuamente hasta sus más recónditos pensamientos.

Sigue discutiéndose en Londres viva y apasionadamente la cuestión de Irlanda, en la que los conservadores han venido haciendo una resistente oposición, acentuada en estos últimos días y manifestada de un modo decidido por el Marqués de Salisbury, uno de sus hombres más eminentes. El discurso pronunciado por este señor tiene dos aspectos, á cual más perjudicial y entorpecedor de la política que Mr. Gladstone desea seguir en este trascendental asunto. Hiere, por una parte, el amor propio de los *whigs* y demás disidentes del primer Ministro, diciéndoles con arrogancia que en la empresa de impedir la realización de la autonomía de Irlanda batallarán solos ó acompañados, pero hasta el último extremo, sin que les arredre la tibieza que en algunos momentos muestran los liberales al combatir estos proyectos de su jefe; y al mismo tiempo se reveló tan intransigente con los irlandeses, y de tan duro modo los trató, que, sin duda, se excitará la opinión entre ellos de manera que haga más difícil cualquiera modificación de los mencionados proyectos, con que pudieran conformarse como medio conciliatorio.

La discusión del día 15 en la Cámara fué animadísima, tomando parte varios oradores de uno y otro bando; presentándose tan compleja la cuestión, que se hace casi imposible discurrir con probable acierto sobre ella, dada la distancia, y, sobre todo, la falta del conocimiento íntimo de las palpitaciones de un pueblo, de unas opiniones y de unos intereses que no son propios. Sin embargo, debemos

tener muy en cuenta los lamentos que al exterior salen de Irlanda, las protestas de todos géneros que esta isla formula y la constancia con que lucha de todas suertes con el poder inmenso del imperio británico, sin olvidar que la corriente de emigración que de ella parte para los Estados Unidos han creado allí una fuerza inicial que con fe y perseverancia ayuda y sostiene la aspiración irlandesa. Así es que, sin desconocer la fuerza de las razones en que fundan su oposición los enemigos del proyecto, nos inclinamos á creer se acerca más á la realidad de las cosas Mr. Gladstone al conceder la autonomía de que se trata, porque ella podrá producir un estado de inteligencia y de paz que, de otro modo y á la altura que han llegado las cosas, no se alcanzaría nunca.

En Alemania parece que el gobierno toma en serio la agitación socialista, proponiéndose el Príncipe de Bismarck dictar las leyes que considere oportunas, limitando el derecho de reunión y propaganda. No es esto ciertamente bastante para cortar este movimiento de los tiempos presentes y venideros; pero sí podrá ocurrir que la política inflexible de este hombre superior atenúe los efectos de explosiones análogas á las de Bélgica, pudiendo maduramente irse estudiando y discutiendo sin sangre unas ideas y unos sentimientos que indudablemente están llamados á dar el tono y color del próximo siglo XX.

Las suspicacias y recelos de los radicales é intransigentes en Francia, va creciendo por momentos. Siguen con atención exquisita todos los pasos y actos de los Príncipes de las familias que han reinado, dedicándola especialmente contra los de la familia de Orleans.

La recepción verificada en la noche del 15 en casa de los Condes de París, con motivo del próximo casamiento de la Princesa Amelia, fué un brillantísimo acontecimiento, puesto que á ella concurrió todo lo más selecto de las familias aristocráticas que pertenecen al partido monárquico. La prensa de París le concedió mucha importancia, dedicándole extensos artículos y considerándola como una gran manifestación de las fuerzas con que cuentan los enemigos de lo existente. Con tal motivo, se ha recrudecido la impaciencia de los radicales, así en el Parlamento como en el periodismo, pidiendo pronto y á todo trance la expulsión de los Príncipes, que M. de Freycinet no sabe ya cómo demorar.

Tanto por este hecho ostensible, como por la unidad de miras que se va estableciendo entre todos los monárquicos franceses, los diferentes partidos republicanos tratan de entenderse, en daño del enemigo común, reorganizando sus respectivos comités en los departamentos, á fin de llegar á un estado de concordia que les permita ser fuertes frente á la cohesión que observan en sus naturales adversarios; pero encuentran insuperables resistencias en los intransigentes, que á nada se avienen sino al logro de sus aspiraciones, confundidas con la verdadera demagogia, como son lo de celebrar pomposamente el aniversario de la *Commune*, y reclamar en el Parlamento que se les reconozca el derecho de ostentar en sus manifestaciones la bandera roja, la cual significa, como saben nuestros lectores, la guerra sin cuartel á todos los fundamentos sociales.

La inquietud que agita de ordinario á estos elementos la ha aumentado también en los días presentes el enlace de la citada Princesa Amelia, el sentimiento de simpatías con que la ha acogido el pueblo portugués y las demostraciones de consideración y respeto que los augustos cónyuges han recibido de los representantes extranjeros en Lisboa.

El 22 del corriente, y en dicha corte, se celebró la boda real en medio de los esplendores y magnificencia propios de ambas familias, quedando unidos por el Sacramento del matrimonio la citada Princesa Amelia de Orleans, hija de los ilustres Condes de París, con el Príncipe Don Carlos de Braganza, heredero de la Corona de Portugal. Las fiestas han sido sorprendentes, agregándose al júbilo experimentado por la corte portuguesa la satisfacción de los plácemes que han enviado las testas coronadas de Europa.

Esta misma Europa, representada por los soberanos de sus diversos Estados, ha prodigado á España pruebas de afecto y respeto con motivo del nacimiento del Rey Don Alfonso XIII, é indudablemente que halaga el orgullo español ver cuánto interés despiertan nuestros asuntos en el mundo civilizado de algunos años á esta parte, habiéndose marcado esto sobremanera, tanto en la tremenda desgracia de la muerte de Don Alfonso XII, como en el nacimiento de su hijo póstumo.

La expresión de estos sentimientos, el valor del alto concepto en

que hoy se nos tiene por todas las familias reales y por todos los gobiernos, consiste en las desgracias sufridas por la familia real española, abrillantadas por la resignación y la virtud, juntamente con la serenidad é hidalguía demostradas por el pueblo español en tan fuertes y encontrados trances.

Lo mismo los hombres, que las agrupaciones de éstos, que los Estados, cuando atesoran grandes prendas morales, forzosamente se conquistan el respeto y la estimación de los demás.

Ramón García Galván.

EFEMÉRIDES BIOGRÁFICAS [1]

MES DE MAYO

Día 1.º, 1809.—Nació en Rabanal de los Caballeros, pequeña aldea del partido judicial de Cervera de Pisuerga, en la provincia de Palencia, D. Modesto Lafuente, distinguido escritor satírico, conocido bajo el pseudónimo de *Fray Gerundio* y autor de la *Historia general de España*, Madrid, 1850-67, 30 tomos en 4.º Fué Catedrático de Oratoria, Filosofía y Teología en el Seminario de Astorga, y después Bibliotecario. En 1837 empezó á publicar en León su celebrado periódico *Fray Gerundio*, y en vista de la aceptación con que fué acogido, trasladóse en 1838 á Madrid, donde lo continuó hasta 1843, 16 tomos en 8.º Fué nombrado Académico de la Historia, Director de la Escuela superior de Diplomática y Presidente de la Junta de Archivos y Bibliotecas.

Día 2, 1869.—A la una de la madrugada espiró en Barcelona la poetisa Doña Amalia Fenollosa. Nació en Castellón de la Plana en 8 de Febrero de 1825. Fueron sus padres D. Francisco Javier, médico de esta ciu-

(1) Véanse las Revistas de 25 de Febrero, 10 y 25 de Marzo, 10 y 25 de Abril y 10 de Mayo.

dad, y doña Antonia Peris, hija de otro médico. Desde su más tierna infancia demostró afición á las letras, siendo su primera inspiración un epitafio á la memoria de su padre, que murió el 7 de Julio de 1838. Desde 1840 á 1846 escribió en casi todos los periódicos literarios de España. En 1841 fué nombrada corresponsal de la Academia Literaria de Santiago; en 1842 individua de mérito del Liceo de Córdoba, y en 1843 corresponsal de los de Valencia y Valladolid, concediéndole también la Sociedad Económica de esta última ciudad una carta de aprecio. En 1847 casó con el literato D. Juan Mañé y Flaquer, actual director del *Diario de Barcelona*. De Amalia Fenollosa sólo sabemos que haya publicado en colección sus *Poesías*, San Sebastián, 1843, un tomo en 16.º

Día 3, 1592.—Murió D. Pedro Martínez Márquez. Perteneció á una distinguida familia de Asturias. En 1570 fué nombrado Lugarteniente de su tío el Adelantado Pedro Menéndez de Avilés en el Gobierno de la isla de Cuba, consagrándose especialmente al pertrecho de los buques que hacían el viaje al establecimiento de la Florida, que acababa de fundar aquél Adelantado, de quien recibió el encargo en 1574 de hacer una carta marítima del archipiélago de Bahama y de la costa de Florida. Sirvió desde muy joven en la marina de la carrera de las Indias, en la que hacia 1577 llegó á ocupar el puesto de Almirante de la Armada. Desde 1590 hasta su muerte fué General de la Armada y flota de Tierra-Firme. Además de desempeñar el gobierno interino de la Habana, como hombre de administración figuró entre los Gobernadores de la Florida desde 1580 á 1586. Dejó escritos un *Reconocimiento de las costas de Florida*, que entregó al Consejo de Indias; una *Representación sobre la fábrica y adereço de galeones en la Habana*, de la cual existe copia en el Depósito Hidrográfico de Madrid; una *Carta al Rey* (de 17 de Junio de 1588) *sobre el ataque y toma de San Agustín de la Florida por Francisco Drake*, y algunos otros documentos curiosos para la histoia de nuestra colonización.

Día 4, 1849.—Nació en Santiago de Compostela la poetisa Narci Pérez de Reoyo, hija del excelente médico y poeta gallego del propio ap.

llido. Siendo su complexión delicadísima, la privaron sus padres de todo trabajo intelectual, hasta la edad de diez años, en que aprendió á leer y á escribir, cuando ya habian brotado espontáneamente de su imaginación poética algunas bellísimas composiciones, escritas y coleccionadas cuidadosamente por el autor de sus días, que en 1865 las publicó con el título de *Cantos de la infancia*. Ganó premios en muchos certámenes poéticos. En 1867 publicó un *Devocionario infantil*, en verso, y en 1874 otra colección de poesías, titulada *Horas perdidas*. Murió en Junio de 1876, de edad de veintiseis años, á poco de haber contraído matrimonio con D. Narciso Boado. Con datos proporcionados por su padre escribió el Vizconde de Campo-Grande en 1877 una extensa biografía de esta malograda poetisa.

Día 5, 1773.—A las once y cuarto de la noche murió el P. Mtro. Fray Enrique Flórez, de la orden de San Agustín, célebre historiador y anticuario. Nació en Villadiego, provincia de Burgos, el 21 de Julio de 1702, y estudió Teología en Salamanca, donde tomó el hábito, recibiéndose de doctor en la Universidad de Alcalá de Henares en 6 de Febrero de 1729. Trasladóse luégo á Madrid, donde publicó: *Theología Scholástica*, 1732-1738, cinco tomos en 4.°; *Clave historial*, ibid., 1743, de cuya obra se han hecho hasta 1817 diez y seis ediciones; *España Sagrada*. 1747-1775, 29 tomos en 4.°, de los cuales, los dos últimos se publicaron después de su muerte; *Elogio del SantoRey Don Fernando*, puesto en su sepulcro de Sevilla en hebreo y árabe, hasta hoy no publicado con las inscripciones latina y castellana; *Tabla de las Hegiras ó Año de los árabes*, 1754; *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España*, 1757-1758-1773, tres tomos en 4.°; *Memoria de las Reinas Católicas*, 1761, dos tomos en 4.°; *Delación de la doctrina de los jesuitas*, bajo el pseudónimo de D. Fernando Huidobro y Velasco, 1768, en 4.°; y *Clave geográfica*, 1769. Por influencia del P. Flórez se estableció en 1771 el gabinete de Historia Natural de Madrid. Fray Francisco Méndez, su amanuense y compañero por más de veintitres años, publicó unas *Noticias sobre su vida, escritos y viajes*, que reimprimió la Academia de la Historia en 1860.

Día 6, 1809.—Nació en La Serena, provincia de Badajoz, D. Juan Donoso Cortés, Marqués de Valdegamas. Estudió Derecho en Salamanca y Sevilla, donde se reveló como poeta, siguiendo las huellas de Meléndez Valdés. A los veinte años era catedrático de Humanidades en el colegio de Cáceres. Dióle gran reputación su *Memoria sobre la situación actual de la Monarquía*, escrita en 1832 contra las pretensiones del Infante D. Carlos, siendo agraciado por Fernando VII con un alto empleo en el Mínisterio de Hacienda. A esta primera época de su vida, en que fué uno de los liberales más exaltados, hay que referir su folleto *Consideraciones sobre la diplomacia* (1834), el *Ensayo sobre la ley electoral* (1835) y su participación en las Cortes de 1836, para las que fué elegido Diputsdo por Cádiz, y en el Ministerio revolucionario que presidió Mendizábal, á cuyo lado ocupó la Secretaría del Consejo de Ministros. Su conversión política, al extremo de haber llegado á ser el pontífice y oráculo del neo-catolicismo español, se verificó sin transición alguna, pasando desde aquel destino, que renunció, á ponerse como conservador rabioso enfrente del partido progresista, en que hasta entonces había militado. Propagó su nueva *fe* en *El Porvenir*, de cuyo periódico fué fundador, en *El Piloto*, *El Correo Nacional* y la *Revista de Madrid* y en las *Lecciones de Derecho político*, que explicó en el Ateneo. En 1840 hizo una vigorosa campaña contra Espartero y acompañó á la emigración á Doña María Cristina, por la cual fué agraciado al volver á España con el nombramiento de director de estudios de su hija Doña Isabel II. Fué académico de la Española, Ministro plenipotenciario en Berlín y Embajador en la corte de Francia, donde murió el día 3 de Mayo de 1853. Cuando murió era un oscurantista y un furibundo reaccionario. Fué un buen orador y un escritor notabilísimo, al punto de ser sus obras modelos de buen decir. En cambio están llenas de contradicciones, que corresponden á los variadísimos matices que tomó su espíritu, desde los más puros y delicados de las ideas liberales hasta los tenebrosos del neo-catolicismo. Además de las citadas, escribió: *Cartas políticas sobre la situación de Francia*, *Bosquejos histórico-filosóficos*, *Polémica con el doctor Rosi y juicio crítico sobre los doctrinarios*, *El clasicismo y el romanticismo*, *De la monarquía absoluta en España*, *Pío IX y sus reformas*, *Historia de la Regencia de Doña María*

Cristina de Borbón (inédita) y *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo.*

Día 7, 1839.—Murió en Toluca (República mejicana) el insigne poeta cubano D. José María Heredia. Nació en Santiago de Cuba en 31 de Diciembre de 1793, de D. Francisco y doña Mercedes Heredia y Camposant, ambos naturales de la isla de Santo Domingo, en cuya Universidad comenzó sus estudios. En 1802 salió con sus padres para Caracas y Méjico, volviendo en 1807 á la Habana, donde tomó el título de bachiller en Derecho civil á la edad de quince años, recibiéndose de abogado dos años después ante la Audiencia de Puerto Príncipe y pasando á Matanzas, en cuya ciudad ejerció luégo su profesión. La reacción política de 1823 le obligó á emigrar á Nueva York, donde en 1825 publicó la primera edición de sus *Poesías*. Por invitación del Sr. Victoria, Presidente de la República mejicana, se estableció al fin en Méjico, distinguiéndose como periodista y ministro de aquella Audiencia. En 1831 dió á la estampa sus *Lecciones de Historia Universal*, Toluca, 4 tomos en 8.°, y en 1832 la segunda edición de sus *Poesías*.

Día 8, 1848.—Víctima de la tisis, malogróse en Jeréz de la Frontera, á la edad de veintiún años, el notabilísimo pintor D. José Utrera y Cadena, autor del famoso cuadro de *Guzmán el Bueno* en el acto de arrojar el puñal desde las murallas de Tarifa para que el Infante D. Juan y la morisma inmolasen á su hijo. Nació en Cádiz el 26 de Diciembre de 1827. Proponiéndose seguir la carrera de Leyes, estudió Filosofía; pero su grandísima afición á la pintura le estimuló á matricularse en la Academia de Bellas Artes de aquella ciudad, y de su aprovechamiento puede juzgarse por la importante obra citada, primicia de su genio artístico que le anunció como una grande esperanza para la pintura española de nuestros días.

Día 9. 1610.—Nació en Sevilla el notable humanista y escritor latino D. Antonio Riquelme y Quirós. Perteneció á la Compañía de Jesús y se separó de ella, retirándose á una huerta de Gelves (Sevilla) que había here-

dado de sus padres, y en la cual vivió por espacio de veinticuatro años. Murió en una casa de apeadero que poseía en el barrio sevillano de Triana, el 28 de Julio de 1704, á la edad de 68 años. Dejó escritas muy curiosas obras, de las cuales citaremos: *Annales typographici*: *Anni emortuales, sive Obitum illustrium; Diarium chronologicum generale; Chronographia sacra hispana; Epithaphia illustrium virorum et fœminarum* (MS. en 8.°, que posee la Academia Sevillana de Buenas Letras); *Vida del venerable Juan Caballero; Diario general de todo el mundo;* y *Memorias cronológicas de España.*

Día 10, 1819.—Murió en Madrid D. Mariano Salvador de Maella, fecundo pintor que nació en Valencia el 21 de Agosto de 1739. Tuvo por maestros á D. Antonio de Castro y á D. Felipe González en la Academia de San Fernando, de Madrid, donde ganó varios premios. Con muy escasos recursos pasó á Roma, consiguiendo luégo una modesta pensión de ocho reales diarios, con los cuales pudo sostenerse hasta completar sus estudios en la Academia Pontificia de San Lucas. Vuelto á España, fué nombrado, sucesivamente: pintor de Cámara en 1774, Teniente director de la Academia de San Fernando en 1782, Director en 1794, Director general en 1795 y primer pintor del Rey en 1799. Consérvanse muchas obras suyas en los palacios de Madrid, Aranjuez, El Pardo, San Ildefonso y El Escorial, y en las iglesias de Segovia, Toledo, Valencia y Zaragoza.

Día 11, 1780.—Murió en Madrid, donde había nacido en 1737, el poeta D. Nicolás Fernández de Moratín, perteneciente á una noble familia de Asturias. Estudió Filosofía en el Colegio de Jesuitas de Calatayud y Derecho civil en Valladolid. Habiéndose casado en San Ildefonso, donde acompañaba á la Reina Isabel de Farnesio en su retiro, fué nombrado por ésta ayudante de su padre, que desempeñaba el cargo de Jefe de guardajoyas. Muerto Fernando VI, vino con la Reina á la Corte y contrajo amistad con Mirón, D. Felipe de Castro, D. Juan de Iriarte, Flórez, Cadalso, Montiano Velázquez y otros eximios literatos y artistas, con quienes se reunía, formando una especie de academia literaria en una habitación de la fonda de

San Sebastián. Sostuvo, además, correspondencia con los franceses más sabios del reinado de Luis XV y solicitaron su trato, Napoli, Signorelli, Conti y otros eruditos italianos que residían en Madrid. Sus primeras obras fueron la comedia *Petimetra* y la tragedia *Lucrecia*, que llamaron extraordinariamente la atención por estar ajustadas á las reglas del arte clásico. Sus discursos, *Desengaños al Teatro español*, hechos para señalar los defectos del arte dramático antiguo y moderno y el poco acierto con que, á su entender, están hechos los Autos sacramentales de Calderón, tanto en lo relativo al arte como á la interpretación y explicación de los asuntos religiosos, ejercieron tal influencia, que el Gobierno prohibió la representación de los Autos. Escribió también las tragedias *Hermesinda* y *Guzmán el Bueno*; el poema didáctico *Diana*, ó arte de la caza; un periódico titulado el *Poeta*, en el que publicó sus versos; una *Memoria sobre los medios de fomentar la agricultura en España, sin perjuicio de la cría de los ganados*, y el canto épico *Las Naves de Cortés*, para optar al premio propuesto en 1777 por la Academia Española, y que es considerado como la mejor de sus producciones, siquiera aquél no se le adjudicara. Últimamente se han publicado sus *Obras*, con las de su hijo D. Leandro, en la *Biblioteca de Autores españoles* de Rivadeneyra, Madrid, 1846, 2 tomos en 4.° mayor.

Día 12, 1528.—Nació en Sevilla D. Francisco Guerrero, Maestro de capilla y racionero de aquella Catedral, habiendo desempeñado igual cargo en la iglesia de Jaén desde la edad de diez y ocho años, y luégo en Málaga. Sus obras musicales se publicaron en 1597 en Venecia, 6 tomos, con el título de *Motæta Francisci Guerreri in Hispalensi musicorum prefecti*. D. Nilás Antonio cita otra edición de 1589, hecha en la propia ciudad, y otras dos obras: *Hymnorum in Hispalensi ecclesia tantum cani solita* y *Magnificat IV vocum*. En Agosto de 1593 partió de Venecia para la Tierra Santa, y cinco años después dió á la estampa en Córdoba un libro sobre su viaje. Por la inscripcion de su sepulcro en la capilla de Ntra. Sra. de la Antigua de la Catedral de Sevlla, se sabe que sirvió á esta iglesia por espacio de 44 años y que falleció, á los setenta y dos de su edad, el día 8 de Noviembre de 1599.

Día 13, 1582.—Nació en Lopera (Jaen) Bernabé Cobo, jesuita, autor de una *Historia* (civil) *de Indias* y de otra *Historia natural de Indias*, que dejó manuscrita en 10 tomos, folio. El botánico Cabanilles inmortalizó su apellido, dando el nombre de *Cobea* á una planta de la famila del jazmín, originaria de Méjico. Murió en Lima el día 9 de Setiembre de 1657.

Día 14, 1775.—Nació en Cádiz Doña María del Rosario Cepeda, hija de D. Francisco y de doña Isabel Ruiz y descendiente de la familia de Santa Teresa de Jesús. En los días 19, 22 y 24 de Setiembre de 1768, contando doce años de edad, sostuvo en público actos literarios sobre las gramáticas griega, latina, italiana, francesa y castellana, historia y retórica, manifestando vasta ilustración y claro talento, según se lee en *Las mujeres vindicadas* (Cádiz, 1768), folleto escrito principalmente en loor de dicha señorita. El Ayuntamiento de Cádiz la nombró regidora honoraria. En 1787 fué una de las catorce señoras que formaron parte de la Junta de Damas agregada á la Sociedad Económica Matritense, de la que fué censora, vicesecretaria y secretaria. Casó con el General D. Pedro Gorostiza, Gobernador de la plaza de Veracruz, y fué madre de los distinguidos poetas dramáticos don Pedro y D. Manuel Eduardo. Escribió una notable *Memoria sobre las Casas de Expósttos*, y dejó inéditas varias poesías y traducciones. Falleció en Madrid el día 16 de Octubre de 1816, á los sesenta y un años de edad. Cádiz ha dado su nombre á una calle.

Día 15, 1744.—Nació en Cádiz D. Gaspar de Molina y Zaldivar, Marqués de Ureña, literato, músico y arquitecto, cuyas obras principales son: *El imperio del piojo resucitado*, burlesca, Sevilla, Váquez, 1784; *Reflexiones sobre la arquitectura, ornato y música del templo*, Madrid, 1785, en 8.º; *La Posmodia*, poema en cuatro cantos, Madrid, 1807. Dejó manuscritos un tomo de poesías y otro grueso en folio acerca de sus *Viajes por Francia, Flandes francesa, Inglaterra y Holanda*, con láminas. Murió en San Fernando (Isla de León) el día 3 de Diciembre de 1809.

Día 16, 1534.—Nació en Casas de Reina (Extremadura) el P. Juan de Maldonado, teólogo y exégeta, discípulo y Catedrático de la Universidad de Salamanca, de Filosofía, Teología y Lengua griega. En 1562 entró en Roma en la Compañía de Jesús, pasando á poco á París, donde, y en otros puntos de Francia, estuvo dedicado á la enseñanza en colegios de la Compañía. Gregorio XIII le confió la edición de la Biblia de los Setenta. Murió en Roma el día 5 de Enero de 1583.

Día 17, 1606.—Falleció en el Escorial el P. Fray José de Siguenza, historiador, que nació en 1545 en la ciudad de su nombre, donde hizo sus estudios. Llevado de su ardor bélico, se dirigió con uu compañero en 1565 al reino de Valencia para embarcarse en la armada que se aprestaba á ir en auxilio de la isla de Malta, sitiada por Solimán; pero llegó á aquella ciudad al día siguiente de la salida de la escuadra, contratiempo que, unido á una grave enfermedad que sufrió á poco, contribuyó á hacerle variar de vocación, entrando en el monasterio del Parral, de la orden de San Jerónimo, en Segovia, de donde pasó en 1575 al de San Lorenzo del Escorial, en el que llegó á ser Profesor de Sagrada Escritura y Bibliotecario. Fué un predicador muy notable y se creó enemigos que le delataron á la Inquisición, acusándole de propagar doctrinas heréticas en su libro *Jesus Christus heri et hodie ipse, et in sæcula*. Siete meses estuvo arrestado en el monasterio de Sisla, siendo al fin absuelto. En 1598 fué nombrado Rector del Colegio del Escorial, y en 1603 Prior del monasterio. Nos ha legado: *Vida de San Jerónimo, doctor máximo de la Iglesia*, Madrid, 1594, un tomo en 4.°, é *Historia de la orden de San Jerónimo*, en tres partes, sirviendo de primera la vida del Santo y publicadas la segunda y tercera respectivamente en 1600 y 1605.

Día 18, 1692.—Murió en Madrid D. Juan de Matas Fragoso, poeta dramático que nació por los años de 1610 á 1614 en la villa de Alvitos, provincia de Alentejos, en Portugal. Estudió Jurisprudencia en Evora, y apenas se graduó de licenciado se trasladó á Madrid, donde pasó el resto de sus días. Sus comedias *Juan Labrador*, *El sabio en su retiro y el villano en su*

rincón, *Lorenzo me llamo y carbonero de Toledo*, *Callar siempre es lo mejor*, *El yerro del entendido*, *Con amor no hay amistad*, *El traidor contra su sangre*, *El galán de su mujer*, *El genízaro de Hungría*, *Ver y creer*, etcétera, etc., obtuvieron tan gran éxito, que aún se representaban en nuestros teatros á principios de este siglo. Por su afición al conceptismo y gusto culterano le satirizó Cáncer en su *Vejamen* (1640). La primera parte de las comedias de Fragoso las imprimió en Madrid Julián de Paredes en 1658, en 4.° Sueltas se han impreso muchas veces, siendo últimamente incluídas seis de ellas en la *Biblioteca de Autores Españoles* de Rivadeneyra.

Día 19, 1754.—Murió en Madrid D. Ignacio Luzán, distinguido humanista. Nació en Zaragoza el 28 de Marzo de 1702 y fueron sus padres don Antonio de Luzán y Guaso, Gobernador del reino de Aragón, y doña Leonor Pérez Claramunt de Suelves y Gurrea. A los cuatro años quedó huérfano y se hizo cargo de él su abuela paterna doña Ana de Guaso y Coscón, que residía en Barcelona. Concluído el sitio de esta ciudad en la célebre guerra de sucesión el año 1715, y á los trece de su edad, pasó á Mallorca con su tío el eclesiástico D. José de Luzán, que le llevó luégo á Génova y á Milán, donde en el Seminario de Nobles estudió italiano, latín y Retórica, y luégo Jurisprudencia en Palermo, graduándose al fin de doctor en la Universidad de Catania el año 1727 y dedicando los dos años siguientes á estudiar Filosofía, Matemáticas, Literatura clásica, Historia, Teología y alemán. Muerto en 1729 su tío, que le sostenía, tuvo que acogerse á la protección de su hermano el Conde de Luzán, que era Gobernador del castillo de San Telmo en Nápoles, hasta que en 1733 vino á España á encargarse de la administración de los bienes que aquél poseía en Aragón. Estableciose primero en Zaragoza, y luégo en Monzón, donde por los años 1736 ó 1737 casó con doña María Francisca Mincholet. Habiéndose trasladado á Madrid, fué nombrado sucesivamente Secretario de la Embajada de París en 1747, Encargado de negocios en la propia Corte en 1748, y luégo, de regreso en España, Consejero de Hacienda, Superintendente de la Casa de la Moneda y Tesorero de la Biblioteca Real, cargo que ocupaba á su fallecimiento. Escribi muchas obras, discursos, disertaciones y poesías, cuya enumeración seria

demasiado larga, y citaremos sólo, como sus trabajos más importantes, la *Poética, ó reglas de la poesía en general y de sus principales especies*, Zaragoza, 1737, un tomo en folio, y las *Memorias literarias de París: actual estado y método de sus estudios*, Madrid, 1751; un tomo en 8.°, obra que contiene curiosísimas noticias del movimiento intelectual de Francia durante el reinado de Luis XV.

Día 20, 1613.—Falleció á la edad de ochenta y cuatro años el PADRE FR. DIEGO DE YEPES, de la orden de San Jerónimo y eminente escritor. Nació en 1529. Entró de novicio en el monasterio de Sisla, en Toledo, y sus superiores le enviaron al Colegio de Sigüenza. Concluídos sus estudios fué nombrado vicario de su convento, y sucesivamente prior de Jaén, Zamora, Toledo, Yuste, Madrid y Granada. Su saber y virtudes le crearon enemigos entre sus colegas, que consiguieron mandarle desterrado al monasterio de San Miguel del Monte. Cuando se dirigía á él conoció en el camino á Santa Teresa de Jesús, de la cual fué luégo confesor y grande amigo. Felipe II le nombró Prior del Monasterio del Escorial, y Felipe III Obispo de Tarazona en 1599. Sus obras principales, son: *Historia particular de la persecución de Inglaterra desde el año* 1570, Madrid, 1599, un tomo en 4.°, y *Vida de Santa Teresa de Jesús*, ibid., 1599, reimpresa en 2 tomos 4.°, en 1785.

Antonio Sendras.

(Continuará.)

PROPIETARIOS:
JOSÉ LUIS ALBAREDA. L. A. RUIZ MARTINEZ.

DIRECTOR:
FRANCISCO CALVO MUÑOZ

LOS SUCESOS DE 1820

II.

Sucesos del 9 y 10 de Marzo en Cádiz y sus resultados en el ejército.—Triunfo de la revolución.—Causas formadas sobre los sucesos de Cádiz.

En los primeros días de Marzo llegó á Cádiz la noticia de haberse proclamado la Constitución en la Coruña con el apoyo de las tropas que la guarnecían. No se dió por el pronto grande importancia á este suceso, porque al propio tiempo se supo que la fuerza sublevada sólo era la de un batallón y que las demás tropas de la provincia se reunían para combatirle. Sin embargo, como la conspiración era general y tenía un centro directivo no podía éste dejar de aprovechar el movimiento de la Coruña para promover de nuevo el que se había comprimido en el ejército de Andalucía. Así lo hizo, en efecto, por medios que no me es posible manifestar, porque mi situación no permitía conocerlos; debiéndo, por lo tanto, limitarme á exponer los hechos que presencié en el periódo harto crítico que empieza en el día 7 de Marzo.

En la tarde de este día, hallándome de guardia, se presentó el Coronel D. José Primo de Rivera, Mayor general de la escua-

dra surta en la bahía de Cádriz, el cual ya diferentes veces había venido á ver al General en Jefe como enviado del General c omandante de aquélla ó del Capitán general del departamento: previo mi anúncio entró en el despacho del General, y con éste permaneció una media hora, al cabo de cuyo tiempo salieron los dos á la sala en que yo me hallaba. En ella y á mi presencia, al despedirse Primo de Rivera, el General pronunció las siguientes palabras: «Diga Vd. al General Villavicencio que mañana me es imposible pasar á Cádiz, pero que lo haré sin falta pasado mañana.»

Debo decir, antes de pasar a delante, que desde nuestra llegada al Puerto de Santa María el General en Jefe, acompañado de sus Ayudantes, del Jefe de Estado Mayor y de algún otro, había ido tres veces á Cádiz, por cuya población había sido recibido hasta con entusiasmo. Cádiz, considerado, no sin razón, como el pueblo más liberal de España, hubo de sufrir no poco por varias medidas de rigor que sus autoridades creyeron necesario adoptar para prevenir allí un movimiento popular en favor de los sublevados. El General Freyre templó estas medidas en la primera visita que hizo á aquella plaza; recibiendo además con particular afabilidad á cuantas personas quisieron hablarle, se granjeó el aprecio de sus habitantes.

Desde principio de esta campaña habíase procurado componer la guarnición de Cádiz de las tropas que merecían mayor confianza; y en este concepto, después de haber hecho salir al batallón expedicionario de Soria, entraron á formar la cuarta división encargada de la defensa de aquella plaza, un batallón del regimiento de América, tres provinciales, el de Guías del General, que, con excepción de solos cien hombres que siguieron á Riego, se había presentado en el ejército, y otro provisional, que con el título de Lealtad, se había formado de los individuos fugados de los cuerpos sublevados. Esta división continuaba bajo el mando del General Campana; per como todas nuestras fuerzas marítimas se hallaban entonces ei la bahía de Cádiz, y una parte de ellas había tomado á su carg la defensa de la Cortadura la noche del 3 de Enero, en la qu

continuó después por su voluntad, la marina tenía allí la primera importancia. Teníala además, y muy grande, por sí mismo D. Juan María Villavicencio, Capitán general de la Armada, que se hallaba en Cádiz, en donde después de haber sido miembro de la Regencia durante la guerra de la Independencia, se había señalado en el año de 1814 como uno de los más decididos realistas contra el partido constitucional.

Con el General Villavicencio mantenía el General en Jefe del ejército una correspondencia continua, y parte de ésta es una célebre carta que el primero dirigió al segundo por mano del Mayor general de la escuadra, D. José Primo de Rivera, y á la cual contestó Freire con las palabras que antes dejo señaladas. Afortunadamente, este General conservó esta carta original, que más tarde hubo de servirle de documento precioso para contestar á uno de los varios cargos absurdos que se le hicieron. El hecho es el siguiente: el General Freire escribió al General Villavicencio dándole noticia de la derrota de Riego en Morón; y en contestación, el General Villavicencio le decía que jamás noticia del triunfo había sido recibida con más oportunidad, porque con la de los sucesos de la Coruña, los gallegos que tenía la escuadra se habían agitado y dado algunas muestras de descontento; que con el triunfo de Morón quedaba restablecido el buen espíritu de las tripulaciones; pero que no obstante, convenía que el General en Jefe fuese por Cádiz para acabar, con su presencia y algunas disposiciones, de robustecer la confianza pública. Estos eran, con leves diferencias, los términos de la carta llevada por Primo de Rivera, y que yo mismo tuve ocasión de leer después, no una vez sola.

En la mañana del día 9, como había ofrecido el General Freire, salió éste en su falúa del Puerto de Santa María para Cádiz, acompañado de sus cuatro Ayudantes, del Intendente de ejército D. Domingo de Torres, del Secretario de la Capitanía general, D. José Serfate, y del dueño de la casa en que estaba alojado el General en el Puerto, D. José Velaustegui, que siempre nos acompañaba á Cádiz para alojarnos también en una de las casas que poseía en aquella ciudad. Apenas había-

mos entrado en la bahía, cuando vimos una falúa que desde la escuadra se dirigía al Puerto, pero que al descubrir la nuestra se vino á todo remo hacia nosotros; esperamos, y vimos después que era el Mayor general Primo de Rivera que iba en busca del General en Jefe; se trasbordó á nuestra falúa y seguimos el rumbo á Cádiz, sin que en el tránsito pronunciase Primo una sola palabra que diese á entender que hubiera la menor novedad en la escuadra ó en la plaza. La conversación fué general y vaga, como debía serlo en aquel sitio y entre personas de tan diferentes categorías, incluso los remeros.

A nuestro arribo al muelle de Cádiz el General me mandó que fuese á avisar al General Campana de su llegada y de que iba á casa del Capitán general. Me dirigí á los cuarteles de Puerta de Tierra; encontré allí á Campana y con él me fuí á casa del Capitán general Villavicencio; á nuestra entrada en ella advertimos entre las personas que había en la sala una animación que indicaba algún acontecimiento de importancia. Pregunté á mis compañeros, y estos me dijeron que estaban sublevados los Oficiales de la escuadra y que un encargado de ellos se encontraba en un gabinete inmediato hablando con los dos Generales Villavicencio y Freyre. A muy pocos instantes salieron éstos á la sala con el Oficial de marina, á quien el General en Jefe dijo en alta voz: «Asegure V., repito, á sus compañeros que sólo deseo hablarlos, y que pueden venir sin temor ninguno. Yo les ofrezco, bajo mi palabra de honor, que no se les pondrá impedimento para volver á bordo luégo que me hayan oído.» Los Generales, incluso Campana, volvieron á entrar en el gabinete, donde estuvieron poco tiempo; salieron después, y despidiéndose Freyre y Campana de Villavicencio, se dirigieron estos dos, con todos los que estábamos en la sala, á la plaza de San Antonio. En ella estuvimos paseando una media hora, y durante este tiempo fueron acudiendo allí bastante número de Oficiales y paisanos; no tanto, sin embargo, que hiciera temer una explosión inmediata, pero sí todos muy animados y gozosos, porque toda la guarnición, decían, estaba de acuerdo con la marina para proclamar la Constitución.

Cerca ya de las dos de la tarde nos retiramos á la casa de Velaustegui, en la calle del Fideo, detrás del lado oriental de la plaza de San Antonio, y á las tres nos pusimos á comer, después de haber hablado un rato con el General del estado de los ánimos en la plaza y del peligro de un próximo alzamiento, que el General no temía de parte de las tropas de la guarnición. A la mitad de la comida se presentó un Ayudante del batallón de Guías con el encargo de su jefe, D. José Gavarre, de preguntar al General si era suya una orden verbal que un Oficial de artillería había dado en nombre del mismo General á Gavarre de que estuviese dispuesto con su Cuerpo para proclamar la Constitución. El General contestó incomodado que él no había dado semejante orden, y en seguida mandó á D. José Trillo, uno de mis compañeros, que inmediatamente fuese á prevenir en todos los cuarteles que no se obedecieran más órdenes que las que el mismo General comunicara, por escrito ó verbalmente, por medio de sus Ayudantes de campo.

Al empezar los postres entró el General Villavicencio con tres ó cuatro Jefes superiores de marina, y preguntado aquél por el General en Jefe si había alguna novedad, contestó: «La hay grande; está señalada la hora de las cinco de esta tarde para dar el grito de Constitución, y si Vd. no se anticipa, como le he dicho esta mañana, para dirigir el movimiento, esto va á caer en una confusión que puede traernos muchas desgracias. No dude Vd. que la guarnición toda está enteramente de acuerdo con la marina.» Los Jefes que acompañaban al General Villavicencio confirmaron cuanto éste había dicho, y apenas el General Freyre empezaba á refutarles, cuando entró en el comedor el General Campana, á quien aquél se dirigió preguntándole cuál era su opinión sobre las noticias que los de marina daban, y que con este motivo las repitieron. El General Campana, sin detenerse, contestó: «Mi General, si esta mañana respondía á V. de mi división, son tan extrañas las cosas que he visto después, que ya no puedo responder de nadie. Yo creo, como el General Villavicencio, que no tiene usted otro remedio que el de ofrecer que proclamará la Consti-

tución, proclamarla, en efecto, y dirigir este movimiento, ya inevitable.» A pesar de estas opiniones, tan competentes y respetables, el General Freyre insistió en su incredulidad de que la guarnición se hallase en el espíritu que se le decía; pero como el tiempo apuraba, me mandó que con la mayor diligencia fuese á ordenar al Teniente de Rey, D. Casimiro Valdés, Gobernador interino de la plaza, que inmediatamente se publicara un bando encargando á la población que estuviese tranquila y esperase el resultado de una reunión de todas las autoridades de Cádiz, que para las ocho de la noche tenía convocada. Corriendo á pie, porque en Cádiz no teníamos caballos, me dirigí al cuartel de Santa Elena, en la Puerta de Tierra, en donde estaba el Teniente de Rey: dí á éste la orden que llevaba; y él, para mayor seguridad, escribió por sí mismo el bando, que á su ruego yo le dicté, y que contenía las mismas palabras pronunciadas por el General. Concluída mi comisión, tomé una calesa, y acompañado de un Ayudante de la plaza llamado Ramos, nos dirigimos por la muralla del mar hacia la plaza de San Antonio. Al entrar en ella nos encontramos con una gran novedad: un grupo de militares y paisanos, que no pasaría de trescientas personas, daba vivas á la Constitución, mientras el General en Jefe, desde un balcón, gritaba: «¡Prudencia, calma, que todo se arreglará!»

Subí á la casa en que estaba el General, y preguntando á mis compañeros cómo había venido aquel suceso, me informaron de que momentos después de mi salida el General en Jefe se levantó diciendo: «Voy á visitar los cuarteles y á comprobar por mí mismo las noticias que de la guarnición se me dan» que los Generales y Jefes que hallí estaban se ofrecieron á acompañarle, y que ya en la calle, al dirigirse el primero por la derecha hacia el cuartel de la Bomba, en donde se hallaba el batallón de Guias, el General Villavicencio le manifestó que sería mejor pasar por la Plaza de San Antonio, para sosegar con presencia á las gentes que en ella hubiese reunidas. El Gene Freyre no halló dificultad en seguir este consejo, y toda comitiva entró en la calle de Linares, por la cual iba el Gene

á desembocar en la plaza, cuando el grupo que en ella estaba se abalanzó á él dando los gritos de viva la Constitución y entregándole un ejemplar de ésta. Envuelto y sin poder hacerse entender, el General Villavicencio le propuso subir á la casa en que yo le encontré y arengar desde ella á la gente de la plaza. El General, acosado por cuantos le rodeaban, ofreció al fin que se proclamaría la Constitución; pero encargando que se guardase órden y no se cometiese exceso de ningun género.

Las gentes de la población fueron afluyendo á la plaza, de donde volvían á derramarse por todas las calles haciendo demostraciones de gran regocijo. Al anochecer toda la ciudad se iluminó espontáneamente, y la algazara duró hasta las altas horas.

El General, que había ofrecido proclamaral día siguiente la Constitución, dió por depronto algunas órdenes para mantener la tranquilidad en Cádiz, y envió sus dos Ayudantes, Domínguez y Trillo, al ejército de fuera, con encargo de instruir á los Generales de división de todo lo ocurrido en aquella plaza, mandando, en consecuencia, suspender las hostilidades con los de la Isla, pero sin hacer otra novedad, y ocupándose únicamente de conservar la disciplina de las tropas hasta que él mismo dispusiera otra cosa.

A las ocho de la noche tuvo lugar la reunión de autoridades, que duró muy poco, porque ya nada había que tratar en ella, sino de la forma en que la Constitución había de ser proclamada solemnemente.

A las nueve ya estaba el General en su alojamiento, al cual concurrieron algunas personas, sin otro objeto que el de hablar del suceso y de sus consecuencias. A las once habíamos quedado solos mi compañero el Teniente coronel D. Pedro Juan Morell y yo con el General, y éste nos aconsejó que descansáramos: lo rehusamos hasta que él se echó vestido sobre una ama, haciendo entonces nosotros lo mismo en unos colchones ue tendimos en la sala y á su inmediación. Antes le había yo reguntado si no convendría que fuese uno de nosotros á la la para restablecer nuestras relaciones con los que hasta allí

estaban considerados como insurrectos. A esta pregunta contestó el General que ya se hallaban suspendidas las hostilidades y aquéllos enterados de lo ocurrido; que bien podían presentarse á reconocer su autoridad, no estando bien en ésta un paso que menoscabara su prestigio en circunstancias tan críticas.

Pocos fueron los momentos de sueño que tuvimos Morell y yo: el General no tuvo ninguno, porque siempre que despertábamos, y esto nos sucedía á cada instante, le oíamos moverse con cierta inquietud. Al amanecer del 10, los tres estábamos en pie, conversando sobre la única materia que nos preocupaba. El General no acertaba á explicarse un cambio tan repentino en el espíritu de las tropas, y, sobre todo, en Jefes tan comprometidos en favor del Rey como Villavicencio y Campana. Nosotros procurábamos tranquilizarle, manifestándole que el descontento contra el Gobierno era tan general, que tarde ó temprano debía traer el resultado; que, sin embargo, también á nosotros nos había sorprendido, porque no le esperábamos en aquel día. Alguna novedad de importancia recelaba ya el General que ocurría en el interior, pues que le faltaban tres de los partes diarios que de la corte recibía desde el principio de aquella campaña; y en esta sospecha se había fundado el día anterior para pedir á los que levantaron el grito en la plaza de San Antonio que esperasen siquiera tres días; petición inútil ya después de dado el paso más peligroso de la nueva sublevación.

Estaba señalada la hora de las diez de la mañana para la proclamación solemne de la Constitución en la plaza de San Antonio; pero desde las ocho y media ya empezaron á entrar en casa del General algunos oficiales conocidos, que ninguna noticia dieron de importancia. A las nueve ó poco más, se presentó de levita y sombrero redondo el General Campana, y éste fué el primero que manifestó al General en Jefe que, según le acababan de decir, había algunos síntomas de inquietud en las tropas que se hallaban en los cuarteles de Puerta de Tierra. El General mandó á Campana que inmediatamente fuese á asegu-

rar el orden, si en efecto se alteraba en aquel punto ó en cualquiera otro, y seguidamente se vistió de uniforme, para estar pronto á salir á la hora señalada.

Continuaron entrando gentes en la sala, pero nadie daba noticia alguna alarmante. Entre ellas se presentaron los empleados de la Administración Militar con su Jefe; luégo los Oficiales de artillería de la plaza, y últimamente los Jefes de la Isla, López Baños y Arco Argüero, y el célebre después D. Antonio Alcalá Galiano. Con éstos se hallaba hablando el General cuando entró un Ayudante de la plaza, y dirigiéndose á mí me dijo: «Vengo de parte del General Campana á manifestar que los soldados de los cuarteles de Puerta de Tierra hacen fuego sobre los paisanos.» Acerqué al Ayudante de plaza al General para que repitiera lo que acababa de decirme, y en el instante el General tomó el sombrero y la espada, y precipitadamente se dirigió á la escalera para salir á la calle, seguido por cuantos estábamos en la sala. Al llegar á los primeros escalones oimos descargas de fusilería, que desde luégo conocimos se hacían en la plaza de San Antonio, de la cual sólo nos separaba una manzana poco profunda de casas; la guardia, que era del batallón de Guías, al oir los disparos, tomó sus fusiles y se echó á la calle en ademán de abandonar su puesto en desorden; pero á las voces del General se detuvo. Para entrar en la plaza teníamos la calle de Linares á la izquierda y la del Fideo á la derecha; á ésta se dirigió sin vacilar el General; mas no bien nos presentamos en ella, cuando desde la plaza nos hicieron una descarga que rompió la pierna á un paisano y causó una contusión en el cuello al segundo Comandante del batallón de Guías, Pierson, que iba con nosotros. El General, sin detenerse por el fuego, que continuaba sobre nosotros, siguió adelante gritando á los soldados que le suspendiesen; y como la distancia que nos separaba era tan corta, pronto nos vimos entre ellos, l General, sus dos Ayudantes y el Teniente coronel Porsa, apitán suspenso y agregado al batallón de Valencia. Todo lo emás de la comitiva, incluso el General Campana, que ya de niforme se nos incorporó al salir de casa, había desaparecido.

La tropa que ocupaba la plaza de San Antonio sólo eran dos compañías del batallón de Guías, que habían entrado en ella haciendo fuego, estando toda cuajada de las gentes que habían concurrido á presenciar la solemnidad de la proclamación. A nuestra llegada, aquellos soldados seguían disparando sobre los paisanos, que, espantados, huían en todas direcciones, y sobre los balcones de la misma plaza, aunque ya todos estaban cerrados. El General y nosotros hacíamos esfuerzos inútiles para contener aquel desastre, llamando á los soldados á formar, cuando entró en la plaza, no con mucho orden, el resto del batallón de Guías con su Comandante á la cabeza. A éste se dirigió inmediatamente el General, mandándole que recogiese aquella tropa, formase el batallón, que ya estaba apelotonado, é hiciese parar un fuego inútil, pues que por ningún lado se presentaba resistencia. El Comandante Gavarre, adelantando su espada, preguntó al General si mandaba en nombre del Rey; pero el General estaba tan preocupado, que no oyó la pregunta y siguió dando voces á los soldados para que entraran en formación y á los tambores para que tocasen tropa. Gavarre no insistió en su pregunta, pero tampoco hacía la menor diligencia para ordenar su batallón, cuyos Oficiales, al ejemplo de aquél, permanecían igualmente impasibles en medio de aquel desorden. A ellos me dirigí yo, atreviéndome á reconvenirles por su indiferencia, habiéndome contestado un Capitán que bien veía yo cuán difícil era dominar á sus soldados en el estado que presentaban. Este estado era, en efecto, horrible, pues que no parecía sino que aquellos hombres se hallaban en una completa embriaguez.

A duras penas, por fin, se logró que el batallón se formase, quedando, no obstante, sueltos algunos soldados en las embocaduras de las calles. El General dispuso que aquél marchase en columna por la calle ancha hacia Puerta de Tierra; pero al ponerse él mismo á la cabeza, se colocaron á su lado dos ga tadores con sable en mano en actitud de llevarle preso. A es tiempo ya se había presentado el General Campana, que sigu con la columna.

No bien habíamos entrado en la calle Ancha, el General me mandó que, dirigiéndome al muelle, tomase una lancha ó bote y marchase inmediatamente á Puerto Real, y de allí pasase al campamento del Pinar á enterar al General Cruz de las ocurrencias de Cádiz y prevenirle que sólo cuidase de mantener en orden su división hasta que fuera allá el General en Jefe. Me adelanté de la columna; pero á cien pasos de ésta, queriendo evitar que un gastador acabase de matar á un anciano, á quien ya había herido, volvió aquel su carabina sobre mí, y la hubiera sin duda disparado y yo acaso hubiera quedado en el sitio, si no le hubieran detenido las voces del General y del Comandante Gavarre, que al instante acudieron en mi auxilio. Apresuré entonces el paso; pero adelantándome á los soldados sueltos que marchaban como en guerrilla, me expuse á sus tiros, que no dejaban de dirigir por las calles y á los balcones. Con asombro encontré llenos de gente los de la calle de San Francisco y las siguientes, porque por allí no se acababa de creer lo sucedido en la plaza de San Antonio. Con el sombrero en la mano y dando gritos para que todo el mundo se retirase y se cerrasen los balcones, fuí corriendo hasta la plaza de San Juan de Dios, que hallé cuajada de gentes en actitud tranquila y como si no hubiera peligro de ninguna especie. Continué allí dando voces para que aquellas gentes se retirasen; pero siendo pocas las que me oían, y haciéndose el riesgo inminente, me acerqué al Capitán comandante de la guardia de la Puerta de Mar, y le rogué que evitase una multitud de desgracias, haciendo despejar la plaza antes que llegase el batallón de Guías. Hízolo así aquel Oficial, echándose fuera de la valla con su guardia, que era de Provinciales, y la gente empezó toda á correr en las direcciones menos peligrosas, porque la guardia misma señalaba las que lo eran más.

Satisfecho de haber contribuído á economizar víctimas, salí muelle en busca de un bote, cuando los soldados de Puerta de erra se corrían por la muralla haciendo fuego sobre el puer-

Todo era ya en esto confusión; no quedaba lancha ni bote nto al muelle, y sólo uno, aunque también huyendo, se ha-

llaba cerca de él cuando yo llegué. Dí voces al patrón ofreciéndole una buena gratificación, á cuyo aliciente volvió y me recibió á su bordo; pero como yo iba de uniforme, los soldados de la muralla, que sin duda veían en mí un prófugo, nos dirigían sus tiros, de modo que el patrón me rogó que me pusiese un ropón suyo y que me quitase el sombrero, que se hacía notar más por su galón ancho de plata. Condescendí con esta súplica, y así pudimos ir saliendo salvos á la bahía, en la cual teníamos otro peligro. Se había levantado, en efecto, un fuerte temporal, y á lo mejor se rompió uno de los remos con que bogábamos, y no habiendo otro conque reemplazarle, hubimos de acercarnos, no sin dificultad, á un barco leñero, en el cual me recogí mientras el patrón del bote se fué con un remo, que en aquel se le prestó, en busca de otro propio para llevarme á Puerto Real. Más de dos horas le estuve esperando con la impaciencia que era natural, hasta que por casualidad se presentó, cerca de donde yo me hallaba, una lancha en que iba un Oficial de Estado Mayor á quien conocí. Le llamé, se acercó, y me trasladé á su bordo. Este Oficial llevaba por escrito y abierta la misma orden que yo llevaba de palabra, y así continuamos juntos, habiéndome enterado de todo lo ocurrido después de mi separación del General, á quien dicho Oficial dejaba en Puerta de Tierra. Despachamos nuestra comisión, y en una calesa que yo había tomado en Puerto Real me fuí al Puerto de Santa María, suponiendo que á esta ciudad había ya vuelto el General en Jefe. No había sucedido así, ni aun después de mi llegada, y con este motivo me dirigí bien entrada la noche al muelle para pasar á Cádiz, y cuando iba á entrar en un falucho arribó el General en su falúa, acompañado del General Ferráz y otras personas.

El General Ferráz, Jefe del Estado Mayor del Ejército, por sus ocupaciones no había acompañado al General en Jefe el día anterior en su viaje á Cádiz; pero con la noticia de los sucesos de la tarde, salió para aquella plaza el día 10 y llegó justamente cuando acababa de verificarse la reacción. Se presentó en Puerta de Tierra, y desde luégo observó que se trataba de

mantener allí como preso al General Freyre. Habló con energía y decisión á los Jefes que tal atentado iban á cometer, y consiguió que no pusieran obstáculo á la marcha de aquél, después de haber tomado algunas disposiciones para restablecer el orden y la tranquilidad en Cádiz.

El 10 de Marzo de 1820 es en la historia uno de los días nefastos que nos han dejado nuestras disensiones políticas, y cuyas circunstancias le presentan con caracteres de ferocidad que apenas pueden concebirse en tropas de una nación civilizada. ¡Uno de los pueblos más distinguidos por su cultura, convidado á una fiesta, se ve sorprendido en medio de su regocijo con descargas de fusilería á quemarropa, sin haber dado por su parte el menor pretesto á semejante atentado! Este es un hecho que bien merece ser examinado en su origen y resultados, para ver si hay en él algo, no que le justifique, sino que atenúe los terribles cargos que á primera vista se presentan contra las personas que le provocaron ó que, pudiendo, no le impidieron.

A los pocos momentos de nuestra llegada á Cádiz el día 9, se extendió por la ciudad la noticia de que el General en Jefe iba á ella con el objeto de proclamar la Constitución; y como si este hubiera sido en efecto su plan, contra el mismo General se formuló el primer cargo de no haber tomado las disposiciones convenientes para asegurar la ejecución de un acto de tan grave trascendencia. El General pudo justificar con la carta original que el día 7 recibió del General Villavicencio, con las manifestaciones hechas en casa de éste al Oficial de marina comisionado por sus compañeros, ya en insurrección; con las que constantemente estuvo haciendo á cuantas personas se le acercaron hasta el rompimiento en la tarde del 9, y, últimamente, con los esfuerzos que empleó para persuadir á los que primero dieron el grito de *¡Constitución!* en la plaza de San Antonio, que el objeto de su traslación á Cádiz no podía ser ni remotamente el que le supusieron los que creyeron hallar en esta mentira un medio eficaz de interesar en la sublevación á los habitantes y tropas de Cádiz. Se apeló al subterfugio de que el

portador de la carta del General Villavicencio fué, por encargo de este, el que enteró verbalmente al General Freyre del plan ya maduro de proclamar la Constitución; pero el Sr. Primo de Rivera era á la sazón una de las personas á quienes menos podía darse semejante encargo, pues que no sólo no tenía con el General en Jefe el menor motivo para tomarse aquella confianza, sino que, por el contrario, en un proyecto que oficiosamente le presentó de ataque á la Isla, había dado Primo de Rivera una prueba harto positiva de su adhesión firme á la causa del Rey. Los pocos momentos que estuvo en el despacho del General y las palabras de éste al despedirle de la sala en que yo me hallaba, desmienten además aquella invención, fraguada después para encubrir las faltas de otras personas que se dejaron ofuscar de un modo lamentable. El Sr. Primo de Rivera, en la falúa del General en que entró en la bahía, y en la cual fué hasta que desembarcamos en Cádiz, no pronunció una sola palabra que indicara hubiese el menor síntoma de insurrección en la plaza ni en la escuadra, de donde venía cuando nos salió al encuento; la conversación allí fué general é indiferente, como no podía dejar de ser, pues que hasta los remeros oían cuanto se hablaba; y desde el muelle hasta la casa del General Villavicencio tampoco dijo nada que previniese al General Freyre, según este me aseguró varias veces después, para recibir las noticias que aquél le dió de la sublevación de los marinos y de lo que se preparaba en las tropas de la guarnición. El General en Jefe, pues, se vió completamente sorprendido, como lo fuímos los Ayudantes, por un suceso que ni él ni nosotros podíamos prever.

¿Qué había ocurrido para persuadir al decidido realista don Juan María Villavicencio, único Capitán general de la Armada, de que no había ya más remedio para conjurar la tempestad que amenazaba, que el de ponerse el mismo General en Jefe á la cabeza de la sublevación? ¿Qué veía el no menos realista General Campana, para manifestar en la tarde del 9 que si por la mañana había respondido de su división, dejaba ya de hacerlo, y se adhería en un todo á la opinión del General V:

llavicencio? Estos hechos manifiestan, que había, en efecto, formada una opinión demasiado robusta ya en favor de un cambio político, que no se creía posible sino por medios violentos. Los hombres sensatos temían, como era natural, las consecuencias de toda sublevación que partiese de las clases inferiores, sobre todo en el ejército, y ya que fuese inevitable, hallaban menos mala la iniciada y dirigida por las mismas autoridades constituídas. Así debieron pensar, no sólo los Generales Villavicencio y Campana, sino otros muchos Jefes; porque, preciso es decirlo, hasta los Ayudantes del General estuvimos tan obcecados, que nada veíamos más fácil y expedito que la proclamación que aquéllos proponían. El General Freyre se encontró enteramente aislado, y, sin embargo, era el que descubría las dificultades, y no podía, por otra parte, resolverse á dar un paso el más contrario á sus principios de lealtad y de la más severa disciplina. Ni yo puedo persuadirme—contestó á los dos citados Generales—de que las tropas de esta guarnición hayan cambiado de espíritu en los términos que ustedes dicen, ni en ningún caso puedo yo hacer lo que ustedes me proponen. Voy á ver por mí mismo lo que pasa en los cuarteles. Y, en efecto, se levantó de la mesa sin acabar de comer: los Generales y Jefes que allí estaban, le ofrecieron acompañarle; y al salir del alojamiento, como queda dicho, el respetable Sr. Villavicencio le persuadió fácilmente á tomar la dirección de la plaza de San Antonio, porque D. Manuel Freyre tenía el defecto de las almas nobles, de no sospechar en los demás, y mucho menos en las personas de elevada jerarquía, una acción que no fuera digna, ni era capaz de huir de un peligro, cualquiera que él fuese. A la plaza de San Antonio se dirigió, pues, con la profunda convicción de que su presencia bastaría para desvanecer el levantamiento, que se le aseguraba estar próximo á estallar en aquel mismo punto.

¿Cómo podía el General recelar que de su misma comitiva ıbía de salir la señal para romper en gritos de Constitución? es, sin embargo, así sucedió. El Teniente de navío D. Jaoo Oreiro, que era uno de los que acompañaban al General

Villavicencio, fué el que hizo la señal convenida al aproximarse el General en Jefe á la plaza. Aquel noble Oficial no pudo tolerar el cargo que se hacía al General, de que instruído de la conspiración fué á provocar su explosión, y habiéndome enterado á mí, como compañeros que después fuimos en el Estado Mayor, de todos los pormenores de aquélla, no tuvo inconveniente en consignarlos en la declaración que por citación mía se le tomó en la causa formada sobre los sucesos de Cádiz. Otro Jefe distinguido de nuestra marina, no menos noble y generoso, D. Vicente Sanchéz Cerguero, comprometido también en la conspiración y uno de sus principales directores, se prestó como Oreiro á patentizar todo lo que había de absurdo en el primer cargo hecho al General Freyre.

Envuelto el General por los grupos y rodeado siempre de personas respetables que insistían en que sólo poniéndose él á la cabeza de la sublevación podían evitarse los desastres que de otro modo eran inevitables, hubo de resignarse á una necesidad que se le presentaba con el carácter más imperioso, haciéndose una violencia que le tuvo en la inquietud más angustiosa toda la noche.

Después de haberse retirado de la Junta de autoridades, en que ya nada hubo que tratar sino del mantenimiento del orden, pocas fueron las personas que se presentaron en casa del General: casi siempre estuvimos solos con él los dos Ayudantes que habíamos quedado á su lado, el Secretario de la Capitanía general, Sesfare, y el dueño de la casa, D. José Velaustegui: la población estaba entregada al regocijo, y mientras tanto otros se preparaban en el mayor silencio á convertirla en desolación y luto.

Los Jefes de los cuerpos que guarnecían á Cádiz se reunieron, en efecto, durante la noche, y sin contar con el General en Jefe ni con el de la división que aquéllos formaban, guardando, por el contrario, el más profundo secreto, concertaron la reacción del día 10. No todos los Jefes, sin embargo, entraron en este complot; y aun pudiera decirse con verdad que formado por el Coronel D. Fernando Capacete, Comandante del

batallón de la Lealtad, y por D. José Gavarre, del de Guías, de acuerdo con algunos Oficiales de sus cuerpos, no hicieron aquéllos respecto de los demás otra cosa que explotar su espíritu para el caso de tomar ellos la iniciativa en la reacción. Hubo Coronel, y acaso más de uno, con mando de cuerpo, con quien ni aquel trabajo se tomaron. Bastóles asegurarse por algunos Oficiales de que no serían hostilizados.

¿Tuvieron Capacete y Gavarre razón bastante para ocultar su proyecto, no sólo al General en Jefe, sino al de su división, Campana? Al primero pudieran achacarle que no había conducido las operaciones contra la Isla con todo el arrojo que los ardientes realistas exigían; pudieran atribuir su circunspección á las ideas liberales que con fundamento ó sin él se le venían suponiendo desde la guerra de la Independencia; pero ninguna de sus disposiciones, ninguno de sus actos, ninguna de sus palabras daban el menor fundamento para sospechar en él una falta de lealtad. La composición misma de la división á quien se había confiado la guardia de la importantísima plaza de Cádiz, en la cual, no sólo no entraba ninguno de los batallones sospechosos del ejército de Ultramar, sino que formaban parte principal de ella los dos de Guías y de la Lealtad, cuyos individuos todos eran prófugos de los de la Isla, era una de las pruebas más positivas que el General Freyre pudo en aquella ocasión dar de la fidelidad y espartana abnegación que tanto le había distinguido en su larga y brillante carrera. Sus proclamas, además, sus órdenes y hasta sus reconvenciones privadas y públicas á algunos Jefes y Oficiales, todo manifestaba su decisión de acabar con la sublevación de los de la Isla; y si los que prepararon la de Cádiz extendieron la voz de que con ellos estaba el General en Jefe, ¿no desmintió éste semejante participación cuando un Ayudante del batallón de Guías se le presentó en la tarde del 9 á preguntarle si era en efecto suya la rden que á aquel cuerpo había llevado un Oficial de artillería ra que se preparase á proclamar la Constitución? La orden evada inmediatamente á todos los cuarteles por el Ayudante Campo D. José Trillo para que no se obedeciesen más que

las que el mismo General en Jefe comunicase por escrito ó verbalmente por sus Ayudantes, ¿no debió persuadir á todos los Jefes de que aquél rechazaba todo plan de conspiración? ¿No fué pública la sorpresa con que se le condujo á la plaza de San Antonio, así como la resistencia que por largo rato estuvo haciendo á dar la voz que los nuevos sublevados, apoyados por las respetables personas que le acompañaban, le exigían? Ninguna razón, pues, había para temer que el General adoptase providencia alguna contra los Jefes de la reacción en el caso de que éstos, como leales, le hubiesen manifestado que sus tropas, lejos de estar animadas del espíritu que se les había supuesto, se hallaban, por el contrario, dispuestas á deshacer lo hecho. Con esta seguridad, el General hubiera tomado sus disposiciones para que la proclamación anunciada no tuviese lugar, y habría alejado todo peligro de desorden; un bando, el establecimiento de algunos piquetes en los puntos principales y unas cuantas patrullas, hubieran sido más que suficientes para mantener tranquila la población de Cádiz, de suyo pacífica, aunque liberal; y respecto de los militares que más se habían señalado, si alguno hubiera podido ser arrastrado, los más habrían encontrado sobrados medios de sustraerse.

Todavía se concibe menos el secreto de los reaccionarios para con su inmediato jefe el General Campana, porque del realismo exagerado de éste había una convicción universal. Verdad es que, como queda dicho, en la tarde del 9 se mostró adherido á la opinión del General Villavicencio; pero es más que dudoso que de este cambio hablara él con los Jefes realistas, y mucho menos si éstos le hubiesen manifestado su espíritu y el de sus tropas. El General Campana, sin embargo, nada supo del plan concertado en la noche, ni aun por la mañana; ya bien tarde, supo otra cosa que lo que manifestó al General Freyre, poco más de media hora antes de salir éste á la proclamación, de que, según le habían dicho, había alguna inquietud en algunos cuerpos de los acuartelados en Puerta de Tierra. Aún debe creerse que dió bien escasa importancia á esta noticia, porque cuando la puso en conocimiento del General en Jefe iba ves-

tido de paisano, de levita, con sombrero redondo y sin faja: si el hecho se le hubiera presentado con el carácter de gravedad que realmente tenía, natural es que hubiese ido ya de uniforme á tomar órdenes. Pero que el General Campana no tuvo la menor participación en el plan de reacción, creo estará plenamente probado en la causa que luégo se formó, porque lo estaba ya en el parte que directamente dió de los sucesos del 10, al Gobierno, en el cual, aplaudiendo la lealtad de sus directores, no decía de la suya más que éstos habían obrado conociendo sus intenciones. No hubiera dejado ciertamente de manifestar su participación si la hubiese tenido en un triunfo que tanto celebraba en la noche del 10 y en el día 11, desentendiéndose del General en Jefe para enviar por su cuenta á la corte un Oficial que hubo de retroceder desde Sevilla con noticias bien desagradables para los autores y encomiadores de la reacción.

Autores principales de ella los Jefes Capacete y Gavarre, consiguiente fué que éstos se encargasen de la ejecución del plan con sus batallones de la Lealtad y de Guías, acuartelados en los dos extremos opuestos de la población: los demás cuerpos, bien puede decirse que no hicieron otra cosa que formarse sobre la muralla, si se exceptúa algunos de los Provinciales que dirigieron algunos disparos sobre el muelle.

¿Fué el número de víctimas tan crecido como se publicó después y como debía deducirse del modo sorprendente con que se rompió el fuego sobre la población? La natural indignación de ésta, avivada por el espíritu de partido, hizo subir á muchos centenares las desgracias ocurridas; pero desde luégo debe suponerse que la pasión que las enumeraba no se quedaría muy próxima á la exactitud. El mayor número de víctimas debió encontrarse en la plaza de San Antonio, porque ésta se hallaba cuajada de gente, cuando sin el menor anuncio ni intimación de ninguna clase se presentaron allí dos compañías de Guías y rompieron el fuego á quemarropa; parece, pues, que no debió perderse una bala; y, sin embargo, yo, que con el General entré en la plaza cuando aquellos soldados acababan de despejarla y aún seguían haciendo fuego en todas direcciones, y que conti-

nué allí hasta que se consiguió ordenar el batallón, que en pelotón entró después que nosotros, no ví más que tres ó cuatro cadáveres en la plaza y dos en la calle Ancha. Hubo, sin duda, mayor número de heridos, de los cuales algunos moririan; pero ya se deja conocer que en la relación, que no se cuidó de publicar nominal, como pudo hacerse, se llevó la exageración hasta el último extremo.

En los demás puntos de Cádiz las desgracias debieron ser muy raras, porque las tropas, fuera de algunas patrullas del batallón de la Lealtad, que tampoco se alejaron mucho de su cuartel de Puerta de Tierra, se mantuvieron sobre la muralla, desde donde es verdad hicieron fuego á las gentes, que huían por el muelle y se metían en las lanchas y botes: pero además de que dieron tiempo para que la mayor parte se alejase ó se pusiera á cubierto de los tiros, era visto que los más de éstos se dirigían con puntería alta, y más bien para amedrentar que para causar daño. Así sólo puede concebirse que en la plaza de San Antonio fuese tan corto el número de muertos. Crecido habría sido tal vez en la plaza de San Juan de Dios si mis gritos, y más todavía si la guardia de Provinciales de la Puerta de Mar no la hubieran despejado antes que llegasen los tiradores que precedían al batallón de Guías, disparando á diestro y siniestro sobre los balcones, ya cerrados, y por las calles, que ya encontraban, por fortuna, desiertas.

Si el número de víctimas estuvo muy lejos de ser el que se trató de presentar á la indignación universal, no por eso puede justificarse un hecho que difícilmente dejará de aparecer con un carácter de alevosía de que no le despoja la intervención de sus autores. Estos, aun en el caso de haber tenido motivos de recelar de la lealtad de los Generales, debieron al menos, antes de romper el fuego, dirigir á una población entregada al alborozo la intimación conveniente para que se retirara á sus casas; al uso de las armas en ningún tiempo se recurre sin cuando hay resistencia verdadera á los medios de intimación y en Cádiz, en los momentos en que dió principio la reacción ninguna resistencia podía temerse, ni tampoco después, es

tando, como estaban, de acuerdo todos los cuerpos de la guarnición para impedir que se proclamase la Constitución.

El eco de los sucesos de Cádiz no podía dejar de resonar en el campamento y cantones que las demás tropas del ejército ocupaban, y producir en éstos el efecto más lamentable. Era preciso que todas dieran muestras de su lealtad, y ya que no tenían una población pronunciada por la Constitución contra quien ensañarse, dirigiéronse contra los Jefes y Oficiales para hacerles gritar *¡viva el Rey!* Esta era su menor exigencia, pues que hubo batallón del cual tuvieron que huir diez y ocho ó más Oficiales para salvar su vida. La insubordinación rompió todos los diques y el ejército cayó en el más espantoso desorden. El día 11 fuí yo á llevar una orden al campamento del Pinar, y apenas en mi marcha encontré un soldado que no me excitase á dar el grito de *¡viva el Rey!*, deteniéndome hasta con amenazas cuando encontraba algún grupo y yo no correspondía inmediata y resueltamente á su intimación. Los Generales de división, los Jefes de brigada, los Comandantes de cuerpos eran impotentes para dominar aquella anarquía, tal vez excitada ó sostenida por algunos de los que debían reprimirla; batallón había que no obedecía más voz que la de su tambor mayor.

Tal era la situación en que nos hallábamos el día 12, día en que debía crecer inmediatamente nuestro conflicto. Era domingo, y después de haber dejado en su alojamiento al General, de vuelta de misa de doce, nos dirigimos, vestidos de uniforme, el Coronel D. Agustín de Jáuregui, Ayudante general de Estado Mayor, y yo, por la calle Ancha del Puerto de Santa María hacia el paseo de la Vitoria, á tiempo que entraba por ella un batallón del regimiento de infantería de Soria: el primer soldado suelto con quien tropezamos junto á la banda de tambores, preparó su fusil, y apuntándonos con él, nos intimó e gritásemos *¡viva el Rey!* Este acto tenía lugar á quince sos y á la vista del Comandante del batallón, el cual ni una labra de reconvención dirigió al soldado: pero ¡qué extraño bía de ser este silencio en aquel Jefe, cuando toda su tropa,

aun que formada, marchaba dando las voces más descompasadas y en un verdadero tumulto! Luégo se supo que en su marcha desde Lebrija había apaleado á cuantos Oficiales sueltos encontró. No es posible retratar al vivo el aspecto que ofrecía este cuerpo á su paso por las calles del Puerto de Santa María, á donde venía destinado; baste decir que la población se aterró y se encerró en sus casas, de modo que apenas en aquella tarde se veía un paisano fuera de ellas.

En medio de esta agitación, á poco más de las tres de la tarde, cuando estábamos comiendo, se presentó el Capitán D. N. Maturana, que el día anterior había pasado en posta para la corte, portador para el Gobierno de las comunicaciones del General Campana y Jefes de la guarnición de Cádiz sobre los sucesos del 10. A su vista todos nos sorprendimos, porque no podíamos atribuir su retroceso sino á una gran novedad. Así se lo manifestó el General preguntándole la causa de su vuelta: «y una gran novedad—dijo—es la que me hace retroceder: el Rey ha jurado la Constitución el día 7, y Vd.—dirigiéndose al General—recibirá la comunicación oficial dentro de media hora: no ha podido llegar antes el correo extraordinario, á quien yo he anticipado, porque obstruído por el Conde de la Abisbal el camino de la Mancha, ha venido aquél por Extremadura. En Sevilla era ya conocido aquel acontecimiento, y desde allí me he vuelto.» A la media hora, con efecto, llegó el correo extraordinario, y casi al mismo tiempo el ordinario de Madrid.

El General, tan pronto como leyó la comunicación que se le dirigía, me mandó que inmediatamente pasase á dar al Administrador de Correos la orden de que se suspendiese el despacho de la correspondencia pública, y á los Jefes de los cuerpos, que se hallaban en el cuartel general, la de que empleasen todos sus esfuerzos por restablecer la subordinación y disciplina en sus tropas, encargando particularmente al de Mallorca que con fuertes patrullas mantuviese la tranquilidad pública. A todas las demás personas que oyeron la relación de Maturana, y á éste mismo, previno que se guardase la mayor

reserva, permaneciendo en casa los que no tuviesen precisión absoluta de salir.

Yo desempeñé mi encargo en la Administración de Correos, y pasé en seguida al alojamiento del Coronel de Mallorca, á quien encontré acompañado de varios Oficiales. Instruídos de mi misión, todos se ofrecieron á cumplir lo que se les mandaba, encargando manifestase al General que todos los Oficiales de Mallorca iban á salir con sus compañías á la calle, y que desde luégo respondían de la tranquilidad del cuartel general, no obstante los temores que infundía el batallón de Soria, al cual se le reprimiría duramente si intentaba cometer algún exceso. Lleno de contento con la decisión de aquel Jefe y Oficiales, pasé á casa del Comandante de Soria, y no habiéndole hallado en ella, me dirigí al cuartel de la Pólvora, en donde tampoco le encontré, pero sí á todos los Oficiales que estaban en la plaza delante del cuartel con la tropa, disponiéndose á pasar la lista de la tarde. A mi llegada todos los Oficiales se me aproximaron, y como á ellos se encaminaban las prevenciones que yo llevaba, desde luégo empecé á hablarles con bastante animación de los graves peligros á que nos exponía el estado lastimoso de aquel cuerpo y la gran responsabilidad que caía por él sobre sus Oficiales. La tropa, que aún no estaba formada, se fué acercando hasta encerrarnos en un círculo; entonces levanté más la voz, y con mayor calor, les manifesté que la indisciplina era la mayor de las calamidades que podían venir sobre el país y sobre la causa misma del Rey, con que se trataba de cohonestarla. Concluí diciéndoles que nuestro deber en el mantenimiento de la subordinación era aún más sagrado que el de atacar á un enemigo cuando se nos mandaba. La tropa me oía en silencio, y este fué un buen síntoma que reanimó á aquellos Oficiales que, abatidos antes, concluyeron por asegurarme que harian cuanto pudieran por evitar todo desmán. Yo me retiré satisfecho, porque me persuadí de que sólo se necesitaba de un poco de energía para restablecer el orden en aquel cuerpo, y para esto serviría de mucho el ejemplo de los Oficiales de Mallorca. Éstos cumplieron su oferta y

ningún exceso hubo que reprimir en las tropas de Soria, la cual se encerró sin dificultad en el cuartel.

Asegurada la tranquilidad, se alzó la suspensión del despacho de la correspondencia que había traído el correo ordinario, y la noticia de la jura de la Constitución por el Rey, que ya había empezado á traspirar, fué extendiéndose por la población, no sin timidez, por el peligro harto inminente de ver renovadas en otros puntos las escenas de Cádiz.

Como era natural, las tropas que ocupaban el Pinar y Chiclana ofrecían el mayor cuidado, no habiendo mediado todavía bastante tiempo para templar la fermentación producida por los sucesos del 10. Temíase que algunos de los Jefes superiores más señalados por su realismo, pretendiera desobedecer al nuevo Gobierno, á pretexto de haber sido violentado el Rey, y entonces era seguro que toda la tropa y no pocos Oficiales le seguirían para deshacer lo hecho en Madrid. Con el fin de prevenir un acontecimiento de esta especie ó cualquiera otro que complicase de nuevo nuestra situación, el General en Jefe envió á su Ayudante Don Pedro Morell á informar de lo ocurrido en la corte á los Generales de división Cruz Murgeon y Aimeryc. Éste último era más de temer que ningún otro, porque al prestigio que le daba el mando añadía unas opiniones exageradamente realistas; pero, por fortuna, Morell había adquirido sobre él un grande ascendiente, siendo su secretario en la revista de inspección que aquel General estaba pasando á las tropas de Andalucía al tiempo de romper la sublevación del 1.° de Enero, y se esperaba con fundamento que lograra persuadirle de la necesidad de resignarse á las nuevas órdenes recibidas. No fué vana esta esperanza: Morell volvió con la conformidad de Aimeryc y de los Jefes de brigada de su división, que entonces se hallaba en Chiclana.

El General Cruz Murgeon vino del campamento del Pinar al amanecer del 13: estuvo largo rato conferenciando con el General en Jefe, y éste, al salir los dos de su despacho, me dijo: monte Vd. á caballo y acompañe al General Cruz, de quien recibirá Vd. las instrucciones de lo que ha de ejecutar.

El General Cruz se despidió con las palabras siguientes: «Mi General, voy al sacrificio, pero voy también á cumplir mi deber.»

No era este un anuncio muy satisfactorio para mí; pero no menos obligado estaba yo que el General Cruz á sacrificarme, y así, con buen ánimo, monté en un caballo que siempre tenía ensillado, y salí con el General para el campamento. En el camino sólo me habló de las inmensas dificultades que de nuevo se presentaban para restablecer la disciplina del ejército, y del inminente riesgo de que la tropa, al oir que el Rey había jurado la Constitución, cometiese los últimos atentados contra todos los Jefes que intentasen contener sus extravíos. Poco antes de llegar á Puerto Real me mandó que me quedase atrás marchando despacio, mientras él iba á reunir á todos los Jefes de su división, que ya debían estar en junta cuando yo llegase. Así lo hice, y, en efecto, á mi llegada al campamento, no sólo estaban reunidos los Jefes de brigada y de batallón de la división Cruz, sino también los de la división Aimeryc, que hacía poco tiempo había venido á situarse en el Pinar.

La junta era numerosa, y su objeto el de saber hasta qué punto cada Jefe respondía de su respectivo cuerpo. Hablando estaba en este sentido el General Cruz cuando yo entré, y entonces añadió: «El señor—señalándome á mí—viene á oir la contestación de cada uno de ustedes para informar al General en Jefe.» ¿Podrá creerse que no hubo un solo Comandante de batallón que respondiese de la obediencia de su tropa? Uno hubo, sin embargo, que respondía, si se le permitia sacar su cuerpo del campamento, aunque no fuera más que á un cuarto de legua. Este Jefe fué el Coronel del regimiento infantería de España, D. Ramón Sánchez Salvador, querido de sus soldados, pero sin poder bastante, según dijo, para impedir que éstos fuesen arrastrados por el oleaje que estaba á punto de levantarse en el campamento. Ni aun con semejante condición se atrevió ningún otro Jefe á responder de su cuerpo.

El General Cruz, que como más antiguo presidía la junta, después de haber oído á cada Jefe, revistiéndose de toda la dig-

nidad de su puesto, les dijo: «Las circunstancias, por lo que acabo de oir, exigen que todos nos sacrifiquemos por restablecer la disciplina: la obligación es común hasta para el último teniente: marche, pues, cada uno de ustedes á su cuerpo, reuna sus Oficiales y prevéngales que á toda costa hoy ha de quedar la tropa en disposición de obedecer cuanto se le mande: cumpla cada uno los deberes de su puesto, que yo cumpliré con los del mío, exigiendo la responsabilidad del que se mostrase tibio.» Algunos de los concurrentes quisieron hablar todavía; pero el General manifestó que no oía más explicaciones, y en seguida me dijo que podía ir á informar al General en Jefe de lo ocurrido en la junta.

Monté inmediatamente á caballo; pero al salir al camino real encontré en su silla de posta al General en Jefe, el cual me mandó que volviese á escape á prevenir que se mantuviese la junta hasta su llegada. A tiempo se verificó la mía, pues que empezaban á salir los Jefes de la casa en que había tenido lugar la reunión, y pude hacerles volver, de modo que ésta se hallaba otra vez completa cuando se presentó el General en Jefe. Éste, con menos severidad ciertamente que el General Cruz, pero no con menos decisión, habló de la estrechísima obligación en que todos estaban de sacrificarse, si era necesario, por el mantenimiento del orden en las tropas, nunca más necesario que en aquellos momentos para evitar las calamidades de una guerra civil: el General Freyre acompañó á las prevenciones de mando los términos de la persuasión; y todos los Jefes salieron, ofreciendo no omitir ningún esfuerzo hasta alcanzar el objeto á que se aspiraba.

Eran ya más de las cuatro de la tarde cuando salimos del campamento para volver al Puerto de Santa María, bastante más tranquilos que á nuestra entrada en él; pero al poco tiempo de marcha por el camino real vimos venir del Puerto á todo escape un Oficial, á quien con los anteojos conocimos: era Don F. Silva, Ayudante de la brigada de Carabineros Reales, que estaba acantonada en Jeréz de la Frontera, y desde luégo sospechamos que en ésta había alguna grave novedad. No nos

equivocamos: Silva traía la noticia de que aquel cuerpo se hallaba insurreccionado y resuelto á dirigirse á Madrid á salvar al Rey; pero que había suspendido su marcha, por súplica de los Oficiales, hasta que se presentase su Comandante y le oyeran. El General mandó á Silva que volviese inmediatamente á ofrecer á los carabineros que sin detenerse en el Puerto más que algunos momentos pasaría á Jeréz. No fueron muchos, en efecto, los que nos detuvimos para tomar algun alimento en pié, mientras nos preparaban otros caballos.

Llegamos á Jeréz á las nueve de la noche, y en la casa del Duque de San Lorenzo, donde fué á parar el General, se presentaron, según orden de éste, un cabo y cuatro carabineros por compañía: su Comandante les arengó recordándoles, en términos suaves, la obligación que aquel cuerpo tenía, por sus privilegios mismos, de dar ejemplo de subordinación á los demás del ejército; y ellos, satisfechos de las seguridades que les dió de que el Rey, según las noticias recibidas, se hallaba en plena libertad, se retiraron dando vivas á su Comandante y ofreciéndole no hacer más que lo que él les mandase. Seguidamente nosotros nos volvimos al Puerto de Santa María, á descansar de las agitaciones del día.

A Cádiz había pasado un Oficial de Estado Mayor con carta del General en Jefe para el de la tercera división, y otro fué igualmente despachado para el General O'Donnell, para que preparasen sus tropas á recibir sin resistencia la comunicación oficial que separadamente les enviaba, de la jura del Rey. Al mismo tiempo les prevenía que suspendiesen desde luégo las hostilidades contra los sublevados, que ya dejaban de serlo. Con este mismo objeto fuí yo enviado el 14 de parlamentario á la Isla; pero no se me permitió pasar de la batería del Portazgo, en cuyo punto me detuve dos horas, al cabo de las cuales se me dió la contestación de Quiroga, de estar ya comunicada á todos los puestos la orden de suspensión. Esto, no obstante, la batería de Urrutia me dirigió dos disparos de cañón al retirarme bien descuidado por el camino real.

El mismo día 14 empezaron las tropas á retirarse del cam-

pamento del Pinar en diferentes direcciones, porque lo que más urgía era separar los cuerpos unos de otros, para evitar que su contacto produjese nuevos conflictos. Aun así, todavía se presentó uno que nos puso en el mayor cuidado.

A la salida de la brigada de Carabineros Reales para Carmona, había entrado en Jeréz el regimiento de Dragones del Rey, en la tarde del 14: insurreccionado por la noche, á instigación del Capitán D. Valerio Gómez (1) y de tres subalternos, montó á caballo y asesinó al Alférez D. N. Mendoza, que fué el primero que trató de contener á aquella soldadesca desenfrenada. Acudieron al instante los Jefes y Oficiales; pero todos tuvieron que huir, perseguidos por los Dragones, y refugiarse en la plaza, en donde por fortuna se había situado ya un batallón del regimiento de Valencey y tomado todas las entradas de ella. Los Dragones se retiraron, marchando hacia Utrera, y luégo á Carmona, en cuyo punto, visto que ningún otro cuerpo les seguía, se sometieron á sus Jefes, después de haber obtenido del General la palabra de que no se procedería contra ellos.

Notable fué la resignación con que todos los demás cuerpos del ejército obedecieron las órdenes que se les comunicaron para marchar á los puntos que respectivamente les fueron señalados, bien que por entonces á ninguno se le mandó jurar la Constitución. Este acto hubiera sido demasiado imprudente y peligroso antes de que cambiase ó cuando menos se modificase el espíritu de unas tropas que tan ferozmente se habían pronunciado contra todo el que sospechaba de ser adicto al sistema liberal. Se aplazó, pues, la jura para tiempo más oportuno.

La guarnición de Cádiz era la que más temores debía naturalmente inspirar, después del compromiso que había adquirido en el funesto día 10; y, sin embargo, á los pocos días se dejó relevar por tres batallones elegidos entre los que habían ob-

(1) Este D. Valerio Gómez es el que en Agosto de 1825 fué fusilado en Molina d Aragón con el General Besieres y otros Oficiales, por haberse sublevado contra el Go bierno en un sentido ultra-realista.

servado una conducta menos censurable, y que por lo mismo entraron más pronto en disciplina.

Allanadas todas las dificultades, y habiendo quedado únicamente los cuerpos expedicionarios y algún otro formando ejército, fué nombrado General en Jefe de éste y Capitán general de Andalucía el Teniente general D. Juan O'Donnell, que á la sazón se hallaba de cuartel en Sevilla. El General Freyre le esperó en el Puerto para entregarle el mando, lo cual verificó; y al disponerme yo para acompañarle hasta su casa de Carmona y de allí trasladarme á mi regimiento, que se hallaba en Marchena, recibí una orden del General Ferráz, Jefe del Estado Mayor y Gobernador interino de Cádiz, para que inmediatamente me presentase en esta plaza. Así lo hice, encontrándome á mi presentación nombrado Ayudante de Estado Mayor.

El General Freyre se retiró al seno de su familia, establecida en Carmona, del cual fué arrancado á los pocos días á consecuencia de la orden expedida para formar causa á los autores de la catástrofe del 10 de Marzo. Demasiado notorio era que en ese número no podía contarse al General, pero su posición le sujetaba, sin duda, á una responsabilidad que necesitaba satisfacer.

Aunque se mandó, con poco miramiento, por cierto, á su dignidad, que se le condujese con escolta á la Cartuja de Jeréz, se le permitió al fin trasladarse solo, acompañado de su hermano D. Juan, en una silla de posta. En aquel monasterio, sin otra guarda que su propio honor, permaneció hasta su extinción, á principios de 1821, pasando entonces á Puerto Real, en cuyo punto estuvo hasta que la causa terminó en 1823, si no tan satisfactoriamente para el General como éste merecía, reconociéndose al menos su inculpabilidad en los hechos que le comprometieron.

Como era de esperar, la conducta del General Freyre en el ando del ejército de Andalucía fué censurada por los dos par- los extremos que se presentaron en lucha: el revolucionario, e así debe llamarse al que promovió la revolución y luégo la

santificó, no le perdonaba las disposiciones que habían acabado con la columna expedicionaria de Riego y puesto en el último apuro á los sublevados que quedaron en la Isla; al mismo tiempo que al partido realista parecieron poco enérgicas aquellas disposiciones, no habiendo quedado vencida la rebelión.

Este partido tenía necesidad de atribuir á una persona lo que no era más que el resultado natural de sus propias faltas, y esta persona la encontró en el General de un ejército que, en su juicio, no debía hallar obstáculo alguno en el ataque de un punto ante el cual se habían estrellado, pocos años hacía, los esfuerzos de las primeras tropas del mundo.

¿Debió el ejército asaltar la Isla? Esta es la cuestión que los realistas debieron examinar préviamente para jugar al General.

No estábamos ciertamente en el mismo caso que los franceses en la guerra de la Independencia; éstos no podían atacar á la Isla más que por la parte más inaccesible, que es la de tierra; nosotros teníamos la bahía, el camino de Cádiz y toda la parte del mar, que bloqueábamos con nuestras fuerzas sutiles, pero tampoco estos puntos eran perfectamente abordables. El primero estaba defendido por el arsenal de la Carraca, ocupado por los sublevados, y por las dos fuertes baterías de las Canteras y del Caño de Herrera; el segundo por el castillo de Matagorda y con otras fortificaciones á su espalda, y el tercero por el castillo de Santi Petri, que domina la entrada del canal de este nombre.

Ninguno de estos accesos dejaba de ofrecer graves obstáculos, y únicamente el de la bahía era el que, según opinión de varios marinos, los afrecía menores, conviniendo, sin embargo, en que el asalto por esta parte nos costaría la pérdida de doscientos hombres.

Y en el caso de deberse haber dado el asalto, arrostrando todas sus contingencias, ¿cuándo el General pudo contar con tropas seguras para esta operación? ¿Lo eran, por ventura, las que no se sublevaron del ejército expedicionario? La conducta posterior de éstas, parece que manifiesta que pudo empeñárselas en aquel ataque difícil; pero no era al principio su espíritu

el mismo que mostraron después. Fueron fieles; pero al mismo tiempo aplaudían un movimiento que esperaban las relevaría del embarque, tan repugnante á todo el ejército. Sobre todo, ya he dicho que más de la mitad de los Oficiales estaban más ó menos inmediatamente comprometidos en la conspiración; otros veían ésta bajo el mismo prisma que la tropa; y los demás, si estaban animados de un espíritu realista decidido, no eran por su número y calidad bastantes para vencer todos los obstáculos materiales y morales que para toda empresa arriesgada se presentaban.

No debe olvidarse que la conspiración venía organizándose con el ejército mismo por su General en Jefe, el Conde de la Abisbal, y que la separación de éste fué ya muy tardía para que pudiera destruir por sí sola la obra que tan adelantada dejó.

Los cuerpos expedicionarios, pues, inspiraron al principio de la sublevación, y no pudieron menos de inspirar, una gran desconfianza á todos los Generales y al Gobierno mismo, que desde luégo conoció la necesidad de enviar á Andalucía la mayor parte de las tropas del interior.

¿Y cuándo llegaron estas tropas al ejército? A mediados de Febrero fué cuando el General O'Donnell pudo empezar á perseguir á Riego, y poco antes se había asegurado la conservación de la plaza de Cádiz con una guarnición de confianza que resistiese, no sólo á los enemigos ya declarados, sino también á las sugestiones de los muchos encubiertos que encerraba aquella población, toda liberal en el concepto general. Las dos divisiones de Cruz y Aimeryc, estaban recibiendo cuerpos del interior todavía en el mes de Marzo; por manera que realmente no hubo tropas de completa seguridad para el asalto á la Isla sino cuando ya ésta, por el bloqueo y con la derrota de la columna de Riego, se encontraba en los últimos apuros, cuando su rendición debía verificarse sin efusión de sangre, ventaja no pequeña en el estado político del país. Acontecimientos extraños á las operaciones del ejército de Andalucía vinieron á trastornar los planes del General en Jefe de éste, y

á dar á la revolución un triunfo que los sublevados que quedaban en la Isla estaban bien lejos de esperar.

Los sucesos de la Coruña, Zaragoza, Pamplona, Barcelona, y últimamente de Madrid mismo, pusieron de manifiesto la impotencia del Gobierno para acabar, por los medios hasta entonces empleados, con el germen de una revolución que se desarrollaba con más fuerza cuanto más se intentaba reprimirla con la violencia. Los que sólo en los recursos de esta especie confiaban, se encontraron aislados en corto número en el momento del último peligro, porque habían creado una situación que, si no condenaban abiertamente, no defendían al menos muchos de los que más eficazmente contribuyeron á derrocar la Constitución en 1814. Verdad es que el nombre del Rey excitaba todavía entusiasmo en las clases inferiores del pueblo y del ejército; pero este gran recurso se inutilizó en las débiles manos de un Gobierno sin prestigio, y el Rey tuvo que sucumbir á las exigencias de un partido cuya fuerza procedía muy principalmente del descrédito de sus contrarios. Cuando un Gobierno ha llegado á perder su fuerza moral hasta el punto de no mostrarse sus agentes ligados con él por otro vínculo que el de la obediencia; cuando el sentimiento general reprueba su marcha, ya que no sus principios, pocos esfuerzos se necesitan para derrocarle: un suceso, que en otro estado sería insignificante, anima á un partido á levantar el estandarte de la rebelión, y ésta se convierte prontamente en revolución triunfante por el desapego á lo existente en que el Gobierno mismo ha hecho caer á los hombres de quienes debiera recibir los auxilios más eficaces. La revolución de 1820, si es cierto que empezó por la rebelión de unos cuerpos militares con todas las muestras de una insubordinación para evadirse de un servicio peligroso, hubiera venido más tarde con cualquiera otro motivo, porque los directores del partido realista la provocaban, sumiendo á la nación en un estado de abatimiento y de abyección aún más lamentable que el de que salió á costa de sacrificios y de un heroismo á que ningún pueblo había llegado en los tiempos modernos.

Sí, pues, el partido realista no tenía razón alguna para inculpar al General Freyre, el revolucionario sólo podía resentirse de que no hubiese convertido contra el Gobierno las armas que éste le confiara para defenderle. Esta pretensión hubiera sido demasiado absurda; pero como los partidos miran como enemigos al que no está con ellos, ya que al de la revolución no era decente ni posible siquiera atacar por aquel motivo á quien le había lealmente combatido, halló en el funesto acontecimiento del 10 de Marzo un pretexto para satisfacer una poco noble pasión.

Felizmente, la conciencia pública y los sucesos posteriores vinieron á hacer completa justicia al General Freyre; y si éste, después de las amarguras de tres años que duró la causa célebre de Cádiz, hubo de sufrir otros nueve de retiro en su casa de Carmona, volvió, en fin, en 1832 á los puestos que le llamaban sus grandes hechos, sus conocimientos y sus eminentes virtudes, que todo el mundo proclamaba. Comandante general de la Guardia Real de caballería é Inspector general del ejército, todavía vino á reunir la Capitanía general de Castilla la Nueva, para defender á la muerte de Fernando VII la sucesión legítima de su hija, desarmando á los batallones de Voluntarios realistas de Madrid, sublevados en favor del Pretendiente Don Cárlos.

Desempeñando aquellos dos primeros destinos, y con la calidad también de Marqués de San Marcial y de Prócer del Reino, fué acometido de una pulmonía el día 1.° de Marzo de 1835, y de ella murió el día 7 del mismo mes, en el seno de su desconsolada familia y rodeado de numerosos amigos, no menos inconsolables por la pérdida de uno de nuestros más eminentes militares, que al mismo tiempo era en su trato familiar uno de los hombres más francos y obsequiosos. El General D. Ambrosio de la Cuadra, íntimo amigo suyo, á propósito de su familiaridad, que algunas veces rayaba en candidez, le decía: «A caballo eres una fiera, y en tu casa un angelón.» Estas palabras retrataban, en efecto, con toda verdad al General don Manuel Freyre.

Ramón Santillán.

REPÚBLICAS UTÓPICAS

I. La razón de las utopías.—II. La utopía de la República.—III. Plan de este estudio.—IV. Biografía de Platón.—V. La República de Platón.—VI. Sucinta exposición de este tratado.—VII. Algunos de sus pasajes más notables.—VIII. La República de Cicerón.—IX. La República de Juan Bodín.—X. La República de Saavedra Faxardo.—XI. La República de los Campos-Elíseos.—XII. El Fourierismo ó socialismos.—XIII. Conclusiones.—XIV. Bibliografía.

I

La razón de las utopías.

Contra el vulgar sentir, lo utópico es racional; y aunque al hablar de la razón de las utopías parece hablarse de «la razón de la sinrazón,» todas las utopías relativas al gobierno de los pueblos tienen lógica explicación.

Esa explicación es muy sencilla.

Traducid la palabra *utopía* por exageración del *desideratum*, por desbordamiento del ideal, y tendréis explicada la utopía.

Porque esas utopías acusan el descontento de los pueblos con los gobiernos que los rigen; el conocimiento del mal presente, engendrando el sueño del bien futuro; el delirio de esos soñadores, que puede traducirse por el sarcasmo de lo coetáneo y el ideal de lo venidero.

Tal es la razón de las utopías relativas al gobierno de lo pueblos.

II

La utopía de la República.

Digno es de notarse que ese *desideratum*, ese ideal, aplicado á la gobernación de los pueblos, es la República.

Leed todas obras de los utopistas; escuchad todos los delirios de los soñadores, y, desde Platón hasta nuestros días, Morus, Rousseau, Mably, Campanella, los revolucionarios del 89 y del 93, todos sueñan, ó intentan realizar su sueño, bajo la forma republicana.

Sabido es lo que significa esta forma, y todas sus definiciones, como tal, pueden concretarse á estos términos: gobierno electivo, con jefes amovibles y responsables. Lo que no es tan sabido es que la República, tomada como modelo ó ideal por tantos filósofos ilustres, ha sido la de Esparta, República aristocrática hasta el delirio que, idealizada por Platón, ha llegado á deslumbrarles, ocasionándoles un completo error de óptica, útil en cierto modo al progreso, que desde una tradición camina á un ideal, por más que ese ideal sea más bien una quimera.

Ahora bién: ¿por qué esa forma de gobierno es preferida á todas cuando se trata de una ferviente aspiración, de un vehemente ideal?

Porque todos convienen en su indisputable superioridad, en su incuestionable excelencia, sobre todas las otras formas de gobierno.

Filósofos de todas las escuelas, políticos de todos los partidos, coinciden en esta opinión.

Chateaubriand no puede pasar por sospechoso de ser republicano, en el vulgar sentido de esta voz; y, sin embargo, la ıuma que escribió *Los Mártires* y *El genio del Cristianismo*, esbió también: «La República es el Estado futuro del mundo, ·o su tiempo no ha llegado.»

Guizot dice que es «una forma de gobierno que descansa

sobre nobles principios y que despierta en el alma sentimientos nobles y generosos pensamientos.»

Billard afirma que es «el único gobierno verdadero; el único que puede ser justo; el único que marcha con las lumbreras del país y que comprende las necesidades de la humanidad.»

Cormen asevera que «tanto Napoleón como Chateaubriand y como Lamennais, han proclamado el advenimiento futuro de la República.»

Para Mad. Girardín, la República «es la verdad coronada.»

Para P. Leroux, es, bien practicada, «el tipo de la vida moral y el medio de nuestro perfeccionamiento.»

Para Alfonso Lamartine es preferible, porque «las Monarquías buscan nombres, mientras las Repúblicas buscan hombres.»

Para Adolfo de Thiers es, «de todos los gobiernos, el que menos nos divide.»

Y esa opinión unánime, esa común aspiración, ese ideal universal, coinciden con el sentido filosófico y político que hoy tiene la palabra *República*, á saber: gobierno por excelencia, ideal de las constituciones políticas, organización definitiva de las sociedades humanas, realización del derecho y de la justicia, de suerte que la *cosa pública* sea patrimonio de todos los miembros del cuerpo social, sin distinción de clase, sino siendo ciudadanos solidarios que, practicando iguales deberes y gozando idénticos derechos, realicen un destino común.

La utopía de la República es, pues, antiquísima.

Pero conviene consignar que no fué Platón el primero que la desembolvió, como generalmente se afirma.

Según Aristóteles, el primero que escribió el plan de una República ideal fué Hippódamo de Mileto.

III.

Plan de este estudio.

Es difícil reducirle á los límites que permite esta publicación.

La historia de las REPÚBLICAS UTÓPICAS es la historia de los sueños nobles, de los delirios generosos de casi todos los hombres pensadores, conocidos unas veces por políticos, otras por filósofos.

Para llegar á esa República ideal, unos se han inspirado en la política; otros, en la filosofía; algunos, en el misticismo. Y, desde el ideal que parece de más posible realización, hasta la aberración, que sólo podría compararse al sueño de la locura, todo se ha recorrido en el camino infinito de la utopía, quedando, como jalones del camino recorrido, esas obras en que los más ilustres pensadores han como sintetizado sus aspiraciones, condensado sus sueños, compendiado sus delirios.

Esas obras, pues, esos jalones que debemos á los más preclaros ingenios, como enseñanzas históricas y filosóficas de utilísimas aplicaciones, sirven para fijar el plan de este estudio, reducido desde luégo á sus menores límites.

Conviene, por tanto, examinar, entre otras:

La República de Platón (430 antes de J C.).

La de Cicerón (año 699 de Roma).

La de Juan Bodín (1577).

La Literaria de Saavedra Faxardo (siglo XVII).

La de los Campos Elíseos.—C. J. de Grave (1806).

La de Fourrier, ó sea *el fourrierismo ó socialismo.*

Este plan no puede seguirse de un modo fijo, ó, si así puede decirse, matemático. El estudio de ciertas obras y ciertas épocas conduce insensiblemente al de otras, como el de determinados autores al de otros de diferentes tiempos y paises.

Partimos del supuesto que, en esto de gobiernos ideales, como en la misma filosofía, la Humanidad sigue girando en la órbita del platonismo, y lo capital es, por lo tanto, conocer bien *La República* de Platón. Su conocimiento nos llevará insensiblemente al de otros tratados, que son como los grandes eslabones que forman la gigantesca cadena de la utopía.

IV

Biografía de Platón.

Para el perfecto conocimiento de una obra, nada hay mejor que el de la vida de su autor.

Así, pues, conociendo bien la vida de Platón, se conoce la razón de ser, el origen, el alcance, la significación, la trascendencia de su precioso tratado, conocido con el nombre de *República*.

¿Dónde nació Platón?

En Atenas, ó mejor aún, en Egina—leeréis en unos autores.

En Colyto, aldea de Atenas—hallaréis en otros.

Deduciréis, pues, que se le puede considerar como ateniense, ya naciese en una ú otra aldea.

En lo que los autores no están contextes es en la fecha de su nacimiento.

Nació el día 7 del mes Targelión, año tercero de la Olimpiada LXXXVII.

Es decir, el 17 de Mayo del año 430 antes de Jesucristo, cuando Sócrates cumplía treinta y nueve años de edad.

Vivió noventa y tres años. Murió, por tanto, en 347.

Fué de raza noble, descendiente de Codro y de Solón, é hijo de Aristón y de Brictiona.

Platón no se llamaba *Platon*. Su verdadero nombre fué Aristocles, el nombre de su abuelo. Su maestro de gimnasio le llamó *Platón* por lo ancho *(platôs)* de sus espaldas.

El nacimiento de los grandes hombres de la antigüedad suele ir acompañado de cuentos ó consejas, con que la poesía echa los cimientos de su inmortalidad; y el nacimiento de Platón no está exento de su fabulosa relación, digna, en verdad, de consignarse.

Sócrates tuvo un sueño, poético como todos los sueños de la Grecia, cuando nació Platón.

Un pollo de cisne voló desde el altar que el Amor tenía en

la Academia y se ocultó en el seno del filósofo. Después remontó su vuelo hacia los cielos, siendo su melodioso canto el recreo de los dioses y de los hombres.

Cuando andando el tiempo llevaron al joven Platón á estudiar bajo la dirección de Sócrates, exclamó el filósofo:

—Ved aquí el cisne que ví salir del altar para reposar en mi seno, y que recreará con su canto á los hombres y á los dioses.

Difícilmente pueden enumerarse las aficiones y los estudios de Platón.

Estudió bajo la dirección del gramático Dionisio. Se ejercitó en la palestra con Aristón de Argos, y se dice que luchó en los juegos pítios. Aprendió música con Dracon, de Atenas; y con Metelo, de Agrigentos. Se dedicó también á la pintura. Cultivó la poesía, escribió poemas ditirámbicos y épicos y una tritalogía de tragedias, que, según parece, quemó cuando tenía veinte años, después de oir á Sócrates. Se consagró, por fin, á la filosofía con Crátilo, discípulo de Heráclito, y con Sócrates, que aún vivía, cuando *publicó*, si así puede decirse, sus primeros diálogos.

Los lacedemonios se apoderaron de Atenas; y Lisandro, su General, estableció el gobierno denominado de *Los Treinta*, que se llamó después de *Los Treinta Tiranos*. Mucho padeció bajo aquel odioso gobierno el ilustre filósofo, alma libre, enemiga de toda cadena y refractaria á toda servidumbre. Los poetas, entre tanto, lisonjeaban á Lisandro, y principalmente Antímaco y Nicerato se disputaban su preferencia. El tirano hubo de preferir un poema de este último, y Antímaco refirió al filósofo su derrota.

—Más digno de lástima que tú—dijo Platón—es el juez que ha sentenciado.

Ocho años siguió las lecciones de Sócrates; y cuando su lustre maestro fué víctima de la más terrible acusación, subió la tribuna á defenderle. Los gritos de los jueces ahogaron su z, y no pudo acabar ese precioso discurso que se conoce con nombre de *Apología de Sócrates*.

Ejecutada la sentencia, horriblemente lacerada su alma por la muerte del maestro, cuyos últimos momentos y sus dolorosas impresiones retrata magistralmente en el *Fedón*, abandonó á Atenas y fué á Megara, á casa de Euclides, en cuya escuela siguió un curso de Dialéctica. Proponíase adquirir toda la ciencia de su tiempo, diseminada en las ciudades de la Grecia y de la Italia; y, para conseguirlo, necesitaba emprender largos viajes.

Oyó á Crátilo, que enseñaba la filosofía de Heráclito, y á Hermógenes, que propagaba la de Parménides. En Italia, Arquitas de Tarento, Filolao de Heraclea, Euritas de Metaponte y Timeo de Locres, discípulos de Pitágoras, le iniciaron en las doctrinas de su secta. Fué luégo á Cirene y estudió las matemáticas, principalmente la geometría, con Teodoro. Marchó después á Egipto, el país de las antiguas tradiciones, venerado entonces como la cuna del saber, país sujeto en aquel tiempo á Artajerjes Mnemón. Y en Heliópolis, según Apuleyo, un sacerdote llamado Sechnufiis le enseñó la astronomía, y, valiéndose del pretexto de vender aceite, conversó con los sacerdotes, aprendió las tradiciones de aquel antiquísimo país, y, según Dacier, debió adquirir alguna noticia de los libros y doctrinas de los hebreos, á juzgar por lo que dicen Aristóbulo, Josefo y Numenio, y los Padres de la Iglesia, Justino, Clemente Alejandrino, Eusebio y Teodoreto.

De regreso á Italia, oyó á Filolao y á Eurito, filósofos pitagóricos, y vuelto á Atenas, instituyó en los jardines de Academo su célebre *Academia*, donde desenvolvió las doctrinas de su maestro.

Tres viajes emprendió á Sicilia, deseando conocer las maravillas de aquella isla renombrada.

Su primer viaje (390) fué de mera curiosidad, pero sirvió para establecer los primeros fundamentos de la libertad de Siracusa y preparar los memorables hechos de Dión, cuñado y favorito de Dionisio *el Viejo*, cuya enemistad se deparó el filósofo por no ocultarse en reprobar acremente su política.

Platón tuvo con Dionisio una entrevista, preparada por

Dión, y son dignos de consignarse aquí algunos trozos de su coloquio.

El filósofo expuso sus ideas respecto al bien y á la virtud.

—Tus discursos saben á vejeces—dijo Dionisio *el Viejo*.

—Los tuyos á tiránicos—contestó Platón.

—Entonces, pues, ¿á qué has venido á Sicilia?—preguntó el tirano.

—A buscar un hombre de bien—respondió el filósofo.

—Y ¿aún no le has hallado?...

Dión, conocedor del carácter de su cuñado, puso fin al coloquio é hizo que Platón marchase en el navío en que volvía á su patria Poluides, embajador de Lacedemonia; pero Dionisio *el Viejo* le ordenó secretamente que matase ó vendiese al filósofo, y Poluides le dejó en la isla de Egina, donde fué acusado por Charmandro como reo de pena capital, según lo era todo ateniense que abordaba á la isla.

—No es un ateniense; es un filósofo—dijo en són de burla uno de los que oían la acusación.

Y aquella burla fué el indulto de Platón. El burlón salvó al filósofo.

Platón fué vendido. Dionisio *el Viejo*, al dar sus órdenes secretas á Poluides, le advirtió que nada importaba venderle, pues, dadas sus ideas filosóficas, en cualquier estado, como justo, viviría feliz.

Anniceris de Cirene compró á Platón por treinta minas y le puso inmediatamente en libertad, enviándole á Atenas, sin querer recibir cantidad alguna por su rescate.

—Que vean los atenienses—dijo—que no son ellos solos los que saben estimar y honrár al príncipe de los filósofos.

Su segundo viaje á Sicilia (368), fué á instancias de Dionisio *el Joven*, de Dión y de los filósofos, que lograron convencerle, presentándole como sumamente propicia la ocasión de inspirarle amor á la virtud y á la sabiduría; ó, lo que es lo mismo, de hacer un rey filósofo. Y en verdad que pocas veces consiguió un sabio tan grande ascendiente sobre un rey como se advirtió pronto en su Corte. Al celebrarse el sacrificio anual

por la conservación del gobierno y del príncipe, un heraldo gritó, según costumbre:

—¡Plegue á los dioses conservar largo tiempo la tiranía y el tirano!

—¿No acabarás, por fin, de maldecirme?—interrumpió Dionisio.

Se vió ostensiblemente que habían germinado las semillas del filósofo, y Filisto y los partidarios de la tiranía juraron perder á Platón y á Dión para no verse perdidos.

Dión fué desterrado y Platón reprochó duramente al Príncipe, si bien continuó su obra. Siguió aconsejándole con la mayor franqueza, y sus enemigos sacaron todo el partido posible de los consejos relativos al desarme de sus tropas y su Guardia, que explicaban por desear los atenientes resarcirse de las pérdidas que sufrieron en tiempo de Nicias. Esto no obstante, Dionisio *el Joven* le oía con el mayor agrado, y tenía, si así puede decirse, celos de Dión, no pudiendo tolerar que le concediese mayor estimación. Quería ejercer la tiranía hasta en el mundo de la amistad.

Cuando el filósofo se disponía á abandonar la isla,

—Vas á hablar muy mal de mí en Atenas—le dijo Dionisio.

—No quiera Dios que estemos tan ociosos que hablemos de ti—le respondió Platón.

Cuéntase que, al volver á Grecia, se detuvo en Olimpia para presenciar los juegos olímpicos, y se alejó, sin decir quién era, con otros extranjeros, que muy pronto quedaron prendados de su afabilidad y dulce trato. Cuando fueron á Atenas, los hospedó en su casa y los colmó de atenciones; y, cuando le manifestaron deseos de que los presentase á Platón, y hubo de decirles que él era el renombrado filósofo, los extranjeros se admiraron y aumentaron su veneración hacia el hombre que, sin necesidad de filosofar, y sólo por las bellas prendas de su noble alma, se había apoderado de las suyas.

Una vez en Atenas, presentó juegos al pueblo, permitiendo, aunque no sin repugnancia, que sufragase todos los gastos

Dión, á fin de que ganase con su liberalidad las simpatías de los atenienses.

Concluída la guerra, temió Dionisio *el Joven* que su conducta para con Platón le desacreditase entre los filósofos, y llamó á su corte á todos los de Italia, para subsanar su falta y hacer olvidar sus engaños. Celebraba con esos filósofos frecuentes conferencias, gozándose en repetir cuantas ideas y máximas había aprendido de Platón, pero conociendo cuánto había perdido con alejar al ilustre filósofo. Hízole escribir para que volviese á su corte, pero Platón se disculpaba con lo avanzado de su edad. Obligó á Arquitas de Tarento á que le escribiera; despachó una galera fletada por amigos para decidirle á su viaje, y Arquídamo le demostró que se harían sospechosos á Dionisio si persistía en su negativa, y Platón se decidió ante estos ruegos y ante el deseo de hacer alzar el destierro de Dión.

Emprendió, pues, su tercer viaje á Sicilia (361), cuando contaba setenta años de edad. Dionisio lo recibió en una cuádriga de caballos blancos, donde le hizo sentar, haciendo él mismo el oficio de cochero, é intentando de este modo alentar las esperanzas del pueblo. Le alojó en su palacio, donde, en su anterior viaje, puede decirse le tuvo prisionero; le colmó de atenciones y de honores; pero el filósofo conoció muy pronto que todo esto no era la obra de un Príncipe virtuoso, sino más bien de un tirano, que procedía así por vanidad y por querer apartarle de Dión.

Inútiles fueron sus esfuerzos en favor de su fiel amigo. Propuso su regreso á Dionisio, y éste prohibió que se le enviasen sus rentas, pretextando que eran de su hijo Hippódamo, sobrino suyo, colocado bajo su tutela. Platón se ofendió y quiso volver á Atenas, pero le ofreció perdonar á Dión cuando trascurriese un año, y enviarle todos sus bienes, si bien para disfrutar sólo la renta, á fin de que no invirtiese aquel dinero en nspirar ó atentar contra su persona. Platón se conformó; ro de nuevo fué engañado; pues, trascurrido el año, sólo se vió á Dión la mitad de su renta, reteniendo la otra mitad ra Hippódamo.

Platón, convencido de la esterilidad de sus esfuerzos, se decidió á volver á Grecia. Acusados Teodoro y Heráclito de haber querido sublevar las tropas de Dionisio, se encargó de su defensa, y esto le hizo sospechoso á los ojos del tirano, que le mandó alojar en el Cuerpo de guardia, esperando que le sacrificasen los soldados, descontentos por haber pedido la reducción de las tropas y de su prest. Los amigos de Platón le hicieron conocer el peligro, y avisó á Arquitas de Tarento, quien inmediatamente despachó una galera y cartas á Dionisio, recordándole las seguridades que había ofrecido para decidir á su viaje al filósofo. No fué Platón, pues, en su tercer viaje, á disfrutar de los festines y gozar de las disoluciones de la corte de Sicilia, como han supuesto sus detractores; fueron los ruegos de sus amigos y el noble deseo de hacer perdonar á Dión las causas que en avanzada edad le obligaron á ir á Siracusa, de donde se escapó á la prisión, tal vez á la muerte, sólo por la generosa intervención de Arquitas.

Llegó al Peloponeso cuando se estaban celebrando los juegos olímpicos, y allí encontró á Dión, quien, indignado al oirle narrar los hechos de Dionisio, juró tomar venganza. No logró disuadirle Platón, á pesar de sus esfuerzos, y le anunció que no le daría ni sus consejos ni su socorro contra el que le había hospedado en su casa y sentado á su mesa. Dión juntó algunas tropas, fué á Sicilia, destronó la tiranía, arrojó al tirano y consiguió dar libertad á su patria. No hay para qué decir ahora los males sin cuento que siguieron á los hechos de Dión, que murió asesinado en medio de sus prosperidades y sus triunfos.

Platón vivió seis años más, y Grecia siguió sus lecciones, y muchas ciudades le pidieron constituciones y leyes. Como su maestro Sócrates, no quiso tomar parte activa en el gobierno, condolido de la depravación de costumbres de sus conciudadanos. Murió de vejez, siendo soltero, en la olimpiada CVIII (348 años antes de Jesucristo). Su herencia se partió en dos mitades: el heredero de sus bienes fué Adimanto, hijo de su hermano; y el de su Academia, Espensippo, hijo de su hermana. Fué sepultado en el Cerámico, y Mitrídates Persa le dedicó

una estatua en la Academia, y su discípulo Arístides un ara. Sus adeptos honraban su memoria, celebrando banquetes el día del aniversario de su nacimiento; y los atenienses, según Carlos Patin, ofrecieron á Augusto una medalla, en cuyo reverso acompañaron á su busto el del filósofo, en vez de poner, como de costumbre, símbolos de dioses y de virtudes morales, coronas y frutos de la provincia en que se batía ó acuñaba.

De Platón, apellidado *el Divino*, han llegado hasta nosotros treinta y cinco *Diálogos* y trece cartas. De sus obras se han hecho muchas ediciones desde el siglo xv; y, parte de ellas, han sido traducidas al hebreo, al persa, al alemán, al francés, al inglés y al italiano. (Véase *Bibliografía*, al final de éste estudio).

V

La República de Platón.

La República, ó *Tratado del Justo y del Malvado*, es un tratado filosófico y político, escrito en diez libros, en forma de diálogos; forma que, antes de Platón, habían usado Trenón de Elea y Anaxámenes de Teos.

Los interlocutores ó colocutores de estos diálogos son: Sócrates, Céfalo, Polemarco, Glaucón, Adimanto, Clitofón y Trasímaco.

Sócrates es el maestro de Platón y personificación de la virtud y de la sabiduría, del justo y del filósofo; Céfalo, padre de Polemarco; Glaucon y Adimanto, hijos de Aristón y hermanos de Platón; Trasímaco de Calcedonia, prototipo de la palabrería y de la argumentación viciosa, modelo de sofistas.

Algunos autores creen que este *Tratado* contiene las verdaderas ideas de Sócrates y de Platón; otros ven en él tan sólo el plano de una República ideal; pero es lo cierto que en él se ha inspirado la mayor parte de los que después han presentado concepciones parecidas buscando la mayor suma de perfecciones posibles en el gobierno de la sociedad.

Ello es que *La República* parece la obra predilecta de Pla-

tón, que no había cesado de limarla cuando contaba ochenta años; que debió inspirarse en Licurgo, en Protágoras y en los últimos sofistas; y que, desenvolviendo en ella las doctrinas de su maestro, Sócrates recopiló todas las verdades de la ciencia política y moral, deseminadas y exparcidas en las obras de los filósofos.

La obra de Platón, no obstante sus defectos, ó, si mejor se quiere, sus errores, ha sido objeto de admiración constante desde los tiempos más remotos. Cicerón decía que más quería engañarse con Platón que pensar bien con los demás filósofos. En tiempos de Trajano, los niños de Roma aprendían los mejores diálogos y los recitaban en los más suntuosos banquetes. Nótese que los árabes no imitaron en esta admiración á los romanos, pues dieron la preferencia á su discípulo Aristóteles. La filósofa Axiotea se enardeció tanto con la lectura de sus obras, que se disfrazó de hombre y fué á la Academia á oir las lecciones del filósofo. San Agustín y otros Santos Padres—á excepción de Juan Crisóstomo, que le dirigió severas invectivas—le tributaron grandes elogios por las sublimes verdades, por las inspiradas profecías de sus obras, pues no debe olvidarse que principió á propagar las doctrinas de Sócrates poco después de morir los tres últimos profetas del pueblo de Israel, y que Sócrates y Platón parecen escogidos para ser los primeros pregoneros de las más grandes verdades y los precursores de San Pablo en la más supersticiosa é idólatra de todas las ciudades de la Grecia.

La República se divide en dos partes: en la primera se establecen los principios de lo bueno y de lo bello, y se determina en qué consiste la justicia; en la segunda se plantea la comparación del Justo y del Malvado, y se estatuyen los principios de una sociedad imaginaria, de una República quimérica. La primera es la parte sublime del libro: la segunda adolece de defectos y mantiene errores, que se hallarán en esta compendiada exposición.

Es indudable que Platón, conocedor profundo de sus contemporáneos y de su época, y desalentado por la depravación

de las costumbres, desesperaba de Atenas y soñaba con una República mejor, con un Estado de ciudadanos que debían educarse y vivir en medio de los gimnasios y de los ejercicios guerreros, pero practicar al mismo tiempo virtudes casi ascéticas; con un ideal que no era más que Lacedemonia corregida é idealizada, gobernada por un Senado de filósofos, mezcla de la aristocracia guerrera de Esparta y de la teocracia de Egipto.

Puede asegurarse que en las obras de Platón los errores y los defectos son de otros; los descubrimientos y las revelaciones son de él. Entrevió el ideal del bien, y el contacto de sus contemporáneos y la atmósfera en que vivía nublaron ese hermoso ideal. Presintió grandes acontecimientos, adivinó sublimes verdades, y la corriente de su época ahogó su voz, y la corrupción de sus coetáneos desvirtuó sus profecías. Cuando habla de Dios, y afirma su Providencia, y pregona su Justicia, y pregona la inmortalidad del alma, y mantiene la recompensa y la expiación en otra vida, habla de Platón; cuando habla de una forma de gobierno ideal y descubre y revela altas verdades, sus ideas brillan como refulgente luz en la noche tenebrosa del paganismo; pero cuando trata de aplicar esas ideas y formular deducciones y llevarlas á la práctica, no puede sustraerse á la vida de relación, y es su sociedad con todos sus defectos, y es su época con todos sus errores, la que habla por boca del filósofo. Y he aquí explicado cómo tan ilustre sabio puede defender la comunidad de mujeres, de hijos y de educación; el aislamiento y la inmovilidad; el libertinaje, la crueldad y la esclavitud; el aborto forzoso de las mujeres que conciben después de los cuarenta años, y la muerte de los niños mal constituídos, de los reputados como incorregibles y de los que nacen fuera de las condiciones marcadas por la ley.

Admite cinco clases de gobierno, correspondientes á otros tantos caracteres del alma, á saber: la *aristocria*, palabra con que designaba el gobierno de los principales, de los sabios, de los filósofos; por el orgullo y la corrupción, la aristocracia se convierte en *timarquía*; ésta, á su vez, por el poder concedido á las riquezas, en *oligarquía;* la miseria del pueblo le hace

sublevarse y convertirse en rey, y nace la *democracia*, y cuando el pueblo-rey marcha de exceso en exceso, y aun de crimen en crimen, se impone la voluntad de uno sólo para contenerle y encauzarle, y se ocasiona la *tiranía*. Platón prefiere el primero de estos gobiernos, según queda consignado, y su *República* es la de Lacedemonia, corregida é idealizada, con las leyes de Licurgo, sábiamente modificadas, gobernada por hombres amantes de la virtud y del saber, ó sea por filósofos, y reinando en ella, así puede decirse, el despotismo de la virtud. *La República* de Platón—dice Víctor Le Clerc—«no tiene por fin más que la aristocracia en el hombre como en el Estado.» Conviene no olvidar el sentido que los griegos dieron á la palabra *aristocracia*.

No puede negarse que el espíritu de *La República*, en su parte de aplicación, es, en cierto modo, duro, intolerante, cruel, como el de Licurgo y el de las pequeñas ciudades de la Grecia. Decir qué era Esparta, aunque corregida é idealizada, basta para recordar que no hay peor despotismo que la democracia á su moda. Así es que de la obra de Platón resulta la absorción del individuo por el Estado; la libertad de conciencia, tenida por un crimen; la religión del Estado, impuesta por la fuerza; la propiedad, la familia y la libertad individual, comprimidas ó sacrificadas; el despotismo de la virtud, erigido en aristocracia; la tiranía, ya de uno solo, ya de los grandes, ya del pueblo, proscritas del Estado; el fatalismo de razas enteras, condenadas á eterna sujeción é ignorancia; una mezcla, en fin, de aspiraciones elevadas y de concepciones estrechas, de nobles pensamientos y de abyectas quimeras, del buen sentido de Sócrates y del misticismo de Pitágoras, de la libertad griega y del despotismo oriental, del comunismo y de la teocracia, que tal era, en resumen, la sabiduría antigua y la fuente en que se inspiró el filósofo.

Prefiere la Monarquía la *aristocracia*, pues aunque establece los fundamentos de una *República* justa y sabia, Platón distaba mucho de ser republicano á la moderna usanza. El verdadero Rey gobierna siempre mejor que la ley, que sólo es buena para

las masas. Las leyes establecidas, sancionadas por una larga experiencia y robustecidas por la costumbre, deben ser inviolables. Se hace enemigo del progreso, al querer someterlas á reglas inmutables, como en el antiguo Egipto. Destierra de su Ciudad imaginaria á Hesiodo y á Homero «dañosos cuentistas,» que han tratado con poco respeto las cosas humanas y divinas. Admite en la organización de su ciudad tres clases: magistrados, guerreros y artesanos, correspondientes á la raza de oro, á la de plata y á la de hierro. Los esclavos son bestias, como en el régimen de las teocracias orientales. Los guerreros se educan y mantienen á expensas del Estado, no pueden poseer, y constituyen su educación la gimnasia, la higiene, la moral y la *música*, con que designaban el conjunto de ciencias que deben adornar el espíritu. Las mujeres deben servir para más altos fines que los muy limitados del hogar, educarse con los hombres y compartir con ellos las dulzuras de la paz y los peligros de la guerra. De entre los guerreros distinguidos se deben elegir los magistrados, y sus hijos notables por su buena figura y su saber, ser admitidos como tales. La raza de hierro no tiene prescripción determinada, y su misión es seguir ciegamente el impulso de las razas superiores.

La República, en resumen, es una obra maestra de Platón. Por sus profundos pensamientos é inspiradas revelaciones, vivirá siempre como uno de los modelos más perfectos que debemos á la antigüedad; por su delicada ironía, no hay sátiras ni comedias griegas que le igualen, siendo en su género lo que Aristófanes en el suyo, si bien sus pinturas son menos libres y sus rasgos menos cínicos, y no incurre en el defecto de desfigurar los personajes que retrata.

Resulta, pues, de cuanto queda expuesto:

1.° Que este *Tratado* es moral en parte y en parte político, y que el propósito de Platón, más que formar un plan de República, fué conocer el hombre justo, virtuoso, perfecto, comparándole con forma de gobierno tan excelente como lo es el gobierno interior del hombre; de suerte que, así como otros creían al hombre un universo pequeño, un mundo abreviado,

un *mikroskósmos*, Platón le comparó con una pequeña República;

2.° La hipótesis de la República perfecta no tiene de quimérica más que la del hombre perfecto, pues ambas tienen los mismos grados de posibilidad, y todo en *La República* de Platón sería igualmente hermoso, sólido, razonable, sin los desvaríos que quedan señalados; y

3.° Platón sabía perfectamente que ni su *República* ni su Sabio podían existir tales como los imaginaba, pues él mismo dice *(Diálogo* V) que «no debe esperarse del hombre una perfección que iguale á la virtud misma,» y que «lo importante en la naturaleza de las cosas es que la ejecución de un proyecto corresponda exactamente á la idea que se formó en el ánimo.»

En los dos artículos subsiguientes, con la exposición de *La República* de Platón, y con la trascripción de algunos de sus pasajes más notables, quedará plenamente confirmado este juicio.

VI

Sucinta exposición de este Tratado.

Un autor anónimo, que tradujo esta obra al español en los primeros años del siglo, dice, hablando de Sócrates y Platón:

«Hoy no se leen ni uno ni otro, y se les tiene el respeto que los gentiles tenían á los bosques sagrados: se les mira desde lejos sin acercarse á ellos.»

Y esta afirmación, que no podía ser más cierta en 1805, lo es aún mucho más en el último cuarto del siglo XIX, cuando el torbellino de publicaciones de nuestra época, la inmensa avalancha de libros y periódicos, que diariamente ven la luz, apenas deja conocer los clásicos en los extractos más ó menos fieles que se dan en *Diccionarios* y *Enciclopedias*.

El juicio que así se forma es imperfecto; ó, por lo menos incompleto. Nada hay, pues, mejor para el exacto conocimiento de esas obras, que la exposición de su plan, asunto ó argu

mento, confirmada con la cita de sus pasajes más dignos de estudio, para formular un juicio fiel, ó sea hacer su verdadera crítica.

He aquí, sucintamente expuesto, el plan de *La República* de Platón.

Suscítase la primera cuestión con motivo del coloquio de Sócrates con el viejo Céfalo *(Diálogo* I), al volver del puerto del Pireo, donde se celebraban las fiestas *bendideias* ó en honor de Diana *Bendis*; fiestas que también se celebraban en honor de Prometeo y de Vulcano. Céfalo retiene al filósofo, anunciándole que se correrán «hachas á caballo;» que, según Pausanias, eran certámenes ecuestres lampadarios, en que ganaba el premio el jinete que conservaba encendida su hacha desde el ara de la diosa hasta la ciudad, aunque Juan Meursio cree que este certamen fué el primero de las *Pantheneas menores*. Con este motivo expone Sócrates sus ideas, y deja sentados, como fundamentos de su *República*, estos cinco puntos: las solemnidades sagradas, la amistad, la prudencia, el consejo de los ancianos y el afecto moderado de las riquezas y su utilidad para sostener los derechos de la verdad.

La segunda cuestión se suscita por afirmar el sofista Trasímaco de Calcedonia que «la justicia es el interés del más fuerte,» y que «la felicidad crece en proporción de la maldad, siempre que al deseo de hacer mal se junta el poder de cometerle impunemente.» Sócrates combate los sofismas de Trasímaco y le obliga á callar, pero la disputa se renueva y se continúa la objección, para decidir si el justo es más feliz que el malvado, con Glaucón y Adimanto, (*Diálogos I y II*),—Sócrates les dice que, para ver lo que es la justicia en una sociedad, deben formar una *República* y ver cómo se introducen en ella la justicia y la injusticia. La establecen, pues, desde sus primeros fundamentos, y parece como que se la ve nacer, crecer y engrandecerse. Al principio no hay en ella sino lo más necesario, y se presenta al hombre en el estado natural, y á la ciudad como sana y perfecta; después se van introduciendo ciertos alivios y desahogos, proporcionándose algunas comodidades y hasta

superfluidades, debidas á las artes inventadas para el placer, y la sociedad, que antes era para un pequeño número de habitantes. Se trasforma, pues, en un gran mundo.

Examina después (*Diálogos IV VII*) si hay en el alma tres partes que correspondan á las tres clases sociales que admite, de magistrados, guerreros y artesanos, y halla la razón para la primera, la ira para la segunda, y lo demás para el pueblo, deduciendo que aquel hombre es justo, que subordina á la razón la ira y todas las demás pasiones.—Hablando de los guerreros, y partiendo Sócrates del refran «entre amigos todo debe ser común,» establece la comunidad de bienes, de mujeres y de hijos.

Conocida la justicia, indaga cuáles sean sus efectos (*Diálogo VIII*) y establece las cinco clases de gobierno: *aristocracia*, *dinarquía*, *oligarquía*, *democrácia* y *tiranía*; como correspondientes á otras cinco clases de hombres, dominados por la justicia, por la ambición, por el interés, por las pasiones y por la violencia. A continuación explica el tránsito de un gobierno á otro menos perfecto, y del hombre justo al corrompido.

Decide después (*Diálogo IX*) que el más feliz de todos los Estados es el gobernado por un rey filósofo, ó sea amante de la virtud y del saber; y el más desgraciado, el regido por un tirano. Y, del mismo modo, que la condición más dichosa es la del justo; y la más infeliz, la del malvado.—Afirma que su *República* no se verá en el mundo si la filosofía no sube al trono, en la persona de los reyes, estableciendo los caracteres que distinguen á los falsos filósofos de los filósofos verdaderos, á los que exige pruebas de virtud, á la par que de saber; vida de contemplación, á la par que de acción.

Combate (*Diálogo X*) la poesía imitativa, como fútil y vana, ajena á la verdad, lisonjera, de malas pasiones, y la destierra de su *República*.—Igualmente destierra á Hesiodo, Homero y otros poetas, por sus falsedades acerca de los dioses, de los héroes, de los infiernos y de otros varios asuntos religiosos.—Para que la justicia triunfe sobre la maldad, es necesario «que se instituyan á la virtud los honores y premios, y al vicio los

castigos y tormentos á que tienen derecho y que en efecto reciben de los hombres y de los dioses.» Y aquí afirma la existencia de otra vida, y de recompensas y de penas eternas refiriendo el apólogo del arménio *Her*, resucitado á los doce dias de su muerte, cuando su cuerpo iba á ser quemado en la pira, repitiendo las tradiciones bebidas entre los egipcios, y que éstos habían tomado del pueblo de Dios y de los antíguos Patriarcas, si bien las habían corrompido con los errores de los idólatras. (*Véase el final de* ALGUNOS DE LOS PASAJES MÁS NOTABLES DE ESTA OBRA).

Tal es, sucintamente expuesto, el plan de *La República* de Platón.

VII

Algunos de sus pasajes más notables.

Para cimentar sólidamente el juicio de *La República*, conviene ahora trascribir algunos de sus pasajes más notables.

Si no se ha de mirar á los autores clásicos sólo con el respeto que á los bosques sagrados, nada mejor que conocer sus mismas palabras, para apreciar con más exactitud sus pensamientos.

Los pasajes aquí traducidos confirman cuanto queda dicho sobre la obra de Platón.

Del Diálogo I.—No pertenece á este lugar la enumeración de las fiestas religiosas de la antigua Grecia, ni tampoco la explicación de la amistad, de la prudencia y del afecto moderado de la riqueza. En cuanto al consejo de los ancianos, que es otro de los fundamentos de *La República*, Platón parece haberse inspirado en estas palabras de Esquines:

«Entonces se salvará con especialidad la República, cuando al consejo de los ancianos se junte la fuerza de los jóvenes.»

En otro diálogo desenvuelve y confirma esta misma tésis.

Del Diálogo II.—En este coloquio se halla una asombrosa

revelación de los tormentos que había de sufrir Jesucristo. He aquí las palabras de

Glaucón.—.....«Que no hablo de mi cabeza, sino en nombre de los que prefieren la injusticia á la justicia. Dirán, pues, que *el Justo*, tal como le hemos pintado, será azotado, atormentado, aherrojado, y se le quemarán los ojos; y, en fin, después de haberle hecho sufrir todos los males, se le pondrá en una cruz, y por este medio se le hará conocer que no se debe ocupar de ser justo, sino de parecerlo.»

Si estas palabras, en vez de proceder de Grecia, procediesen de Israel, pasarían por una de las más inspiradas profecías.

Del Diálogo V.—Platón defiende la comunidad de oficios en las mujeres, entre ellos el de ir á la guerra, y hace decir á

Sócrates.—«Vedlo aquí. ¿Creemos nosotros, por ventura, que las perras deben velar, como los perros, en la custodia de los rebaños, ir á caza con ellos y hacerlo todo en común, ó que deban estarse siempre en casa, como sí, ocupadas en parir cachorros y criarlos, fuesen incapaces de otra cosa, y que todo el trabajo y cuidado de los rebaños cargue sobre los perros?»

Glaucón.—«Queremos que todo les sea común, con sola la diferencia de que, en los servicios que saquemos de ellos, se tenga consideración á la debilidad de las hembras y á la robustez de los machos.»

Sócrates.—«¿Pueden sacarse, por ventura, de un animal, los servicios que se sacan de otro que no ha sido criado ni enseñado de la misma manera?

Glaucón.—«No es posible.»

Sócrates.—«Por consiguiente, si dedicamos á las mujeres á las mismas empresas que á los hombres, debemos darles la misma educación.»

Glaucón.—«No tiene duda.»

Sócrates.—«¿No hemos instruido á los hombres en la música y en la gimnástica?»

Glaucón.—«Sí.»

Sócrates.—«Será, pues, necesario aplicar también las mu-

res al estudio de estas dos artes, instruirlas en la guerra y servirse de ellas para estos mismos objetos.»

Glaucón.—«Esta es una consecuencia de lo que vos decis.»

Sócrates.—«Si se llegase á la ejecución, muchas de las cosas de que ahora hablamos, parecerían ridículas, por contrarias al uso.»

Glaucón.—«Y muy ridículas.»

Sócrates.—«¿Qué encontráis Vos en esto de más ridículo? Sería, sin duda, ver las mujeres desnudas luchar con los hombres en el gimnasio, no sólo las jóvenes, sino también las viejas, á la manera de aquellos viejos que se divierten aún con estos ejercicios, cuando están llenos de arrugas y poco agradables en su personal... Pues que nos hemos atrevido una vez á hablar, no debemos hacer caso de los donaires de los bufones, á quienes tal innovación pondrá de buen humor.»

Y más adelante, insistiendo en el mismo tema, hace que diga

Sócrates.—«Las mujeres de nuestros guerreros no pongan dificultad en desnudarse, siempre que la virtud haga en ellas el oficio de vestidura.»

Poco después desea que «las mujeres de nuestros guerreros sean todas comunes á todos; que ninguna de ellas habite en particular con ninguno de ellos; que los hijos sean comunes, y que ni los padres conozcan á los hijos, ni los hijos á sus padres.»

He aquí ahora su teoría acerca del matrimonio:

Sócrates.—.....«Andando, pues, así mezclados, en los gimnasios y en todo lo demás del trato civil, la inclinación natural de un sexo hacia el otro les moverá sin duda á formar enlaces; ¿no os parece que es como necesario que esto suceda?»

Su colocutor daba al amor no poca importancia, y así contesta:

Glaucón.—«Verdaderamente que sí; mas no es una necesi-
ad geométrica, sino fundada sobre el amor, cuyas razones
enen más fuerza para persuadir y atraer á la mayor parte de
s hombres que las demostraciones geométricas.»

Quiere que en esas uniones no se permita el desorden ni la indecencia, y hace decir á

Sócrates.—.....«Haremos matrimonios lo más santos que puedan hacerse, porque los más santos serían los más provechosos al Estado.»

Para procurar que la raza de los guerreros no degenere, quiere que sólo se casen los más fuertes; y, en lo mejor de su edad, comparándolo con lo que se hace para *emparejar* perros y aves, y poniendo estas palabras en boca de

Sócrates.—«¡Oh, grandes dioses! Si respecto de la raza humana sucede lo mismo ¿de qué habilidad, mi amado Glaucón, de qué astucia no tendrán necesidad nuestros magistrados?»

Glaucón le pregunta por qué, y le responde

Sócrates.—«A causa del gran número de remedios que se verán precisados á aplicar.»

Y, una vez sentado que es lícito valerse de la mentira y del engaño para el bien de los ciudadanos, deduce que la mentira más util es la que sirve de remedio para conseguir los mejores matrimonios y facilitar la propagación de la especie.

He aquí las palabras de

Sócrates.—«Conviene que los enlaces de los mejores sujetos de uno y otro sexo sean muy frecuentes; y, por el contrario, los de los peores, muy raros.»

Añade que deben criarse los hijos de los primeros, pero no los de los segundos, «si se quiere que el rebaño venga á ser de lo más aventajado.» Al efecto, deben instituirse fiestas, congregar á los futuros esposos, celebrarse con artificios y epitalamios, y procurar que el número de enlaces esté en proporción con el de muertos, ya por enfermedad, ya en los combates.

He aquí de qué modo quiere aplicar la mentira útil y el engaño provechoso á la cuestión de los enlaces:

Sócrates.—«Para sacar, pues, los esposos, se dispondrán ciertas suertes, manejadas con tal artificio, que los sujetos ruines y despreciables culpen á la fortuna y no á los magistrados del desgraciado enlace que les cupiere... Y en cuanto á los jóvenes que se hubiesen distinguido en la guerra, ó en otra parte,

entre los dones y demás recompensas se les concederá el permiso de tratar con más frecuencia á las mujeres, á fin de que esto sirva de pretexto legítimo para poblar el Estado, por su medio, de mejores sujetos.»

Glaucón.—«Todo está muy bien pensado.»

Sócrates.—«Sus hijos, como vayan naciendo, los recibirán entre sus manos los hombres ó las mujeres, ó unas y otros encargados de criarlos, por cuanto este cuidado debe ser común al uno y al otro sexo.»

Glaucón.—«Así es.»

Sócrates.—«Mas los hijos de los aventajados serán llevados á la Cuna común y se les confiará á nodrizas que habitarán en el cuartel segundo de la ciudad; pero los hijos de los más débiles, y aun aquellos de los otros que nacieran con alguna deformidad, se les ocultará, como conviene, en algún paraje secreto y desconocido.»

Glaucón.—«Ese es el medio de conservar en toda su pureza la raza de nuestros guerreros.»

Sócrates.—«Éstas mismas se encargarían de alimentar á los niños, conduciendo las madres, cuando les venga la leche, á la Cuna común, y manejando esto de modo que ninguna de ellas pueda conocer su hijo. Y si las madres no bastasen para esto, dispondrán que las ayuden otras bien provistas de leche.»

La mujeres debían dar á luz desde los veinte á los cuarenta años; y los hombres, engendrar desde los treinta á los cincuenta y cinco, que es «el tiempo del vigor,» y «cuando ya ha pasado el gran fuego de la juventud.»

He aquí ahora la suerte, ó la desgracia, de los hijos habidos fuera de esas edades:

Sócrates.—.....«El hijo que naciese de este comercio sería hijo de tinieblas y de libertinaje, y á su nacimiento no habrían precedido ni los sacrificios ni las oraciones que los sacerdotes y las sacerdotisas dirigían á los dioses por la prosperidad de los matrimonios, pidiéndoles que, de los ciudadanos virtuosos y útiles á la patria, nazca una descendencia aún más útil y virtuosa. Esta ley comprenderá también á los que, teniendo la

edad legítima, se llegaren á una mujer, que también la tuviere, sin consentimiento del magistrado: por tanto, el fruto que nacerá de este concubinato, para la República será reputado por bastardo, incestuoso y profano.»

Glaucón.—«Muy bien.»

Sócrates.—«Cuando pasen de la edad, podrán tener las mujeres que quisieren, menos sus abuelas, sus madres, sus hijas y sus nietas. Lo mismo las mujeres... Después de haberles encargado expresamente que no den á luz ningún fruto concebido de semejante trato, y que le dejen expósito, si á pesar de sus precauciones naciere alguno, como que la República no se encarga de alimentarle...»

Explica después cómo se reputarán por hijos los nacidos en una misma época, y por hermanos ellos entre sí, y enumera las ventajas de este sistema, creyendo su mayor bien el enlazar los miembros de lo sociedad.

El pueblo llamará á sus magistrados «conservadores y defensores de la patria,» y ellos entre sí se llamarán «concustodios de un mismo rebaño.»

Sócrates.—«Reinará, por consiguiente, entre nuestros ciudadanos una unión desconocida á los otros Estados, y cuando suceda bien ó mal á alguno de ellos, todos clamarán á una voz... Un comercio recíproco de placeres y penas... La comunidad de mujeres y de hijos entre nuestros guerreros, es causa del bien más grande para nuestra República.»

Los guerreros no tendrán cosa propia, ni casas, ni tierras, ni posesiones; serán alimentados en recompensa de sus servicios, y harán vida común. Se evitarán los pleitos y las querellas, pues nadie tendrá nada suyo, á excepción de su cuerpo, siendo común todo lo demás, pues esas cuestiones sólo nacen de tener bienes, parientes ó hijos. Ni tampoco será posible la violencia, pues se unirán los de una misma edad, que se considerarán como hermanos. En los viejos residirá la autoridad y el derecho de castigar á los jóvenes, que les respetarán y temerán. Los pobres no se humillarán, ni lucharán con los cuidados de la educación de sus hijos, ni vivirán dominados

por el afán de allegar bienes para mantener muchos esclavos.

Sócrates.—«Al abrigo de todas estas miserias, llevarán una vida mil veces más feliz que la de los atletas coronados en los juegos olímpicos.»

Sostiene después que los hijos de los guerreros deben ir á la guerra, para acostumbrarse desde pequeños á la vida azarosa de los combates, y señala las precauciones que deberán tomarse para evitarles todo riesgo.

Del Diálogo VII.—En este coloquio es en el que se vale de la imagen de la caverna famosa, para probar que sólo las ideas son reales, y que los objetos materiales no son más que sombras. Supone, encerrados desde su nacimiento, varios hombres atados de tal modo, que no pueden mirar sino en una sola dirección. La cueva está iluminada por una claraboya y una tea ardiendo, y á lo largo de un camino escarpado, en una tapia semejante á los garitones de los titiriteros, van pasando diferentes hombres cargados con varios objetos, cuyas sombras se proyectan en la única pared que pueden ver. Explica lo que sucedería á los prisioneros al ser sacados de la cueva, y al volver de nuevo á ella, para llegar á deducir que «en el lugar más elevado del mundo intelectual está la idea del bien, que no se descubre sino con gran pena y esfuerzo, pero que no puede conocerse sin concluir que es la causa primera de todo lo que hay de bueno y de hermoso en el universo, habiendo producido la luz en este mundo visible y siendo el astro que en él domina; y en el mundo ideal, habiendo engendrado ella misma la verdad y la inteligencia, siendo como la reina y la señora.»

Platón parece explicar su alejamiento de los negocios públicos cuando decía á

Sócrates.—.....«No os debéis admirar de que los que llegaron á esta sublime contemplación, se desdeñen de entender en egocios humanos, ni de que sus almas aspiren sin cesar á fijar ı morada en este lugar elevado.»

Para el filósofo, ciertas ideas son «sombras, ó fantasmas de ıtas sombras de justicia.»

Expone después los principios de la dialéctica, para cuya preparación sirven la aritmética, la geometría y otras ciencias, y afirma que «no debemos creer á Solón cuando dice que un viejo puede aprender muchas cosas, siendo así que está aún menos en estado de aprender que de correr, puesto que los muchos y grandes trabajos son sólo para la juventud.»

Del Diálogo IX.—Su asunto es ver «cómo el hombre tiránico se forma del democrático, cuáles son sus costumbres y modo de vivir, y si su suerte es feliz ó desgraciada.»

Al final de este *Diálogo*, aborda la cuestión de la posibilidad de su *República*.

Glaucón.—«Ya os entiendo. Vos habláis de esta República, cuyo plan hemos trazado, y que no existe, salvo en nuestra idea, porque no creo haya una igual sobre la tierra.»

Sócrates.—«Pero acaso hay en el cielo un modelo para cualquiera que guste consultarle y arreglar sobre él la conducta de su alma.

Por lo demás, poco importa que esta República exista ó deba existir algún día. Lo cierto es que el sabio no consentirá jamás en gobernar otra que ésta.»

Glaucón.—«Y con razón.»

Del Diálogo X.—Platón no quiere admitir en su Ciudad «aquella parte de la poesía que es puramente inmitativa,» y destierra á varios poetas que no habían tratado con gran respeto á los filósofos, como lo prueban estas frases que cita: «Aquella perra engañosa, que ladra contra su ama...» «la tropa de falsos sabios, que quieren dominarlo todo...» «estos contemplativos útiles, á quienes la pobreza aguza el entendimiento;» frases que probablemente tomó de la comedia antigua.

Afirma la existencia de otra vida, y también la de premios y castigos, diciendo que todos los males que sufra el justo «se convertirán en su provecho, ó durante su vida, ó después de su muerte, por cuanto la providencia de los dioses está siempre atenta á los intereses del que trabaja por ser justo y por llegar, con la práctica de la virtud, á la más perfecta semejanza que el hombre puede tener con Dios...»

Y más adelante... «digo que serán atormentados, quemados... sufrirán todos los géneros de suplicios.»

No es pertinente á este lugar la relación de Her el Armenio, si es que era Armenio, pues Daniel Huecio dice *Armonion*, fundándose en que, según Plutarco, Platón introdujo á Her, hijo de *Armonio*, para demostrar que las almas son creadas y unidas á los cuerpos según cierta armonía. Basta aquí consignar que Cicerón se lamentaba del desprecio con que se miraba esta hipocresía, que Macrobio dice que Her no había muerto, y que San Agustín, en su *Ciudad de Dios* (libro XXII, capítulo XXVIII) escribe estas palabras: «Así lo toca esto Cicerón, que da á entender que más dijo aquello Platón por vía de ficción y fábula que porque quisiese decir que era verdad.»

Platón, sin embargo, le denomina Armenio, pues hace decir á

Sócrates.—«No voy á contaros el apólogo de Alcinóo, sino el de un hombre esforzado, el de Her el Armenio, originario de la Panfilia.»

He aquí ahora alguno de los últimos pasajes de *La República*:

«Pasaremos felizmente el río del Olvido y preservaremos nuestra alma de toda mancha.»

«Nuestra alma es inmortal y capaz, por su naturaleza, de una dicha grande ó de una total infelicidad.»

«Después de haber conseguido en esta vida el premio destinado á la virtud, semejantes á los atletas victoriosos, que son llevados en triunfo por todas las ciudades, seremos aún coronados en la tierra y probaremos una alegría deliciosa en este viaje de mil años, del cual hemos hablado.»

Con estas palabras, que robustecen las anteriores afirmaciones, termina *La República*.

VIII

«La República» de Cicerón.

Tal es el título de un tratado filosófico y político escrito hacia el año 699 de Roma, y del cual sólo ha habido hasta 1822 fragmentos informes, que Bernardi recogió en 1798.

El griego Dídimo refuta este *Tratado*, que admiran Suetonio y Séneca. Los Padres de la Iglesia dan de él una idea confusa, pues se iba reconstituyendo penosamente el texto merced á las citas de varios autores, pero desfigurando la forma del diálogo. Mas en 1822 el Cardenal Angelo Mai, á quien las letras clásicas son deudoras de inapreciables servicios, descubrió, en los palimpsestos del Vaticano, la mayor parte de los primeros libros, de que, en 1823, dió una excelente edición M. Raymond, y una buena traducción M. Villemain.

Cicerón, en sus *Epístolas familiares*, nos ha trasmitido una página curiosísima acerca de *La República*.

«Me preguntáis—escribe á su hermano Quinto—si sigo la obra que principié á escribir durante mi estancia en Cumas. No la he dejado ni la dejo, pero más de una vez he cambiado todo mi plan y mi orden de ideas. Había acabado dos libros donde tomando por época los nueve días de fiesta bajo el consulado de Tudetano y de Aguilio, colocaba un diálogo de Escipión *el Africano* y de Lelio, Filo, Manilio, Tuberón, Fannio y Scévola... El contenido del gobierno y los caracteres del verdadero ciudadano se dividían en nueve jornadas ó libros. El tejido de la obra avanzaba felizmente, y la dignidad de las personas daba paso al diálogo. Mas cuando leí estos dos libros en Túsculo en presencia de Salustio, me advirtió que sería posible tratar tal materia con más autoridad si yo tomaba la palabra, no siendo un heráclida del Ponto, sino un varón consular y hombre que ha tomado parte en las cosas más grandes de la República; que lo que yo atribuía á personajes antiguos parecería ficticio; que en los libros en que yo trataba del arte de

bien decir, si yo había evitado por mi cuenta la demostración oratoria, al menos había puesto en boca de los personajes lo que podía haber visto; que Aristóteles, en fin, en lo que escribió sobre el gobierno y cualidades del gran hombre, habló en su nombre propio.»

Cicerón, sin seguir el consejo de Salustio, dividió su obra en seis partes ó libros, introduciendo como colocutores á personajes antiguos é ilustres, como son: el segundo Escipión, Tuberón, un estóico, Lelio, el amigo de Escipión, el antiguo Cónsul Filo, Rutilio Rufo, Mummios, Fannio, Scévola y Manilio, uno de los fundadores de la jurisprudencia romana.

La acción es en 624, consta de nueve jornadas precedidas de un excelente prefacio, cuyo principio se ha perdido, y se dirige contra los que no quieren que los filósofos tomen parte en los negocios públicos, afirmando que «á una vida pacífica, es preferible la molesta de servir á la patria.» Protege sus opiniones con la autoridad de aquellos ilustres personajes, y escribe sobre las condiciones de la vida pública y la constitución de un país, que llega á ser fuerte y poderoso.

Cicerón no tuvo las cualidades del hombre de Estado, pero fué, en opinión de Augsto, «un gran ciudadano, que amó mucho á su patria y no faltó jamás á su causa.» Ese amor á su patria y esa consecuencia con su causa se retratan en su obra. Es cierto que tiene defectos, como son la vanidad y la movilidad de imaginación, fuentes de debilidad é irresolución en la conducta, pero también de riqueza y vivacidad en el estilo. Fáltale, para igualar á Demóstenes en la oratoria política, la firmeza, la resolución, la fortaleza de convicciones, la precisión de las ideas. *La República*, como todas sus obras filosóficas, es poco original por el pensamiento, pero interesante por el estilo, con cierto carácter oratorio por el tono y movimiento del diálogo.

En el primer libro de su obra examina las diferentes formas de gobierno—monarquía, aristocracia, democracia—enumerando sus ventajas é inconvenientes, y prefiriendo al parecer el estado mixto, es decir, con elementos monárquicos, aristo-

cráticos y democráticos.—En el libro segundo expone la historia de las instituciones romanas y de las fases de la República desde su fundación; analiza las causas de la grandeza y prosperidad de Roma, y estudia los medios de impedir su decadencia, que principiaba á advertirse en aquella época.—Propone como ideal político la Roma de los gracos.—«Uniendo estos recuerdos históricos—dice Villemain—á admirables digresiones sobre las ciudades de la Grecia, toca en el libro tercero, cuyo asunto se podrá tomar por una tésis vulgar y supérflua: la existencia y utilidad de la justicia.»—Los libros siguientes contienen consideraciones y detalles sobre la parte más importante de la constitución romana, siendo de advertir que sólo han llegado hasta nosotros restos ó fragmentos de esta segunda mitad. «Algunos restos del diálogo primitivo—dice Villamain—algunas páginas enteras, pero sueltas; algunas frases y citas parciales, he aquí lo único que se conserva para darnos una imperfecta idea de lo que contenían los libros cuarto, quinto y sexto.»—Un fragmento considerable de este último, el *Sueño de Escipión*, ha sido conservado y comentado por Macrobio, y es la página más bella de la obra, de que en realidad no poseemos más que las dos terceras partes.

Al emitir su juicio acerca de ella M. H. Rigaul, dice fundadamente que es menos especulativa que la de Platón; que no pinta en ella una ciudad ideal, sino un estado real, abordando grandes problemas, tales como estos: ¿Cuál es la mejor forma de gobierno? ¿Qué relaciones debe haber entre el Estado y los ciudadanos? ¿Qué deberes han de cumplir éstos?...

«La obra de Cicerón, compuesta en tiempos de grandes disturbios civiles, y cuando su autor, alejado del poder, no ejercía menos sobre la opinión el ascendiente de un espíritu superior y de un gran hombre, ha podido servir de modelo á las obras contemporáneas, inspiradas por el espectáculo de nuestras revoluciones y comparadas por políticos ilustres»... *(Villamain)* Según el mismo autor, es la profesión de fe de un hombre de Estado que á la vez es filósofo; el testamento político, en que Cicerón fijaba, con los rasgos más majestuosos, la imagen del

gobierno á que había consagrado toda su vida, haciendo ostensibles las ventajas de la soberanía mixta y del contrapeso de los poderes. Es un conjunto de ideas, que en cierto modo ha realizado y hecho fecundas Inglaterra con su sistema parlamentario: y sería la fórmula del gobierno perfecto si se admitiera, con Nonio, que «la mejor constitución política es la que reune en una justa medida las tres formas de gobierno: real, aristocrático y popular.»

No es posible hablar aquí, aun cuando no sería ocioso, de la vida de Cicerón, que Plutarco escribió entre los antiguos; y en los tiempos modernos Middletón, traducido al francés por Prévost y por Morabín, y otros muchos, al frente de las innumerables ediciones que se han hecho de sus obras. Convendría, al menos, citar aquellos sucesos que han podido influir en la inspiración y elaboración de *La República*. Baste, sin embargo, consignar que Cicerón nació el 2 de Enero del año 647 de Roma (106 antes de Jesucristo), en Arpino, país de los hérnicos, y murió el año 43 antes de la Era Cristiana; que su erudición fué tanta, y tal su conocimiento de los autores griegos, que escribía en esta lengua con la misma facilidad que en la latina; que cuando volvió á Roma, á la muerte de Sila, fué cuando principió su aprendizaje en la ciencia política; que su memoria era tan feliz, que conocía perfectamente á los principales personajes de todas las provincias romanas; que solicitó la cuestura á fin de poder ser después senador, y que fué á ejercerla á Sicilia, de donde envió grandes remesas de trigo, captándose las simpatías de la plebe, que sólo tenía el trabajo de proveerse en la *Annona*, ó granero público; que, á su regreso á Roma, ejerció de nuevo la abogacía, con el fin de vengar las exacciones de Verres; que, inspirándose en los preceptos de la filosofía socrática, tronó contra el derecho de guerra y contra el corrompido cesarismo, apoyado por gentes sin luces y sin moral, y que es harto conocida su conducta con los Emperadores para poder calcular lo que hubo de influir en sus obras filosóficas y políticas, como lo es su tratado de *La República*.

Resumen.—1.° El tratado de *La República* es un diálogo

escrito en seis libros, obra inspirada, que recibe su dignidad de la de su autor, y su autoridad de la de los antiguos é ilustres personajes que se presentan como interlocutores.

2.° Es obra poco original en su pensamiento, pero interesante por su estilo; el verdadero estilo ciceroniano.

3.° Su ideal es un gobierno mixto, compuesto de elementos monárquicos, aristocráticos y democráticos.

4.° Ese ideal no es el de una República meramente especulativa, como la de Platón, sino el de un Estado real, que permite al autor plantear y resolver los más importantes problemas de la política.

IX

«La República» de Juan Bodin.

Nació Juan Bodín en Angers en 1530 y murió en 1596.

Estudió Derecho y enseñó en Tolosa, y se dedicó en Paris á las ciencias y á las letras.

Espiritual y sabio, logró agradar á Enrique III; pero pronto se enajenó su gracia, y se unió al hermano del Rey Francisco, Duque de Alençón y de Anjou.

Acompañábale en todos sus viajes; y vió, no sin orgullo, que en Cambridge se estudiaba su *República*, que había dado á luz en París en 1577.

Diputado por el tercer Estado, en los de Bloix, hizo una gran oposición, y perdió su plaza de procurador en Laón.

En 1589 sublevó esta ciudad contra Enrique IV, pero acordó después su sumisión y murió de la peste.

Su obra, *La República,* que él mismo tradujo al latín, tuvo un gran éxito en toda Europa.

El título *La República* está tomado en el antiguo sentido de esta voz, á saber: administración de la cosa pública.

Es un libro sabio, aunque poco metódico.

Su opinión es favorable á la Monarquía, reclamando la in-

tervención del pueblo solamente en materia de impuestos, y oponiendo al absolutismo los derechos de la conciencia.

Conviene no olvidar que, mucho tiempo antes, Montesquieu había dicho que era preciso acomodar las leyes á los caracteres de la nación, y que éstos dependían de la temperatura y situación de cada país.

De todos modos, Juan Bodín debe ser considerado como padre de la ciencia política de Francia, jefe de la escuela constitucional y, hasta cierto punto, precursor de Montesquieu.

He aquí una sucinta exposición de *La República* de Juan Bodín.

El libro primero trata de la República, del Estado y de las condiciones indispensables para la existencia.—El libro segundo contiene las diferentes formas de Estados, y es un cuadro histórico y técnico de las diversas épocas de constituciones y gobiernos.—En el tercero se enumeran los elementos del Estado, que son como los órganos de la vida pública, á saber: asambleas deliberantes, magistrados, funcionarios públicos, corporaciones, municipios, etc.—El cuarto es un estudio de las causas de la grandeza y de la decadencia de las Repúblicas, del origen y de la ley de las revoluciones.—El quinto está dedicado á la justicia, á la diplomacia y á la guerra; es decir, á los medios de defensa del Estado, así en el interior como en el exterior.—Y el sexto explica las diversas especies de gobierno y encierra las conclusiones del autor.

Como se ve, este plan es de una regularidad verdaderamente magistral; pero esto no obstante, Juan Bodín trató tan diferentes materías con lamentable confusión, y este es uno de los mayores defectos de *La República*.

He aquí ahora algunas ideas generales de esta obra:

Las bases del orden social son el *Estado* y la *Familia*: su fin es el derecho de gobernar, el cumplimiento de las leyes, de la justicia y de la razón.

La República es el gobierno de todo lo que es *común*, de todo lo que constituye *comunidad*; y la Familia, de todo lo que es *propio*, de todo lo que constituye *propiedad*.

La *Familia* se compone de *individuos;* el *Estado*, de *familias*.

El Estado tiene *un poder soberano*, individual, perpétuo y absoluto. No pueden considerarse como *soberanos* los poderes que se ejercen durante un tiempo determinado, como el consulado, la dictadura y el decenvirato en Roma; ni tampoco los revocables, por el mismo poder de que dimanan.

Los derechos esenciales de la soberanía pertenecen al *soberano*, ya sea éste un rey, un pueblo ó un Cuerpo de nobleza.

El gran error de Juan Bodín, que hubiera evitado al seguir desenvolviendo sus principios hasta sus últimas consecuencias, fué creer que podía distribuirse la soberanía del gobierno y enajenarse y trasmitirse como herencia. «El pueblo y los señores de una República—dice—pueden *dar* pura y simplemente el poder soberano y perpétuo á cualquiera, por disponer del Estado á su placer, y dejarlo después á quien quieran, del mismo modo que el propietario puede dar sus bienes pura y simplemente, sin más causa que su liberalidad.»

El soberano no tiene leyes civiles, pero está sometido á las divinas y naturales, que limitan su omnipotencia y le obligan á mirar con respeto la autoridad familiar, que es una verdadera institución, una sociedad más antigua que la misma sociedad. Es, pues, la familia, no la libertad, el derecho del individuo, lo que sirve de límite moral á la soberanía política.

Y en esto Juan Bodín se distingue de los antiguos y de los modernos; de aquéllos, porque iban á la absorción del individuo y de la familia por el Estado; y de éstos, porque de la inviolabilidad del individuo forman la base de la ciencia política.

Bodín no puede separar las ideas de inviolabilidad y autoridad, y no quiere otro título de respeto que la familia, á cuya inviolabilidad se une la de propiedad, que considera como un hecho familiar, y que debe escapar á la omnipotencia del Estado, sin que el soberano pueda disponer de la menor cantidad de la fortuna individual sin el consentimiento de la famil pues de lo contrario, cometería una gran injusticia y se expo dría á perder su poder.

Los impuestos, por lo tanto, deben ser votados por la N

ción ó por sus legítimos representantes. «No está—dice—en el poder de un príncipe del mundo el decretar á su placer impuestos sobre el pueblo, que es como el tomar los bienes de otro.»

El legista debe respetar la autoridad del padre y del marido. La esclavitud y la servidumbre deben ser condenadas bajo todas sus formas. Esto hace decir á M. Franck que Juan Bodin ajustó sus ideas á las de la filosofía moderna, y no fué así: lo que hizo fué proscribir la esclavitud y la servidumbre como injustas y perjudiciales, pero sin remontarse al gran principio de la inviolabilidad humana.

Las especies de Estados que existen por la razón y por la historia, son tres: la *monarquía*, donde ejerce el poder un solo soberano; el *Estado popular*, donde le ejerce el pueblo entero; y el *Estado aristocrático*, donde el pueblo está en menor parte y le ejercen los principales ó más distinguidos. Se ve, pues, que en esta clasificación es consecuente con su principio de soberanía, que es lo que caracteriza al Estado.

Considera imposible toda mezcla ó amalgama de estos elementos, todo gobierno mixto, sin separarse, para esta negación de Aristóteles, su guía habitual, ni de Cicerón, cuyas obras, ó sus fragmentos, pudo conocer, antes bien afirmando que la única razón de ser de los futuros gobiernos está en esos tres grandes principios de la soberanía.

Juan Bodín enumera los inconvenientes y las ventajas de las tres clases de Estado. El *popular* establece la igualdad, quiere la rectitud en la aplicación de las leyes, es rico en grandes hombres y procura por todos los medios la soberanía de la ley; pero sus ventajas son más bien aparentes que reales, porque la naturaleza se niega á esa igualdad que, en la repartición de honores, es contraria á la justicia; en la fortuna, amenaza la propiedad, la seguridad y la verdadera libertad, y en los poderes y derechos públicos es incompatible con un buen gobierno, porque la prudencia y la sabiduría no son tampoco iguales en los hombres, y el número de locos, de ignorantes y salvados, es mil veces mayor que el de cuerdos, sabios y virtuosos.

El *Estado aristocrático* se defiende con mejores razones que el *popular*, siendo laudable la condición media, y la aristocracia es término medio entre la Monarquía y la democracia. Pero tiene también sus inconvenientes; porque, si es difícil encontrar un hombre capaz de reinar acertadamente, más es encontrar varios, pues por su mismo número se dividen fácilmente; por alejar al pueblo de los negocios públicos, están expuestos á frecuentes sediciones; y, por las condiciones del pueblo, es igualmente difícil conquistarse su favor, y más difícil conservarle por la fuerza.

Asimismo la *Monarquía* tiene sus inconvenientes: el cambio de Príncipes, las guerras civiles por la sucesión en el Trono, las Regencias, la minoridad del Rey, sus pasiones y otros muchos detalles; pero tiene la inapreciable ventaja de residir la soberanía en un solo individuo; y, según Juan Bodin, es preferible á las demás formas de gobierno, porque es natural al mundo, y el Estado debe tener sólo un Monarca, como la familia tiene sólo un jefe.

El autor tiene gran cuidado en distinguir el Estado de la forma de gobierno. En un Estado monárquico, el gobierno puede ser popular, constituyendo así, precisamente, «la Monarquía más segura que puede existir.» Cada clase de Estado se subdivide según la forma de gobierno. Por esto, el *Estado monárquico* puede ser: *tiránico*, en que domina el despotismo, los súbditos son sus esclavos y sus bienes forman su patrimonio; *señorial*, en que domina el despotismo hereditario, nacido del llamado derecho de conquista; y *real* ó *legítimo*, donde los inferiores obedecen las leyes del Monarca, y éste á su vez las de la naturaleza, gozando aquéllos de su libertad natural y de la propiedad de sus bienes.

Preciso es confesar que en *La República* hay ideas muy notables para proceder de un publicista del siglo XVI; pero esa obra, en cuya teoría Juan Bodín siguió á Aristóteles, se ha hecho vieja, si así puede decirse; y, según M. Henri Martin, «ha caído bajo el dominio de la pura erudición.»

Bodín, sin embargo, no se ha elevado á una bastante altura

metafísica, ni penetrado profundamente en la esencia del derecho universal, para poder colocarse su obra entre esas creaciones típicas de la inteligencia humana que, como tales, van pasando de mano en mano al través de los siglos y de las generaciones. A veces la extensión y la firmeza de su espíritu, la solidez de su saber, la originalidad de sus puntos de vista, la rectitud de sus intenciones, la grandeza de su empresa, ganan para su libro una gloria indisputable, y le han hecho quedar como uno de los primeros jalones de la ciencia política moderna.

Bodín es habil y fuerte en las pruebas históricas, pero débil, por lo general, en las razones teóricas: es menos metafísico que hombre de Estado.

Así como Stotman y Longuet son republicanos por horror á los crímenes del poder real, así Juan Bodín es monárquico por temor á la anarquía en que suele precipitarse el Estado bajo la República. Su gran sentido práctico le advierte que aquel republicanismo accidental, nacido de las querellas religiosas, no rehusará trasformar la Francia, y se arroja decididamente al polo opuesto.

Como remedio de los malos Reyes, invoca y busca un gran Rey, y después de los Valois, presiente á Enrique IV.

X

«La República» de Saavedra Faxardo.

Hay dos obras puramente literarias, de imaginación ó de ficción, que, aun versando sobre Repúblicas ideales ó quiméricas, no pertenecen en realidad á las que se llaman utópicas, por lo irrealizable de su política. Esas dos obras son la *República literaria*, de Saavedra Faxardo, y la *República de los Campos Elíseos*, de C. J. de Grave. La primera es de un español célebre, del hombre de Estado del Congreso de Munster, del docto historiador de la *Corona Gótica*, del hábil político autor de *Cien*

Empresas; la segunda es una obra notable por su erudición y por el conocimiento de los clásicos, y una y otra merecen algunas líneas en este compendiado estudio, siquiera por lo que, aun cuando sean literarias, tienen de República, y porque, aun cuando sean quiméricas, puedan considerarse como utópicas.

Es la *República literaria* una excelente obra satírica, en que el ilustre moralista español demuestra los múltiples y profundos conocimientos que de todas las épocas y de todos los hombres célebres tenía. Válese de una ingeniosa ficción, y presenta al lector una ciudad imaginaria, singularmente construída por los mejores arquitectos. Sus fosos están llenos de un líquido negro y viscoso que no es otra cosa que tinta, y tiene buenas y numerosas manufacturas de papel. El primer recinto está ocupado por arquitectos, pintores y escultores: siguen después los historiadores, los filósofos, los políticos y los poetas. El autor se ensaña contra los gramáticos, los filósofos y los políticos, y los dedica á viles oficios. Su República está excelentemente gobernada: el Ministro de la Guerra es Julio César; el de Negocios extranjeros, Tácito; el Secretario de Estado, Suetonio. Saavedra presenta á los poetas alojados en casas de magníficas fachadas, y tras ellas demuelen los antiguos monumentos para hacerlos nuevos. La ciudad tiene muy buenas bibliotecas, palacio de Justicia, y hasta su correspondiente manicomio—pués, aunque poblada por locos, los hay en grado máximo—que habitan los autores de anagramas y de acrósticos, los arqueólogos y los numismatas, los alquimistas y los médicos que quieren hacer la anatomía de una cabeza humana. El autor refiere episodios y escribe escenas en que campea su genio satírico. Mecenas atraviesa las calles de la ciudad en una magnífica litera, y Virgilio va diciéndole al oído que Horacio le ha ridiculizado bajo el nombre de Malthinas. Apuleyo se ve perseguido por haber robado el burro de Luciano. Escipión y Lelio piden con acritud sus brodequines á Terenci que se los ha calzado. Scaílgero se ve obligado á restitu miembros que ha robado á los clásicos, causándoles horrib mutilaciones.

La República literaria es obra póstuma de Saavedra Faxardo. Se publicó en Madrid, en 1655, con el título de *Juicio de las Artes y de las Ciencias*, por Antonio Cabrera.—El erudito Don Gregorio Mayans y Siscar, en una edición de 1735, la dió con su verdadero título y nombre de su autor.—Un anónimo la tradujo poco después al francés, en la edición de Lausanne, 1770.

XI.

La República de los Campos Elíseos.

Otra obra de ficción, de que debemos decir algunas palabras, por las razones expuestas en el anterior artículo, es la que, con el título de éste publicó C. J. de Grave, en Gante, el año de 1806; obra que, según un erudito autor francés, resultaría bufa, si no estuviera escrita con toda la seriedad de que es capaz un magistrado holandés, como lo fué su autor.

Grave se propone resolver cuál fué el sitio que Homero designó con el nombre de *Campos Elíseos*, en su bajada á los Infiernos, descrita en el canto IV de la *Odisea*.

Todo lo que en Homero se refiere á Grecia, en Grave se refiere á Bélgica y Holanda, y no es en el Mediodía, sino en el Norte, donde nace su poesía, ni es bajo el sol sereno y el dulce clima de su pátria, sino en Flandes, donde canta Homero.

La *Odisea* no es un relato de pura invención. Todos los detalles del viaje de Ulises son de irreprochable exactitud geográfica, pero Grave los supone en las regiones septentrionales. El viaje es, en gran parte, á los mares del Norte y á la desembocadura del Rhin, límite del mundo conocido por los antiguos.

Los eruditos habían supuesto en Grecia ó en las islas Afortunadas todas las islas y regiones quiméricas de los antiguos autores, la *Atlántida* de Platón los *Campos Elíseos*, de Homero; pero él, en dicho canto IV, hace que Proteo anuncie á Menelao que los dioses le envían á los *Campos Elíseos*, situados «en los confines de la tierra en que reina el rojo Radamante, donde el

mal tiempo es corto y el Océano envía dulces vientos.» Nótese que Homero dice en los extremos de la tierra, y que uno de los que tenía la conocida por la antigüedad fué la desembocadura del Rhin, según queda indicado; y que lo de rojo ó rubio cuadra á los flamencos, entre los que la palabra de origen, *raedman*, significaba magistrado.

Todo esto está bien deducido y hace notable la obra, cuando menos, por su erudición.

Sin embargo, no pocas veces degenera en lo ridículo.

Así le sucede cuando, olvidando las siete ciudades griegas que contendían sobre ser patria de Homero, adjudica esta gloria á Saint-Omer.

Lo que la ha valido el dictado de *Civitas Sancti Homeri*.

XII

El Fourierismo ó socialismo.

Antes de examinar como la última de las REPÚBLICAS UTÓPICAS el sistema de Fourier, conviene decir algo de la biografía de este famoso innovador, que ha operado una verdadera revolución en la ciencia social de nuestros días.

Fourier (Francisco María Cárlos) nació en Besançon, el 7 de Abril de 1772, y murió en París el 8 de Octubre de 1837. Heredó una fortuna de 80.000 francos y fué comerciante en Rouen y en Lyón, donde se arruinó por el sitio que sufrieron por las tropas de la Convención. Vióse reducido á muy pobre condición, siendo empleado en una casa de comercio de Marsella, y después, en la época del Consulado, en otra de Lyón, donde le produjo gran disgusto que le hicieran arrojar al mar una gran cantidad de arroz que se había averiado, por querer conservar la elevación de los precios. Este hecho, insignificante al parecer, influyó mucho en las decisiones y actos de Fourier.

Principió á escribir en el *Boletín de Lyón*, aunque conservando el anónimo, llamando poderosamente la atención un ar-

tículo intitulado «Triunvirato notable,» acerca de los destinos reservados á Austria, Francia y Rusia.

Puede decirse que Fourier no fué político y que su teoría está inspirada en el gran movimiento de trasformación á que asistió en su juventud; y tan cierta es aquella afirmación, que todo el que ha leído sus obras ha tropezado á cada paso con las más amargas diatribas contra la Revolución francesa.

El primer libro que publicó fué la *Theorie des quatre mouvements et du destinées générales*, en 1808, con pie de imprenta de Leipzig, pero compuesto y tirado en Lyón. Tenía treinta y seis años cuando, bajo el velo del anónimo, dió á luz esta obra, monumento de los más curiosos de la inteligencia humana, especie de prospecto ó programa de su nuevo sistema. No es del caso hablar aquí de su extraña cosmogonía, según la cual nuestro globo deberá durar 80.000 años—el mismo número de francos que heredó Fourier—divididos en cuatro *fases*. Su doctrina consiste en dirigir todas las pasiones hacia un fin útil á todos, procurando que tengan una satisfacción legítima; en conducir al hombre al bien por medio del trabajo, haciendo atractivo á éste, á fin de procurar un bienestar universal. Asocia á los trabajadores por *grupos*, y los *grupos* forman *series*, y las *series* constituyen la *falange,* partiendo del principio de que el trabajo, para ser fructuoso, debe ser unitario, ó en sociedad con todos. La asociación se constituye y se divide por el *capital,* el *trabajo* y el *talento.*

Hacia el año 1830, las ideas de Fourier se habían extendido, y para propagarlas y defenderlas, sus discípulos dieron á luz una hoja periódica, *El Falansterio*, con su colaboración y bajo su dirección. Se publicó hasta 1834, y reapareció en 1836 con el título de *La Falange*, «diario de la ciencia social.» En el mismo año de 1830 halló fondos, y fundó, en Condé-sur-Vire ó Condé-sur-Vesgre, un *Falansterio*, ó explotación agrícola por el trabajo en común. Sus tentativas abortaron, y murió pobre, pero feliz, rodeado de numerosos discípulos y amigos, tan inteligentes como animados por la más profunda convicción.

Fourier desenvolvió su sistema en otras varias obras: en el

Traite de l'asociatión domestique agricole (1822); en el *Nouveau monde industriel et societaire* (1829); en *La fausse industrie... et l'industrie naturelle* (1835). En todas ellas se encuentran muchas ideas notables y se descubren los vestigios de una prodigiosa imaginación. No en vano se le ha llamado *el Ariosto de los utopistas.*

La teoría social de Fourier es indudablemente la más original que se ha conocido. Sus utopías se encaminan al bien universal, pero rayan en lo imposible y en lo inmoral no pocas veces. Quiere aplicar al mundo moral el descubrimiento de Newton en el mundo físico, la atracción; de aquí sus fórmulas y su estilo, de pretensiones matemáticas, que hacen pesada y fatigosa su lectura, y el hallarse junto á las grandes verdades del sabio, las extravagantes concepciones del loco.

No es de este ensayo analizar detalladamente el *Fourrierismo*, y bastará para su fin decir algo acerca de la atracción de las pasiones y de la organización social que sustentó Fourier.

«El deber viene de los hombres: la atracción viene de Dios.» Este es su punto de partida, en su teoría de la atracción *pasional*, cuyos fines son: 1.°, la tendencia al *lujo*; 2.°, á la *agrupación*; y 3.°, á la *unidad. El lujo* puede ser *interno*, la *salud*; y *externo*, la *riqueza.* Para la *agrupación* hay estas pasiones *faectivas:* el *amor*, la *amistad*, la *ambición*, el *familismo* (unión por los lazos del parentesco); pero hay otras tres superiores ó *rectrices*, que suelen ser el móvil de las más grandes acciones: la *cabalista*, la *alternante* y la *compuesta* (como el entusiasmo). Admite doce pasiones: siete, del alma; cinco, de la carne. Corresponden: cinco pasiones *sensitivas*, al *lujo*; cinco *afectivas*, á los *grupos*; cinco *distributivas* ó *rectrices*, á las *series*. Las pasiones *sensitivas* se refieren al *individuo*; las *afectivas*, á un *círculo* de intimidad; las *rectrices*, á toda la *sociedad.* El sentimiento religioso, ó pasión de la *unidad,* resulta de la combinación de todas las pasiones, como el color blanco resulta de la combinación de todos los demás colores. Por último, hay muchas pasiones *mixtas*, como hay muchos *matices* en el color.

La organización social de Fourier consiste en la asociación individual; el ejercicio de la industria ha de ser *social* ó *societario*, por medio de numerosas agrupaciones, que tienen reglas fijas para la distribución del trabajo y su producto.

Un *Falansterio* debe ser un edificio cómodo y elegante, donde esto, no obstante, la utilidad no se sacrifique al lujo; debe ser una vasta construcción, de bella simetría, cuya grandeza anuncie la de la nueva vida y organización social. Lejos del centro de la gran fachada deben estar los talleres ú obradores que, por el ruido ó por cualquier otra causa, puedan molestar. En medio se eleva la Torre del Orden, donde está instalado el reloj y el telégrafo, y de donde parten las señales que trasmiten instrucciones á los trabajadores diseminados en la campiña. En el mismo recinto están la Bolsa y el teatro. En el primer piso, y alrededor de todo el edificio, una calle-galería, bien ventilada en verano y caldeada en invierno, con comunicaciones que hagan fácil el acceso de unos talleres á otros. Esta misma calle-galería puede servir también de Exposición de objetos de arte y de toda clase de productos industriales, Fourier describe, hasta en sus últimos detalles, cómo deben ser los *falansterios*.

He aquí ahora algunas de sus ideas acerca del trabajo.

El interés personal no puede ser el único móvil ó resorte industrial. Fourier hace concurrir á la obra de la industria todas las pasiones humanas. Si hoy el trabajo no es más *atractivo*—y no lo ha sido durante muchos siglos por considerarse como una maldición y efectuarse en las condiciones de la esclavitud ó de la servidumbre—es porque no está bien organizado. El rico no trabaja; el pobre trabaja con disgusto. Pero el trabajo es ley de la vida. Dios no pudo darle al hombre como una necesidad imperiosa para despertar en su corazón un horror instintivo hacia esa necesidad. Y ese horror, esa repugnancia, es la sentencia de la viciosa organización social y demuestra la necesidad de una reforma radical. Porque si el trabajo es ley del hombre, debe ponerse en condiciones de efectuarle con gusto, haciendo de él una preferencia, dedicándose

á él como á una pasión. Y lo será así, y se convertirá en una especie de recreo ó de placer, con la organización que establece de *grupos* que forman *series*, de *series* que constituyen *falanges*, siendo, á juicio del reformador, las condiciones que así trasformarán el trabajo, las siguientes: 1.ª, el buscar el placer en reuniones ó pequeñas agrupaciones libremente formadas por personas que le hallan en estar, en trabajar, en vivir juntas; 2.ª, el formar reuniones cortas y variadas, para impedir que los reunidos por el placer se separen por la envidia ó por otro motivo análogo; 3.ª, el evitar la exageración del amor propio, que en los certámenes, en las exposiciones, en toda clase de luchas quiere hacer vencer; 4.ª, utilizar el noble orgullo que inspira todo triunfo obtenido por la destreza ó por el talento; y 5.ª, hacer sentir el placer y la ganancia de las cosas útiles, que es lo bastante para abandonar toda clase de diversiones estériles y frívolas.

Utiliza, pues, la *atracción individual* en que admite tres clases: *directa* ó *convergente, indirecta* ó *mixta*, é *inversa* ó *divergente*. Afirma que con esta última es incompatible el orden social, y que hasta en las ocupaciones más repugnantes se debe procurar, al menos, la *atracción indirecta*, y poner en juego los más nobles impulsos, como el espíritu religioso, el de corporación, la amistad, la filantropía, etc., etc. No excluye, por esto, el interés personal, pero procura mejorarle y ennoblecerle. Al utilizar así las pasiones, da á cada una su juego, las aplica á la industria *atractiva*, las lleva á los *grupos* y las *series*, y sirven para la división del trabajo y la repartición de los productos.—El *grupo* es la esfera primitiva de toda función; consta de siete ó nueve personas y contiene tres subdivisiones, siendo la más fuerte la media, para servir de contrapeso á las extremas.—La *serie* se compone de 24 á 32 *grupos*.—Cada industria, ya agrícola, ya manufacturera, se divide en tantas *parcelas* de trabajo como sean necesarias para la confección irreprochable, y un *grupo* especial afecto á la ejecución de cada *parcela*. De este modo, todas las fracciones pueden llegar á una superioridad de trabajo imposible hoy.—Los elementos expar-

cidos en diferentes *grupos*, se reunirán para formar una rama de industria y ejecutarlos en una serie.

Su fórmula científica para estas organizaciones es: «cada especie de industria da lugar á tantos *grupos* como variedades ofrezca, y cada *grupo* se divide en tantos *sub-grupos* como la división de sus industrias necesite de funciones diferentes. De este modo, Fourier se proponía conciliar, por la organización societaria, las ventajas de la pequeña propiedad con las del gran cultivo, consiguiendo, merced al engranaje de *grupos* y de *series*, los mejores resultados en la calidad y en la cantidad de los productos.

Respecto á lo que se podría llamar la *jerarquía* de su organización, todos los grados y toda la autoridad se confiere por medio de la elección, hecha por personas *de competencia* y *de interés* en elegir bien.

La parte de cada asociado, sea trabajador, sea capitalista, está en razón directa del beneficio general. En los dividendos ó acciones, las de más interés son las obreras. El rango que ocupa cada *serie* está: 1.°, en razón *directa* de su concurso á establecer y conservar lazos de unidad: 2.°, en razón *mixta* de los obstáculos, que inspiren mayor ó menor repugnancia que haya de vencer; y 3.°, en razón *inversa* de la dósis ó cantidad de atracción.

Varios errores se admiten desde luégo en las doctrinas de Fourier, y la anterior exposición basta para intentar su enumeración. He aquí algunos:

1.° Planteó todos los términos de una ecuación gigantesca, y los creyó aceptados por todo el mundo, empleando un lenguaje matemático, de difícil comprensión y penosa asimilación. Más tarde le aleccionó la necesidad de obtener un gran éxito, y se puso á la altura de su auditorio. Fourier había marchado, y creía que todos le seguían en su marcha. Hablaba de su teoría como de un hecho que reinaba y dominaba en el mundo, y hablaba en una lengua creada *ad hoc* y que consideraba universalmente admitida. Y este aislamiento, á que inconscientemente se condenó, le impidió dar á sus doctrinas una

forma atractiva para las gentes y concluyente para los sabios. Era exacto y metódico en sus ideas, pero no lo era en su exposición, y carecía de orden y encadenamiento. «Un mundo—dice Luis Reybaud—donde la armonía debía reinar, debería haber sido descrito y probado con más armonía.» En dos palabras: poseía menos su teoría de lo que estaba poseído por ella.

2.° Fourier siempre hablaba *ex trípode*, y de aquí la confusión, la incoherencia y el abuso sistemático del neologismo. Parece quería rehacer el *Diccionario* al mismo tiempo que la sociedad. Así es que, en vez de las divisiones acostumbradas en todas las obras, en las suyas hay *cis-legómenos*, *inter-liminares*, *epi-secciones*, *cáter-logos*, etc., etc.

3.° Le perjudicó no poco su misma *abundancia*. Si hubiera condensado sus doctrinas en unos cuantos aforismos sustanciales, y precedido el trabajo de resumen al de desenvolvimiento, habría reunido mucho mayor número de partidarios y discípulos.

4.° El aire inculto, excesivamente franco y rudo, con que expuso las verdades que quería introducir, le perjudicó mucho también. Un sabio no debe hablar con el lenguaje rudo del campesino, ni tampoco con la afectación de un hombre del gran mundo: «No debe mojar la pluma en el vinagre, ni tampoco en las esencias.» Propio y privativo suyo es aquel tono dulce y grave con que se encanta á la vez que se convence. No fué á ese estilo adecuado y á la conveniencia en el lenguaje á lo que debió sus triunfos al *saint-simonismo*, aun tomando no poco de Fourier.

Resumen.—El *fourrierismo* intenta emancipar y combinar las pasiones, asociar las facultades y los intereses, hacer que domine la atracción en el mundo físico y moral, hallar en el espíritu del universo la vida análoga de nuestros destinos. Puede decirse, pues, que intenta la completa renovación de nuestro globo, dejando muy atrás á todas las escuelas sus rivales.

Fourier es orignal. No copió, antes por el contrario, otros muchos han copiado de él. No es infalible ni inatacable; pero

su refutación puede llevar á una discusión interminable, porque en su nuevo mundo hay solución para todo, y la controversia se agita en una larga serie de numerosos argumentos. El porvenir, sin embargo, debe reservar su triunfo á muchas de las ideas de Fourier, pero después de librar grandes combates, como siempre que se trata de reformar radicalmente la sociedad.

Hoy, al menos, todo parece anunciarlo así. La asociación se abre paso por todas partes, la difusión de los pequeños capitales ha creado la asociación financiera; de la propiedad parcelaria nacerá la asociación industrial; y esta es precisamente la base del sistema de Fourier.

Entre tanto, el colectivismo riñe terribles batallas con los antiguos sistemas, y aumenta sus prosélitos.

Los hombres pensadores saben á ciencia cierta quién ha de vencer.

XIII.

Conclusiones.

Desde Platón hasta Fourier; desde la Grecia antigua hasta la Francia moderna; y desde el siglo v antes de Jesucristo al XIX de nuestra era, hemos examinado las principales REPÚBLICAS UTÓPICAS, que los más nobles soñadores, condolidos por las miserias de su tiempo, han presentado como prototipo de preferencia política y social para las generaciones venideras.

Hemos tenido que descartar de este ensayo innumerables utopías y utopistas de segunda fila, para fijarnos en estos espíritus inquietos, pero ilustres y generosos que, tomando por punto de partida vicios inherentes á la sociedad en que vivían, han deducido la necesidad de radicales reformas para preparar una época de felicidad universal.

Hemos intentado un estudio de utopías, que es un estudio poco cultivado y que se presta á extensas disertaciones, porque el número de los utopistas es infinito. Platón, Tomás Moro,

Daniel de Foé, Zrinzendorf, Feucelón, Rousseau, Fontenelle, Guillermo Penn, Bernardino de Saint-Pierre y otros muchos, son, en lo que á este estudio conviene, reformadores valerosos dignos de ser conocidos y admirados; *utopistas* que, armados con un sistema, atrincherados en una teoría, luchan contra un mundo que, á su juicio, puede hundirse por el peso de sus defectos y de sus miserias, y, á veces, de sus crímenes.

La sociedad es harto vulnerable para hacer anhelar reformas radicales y soñar utopías quiméricas. Las relaciones sociales encierran una funesta mezcla de hipocresía é intriga, de perfidia y corrupción. El bueno vive sin poder defenderse de las asechanzas del malo; y una vida individual y social, poblada de miserias y preñada de peligros, inspira santa compasión y hace buscar una luz que disipe las tinieblas del caos, un mundo perfecto y regenerado, donde impere la virtud y se realice la justicia.

Ahora bien: consignando de nuevo que la utopía tiene poca influencia, al menos en el tiempo en que aparece, conviene formular algunas conclusiones.

Primera.—Vivimos aún en pleno platonismo, y hasta lo más exagerado de sus utopías tiene eco ó correspondencia en las modernas teorías. Los que lo duden, pueden recordar que nuestros soldados son mantenidos por el Estado; que nuestras Inclusas hacen el oficio de cuna común; que nuestras mujeres defienden su igualdad de aptitud para dedicarse, no á una, sino á todas las profesiones; y que, frente á su comunismo de mujeres, se defiende hoy «el amor libre,» ganando tal vez en inmoralidad lo que se pierde en reglamentación.

Segunda.—Toda utopía tiende á la perfección del individuo y de la sociedad, á la libertad de los hombres y de los pueblos, al predominio de la ciencia y de la virtud, á la paz perpetua, á la felicidad universal.

Tercera.—El sueño, el problema, la utopía de hoy, puede ser la realidad, el axioma, la verdad inconcusa de mañana; sueño, problema, utopía parecía el descubrimiento del Nuevo Mundo, del movimiento de la tierra, de la circulación de la san-

gre, de la imprenta, del pararrayos, del vapor, del telégrafo, del teléfono, y se convirtieron en realidad, en axioma, en verdad inconcusa, con Colón, Galileo, Servet, Guttenberg, Foulton y tantos otros visionarios ó utopistas, al decir de sus contemporáneos. Las teologías de ayer son las mitologías de hoy: las teologías de hoy serán tal vez las mitologías de mañana. ¡Loor eterno á aquellos que preparan la religión del porvenir!

Cuarta.—La corona de los utopistas no está exenta de espinas. Es casi siempre una corona reservada al porvenir. Porque toda utopía representa una lucha, y una lucha encarnizada: la de un pasado que muere con un porvenir que nace; la de privilegios que acaban, con derechos que principian; la de un mundo que se eclipsa, entre las sombras del sepulcro, con uno que inunda en su cuna la luz de lo futuro. Representa una vida y una muerte, y no hay nacimiento sin dolores, ni muerte sin agonía, ni agonía sin convulsiones. Los nombres antes citados, y otros muchos que se podrían añadir, bastan para demostrar que el premio que á los utopistas suelen conceder su generación todo linaje de persecuciones, de afrentosos tormentos y de inhumanos suplicios.

Quinta.—Toda utopía, pues, prescindiendo de su idealismo y de sus quiméricas aberraciones, es digna de respeto y estudio, por la generosa inspiración que la da vida y por los obstáculos que tiene que vencer. Y, aun en esas locuras y quimeras, hay algo digno también de respeto y estudio, pues á veces esas visiones y fantasmas nacen de la doble vista que parece reservada al verdadero genio, y que unas veces se denomina revelación; y otras, locura.

Un estudio de *Utopías y utopistas célebres* podrá confirmar estas conclusiones.

XIV

Bibliografías.

Este trabajo no es más que un pequeño ensayo. Quien se sienta con fuerzas para acometer un estudio determinado sobre

este asunto, debe hacerlo, en la seguridad de que será un estudio tan nuevo como útil.

El lector erudito que quiera ilustrarse en tan importante cuestión, podrá consultar las obras siguientes:

La Republique, de Platón; en la *Bibliotheque des auteurs grecques*, de Didot, ó en las *Œuvres*, de Víctor Cousin; Morgestern, *La República*; Starzfeld, *Essai sur la Republique de Platón;* Victor Le Clerc, *Histoire abrégee du Platonisme;* Villemain, *La Republique;* Tiedemann, *Platonis dialogorum argumenta;* De Geer, *Diatriba in politices platonicæ principia*; Benard, *De Platonis República;* Brandis, *Histoire de la Philosophie grecque;* Tennemem, *Manual de la Historia de la Filosofía*, Gérando, *Histoire comparée des systemes de la Philosophie.*

La República, de Cirerón, en la *Billiotheque des auteurs latins*, de Nisard; Plutarco, *Vida de Cicerón;* Middleton, *Vida de Cicerón*, y en las numerosas ediciones que se han hecho de sus obras, así como en el *Diccionario*, de Larousse, y en el de Dezobry y Bachelet.

Conviene, además, consultar las siguientes obras:

Juan Bodín, *La República;* H. Baudrillart, *Bodin et son temps;* Saavedra, *La República Literaria;* Grave, *La Republique des Champs Elysées;* Fourier, *Théorie de l'unité universelle; Nouveau Monde industriel et societaire;* J. Ferrari, *Fourier et sa école depuis* 1830; Luis Reybaud, *Etudes sur les Rerformateurs;* Víctor Considerant, *Exposition abregée du systeme de Fourier;* M. Lerminier, *Fourier et s'Ecole.*

La enumeración de las anteriores obras bastará para comprender cuán extenso é importante puede ser un estudio sobre las REPÚBLICAS UTÓPICAS.

Luis Coll.

DE LAS DOCTRINAS

SOBRE LAS RELACIONES ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO

Y DE SU CLASIFICACIÓN

De antiguo viene tratándose esta materia, que comenzó por preocupar á los legisladores y á los científicos (teólogos, filósofos, jurisconsultos), y en los tiempos presentes despierta el interés de todos, aun de los extraños á los estudios jurídicos, moviendo la opinión con más ó menos energía, según la índole de las doctrinas que en momentos determinados se presentan como apadrinadas por el Estado ó por la Iglesia, y las aplicaciones que de las mismas se pretende hacer, ya para regular la acción de cada una de aquellas instituciones, ya para favorecer en el espíritu público la aparición, cuando no el desarrollo, de tales ó cuales aspiraciones y tendencias.

El hecho es tan evidente que bien puede asegurarse que la cuestión, en todo tiempo compleja, cerrada en los dominios de la curia romana y de las cancillerías, ha salido de sus antiguos límites, y, franqueándolos, entra en esa otra esfera, para todo el mundo abierta, que acaba con los arcanos de la plomacia y de la corte pontificia, y de la cual á la larga no han podido sustraer ni una ni otra: la esfera en que se proce la opinión, y que en último término juzga y califica la storia.

La consecuencia del hecho que vamos notando, no puede ser más evidente cuando se trata de estudiar la cuestión en sus términos capitales. Que si antes, cuando la opinión ejercía sus propios derechos, bien á pesar de los Soberanos y de los Pontífices, podía buscarse la apetecida concordia de los dos poderes con el concurso casi exclusivo de las escuelas que formulaban conclusiones puramente teóricas, en vista de tales ó cuales textos evangélicos, apostólicos ó de las más insignes y sentidas autoridades doctrinales y jurídicas, añadiendo á todo ello el examen que de las más debatidas materias solía hacerse bajo el imperio de las circunstancias para llegar á un cierto equilibrio entre las encontradas pretensiones de ambos poderes, como cuando se disputaba acerca de la provisión de los llamados beneficios ó sobre la inversión de tales ó cuales rentas y el destino de éstos ó aquellos bienes, ahora, en que todo cuanto interés perdieran tales asuntos lo han ganado otros de superior importancia, v. gr., la dirección de la enseñanza ó el matrimonio civil, hay que contar con otros elementos y factores para resolverlos, aparte de los que suministra la erudición, por no decir el saber antiguo, cuales son: las condiciones y espíritu de la sociedad moderna, el distinto lugar que en ella ocupa el Estado, colocado casi siempre entre diversas confesiones ó iglesias establecidas, y en muy otra relación respecto al todo social y á la opinión que la monarquía de otro tiempo. Pues aquélla se pronuncia, merced á la publicidad que penetra en todas las esferas—aun en aquellas donde los altos poderes, eclesiástico y civil, estudian la manera de atender á las manifestaciones del espíritu social—tan rápida y eficazmente, que ni es posible desatenderla, ni menos contrariarla, so pena de quedar en la categoría de leyes muertas muchas que para que duren luengos años suelen dictarse. Ejemplos tomados de una y otra parte, de esta ineficacia, resultado de pretender legislar al modo antiguo, por la *sola* voluntad de las autoridades oficiales, abundan por demás en la historia de los últimos años, que han trascurrido sin lograr la Santa Sede de los partidos que más se ufanan con pregonar su adhesión á ella, otra cosa

que declaraciones y protestas puramente teóricas, en cuanto á acabar sus interiores discordias, ni poder el Estado afianzar el cumplimiento de varias disposiciones relativas á la libertad de cultos, construcción de cementerios, aplicación del Concordato de 1851, etc.

I

Si por las sumarias indicaciones que preceden nos persuadimos que los términos de la cuestión han cambiado totalmente, ó dicho más en concreto, que las relaciones del Estado con la Iglesia no pueden ser discutidas y establecidas con las ideas que dominaban antes de la aparición y constitución de lo que se ha llamado «Estado moderno,» hay que estudiar: 1.°, cómo se planteaba y resolvía esta cuestión; 2.°, cómo se plantea y resuelve en la actualidad aun por los que, juzgando la situación presente como si fuera mera continuadora de la pasada, persisten *aparentemente* en mantener las conclusiones tradicionales de las antiguas escuelas, bien que *en realidad* cedan más de lo que se figuran, en obsequio de las ideas modernas, de las cuales, con más presunción que verdad, imaginan hallarse apartados en un todo.

La Edad Media, «más cristiana de corazón y entendimiento que de costumbres,» según la frase de la distinguida autora de la *Vida de San Francisco*, vivió bajo el Sacerdocio y el Imperio, encargados, aquél de dirigir el orden espiritual, éste de gobernar el mundo de lo temporal y humano. Y aunque no siempre fué un hecho la concordia entre ambos, más deseada entonces y pregonada después de lo que fuera en realidad, lo cierto es que toda la vida social se desarrollaba bajo la dirección de aquellas instituciones, en que encarnaban, en la una, ó sea la Iglesia, la religión; en la otra, ó sea el Estado, el orden civil y principalmente el derecho. En torno de ambas se agrupaban las universidades, los comunes, los gremios, las clases sociales

y los organismos todos que de su seno procedían. Si había gentes no bien avenidas con las doctrinas que enseñaba la Iglesia, éstas eran, ó bien toleradas, como sucedía con los judíos, y entre nosotros además con los mudéjares, vasallos moros de los reyes cristianos, ó en situación más desgraciada, merecían todos los rigores y crueldades que sobre sus personas y haciendas acumulaban las autoridades de uno y otro orden, en esto perfectamente acordes: tal sucedia con los herejes. Pero ni éstos, ni los que profesaban otras religiones que la cristiana, eran tantos ni de tanto valer, que pudieran llamar la atención de los legisladores y de los jurisconsultos al efecto de modificar en su beneficio las bases fundamentales de la organización político-eclesiástica, demasiado cimentadas y defendidas con el rigor y persecuciones á que conducía la intolerancia de los tiempos, principalmente desde la época de las Decretales, para temer por su existencia.

Así que, las cuestiones relativas á los cultos no podían plantearse con la amplitud que las circunstancias impusieran más tarde; quedaban reducidas simplemente á las que pudiera haber con la Iglesia, cuya autoridad en principio acataba el Estado, aunque en las aplicaciones surgieran desavenencias continuadas. Y el criterio para resolverlas no podía ser otro que el que conviniese á una de las dos posiciones en que durante los siglos medios se hallaron, como frente á frente, las dos potestades. Ó la iglesia conseguía que su autoridad fuese estimada como superior á la civil, ó ésta, luchando por su independencia, no sólo se sustraía á la dominación de la primera, por la cual trabajaran con tanto tesón los más grandes Pontífices de aquella edad (Gregorio VII, Inocencio III), sino que pretendía apoderarse de la supremacía que anteriormente ejerciera la Iglesia: si lo primero, el triunfo de ésta debía dar origen á aquel orden de doctrinas que desde entonces vienen formando la enseña de lo que se ha llamado el *ultramontanismo*; si lo segundo, la idea del Estado, dominador de la Iglesia, al par que su hijo y protector, debió servir de base para las doctrinas conocidas con el nombre de *regalismo*. Pero ultramontanismo y

regalismo, nótese bien, no aparecen ni se sostienen más que en tanto que había que determinar la situación exclusiva y peculiar de la Iglesia católica.

Cuando su autoridad es desconocida y la organización social de la Edad Media destruída por efecto de la Reforma, la aparición de ésta, su desarrollo, la importancia que alcanzara á pesar de las condenaciones de la Santa Sede y de los anatemas del Concilio de Trento, hubieron de modificar profundamente el sistema de relaciones establecido, y sobre el cual no discutían á la sazón más que ultramontanos y regalistas. Porque el luterano ó el calvinista del siglo XVI, que había logrado el apoyo de los Electores alemanes ó de los Reyes de Inglaterra, convertidos á la nueva doctrina, no podía ser tratado tan duramente y, ¿por qué no decirlo? con tan flagrante infracción de las doctrinas evangélicas y eclesiásticas de los primeros siglos (1), como el hereje de la Edad Media, que tuvo contra sí el poder y la fuerza del Estado, y que privado de los auxilios espirituales por la excomunión contra él lanzada, se veía además perseguido por el brazo seglar, quien le confiscaba los bienes, ó le desterraba, ó quitaba la vida, ó mirado por sus vecinos y compatriotas como un ser maldito, de cuyo trato, como del apestado, era forzoso alejarse para no incurrir en todas las privaciones de derechos civiles que la excomunión mayor llevaba consigo.

¿Cómo proceder de igual suerte contra millares ó millones de gentes, contra ciudades y pueblos enteros que habían secundado la conducta de aquel fraile agustino, promovedor de la mayor de las herejías que la Cristiandad conociera en su historia? ¿Cómo intentar siquiera la persecución y menos el exterminio contra quienes, levantados en armas, contrabalancearon el poder único del César que sofocara con sangre las comunidades de Castilla, y, prolongando su tenaz rebelión por años,

(1) Recuérdese á los italianos y á la censura que de su conducta sanguinaria y antiiana hiciera San Martín de Tours.

supieron imponer el reconocimiento legal de su existencia en la paz de Westfalia?

Y desde el punto y hora en que tal sucedía, el Estado se hallaba, no sólo con la Iglesia católica, sino con aquellas otras iglesias reformadas, que surgían á menudo y se renovaban de contínuo, bastante poderosas todas para exigir una consideración legal análoga, cuando no idéntica á la que se otorgaba á la primera. Al influjo de estas circunstancias se debe que fueran los primeros los protestantes en reemplazar á la antigua doctrina de las relaciones entre ambas potestades, aquella otra que bajo múltiples manifestaciones permitía colocar á sus confesiones é iglesias en la situación correspondiente á la protección que á ellas dispensaran los soberanos y á los derechos que en su régimen ellos procuraban mantener; como al influjo de las circunstancias que rodearan la Iglesia católica, temerosa del engrandecimiento del poder civil, en los pueblos que pudieron sustraerse á la propagación de la Reforma, se debe á su vez que en ellos se pugnase por combatir en su fundamento el principio del derecho divino inmediato, con que pretendía igualarse el César ó Rey Católico con el Papa, que lo ostentaba para afirmar la superior dignidad de su poder. Así son autores protestantes quienes, como Moser con el sistema llamado territorial, como Boehmero en su *Introducción al Derecho público universal,* su discípulo Pertsch, Pfaffius, etc., estableciendo éstos el sistema colegial y discutiendo los derechos del soberano *circa sacra*, los que vienen á apartarse de la doctrina recibida, negando á la Iglesia el carácter público con que apareciera investida en la Edad Media; mientras que en los pueblos católicos, á donde no pudiera arraigar la Reforma, combatida por la férrea mano de Felipe II, tales doctrinas no aparecen, sino que se afirman las antiguas, recordando al poder civil que su origen se halla inmediatamente en la multitud y sólo indirectamente en Dios, á diferencia del poder del Papa, que de éste deriva inmediatamente. Con todo lo cual se pugnaba por elevar el poder eclesiástico cuanto se rebajaba el civil, obligado, por ser segundo en orden é importancia, á someterse

al primero: que no es otra la razón (razón impuesta por los hechos y no más) por la cual escriben á favor del derecho de la multitud Belarmino y Suárez, éste en su *Defensa de la fé católica* contra las máximas sustentadas por Jacobo de Inglaterra, como no pueden menos de reconocer dos autoridades nada sospechosas contra la Iglesia, Andisio y Balmes, y con los teólogos citados, escritores de menor importancia, como Billuart, Mariana, Saavedra Fajardo, etc.

Si, en la esfera de los hechos, su carácter y desarrollo daban pie á haber de fijar de nuevo y según otro criterio las bases para la situación jurídica de las diferentes confesiones religiosas en que se disgregara la unidad cristiana de la Edad Media, con el progreso de la ciencia del Derecho natural y sus afines, se operaba una innovación que, lejos de oponerse á las nuevas doctrinas jurídicas, servía para consolidarlas y fundamentarlas. Puesto que los estudios acerca de la naturaleza del Derecho, si en los llamados precursores de Grocio, buena parte de los cuales son nombres gloriosos para nuestra patria, todavía se muestran supeditados á la teología en aquel insigne maestro y fundador de la llamada escuela naturalista, la emancipación es completa y se dispone con ello el pensamiento á que, pugnando por establecer la propia realidad del principio del Derecho, rompa los vínculos que lo tenían subyugado, más que meramente unido, á la Moral, lo cual hace, como es sabido, Thomasius, de cuya doctrina, en este punto concreto, había de ser el propagador más autorizado Kant, robusteciendo y elevando con toda la fuerza de su poderoso talento las ideas de su predecesor.

Y ¿quién no ve en esta separación que se opera entre la Moral y el Derecho un fenómeno análogo al que por virtud de la Reforma hemos notado en el orden positivo de los hechos? ¿Y quién no descubre en estos dos órdenes una secreta y viva unidad que preside á la diversidad de caminos por los cuales se planteaba el mismo problema y se resolvía en el fondo de un modo idéntico, aunque en las aplicaciones peculiares de la vida real, que interesa más inmediamente á los legislado-

res, se procediera con mayor lentitud y menos rigor lógico?

II

Si la presencia de iglesias disidentes de la Católica había de producir alteración en el sistema de relaciones con el Estado, más profunda aún en aquellos pueblos en que el último hiciera gala de su protección á la Iglesia, tal acontecimiento histórico debía á la vez modificar el sentido de las antiguas doctrinas, atenuando su rigor y disponiéndolas á encontrarse en su día en el terreno de soluciones comunes, ó que aun permaneciendo contrarias, no distasen tanto entre sí. Tal es la ley de la vida: al punto que una doctrina, hija de la especulación pura ó deducida de la impresión que en el espíritu social han de producir las condiciones en medio de las cuales se desarrolla y vive, se difunde y toma cuerpo, entre las diversas y á veces hostiles corrientes de la opinión, aun las más alejadas y contrarias, atestiguan á su manera su influjo, tanto más visible, cuanto más se considera á aquéllas apartadas de su primer movimiento de resistencia, en que se exaltan y parece que cobran mayores bríos.

Ultramontanos y regalistas, ni defienden hoy las mismas soluciones que un día les dividieran profundamente, ni en su exposición y defensa buscan sus argumentos sólo en el arsenal de las ciencias de otro tiempo, pues aun los procedentes de éstas se nos presentan con otro ropaje y formas, que bien á las claras acusan la influencia de los tiempos actuales. Los primeros defensores al principio del *poder directo* de los Pontífices en ambos órdenes y mundos espiritual y temporal, abandonan esta doctrina para limitarse á sostener la del *poder indirecto* de la autoridad suprema de la Iglesia bajo la influencia decisiva de Belarmino y de Suárez; y aun ese poder indirecto sobre los asuntos temporales se reduce en algún escritor contemporáneo, ilustre por la vasta erudición que llena sus obras, el señor de la Fuente, á ser no más que aquella consideración y respeto

que en todo momento de su vida ha de guardar, como á su madre, el hijo que de su autoridad llega á emanciparse (1).

En el regalismo, la evolución no es menos visible; pues á aquel Emperador que se proclamaba, aunque en cierto sentido y con restricciones, Obispo (tal se dijo de Constantino y de Carlomagno), fundándose en este carácter la ingerencia que en materias de suyo eclesiásticas se atribuyen los citados, como en general todos los soberanos, sucede más tarde el que éstos, abandonando el título indicado, concreten su poder al de meros defensores y protectores, interviniendo en menos asuntos y como asociados casi siempre á las autoridades eclesiásticas. Y si las facultades sobre la llamada disciplina externa se ejercen al propio tiempo que los jurisconsultos y teólogos procuran justificarlas, todavía se ha de reducir más el campo de esta intervención atribuída al Estado cuando, como hacen escritores modernos y contemporáneos, á quienes no cabe aplicar plenamente la antigua calificación de regalistas, aquélla debe concretarse al régimen jurídico, especialmente establecido para determinar la condición que dentro del general, común á todos los individuos y las más de las corporaciones, hubiese de ser peculiar y exclusiva de la Iglesia católica.

Y ahora puede preguntarse, para sacar la deducción debida de los hechos expuestos, si no se hallan más cerca unos de otros los partidarios de las escuelas tradicionalmente seguidas, desde el punto y hora en que el predominio de la Iglesia no

(1) «Pero al llamar y considerar á la Iglesia como Madre, hay que tener en cuenta que las relaciones del hijo con la Madre no siempre son las mismas: que no es igual la condición del hijo menor y en la patria potestad, á la del hijo casado y velado. En esto estuvo el error de los jurisconsultos que, al estudiar los deberes del Estado cristiano con la Iglesia, no han estudiado el desarrollo de su propia vida. Los unos, en su deseo de favorecer á la Iglesia dándole más que lo que plugo á Dios darle, han querido condenar los pueblos cristianos á vivir en una tutela perpetua, por adultos, por ilustrados que sen. Los otros han querido que al emanciparse lo hicieran de un modo altanero é inente, como el hijo pródigo al pedir la hijuela á su bondadoso padre.» Disc. ante la Acad. de Cienc. mor. y polític. Madrid, 1875, p. 16.

significa la posesión por ésta de las atribuciones y facultades propias del poder civil, cuya independencia se protesta despertaren sus límites peculiares, y en que el Estado no ha de pretender inmiscuirse en los negocios puramente religiosos por ser tales, sino en aplicación de sus facultades jurídicas, si bien éstas, más que por la ley común, hayan de regularse por leyes especiales.

Pues, aparte las direcciones mencionadas, hay que tomar en cuenta lo que aportan para el planteamiento de la cuestión todas las que bajo la denominación genérica del liberalismo moderno, son la más propia y adecuada manifestación de las ideas de nuestro tiempo. Cuyo liberalismo, entrañando sentidos y soluciones otros que los enseñados por las escuelas antiguas, no siempre bien recibidos por la Iglesia, antes, por el contrario, pugnando con las doctrinas por ésta mantenidas en lo tocante al orden social y político, ha sido objeto de muy diversas calificaciones, según los matices que del mismo se consideren. Y á la hora presente, nadie puede desconocer la importancia que las últimas doctrinas expuestas por la Santa Sede en su Encíclica *Inmortale Dei*, alcanzan respecto á este punto (1). Por donde la solución concreta que sobre el régimen que en el Estado moderno é informado en los principios del liberalismo, hubiere de aplicarse tanto á la Iglesia católica como á los demás cultos, aunque no aceptada por aquélla en su integridad, tanto pudiera distar de las tendencias llamadas separatistas cuanto de las ultramontanas, al menos en el rigor y con

(1) «La participación más ó menos grande del pueblo en el gobierno de los negocios públicos, no es objeto de censura alguna; porque en ciertas épocas y con la garantía de ciertas leyes, esta participación puede ser, no sólo una ventaja, sino un deber para los ciudadanos. Que los católicos presten su concurso á la administracion de los asuntos municipales. Que lleven más allá de los límites demasiado estrechos de la vida municipal y la dediquen á todos los servicios públicos.« «La doctrina profesada por los católicos les impone la obligación de llenar íntegramente y en conciencia todos sus deberes de ciudadanos.» Vease sobre el particular en el *Boletin de la Instituc. Lib. de Enseñanza*, núm. de Dic., 1885 y Enero último, nuestro artículo «Doctrinas políticas de la última Encíclica.»

el alcance con que venían siendo sustentadas. Y si es lícito á los católicos, al tenor de la Encíclica dicha, participar en el gobierno de los negocios públicos, más expresamente está proclamada por los llamados católicos liberales la doctrina, no de la separación, pero sí de la independencia entre ambas potestades, la cual, apartándose en esto de la ultramontana y de la regalista, prepara en el orden de la teoría y dentro de los partidos católicos un nuevo sentido, al cual, como se ha visto, marchan las últimas por la fuerza de las cosas.

Y en cuanto á las direcciones del liberalismo, que se mueven por otros resortes fuera del campo de las doctrinas enseñadas por la Iglesia, cuando no en abierta oposición y aun hostilidad con ellas, hay que distinguir entre los hechos históricos y las teorías, ó sea entre el liberalismo político y militante y el científico, si se ha de hacer una apreciación equitativa y exacta del conjunto. Cierto que el primero resulta como patrocinador de no pocos atentados cometidos contra el derecho de la Iglesia y sus instituciones particulares, juzgados (no es posible desconocerlo) con una severidad y pasión que no se muestran cuando de los realizados en las monarquías católicas y absolutas de los tres últimos siglos hay que ocuparse: cierto que las frases de Montalembert á Cavour en su carta de 1860 (1), «violáis todas las garantías; la primera, suprimiendo el poder temporal del Papa; la segunda, dispensando las comunidades religiosas; la tercera, violentando los Obispos; la cuarta, confiscando su patrimonio,» han podido decirse entonces como antes y después, lo mismo al eminente estadista, cuyo nombre señala el comienzo de la nacionalidad italiana, que á cualquiera de los hombres públicos que lo han sido en todos los pueblos y Estados modernos.

Pero sin propósito de pronunciar juicios de ningún género, ni históricos ni filosóficos, para lo cual no se han traído en este momento aquéllos hechos, apreciando tan sólo como en ellos se muestra cuánto han cedido de su originaria crudeza

(1) V. Œuvres de Montalembert.

las aspiraciones del liberalismo práctico, que ha informado las legislaciones contemporáneas en orden á los cultos, y especialmente á los bienes de la Iglesia, á su derecho de asociación, á la libre comunicación en su seno del Padre común de los fieles con éstos, á la independencia de sus tribunales y á otras mil cuestiones, vemos hoy atenuado el espíritu de violencia, tan pujante en la primera mitad de la presente centuria, merced á lo cual ha podido llegar la Iglesia católica á una situacion, que describe con las frases que copiamos á seguida una autoridad científica, irrecusable por su amor á determinadas doctrinas é instituciones, el Sr. de la Fuente, en el discurso antes citado (1): «La independencia y cohesión de la Iglesia, cual hace »siglos nò la tuvo; la energía de las asociaciones católicas lai»cales...; el gran desarrollo de la santa caridad en numerosos »y nuevos institutos..., el haber roto las fuertes ligaduras de »un añejo y tiránico regalismo, el llamar las cosas por su ver»dadero nombre, la creación de estudios católicos y escuelas »parroquiales y gratuitas, el sostener el culto y sus ministros »con pobres y santas obligaciones... sin mendigar de gobiernos »perseguidores é impíos, el bastarse á sí mismos y vivir por sí »mismos sin vejatorios protectorados, todo este conjunto de »cosas que no se aprecian porque ya se tienen...; ¿no es un »triunfo, un gran triunfo de la Iglesia? ¿Lo tenía la Iglesia »hace cien años? ¿Podía ni siquiera esperarlo? Y hoy lo tiene, »hoy lo disfruta, y no se aprecia porque ya se tiene, y esto se »llama *independencia*, independencia que en su día será *liber»tad*. ¿Valía acaso el oro antiguo por la independencia de ahora?»

Y si algunas de las ventajas alcanzadas por la Iglesia lo han sido á pesar del liberalismo ó por lo menos independientemente de éste, aumentándose la vitalidad de sus fundaciones y el poder de sus medios económicos por la razón que inspiraba al Apóstol la frase, que nunca debiera ser olvidada, *oportet hæreses esse*, ¿no sería injusticia enorme negar al Estado moderno el he

(1) P. 31.

cho de casi abandonar del todo el ejercicio de sus regalías, y sobre todo de mantenerse como neutral, extraño á los movimientos de ideas y de encontradas direcciones, producidos en el interior de la Iglesia, sin osar echar el peso de su espada en la balanza, y sin atreverse en ocasiones bien señaladas á aplicar la legislación positiva como se hubiera verificado de seguro aun en los últimos momentos de la monarquía absoluta?

Con esta actitud positiva del Estado moderno coincidían doctrinas tomadas de las ciencias que se desenvolvieran en nuestros días con rumbos y sentidos muy apartados de los antiguos; doctrinas obra del liberalismo actual ó informadas en su espíritu, con las cuales nada pierde, antes se dispone á alcanzar la Iglesia católica una independencia que sólo de nombre ha tenido hasta el presente. Por eso de continuo se ven invocadas en libros de autores de ideas muy opuestas. Ya no es sólo la prueba que fuera de uso corriente en la escuela, tomada de los libros evangélicos y apostólicos, la que se aduce ahora para mostrar la necesidad de la Iglesia católica, su derecho á existir y á que por la ley civil se la reconozca, garantice y proteja, prueba reproducida cuando de sus derechos particulares se trata (la propiedad, el fuero, los institutos piadosos, la jurisdicción, la pena). Los canonistas al lado de ella exponen las teorías modernas relativas al Estado, á las personas sociales, á los derechos de la personalidad, el fundamento de la jurisdicción, la naturaleza de la pena, la división de poderes, las formas denominadas de gobierno, etc., para mostrar cómo son aplicables á la Iglesia, la cual aun con sólo ellas, aparte del fundamento sobrenatural, que afirma tendría derecho á recabar del Estado un reconocimiento de su capacidad jurídica tal, que de seguro ni lo ha consagrado la legislación positiva de los últimos siglos, ni cabría esperarlo bajo la influencia de las doctrinas relativas al poder real, de las cuales la primera era la consecuencia y el reflejo. Así, Liberatore, valiéndose de la teoría de la asociación en su obra *La Iglesia y el Estado*. tr. esp.; si también Taparelli, acometiendo en su *Ensayo de Derecho na-*

tural (1) el estudio de la Iglesia «por el lado de la filosofía política» y «para aplicarla las doctrinas filosóficas sociales.»

III

Ni el movimiento de aproximación entre las diferentes escuelas, ni la imposibilidad manifiesta de desenvolver las materias á que han debido su origen é importancia, se han encerrado en los límites siempre estrechos de una cuestión concreta; sino que franqueándolos, igual fenómeno es de notar lo mismo en la esfera de la Historia eclesiástica que en la del derecho llamado canónico; siendo historiadores y expositores del último órganos fieles de la renovación más radical de lo que á primera vista ocurre, que se está operando en el modo de tratar las materias de sus ciencias respectivas, y de las cuales tantos elementos vienen aportándose para precisar el orden de las relaciones jurídicas que debe condicionar á la Iglesia.

Nadie ciertamente debe juzgar que las instituciones eclesiásticas se hallen estudiadas y expuestas con el mismo sentido que dominaba, no ya en tiempo de los decretalistas, sino en épocas más cercanas, por los escritores del presente siglo que se apartaran del modo usual y en cierto límite como impuesto por la tradición de la escuela. Ni Walter, tan reputado en otras esferas del Derecho, en cuyo Manual la brevedad no daña á la abundancia de la doctrina; ni Phillips, dilucidando por extenso un corto número de cuestiones con variada erudición, antigua como moderna; ni Vering (2), menos conocido, escribiendo bajo el influjo de los acontecimientos ocurridos en Alemania, y destinando á las relaciones entre la Iglesia y el Imperio alemán gran número de páginas; ni Tarquini (3), desenvolviendo en

(1) Tr. esp. de Ortí y Lara, núm. 1445 y siguientes, al tomo III.

(2) *Droit canon.*, trad. de l'abbé Belet. París, 1879.

(3) *Instituc. de Der. públ. eclesiást.*, puestas en español por A. Manjón, Granada, 1881.

forma escolástica sus ideas, en vez de limitarse á reproducir la erudición consagrada por el uso, ni Hinschius, ni Friedberg, estos últimos inspirados en sentidos bien opuestos al de los anteriores; ninguno, en suma, de los canonistas más reputados puede decirse que escribe hoy con las ideas, el sentido, los métodos y el plan que dominan en Berardi ó Devoti, en Cavallario ó cualquiera de sus predecesores. Sobre todo, los elementos que la escuela viene llamando formales han cambiado profundamente, más aún que las conclusiones doctrinales; son otras las fuentes utilizadas, mayor el empleo de las puramente racionales, más el esfuerzo en éstas, distintas las influencias y los conceptos que bajo ellas se forman, distintas también las cuestiones que, por vía de introducción, se colocan al frente de los tratados; el método, por excepción silogístico; el plan, abandonados los corrientes en la escuela (el de las Decretales ó el del Decreto); el modo de concebir el poder en la Iglesia; la adaptación al mismo de la famosa división de Montesquieu; la prudencia en determinar los derechos de aquella frente al Estado... todo ha cambiado, menos la declaración persistente de cada autor de no proponerse exponer otra doctrina que la enseñada constantemente y, aun puede decirse, consagrada por el uso.

¿Ha permanecido ajena á estas trascendentales innovaciones la Historia eclesiástica, como género literario? Al igual que la secular ó profana, destinada á narrar en primer término los hechos de más bulto ocurridos en la vida política de la nación, comarca, ciudad ó clase social, y á describir con minuciosidad fatigosa las hazañas como las acciones de menos importancia de reyes, príncipes, héroes, caudillos, en los cuales parecía encerrarse el interés de la vida social toda, así en la eclesiástica, el empeño del historiador era no omitir nada relativo á la vida de los Papas y de los más insignes Obispos, emeando penosas y áridas investigaciones en la formación de s episcopologios é incluyendo además con piadoso y laudable lo las de aquellos varones que por sus virtudes venera la lesia en los altares, ó por su saber llama sus Doctores. Al la-

do de esto las herejías, como las guerras en la sociedad civil, y las mudanzas más visible en la organización de la vida pública, principalmente la jerarquía y la celebración de los Concilios: tales eran los asuntos únicos sobre los cuales nos han legado los historiadores tantas y tan eruditas investigaciones, desenvueltas en buen número de volúmenes. No es así como escriben Alzog, Moehler, Döllinger, á quien la ortodoxia del Cardenal Hergenröther no impide tributar merecidos elogios á su saber y al noble celo con que sirviera á la Iglesia, cual otro Tertuliano, antes de su separación de la misma para figurar entre los «viejos católicos». Ninguno de ellos, incluso el mismo Hergenröther, ya que de Rorbacher no pueda decirse lo mismo, historiador el último cuya erudición extraordinaria no está ordenada, expuesta é interpretada según las exigencias á que obedece la historia en nuestro tiempo, ninguno, decimos, deja de comenzar sus trabajos con una amplia introducción, cuestionando acerca del concepto y de las condiciones de la historia, y en todos se hallará un plan orgánico, al menos en sus líneas fundamentales, para abarcar, al lado de los asuntos que constituyen lo que ahora llamamos la vida externa y oficial, aquellos otros que se refieren á la comunidad cristiana más inmediatamente ó que la relacionan con la Iglesia docente (sacramentos, culto, vida cristiana, bienes, instituciones benéficas) ó en que se determinan las diferentes situaciones que la última ocupara en cada Estado.

Diríase que se presiente, al ver que la llamada Iglesia *discente*, ó sea los legos (el elemento láico, tan enaltecido no hace muchos años bajo la influencia inmediata de las vicisitudes de la política española), merece ser objeto del historiador, compartiendo su atención con la *docente*, ó sea los clérigos; el elemento oficial que rechaza la ingerencia de su opuesto en la dirección de la vida eclesiástica, hasta en su esfera jurídica, que un nuevo modo de concebir la historia, francamente aceptado en la profana, comienza á penetrar en la eclesiástica, sin darse cuenta los mismos que á él se ajustan de su importancia y de las trascendentales consecuencias que para la vida de la

Iglesia ha de traer consigo. Demostración ésta la más completa de que no es posible sustraer una esfera de la vida social toda á los principios y sentidos que informan y determinan el carácter de la última, aunque al empeño intentado acompañe la mayor energía posible, y aunque el derecho positivo eclesiástico preste al elemento láico una consideración bastante inferior que la que resulta alcanzar de los historiadores de la Iglesia.

¿Será temerario esperar que más estudiada esta secreta é íntima relación entre la vida de la comunidad cristiana y el modo de obrar de sus directores oficiales, y precisada la influencia que las ideas y aspiraciones de la primera han podido ejercer en los segundos, pueda en día no lejano explicar la historia tantos acontecimientos trascendentales, ocurridos en la vida de los Concilios ó del Pontificado, como reflejo de mudanzas habidas en la vida religiosa de los fieles?

Por virtud de estas analogías entre el estado presente del derecho positivo eclesiástico, considerado como ciencia, y de la historia de la Iglesia con el espíritu que informa las diversas escuelas que de sus relaciones con el Estado se ocupan, juzgamos que las primeras, al buscar sus argumentos y pruebas en el campo de la erudición, no han de poderla hacer servir en el grado de importancia exagerada que hasta el presente se la ha reconocido. Atentos ultramontanos y regalistas bajo el imperio de la tradición, única fuente que utilizaban, á fundamentar sus respectivas doctrinas en los datos que aquélla trasmitiera desde los más remotos tiempos, cifrando su propósito en la interpretación de los mismos, dando por abandonada toda investigación de carácter racional en orden á la naturaleza de las dos potestades, lo cual, si fuera posible respecto de la eclesiástica, hasta cierto punto, jamás pudiera autorizarse tratándose del Estado, institución regida por la ley natural, exageraron, á no dudarlo, el valor de la erudición histórica, tan derramada en la polémica con escaso fruto, como necesariamente había de suceder. Porque unos y otros cometían el mismo yerro al pedir á la Historia, no lo que ella contiene, el hecho con su explicación en la serie y continuidad entre todos,

y con relación al agente, sino la justificación del hecho mismo, en razón de su conformidad al principio, ligado con aquél ciertamente, pero distinto y accesible en toda su plenitud sólo por otro camino.

Así cada una de las facultades disputadas viene siendo objeto de una investigación puramente *histórica*, cuando no llega á tanto, por no pasar de ser meramente *erudita*. ¿Se trata de averiguar si el establecimiento de impedimentos dirimentes para la celebración del matrimonio corresponde á la Iglesia, como sostienen unos, ó al Estado, como afirman otros? Pues los primeros dirán que ejercido ese derecho en toda la continuidad de la historia, como lo demuestran varios Cánones conciliares de la antigua disciplina, la Iglesia debe continuar ejerciéndolo, á lo cual opondrán los otros ejemplos de impedimentos establecidos por los Emperadores romanos ó consignados en las leyes civiles, aceptados por la Iglesia, deduciendo de todo el mejor derecho á favor del Estado. Sin que la consideración de la naturaleza propia del matrimonio, para relacionar sus aspectos jurídico y religioso con la esfera peculiar á cada una de las potestades, figure en primer término, y menos como exclusiva, perdiendo su vigor en el fárrago de la erudición aducida por una y otra parte. De la misma suerte se discute acerca de la facultad de establecer diócesis ó de la celebración de los Concilios particulares y tantas otras materias. Cuando la única deducción que cabía, era hacer valer los precedentes en los límites de la legislación positiva, dentro de la cual debería apreciarse su eficacia ó fuerza de obligar; pero sin que el reconocimiento de ésta implicase, ni poco ni mucho, en la esfera de la especulación y del juicio filosófico, que no pide lo que es, sino lo que debe ser, el principio aparte del hecho: y cuando sólo en vista de la constitución propia de la Iglesia, como de la del Estado, si se han allegado todos los elementos necesarios dados en una y otra, será lícito afirmar de quién sea el derecho que se controvierte, aunque la historia no lo mostrara á favor de uno de los dos, ó aunque lo mostrara, de cualquier manera que esto fuera. Es decir, que la demostración histórica huelga

todo punto, y á lo más pudiera presentarse como un mero comprobante, nunca necesario para el objeto propuesto. .

Si así se hubiera entendido, más dilucidada se hallaría la cuestión propuesta, toda vez que el esfuerzo empleado en reunir numerosos testimonios en pró de la opinión que se sustentara si nunca resulta estéril, hubiera producido mayores y más fecundos frutos. De advertir es que caracteriza á las doctrinas informadas en el espíritu de nuestro tiempo marcada preferencia por la investigación racional, mientras que las escuelas llegadas á nuestros días con la fisonomía formada en tantas y repetidas discusiones, ostentan como señal propia el mayor apego á tomar los textos legales, que pudiera decirse, empleando la denominación toda su amplitud, como punto de partida á la vez que como medio de prueba; en lo cual, es digno de notarse, alcanza la historia y el derecho positivo como medio ó fuente para determinar la índole de las doctrinas, su extensión y valor teórico, una importancia tan decisiva como la que el positivismo contemporáneo, entre todas las direcciones actuales, y más que ninguna les atribuye. Así la escuela antígua y aquella doctrina que tanto odia, se dan en este punto la mano.

IV.

De las consideraciones expuestas resulta patente, así al ménos lo pensamos: 1.°, que las doctrinas secularmente establecidas acerca de las relaciones entre Estado é Iglesia, cualquiera que fuere su importancia histórica, pecan por insuficientes para su objeto: 2.°, que toda clasificación léjos de encerrarse en el antiguo molde, ha de ser bastante comprensiva, tanto que, en presencia de los nuevos factores producidos en la legislación positiva relativa á los cultos, y en el estado de las ciencias histórica y jurídica referidas á la Iglesia, abarque todas las doctrinas, con las que se procura satisfacer al propio tiempo exigencias que se formulan á nombre de todas las confesiones religiosas, ó, dicho con más rigor, del derecho dado en

las conciencias, de cuyo ejercicio proceden inmediatamente.

Toda relación entre dos instituciones, como en general toda relación entre dos términos ó dos seres cualesquiera, descansa en el doble supuesto de que los términos relacionados poseen realidad propia, y mediante ella una esfera más ó menos amplia en que desenvuelven su propia vida, y además que, teniendo afinidades y semejanzas fundadas en elementos comunes, están unidos de alguna manera. Valor propio de los términos, unión posible entre ellos: tales son, á nuestro juicio, los dos conceptos sin los que es vano pensar en el de relación. Cuando dos seres, conservando su propia independencia, se unen en el trato social por vínculos más ó menos íntimos derivados de sus ideas, carácter y simpatías, etc., al punto allí asoma la relación de la amistad. Cuando de esos dos seres pierde el uno, hasta donde esto cabe que sea, la dirección de su propia vida que entrega servilmente al contrario, entonces se confunden dos personalidades diferentes, queda la una subyugada y absorbida en la otra, allí desaparecen las relaciones; lo que hay es confusión. Cuando esos dos seres se alejan rompiendo los vínculos que los unían, desapareciendo la comunidad de vida establecida mediante ellos, tampoco hay relaciones; lo que hay es negación de ellas (1).

Haciendo aplicación de estas ideas, hallamos que el Estado no puede relacionarse con la Iglesia si no es en estas dos relaciones: la de coexistencia y coordinación, y la de condicionalidad. Responde la primera al concepto de distinción, al de unión la segunda. La diversidad de escuelas procede del modo como se han entendido ambas relaciones, ora negando una de ellas, ora sobreponiendo una de las dos instituciones á su contraria, en tal caso menospreciada en su justo valor, ora estableciendo entre ellas la relación de igualdad.

¿Cuándo se niega el concepto de la distinción, y con él el de la condenación obligada? Cuando en vez de afirmar que la

(1) Tomamos este párrafo de nuestro Disc. de apertura leído en la Universid. de Valenc., 1885, pág. 20.

Iglesia y el Estado son dos instituciones independientes, se confunden sus esferas.

¿Cuándo se niega la ley de la unión y con ella la de la condicionalidad? Cuando en vez de afirmar que la Iglesia y el Estado deben ayudarse en su respectiva obra, se separan sus esferas, rompiendo entre ellas todo vínculo positivo.

La confusión y la separación son, pues, doctrinas que coinciden en lo mismo, en una negación; sólo que esta tiene distinto objeto en cada una: en la primera lo negado es la relación de coexistencia é independencia, en la segunda lo es la de condicionalidad. Coinciden además en que hacen afirmaciones parciales é incompletas; la confusión se apoya en la afirmación única de la unión y condicionalidad, pero extremándola y desvirtuándola; la separación toma por base la de la distinción é independencia, pero exagerándola. Así, si comparamos estas dos escuelas, hallaremos que lo que en una se afirma en otra se niega, y viceversa. ¿Podrá deducirse de estas consideraciones, aunque fuese la deducción anticipada, que el error de una y otra escuela está en no ver más que una de las dos relaciones obligadas, cerrando los ojos á la otra y en procurar llenar su vacío exagerando el valor de la única afirmada?

Si las anteriores escuelas tienen, como se ha intentado mostrar, su filiación lógica con la complejidad de relaciones entre la Iglesia y el Estado, no menos la muestran las otras doctrinas que han pretendido determinar la posición de aquellas instituciones, como términos relacionados en la doble relación de distinción al par que de unión. Pues que aceptadas las últimas, no dudándose de que no ha de haber ni confusión, ni separación, debía preguntarse: ¿En qué posición ha de estar la Iglesia como frente al Estado? A lo cual cabía que por unos se respondiese señalando para ella la posición más eminente, como cabía que para otros fuese ésta la inferior, reservada aquélla para el Estado, como cabía también que se quisiera establecer una relación de igualdad, negando la supremacía á favor de cualquiera de las dos instituciones. Y con efecto: históricamente se han pronunciado esas tres soluciones, que han

engendrado tres escuelas distintas: la que afirma la subordinación por parte del Estado y la consiguiente supremacía de la Iglesia (Ultramontanismo) (1); la que subordina la segunda al primero (Regalismo), y la que coloca en relación de igualdad á uno y otra (Catolicismo liberal, principalmente). En resumen: la diversidad de escuelas está fundada en que la relación, objeto de ellas, aparece para unos como de subordinación, para otros como de igualdad, únicos modos ó formas que la relación puede revestir.

Si relacionamos estas escuelas con las anteriormente indicadas de la confusión y de la separación, y tratamos de fijar con claridad la posición que en orden deben ocupar todas, notaremos que las últimas se nos presentan como en los extremos opuestos de la serie, quedando las otras como intermedias, y que entre éstas se hallan más cercanas de establecer la confusión entre las dos instituciones, el ultramontanismo y el regalismo, como lo está de declinar en la separación la de la igualdad, tal al menos como hoy se expone y defiende. ¿Será lícito indicar ahora que el escollo á que van á dar, por lo común, ultramontanos y regalistas, es negar la independencia de una de las dos instituciones, del Estado por los primeros, de la Iglesia por los segundos, como el peligro, de que casi nunca sabe sustraerse la escuela católica liberal, está en la separación, cuyos defensores muchas veces se confunden con los partidarios de aquélla?

La clasificación, pues, intentada, nos da el siguiente resultado: escuelas de la confusión y de la separación, más unidas entre sí por vínculos formales; escuelas de la subordinación en sus dos matices ultramontano y regalista, y de la igualdad ó independencia recíproca. Para la mayoria de los publicistas que han tratado de estos asuntos, la clasificación. aunque no tan abundante en miembros, se apoya en los mis-

(1) Empleamos esta denominación por ser la usual y no rechazada por los mismos á quienes se aplica. *Ultramontanismo y Cesarismo* tituló Mgr. Manning un notable trabajo, y ultramontano se llama el Sr. de la Fuente. Disc. antes citado.

mos supuestos, y se compone, por tanto, de las principales de las escuelas notadas.

Phillips (1), Lammenais, Ahrens (2), Giner y Calderón (3) asientan como relaciones posibles la subordinación en sus dos formas y la igualdad. J. Simón (4) considera no más que tres sistemas: el de la unión ó de las relaciones; el de la separación y el de las concesiones recíprocas ó de los Concordatos; y el Sr. de la Fuente (5), bajo las denominaciones de *cesarismo* y *hierocracia* comprende la absorción de la Iglesia por el Estado y la de éste en aquélla, añadiendo el régimen de alianza entre ambos (Concordatos) y el de independencia recíproca.

Bajo otro punto de vista, se ha solido considerar la clasificación, mirando á la situación en que la Iglesia puede hallarse en el régimen legal establecido por el Estado, viene diciéndose que ella puede estar perseguida, tolerada y protegida. Los estados, pues, de persecución, tolerancia y protección, cada uno con sus condiciones jurídicas especiales, son entonces materia de estudio, como hacen los tratadistas españoles, en cuyos libros ha aprendido las nociones del derecho eclesiástico la generación presente, los Sres. Aguirre y Golmayo, aquél en su obra de *Disciplina*, éste en la de *Instituciones*. El Sr. de la Fuente, examinando aquellas tres situaciones en que históricamente se ha encontrado la Iglesia católica, que cree la de protección (6) puede ser de diversos grados, por lo que añade un nuevo estado, el de la protección exclusiva. Montalembert, en su famoso Discurso pronunciado en el Congreso de Malinas de 1863, combinando los dos conceptos de libertad y esclavitud, aplicables tanto á la Iglesia como al Estado, fijaba las siguientes situaciones: 1.ª, Iglesia libre en país esclavo. 2.ª, Iglesia esclava en país

(1) *Du droit ecclésiastique dans ses principes généraux*, tr. par Crouzet: segunda edición, París, 1855: par. 115 (vol. 2.º, p. 436).

(2) *Curs. de Der. nat.*, 3.ª edict. españ., Madrid, 1877, pár. 131.

(3) *Princip. de Der. nat.*, Madrid.

(4) *Liberté de conscience.*

(5) *La pluralidad de cultos*, Madrid, 1865, pág. 212.

(6) Obra citada.

esclavo, 3.ª, Iglesia esclava en país libre; 4.ª, Iglesia libre en país libre.

El valor de este punto de vista para la clasificación nos parece limitado á la Iglesia católica, única comunión religiosa que se tiene en cuenta para un problema que teóricamente siempre, y en la historia las más de las veces, ha de afectar á las demás confesiones. En segundo lugar, si la cuestión interesa á todas, no menos afecta al Estado, desde cuyo lado hay que estudiarlo, si se ha de abarcar en su totalidad. Hablar, pues, de las situaciones de la Iglesia sin preocuparse de las del Estado, es, por tanto, posponer, cnando no omitía del todo, uno de los términos esenciales de la relación.

Tal es el cuadro de las doctrinas dominantes. Con su exclusivismo, y en ocasiones con la pasión en que se han tratado recíprocamente sus defensores, no han hecho infructuosa la discusión entre ellos. Mediante ésta, se han allegado materiales en abundancia, para en su vista poder trazar al ménos las líneas generales de una doctrina que, apartándose de las exageraciones en que han caído las anteriores, dé solucion á las dificultades con que siempre habrá de tropezar el Estado cuando haya de llevar á la realidad los principios jurídicos que son su éxito y sus reglas.

Eduardo Soler

LA HACIENDA NACIONAL

ANTES Y DESPUÉS DE LA RESTAURACIÓN

Administración.

La organización administrativa del país ha sido objeto de preferente atención en todas las naciones que han querido elevarse al rango de las de primer orden; porque sin buena organización, los tributos y los servicios públicos han de contribuir á su decadencia en vez de fomentar su engrandecimiento. Testigo es de esto España, que por carecer de buena administración ha visto constantemente en mala situación al Tesoro público, aumentar su Deuda pública y no poder atender exactamente el pago de sus intereses. Y como prueba de los males que causa una mala organización administrativa, y los daños que origina la mala situación del Tesoro público, haciéndose necesaria una Deuda pública cuyas obligaciones son de difícil cumplimiento, están poniéndolo de manifiesto los presupuestos y balances de España, que arrojan déficits y más déficits; un pasivo mayor que un activo. Pero lo singular del caso es que los males que sobrevienen de una deficiente organización administrativa está en la conciencia de los Ministros de Hacienda, y sin embargo, autorizan gastos que no entran en sus planes rentísticos y que la ciencia condena abiertamente.

Nada es más cierto.

En el año 1868, en el año 1874 y en el año 1875, que aparecen distintos programas ó planes de Hacienda que tienen los distintos partidos que representan la política española, están demostradas las imprudencias que pueden cometerse en la vida económica de este país, que es llevado y traído entre planes halagüeños y promesas de grandes esperanzas, para tocar luégo amargos desengaños.

Habla la Revolución y condena á los hombres públicos de aquellos años que habían erigido en sistema fortalecer sus huestes con el cebo de los destinos públicos. Quiere encauzarse la Revolución, y se persigue enérgicamente al contribuyente por el temor de que hay ocultaciones de la riqueza imponible, y se conmina al pago de los débitos que existen á favor del Estado. Viene luégo la Restauración, con aspiración, desde sus primeros actos, de reparar las lesiones que habían producido las turbulencias de los últimos tiempos.

Revolución, *ordenación* y *Restauración*, las tres representaciones de la vida activa de la política, protestan unánimes en reconocer la necesidad de un plan de Hacienda que sea beneficioso al país.

Que esa necesidad es apremiante lo hemos de ver en el curso de este estudio, y ha de verse más en acontecimientos posteriores á medida que nos acerquemos á tiempos menos anormales, con lo que habrá que perder la esperanza de salvación, al menos en algunos años.

Porque si en el año 1868 la desorganización administrativa es reconocida y existe el propósito decidido de hacer que termine tal desorden, cuando se llega á la realización de las determinaciones tomadas, se oponen y triunfan los obstáculos tradicionales.

Y no puede concluirse con las huestes creadas por medio del cebo de los destinos públicos, ni tampoco con las influencias del caciquismo para mantener oculta riqueza imponible, ni tampoco con las turbulencias, que son causa de nuestra pobreza. ¿Qué otra cosa significa, si no, el aumento de Deuda pública, que el año 1850 importa 1.750 millones de pesetas, as-

ciende ya el año 1868 á 5.250 millones, y sube el año 1873 á la enorme suma de 7.000 millones?

Si á esto añadimos la Deuda flotante, cuya suma es de una exorbitancia abrumadora, podremos asegurar que nos encontramos en un verdadero estado de pobreza.

Porque empobrece una mala administración.

Y es administrar mal sujetar á cambios frecuentes centros de la importancia de la Asesoría ó Cuerpo consultivo de letrados, como la Inspección general, como la Comisión de Hacienda en el extranjero.

Y tratándose de ésta, tanto más, cuanto que ha de ser la complicación mayor, teniendo que mantener relaciones internacionales con países que están bastante mejor administrados.

Efectivamente, el desorden de la administración pública nos ha causado, y nos causa tanto daño, que cuando parecen borradas las huellas de los trastornos y debieran ó pudieran estarlo, en un período de tranquilidad ó paz relativa, administrando el Ministerio de Hacienda la renta de tabacos, porque ha querido ser él quien explote exclusivamente esta industria contra toda noción de derecho, y, sobre todo, contra el espíritu que ha de informar la vida económica de nuestros días.

Pues bien; la Administración pública, una de sus fábricas de tabacos la tiene en Santander. El edificio que ocupa fué convento, que está medio destruído; la fabricación de tabacos se halla en la mitad de la nave de la iglesia. La Hacienda vendió los edificios anejos á la iglesia, y dispuso que en la misma se pusiera la fábrica; por consecuencia, no había almacenes ni sitios donde depositar ningún efecto, y hubo necesidad (que se está todavía sintiendo) de arrendar aquellos mismos edificios anejos. Casi todas las otras fábricas de tabacos, pudiendo citarse como ejemplo la de Madrid, no son establecimientos industriales, que son más bien hediondos albergues de donde hay que apartar, según aquella célebre frase, la vista con horror y el estómago con asco. Allí, por regla general, las maestras de labores explotan de una manera escandalosa á las po-

bres operarias, mortificándolas y estableciendo una industria que no se halla comprendida en las tarifas de la Contribución industrial. Si se trata del surtido, la fábrica de San Sebastián está siéndolo casi en el nombre; costosa en sus gastos generales, inconveniente en su producción, tiene un depósito superior á las necesidades de sus facturas. El Ayuntamiento de San Sebastián quiso contribuir á la regularización de la industria tabaquera; pero la Hacienda ha preferido gastar unos cuantos millones en el establecimiento de otra fábrica en Málaga y desatender las ofertas de San Sebastián.

La nota descriptiva que fué leida el 18 de Abril de 1885 en el Senado, de la situación en fábricas de las existencias de tabacos en rama, en 1.° de Enero de dicho año, justifica una vez más el desorden de nuestra administración. La nota expresada revela como se explota la industria nacional de tabacos en las fábricas de Alicante, Bilbao, Cádiz, Coruña, Gijón, Madrid, San Sebastián, Santander, Sevilla y Valencia.

Es verdad que sucedió siempre, sobre poco más ó menos, lo mismo. Dígalo, si no, la historia del estanco del tabaco, á contar de su supresión por las Cortes de 1813, y el Real decreto de su restablecimiento en 1814, la libertad de venta de tabacos de Cuba y Puerto Rico, que fué permitida en el año 1866, y el Real decreto, prohibiendo esa libertad, del año 1874.

Si de una industria explotada por el Estado pasamos á considerar lo que sucedió después que la ley de Presupuestos de 23 de Febrero de 1873 dispuso que, para atender á la construcción de carreteras, fuese la forma de pago parte de los gastos satisfechos en metálico, y parte en acciones de obras públicas, cuya emisión quedó autorizada por la misma ley. Por esta razón, las relaciones de créditos del presupuesto de 1872-73 y las relativas á 1873-74, toda vez que en éste se declararon vigentes unos créditos iguales á los de aquél, se redactaron señalando una cantidad total á los respectivos capítulos, bajando de ella la que habrá de abonarse en las expresadas acciones, y dejando el resto como obligación pagadera en metálico y computada entre los créditos inscritos en el presupuesto.

Mas por efecto de las circunstancias en que se encontró el país no se emitieron las acciones; pero ejecutadas las obras, todos los pagos por cuenta de ellas se efectuaron en metálico, viniendo á resultar, no una extralimitación legal de facultades en la ordenación de los gastos, sino una variación en la forma de pago.

El resultado para la Nación es el mismo, habiendo atendido á estas obligaciones con los recursos de la Deuda flotante.

Cuanto precede está tomado casi literalmente de explicaciones dadas y teorías sostenidas por la Administración pública, para la que, que se desvirtúe una ley hecha en Cortes, en una de sus partes esenciales, no tiene trascendencia, ni se falta á la legislación general, ni afecta al crédito público, ni afecta al régimen de la contratación.

¡Parecen increibles tantos errores en tan pocas líneas!

Pero es así; si del año 1868 á 1874 pudimos demostrar en el anterior que la Hacienda nacional y el crédito público, valiéndonos de las mismas frases de nuestros hacendistas, quedaron por los suelos, en los años 1875 y 1876 puede asegurarse lo mismo, según opinión que salía del Ministerio de Hacienda de la Restauración.

Como que las causas estaban latentes. Vivíase entonces bajo la influencia de aquellos actos de fuerza, entre los que hubimos de enumerar cuatro, por considerarlos principales dentro de aquel período, que hemos convenido en llamar revolucionario, en el que, con colores muy subidos, se puso de manifiesto la influencia destructora que ejercen los partidos políticos en nuestro país.

Acabamos de ver indicada la mala administración que preside á dos grandes veneros de riqueza, como pueden serlo la industria de la elaboración de los tabacos y la construcción de carreteras, aunque consideradas nada más, estas dos importantísimas cuestiones por alguno de sus aspectos.

Pues paremos nuestra atención de igual modo, fijándonos en las relaciones que existen entre los municipios y el Estado.

Éste, en el año 1875, decía, por medio del Ministerio de Ha-

cienda, que eran muchos los ayuntamientos que habian recurrido á aquél, haciendo presente las dificultades y aun la imposibilidad de satisfacer los encabezamientos que para el corriente año económico había fijado la Administración por los impuestos de consumos, cereales y sal. por diferentes causas.

Al Estado reclamaban los municipios contra la situación que les creaba la penuria del Tesoro, exigiendo la Hacienda pública á la municipal sus débitos por toda clase de deudas, al mismo tiempo que no pagaba las que tenía contraídas, fijándose principalmente en los intereses vencidos de las inscripciones de la Deuda pública procedentes de la venta de Propios, por sus créditos como partícipes en los recargos de las contribuciones, ó por otros conceptos.

Porque los municipios resultaban gravados con cuotas superiores á las fuerzas de los pueblos.

El año 1874, el impuesto de consumos importaba 96 millones de pesetas, y para el presupuesto corriente (1885) importa 108 millones de pesetas.

Diferencia contra el pueblo español, 12 millones.

Véase cómo y con qué facilidad el principio autonómico de las municipalidades, por los desaciertos de nuestros partidos políticos, llevan á sus primeros personajes á cometer los mayores errores y las más grandes injusticias.

Las libertades municipales, sin las cuales no pueden tenerse las provinciales, y las que puedan ser creación del Estado, por medio de éste, que necesita dinero para sus necesidades, sean ó no legítimas, para sus apuros estén ó no justificados; ponen á los pies del dictador más ó menos vestido á la usanza de la libertad moderna, y conducen á aquellos despilfarros que un distinguido Ministro de Hacienda decía acertadamente que eran ocasión de nuestra Deuda, más que las obras públicas.

Sin embargo de los importantes descubiertos á favor del Tesoro municipal, ya sabéis que no se pagaban tampoco los intereses de las otras deudas públicas.

Circunstancias tan extraordinarias, exigían más que nunca que hubiese habido una buena contabilidad.

Pues, sin embargo, en el mes de Enero del año 1875, decía el Director del Tesoro público al Ministerio de Hacienda que la redacción de los datos y la remisión de antecedentes reclamados á aquel centro, que exigía bastante tiempo, porque el desarreglo de los papeles, la falta de registros de éstos, la carencia absoluta de una contabilidad que permita conocer en el momento el estado de los débitos por Deuda flotante, y la informalidad de los pocos é incompletos cuadernos que se habían llevado, harían indispensable una minuciosa investigación de las operaciones ejecutadas en los últimos años.

De la minuciosa investigación resultaron casos de haber tenedores de valores del Tesoro que, habiendo querido liquidarlos en la fecha debida, no pudieron lograrlo de la Dirección del Tesoro; y por haber sucedido así las cosas en el año 1873, en el año 1875 se obligó á pagar sumas indebidas, reconociéndolo eso los mismos funcionarios públicos. Mientras que es sabido cuántos casos sospechosos hubo de defraudación á la Hacienda pública que tuvieron que quedar sin liquidarse, y de los que dijo en su día bastante una parte de la prensa periódica, que, como no está siempre á la disposición de las pasiones políticas, vuelve noblemente por los fueros de la justicia atropellada y del honor ofendido.

De igual manera que sucedía con las industrias de la elaboración de cigarros y de la construcción de carreteras, que sucedía también con la gestión municipal y con el orden administrativo del Tesoro público, acontecía igualmente con las comisiones de Hacienda en el extranjero.

Creadas éstas permanentes el año 1834 en París y Londres, dependientes de la Dirección de la Real Caja de Administración, pasaron luégo á depender de la Dirección general de la Deuda, y por la instrucción de 31 de Diciembre de 1850 debieron quedar más regularizados sus trabajos. Con algunas modificaciones de organización, siguieron funcionando aquellas comisiones, ocupándose de administrar intereses que estaban á cargo de la Dirección de la Deuda, y otros que estaban puestos al cuidado de la Dirección del Tesoro.

Por un decreto de 27 de Abril de 1873, con el propósito de encomendar el pago de los intereses de la Deuda exterior á una *Casa-Banca* extranjera, fueron suprimidas las Comisiones y creadas en su lugar unas Comisarías, con la misión de cancelar y remitir á Madrid los cupones pagados y las cuentas de estos pagos. A poco de estas alteraciones sobrevinieron empréstitos importantísimos, realizados por España en el extranjero, y un gran movimiento de Deuda flotante del Tesoro.

El atraso en la rendición de cuentas que venía experimentándose desde las antiguas Comisiones, siguió ó aumentó cuando las Comisarías, y para remediar estos males, se creó, por decreto de 9 de Marzo de 1874, unas Delegaciones que dependiesen directamente del Ministerio de Hacienda, aunque no llegaron á funcionar normalmente.

El mal arrancaba de la fecha de la conversión de las Deudas amortizables; siguió latente cuando los certificados de cupones y cuando la contratación de tres empréstitos, que fueron realizados en el extranjero. No dejó de contribuir á ello la guerra franco-prusiana; contribuyó en mucha parte al desorden administrativo permanente el inmenso número de operaciones de todas clases que tuvieron lugar en los años anteriores al de 1875. Sobre todo, la falta de asientos y formalización de cuentas generales. Estas son palabras oficiales.

Hemos querido hacer historia de nuestras oficinas de Hacienda en el extranjero, porque en esa historia, si fuese estudiada detenidamente, encontraríamos el reflejo fiel de las vicisitudes por que ha pasado la Hacienda española; esa historia pone de manifiesto la imposibilidad en que están los españoles de poder aspirar á normalizar y poner en buenas condiciones nuestra vida económica.

No nos basta que la Administración pública esté en el interior del país en verdadero estado de perturbación, y que resulte como la heredera de aquellos gobernantes que en los siglos XVII y XVIII precipitaron á la nación española á una gran postración; porque si el gobierno del despotismo tuvo una administración que destruía la riqueza pública, en la era consti-

tucional ha sucedido lo mismo. Tampoco hemos sabido evitar que tuviéramos una mala administración en la Península; tampoco hemos sabido (cosa muy natural) evitarlo en París y Londres, en cuyas grandes metrópolis podrán encontrarse bastantes defectos administrativos, pero no tantos como los que registra la historia de nuestras Comisiones, Comisarías y Delegaciones que nos han representado administrativamente en el extranjero.

Ellas tuvieron nuestra representación, y por los hechos que resultan pueden hacerse los comentarios.

Los hechos en cuestiones económicas, como se expongan bien, son la manifestación más convincente que puede hacer la inteligencia humana.

Y bajo este punto de vista, ante la conveniencia del procedimiento que consiste en acumular hechos que sean prueba irrebatible de los desastres que causan á la riqueza pública nuestros gobernantes, disponiendo á su antojo y según su capricho del dinero del contribuyente, mientras que unos partidos bajo una forma, otros bajo otra; quiénes á nombre de los derechos individuales, quiénes á nombre del principio de autoridad, todos oponiendo grandes obstáculos al progreso nacional, de modo alguno dando facilidades, todos decretan á su antojo gastos y más gastos, que encuentran luégo medios de que el poder legislativo apruebe como cosa corriente.

Con esta confianza, y no teniéndola perdida de poder levantar fondos por medio de la Deuda flotante la Hacienda pública de la Restauración, ella dispuso pagos que sería prolijo enumerar, pero que citaremos algunos de ellos, para precisar mejor su índole, carácter y tendencias.

En el mes de Mayo de 1875, el Poder constituido decía que usando de las facultades concedidas al Gobierno por el art. 41 de la ley de Contabilidad de 25 de Junio de 1870, y por el 14 de los Presupuestos de 23 de Febrero de 1873, se concedía al Ministerio de Marina 600.000 pesetas con destino al pago de una letra girada en Bogotá contra el Tesoro español, por igual suma satisfecha al Gobierno de Colombia, precio de un vapor

comprado en el año 1866 por el Cónsul de Francia en Panamá, con aprobación del Gobierno español, para trasportar víveres y efectos á la escuadra del Pacífico.

Y se decretaba que este crédito se cubriese provisionalmente con la Deuda flotante. Por medio del pago de esta clase de Deuda, se acordaron en poco tiempo los pagos siguientes:

Pesetas 800.000.—Haberes del personal de los distintos cuerpos de la Armada que prestaban servicios por efecto de la guerra el 25 de Mayo de 1875.

Pesetas 700.000.—Adquisición de cartas, pertrechos, víveres, carbones, medicinas y otros gastos producidos por la guerra en la fecha que está acabada de expresar.

Sin embargo de que, al redactarse los Presupuestos generales del Estado para el año económico de 1875, que fueron aprobados por decreto de 26 de Junio del año 1874, se comprendieron en el extraordinario del Ministerio de Marina los mayores gastos que ocasionaba en aquella época la guerra civil.

En el mismo mes de Mayo del año 1875 fueron concedidos tres suplementos de crédito para personal del Consejo Supremo de la Armada, para arsenales y para gastos diversos, que importaban en totalidad 370.000 pesetas, cuyos créditos explicaba así el Poder Ejecutivo:

Que con el objeto de conocer la situación de los créditos del presupuesto ordinario de gastos del Ministerio de Marina para el corriente año económico, el referido departamento practicó una liquidación de las obligaciones devengadas hasta la terminación del período natural del presupuesto.

Resultado de la liquidación fué que casi todos los créditos eran necesarios en su totalidad, para los servicios á que fueron asignados, y que existía un déficit en los concedidos con aplicación á determinados capítulos, que ocasionaron los tres suplementos enumerados antes.

En Marzo del mismo año 1875 decretó también el Ministerio de Hacienda que 6.250.000 pesetas que el Consejo de Gobierno y Administración, del fondo de Redención y enganches del servicio militar, que anticipó al Tesoro en virtud de

la ley de 3 de Agosto, 1866, así como los intereses devengados desde la fecha del ingreso hasta que se realizase el pago, que sería reintegrado el capital con los *recursos* de la Deuda flotante, y los intereses con cargo al capítulo V, artículo 1.° sección 3.ª del presupuesto vigente de Obligaciones generales del Estado, intereses de la Deuda flotante del Tesoro y de los Bonos de nueva creación.

Textuales palabras, sí, que ponen de manifiesto la existencia penosa que arrastraba la vida de nuestra Hacienda nacional. Porque, así como en las industrias que el Estado monopoliza, ante los municipios, ante el extranjero, resulta la Hacienda pública atravesando un período de desorden, de igual manera, tratándose de atender obligaciones que no estaban prescritas en el presupuesto (lo que será siempre lamentable), se dispone satisfacer esas imprevisiones con recursos que se arbitrasen por medio de la Deuda flotante, desnaturalizando ésta, que no deberá ser nunca lo que se ha querido que fuera en España, que es en realidad ocasión de satisfacer la usura sus apetitos, y, sobre todo, medio poderoso de alejar el capital de las industrias nacionales.

Así que, sólo en los casos que acabamos de consignar, resulta que fueron adquiridos por medio de la Deuda flotante

Pesetas	600.000	para atenciones del año 1866,
»	800.000	para el personal de la Armada,
»	700.000	para atenciones de material,
»	370.000	en su mayor parte para el Consejo Supremo de la Armada;

Pesetas 2.470.000 en suma, que venían á aumentar la considerable cantidad que estaba representada por la Deuda flotante.

El Ministerio de Hacienda, que resulta siendo como el centro de aquellos despilfarros que están condenados anteriormente por él, autorizó el 10 de Abril de 1875 un crédito de pesetas 566.000, que estaba representado en presupuestos por pesetas 10.000.

¿Y para qué? Veamos, para saberlo, cómo empieza la exposición que precede al Real decreto: «Motivos de orden público y social—dice—obligarían sin duda á las administraciones que rigieron los destinos del país inmediatamente despues del 3 de Enero de 1874, á tomar disposiciones en cuya virtud fué relegado á las Islas Filipinas considerable número de personas.

Estas fueron 1.316, que queadron embarcadas en los meses de Mayo, Octubre y Noviembre de 1874.

El gasto del trasporte se dispuso que fuese pagado, haciendo uso el Ministro de la facultades que conceden al Gobierno el artículo 41 de la ley de Contabilidad de 25 de Junio de 1870 y el 14 de los Presupuestos de 28 de Febrero de 1873, con cargo del gasto á la sección sexta del Presupuesto vigente de obligaciones de los departamentos ministeriales, y con aplicación á un artículo adicional del capítulo XIV, con el título de *Gastos de conducción de deportados á Filipinas*. Y otro crédito de 188.000 pesetas imputable al capítulo XX, artículo único, *Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo*. Y ambos créditos reunidos, que importan 750.000 pesetas en números redondos, se cubrirán provisionalmente con la Deuda flotante del Tesoro.

Véase cómo con tanta ley, tanto presupuesto y tanto trámite, vienen á engranar y apoyarse la Hacienda de la Revolución y la de la Restauración.

Pudiera ser que con lo expuesto quedara demostrada *á priori* nuestra afirmación; porque ¡quien lo creyera! Aquella ley de Contabilidad que se hiciese para extirpar despilfarros desde el advenimiento al Trono de un Príncipe de Saboya; aquella ley de Presupuestos que fue hecha al advenimiento de la República, esas leyes de contabilidad y de presupuestos sirvieron para legalizar el trasporte á las islas Filipinas de un número de españoles cuando se anunciaba el advenimiento al trono español del descendiente de la última Reina destronada. Y aun cuando costaba tanto el trasporte de los 1.316 desterrados, puede creerse bien que no figurarían entre ellos los directores de trastornos; que jefes de partido hacen de este patrimonio la

riqueza pública, por medio de mandatos dictatoriales. Tal es la historia de nuestra pátria, por culpas de todos.

A la patria ofrecen los partidos políticos reformas, economías, medios de engrandecerse cada ciudadano, para que se pueda con la grandeza individual crear una nacional que, si no supere, al menos llegue á ser tan poderosa como las de las otras naciones europeas. Con ese programa fué dado el grito de reparación en el año 1868; con el mismo programa fueron dadas las promesas de libertad en el año 1873, las de orden en el año de 1874, y la de justicia en el año 1875.

Todo ello ilusiones, que fueron pronto convertidas en tristes realidades; pues si de la cuestión de los deportados políticos pasamos á considerar lo qne fué en la Restauración el uso que se hizo del crédito público; si de los detalles de partidas que son relativamente pequeñas, con relación á un presupuesto importante, pasamos á considerar otras cantidades mayores, nos encontramos con lo siguiente:—El día 24 de Enero de 1876, decía la Contaduría general de la Deuda pública á la nación española, por medio de la *Gaceta*.

Emisión por creaciones y conversiones.—Mes de Octubre de 1875.

	Pesetas.
Creaciones	38.000.000
Id. en virtud del Real decreto de 14 de Agosto último á la Dirección general del Tesoro	1.125.000.000
Conversiones	13.000.000
Capitalizaciones	17.000.000
Renovaciones	42.000.000
Remesas	»
	1.235.000.000

Parecía natural que al publicar este estado, que damos sólo en resumen, de los valores ingresados en la Tesorería de la Dirección general, correspondiente sólo al mes citado, parecía natural, decimos, que la Deuda flotante fuese disminuyendo, no obstante algunos aumentos, de los que acabamos de citar

unos pocos; pero no sucedía nada de esto, y para ello tenemos diferentes razones que alegar, que consigna la Administración pública.

Según esta, daba autorización para la creación de los 1.235.000.000 millones de pesetas la ley. Sin embargo, no perdamos de vista que estaba por encima del imperio de ley la necesidad imperiosa de los tiempos. Por esto, el Poder Ejecutivo decía á las Cortes el 22 de Abril de 1876: «Aunque la paz felizmente alcanzada en la Península, poniendo término á los desastres de la guerra y evitando la completa ruina del país, venga á descargar para lo sucesivo de enormes y apremiantes obligaciones al Tesoro, no por esto la situación económica ha dejado de ser penosa y el más árduo y trascendental de los problemas que deben resolver los poderes públicos.»

El más árduo y trascendental de los problemas reconoce (la Administración pública) que es resolver sobre la situación de la Hacienda nacional; pues como se resuelve, es midiendo con un mismo rasero á todos los partidos políticos. Por de pronto, convengamos ¡triste verdad! en que ellos gastan con rapidez la reputación de nuestros hombres públicos que están dedicados á resolver en asuntos económicos, rentísticos y financieros. Después veamos el cuadro que presenta España con su presupuesto y su Deuda pública en aumento; su administración dentro y fuera de España mirada con desconfianza, y la cotización de su crédito á bajo precio, sobre todo desde la depreciación que sufrieron los valores públicos españoles en el año 1883; á los diez años, que nos quedamos sin marina y sin ejército, y que, no nos hagamos ilusiones, no hemos vuelto á tenerlo aún, como no tenemos Hacienda, si nos comparamos con las otras naciones, á cuyo nivel nos obliga á procurar colocarnos nuestra historia y nuestra conveniencia actual.

Pero era imposible conseguirlo, y sigue siéndolo.

Así que decía el Ministerio de Hacienda á las Cortes en el año 1876: «Las extraordinarias circunstancias del período trascurrido desde que el 20 de Setiembre de 1873 suspendieron las Cortes sus tareas hasta el 25 de Abril de 1876, que éstas fueron

reanudadas por los Cuerpos Colegisladores, aquéllas han sido causa de que los diversos gobiernos en ese tiempo se hayan visto obligados á expedir y promulgar por sí solos muchas disposiciones que por su índole deberían en épocas normales emanar de la autoridad del Poder legislativo.»

Sabido es lo que hace éste cuando se trata de presupuestos.

Sin embargo de que el Ministerio de Hacienda decia en el año 1876 á aquel poder que ninguna nación ha sufrido en la época moderna una crisis rentística igual á la que la desgracia ha reservado para la nuestra. Y decía más, porque la que Inglaterra experimentó en 1840, y cuya solución hizo la celebridad de un Ministro, sólo consistió en el déficit de 4 millones de libras sobre un presupuesto de más de 40 millones de libras de ingresos, es decir, en un 10 por 100 de descubierto. Allí ni la propiedad territorial, ni la industrial, ni la del comercio estaban gravadas con imposiciones directas á favor del Estado, y bastó restablecer un impuesto abolido para que un pueblo tan rico como la Gran Bretaña extinguiese desde luégo aquel déficit, que era relativamente insignificante.

Francia, después de sus infortunios á causa de la guerra con Alemania, sin destruir su grande y anterior prosperidad, se ha encontrado con un déficit, que venía á ser la sexta parte del importe de su presupuesto de ingresos; y, con ampliar sus antiguos impuestos y establecer algunos nuevos, ha podido al cabo de algunos años establecer el equilibrio de sus presupuestos, aunque quizá no de un modo completamente sólido.

Italia, ante un déficit de mayor importancia que los de aquellas naciones, pero inferior al que á nosotros nos agobia, ha necesitado ir desarrollando de año en año (pero sin miramientos ni consideraciones de ninguna clase) sus recursos, y después de mucho tiempo parece acercarse á la nivelación de l ingresos con los gastos.

Como hemos dicho, las palabras que acabamos de reprodu- c son casi textuales. Ellas pintan de mano maestra la diferen- c de situación en que estamos respecto de otras naciones

que pudiéramos tomar como maestras, porque ocupan primeros puestos en el concierto europeo.

Italia, Francia, Inglaterra, tienen organización administrativa, y de ella cuidan todos los partidos; aquellas administraciones, con todos sus defectos, no llegan jamás á ser tales que sean un obstáculo invencible al desarrollo de la riqueza pública. Porque Inglaterra, en el año 1840, Francia en 1870, Italia en 1880, tuvieron siempre hombres de Estado que antepusieron el engrandecimiento de la patria á las conveniencias del partidario, porque sabían también que el país no había de consentirles que lo convirtiesen en instrumento de sus ambiciones personales, egoismos de caciquismo y deseos de monopolio de un partido.

Pero, ¿y en España? En España, como decía el Ministerio de Hacienda, ¿cómo se ha de pretender que España, en incesantes guerras exteriores é interiores durante un siglo, al siguiente día de terminar en la Península la última, teniendo pendiente otra en Ultramar, al frente un déficit que excede de la mitad de sus recursos hoy creados, pueda de golpe y por arte milagroso presentarse ante propios y extraños solvente de sus obligaciones?

Esto decía á la Representación Nacional el Poder Ejecutivo en el mes de Abril de 1876.

Mas no será por carecer de presupuestos en progresión ascendente:

Pues en pocos años ha sido la siguiente:

AÑOS	Ingresos.	Gastos.	RESULTADOS	
			Proyectados.	Definitivos.
1869.....	448	679	231	153 déficit.
1874.....	708	627	81	38 »
1876.....	664	654	10	12 »
1885.....	850	856	6	»

Resulta duplicada la tributación en diez y seis años. Si á

esto añadimos que por las emisiones de Deuda pública, hechas de 1850 á 1875, ha sido preciso el arreglo de 1881 con los acreedores, no será necesario esforzarse mucho para convencer de que el contribuyente español y el laborioso ciudadano están siendo víctimas de una administración por cuyo medio explotan al país los partidos políticos.

En honor de la verdad, y cumpliendo con el fin propuesto, hemos de consignar que nuestra Administración pública sigue derroteros tan peligrosos como los de aquellos años que están llamando ahora nuestra atención.

Porque celebra ahora subastas la Administración pública para la adquisición de plata con que acuñar moneda, con lo cual puede ganar, por lo menos, 50 pesetas en kilo el Estado; y, por conseguir esto, expone al país á una alteración muy sensible en los cambios extranjeros, á una crisis monetaria de consecuencias desastrosas y á una depreciación en la plata como mercancía, que es incalculable.

Por otra parte, para el cumplimiento del amillaramiento, quien no pudo cumplirlo primero fué el Ministerio de Hacienda, que marcando un plazo breve para extender las cédulas, y estando él encargado de su impresión, tardó dos años á tenerlas y repartirlas.

Se publica en Octubre del año 1885 el reglamento provisional para la ejecución de la ley de 18 de Junio anterior en la parte respectiva á la rectificación de los amillaramientos, y en el artículo primero se dice que el servicio relativo á la rectificación de los amillaramientos, mandado llevar á efecto por las leyes de presupuestos de 1.° de Julio 1869, 8 de Junio 1870 y de 26 de Diciembre de 1872, por Decreto de 9 de Marzo de 1874 y por la ley de 18 de Junio 1885, continúa centralizado en la Dirección general de Contribuciones, bajo la dependencia del Ministerio de Hacienda.

Con estas citas queda demostrada la deficiencia administrativa; pero queremos dejarlo más probado aún, citando, entre otros ejemplos que pudieran presentarse, el de la provincia de Salamanca, donde en el año 1856, cuando existían ya los que

se llaman trabajos de amillaramiento, los pueblos tributaban en esta proporción:

26	á 12	por 100	Mas sigue hoy el desorden; algunos contribuyentes pagan más de 30 por 100. y algunos pudieran justificar, con sus reclamaciones, que se tributa más de 50 por 100.
48	» 11	»	
153	» 10	»	
74	» 9	»	
46	» 8	»	
43	» 7	»	
20	» 6	»	
14	» 5	»	
5	» 4	»	
1	» 3	»	

Tal es el efecto de la desorganización administrativa.

Si á esto, que pudiéramos llamar una verdadera perturbación social en el orden económico—dándose el caso en el año 1856 de haber contribuyente gravado con 3 por 100 de su riqueza imponible, y á existir en el año 1885 contribuyente sin poder evitar el pago de 50 por 100 de su renta—se añade que sufren como víctimas algunos contribuyentes el pago de una contribución territorial que les obliga á pagar un municipio, el que á su vez se apodera de la renta que es objeto del 50 por 100 de tributación, contra lo que repetidos Gobernadores de la provincia ordenan, para que aquella renta sea entregada al fin, se expide el libramiento de pago; por último, el Depositario municipal no quiere pagar, y el municipio cantonal, por medio de un recurso de alzada, encuentra el medio de dilatar un pago justísimo; el expediente se eleva al Gobierno de la provincia; en ésta tarda mucho tiempo en tramitarse, hasta que, pasados días, llega uno que el expediente sale para el Ministerio de la Gobernación, donde queda estancado algunos meses, mientras el caciquismo consigue su objeto, gracias á la corrupción general, á la impunidad del delincuente y á la deficiencia de la ley.

¿No puede llamarse, si esto sucede, entonces, la Aministración pública una verdadera calamidad nacional? ¿No puede llamársela así al saber que un Director de Propiedades y derecho

del Estado deja sin despachar, al cesar en su destino, sobre las mesas de su despacho, centenares de expedientes, y quedan además por los Negociados de aquella Dirección tramitándose expedientes á millares?

¿Qué más inquisición, qué más plagas de Faraón que los partidos políticos sosteniendo esa vida oficial viciosa que todo lo corrompe, que empezando su deletérea influencia desde el municipio rural, llega á los Ministerios y sube hasta el recinto llamado augusto del Poder legislativo?

Podrá ser que haya quien crea ver en los detalles que voy enumerando, detalles sin mérito para mencionarse, para servir de prueba en una argumentación. Pues, á no dudarlo, con esos detalles tropezamos, impidiendo poder presentarnos dignamente en el paso del Mar Rojo, en la costa occidental de África, en los mares de Filipinas, en el mar Mediterráneo, donde si podemos exponer el pecho de nuestros marinos, no será posible hacerlo con barcos de último sistema, en bastante número, ni con ninguna condición ventajosa de combate, cuando lo exijan los acontecimientos. Y si de esto pasamos á considerar la cotización de nuestros valores en las Bolsas extranjeras, vemos que

el Consolidado inglés vale 100 $^{9}/_{16}$ } cuando vale únicamente
el 4 por 100 francés vale 108,35 }

59,20 por 100 el 4 por 100 Perpétuo español el 27 de Marzo de 1886.

Vemos también que surgen temores de una guerra entre dos colosos: el coloso de Occidente, que dispone de más recursos financieros que ninguna otra nación de Europa, su Consolidado desciende de 97 $^{3}/_{4}$ á 94 $^{15}/_{16}$ por 100, y el 4 por 100 Perpétuo exterior español de 60,65 á 58,60 por 100.

Nacen temores de una guerra entre el Águila victoriosa de Sedán y el León humillado en Yap: los valores ingleses y franceses no sufren depreciación; pero los españoles, casi en horas, descienden de 59,15 á 56, 50 por 100. El Consolidado inglés permaneció firme á 100.

Mas pudiera preguntarse: ¿qué tiene esto que ver con la

buena ó mala administración, con la conducta que siguen los partidos políticos españoles?

Pero esta pregunta puede contestarse con ésta: ¿Qué otras causas existen para que España esté mirada desdeñosamente por Europa?

Porque nuestra patria está en prosperidad, la cultura en desarrollo y su comercio extendiéndose. Sin embargo, no está considerada por las otras naciones.

También en Grecia y en Roma, cuando la usura trastornaba y aniquilaba las ciudades griegas, y en la segunda afligían guerras interiores entre patricios y plebeyos, no se veía que la causa de la guerra era la usura, que la usura nacía y se alimentaba por aquellas eminencias de la sabiduría, y porque lo eran más de las malas pasiones. Tácito aseguraba que la usura era un vicio muy arraigado entre los romanos, y la causa más general de sus discordias y de sus sediciones.

Y esto que ha dicho Tácito de Roma, lo mismo lo dice Laurent de Atenas y de Esparta; lo mismo dicen también en España los primeros Ministros de Hacienda á este país: que cuestan muy caros los motines, las insubordinaciones y las recompensas que ambas calamidades merecen de todos los gobiernos.

¡Oh!, sí, nuestros partidos políticos han tenido la desgracia de no saber ó de no querer variar más que en la forma los vicios que son atribuidos á los Felipes, á los Carlos y á los Fernandos, porque si éstos nos llevaron á la hecatombe de Trafalgar, aquéllos nos han llevado, desde la vergüenza de Cartagena en el año 1873, á las humillaciones de Marruecos, donde no ha dejado de haber una nación de las que tienen en aquellos territorios ambiciones, que detenga el engrandecimiento de la nuestra, con ser la que está con más antiguos y mejores títulos para influir en aquel país.

Con esto queremos decir que, si pequeños éramos al empezar el siglo XIX ante las primeras potencias de Europa, tanto somos al aproximarse su terminación; y eso que si en el año 1845 teníamos un presu puesto de 307 millones de pesetas,

fijándose la contribución territorial en 75 millones; si en 1846 se fijaba el tipo de 12 por 100 para el pago de la misma contribución, sabido es los recargos que ha tenido la tributación, cuánto ha aumentado, al mismo tiempo que ha tenido aumentos la Deuda pública, la que sabéis también oficialmente que ha servido el producto de ella en su mayor cantidad á pagar despilfarros de nuestros gobiernos.

Y no cabe dudarlo; los grandes capitalistas extranjeros que tienen negocios en España, ellos preferirían ganar menos sin tantos riesgos, y quisieran poder invertir aquí más capitales, á cambio de mayores seguridades de orden, de estabilidad y de respeto á la propiedad.

Ejemplo de esto es Chile, que después de tan costosa como ha tenido que ser la guerra que hubo de sostener con el Perú, necesitando emitir un empréstito, recurrió al mercado inglés, donde parece que los capitales son inagotables, y donde se aquilata exactamente la respetabilidad de la firma; pues en Lóndres ha conseguido el gobierno chileno la cantidad de 100 millones de pesetas á 4 ½ por 100 de interés (1885).

¿Cómo España no consigue lo mismo?

El Ministro de Hacienda español lo decía en estos ó parecidos términos en el año 1875:

Creyóse en los años de 1870, 71 y 73 que la forma más propia de representar los títulos de la Deuda flotante era la de los Billetes del Tesoro, haciéndolos admisibles, caso de no ser pagados á su vencimiento, en los adeudos de contribuciones y rentas públicas; y en tal concepto, por leyes de 31 de Diciembre de 1870, 27 de Julio de 1875 y 28 de Febrero de 1873, fueron autorizadas emisiones hasta el límite á que estaba acordado había de ascender la Deuda flotante del Tesoro.

Las letras y pagarés requieren para su negociación el apoyo de garantías, y los Billetes han caído en desestimación, y no es dado al Tesoro disponer, ni de títulos de Deuda consolidada, ni tampoco de los bonos emitidos sobre la masa de bienes nacionales.

No cabe decir más en menos palabras, pronunciadas por

el mismo interesado. Pero sigamos consignando conceptos del Ministerio de Hacienda.

Con motivo de suspenderse la aplicación de la base quinta del Apéndice letra *C* de la ley de Presupuestos de 1.° de Julio de 1869, según la cual, á contar desde 1.° de Julio de 1875, deberían reducirse gradualmente los derechos extraordinarios de Aduanas hasta llegar al máximum del tipo de los fiscales.

Sabido es la suerte que tuvo la base quinta, debido en parte, según el Ministerio de Hacienda, á que las fábricas sufrían en muchas provincias los perjuicios que la guerra civil acarrea á todas las industrias, á todas las profesiones y á todas las propiedades. Además, que los trastornos por las cuestiones políticas, la falta de orden moral y material, todo aumenta los gastos y los impuestos públicos.

Sabido es, igualmente, que el Ministerio de Hacienda, por algún tiempo y á favor del crédito que llegó á alcanzar la Caja general de Depósitos, pudo aquél adquirir para el Tesoro público cantidades de consideración sin necesidad de extender letras de cambio, y que las cantidades expresadas, no pudieron reembolsarse á la Caja de Depósitos, atribuyéndose este hecho fatal á los trastornos de todas las clases que hace años viene sufriendo el país, que con otras causas han inferido herida profunda al crédito público.

Sabido es, además, que si, por decreto de 5 de Enero de 1869 y ley de 9 de Octubre del mismo año fué declarada libre la fundación de bancos territoriales; que por la ley de 2 de Diciembre de 1872 se creó el Banco Hipotecario de España, con derechos y privilegios excepcionales, concedidos algunos á título oneroso; y que por Decreto de 24 de Julio de 1875 se declaró único el Banco Hipotecario, y con derecho á emitir cédulas hipotecarias.

Sabido es, en fin, se decía, que además del concurso que prestaba al Ministerio de Hacienda el Banco de España, que declaró único en el año 1877, que además del concurso de es Banco, sería bueno tener el del Hipotecario, que está relacionado con otros establecimientos importantes del extranjero.

Así se discurría oficialmente sobre Hacienda nacional en el año 1875.

Y no pudiendo menos de recordar algo sobre la malísima administración colonial, citaremos un Real decreto de 29 de Mayo del año 1875, contra la libre circulación del azúcar, cacao, café, canela, clavo, pimienta y té, consignándose en él que por las ordenanzas vigentes fueron suprimidas las guías para la circulación de artículos coloniales, volviendo á restablecerse por decreto de 30 de Mayo de 1873, y quedando otra vez suprimidas el 18 de Noviembre de 1874, fueron restablecidas el 29 de Mayo de 1875, con cuyo motivo se proclamaba la doctrina de que las alternativas reglamentarias demostraban que, cuantas menos dificultades se oponen al tráfico, aumenta más el contrabando, asegurándose que era escandaloso en aquellos momentos; que no sólo afectaba directamente al Erario, sino que obligaba á los comerciantes de buena fe á pedir al Gobierno trabas que embaracen el movimiento ilícito de ciertas mercancías.

Así, pues, tenemos que el comercio de buena fe, pidiendo trabas contra el comercio ilícito de frutos coloniales, quería que la Administración pública tuviera mayor intervención en sus transacciones, con lo cual, si podía reprimirse el comercio ilícito, quedaba castigado á la vez el comercio de buena fe, que ha querido y querrá en todos los tiempos libertad de tráfico, sobre todo cuando se trata de comercio con las colonias. Pero en éstas, la Administración pública sigue el ejemplo que recibe de la madre patria. Así se explica que en el mes de Octubre del año 1885 haya sido publicada una Real orden del Ministro de Ultramar, dirigida al Gobernador general de la isla de Cuba, excitando su celo para que haga cumplir una ley de 1882 encaminada al pago de créditos del año 1876 que se deben procedentes de fallecidos, inutilizados, licenciados y cumplidos del ejército de la gran Antilla.

Porque la Administración pública no tiene idea exacta del cumplimiento de los compromisos contraídos. Y de ahí que suceda lo que es de deplorar respecto de nuestros soldados de

Cuba; respecto de la libertad de comercio en la Metrópoli de los frutos de la colonia; respecto de la suerte que cabe al consumidor español y al mismo productor, ligados ambos á la base 5.ª; que tienen que pagarlo todo más caro relativamente que el resto de Europa, donde el derecho impera en forma regular y ordenada, para que sea una verdad que el ciudadano pueda llamarse libre, sin que neguemos las excepciones.

Pero es tal la tendencia de la Administración pública, que no sabe principalmente más que centralizar y privilegiar, por lo que crea los Bancos de España y el Hipotecario; éste para tener por su medio capitales extranjeros, que no vienen más porque desconfían de nuestra firma, y en este caso prefieren el 3 por 100 de interés al 7 por 100 que ofrecemos en España.

Porque en el extranjero conocen perfectamente nuestra historia y saben en aquellos círculos (de donde nos convendría tanto traer capitales) la historia de nuestra Caja de Depósitos, de la que llegó á quedar completamente desnaturalizada su institución. En el extranjero es también conocida la historia de nuestra Deuda flotante, la de los Billetes del Tesoro, de los Bonos y de la Deuda perpétua. Y porque son conocidas en Europa esas historias, obtenemos en ella menos crédito del que tiene Chile en estos días.

Doloroso es confesarlo, pero las tinieblas del error puede iluminarlas únicamente la luz de la verdad.

La verdad, que es tan puesta de manifiesto por el cuerpo de Ingenieros de Montes cuando asegura que se han vendido en España millones de hectáreas por ministerio de la ley, sin que ésta se haya inspirado en principio científico alguno. La verdad, que resplandece desde los labios del distinguido español, cuando lamenta que mientras se gastan 20.000 pesetas, jugadas sobre la velocidad de la carrera de un caballo, y 300.000 en una tarde para una corrida de toros, que se tenga muertos de hambre á los maestros de escuelas incompletas. Porque esos maestros tienen menos sueldo que el que se necesita para ser declarado pobre de solemnidad en muchos ó la mayor parte de los casos. Y eso que desde la ley de Instrucción pública de 1857

las escuelas incompletas que han sido establecidas son muy pocas, y, sobre todo, muchas menos de las que reclama la época.

Como se ve, la Administración pública interviene en toda nuestra vida nacional, y cualquier ramo de ella que la crítica desapasionada quiere investigar, en todo encuentra que prevalece el desorden. Tenemos, pues, que lamentar, con las mismas palabras de nuestros Ministros de Hacienda, las desgracias que afligen á esta nación, que vive sin hacienda, sin marina y sin ejército, en comparación de esos tres elementos de poderío que tienen las otras naciones civilizadas; porque el país está entregado á la desmoralización de los partidos políticos, éstos á sus hombres de más dotes de mando, y éstos, á su vez, á los que tienen mayores complacencias con las pasiones.

Y si las pruebas que quedan enumeradas no bastasen á demostrarlo así, otras pueden añadirse para formar juicio que influya para que la nación española no salga de tutelas que, mientras duren, harán ineficaces todas las libertades y los esfuerzos generosos para llegar á ser potencia de primer orden, que ha sido el *desideratum* de los demás países, y que vemos, sin aprender, realizado en Italia.

Nuestro pueblo, siempre viril para el heroismo, no se utilizan sus aptitudes, y lo que reconocemos como problema social, es objeto de menosprecio para la generalidad de nuestros hombres públicos que, perturbadores de la Hacienda nacional, perturban fatalmente la provincial, municipal y particular.

Anselmo Fuentes.

ÓRDENES DE MARCHA Y DE BATALLA DE FEDERICO II

Refutación de algunas afirmaciones hechas por el Teniente Coronel de Estado Mayor del ejército belga B. Renard en su estudio «sobre los orígenes de las batallas estratégicas.»

Federico no hacía, en rigor, distinción entre las marchas estratégicas y las tácticas. Partiendo del principio de que «un ejército se pone en movimiento para hacer progresos en el país enemigo, para ocupar un campo ventajoso, para unirse á un cuerpo de socorro, para dar batalla ó para retirarse,» clasifica las marchas en *de frente*, *de flanco* y *en retirada*, y prescribe reglas para ejecutarlas, procurando respondan fundamentalmente á la condición de poder formar rápidamente en orden de batalla. Su sistema para pernoctar y descansar es campar bajo tiendas, acercándose lo más posible á ese mismo orden.

Normalmente, precede al ejército en la marcha de frente una vanguardia mixta de granaderos, fusileros, dragones y húsares con algunas piezas, que se adelanta de media á cuatro leguas, según la distancia á que se halle el enemigo, para explorar el país y ocupar los puntos que puedan proteger el avance del cuerpo principal. Éste forma cuatro columnas que marchan paralelamente á la misma altura, llevando cada una en cabeza «un destacamento de carpinteros con carros cargados

de vigas, tablones, etc., para echar puentes sobre los pequeños ríos;» «la caballería de las dos líneas del ala derecha, rompiendo por su derecha, forma la primera columna; la infantería de las dos líneas del ala derecha, rompiendo por su derecha forma la segunda columna; la infantería de las dos líneas del ala izquierda, desfilando por su derecha, forma la tercera columna; la caballería del ala izquierda, desfilando por su derecha, forma la cuarta columna.» («Instrucción.») Tras de las dos columnas de infantería, marchan la artillería y los equipajes. En último término va una retaguardia mixta de infantería y húsares (generalmente los mismos que en el orden de batalla constituirán la reserva).

En las marchas de flanco por delante del frente del enemigo (que pueden ser por la derecha ó por la izquierda), el ejército forma dos columnas paralelas y á la misma altura, precedidas de una vanguardia general, cubiertas en el flanco interno por los húsares y siguiendo los demás principios de la marcha de frente. La columna interior está constituída por la primera línea del orden de batalla, y la exterior por la segunda; en ambas, en vanguardia y retaguardia, marcha la caballería, y en el centro la infantería; la artillería y bagajes, entre las dos. «Yo prefiero—dice el mismo Federico—esta disposición á todas las otras, porque el ejército se forma en batalla por un simple giro á la derecha ó izquierda, que es el método más pronto para establecer la formación. Me serviría siempre de él si tuviera la elección de atacar al enemigo.»

Para las marchas en retirada el ejército forma cuatro ó dos columnas, según el terreno sea llano ó accidentado, bajo los principios siguientes: en el primer caso, la infantería del ala derecha de segunda línea, desfilando por la derecha y seguida en igual forma por el ala homóloga de caballería, forma la cuarta columna; la infantería del ala derecha de primera línea, desfilando también por su derecha y seguida por la caballería del ala correspondiente, forma la tercera columna; la infantería del ala izquierda de segunda línea, rompiendo por la derecha y seguida de la caballería de primera línea de ese lado, forma

la primera columna; el todo va cubierto por los húsares: en el segundo caso, toda la caballería del ala derecha del orden de batalla, rompiendo por la izquierda, con la segunda línea en cabeza y seguida de toda la infantería del ala derecha en igual forma, constituye la segunda columna; toda la caballería de la izquierda, desfilando también por la izquierda, con la segunda línea en cabeza y seguida de toda la infantería de ese costado en idéntica forma, constituye la primera columna; una vanguardia de infantería se adelanta á ocupar los desfiladeros; algunos batallones, sostenidos por algunos escuadrones de húsares, forman la retaguardia, destinada á formarse escaqueadamente en dos líneas á la entrada de los desfiladeros, para proteger el paso por ellos del resto del ejército, retirándose después alternativamente mediante la maniobra del *paso de las líneas*.

Véase, pues, que todo está prescrito, reglamentado, formulado en preceptos precisos y sencillos, de los que se procura separarse lo menos posible, y que permite formar rápidamente en batalla, *por medio de un simple giro á derecha ó izquierda* si la marcha es *por línea*, es decir, *de flanco y por conversiones de pelotones á derecha ó izquierda* si la marcha es *por ala ó de frente*, pues que este caso, como el orden de formación, es *en columna por pelotones con distancias enteras*; y como siempre se procura colocarse oblícuamente á la línea enemiga para atacarla en un flanco, antes de llegar á su vista se varía á la derecha ó á la izquierda por *medias columnas*, y se sigue procesionalmente en dos, de las que cada una componen una de las líneas del orden.

Por lo expuesto se deducirá fácilmente cuál era el orden normal de batalla de Federico.

Ese orden consistía esencialmente en dos líneas, generalmente de igual fuerza y composición, algunas veces con menos fuerza y grandes intervalos de la segunda; en el centro de cada una, los batallones de infantería se hallan desplegados unos al lado de otros, á intervalo de pelotón; en las alas, los escuadrones de caballería, también desplegados á quince pasos de

intervalo en terreno cortado, y en *muralla* en terreno llano y unido; en los claros de primera línea las piezas de regimiento, y delante las de batería. En cada línea de infantería hay un *ala* derecha y otra izquierda; el ala tiene una ó dos *divisiones*, la división comprende dos *brigadas*, la brigada dos *regimientos* ó cuatro batallones; en las alas de caballería cada línea se fracciona en *brigadas* de á *dos regimientos* ó *diez escuadrones*. Débese advertir que lo mismo la *división* que la *brigada* no son en rigor unidades tácticas, sino de vigilancia, sin formar cuerpos independientes; la infantería, igual que la caballería, maniobra y se mueve como si fuera de una sola pieza, procurando no perder la alineación y que ninguna unidad se adelante ó retrase del resto. Cuidábase también que la infantería de primera línea, como que era la que debía realizar el principal y más importante esfuerzo, la constituyesen los batallones más sólidos y acreditados; lo propio sucedía respecto á la caballería, pues en la primera línea de cada ala se colocaban los coraceros y en la segunda la caballería ligera. De línea á línea había trescientos pasos de distancia.

Pero ese orden de batalla inicial, lineal, uniforme, en todo semejante al empleado por los generales de Luis XIV, sufría modificaciones que permitían *vencer*, como dice Roustöw, *á la táctica de línea con la táctica de línea*, que no fué, ciertamente, Federico tan sistemático como se cree, según lo demuestra en su *Instrucción militar*.

«Todo ejército—dice—debe ser ordenado en batalla según el terreno que le es conveniente ó en que se encuentra: unas veces se coloca toda la caballería en una de las alas, otras en segunda línea, otras se cubren las alas de esa arma con una ó dos brigadas de infantería: en un país montañoso, pondré mi caballería en segunda línea, y no me serviré de ella en la primera sino en los terrenos propios para hacerla obrar, excepto algunos escuadrones para tomar de flanco á la infantería enemiga que venga á atacarme.

»Los ataques de pueblos cuestan tanta gente, que me he hecho una ley evitarlos en tanto que no sea absolutamente for-

zado á ello. Cuando no haya otro remedio, se examina antes cuál es el punto débil y se toman las disposiciones consiguientes para formar por él el puesto. La experiencia de las dos batallas de Sorr y Kesselsdorff me han hecho comprender que la mejor forma del ataque es disponer dos líneas de infantería escaqueadas, sostenidas en tercera por algunos escuadrones de dragones: la primera línea atacará débilmente y retirará por los intervalos de la segunda, á fin de que el enemigo, engañado por esa retirada simulada, se ponga en su persecución y abandone su puesto, en cuyo caso el ejército propio marchará adelante y atacará vigorosamente.

»Se puede emplear un orden de batalla que difiere de los otros en que hay batallones de infantería en las extremidades de las alas de la caballería. Esos batallones están destinados á sostener á la caballería propia y batir al principio del empeño, combinadamente con las alas de la infantería, á la enemiga, para que aquélla pueda avanzar mejor al ataque, y también porque, si fuese batida, la contraria no osará perseguirla, ya que se pondría entre dos fuegos.»

Por lo transcrito se ve que el *orden de batalla inicial* de Federico sufría modificaciones con arreglo á las condiciones del terreno y disposición del adversario.

Pero la modificación por excelencia, la que caracteriza muchas de sus batallas, es la que llama *mi orden de batalla oblícuo*, consistente, según el mismo Federico, en *rehusar un ala al enemigo y reforzar la que debe hacer el ataque*, por cuyo medio—añade—*lleváis todas vuestras fuerzas sobre el ala del adversario que queréis tomar de flanco,* consiguiendo las siguientes ventajas: 1.ª, *hacer frente con pequeño número de tropas á un cuerpo superior;* 2.ª, *atacar al enemigo por un lado en que el combate será decisivo*; 3.ª, *que aunque vuestra ala sea batida, no tendréis más que una parte de nuestro ejército destrozada, y las otras tres, todavía intactas, os servirán para hacer la retida.*

La razón, la forma, el mecanismo y el desarrollo del *orden de batalla oblícuo* obedece á las siguientes consideraciones.

La táctica de batalla de la tropa con que tuvo que luchar

Federico se inspiraba en los principios del *orden lineal*, completo, invariable, sin modificación; de ahí su debilidad, su poca confianza en sí mismas y en su disposición, su tendencia á ocupar posiciones defensivas, inexpugnables ó consideradas como tales, á recibir el ataque á pie firme para no descomponer la formación, á evitar la marcha y maniobras en el campo de batalla para no desarreglar el orden. Federico comprendió, pues, que lo esencial para lograr la victoria era, por un lado, romper la cohesión del enemigo, descomponer su disposición, obligarle á maniobrar, á moverse, á modificar su ordenamiento; en una palabra, obrar contra él ofensivamente; y por otro, evitar, durante el movimiento ofensivo, la descomposición del orden propio, formar éste fuera de la vista y acción directa del adversario, disponerle desde luégo en razón del ataque que se piensa verificar, dirigirse al enemigo así dispuesto y ordenado, no modificar la disposición y maniobrar lo menos posible sobre el campo de batalla. De ahí los conceptos del mismo Federico: «*Toda la fuerza de nuestras tropas consiste en el ataque*: permito que ocupen, como las otras, puestos ventajosos y se sirvan de ellos para un movimiento y para sacar ventaja de su artillería, pero es preciso dejen de pronto esos puestos para marchar fieramente al enemigo. El medio más seguro para lograr la victoria, es marchar en orden contra el adversario y ganar terreno.» De ahí también el *orden, la disciplina, la instrucción* de las tropas prusianas, educadas ex profeso para obrar ofensivamente y derrotar al enemigo, no para defenderse y hacer una retirada ordenada. «Toda la táctica de Federico—dice Roustöw—está calculada para la victoria; pero cuando no la obtiene, nada hay en ella que pueda reparar las consecuencias de un desastre, y la retirada se convierte en huída.»

Por lo que hace á la forma, como los puntos más débiles del orden de batalla son los flancos, contra ellos dirije Federico sus ataques; y para que resulten las ventajas del *orden oblícuo* señaladas anteriormente, elige uno solo, prefiriendo el izquierdo generalmente. Sobre él concentra, pues, sus fuerzas y su ofensiva, rehusando el combate en los demás puntos; y al efecto,

se coloca oblicuamente respecto al frente de batalla del enemigo, es decir, de modo que el extremo de su ala derecha forme con la prolongación de dicho frente por la izquierda un ángulo agudo, ó lo que es igual, que ese ala se empeñe con el adversario cuando la otra empiece apenas á distinguirle. («Mi ala izquierda—dice en su «Instrucción»—no avanzará hasta que el ala izquierda del enemigo esté enteramente deshecha.»)

Respecto al mecanismo, el *orden de batalla inicial*, es decir, en dos líneas, sufría algunas modificaciones, que el mismo Federico señala en su «Instrucción:» la caballería del ala de ataque, que se reforzaba con algunos regimientos de húsares que, formados en columna por escuadrón tras de los flancos de los dragones, ó sea de la segunda línea, debían arrojarse sobre los flancos y la espalda de la caballería enemiga en el momento del choque; delante de la infantería del ala atacante formaba un cuerpo, también de infantería, escogido (granaderos) que, además de aprovecharse del terreno para molestar á la caballería contraria y apoyar la carga de la propia, cuando la primera era derrotada, tomaba á la infantería enemiga de flanco, al mismo tiempo que la infantería que tenía detrás la atacaba de frente; además, la artillería de grueso calibre constituía generalmente una sola batería en el frente del ala reforzada, para hacerla aún más fuerte y precipitar la descomposición del ala adversaria (la batalla de Czaslaw es buen ejemplo): por último, tras del centro del orden situaba una reserva de infantería y algunos escuadrones de dragones y húsares en terreno cortado y sólo de caballería en país llano, mandado por un oficial entendido, puesto que debía obrar por sí mismo, ya socorriendo el ala que viera necesitada, ora tomando de flanco al enemigo si persiguiera á la puesta en derrota.

En cuanto al desarrollo, Federico se ordenaba en batalla lejos de la vista del adversario, mejor dicho, marchaba y campaba aproximándose lo más posible al orden en que pretendía combatir; después, al llegar cerca de la posición ocupada por aquél, desplegaba frente á ella sus húsares para cubrirse como con una cortina, solía también hacer que algunas piezas dispa-

rasen contra un punto al que en realidad no pensaba acometer, y, fijando así la atención y cubierto por los húsares y aprovechando los accidentes del terreno, *desfilaba procesionalmente*, es decir, *ejecutaba una marcha de flanco paralelamente al frente del ejército opuesto, hasta proyectar su ala reforzada sobre el ala y flanco contrarios elegidos para el ataque, procediendo seguidamente á éste.*

Renard, apoyándose en Napoleón, que no reconoce en las batallas de Federico los caracteres del *orden oblícuo*, distingue los procedimientos tácticos del Rey de Prusia de los de Turena y Luxemburgo, dando á aquéllos el nombre de *orden en dirección oblícua* y á los segundos el de *orden oblícuo*; expresa que la maniobra proyectante de Federico para atacar el ala y flanco enemigos tiene éxito cuando el ejército prusiano logra ocultar sus movimientos, y fracaso cuando descubre sus preparativos, siendo, por tanto, su condición esencial el secreto y la sorpresa; copia los conceptos de Napoleón de que, puesto que tal maniobra debe ocultarse al enemigo, no es un orden táctico; su fuerza no está en ella misma, sino en que sorprende y asusta, siendo de la naturaleza de las emboscadas, de las marchas ocultas y de las sorpresas, y que Federico jamás maniobró mas que en línea y de flanco, nunca por despliegues, perdiendo muchas batallas por haber ejecutado deliberadamente marchas de flanco por delante de un ejército en posición; por último, dice que, además de los peligros tácticos, la maniobra de Federico violaba el principio que manda conservar cuidadosamente y no abandonar voluntariamente la línea de operaciones ni dejar descubierta la base.

Muy respetable es la opinión de Renard, y más aún la de Napoleón; pero no quita ni un quilate al valor de la maniobra característica de Federico.

Jomini combate á Napoleón en tal concepto, criticándole diga que el *orden oblícuo es una idea moderna y una utopia inaplicable*, cuando él mismo se gloría de haberle usado con buen éxito en la batalla de Marengo; y añade que toda línea de batalla que no sea paralela ni perpendicular á la del enemigo, ha

de ser *oblícua;* que todo sistema en escalones sobre un ala viene á reducirse á *orden oblícuo,* y que la esencia de éste consiste en destinar la mitad, por lo menos, de las fuerzas contra un ala enemiga, conservando el resto fuera de la acción inmediata del contrario y situándolas,, ya sea en escalones, ó bien en linea continua simple ó reforzada en un ala. El mismo Renard dice en sus «Notas,» siguiendo á Rocquancourt, que se entiende por orden oblícuo aquel que permite dar á un punto de la línea de batalla superioridad de fuerza respecto al punto correspondiente de la línea enemiga, manteniendo el resto fuera de la acción inmediata de aquél. En fin, el orden oblícuo aparece prescrito en el capítulo IV del libro XI de las *Reflexiones militares* del Marqués de Santa Cruz, en nuestros clásicos del siglo XVI, tales como Rojas y Salazar, y en Vegecio, de quien lo tomaron, y que en el capítulo IV de su libro III le preconiza así: «La segunda y la mejor de todas las disposiciones (modos de ordenar un ejército en batalla) es la *oblícua,* por la que con pocas tropas, pero buenas y bien distribuídas, se puede lograr la victoria; para ello, estando los ejércitos en presencia y avanzando para cargar, *tendréis vuestra izquierda fuera del alcance de las flechas y de la derecha del enemigo, os acercaréis oblícuamente á su izquierda con vuestra derecha, y empezando el combate con vuestra mejor caballería y la élite de vuestra infantería, procuraréis doblar su izquierda, envolverla y tomarla por la espalda,* sin conseguir rechazarla; extendiendo entonces el resto de vuestra derecha, secundando vivamente el esfuerzo de la cabeza, conseguiréis infaliblemente la victoria, sin que la parte de vuestro ejército que habéis rehusado al enemigo haya estado expuesta; si vuestro adversario se sirve primero de esa maniobra, haréis pasar á vuestra izquierza la caballería y la infantería que hemos dicho se debe tener en reserva detrás del ejército, y oponiéndole así fuerzas superiores, podréis resistirle; *dos ejércitos ordenados en ese orden oblicuo, vienen á afectar la figura ó la letra A, ó de un nivel de albañil.*»

Federico, pues, digan Napoleón y Renard lo que quieran aplicó el *orden oblícuo* preconizado por los clásicos y que he-

mismo se considera como tal; y si valiera nuestra opinión contra la respetable de Renard, añadiríamos, que mientras Turena aplica el *orden oblícuo* en uno ú otro de sus dos casos, es decir, en línea uniforme ó en línea con ala reforzada, Federico procede siempre por *dirección oblícua*, por *línea oblícua* y por *ala reforzada*, esto es, reune á la vez en un solo procedimiento los tres conceptos ó caracteres del *orden oblícuo*, siendo, por lo tanto, superior á Turena, no inferior, como pretende Renard.

Cierto es que Turena obraba *oblícuamente* mediante movimientos ejecutados sobre el campo de batalla; pero si Federico no procedía en igual forma, era, sin duda, porque la *táctica lineal* no se prestaba á tal cosa. Hijo de su tiempo, educado en la *táctica lineal*, en la *formación extendida*, en el *orden delgado*, no pudo desechar, como dice muy bien Roustöw, los prejuicios y las preocupaciones á la época inherentes; empero inspirándose en los clásicos, *principalmente en los españoles y en Vejecio*, aplicó el orden *oblícuo* por ellos prescrito, y tal como lo prescribía, bastando para convencerse de ello compulsar el párrafo de Vejecio trascrito con lo que hemos dicho antes respecto á la forma, mecanismo, etc., de los procedimientos de Federico; bien que, al efecto, dispusiera su orden fuera de la vista del enemigo, se cubriese con el terreno para proyectar su ala reforzada sobre la contraria y no modificase su disposición una vez dentro de la esfera de acción de aquél.

Es verdad que las marchas de flanco por delante de un ejército enemigo en posición, son peligrosas; pero no lo eran tanto para Federico; porque sobre contar casi en absoluto con *la inercia, la inmovilidad, la excesiva timidez* que caracterizaba á sus adversarios, según confiesa el mismo Renard, hay que convenir, con Jomini, en que, formando en batalla por conversiones de las subdivisiones, ó por un simple giro, no por despliegues, esos movientos paralelos á la línea enemiga, no son, en rigor, marchas de flanco, pues que éste se trasforma, en un abrir y cerrar de ojos, en el frente de batalla.

Admitimos, en fin, que con su maniobra Federico descubría

á veces su base de operaciones y abandonaba su línea de idem; pero esto tiene también disculpa; pues operando sus enemigos con absoluta referencia á sus almacenes y plazas de depósito y de refugio, y prevaleciendo entre ellos el sistema de ocupar en cordón posiciones defensivas que temían abandonar, aquél podría atreverse casi impunemente á dejar descubiertas dichas base y línea, seguro de que el adversario no se aprovecharía de esa falta, si tal puede llamarse. Por lo demás, demasiado conocía Federico el precepto de no abandonar su línea de aperaciones ni descubrir su base, pues en su *Instrucción*, artículo 23, después de exponer los motivos y razones que pueden aconsejar dar batallas, y las maniobras que sobre las comunicaciones del adversario pueden hacerse para amenazarle y obligarle á combatir ó retirarse, dice: «Pero os guardaréis bien, habiendo tales maniobras, de colocaros en igual situación ni tomar una posición que pueda á su vez aprovechar el enemigo para cortaros de con vuestros almacenes».

(Fragmento inédito de las *Notas de Historia militar*, escritas por D. Pedro A. Berenguer y D. Modesto Navarro, Profesores de la Academia General Militar.)

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

10 de Junio.

Un tanto numerosos habían llegado á ser los detractores del sistema parlamentario, ya porque unos niegan la eficacia y bondad de los Cuerpos Colegisladores, ya porque otros desean una especie de pluralidad de Parlamentos, por la cual se reparta la facultad legislativa. Aquéllos, los absolutistas, reniegan á todas horas y en todas formas de la discusión en todo y para todo, al mismo tiempo que de las altas prerogativas concedidas á las cámaras, porque después—dicen—de mermar y deprimir la autoridad real, encienden las pasiones, malgastan el tiempo y entronizan multitud de tiranuelos que llevan la perturbación y el escándalo hasta la última aldea de la nación. Éstos, los ultraradicales ó apóstoles de la federación, maldicen la absorción del centro, que todo lo vicia y estiriliza, irradiando á los extremos sólo inmoralidad y corrupción; y es evidente que, resaltando tan antitéticas estas dos doctrinas, como convergen á un punto, como dirigen sus dardos á una misma entidad, han formado cierta atmósfera, cierta vaga opinión, robustecida por el mal uso y

perniciosos ejemplos que han ido ofreciendo los encariñados con los partidos medios y con la teoría representativa, llegando á ser visible y alarmante la decadencia del prestigio y autoridad que hasta entrar en el último tercio del presente siglo alcanzaron los oradores políticos. Es más, ha venido á notarse también algún desfallecimiento en los entusiastas por el maquiavelismo electoral y por las maniobras parlamentarias, muy en auge con ocasión de triunfos tan grandes como pequeños eran los ministros que los obtenían; y así vamos viendo producirse una saludable reacción que, á ser seguida y sustentada por las figuras prominentes de nuestra política, es posible lleguemos á acercarnos algo al bello ideal, á la esencia, á la abstracción, bastante seductora, que en el arte de gobernar nos presenta el sistema mixto dominante en nuestros días.

Por de pronto, y como prueba de que estamos en ese feliz camino, podemos aducir algunos datos: primero, la escrupulosidad con que han procedido y proceden las Comisiones de actas de ambas Cámaras, llegando á repetirse una y otra vez la proclamación del candidato derrotado, dejando en situación desairadísima aquel que llegó al Congreso con un acta llena de disparates; segundo, el aplauso con que se ha visto la brevedad y concisión usada por el Senado en la discusión del Mensaje; y tercero, la vida lánguida y raquítica que arrastran las fracciones disidentes de los partidos gobernantes.

Á más de estos indicios de carácter especial y concreto, tenemos otros, quizá más significativos y eficaces, que nos dan á conocer de una manera tangible cuál es la verdadera aspiración hoy de nuestro país.

Corrían los años memorables del 1863 al 1868, durante cuyo período los Gobiernos que se sucedían hicieron titánicos esfuerzos de todos géneros por apagar el movimiento que se sentía. Fuerte represión, alteración en las leyes políticas y administrativas, cuidadoso expurgo en el Ejército, reformas vigorosas y exageradas en la enseñanza pública, vigilancia extremada contra los elementos levantiscos; á todo se recurrió, sobre todo se puso mano; y, sin embargo, aquel hervor revolucionario se oía por todas partes; aquella animosidad universal contra los poderes constituídos crecía y crecía incesantemente, aumentando en la misma proporción el prestigio y las simpatías de los entonces emigrados y luégo héroes. Ahora sucede lo

diametralmente opuesto. El Gobierno nada coarta, nada persigue, deja campo libre, tal vez demasiado lato, para que los enemigos de lo existente se muevan sin embarazo; los propagandistas de la Revolución se empeñan, á fuerza de inventar especies terroríficas y de exparcir amenazas, en crear una agitación y unos temores que ni existen ni son creídos por más que hacen. Ya se anuncia que han de pasar la frontera gran número de armas allí depositadas para ser disrribuídas á los batallones carlistas; ora se pregona la emisión de empréstitos en el extranjero por parte de los revolucionarios, para contar con medios de alterar el orden. No deja tampoco de gestionarse por la creación de nuevos partidos, buscando afanosamente sutilezas que parezcan principios sobre que fundar un credo político; y, sin embargo, la gran masa del pueblo español marcha sosegadamente, contestando con la indiferencia á aquéllos, con una desdeñosa sonrisa á éstos, é imperturbable sigue hacia una era de paz y prosperidad en que consisten hoy sus vehementes deseos, su mayor esperanza, su aspiración suprema.

Y es esto tan exacto, es tan palpable y positiva esta corriente, que en vez de nutridos comités, ardorosas reuniones políticas, comisiones organizadoras, prensa furiosa pública y clandestina, que deberían ser los naturales engendros de aquellos designios y ambiciones, se desenvuelven á nuestra vista majestuosamente conferencias geográficas, trabajos de exploración y colonización en regiones vírgenes y salvajes, congresos mercantiles y de vinicultores, exposiciones, tratados de comercio, emisiones de empréstitos respetables acogidos con confianza, y, por último, el anuncio de unos presupuestos del Estado con fundada y tranquilizadora nivelación.

Por manera que, según entendemes, tan estéril como fué la labor de los Gobiernos á que hemos aludido en los años anteriores á la Revolución de 1868, vendrá á ser la tarea de los que sueñan con el motín diario, con el pronunciamiento anual y la constante revuelta, porque todo ello pugna con los desengaños de la gente sensata y el espíritu práctico y pacífico de la época, sin que se advierta la necesidad de esfuerzos en la prensa ni en la tribuna para inculcar estas ideas, para propagar estas tendencias, porque ellas las impone la opinión, y la tribuna y la prensa siguen necesariamente sus huellas.

Entrando ahora en detalles, habremos de afirmar que desde el día infausto en que murió el Rey Don Alfonso desarrollaron cierta actividad los elementos carlistas; pero es tal la discordia y tan grandes los antagonismos existentes entre ellos, que no les ha sido posible formar un núcleo que en unión del titulado Duque de Madrid imprima la debida unidad de acción y trace una línea de conducta por todos convenida y aceptada. Lo que hay más bien es un acuerdo tácito de permanecer en calma esperando los acontecimientos, lo cual obedece, más que á un exquisito sentido político, á que no pueden despertar el entusiasmo de aquellos de sus partidarios que constituían el elemento batallador de otros días, debiendo, por otra parte, tener muy en cuenta que la actitud de la Santa Sede para con la familia Real española ha debilitado grandemente el número de los hombres dispuestos é emprender hostilidades contra aquélla y contra la paz, máxime cuando el Gobierno ningún acto ha llevado á cabo ofensivo para la Iglesia ni para el Pontificado, guardando, por el contrario, todo género de miramientos y respetos al Jefe del Catolicismo. La Encíclica *Inmortale Dei*, con sus elevados conceptos y la sabia política que de ella arranca, seguida sábiamente por el venerable León XIII, han desconcertado las ansias de los tradicionalistas hasta tal punto, que ha dejado en esqueleto, digámoslo así, al carlismo, despojándole del lastre poderoso que le suministraba una gran parte de los que al defender esta parcialidad inflamaba sus pechos más el amor y respeto á sus creencias religiosas, que suponían ultrajadas, que el afán de implantar unas instituciones desconocidas y personificadas en un príncipe de quien no habían oido contar maravillas.

Aún no hemos llegado á la constitución del Congreso cuando escribimos estas líneas, y no nos es posible, por lo tanto formar, exacto juicio sobre la cohesión ó disgregación de la mayoría, sobre la conducta que se propongan seguir los grupos disidentes y mucho menos de la actitud que tomen las oposiciones extremas; pero lo que sí debemos hacer notar, es cierto espíritu de rectitud y templanza revelado en la discusión de actas, en cuyo trabajo hemos visto más asiduidad y celo que en otras ocasiones, depurando con esmero cada caso, y sin

que la discusión haya tomado caracteres agrios é inconvenientes. De suponer es que, dada la unidad de la numerosa minoría conservadora, y contando la mayoría en su seno no pocos inportantes personajes, algunos de reconocida talla y seriedad, se lleven los trabajos parlamentarios con un alto sentido patriótico, debiendo esperarse que, al irse desarrollando los problemas que el porvenir reserva, informarán los diputados su conducta en la más exquisita circunspención y en el abrillantamienlo del concepto en que nos tiene Europa. Esta nos mira absorta, porque no se dá cuenta de cómo un pueblo que ha vivido tan largos años en el desquiciamiento permanece hoy ordenado y libre, sin arrogancia ni temor, cicatrizando sus heridas, soportando con dignidad sus desgracias y no acaba de convencerse de transición tan rápida como sorprendente.

Durante toda la quincena, y si bien poco acentuada, no ha dejado de rodar la especie de una próxima modificación del Gabinete. No hemos podido adquirir la certeza de ella; pero sí hemos comprendido la posibilidad de que sobrevenga, tanto por la creación del nuevo Ministerio de Instrucción pública, cuanto porque hay más de una personalidad en el Gobierno que por razones particulares desea abandonar su puesto. Esto, caso de ocurrir, ni sería ni podría llamarse una crisis ministerial, sino, por el contrario, significaría únicamente poner de relieve actos de adhesión y armonía en la familia liberal por parte de los hombres que habían permanecido en el Gobierno contra sus aficiones é intereses; patentizando á la vez el sacrificio de los que les sustituyeran en el poder, porque sacrificio es y grande aceptar la responsabilidad que impone el gobierno en España en la época que atravesamos; y, por otra parte, excusado es decir cuánto gana la Administración y la enseñanza pública con la creación del aludido departamento. Y si aquel rumor ha querido fundarse en el incidente surgido en el Senado con motivo de la anunciada interpelación del General Sr. Salamanca y pregunta que el mismo hizo en la sesión del 1.° de Mayo, escusado parece asegurar que aquello careció de importancia, y estuvo muy lejos de significar, como ha querido suponerse, cierta hostilidad hacia el señor Ministro de la Guerra. Se trataba sólo de conocer bien y terminantemente el criterio que el Gobierno tenía respecto de los derechos é inmunidades de los senadores

y diputados militares y civiles, y si en ellos había diferencias, puesto que de una Real orden reciente sobre este particular, parecían desprenderse algunas dudas. El señor Ministro contestó no entendía hubiese distinción ninguna entre unos y otros, y que en caso necesario, así estaba dispuesto á repetirlo.

Sin más antecedentes, y sin otra consecuencia que dejar hecha y ratificada una afirmación, pasó el dicho incidente, por más que los aficionados á suposiciones y comentarios hayan querido darle elasticidad; y ya que de este asunto se trata, convendría que maduramente se estudiase hasta qué punto aprovecha á la disciplina militar el que á un tiempo mismo puedan los que siguen la honrosa carrera de las armas estar sometidos á la severidad de la ordenanza y escudados por la ley constitutiva del ejército, y por otra parte obtener la investidura de representante de la Nación, que con sus inmunidades y preeminencias lleva las responsabilidades de la vida pública.

Sobre aquel extremo no hay duda ninguna; pero respecto del otro, parece que sí. La profesión militar imprime carácter, del cual no puede ni debe despojarse nunca quien le posee, y las dificultades que en la práctica esto acarrea puede salvarlas el que sólo á las altas jerarquías únicamente fuera dado obtener el cargo de legislador sin perder su elevado puesto en la milicia.

De modo que el prestigio y autoridad moral del Gobierno en nada habían de menoscabarse si viniera tal modificación; pudiendo y debiendo continuar la situación robusta y fuerte si, como debe esperarse, el jefe del partido y del Gabinete elige con acierto entre los hombres que más respetabilidad y compentecia han demostrado que ya los hay, buscándolos á través de la modestia ó retraimiento con que suelen oscudarse personas de levantado mérito.

No ha faltado quien sostenga en la prensa y en los círculos políticos la seguridad de que la discusión del Mensaje en el Congreso habrá de ocasionar sesiones borrascosas, ataques durísimos á las instituciones, debilidad en la defensa y, por lo tanto, funesto quebrantamiento de autoridad, hechos todos opuestos en absoluto á lo acontecido en la Alta Cámara. No abrigamos tales temores, ni aun lo creemos verosímil. Si es cierto que existe gente que, olvidando las conveniencias de la patria, verían con gusto cualquiera clase de agi-

tación, les regocijarían en extremo los actos y sucesos que produjeran alarmas, que deprimiesen la autoridad y la ley ó que amenazaran generales y sagrados intereses; pero ni acaecerá nada de ello, ni hallamos posibilidad de tal cosa, teniendo, como tenemos, gran confianza en los medios de defensa; son éstos: la sabiduría y alto patriotismo de las Cortes, la firmeza del Gobierno y la circunspección de la minoría conservadora, que no faltará á su puesto de honor en la lucha con las fuerzas radicales.

Otros asuntos hay que, si no son esencialmente políticos, atañen á la gobernación del Estado en el orden importantísimo de nuestras relaciones mercantiles y el desenvolvimiento de la riqueza pública, que también debemos apuntar aquí someramente.

En la sesión del Senado de 1.° del corriente mes, leyó el Sr. Ministro de Estado un proyecto de ley que abraza la próroga de varios tratados de comercio con diferentes naciones y la concesión á Inglaterra del trato de nación más favorecida, ratificando á la vez el *modus vivendi* estipulado con dicha potencia en 26 de Abril, y cuyo texto es como sigue:

«Artículo 1.° Se autoriza al Gobierno para prorogar hasta 1.° de Febrero de 1892:

1.° Los tratados de comercio vigentes que espiran durante el año de 1887.

2.° Aquellos otros tratados cuyo plazo haya espirado, pero que continúan en vigor por el consentimiento tácito de las partes contratantes.

Art. 2.° Se autoriza igualmente para conceder á Inglaterra el trato de la nación más favorecida, con arreglo á las cláusulas y condiciones estipuladas en el convenio de 26 de Abril, que queda ratificado en virtud de la presente ley.

Art. 3.° Las autorizaciones á que se refieren los dos artículos anteriores, se entenderán dentro de los términos, condiciones y plazos del tratado de comercio con Francia ratificado en 17 de Mayo de 1886.»

No es este lugar para hacer un estudio del proyecto, cuya parte principal consiste hoy en el arreglo que, según de él se desprende, ha de terminarse con Inglaterra. La importancia que ello tiene, bien lo revelan la impugnación que recibe de unas comarcas de España y la aceptación con que lo proclaman en otras, y á lo cual sólo nos es dado consignar aquí que, si bien está fuera de toda controversia la necesidad de procurar mercados para nuestros vinos, levantando este género de riqueza agrícola tan rutinaria y olvidada en la Península, es preciso proceder con cautela, á fin de que en efecto la modificación de la escala alcohólica, al sernos aplicada en Inglaterra, sea en la medida que nos reporte ventajas positivas y estudiadas, en cambio de lo que puedan resentirse otros intereses con la concurrencia fácil á que se verán expuestos. Como por desventura nuestra vamos con un considerable retraso en todo lo que se refiere al desarrollo económico moderno, hoy parece como que nos ahoga el entusiasmo por el libre-cambio, cuando en las naciones que con fervor lo predicaron hace muchos años, apagan en la actualidad sus vehemencias y hacen buenos distingos al tratar de estas materias; y he aquí la razón por qué pediríamos al Gobierno y á las Cámaras mucho estudio, mucho examen y las compensaciones justas y debidas, antes de hacer firme el acuerdo y que empiece á regir el *modus vivendi*.

Igualmente debemos llamar la atención de nuestros lectores sobre la actividad fructífera en que vamos entrando, después de nuestro largo período de indiferencia hacia las manifestaciones del trabajo y de la producción. En estos días ha terminado sus sesiones un Congreso mercantil, donde, con lucimiento y propósitos laudables por parte de todos, se ha estudiado y controvertido una serie de conclusiones, para que el Gobierno pueda tomarlas en consideración al formular proyectos de ley sobre los intereses que representaban los allí congregados. Esta asamblea estuvo hábilmente dirigida, como no podía menos, por el ex-Ministro D. José Carvajal, quien al llegar el término de aquélla hizo un luminoso y bello resumen; y en estos momentos se celebra otro Congreso de vinicultores, coincidiendo

con la discusión que la Asamblea Nacional llevará también á término sobre la exportación de nuestros vinos, circunstancia que ha de ser grandemente beneficiosa para el más acertado fallo de las Cortes.

Estas son las sendas que conducen al bienestar de los pueblos, y no ese engolfamiento insensato de apasionada política en que por largos años hemos consumido inteligencias, caracteres y tesoros sin cuento.

Ramón García Galván.

CRONICA POLÍTICA EXTERIOR

10 de Junio

Desaparecieron por ahora los temores de que la mina cargada siempre de *política explosiva* que existe en el Oriente de Europa, estallase amenazando convertir al continente en un tremendo y colosal campamento. Sigue el Imperio otomano en su suporífero *statu quo*, con sus pascuas, sus fiestas y sus ceremonias, descansando en las orillas encantadoras del Bósforo, y siendo, en tan bella región y en tan cómoda postura, el objetivo de los poderosos que, armados hasta los dientes, habitan y dominan en este pedazo del planeta Tierra.

La cuestión helénica ha llegado á su término. El Ministro de Negocios extranjeros de Grecia, Sr. Dragonís, pasó una circular á los representantes, cuyo tono conciliador y pacífico, al mismo tiempo que explicaba las medidas adoptadas para proseguir el desarme, inspiró seguridades que condujeron á cambiar la actitud de Turquía. Esta potencia, en la circular suya, dice debe creerse en la sinceridad de aquella que ha comenzado á cumplir sus promesas, agregando la consideración de que, dadas estas disposiciones, el bloqueo no tiene objeto, debiendo, por lo tanto, las potencias proceder á su levantamiento; y, en efecto, Inglaterra inmediatamente á esto anunció en Atenas de un modo oficial que estaba dispuesta á hacerlo, y según las últimas noticias, la escuadra combinada permanecerá en la bahía de Suda hasta que esta cuestión llegue á estar tan extinguida que ofrezca grande tranquilidad.

Ahora quedan como de orden principal sólo dos asuntos en Europa. La cuestión de Irlanda y la de los Príncipes en Francia, ambas de trascendencia suma para las respectivas naciones.

No hay identidad ninguna entre los dos problemas que en los momentos actuales resuelven estos dos grandes Estados, pero sí es fácil adquieran semejanza en las consecuencias de perturbaciones y trastornos: en Inglaterra, como bautizo y consolidación de una grande obra; en Francia, como castigo de la ceguedad y del rencor.

En los momentos en que escribimos, está planteada en el Reino Unido una de las más grandes crisis, uno de los acontecimientos más culminantes que registra y registrará su historia, y sobre el cual anda dividida la opinión en Europa y en el mundo.

Desde que el para nosotros eminente estadista Gladstone inició sus propósitos de someter al Parlamento el proyecto de autonomía de Irlanda, se manifestó una atención exquisita por parte de todas las clases sociales, y excusado es decir que la representación de la alta propiedad y la alta política entraron en una agitación progresiva, y no de otro modo se comprenden los desprendimientos experimentados por el partido que acaudilla el primer Ministro. Firme éste en sus creencias y resolución, ha venido procurando llevar el convencimiento á los ánimos en la Cámara haciendo concesiones de no escasa monta, y fuera, exponiendo en la prensa y en los *meetings* los fundamentos y ventajas de sus proyectos, en cuyo trabajo y por un cierto período se ha manifestado perpleja la opinión en su gran masa, sin notarse una corriente decidida que abrazara sin reservas las planes del ilustre anciano, ni que tampoco apoyase resueltamente la resistencia de sus adversarios; pero sí revelándose en él una admirable firmeza de convicciones, dadas á entender lo mismo en el *meeting* del 27 de Mayo en el Foreing-Office, que luégo en la Cámara el mismo día donde anunció sus concesiones, y como principal la de que continuaran viniendo diputados irlandeses al Parlamento británico, cosa que no desvirtuaba su obra y al mismo tiempo creía bastante para satisfacer á los disidentes y obtener votación en la segunda lectura del proyecto.

Mas en la tarde del 31 del mismo Mayo, y convocados por mister Chamberlain, se reunió un fuerte grupo de diputados, que después de mucho discurrir y hablar acordaron rechazar los proyectos, aun

dadas las concesiones que el primer Ministro había hecho, comprometiéndose á votar en contra; y al saberse tal actitud y dicho compromiso, se produjo grande agitación en el salón de Conferencias y en todos los departamentos del edificio; porque, después de esto, se consideraba segura la derrota, conocidas, como estaban, con exactitud las faenas de uno y otro bando.

Naturalmente, en Irlanda, que se sigue con avidez y hasta con voráz impaciencia el curso de este extraordinario negocio, ha ido aumentando la alarma y excitación de nacionalistas y orangistas, ó sea de católicos y protestantes, hasta el punto de que, al ser conocida la votación del Parlamento, se creó allí una situación verdaderamente grave y difícil.

En la sesión celebrada por la Cámara de los Comunes en la noche del 7 del actual, que se prorrogó hasta la madrugada del 8, se votó en segunda lectura el *bill* de Irlanda, siendo desechado por una mayoría de 341 contra 310. Exparcida la noticia, produjo viva agitación en Londres, y como supondrán nuestros lectores, y según los últimos telegramas, una verdadera conmoción en la isla católica, habiendo corrido la sangre en Armagh y Belfast, y después de celebradas diversas conferencias por Sir Henry Pousonby, Secretario de la Reina Victoria, con algunos hombres importantes, y atendiendo á los clamores de la opinión, ya más determinada en favor de los proyectos, aquella soberana puso su firma al decreto de disolución; celeridad que se ha considerado acertadísima por parte de los pensadores é inteligentes en las complicaciones de alta política.

Los admiradores de Gladstone y todo el partido liberal, demuestran gran confianza en el triunfo que han de obtener en las próximas elecciones.

La contienda promete ser empeñada, á causa de los factores que en ella han de intervenir: de una parte el jefe de los liberales, que ha entusiasmado á éstos con su firmeza y superioridad robustecidas por el estado en que está Irlanda, y por otra los conservadoree y los indecisos, apoyados por los Pares irlandeses, que en número de 177 se reunieron en casa del Duque de Abercom, declarando oponerse con todas sus fuerzas á la autonomía de la Isla.

A la altura á que han llegado las cosas, la tan debatida solución

se impone, y ejemplos de tales alteraciones políticas existen, algunos muy recientes, como sucede en Hungría; la época rechaza esos dominios férreos que alimentan la malquerencia de dos pueblos, productora de mútuo aniquilamiento, sin ventajas capaces de compensar una perpetua amenaza de desastres. Tan poderoso es y será el Imperio británico continuando la sumisión y fusión de Irlanda, como con la autonomía de ésta, siendo más político, más prudente, más noble satisfacer la justa y constante aspiración de aquel pueblo, que ahogarla á fuerza de sangre y de dispendios.

Si así sucede, como esperamos, este respetable Ministro bajará á la tumba con gloria inmarcesible, pudiendo los ingleses con argullo esculpir en mármoles su nombre y agregarlo á la galería de sus más insignes patricios.

En Francia, dijimos antes, se desenvuelve el otro notable incidente que la política extranjera ofrece en estos días, al cual dedicaremos unas líneas, empezando por trascribir algunas palabras que al principio de este siglo escribía el Vizconde de Chateaubriand.

«Se ha querido dar á entender que los realistas, acumulando obstáculos, detienen la marcha del Gobierno, le conmueven y pueden llegar á comprometerle.»

«Los realistas no tienen necesidad de justificarse: se sabe que han defendido la Monarquía, y harto lo dicen sus desgracias. En el curso de este escrito quizá haremos recaer sobre sus acusadores un cargo tan injusto, y probaremos tal vez que los que comprometen al Gobierno no son los realistas, sino los hombres que, impulsados por un falso celo político, retardan la unión de todos los franceses.»

Si entonces no las hubiera consignado, y saliendo de la tumba el ilustre escritor las dijera hoy, encajarían perfectamente dado el sesgo que en la vecina República van tomando las cosas.

El Gabinete Freycinet, como el anterior y como todos los que le han precedido, sucumben ó son arrollados y absorbidos por la hidrofobia radical, que los reduce á la misión de figuras decorativas. Clemenceau conoce perfectamente el espíritu que anima la política del Ministerio, y ésta no es otra que la de temer y transigir, complaciendo á los elementos que bullen, sin acordarse de los muy grandes que

en Francia existen colocados en pacífica actitud y silencio. La pendiente por que con rapidez se desliza el Gobierno y las debilidades de que da constantes muestras, no le captarán nunca las simpatías del activo Clemenceau; porque detrás de éste está Madier, Rochefort, y después Boyer, Camelinat, etc., etc., que no dejarían de pedir y vociferar hasta más allá de lo concebible, en tanto que todo ello conduce derechamente á la inteligencia de las fuerzas monárquicas, y seguramente que esta sería ya un hecho á no existir tan grande incompatibidad entre aquéllos y los imperialistas. Esta contingencia no deben ni remotamente tomarla en cuenta aquellos gobernantes, por más que extremen la suspicacia; y para que de ello no quede duda, bien lo puso de relieve la asamblea de bonapartistas reunida recientemente en París, en la que, si en efecto no brilló grande entusiasmo por la causa, no faltaron notas que indicasen la separación absoluta de ellos con los monárquicos sometidos á la dirección del Conde de París. El Presidente de ella pronunció frases enérgicas en este sentido, y M. Jorge Lachand añadió que no tenía el menor deseo de sustituir una República que cae por una Monarquía que duraría á lo menos veinte años; y avanzando más, el ex-diputado M. Roberto Mitchell, director hoy del periódico *El Pays*, dijo que prefería ponerse al lado de la República á establecer definitivamente la Monarquía.

Todas estas arrogancias estarán muy en su lugar, pudiendo menudearlas cuanto gusten; pero hacen mal en olvidar que el Imperio francés tuvo por base el gran prestigio de una personalidad, y no existiendo hoy ésta con aquél, consideramos deleznable é inútil todo trabajo de los imperialistas, condenados á vivir sólo de recuerdos, sin la savia regeneradora de la esperanza. Por el contrario, el partido resultante de la fusión de legitimistas y orleanistas representa la tradición, intereses, la paz y la institución secular de Francia; y ese es verdaderamente el enemigo al que se refieren todas las desconfianzas de la República, y contra el cual va dirigida especialmente la ley de expulsión de los Príncipes.

Después de las mil maniobras del Gobierno francés, y sobre todo de M. Freycinet, para disminuir la crudeza del proyecto, á más de la lucha dentro de la comisión, donde los avanzados llevaban el princi-

pio de *todo ó nada*, en la sesión del día 8 leyó M. Pelletan, vocal ponente, el dictamen ó informe de la misma, en el que se pide no sea sólo potestativa del Gobierno la expulsión de los Príncipes, sino que la ley les obligue á llevarla á cabo en término perentorio, lo cual está en desacuerdo con los deseos del Gobierno, que quería circunscribirla al Conde de París, al Duque de Orleans y al Príncipe Napoleón con su hijo Víctor. Mas la actitud de concesiones y retirada que tiene el Gabinete desde que esta cuestión tomó cuerpo, le imposibilitaron para imponerse y hacer prevalecer su término conciliatorio; y por otra parte, son estimulados por los recelos que dicen inspira el Duque de Aumale, que siendo hombre de talento y teniendo en Francia numerosos amigos, pudiera ser un peligro. Esto último podrá ser cierto, pero en lo demás hay mucho de visiones, porque sobrado conocidas son las tendencias pacíficas de aquel Príncipe, motejado quizá de inerte, y que sería necesario emprendiera la familia de Orleans otros derroteros de los hasta aquí seguidos, en contradición con sus antecedentes, y que en la actualidad será un seguro fracaso todo intento. He aquí la principal razón por que creemos poco meditada la transigencia del Gobierno en esta demanda, y que debió evitar á todo trance que el proyecto se convirtiese en ley.

Se tiene como cierto que la fuerte atmósfera creada para dar inmediata vida al proyecto, como igualmente el empeño decidido en ello de varios Ministros, es pura estrategia de Clemenceau, con lo cual ponía á Freycinet en la disyuntiva de dejar pasar aquél, con el tinte duro y depresivo que le reviste, ó de abandonar el poder. Difícil es discurrir con acierto sin conocer íntimamente las fuerzas, los designios y los compromisos de los más visibles personajes que en esto juegan; pero, al menos desde aquí, parece como más prudente que hubiera dejado á otro la responsabilidad de promulgar la tan ruidosa ley de expulsión de los Príncipes, porque ella es precursora de grandes consecuencias, empezando por la de que inmediatamente se pedirá venga al debate la proposición de confiscación, y luégo, sin descansar, la derrogación del Concordato con la separación de la Iglesia y el Estado, y así sucesivamente, sin que nada sea bastante á saciar la sed de lucha que devora á las izquierdas y á una parte de la mayoría.

Quizá hubiera sido provechoso á aquellos políticos tomar el ejemplo de España.

Mientras la República ha vivido un año y otro mostrando su disgusto contra los individuos de las familias que reinaron, sin poder imputarles actos ningunos de hostilidad á lo constituído, en nuestro país la Monarquía y el Gobierno, firmes en su derecho y en su popularidad, han abierto más de una vez las puertas de la patria al agitador reincidente Sr. Ruiz Zorrilla.

La situación de Bélgica deja también mncho que desear en estos días, sin que deba extrañarse, porque desde los acontecimientos socialistas no se ha extinguido en ese pequeño reino, ni la agitación de aquéllos, ni el pánico ocasionado á las clases acomodadas, que ahora parece se han apercibido de la profundidad con que han arraigado ellí las teorías disolventes del anarquismo. Este país, por la densidad de su población y por el carácter especial de ser la inmensa mayoría de los obreros dependientes de la industria, más empapados que los de la agricultura en los principios en que descansaran las dichas teorías, está llamado á ser en Europa el fulminante con que se enciendan todas las conmociones sociales, quizás antes que París.

La dificultad del Minsterio en Austria, á consecuencia de una cuestión arancelaría, y el casamiento de Mr. Cleveland, Presidente de la República norteamericana, son también sucesos que debemos apuntar.

El 2 de Junio se celebró el matrimonio de dicho Jefe de Estado con la señorita Frances Folsons, en la forma más modesta que puede imaginarse, puesto que sólo asistieron los Ministros y sus señoras, partiendo en seguida ambos esposos para el Manryland.

En aquella gran República y frente á aquel pueblo original, la mayor sencillez toma el color de la mayor grandeza.

Ramón García Galván.

PROPIETARIOS:

JOSÉ LUIS ALBAREDA. L. A. RUIZ MARTINEZ.

DIRECTOR:

FRANCISCO CALVO MUÑOZ

FORTUNA ESPAÑOLA DE HEINE

Nunca han sido muy conocidos en España los poetas alemanes. De Schiller llegaron hasta nosotros algunas tragedias, señaladamente los *Bandidos* y el *Don Carlos*; varias poesías líricas, en particular el tan traducido como imitado *Canto de la Campana;* de Göethe estamos casi familiarizados con la primera parte del *Fausto*; nuestras abuelas no dejaron de leer á hurtadillas *Las Pasiones del joven Werther*, sin enterarse de que el romántico novelista era un semidios y moraba en el Olimpo; por Bürger sabemos que *Los Muertos andan aprisa;* por Uhland, que puede derrumbar los castillos feudales la maldición de un bardo; pero ni de Uhland, ni de Bürger, creo que lleguen á media docena las composiciones mal leídas acá. Hay del género balada cierta idea difusa en la literatura española; pienso que aún sería más exacto decir confusa, pues ya resulta de la lectura casual de traduciones francesas, ya nace de elogios tributados por los escasos germanófilos que entre nosotros existen, y cuyas aseveraciones nadie se toma el trabajo de aquilatar consultando textos, por no ser muy común la posesión del idioma.

Por lo que hace á los demás grandes poetas de Alemania, así los del famoso *período de irrupción y asalto*, como los de la época contemporánea, sus mismos nombres son aquí peregri-

nos. A Herder, citado frecuentemente como filósofo (pues merece notarse que Alemania influyó en nosotros muchísimo más por las especulaciones racionales que por las formas directamente artísticas), nadie le conoce como excelso poeta lírico que fué (1); de Tieck—el amigo de Schlégel—que á sus lauros de lírico dramaturgo une para nosotros el mérito de haber traducido excelentemente el *Quijote*, ni noticia; como tampoco de Kœrner, el de la musa fustigadora y vengadora, el Tirteo de Alemania, ni de su competidor Ruckert el orientalista (2). Menos notoriedad aún gozan aquende el Pirineo el místico Arnim, el melancólico demente Lenau, el devoto romántico Clemente Brentano, el adversario del romanticismo, Conde de Platen, el fantástico Eduardo Moerike, el platónico Novalis, y tantos y tantos que por concisión omito.

Uno solamente, vencedor de la indiferencia y de la distancia, camina á obtener aquí la popularidad que Francia le otorgó hace tiempo. Ya se colige que hablo del ruiseñor de Dusseldorf, Enrique Heine.

No ha venido Heine á España á ser, como Göethe en el *Fausto*, más admirado que comprendido y seguido; no ha venido, como sus compatriotas los filósofos Hégel y Krausse, á deber favor pasajero á exigencias momentáneas de un periodo revolucionario y perderlo por inevitable reacción del pensamiento meridional, que rechaza lo abstruso y sólo puede ser duraderamente señoreado por la nitidez del sentido, unida á la magnificencia de la forma. Nó; Heine se nos ha entrado, antes que por las puertas de la cultura literaria, por las del corazón y fantasía, y al par que modelos nuestra lírica, le deben adecuada expresión buena parte de nuestros sentimientos, aspiraciones y tristezas. Más que en el Parnaso, vive en el alma.

(1) De Herder se han publicado algunas traducciones en prosa en *La Abeja*, periódico que veía la luz en Barcelona, año 1862, y se componía casi exclusivamente de traduciones de autores alemanes

(2) De Ruckert hay algo en el tomito de la «Biblioteca Universal», *Poesías líricas alemanas*, traducidas por Jaime Clark.

¿Y por qué medio ganó Heine esta victoria? ¿Con su vena satírica, ó con sus arrebatos amorosos? El elemento crítico de Heine, ni es tan nuevo é inusitado en la musa alemana como vulgarmente se piensa, ni influye y agrada completamente, sino en circunstancias especiales y á determinadas personas. Cuanto de Heine se lee y relee y aprende de memoria en Francia, en Italia, en España, no es *Lutecia*, *Germania* ni *Alta Troll*, sino las enamoradas, risueñas y desesperadas canciones del *Entreacto lírico*, del *Regreso* y de la *Nueva Primavera*; y el poeta hispano, que bebió en las corrientes de la heiniana inspiración, no imitó por cierto diatribas y *pamplhets*, cuentos de invierno ni de verano, sino suspiros, quejas y ternezas amorosas, lo que bellamente llamó un crítico insigne red de ensueños y dolores; en suma, el elemento femenino de Heine.

Ante todo, y sobre todo, vemos en Heine el incomparable poeta erótico, en el moderno sentido de la palabra, no al modo de Ovidio y Propercio, ni menos al del vate de Vauclusa.

No es paradoja. En España, el país de las grandes leyendas de amor, la nacionalidad que elaboró el mito sublime de los «Amantes de Teruel,» eclipsó al promontorio de Léucades con la «Peña de los enamorados» y colgó de las rudas almenas feudales la elegíaca lira de Macías el trovador, la pasión amorosa ha sido cantada muy glacialmente por los poetas líricos, y no se encuentra, en la inmensa antología española, un grito sincero que, como el de Safo, atraviese las edades sin enfriarse ni perder su intensidad y acción comunicativa. El calor y efusión, el derramamiento del espíritu, se quedaron entre nosotros para los místicos. Nuestros poetas glosaron quizás amoríos de pastores y zagalas, en versos que huelen á tomillo y ondean flexibles y melancólicos como rama de sauce; tejieron una vez más, por ventura, la corona de rosas y mirtos del Cupidillo griego, ó parafrasearon en resonantes estrofas un amor nieto de Platón é hijo del Petrarca, que aletea en el éter sutil de las regiones metafísicas. Pero un cantor como Heine, sacudido y extremecido hasta la médula de los huesos por pasiones devoradoras; ijo verdadero de la edad en que vivimos, cuyo mal le roe las

entrañas y forma en ellas, destilando la hiel de la estancada bilis, la concreción preciosa del más exquisito humorismo; un cantor que entreteje con las rosas del deleite los azules *no me olvides* del ensueño ideal y funde en vaporosas y afiligranadas estrofas reclamos de sirena y cánticos de ángel, era para nosotros cosa presentida, necesaria y no disfrutada aún; y, al dar con él, le hemos abierto los brazos.

No sólo por su intensidad, fuego y ternura nos sedujo Heine, sino también por su artística brevedad, por lo sóbrio de sus procedimientos, que contrasta con la verbosa abundancia de que suelen adolecer nuestros versificadores. Tanto cautivó al público español la concentración de la poesía heiniana—gota de licor refinadísimo, encerrada en trasparente cristal, según la afortunada comparación de Menéndez Pelayo—que se puso de moda imitar á Heine en lo único accesible á la chusma rimadora, el tamaño, y adquirieron carta de naturaleza en nuestro Parnaso los famosos *suspirillos*, á la vez definidos y estigmatizados por el poeta de más robusta y amplia forma que hoy posee España. Y es que por acá, hasta recientes tiempos, sólo el epigrama y la copla popular fueron lacónicos: la poesía culta propiamente lírica, que expresa los movimientos del alma, pecó siempre de retórica difusa, olvidando que la pasión y el sentimiento, por su misma violencia, propenden á la expresión rápida, siendo su fórmula suprema el balbuceo inarticulado ó el grito.

Entre los fundamentos más sólidos de la fortuna española de Heine, puede contarse la aparición de Gustavo Adolfo Becquer. Hay quien intenta vindicar al poeta sevillano del cargo de imitador del vate israelita, y aun concede á aquél la primacía sobre éste. Para mí, es indudable que, fuese por deliberado propósito, ó, lo que juzgo más probable, por afinidad intelectual y asimilación involuntaria, Becquer llegó á beberle el aliento á Heine desde tan cerca, que con razón afirma Teodoro Llorente que, intercaladas muchas poesías de Becquer en una perfecta traducción castellana de las de Heine, no se notaría diferencia entre ambos autores.

Son las *becquerianas* cumplida demostración de que puede envolverse, trasformarse y vivir dentro del capullo del idioma castellano la libélula de alas celestes, salpicadas de polvillo de oro, que sólo revoloteaba entre espuma de las cascadas del Rhin. Nadie ha notado sabor exótico en tan delicadas poesías; y, sin embargo, parece que se alza de ellas cadencia misteriosa, nueva para nuestros oídos, hechizo nunca probado, modos de pensar y sentir, que no digo los líricos de los siglos XVI, XVII y XVIII, pero ni el mismo Espronceda, pudieron imaginarse. Es un alma moderna que encuentra expresión propia; es Alfredo de Musset, tal como pudo encarnar en España, menos despreocupado, refinado, aristocrático y elegante, con más seriedad en la pasión y más frescura en la fantasía. Hecho ya el público á admirar, sentir y comprender á Becquer, ¿qué mucho que se convierta facilísimamente al culto de Heine? (1).

Suele decirse que las comparaciones son odiosas; mas la crítica vive de comparar. Si cotejamos poesías sueltas de Becquer con otras de su modelo alemán, apenas se sabe á quién otorgar la manzana. Distinto juicio se forma considerando las obras de ambos en conjunto. De las numerosas cuerdas que enriquecen la lira heiniana, á Becquer le faltan muchas. El autor del *Libro de los Cantares*, es más complejo y variado que el de las *Golondrinas*. Nadie ignora hasta dónde sube en Heine la deliciosa ironía aristofanesca, de la cual sólo atisbos hay en Becquer: la inspirada cólera, la helénica maestría y perfección, la agudeza ingeniosa, la mordacidad y exquisito gusto crítico, la trascendencia de la sátira, la amplitud de la cultura; en una palabra, cuanto enriquece la forma bella y el fondo intelectual de un gran poeta contemporáneo, haciéndole universal y dura-

(1) En cierta ocasión me aseguró un distinguidísimo escritor y amigo mío, el señor D. Luis Vidart, que las poesías del Sr. Dacarrete, anteriores á las de Becquer, podían considerarse como preludio ó aurora de éstas. No he tenido el gusto de leerlas ni de encontrarlas, y no puedo dar voto. Lo que sí me parece indudable, es que el autor del poemita catalán *Lo reliquiari*, el galano poeta Frances de Matheu, es un aventajadísimo discípulo de Heine y de Becquer juntos.

dero. Obsérvase en Heine una tendencia romántico-tradicional, un colorido legendario, al cual sólo en prosa pagó tributo Becquer. Las piedras viejas, los paredones ruinosos, los antiguos sepulcros que excitaron la curiosidad y la imaginación del poeta sevillano, Heine los aceptó desde luégo, á fuer de buen alemán, como elemento poético, y habló de ellos con ingenuidad de arcáico *merinesinger*; y supo de tal manera adaptar su modernísima fisonomía á la gorra con plumas y al capuz, que trabajo nos cuesta á veces figurárnoslo vestido á usanza de nuestro siglo. Cuando él mismo se pinta como sombrío caballero, como hidalgo adusto; cuando, al coronar á su amada, la rodea de una corte medio eval, con bufones, pajes y heraldos; cuando crea el *Romancero*, «entre diversas contrariedades y torturas físicas,» y hace sonar el canto estridente de las valkirias, ó lidiar por la independencia á los dos rico-hombres polacos, ó cuenta el suspiro del moro, ó el cruento sacrificio de los españoles en las aras del sanguinario dios de Méjico, parece que se realiza el fantástico prodigio que da asunto á uno de sus más bellos romances; que las figuras de las viejas tapicerías se animan, mueven y viven, y que los difuntos trovadores y damas, á la luz de la luna, pasan otra vez coloquios de amor.

Primer traductor de Heine en España fué Eulogio Florentino Sanz. Sus versiones, elegidas entre números del *Regreso* y el *Entreacto lírico*, son contadas cuanto primorosas, y se imprimieron en el *Museo Universal*. Suerte y no poca es para un autor que quien se adelanta á poner mano en él lo haga con tanto miramiento y cariño como Sanz, y llegar, hasta el público nuevo sin perder ninguna de sus galas. Acaso Heine debe á este próspero azar parte de sus triunfos entre nosotros.

Según noticias que entresaco del prólogo de la más reciente versión castellana de Heine (luégo pasaré á tratar de ella), en 1867 publicó el mismo *Museo Universal* una traducción rimada del *Entreacto*, obra de D. Manuel Gil Sanz. No encuentro aquí la colección del *Museo*, y, por consiguiente, no me es dado

juzgar del mérito de esta versión (1); en cambio conozco perfectamente el tomito que bajo el título, extraño en verdad, de *Joyas prusianas*, vió la luz en 1873, y que contiene el *Entreacto*, el *Regreso* y la *Nueva Primavera*. No oculta el traductor, D. Manuel María Fernández, que no vierte de la lengua en que Heine escribió, sino de las traducciones francesas de Gerardo de Nerval y Saint René Taillandier; confesión loable, aunque innecesaria, pues lo declaran asaz los desaforados galicismos en que incurre. Con todo esto, me inspiran algún afecto las consabidas *Joyas* que, al través de escabrosidades é imperfecciones, dejan entrever una hermosura recóndita, cual en turbio y desazogado espejo se refleja rostro encantador; que, según óptimamente siente Menéndez Pelayo, la esencia de la poesía heiniana, no pegada á los ápices de la dicción ni envuelta en el tornear de la frase, sobrenada á la manera del aceite sobre el agua, permaneciendo siempre, allí donde falta el sonido armonioso de las sílabas y el modelado elegante de la estrofa, vibraciones y resplandores que bien percibe el alma. Decía que conservo cariño á la pecadora traducción de Fernández, por ser la primera en que conocí al cisne de Dusseldorf, teniendo yo pocos años y no sabiendo aún ni dar las buenas tardes en alemán. Recuerdo que me fué prestada con grandes encomios por un poeta romántico incorregible entonces, hoy al abrigo de mundanas tempestades bajo el venerando sayal del fraile franciscano. Recuerdo también que me sorbió el seso la revelación de Heine, sirviéndome de estímulo constante para aspirar á leer el *Entreacto* en la lengua en que nació y obligándome á engañar la impaciencia con las inteligentísimas trascripciones del desventurado Nerval. Por estas razones, á pesar de los pesares, miro con simpatía las mal engastadas y peor bruñidas *Joyas*.

Mejor trató á nuestro idioma el inglés Jáime Clark, al verter al castellano las canciones sueltas y los romances que intercaló

(1) La censura, y no sin fundamento, el traductor de *Joyas prusianas*, citando una mposición lastimosamente amplificada y desfigurada que, á estar así las demás, proán en el traductor más desenfado que miramiento.

en el tomo de la *Biblioteca Universal*, donde dió á conocer otras muchas y selectas poesías líricas alemanas. Merecen sus traducciones el dictado de estimables, aunque en ocasiones no entiende ó hace traición al pensamiento mismo del poeta; verbigracia, al traducir:

«Regada de mis lágrimas
crece una linda flor,
y mis suspiros débiles
imita el ruiseñor,»

donde Heine dice al pie de la letra que *de sus lágrimas brotaron muchas flores frescas, y sus suspiros se volvieron un coro de ruiseñores (nachtigallenchor)*, ó al escribir, en *Los granaderos, herida ardiente* por *antigua herida*; libertades y facilidades que no son lícitas al traductor, por envolver error de concepto.

Con mayor severidad hay que censurar el volumen que, bajo el título de *Enrique Heine, poemas y fantasías*, publicó en 1883 el valenciano José J. Herrero, adornado con un prefacio de Marcelino Menéndez Pelayo. Sería tal vez exceso de malicia suponer que el autor no pasó la vista por el texto alemán, puesto que no declara, como Fernández, que su versión esté tomada de otra francesa; pero tengo para mí que, cuando menos, los franceses pagaron lo más crecido del escote, por lo cual la obra de Herrero hierve en voces y giros galicanos, sucediéndole poner, por ejemplo, *pequeña hermosa mía* donde el original reza *mein schönes kind*, cuando no mayores despropósitos, como *Magencia* por *Mainz* (en francés *Mayence*, y *Maguncia* en castellano), y *basilicas* por *basilisken*, ó cometer delitos gramaticales de la magnitud del perpetrado en el segundo verso de la canción 47 (52 en mi edición alemana de Heine). Reparos son estos de detalle, pero indican imperdonable apresuramiento y descuido, tratándose de relacionar al público con un poeta egregio.

Contiene el volumen de las traducciones de Herrero un documento literario precioso, para mí de especial interés: al prólogo, mejor dicho, á la palinodia de Menéndez Pelayo aludo-

Allá por los años de 1880 á 1881 discutí yo acaloradamente con el nunca bien ponderado autor de los *Estudios críticos* y la *Historia de las ideas estéticas en España*, negando él el atractivo peculiar de la poesía del Norte, y defendiéndolo quien esto escribe, con firme convicción, que suplía á la autoridad y excusaba la osadía de contradecir á persona que tantos palmos me excede en sabiduría. Pronostiqué entonces á Menéndez Pelayo que había de convertirse, pues no es lícito á entendimientos como el suyo conservar ciertas tapias y callejones, cerrarse ninguna puerta de las que llevan á la encantada ciudad de la fantasía. Así se realizó bien pronto, y así lo reconoce con simpática ingenuidad, digna de su talento, el insigne pagano, rendido ya á los encantos de la melancólica ondina del Rhin. Digámosle con frases del mismo Heine:

«Y esa tirana ley
sufre siempre quien oye el lisonjero
cantar de Loreley.»

«Confieso—escribe Menéndez—que en otro tiempo gustaba yo poco de Enrique Heine, considerado como poeta lírico. Nunca dejé de admirar su prosa brillante y cáustica, y siempre le tuve por el primero de los satíricos modernos; pero la delicadeza incomparable de sus canciones, ó *Lieder*, se me escapaba. A otros habrá acontecido lo mismo, aunque no tengan tanta franqueza como yo para declararlo. Pero el gusto se educa, y no soy yo de los que maldicen y proscriben las formas artísticas que no les son de fácil acceso, ó no van bien con nuestra índole y propensiones. Así es que nuevas lecturas de Enrique Heine, no sólo me han reconciliado con sus versos, sino que me han convertido en el más ferviente de sus admiradores y el más deseoso de propagar su conocimiento en España.»

Bien puede Menéndez Pelayo, en tal respecto, dar por sosegada su conciencia, y á Heine por desagraviado, pues en el hermoso prólogo, ó más bien breve estudio crítico, está defi-

nido el numen heiniano con tal acierto, tan claramente dilucidado el arcano de su hechizo, que si alguien dudase de que en Menéndez Pelayo no es inferior la propia lucidez crítica al caudal inmenso de adquirida ciencia, se demostraría lo contrario con sólo leer las sucintas páginas que dedica á Heine, más bellas cuanto más sucintas, circunstancia que suele notarse en los escritos del autor de los *Heterodoxos*.

Para no añadir más acerca de la versión de Herrero, resta sólo desear que, silleva á cabo el propósito de dar á la estampa traducciones de *Atta Troll*, *Germania*, el *Romancero*, etc., evite con esmero las imperfecciones, que deslucen los *Poemas y Fantasías*.

De la traducción del *Entreacto lírico*, por el cubano Francisco Sellén, no tengo conocimiento, ni de la de Ángel Rodríguez Chaves; y Teodoro Llorente, novísimo traductor de Heine, dice no haber leído tampoco esta última. Un traductor de algunas composiciones sueltas—entre ellas la *Coronación*—que no recuerdo haber visto citado por Llorente ni por nadie, es D. Juan Font y Guitart, cuyas versiones se insertaron en *La Abeja*, revista barcelonesa compuesta casi exclusivamente de artículos y versos traducidos del alemán. Y por cierto que, según la muestra, no sería este catalán de los menos afortunados en trasladar á Heine. Las tres poesías pertenecientes al *Mar del Norte*, que en *La Abeja* figuran, revelan sentimiento é inteligencia del poeta traducido, fidelidad en seguirle y regular conocimiento del habla castellana. En *La Ilustración Española y Americana* del año 1873 salieron, dice el autor de *Joyas prusianas*, cuatro breves canciones del *Regreso*, obra de D. Augusto Ferrán, bajo el singular epígrafe de *Recuerdos de Enrique Heine*, y asegura el mismo Fernández que están alteradas y desfiguradas; creámosle bajo su palabra, por no registrar un librote en folio, á caza de dos pares de cancioncillas. Lo que no quiero omitir aquí es la mención de un traductor (si no español, al menos peninsular) de bastantes números del *Entreacto*: el portugués Gonçalves Crespo, ya difunto, que incluyó las versiones en su libro *Nocturnos*. Más fiel al espíritu que á la letra de Heine, in-

dependiente y orgulloso, como quien ostenta también blasones de poeta en su escudo, Gonçalves Crespo traduce libérrima pero gentilmente, sin que después de leerle nos quede más pesar que el de no tener á todo Heine trasladado así. Vaya para muestra uno de los números más breves, el IV:

«Sobre os olhos formosos
da minha doce amada
rimei canções que os astros decoraram;
e embalsamei-lhe a boca perfumada
em tercêtos graciosos.
Innumeras estancias decantaram
seu rôsto peregrino
que os jaspeados lirios escurece.
Que sonêto divino
eu rendilhara con subtis lavôres
sobre o seu coração... se ella o tivesse!»

Si á las versiones ya citadas añado una de cosecha propia, que duerme incompleta é incorrecta en mis cajones, sin otro origen que el de satisfacer la devoción por un poeta favorito, es cuanto sé de traductores de Heine en España hasta el día, y tengo expedito el camino para decir algo de los dos más recientes: el venezolano Pérez Bonalde y el valenciano Teodoro Llorente, citado ya en el curso de este ensayo. La obra de Bonalde sólo la conozco por referencias de periódicos, donde consta que á estas fechas no ha llegado á las librerías de la corte: parece que es una traducción del *Libro de los Cantares*, impresa en Nueva York y con prólogo de Juan Fastenrath, el escritor alemán tan amante de la literatura y lengua castellana. En dos artículos insertos en las columnas del *Almacén literario, interior y exterior*, de Leipzig, y de la *Gaceta* de Dusseldorf, pondera el mismo Fastenrath á Pérez Bonalde; pero habla más desacio y con mayor encomio todavia de Llorente, concediéndole e un modo tácito la palma, dictamen en que le acompaña excitamente el crítico de la *Prensa*, de Wiesbaden, y todos los

críticos que he leído de la prensa española. No conociendo la versión de Bonalde sino por las escasas muestras citadas en periódicos, me atengo á la opinión general, con tanto más motivo, cuanto que el trabajo de Llorente me enamora.

Comprende el *Libro de los Cantares* ó *Cancionero*, traducido todo en verso, impreso é ilustrado lindamente, pues forma parte de la Biblioteca *Arte y Letras* de Barcelona. No es este el primer servicio que Teodoro Llorente, poeta estimado por sus rimas en el habla de su tierra natal, presta al conocimiento y difusión de las obras maestras de extranjeras literaturas. Se le debe, que yo sepa, amén de la versión de la primera parte del *Fausto*, la de una preciosa coleccioncita de composiciones narrativas y relatos históricos, tradicionales y fantásticos, titulada *Leyendas de oro*; y otra de poesías eróticas y sentimentales, que rotuló *Amorosas*; la materia de ambos libros está entresacada de Byron, Göethe, Heine, Schiller, Lamartine, Musset y Longfellow (1). En las dos colecciones, antes de salir á luz la versión del *Fausto*, ya me había llamado la atención el raro esmero, la sagacidad y el cariño con que traduce Llorente. Ciñéndose al sentido íntimo más que al hilo del decir; celoso guardador de los derechos de la métrica y sintáxis castellana; fiel é infiel por turno, como hay que serlo para traducir sin ofensa del autor, ni hastío del leyente; felizmente libre y osado y personal hasta el punto de que muy á menudo hace parecer nacido en castellano el texto que por vez primera alentó en idioma de sajona estructura; versadísimo en las dos lenguas que trata, y empapado en el espíritu de Heine, como reconoce Fastenrath, Llorente, en mi concepto, ha logrado, si no la ideal perfección, que rarísima vez se obtiene traduciendo en verso, por lo menos llegar al límite posible, obtener que una magnífica poesía extranjera viva en nuestra habla, reproducida cual en blanda cera el sello, con todos sus emblemas y realce; conseguir que el lector, ignorante del inglés ó del alemán, se dé cuenta cabal del por qué son tan celebrados en su patria Byron y Heine.

(1) Forman dos tomitos de la *Biblioteca Selecta*, impresos en Valencia.

Por cierto que en las *Amorosas* de Llorente puede verse hasta qué punto es Heine el más intraducible de los poetas modernos, y cómo sus matizadas y tembladoras alas son las más difíciles de asir sin que se desgarre su gasa, sin que salte su incrustación de pedrería, sin que se borre el tornasol de su colorido mágico. Manejando á otro cualquiera, Byron, Schiller, Göethe, y por supuesto, Lamartine y Víctor Hugo, es más completo el éxito de Llorente y puede amplificar y modificar con menos peligro. Heine no sufre que le retuerzan. Sin embargo, por curioso contraste, aparente no más, permanece siempre en una traducción de Heine, sea cual sea, mayor cantidad del autor que en una de Víctor Hugo, por ejemplo. Es harto fácil echar á perder á Heine, y difícil, casi imposible, oscurecerle del todo: tal es de imperiosa y vencedora su genialidad poética.

Sin eclipsar á Eulogio Florentino Sanz, Llorente ha emparejado con él en algunas canciones y hecho cuanto cabe por acercársele en las demás. El método que expone en su prefacio al *Cancionero* es el mejor, y á él se ajusta. «En mi sentir—escribe—la traducción poética exige la reproducción exacta de los pensamientos y las imágenes de la obra traducida, pero también la incubación propia de esas imágenes y esos pensamientos en el idioma del traductor. No basta poner palabras castellanas en lugar de las alemanas, ni sustituir la sintáxis de una lengua por la de otra: hay que adivinar, como hubiera dicho en castellano el autor alemán, lo que se intenta traducir, si en lugar de su idioma natal hubiera hablado el nuestro.» Por atenerse á criterio tan razonable, se ha dado el caso de que algún crítico llegue á tildar en Llorente el excesivo sabor castizo castellano de su versión del *Fausto*, y el corte calderoniano de sus versos. Cargo que ciertamente no puede hacerse á todos los traductores, ni siquiera á todos los poetas originales; y argo fundado, pues al abrir por cualquiera parte la traducción l *Cancionero*, saltan á la vista estrofas en que es imposible rcibir el menor dejo extranjerizo:

«Hablar quería, pero el labio mío
mudo estaba al reproche y á la queja:
la música rompió con mayor brío,
lanzóse al baile la feliz pareja.
Giró en torno de mí vertiginosa
la multitud gentil y alborozada:
el esposo, en voz baja, habló á la esposa,
que encendida le oyó, más no enojada.»

¡Cuántos versos que jamás estuvieron escritos en alemán lo parecen con más motivo que éstos, pertenecientes al número V de los *Ensueños (Traumbilder)!*

Que la empresa es difícil meritoria, se ha dicho y repetido ya, pero lo comprendemos mejor los que hemos reparado más de una vez en la índole y condiciones especiales de la lengua alemana. Se calla de puro sabido lo que allana la tarea del traductor el trasladar de un idioma neo-latino á otro de la misma familia, si bien puede suceder que la insidiosa semejanza induzca á mayores yerros, como se observa en las traducciones del francés, que apenas se imprime alguna que no sea galiparlante de pies á cabeza; pero en las versiones alemanas hay que considerar la contraposición del genio de nuestra lengua y el de la germánica. Riquísimo, sobre todo, el castellano en frases pintorescas y concretas; más cabal, sonoro y grave que profundo; más gráfico que analítico, es su condición adversa á la del alemán, cuyos abiertos horizontes se prolongan hasta perderse en el espacio infinito, y cuya estructura filológica es un contínuo *werden* ó (traduzcamos como se pueda, pues este verbo nos falta) un *llegar á ser* perpétuo. Así reconoce Teodoro Llorente la necesidad en que suele verse el traductor español de desarticular alguna de esas palabras alemanas organizadas y flexibles que asocian varias ideas, y convertirlas lo menos cuatro ó seis vocablos españoles. Otras son onomatopeyas imposibles de reproducir, y que á lo sumo pueden reflejarse pá damente en un período entero, como cuando en una poesía *Romancero* dice Heine que el canto de las Valkirias res

schilderklirrend: con el fragor de los escudos al chocarse tendríamos que escribir aquí, para trasladar á conciencia la palabrilla. Estas consideraciones aquilatan el mérito de Llorente, pues no ha cejado ante las poesías más rebeldes, por su asunto y forma, á la vestidura castellana; sirva de ejemplo la número VII de los *Ensueños*; yo, con humildad confieso que mucho tiempo la juzgué razonablemente intraducible, por su carácter de pesadilla calenturienta y endemoniada. Verdad es que ya Llorente había realizado habilidades mayores en la versión de *Fausto*, trocando en rancio y castizo aquelarre el *sábado* ó *noche de Santa Walpurgis*.

Si en una obra tan acabada y bella como la de Llorente se debiese reparar en fruslerías, yo acaso le preguntaría por qué en el número X de los *Cantares* convirtió al Etna en Vesubio, y cómo no prefirió traducir el precioso romance octosílabo asonantado *Doña Clara* en el mismo metro, tan halagüeño como familiar para oídos españoles; pero me parece preferible rogarle que continúe y nos dé la prometida versión de otras joyas de Heine, la *Nueva Primavera*, el *Romancero*, los *Romances de* 1829 *á* 1842, entre los cuales figura el *Caballero Olao*, las *Verschiedene* ó *Varias*, que no son costal de paja; y, sobre todo, ¡plegue á Dios que los dos ciclos del hermosísimo *Mar del Norte*, ese poema fragmentario y resonante como el Ponto, tan hondamente triste, tan señaladamente clásico, donde parece que solloza la resaca y se confunde el canto de las nereidas con el agudo chillido de la gaviota!

Estimo y pongo sobre mi cabeza á los buenos y leales traductores y conceptúo que, cuando cumplen bien su oficio, ganan prez de artistas. Pienso, asimismo, que es tan glorioso, cuando menos, fraternizar con el alma de Heine ó Byron y revelarla en castellano, como manosear por milésima vez el *Beatus ille*; y que Valera, el impecable y sabroso intérprete de las *Pastorales de Longo*, puede tender mano de amigo á Llorente, que, si no alcanzó á su perfección, le anduvo cerca. También sospecho que traductores de tal valía se deben preciar más que poetas originales y mediocres.

Muy pronto será Heine popular en España—dice la prensa alemana.—Lo será, probablemente, á despecho de los vientos antipoéticos que corren, y acaso se deben á que el público está saciado de palabrería de hojarasca y de ripios, y pide poca, y breve, y sentida y verdadera poesía; un ramito de azahar ofrecido por Becquer, una flor de tilo ó un celeste *miosotis* regalado por el poeta de los *Cantares*.

Emilia Pardo Bazán.

EL CÓLERA EN ESPAÑA DURANTE EL AÑO 1885

Triste tarea nos hemos impuesto. El alma se impresionaba dolorosamente cada vez que el año pasado se tenía noticia de que el cólera había invadido una población, y ahora vamos á presentar en su horrible conjunto todos los estragos causados en España por tan terrible epidemia. Dolorosas son las cifras que vamos á consignar; lo que para muchos no será más que un guarismo, para otros representará la pérdida de un ser amado ó traerá á su memoria días de general consternación. No renunciamos, sin embargo, á nuestro propósito. Le abandonaríamos si obedeciera á razones de simple curiosidad; pero no son éstas las que nos guían. El cólera es una enfermedad todavía no bien estudiada; teorías muy distintas pretenden explicar sus fenómenos, é interesa mucho averiguar, con la luz que los hechos arrojan, de parte de quién está la razón. La Dirección general de Beneficencia y Sanidad, obedeciendo sin duda á esta consideración y prestando, por lo mismo, un verdadero servicio, ha dado á conocer los datos recogidos durante el contagio en todas las provincias invadidas. Deber es de todos darles la mayor publicidad, á fin de que los hombres observadores, combinando las cifras registradas con sus conocimientos sobre las condiciones topográficas y las observaciones meteorológicas

de las distintas localidades que sufrieron la epidemia, logren demostrar algo que pueda servir, á la vez que de solución teórica, de defensa más ó menos probable contra los estragos de una nueva invasión. Contribuyamos, pnes, á fin tan importante y comencemos por dar á conocer la marcha que en nuestra patria siguió el contagio.

Ocurrieron las primeras invasiones el día 5 de Febrero en Guardamar, pueblo del partido judicial de Gandía, provincia de Valencia, y durante aquel mes no se extendió el contagio á ningún otro municipio; en Marzo fueron invadidas Daimuz, del mismo partido judicial, Játiva y Manuel, pueblo próximo á esta última ciudad; en Abril penetró la epidemia en otros dos Ayunmientos del partido de Gandía (Bellrrugat y Fortaleny), en Alcudia de Crespins y varios pueblos del distrito de Játiva, en Alcira y Carcagente, en La Olleria, del partido de Albaida, en Sueca y otros dos pueblos de este último distrito (Albalat de la Rivera y Tabernes de Valldigna), en Albal, del partido de Torrente, y en la ciudad de Valencia; en Mayo se extendió el contagio á los partidos judiciales de Sagunto, Enguera, Carlet y Chiva, todos pertenecientes á Valencia; y en Junio, no sólo fueron invadidos los restantes partidos judiciales de esta provincia (Requena, Liria, Chelva y Villar del Arzobispo), sino que aparecieron invadidas 13 provincias á más de aquella, á saber:

Alicante.....	1.° Junio	Cuenca.....	20 Junio
Huesca.....	3	Toledo.....	20
Madrid.....	4	Tarragona.....	24
Murcia.....	5	Málaga.....	26
Castellón.....	5	Teruel.....	27
Albacete.....	11	Segovia.....	28
Zaragoza.....	16		

Las provincias invadidas, que al terminar Junio eran 14 (la anteriores más Valencia), eleváronse á 38 durante el mes d

Julio, por haberse extendido el contagio á las 24 siguientes:

Granada	1.° Julio	Badajoz	12 Julio
Soria	1.°	Cádiz	12
Lérida	2	Valladolid	12
Ciudad Real	3	Avila	13
Palencia	4	Salamanca	13
Barcelona	5	Córdoba	18
Guadalajara	6	Gerona	21
Burgos	7	Zamora	21
Jaén	7	Logroño	23
Almería	8	Navarra	25
Cáceres	11	Alava	26
Lugo	11	Sevilla	26

En Agosto llegaron á ser 43 las provincias invadidas, por haberse presentado la epidemia en cinco más, á saber: Guipuzcoa (el 3 de Agosto), Santander (el 5), Pontevedra (el 10), Oviedo (el 21) y Huelva (el 31). En Setiembre todavía sufren el contagio dos nuevas provincias: la de Orense, invadida el 2, y la de León, que lo fué el 7; merced á lo cual llega á 45 el total de provincias contagiadas y es Setiembre el mes en que la epidemia alcanza mayor extensión, porque si bien en 1.° de Octubre todavia se presentan casos en la provincia de Vizcaya, que hasta entonces se había librado del contagio, en cambio desapareció la epidemia de otras circunscripciones; así es que durante este mes ya sólo fueron 41 las provincias castigadas por el cólera; durante el mes de Noviembre quedaron reducidas á 15 (1), durante Diciembre á 6 (2), y al comenzar el año 1886 ya no existía la epidemia más que en 4: en la de Salamanca, donde terminó el 17 de Enero; en la de Málaga, de donde desapareció el 19 del mismo mes; en la de Oviedo, en que acabó el 31 de Enero, y en la de Cádiz, donde hubo casos hasta el 22 e Marzo.

(1) Las de Álava, Burgos, Cádiz, Granada, Guipúzcoa, Huelva, Málaga, Navarra, viedo, Salamanca, Santander, Sevilla, Vizcaya, Zamora y Zaragoza.

(2) Las de Cádiz, Guipúzcoa, Huelva, Oviedo, Salamanca y Sevilla.

El número total de atacados de cólera durante estos once meses que estuvo sometida al contagio la Península durante el año 1885 (1), fué de 338.685, y los fallecidos 119.620; esto es, 35,32 defunciones por cada 100 invadidos, y 7,2 fallecidos por cada 1.000 habitantes. No es, pues, extraño que sea tan temida esta enfermedad. Sumadas las defunciones causadas en España por todas las diversas dolencias agudas de los órganos respiratorios, que sonlas que mayor contingente suministran á la muerte en nuestra patria, resultan por término medio anual 41.401, es decir, la tercera parte de las que el año pasado produjo el cólera, y, á diferencia de lo que ocurre en la mayor parte de las enfermedades comunes, esta epidemia arrebata sus víctimas en cortísimo período de tiempo; así es que, por ejemplo, la población de Fustiñana, Lagate, Santa María de los Llanos, Fombuena, Mahamud, Villanueva de Mesía, Mara, Erla, Muel, Gorafe y Mozata, quedó diezmada en un período de tiempo tan corto, que oscila entre 23 y 40 días; Vistabella perdió el 10,48 por 100 de sus habitantes en sólo 8 días; Mascaraque y Rugat vieron desaparecer el 11 por 100 de sus moradores en 29 y 19 días respectivamente; Alcublas perdió el 12 por 100 en 23 días, y La Rambla experimentó igual baja en su población en sólo 10 días; en Revilla de Campos, Gavin, Villatoya y Castelserás, sucumbió el 13 por 100 de sus habitantes entre 23 y 35 días; en poco más de un mes (37 días), perdió Ariza el 15 por 100 de su población, y el 16 por 100 Moneva en 25 días; Golosalvo, Cañada del Hoyo y Palazuelo de Muño, perdieron la quinta parte de sus habitantes, el primero en 27 días, el segundo en 25 y el tercero en 20; en Mohorte sucumbió muy cerca también de la quinta parte de los habitantes (el 19 por 100) en sólo 13 días; en menos de dos meses (57 días) pereció más de la tercera parte (el 36 por 100) de la población de Monteagudo; y sólo 37 días bastaron para que Aldea de San Miguel perdiera más de la mitad

(1) El período epidémico duró más de un año, desde el 5 de Febrero de 1885, hasta 22 de Marzo de 1886; pero los datos estadísticos publicados se circunscriben al año 1885, y á él limitaremos también nuestras observaciones.

de sus habitantes (el 52 por 100), con la horrible circunstancia de que murieron tantas personas como fueron invadidas (261).

De las 47 provincias que comprende la parte española de la Península ibérica, sólo una, la Coruña, se libró completamente del contagio; pero las invadidas lo fueron en muy distintas proporciones, como lo manifiesta el siguiente cuadro:

PROVINCIAS.	Defunciones	Por 1.000 habitantes	PROVINCIAS.	Defunciones	Por 1.000 habitantes
Zaragoza....	12.788	31,92	Guadalajara.	777	3,86
Valencia....	21.612	31,82	Barcelona...	2.915	3,48
Teruel.....	6.960	28,74	Alava.....	325	3,47
Castellón....	6.436	22,66	Córdoba.....	1.318	3,41
Granada	10.285	21,46	Málaga.....	1.702	3,40
Murcia.....	7.376	16,32	Zamora.....	764	3,05
Albacete....	3.244	14,80	Cádiz.....	984	2,29
Cuenca.....	3.459	14,64	Burgos.....	748	2,24
Alicante....	5.645	13,71	Gerona	652	2,17
Toledo.....	3.972	11,85	Santander...	431	1,83
Valladolid...	2.603	10,51	Salamanca ..	476	1,66
Navarra.....	3.161	10,39	Vizcaya.....	274	1,44
Tarragona...	2.536	7,68	Badajoz.....	558	1,28
Almería.....	2.566	7,35	Huelva	231	1,09
Logroño	1.220	6,99	Guipúzcoa ..	158	0,89
Soria.....	1.019	6,63	Avila.....	159	0,88
Ciudad Real.	1.668	6,40	Sevilla.....	101	0,19
Jaén.....	2.599	6,14	Cáceres.....	57	0,18
Madrid.....	3.559	5,98	León.....	48	0,13
Segovia.....	803	5,35	Orense.....	39	0,10
Huesca	1.237	4,90	Oviedo.....	38	0,06
Palencia	818	4,52	Lugo.....	16	0,03
Lérida.....	1.209	4,23	Pontevedra..	9	0,01

Resulta del precedente cuadro que las provincias menos castigadas fueron las situadas al Norte y Occidente de la Península, á saber: las Provincias Vascongadas, la de Santander y Oviedo, Galicia, las provincias de León, Salamanca y Ávila, las dos extremeñas, Sevilla y Huelva. En ninguna de estas provincias llegó la mortalidad causada por el cólera á 2 defunciones por cada 1.000 habitantes; y en algunas de ellas aparece con cifras tan insignificantes, que bien puede decirse

de ellas que fueron respetadas por la epidemia. La región en que ésta causó mayores estragos (desde 10 á 31 defunciones por 1.000 habitantes), la forman dos de las provincias aragonesas (Zaragoza y Teruel), y su colindante Navarra, el antiguo reino de Murcia, el de Valencia y las provincias de Cuenca y de Toledo. Fuera de estas provincias, lindantes todas entre sí, sólo las de Granada y Valladolid aparecen con una mortalidad tan alta como la indicada. Asimismo resulta que de las 19 provincias marítimas que comprende la parte española de la Península ibérica, sólo 7 figuran en la primera mitad de la escala, es decir, entre las de mayor mortalidad.

La Dirección general de Beneficencia y Sanidad no ha empleado el mismo procedimiento que nosotros para determinar la mortalidad causada por el cólera en cada una de las provincias invadidas. En vez de relacionar el número de fallecidos con el total de habitantes, lo ha hecho sólo con la población de los Ayuntamientos colegiados; pero así como la relación entre las defunciones ocurridas en determinados barrios de un municipio y el número de habitantes inscritos en estos mismos barrios, no puede considerarse como expresión de la mortalidad de todo el municipio, porque ésta únicamente puede determinarla la relación entre el total de fallecidos y el total de habitantes; tampoco puede adoptarse como expresión de la mortalidad causada por el cólera en cada provincia la relación entre el total de defunciones registradas y la población de la parte invadida. Y de tal modo es esto cierto que siendo, por ejemplo, Cáceres una de las provincias que menos sufrieron, hasta el punto de que sólo cinco provincias aparecen en el precedente cuadro con menor mortalidad, por no haber sufrido el contagio más que dos de sus 223 municipios, según el procedimiento adoptado por la Dirección general de Beneficencia resulta tan castigada, que sólo siete provincias figuran con cifras proporcionales más elevadas, sencillamente porque en uno de aquellos dos pueblos invadidos llegó la mortalidad al 4 por 100. Puede servir, no obstante, el dato publicado por aquella oficina para formar idea de la mayor ó menor intensidad con que la epidemia se hizo

sentir en la parte invadida de cada una de las provincias sometidas al contagio, y por este motivo lo consignamos á continuación.

Relación entre el número de fallecidos y la población total de los Ayuntamientos contagiados.

PROVINCIAS	Por 100 habitantes	PROVINCIAS	Por 100 habitantes
Teruel	4,06	Tarragona	1,29
Zaragoza	3,67	Jaén	1,26
Valencia	3,43	Navarra	1,26
Castellón	3,00	Burgos	1,24
Granada	2,82	Málaga	1,20
Soria	2,78	Salamanca	1,19
Guadalajara	2,73	Almería	1,06
Cáceres	2,62	Córdoba	0,95
Cuenca	2,51	Gerona	0,89
Albacete	2,48	Avila	0,85
Toledo	2,32	Vizcaya	0,81
Logroño	2,26	Cádiz	0,75
Huesca	1,95	Madrid	0,75
Palencia	1,92	León	0,60
Alava	1,90	Barcelona	0,54
Alicante	1,81	Huelva	0,50
Ciudad Real	1,80	Santander	0,44
Murcia	1,76	Orense	0,40
Valladolid	1,66	Guipúzcoa	0,27
Badajoz	1,58	Pontevedra	0,22
Segovia	1,58	Sevilla	0,06
Zamora	1,55	Lugo	0,05
Lérida	1,45	Oviedo	0,05

Comparado el precedente cuadro con el anterior, resulta que las provincias de Teruel, Zaragoza, Valencia, Castellón y Granada ocupan en ambos los cinco primeros lugares, aunque no guardando exactamente el mismo orden entre sí. También aparecen en los mismos ó muy próximos lugares las provincias de Cuenca, Albacete, Toledo, Logroño, Ciudad Real, Segovia, Lérida, Burgos, Málaga, Salamanca, Gerona, Vizcaya, Cádiz, León, Huelva, Orense, Guipúzcoa, Pontevedra, Sevilla, Lugo y Oviedo; de suerte que en todas las 26 provincias nombradas

la extensión de la epidemia guarda relación con su intensidad; pero no sucede lo mismo en las restantes, que presentan en este punto diferencias muy notables, bien por haber sido muy pocos los municipios invadidos y grandes los estragos causados en ellos por la epidemia, bien, por el contrario, por haber sido muchos los pueblos sometidos al contagio, pero en términos más ó menos benignos.

No dejan tampoco de tener importancia, siquiera como medio de conocer la marcha de la epidemia, las noticias publicadas por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad acerca de la duración del contagio en cada una de las provincias invadidas, y á continuación las reproducimos, presentándolas por orden de mayor á menor para facilitar la comparación (1).

Duración de la epidemia.

PROVINCIAS	Días.	PROVINCIAS	Días.
Valencia	246	Jaén	115
Cádiz	173	Huesca	114
Salamanca	172	Santander	114
Madrid	146	Soria	114
Sevilla	145	Lérida	112
Alicante	142	Navarra	105
Zaragoza	142	Oviedo	104
Albacete	139	Logroño	100
Cuenca	133	Palencia	98
Toledo	133	Ciudad Real	96
Granada	132	Córdoba	96
Málaga	132	Gerona	94
Murcia	126	Valladolid	94
Segovia	124	Guadalajara	93
Guipúzcoa	123	Almería	92
Huelva	123	Badajoz	89
Burgos	122	Lugo	78
Teruel	121	Avila	76
Zamora	119	Cáceres	63
Barcelona	118	Vizcaya	61
Castellón	118	León	47
Alava	116	Orense	43
Tarragona	116	Pontevedra	22

(1) El dato de la duración de la epidemia se refiere, como todos los publicados por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, al año 1885; pero es preciso recordar

Resulta de las precedentes cifras que, por regla general y según debía esperarse, la duración de la epidemia está en razón directa de la mortalidad registrada; pero constituyen excepción muy notable: por un lado, las provincias de Huelva, Guipúzcoa, Sevilla y Salamanca, que figurando entre las de menor número proporcional de fallecidos, aparecen entre las sometidas al contagio por más tiempo; y, por otro lado, las de Valladolid, Almería y Navarra, que fueron de las más castigadas por el cólera, y, sin embargo, no aparecen entre las de período epidémico más largo. La duración de este período, por término medio, fué exactamente de 90 días, y de las 32 provincias en que tuvo importancia la invasión, en 22 osciló el contagio entre 92 y 126 días; es decir, de tres á cuatro meses.

Otros datos ha publicado además la *Gaceta* de gran interés para formar idea de la mayor ó menor extensión que la epidemia alcanzó en cada una de las provincias invadidas. Nos referimos al número de partidos judiciales y de Ayuntamientos sometidos al contagio. De ellos resulta que de los 501 partidos judiciales que comprende la parte española de la Península ibérica, fueron invadidos 342; y de los 9.165 Ayuntamientos existentes en la misma, sufrieron el contagio 2.247; es decir, algo menos de la cuarta parte.

De las 46 provincias invadidas, hubo 21 en que la epidemia se extendió por todos sus partidos judiciales, y fueron las de Álava, Albacete, Alicante, Almería, Castellón, Cuenca, Gerona, Granada, Guipúzcoa, Logroño, Murcia, Navarra, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vizcaya y Zaragoza.

De los 6 partidos judiciales de la provincia de Ávila se libraron 2 del contagio: los de Barco de Ávila y Piedrahita; de los 12 de la provincia de Barcelona, sólo uno: el de Villanueva

que en la provincia de Salamanca se mantuvo el cólera hasta el 17 de Enero de 1886; en la de Málaga, hasta el 19 del mismo mes; en la de Oviedo hasta el 31, y en la de Cádiz hasta el 22 de Marzo; de suerte que el período epidémico en estas cuatro provincias fué, respectivamente, de 189 días, de 141, de 135 y de 254.

y Geltrú; de los 12 de Burgos, los de Sedano y Belorado; de los 10 de Ciudad Real, cuatro: Almadén, Almodóvar del Campo, Daimiel y Piedra Buena; de los 9 de Guadalajara, tres: Atienza, Brihuega y Cogolludo; de los 6 de Huelva, sólo uno: el de Moguer; de los 8 de Huesca, sólo tres: Barbastro, Benabarre y Tamarite; de los trece de Jaén, sólo dos: La Carolina y Cazorla; de los 8 de Lérida, dos: Sort y Viella; de los 8 de Madrid, únicamente el de San Martín de Valdeiglesias; de los 13 de Málaga, se salvaron tres: Alora, Estepona y Gaucín; de los 7 de Palencia, también tres: Carrión de los Condes, Cervera del Pisuerga y Saldaña; de los 8 de Salamanca, sólo se libró el de Vitigudino; de los 11 de Santander, seis: Cabuérniga, Castro Urdiales, Entrambasaguas, Potes, Ramales y Reinosa; y de los 8 de Zamora, tres: Alcañices, Benavente y Puebla de Sanabria. En la provincia de Cáceres, de los 13 partidos que comprende, sólo dos fueron invadidos: el de Hervás y el de Navalmoral de la Mata; de los 13 en que se halla dividida la provincia de Cádiz, penetró el contagio en cuatro: los de Algeciras, Cádiz, Puerto de Santa María y San Roque; de los 16 partidos de Córdoba, fueron invadidos siete: los de Aguilar, Baena, Cabra, Córdoba, Lucena, Priego y Rute; de los 10 de León, únicamente lo fué el de Villafranca; de los 11 de Lugo, tres: Lugo, Monforte y Quiroga; de los 11 de Orense, sólo uno: el de Valdeorras; de los 15 de Oviedo, cuatro: los de Cangas de Onís, Gijón, Lena y Llanes; de los 11 de Pontevedra, sólo uno: el de la capital, y de los 11 de Sevilla, cuatro: los de Estepa, Lora del Río, Sevilla y Utrera.

En cuanto al número de Ayuntamientos invadidos, resulta que las provincias más castigadas fueron las de Murcia, en que sufrió el contagio el 85 por 100 de su Municipios, y las de Valencia y Zaragoza, en que respectivamente fueron invadidos el 79 y 71 por 100 de sus pueblos. En las de Alicante, Almería, Castellón, Granada y Teruel sufrió el cólera algo más de la mitad de sus Ayuntamientos, y algo menos de la mitad en las de Albacete, Cuenca, Jaén y Valladolid. En cambio fué insignificante el número de pueblos invadidos en las de Ávila, Ba-

dajoz, Cáceres, León, Lugo, Orense, Oviedo, Pontevedra y Sevilla. En la más castigada de estas provincias bajo tal concepto, que fué le de Sevilla, no sufrieron el contagio más que 8 Ayuntamientos, y en la de Pontevedra sólo uno. No hemos comprendido entre las provincias más favorecidas á la de Cádiz, no obstante figurar únicamente con 7 pueblos invadidos; porque si considerada en absoluto no tiene importancia esta cifra, no sucede lo mismo comparada con su reducidísimo número de Ayuntamientos. La relación siguiente comprueba cuanto acabamos de decir:

PROVINCIAS	AYUNTAMIENTOS		PROVINCIAS	AYUNTAMIENTOS	
	Existentes	Invadidos.		Existentes	Invadidos.
Alava.....	87	18	Logroño....	185	33
Albacete....	85	39	Lugo.....	64	4
Alicante....	140	75	Madrid.....	198	44
Almería....	101	51	Málaga.....	103	28
Avila.....	270	5	Murcia.....	42	36
Badajoz....	162	4	Navarra.....	269	81
Barcelona...	327	68	Orense.....	97	2
Burgos.....	512	35	Oviedo.....	79	6
Cáceres.....	223	2	Palencia....	250	33
Cádiz.....	42	7	Pontevedra..	66	1
Castellón....	141	80	Salamanca..	388	40
Ciudad Real.	95	15	Santander...	103	25
Córdoba....	72	13	Segovia.....	275	63
Cuenca.....	287	123	Sevilla.....	98	8
Gerona.....	250	38	Soria.....	345	57
Granada....	205	132	Tarragona...	186	61
Guadalajara.	398	33	Teruel.....	279	161
Guipúzcoa...	92	13	Toledo.....	206	73
Huelva.....	77	11	Valencia....	275	219
Huesca.....	363	49	Valladolid...	237	101
Jaén.....	99	35	Vizcaya.....	125	16
León.....	234	3	Zamora.....	300	30
Lérida.....	325	54	Zaragoza....	314	222

Pero no sólo ha sido muy distinta la extensión alcanzada por el cólera en las provincias invadidas. Así como varía mucho el número de Ayuntamientos invadidos en cada una de

ellas, varía también, y en términos muy notables, la intensidad con que en ellos se dejó sentir la epidemia. En algunos alcanzó la mortalidad proporciones verdaderamente asombrosas, como puede verse en la siguiente relación expresiva de todos los ayuntamientos en que murieron más del 9,50 por 100 (la décima parte en cifras redondas) del número total de sus respectivos habitantes:

AYUNTAMIENTOS	PROVINCIAS	Defunciones por 100 habitantes.
Aldea de San Miguel	Valladolid	51,89
Monteagudo	Soria	36,26
Cañada del Hoyo	Cuenca	21,68
Golosalvo	Albacete	20,74
Palazuelos de Muño	Burgos	20,07
Mohorte	Cuenca	18,97
Ontígola	Toledo	16,20
Villalonso	Zamora	15,87
Baños de Ebro	Alava	15,44
Moneva	Zaragoza	15,25
Arcos de la Cantera	Cuenca	14,68
La Puebla de la Barca	Alava	14,02
Ariza	Zaragoza	13,62
Castelserás	Teruel	13,21
Villatoya	Albacete	13,08
Gavin	Huesca	12,86
Alfarp	Valencia	12,75
Revilla de Campos	Palencia	12,64
Calanda	Teruel	12,46
La Rambla	Teruel	12,30
Mochales	Guadalajara	12,30
Alcublas	Valencia	12,07
Torres-Torres	Valencia	11,81
Mascaraque	Toledo	11,45
Tauste	Zaragoza	11,45
Rugat	Valencia	11,36
Biota	Zaragoza	11,17
Albal y Beniparrell	Valencia	10,91
Fustiñana	Navarra	10,83
Cariñena	Zaragoza	10,67
Lagate	Zaragoza	10,63
Santa María de los Llanos	Cuenca	10,60
Aguarón	Zaragoza	10,59
Villaluenga	Zaragoza	10,54
Vistabella	Zaragoza	10,48

AYUNTAMIENTOS	PROVINCIAS	Defunciones por 100 habitantes.
Campillos Pasavientos	Cuenca	10,48
Fombuena	Zaragoza	10,47
Obón	Teruel	10,39
Mahamud	Burgos	10,37
Aranjuez	Madrid	10,34
Fuente Olmedo	Valladolid	10,18
Villanueva de Mejía	Granada	10,03
Alconaba	Soria	9,97
Mara	Zaragoza	9,95
Villarreal	Zaragoza	9,90
Esla	Zaragoza	9,89
Torre la Cárcel	Teruel	9,86
Churriana	Granada	9,84
Lallana	Zaragoza	9,62
Castiliscar	Zaragoza	9,62
Gerindote	Toledo	9,61
Cabo la Fuente	Zaragoza	9,59
Muel	Zargoza	9,58
Gorafe	Granada	9,52
Faura	Valencia	9,51

De los 2.247 Ayuntamientos invadidos, sólo en 28 duró la epidemia más de 100 días, á saber:

AYUNTAMIENTOS	PROVINCIAS	DIAS
Valencia	Valencia	172
Salamanca	Salamanca	168
Madrid	Madrid	146
Guardamar	Valencia	146
Canals	Idem	139
Tabernes de Valldigna	Idem	134
Carcagente	Idem	132
Orihuela	Alicante	123
Alcira	Valencia	120
Murcia	Murcia	120
Villanueva de Castellón	Valencia	118
Barcelona	Barcelona	118
Albalat de la Rivera	Valencia	116
Játiva	Idem	115
Lorqui	Murcia	115
Manuel	Valencia	113
Quintanar del Rey	Cuenca	111

AYUNTAMIENTOS	PROVINCIAS	DIAS
Lérida	Lérida	110
Alguazas	Murcia	109
Molina	Idem	108
Algemesí	Valencia	107
Fortaleny	Idem	107
Llanera	Idem	106
Alfafar	Idem	105
Camps	Murcia	105
Pajarón	Cuenca	103
Sueca	Valencia	103
Pueblo Nuevo del Mar	Idem	102

Según ha podido observarse, de los 28 Ayuntamientos que figuran en la relación precedente, 16 pertenecen á la provincia de Valencia y 5 á la de Murcia; aunque para el estudio de la epidemia según las localidades, debe tenerse en cuenta que Orihuela, aunque adscrita á la provincia de Murcia, pertenece geográficamente á Murcia por la corta distancia á que se encuentra de esta ciudad y por hallarse situada en las márgenes del Segura, de suerte que las provincias de Valencia y Murcia son las que presentan mayor número de Ayuntamientos de período epidémico muy largo. Y el mismo resultado se obtiene deduciendo el promedio de la duración del contagio en cada una de las provincias invadidas, como puede verse en la siguiente relación expresiva del número de dias que, por término medio, duró la epidemia en los Ayuntamientos contagiados en cada provincia:

Duración media de la epidemia en los Ayuntamientos invadidos.

PROVINCIAS	Días.	PROVINCIAS	Días.
Murcia	67	Madrid	38
Valencia	53	Ciudad Real	37
Cádiz	46	Toledo	37
Córdoba	41	Jaén	37
Zaragoza	41	Tarragona	36
Castellón	38	Albacete	35

PROVINCIAS	Días.	PROVINCIAS	Días.
Alicante	35	Burgos	25
Granada	34	Salamanca	24
Palencia	34	Santander	24
Orense	33	Sevilla	24
Cáceres	33	Valladolid	23
Badajoz	32	Vizcaya	23
Avila	31	Pontevedra	22
Málaga	31	Zamora	21
Navarra	31	Lérida	21
Teruel	30	Alava	20
Huesca	30	Soria	19
Cuenca	30	Gerona	18
Almería	29	Segovia	19
Logroño	27	Guipúzcoa	18
Barcelona	27	Oviedo	16
León	26	Huelva	16
Guadalajara	25	Lugo	8

Como quiera que la duración media de la epidemia en los 2.247 Ayuntamientos invadidos en toda España fué de treinta y tres días, resulta que son 15 las provincias que aparecen por encima de este promedio, á saber: las tres valencianas, las dos del antiguo reino de Murcia, cuatro de las andaluzas, tres de Castilla la Nueva y las de Zaragoza, Palencia y Tarragona.

Prescindiendo de las provincias de escaso número de invasiones y fijándonos solamente en aquellas en que el número de éstas excedió de 500, porque las pequeñas cifras no pueden ofrecer resultados dignos de ser tomados en consideración, y porque donde son pocos los atacados, suelen ser éstos los que no saben ó no pueden cuidarse por abandono ó falta de recursos, y si solicitan la asistencia médica es cuando su remedio es ya imposible, resulta que la proporción entre invadidos y muertos osciló en las provincias contagiadas entre el 21 y el 59 por 100, como puede verse á continuación:

	Invadidos.	Defunciones por cien invadidos.
Lugo	16	100,00
Oviedo	64	59,39
Badajoz	950	58,74
Pontevedra	16	56,25
Guipúzcoa	304	51,97
Jaén	5.039	51,58
Huelva	462	50,00
Santander	921	49,73
Valencia	45.515	47,48
Barcelona	6.302	46,26
Ciudad Real	3.727	44,75
Cádiz	2.232	44,09
León	111	43,24
Vizcaya	635	43,15
Granada	24.736	41,58
Murcia	17.749	41,56
Orense	94	41,48
Madrid	8.584	41,46
Sevilla	247	40,89
Alicante	13.977	40,39
Albacete	8.236	39,39
Cáceres	147	38,77
Toledo	10.308	38,53
Castellón	16.753	37,83
Alava	859	36,96
Salamanca	1.288	35,13
Lérida	3.441	34,80
Córdoba	3.787	34,58
Cuenca	10.003	34,35
Valladolid	7.578	34,03
Burgos	2.310	33,79
Málaga	5.037	33,42
Segovia	2.403	33,09
Soria	3.079	31,77
Teruel	21.909	31,24
Avila	509	29,72
Gerona	2.194	29,02
Tarragona	8.740	26,56
Almería	9.660	26,39
Guadalajara	2.944	24,51
Navarra	12.895	24,18
Logroño	5.046	23,27
Zaragoza	54.943	22,80
Palencia	3.587	21,46
Huesca	5.762	21,30
Zamora	3.587	35,32
TOTAL	338.685	

Colocadas por orden de mayor á menor las provincias comprendidas en la relación precedente, fácilmente se ven las localidades en que el cólera atacó con mayor intensidad, ó en que tuvieron menos fortuna los encargados de asistir á los enfermos; y si se recuerda que en el conjunto de la nación murió el 35 por 100 de los invadidos, pronto se observará que son 17 las provincias que aparecen con cifras superiores; pero sí advertiremos que al paso que las tres provincias valencianas y las de Albacete, Toledo, Álava y Granada, figuran á la vez entre las localidades de más fallecidos con relación al número total de habitantes de los pueblos contagiados, y entre las de mayor número de muertos con relación al de invadidos, las tres provincias aragonesas y las de Soria, Guadalajara y Logroño, que aparecen entre las de mayor mortalidad con relación á la población sometida al contagio, son de las que aparecen con menor número de defunciones con relación al de personas invadidas; y en cambio, las provincias de Jaén, Santander, Barcelona, Madrid, Sevilla, Vizcaya y Salamanca, cuya mortalidad fué bastante reducida, figuran entre las de mayor número de fallecidos con relación al de atacados.

Calcúlese el crecidísimo número de víctimas que hubiese causado el cólera en estas últimas provincias, si en ellas hubiese sido mayor el número de atacados, y qué espantosa mortalidad hubieran sufrido las provincias aragonesas y las que en unión suya hemos citado, si en vez de haberse salvado en proporciones tan altas las personas invadidas, hubieran muerto en la misma relación que en las de Badajoz, Jaén, Santander y demás provincias que aparecen á la cabeza de la relación precedente.

Seguramente ya habrán advertido nuestros lectores que la mayor parte de las provincias en que menos invasiones se registraron figuran entre las de mayor número proporcional de fallecidos, y cuatro de ellas son, precisamente, las localidades en que la proporción entre muertos y atacados alcanzaron las cifras más elevadas.

Ya hemos explicado este fenómeno.

Cuando las invasiones son pocas, recaen casi totalmente en personas poco cuidadosas de su salud ó faltas de recursos que, si acuden al médico, es cuando su salvación ya no es posible.

J. Jimeno Agius.

(Continuará).

EL REY LUIS II DE BAVIERA

¡Qué semana tan funesta y trágica! ¡Qué días tan tristes los del 10 y 13 de Junio de 1886! La tragedia del lago de Starnberg, en la que parecía que se desencadenaban los demonios todos, cayó por doquier, cual gota de amargura en la copa rebosante de alegría de Pentecostés, aumentando la impresión terrible de la nueva fatal, lo misterioso que oscureció la muerte del infortunado Rey de Baviera, así como rodeaba á su vida. El Rey demente, el primer Rey de Baviera en el nuevo Imprio germánico, buscó y encontró la muerte en las ondas, cuando la capital de su reino se disponía á celebrar el primer centenario del nacimiento de su abuelo, el Rey Luis I, el glorioso fundador de la *Valhalla*.

Los caminos de los reyes están llenos de lágrimas y son dignos de nuestro llanto. Los abetos bajos los perdona la tempestad, derrumbando sólo los altos. El destino de los Atrides y Tantálides ha pesado sobre la insigne casa de los Vittelsbach; una pobre madre, la Reina viuda María de Baviera, cuya desgracia no podría compararse sino á la de la Emperatriz Eugenia y de la Emperatriz Carlota de Méjico, está llorando, cual segunda Niobe, en la soledad de la Elbingeralp (Tirol) el suicidio de su hijo loco el Rey Luis II, siendo proclamado Rey su otro hijo

Othón, encerrado en el palacio de Fürstenried y sumergido, aún más que el difunto, en la noche sombría de la demencia.

¡Qué semana tan trágica! Un misterio terrible, la locura de la frente coronada de Luis II, hace ver al mundo asombrado su cabeza de Medusa, y se cumple una tragedia que, desafiando á los Esquilo y Shakspeare, nos hace olvidar por un instante la demencia del solitario régio de Hohenschwangan, cuya mayor y más funesta manía fué la soledad, para mostrarnos el acto heróico de un Príncipe que, con lo que le resta de inteligencia espiritual y moral, concibe una resolución grandiosa y titánica, eligiendo la muerte, pues no puede ni quiere vivir sin su dignidad y su libertad, pensando quizá como el Vallenstein de Schiller: «¿Qué podría anhelar todavía? Lo más hermoso ha desaparecido ya y no volverá nunca.»

¡Qué semana tan trágica! Se han renovado en Baviera las desventuras de Saal y de Mithrídates. Un Rey joven y generoso, que con su hermosura ideal y su entusiasmo ardiente había conquistado los corazones todos, y cuyas aspiraciones eran puras como las alas blancas del cisne, y que, retirándose siempre más de todo comercio humano, dejaba tras de sí, sin embargo, huellas lúcidas; el Adonis, el Narciso entre los Monarcas, el Werther sentado en el trono, el vasallo leal del Rey de Prusia contra Napoleón III, el heraldo del Imperio germano, el protector y amigo de Ricardo Wagner, que de la solitaria Bayreuth hizo en 1876 otra Olimpia; él, cuya personalidad era el centro de un misterio romántico de leyendas modernas de Graal sagrado; el amigo de la luz y enemigo del oscurantismo y de las aspiraciones ultramontanas; el amigo de los músicos y de los poetas, de los aldeanos humildes y de los candorosos habitantes de los Alpes; el Rey artista, que habla al mundo en obras monumentales y atrevidas, en castillos misteriosos parecidos á concepciones de la fantasía de Gustavo Doré, y que, amando las obras de arte por sí solas, quería tener el privilegio de gozarlas él solo en la noche más avanzada; el Rey virgen, que despreciaba las mujeres; el que tenía la idea más exagerada de la majestad, y cuya alma habían llenado todos los ideales, y cuya

fantasía, cuya ambición, cuyo orgullo no conocían límites; el que fué idolatrado por su pueblo fiel, como Tito, esa delicia de la humanidad, y concluyó recordándonos, con sus manías é inclinaciones despóticas y su crueldad, casi á Nerón y Busiris, se ve de repente derribado de las cumbres del poder, por la necesidad de hierro del Estado, por su tío el Príncipe Luitpoldo, y condenado á estar muerto para el mundo y su reino, viviendo sólo rodeado de los atributos exteriores de la majestad, en las sombras, en la soledad fantástica de alguno de los suntuosos palacios en cuya construcción y cuya pompa se había agotado la fuerza de su espíritu, que tenía la necesidad del esplendor. Entonces se arrojó á las ondas del lago que le había visto, cual Lohengrin, brillante en medio del realismo de nuestro tiempo; y pereciendo en el hermoso y pacífico lago de Starnberg el Rey Luis, esa esfinge eterna para los historiadores, quedaba Rey hasta el último momento, dejando la púrpura en las orillas cual carga inútil.

Se humedece la pluma en lágrimas de duelo inmenso, al trazar aquella tragedia, la más horrible del siglo, que nos recuerda á Ayax, Lear y Hamlet.

Cubierta con el velo misterioso de la noche sombría, se acercó unos días antes de aquella catástrofe una turba siniestra, una delegación compuesta de Consejeros responsables de la Corona y de ministros implacables de la ciencia, dos médicos alienistas, al castillo roquero de Neuschwanstein, en que residía el Rey; aquel águila, cuyas miradas altivas se habían fijado en el sol del tiempo nuevo, y que, siendo su heraldo más entusiasta y caballeresco, había ofrecido la Corona imperial de Alemania al vencedor de Sedán, el glorioso Hoenzollern, sacrificando una parte de su poder en aras de la patria. Significar al Rey Luis II su caducidad y decirle: «Has de abdicar porque eres demente,» y tratarlo como si fuera un loco, era igual á arrastrarlo á la muerte. El médico alienista, Sr. de Guddén, á quien el Rey loco engañaba con su calma y fascinaba con su amabilidad, ha expiado su error fatal, cual héroe, siguiendo á la tumba al Monarca, sin el cual no le era permitido volver.

Ante el cadáver del infortunado Príncipe, diremos con el gran poeta filósofo: «La vida no es el más precioso de los bienes.»

¡Pobre Rey, enamorado de lo imposible! ¡Ícaro de nuestra época, que has sentido cada día más los contrastes entre el ideal y la realidad, entre el querer y el poder! Tu camino te ha conducido lejos, muy lejos de lo ordinario y de las pretensiones y límites que oprimen un alma libre y altiva, y siempre más lejos, hasta las profundidades del lago azul en que se reflejan los Alpes cubiertos de nieve. Has encontrado la calma y la salud en la muerte, y pensaste con el poeta: «La Corona cayó al mar; como mendigo desnudo, echó detrás de ella la vida.» No cuadrabas á nuestro tiempo: perteneciendo, por tu índole y tus inclinaciones, á un absolutismo ilustrado, é imitando á tu tocayo el Rey Luis XIV de Francia, que era tu ideal; aunque fuiste á la par alemán y bávaro, has llegado un siglo demasiado tarde. Vaso mortal de la dignidad regia, hiciste de ella un verdadero culto, vindicándote una cualidad sobrehumana y retirándote lo más posible del contacto de los hombres, porque los de hoy no respetaban bastante la diadema real.

Fuiste un idealista y un romántico, absorbiéndote en la imaginación de antiguas Edades, y para éstos no hay patria en la tierra. Pero vivirás en la memoria de los contemporáneos y de las generaciones venideras, como el joven caballeresco que, arrastrado por un cisne, surcaba las ondas turbias de este tiempo para pasar sólo una temporada brevísima en nuestras orillas y volver después á las regiones de que había llegado. No has pronunciado tu última palabra: cual enigma eterno bajaste al abismo; y, cuando te preguntaron, el encanto estaba roto, y desde lejos suena aún el acento: «Jamás debes preguntarme ni aspirar á saber de dónde he venido, ni mi nombre y condición.» Pero, de aquí en adelante, has de ser el favorito de la leyenda, objeto de mil consejas y cuentos inverosímiles. Desde los Alpes hasta las orillas del mar del Norte y del Este, los alemanes lloran tu desgraciada muerte, uniéndonos á todos el dolor por tu trágico fin; y el manto del olvido y de la piedad ha

de cubrir lo sombrío y demoníaco que hiciste en los días de demencia, como ajeno de tu genuina naturaleza noble. Mientras haya una Alemania, tus rasgos grandes y brillantes vivirán en la nación agradecida, que no olvidará jamás que, en el otoño de 1870, fuiste tú el que pronunciaba la palabra redentora, contribuyendo á abrir la puerta cerrada del porvenir y mostrándonos el camino en el laberinto, y pronunciaste aquella palabra, que ponía el poder en manos de un Emperador, con la plenitud de tu conciencia y de tu idealismo, haciéndote sumamente difícil pronunciarla el concepto grandioso que tenías de la importancia histórica de la dinastía secular de Wittelsbach. Pero establecido el Imperio no curaste de él, ni del Emperador, ni del Príncipe de la Corona de Alemania, ni de tus soldados, considerando los deberes de Regente sólo como una molestia y consagrándote solamente á las artes y á las augustas maravillas del mundo de los Alpes. ¿Has merecido, á pesar de eso, un puesto en la *Walhalla?* Creo que sí, aunque diga la *Gaceta de Colonia:* «Para que la leyenda no se haga historia, es preciso confesar sin ambajes que la semblanza que de Luis se forjaba en los cuartos de trabajo de muchos políticos es creada por la fantasía, bien diversa de la realidad. Después de las victorias de 1870 y 71, Luis dejó de merecer el nombre de un Príncipe alemán por excelencia. Pero, ¿por qué no se ha dicho eso hasta hoy? Porque los que lo sabían no querían proporcionar dificultades al Rey, mientras no se resistiese á una política verdaderamente alemana de Baviera, á fin de que los adversarios de ésta no alcanzasen el poder... En 1884, las deudas del Rey se elevaron á la suma de 30 millones de marcos (1). A pesar de su promesa de limitarse á la construcción de palacios suntuosos, después de un año trascurrido las deudas se aumentaron con 6 ½ millones. El Presidente del Consejo, Sr. de Lutz, no veía otro medio para curar al Rey sino la prosa de los hechos, diciendo al Soberano que también los recursos de los Reyes más

(1) En otro artículo, la *Gaceta de Colonia* se corrigió á sí misma, diciendo que, en vez de 30 millones, ha de ponerse 7 1|2.

ricos son limitados. Pero Luis mandó al Ministro que le proporcionase muchos, muchos millones más para poder satisfacer su deseo de construir castillos magníficos, pues si no lo pudiera hacer, se suicidaría. Entonces el Ministro empezó á dudar de la salud del Rey y mandó que se hiciese el informe que había de presentarse á los médicos alienistas. Si el señor de Lutz hubiese obrado de otra manera, hubiera arriesgado su vida y una sublevación en el país, y se hubiera visto forzado á cercar el palacio del Rey para recibir, al fin, el cadáver de un loco.»

De la autopsia del cadáver del infortunado Rey resultaba una degeneración muy acentuada en el cerebro, y el informe que se leyó en la sesión pública de la Cámara de Señores de Baviera (Senado) ha demostrado plenamente la demencia de Luis II, tributando éste, en los últimos años de su vida, culto hasta á los árboles de Hohenschwangan y á las estatuas de los Reyes franceses, y tratando de vender á la Baviera para reinar en otro país cual Monarca absoluto, pareciéndose las postrimerías del Rey á un capítulo de Suetonio. Pero descansando ya en la tumba aquél á quien la demencia había privado del mundo y del sol, aquellas revelaciones no tienen sino el efecto de una cosa irreformable, contra la cual el poder humano lucha en vano; y el suicidio del Rey podría parecer hasta el fin consolador de tan desgraciada vida, si el destino trágico no hubiese destruído, junto con la existencia del Príncipe, la de otro hombre noble, que murió como mártir de su vocación.

¡Qué escena tan terrible! Por do quier se veían los Alpes verdes y la paz de la Naturaleza encantadora. Pero, en medio de aquel cuadro magnífico, se trabó una gran lucha entre el Rey y su médico. Nadie presenció el hecho; pero, á juzgar por las señales que se advertían en la orilla, y por el detenido reconocimiento de los cadáveres, parece resultar que el Rey precipitó al médico al agua y que se arrojó después al lago por huir de la situación humillante en que se encontraba, de Rey incapacitado y depuesto, y de hombre recluso y vigilado; pues ya en su residencia alpestre de Hohenschwangan, de donde le condu

cian, por consejo de los médicos, al castillo de Berg, junto al lago Starnberg, el exmonarca quería poner término á sus días y precipitarse de la torre de aquel palacio roquero.

Aunque el entusiasta amor de su pueblo haya idealizado á Luis II, que casi divinizaba asimismo, diremos que el Rey, en cuyo espíritu floreció el más lozano y más admirado sentimiento artístico, y que acaba de despedirse del Trono y de la vida, acometiendo brioso aquel salto que le condujo al crepúsculo de los dioses, fué el más poético y romántico de todos los Reyes, no sólo de Baviera, sino de Alemania, esa patria del romanticismo; y todas las artes que tanto ha amado, han de ocuparse de su vida, mezcla extraña de lo sublime y de lo extravagante.

Queriendo hacerse un sol central de todo lo grande y noble y de todas las aspiraciones artísticas, y copiando á Luis XIV en la trasplantación del castillo de Versalles, que no significa sino la decadencia del arte, al palacio de Herrenchiewsee (en la isla de Chiemsee), Luis II se sumergió siempre más en la noche triste de la locura, negándole la fortuna un amigo que hubiese tenido la fuerza y la voluntad de enseñarle la humildad del deber y le hubiese enseñado á guardar sus gérmenes nobles y sofocar sus aberraciones, pues su amigo, Ricardo Wagner, tan grande como artista, no era á propósito para ser compañero y guía de un joven Príncipe. Así sucumbió al encanto de aquellas ideas fantásticas que hacen aparecer la majestad como algo legendario é inaccesible, y se divinizó como aquel Emperador romano que, en su capricho insano, nombraba cónsul á su caballo.

Desde 1883, el amigo del maestro de Bagrenth, el compositor del *Anillo de los Nibelungos*, no se vió rodeado sino de lacayos y peluqueros, habiéndose complacido ya en 1867 en beber y fumar con sus criados.

Verdaderamente que Munich es la ciudad de las tragedias reales: á Luis I, que reconstruyó su capital al modelo de Florencia, lo derrocó una revolución, la de 1848, forzándole la muchedumbre á abandonar á su amada la bailarina española Lola Montes; otro Rey de Baviera, Maximiliano II, murió el 10 de Mar-

zo de 1864, cuando su primogénito apenas se había hecho un joven, y el lago de Starnberg se hace tumba de Luis II.

Para caracterizar las postrimerías de éste, referiré la conversación de un alienista de Baden y de un montaráz, que tuvo lugar unos días antes de la catástrofe de Starnberg. Decía el primero:—«Celebro que en el día no haya pretorianos como en los tiempos de Tiberio y de Nerón. Si los hubiese aún, la capital sobre el Isar podría fácilmente perecer en las llamas, para que el Rey disfrutase un espectáculo hermoso.»—«No sería eso una lástima para muchos, para muchísimos, contestó el otro. ¡Ojalá que la hoguera quemase los que explotaban las extravagancias y manías de nuestro Rey, su enfermizo deseo de construir sin cesar suntuosos edificios. Luis II los hizo erigir sólo para él mismo, mientras que Luis I lo dedicó todo á su pueblo.»

Pero los que dijeron que Luis II, después de haber arruinado la lista civil y disipado su tesoro y hasta su crédito tras de los sueños del arte, dirigiéndose de Zeca en Meca, desde el Shah de Persia al Sultan de Constantinopla, haya traído la patria alemana en negociaciones con los Príncipes de la casa de Orleans, han calumniado la memoria del difunto Rey: cuanto se ha dicho sobre el particular, es una novela. Tenía, pues, razón el digno Presidente de la Dieta alemana en celebrar el patriotismo germano del desgraciado Monarca, á quien mi amigo, el distinguido poeta Gustavo Schwetschke, dedicó en 1871 este ingenioso epigrama:

De Germanorum Pontifice Maximô.

¿Quis summus noster Pontifex?
Est summus Ludovicus Rex,
Nam fecit laude plenum
Nunc Pontem supra Mœnum.

Al lanzarse al lago de Starnberg, este extraño Monarca cumplió esta profecía que el vate de Benedictbenren escribió, en 1599, respecto á la dinastía de Baviera:

Decrescit latus *fastuoso* sub Principe status
Et perit in undis dum miscet summa profundis.

La vida de Luis II que, rodeada del amor de un pueblo entero, brillaba en la luz del sol para terminar en la noche y la tempestad, parece un sueño, un poema fantástico en nuestro tiempo práctico, y es aún más romántica que todo lo que el romanticismo concibió hasta en la patria de éste. El solitario barquero que surca el lago de Starnberg cantará una balada melancólica...

Nacido en las gradas del Trono, en Nymphenburgo (próximo á Munich), el 25 de Agosto de 1845, el hermoso joven fué apartado por sus padres de todo contacto con la vida real, como esos Príncipes de los cuentos de hadas. Preparado ya en edad temprana á su posición privilegiada, nació en él un extremado orgullo y una esquivez extraña. No vió los cosas cuales son, sino cuales se le fueron mostradas. Cuando á los diez y ocho años de edad subió al Trono, hermoso como esos Reyes rubios que brillan en las magias de Shakspeare, todo el mundo decía: «He aquí una hoja blanca: ¿quién será el primero que escriba en ella?» El destino quería que este fuese Ricardo Wagner, cuya naturaleza fantástica y genial, parecida á la del joven Rey, tenía para éste grandes ventajas, sí, pero también grandes peligros. Sin embargo, era para él un mal aún mayor echarle de menos; pues ¿quién podía reemplazarle, no pudiendo seguir el vuelo altivo del Rey, ni su madre, ni los otros que se le acercaban, careciendo todos de ese rasgo genial que se encontraba en el autor de la *Tetralogia*? Al Rey, cuyo afan de magnificencias tenía entonces un carácter romántico, refiriéndose siempre á los poetas y á la Naturaleza, le fascinaba Wagner, aún más por el elemento dramático de sus creaciones que por la música. ¡Qué proyectos tan grandes formaba entonces junto con el maestro, cuya grandeza no comprendieron todavía sus mismos compatriotas! Quiso completar la obra comenzada por su abuelo, aunque reformándola en parte con gustos más clásicos, para convertir á Munich en la Atenas moderna de Alemania, y quiso realizar también en la capital el proyecto de un gran teatro de Wagner, es decir, de una gran Ópera nacional. Pero, viéndose impedido en sus aspiraciones ideales por el pueblo de

Munich, llevó á cabo aquella gran empresa en Bayenth, sin que jamás haya perdonado á los habitantes de Munich haberle impulsado á romper sus relaciones con Wagner, cuyo arte peregrino le debió su fuerza vital. Entonces el Rey, que por su riqueza de pensamientos, su saber y su genialidad superaba mucho á su abuelo Luis, se abismó aún más en su mundo fantástico y en la soledad; y, para recrearse en ella, gastó millones tras millones, siendo su estilo favorito el de los tiempos de Luis XIV y de Luis XVI, y su drama predilecto el *Narciso* de Bracavogel.

Podría llamarse eso la decadencia de las inclinaciones teatrales del Rey, que antes no se había entusiasmado sino por las obras de Schiller y de Göethe y por Ricardo Wagner. A pesar de su idealismo, verdaderamente germánico, tenía algo del realismo de Zola: en las comedias francesas, que para él solo mandó representar en el teatro Real, habían de figurar verdaderos ciervos y árboles reales, y debía caer una verdadera lluvia torrencial que mojaba á los actores y actrices, haciéndoles llorar la pérdida de sus preciosos trajes. Y el Rey no podía figurarse ningún Lohengrín sin haberse hecho él mismo conducirse, en un lago, por una barquilla arrastrada por cisnes.

Poco después de haber perdido á Wagner, vió en la demencia de su único hermano, el Príncipe Othon, el espejo de su propio porvenir. Entonces, por primera vez, habló al alienista Sr. Gudden, preguntándole: «¿Puede curarse mi pobre hermano?»—«Creo que sí, Majestad, contestó el médico, si cumple lo que mande yo.» Pero el Rey le volvió la espalda, diciendo: «No es cosa de ningún Wittalsbach hacer lo que manden otros.» El Sr. Gudden ha visto la verdad de eso en la catástrofe que tenía lugar en el lago de Starnberg.

Cuando Luis había de llorar á su hermano querido como á un muerto, buscaba una patria en el amor de una esposa. Pero la hermosa Duquesa Sofía, hermana de la Emperatriz de Austria, la que ahora es Duquesa de Alençon, no era para él el ángel deseado. Creyéndose, según dicen unos, herido en lo más íntimo de su alma, y habiéndose concluído aquel episódico

amor, según afirman otros, solamente por la enfermiza sentimentalidad del Rey, éste se retiró aún más á la soledad de sus montes, conversando con las naves y los vientos, con las estrellas y las rocas, que no mienten ni engañan como los hombres. Ni siquiera era permitido al amor maternal entrar en aquella soledad: su tierna y bondadosa madre, la Reina María, hija de un Hohenzollern, el Príncipe Guillermo de Prusia, perdió sus simpatías por haber regresado al seno de la Iglesia Católica, pareciendo que condenaba con eso la dirección liberal del espíritu de su hijo. Desterrando de sus palacios á su familia, el Rey se condenó á vivir con lacayos y peluqueros y habló, ora consigo mismo, ora en francés, con su ídolo Luis XIV, cuyo cumpleaños celebraba de noche en su cuarto del castillo de Neuschwanstein, adornado con bellísimos cuadros representando la leyenda de Lohengrin. Y ya cabalgaba de noche por los bosques, ya se pasaba, siempre solo, horas enteras, en paisajes románticos é ideales, que había creado artificialmente, para deleitarse en algo que no pudiesen gozar los otros mortales. En la entrada al piso más alto de Neuschwanstein, que flota entre la tierra y las nubes, se encuentra una figura de piedra inventada por el mismo Rey, á saber: una poderosa palmera rebosando salud y frutos de oro, contemplándola un dragón fatal que tiene abierta la boca. Parece que Luis eligió aquel símbolo presintiendo su propia suerte. El misterioso palacio de Neuschwanstein, que se eleva enfrente del antiguo castillo de Hohenschwangan sobre una roca inaccesible, el Fegelfelsen, es la fábrica más grandiosa y artística, el monumento más hermoso del tiempo mejor del Soberano. Allí todo es maravilla y gusto clásico, siendo enfermizo solamente lo que se hizo en aquella Walhalla real cuando el feo dragón mataba la palmera con su aliento venenoso. De Neuschwanstein salió el Rey á la tumba, en el lago de Starnberg, sintiéndose otra vez, cual Siegfredo, héroe, y escuchando, quizá por postrera vez, el coro dulcísimo y mágico de la música del porvenir, y traspasaba los límites que separan al hombre de aquellas regiones, de las cuales, según dijo Hamlet, no vuelve nadie.

Ya descansa aquél, cuyo genio volaba por la inmensidad, en el sarcófago de sus abuelos; ya duerme en la iglesia de San Miguel, en Munich, donde en 19 de Junio se verificaron solemnes funerales, á los cuales asistió el Príncipe imperial de Alemania, que iba al lado del Príncipe regente, siendo acompañado éste de todos los Príncipes, entre los cuales se encontraba también el Príncipe imperial de Austria.

La Emperatriz Elisabeth, hermana de la que fué novia de Luis II, envió al finado una corona de jazmines; pero Alemania, que le ofrece las lágrimas de su dolor, ha de traer también haces de laureles al gran artista y al Rey que en 22 de Agosto de 1866 tendió la mano al vencedor prusiano, penetrando en el joven Monarca el lúcido sol del patriotismo alemán por las nubes del pesar causado por las batallas perdidas, y que en 1870 mandó luchar á sus bávaros azules-blancos al lado de los prusianos negros-blancos, y que en el mismo año ofreció la Corona del Imperio á nuestro Rey Guillermo.

¡Qué diferencia tan inmensa entre los dos Príncipes!

El uno hizo del pueblo, de los pensadores y poetas, que no mereció ser comparado sino á Hamlet, una nación de hazañas, mientras el otro evoca los días de los Fieck, Novalis y Eichendorff; el uno es el representante del realismo, y el otro el del idealismo alemán. En los dos parecían unidos lo pasado y lo presente, el político real y el ideal.

Nuestro venerable Emperador ha consagrado palabras sentidas á la pérdida de su aliado fiel de 1870.

Alemania no olvidará á su *Lohengrin*.

Juan Fastenrath.

JUICIO CRÍTICO

SOBRE EL BOSQUEJO HISTORICO DE DON FRANCISCO SILVELA

ACERCA DE SOR MARÍA DE ÁGREDA Y FELIPE IV [1]

El Conde Duque de Olivares.

Diametralmente opuestos son los reparos que hemos de hacer al retrato que del Conde Duque de Olivares nos presenta el Sr. Silvela. Ni Quevedo en sus sátiras, ni el anónimo autor del papel intitulado: *Vida licenciosa y hechos escandalosos y sacrílegos de D. Gaspar de Guzmán, Conde Duque de Olivares, favorito del Rey Felipe IV*, ni los sañudos libelistas de aquel tiempo juzgan más apasionadamente á éste personaje, que por espacio de veintidos años fué dueño y señor de España. Cierto que el Sr. Silvela no llega á imputar al Conde Duque torpes asesinatos, ridículas hechicerías, ni cuadraría tampoco á su carácter hacerse siquiera eco de aquellas inculpaciones de judaizante ó renegado que en su tiempo le fueron achacadas como la más grave acusación que pudiera formularse contra él, y que se fundaban en algún proyecto que debió mover al Conde Duque para

(1) Véase la REVISTA de 25 de Mayo.

conceder vecindad y libre ejercicio de culto á judíos y moriscos, pensamiento de cuyo acierto ó temeridad es hoy difícil formar exacto juicio. Pero, en cambio, la figura del Conde Duque sale más rebajada de manos del autor del bosquejo histórico que de las del mismo Quevedo. Porque éste, al fin, á pesar de sus rencores profundos, llega en más de una ocasión á dejar entrever que reconoce en su enemigo y perseguidor dotes superiores de imperio; y los mismos sucesos más graves de aquel reinado, la sublevación de Cataluña, por ejemplo, dieron ocasión á aquel terrible censor para llegar casi hasta á la apología del privado.

En el retrato que el Sr. Silvela hace del Conde Duque, todas las cualidades y condiciones de hombre de gobierno que en él quiere reconocer se reducen á atribuirle «feliz memoria, palabra fácil, expedición en el despacho y otras prendas tan propias de las naturalezas meridionales, todas externas y vistosas, útiles para la intriga de las Cortes, lucidas en audiencias y consejos, como hoy lo suelen ser en Parlamentos y Asambleas, y que con facilidad engañan al observador superficial, y más si es extraño á la tierra, porque imagina y da por cierto que á tan brillante hojarasca ha de corresponder alguna raíz y sustancia, más ó menos honda y proporcionada, de talentos útiles y de conocimientos prácticos y formales, y no sucede así las más veces, pagando á menudo el engaño los que, por error ó desgraciada suerte, fundan en tan sutiles apoyos intereses considerables.»

Si no tuviera el Conde Duque más que estas prendas de brillante hojarasca, tal vez hubiera llegado á alcanzar algunos días de encumbramiento, llevado más por la fortuna que por los propios merecimientos; pero seguramente no se habría mantenido en la difícil privanza por el largo espacio de veintidos años, haciendo frente á intrigas y coaliciones de enemigos poderosos dentro y fuera de España, dominando los odios populares y siempre más temido que amado de su Rey ó Señor. Siguiéndole paso á paso por los caminos que emprendió para sobresalir y privar, se adivina desde luégo que no debía ser, n

por el entendimiento, ni por el carácter, adocenado y vulgar el que con tanta energía y firmeza en el propósito, disimulo en el pensar, prontitud en el resolver y audacia en el ejecutar, supo no caer en la vocación tranquila y honrosa, pero en medio de todo vulgar para su rango, á que le destinaba su padre, y acertó á mejorar su fortuna y á encumbrarse sobre todos, aprovechándose sagazmente, con desprecio de otros puestos más codiciados, de la revolución y mudanza de llaves que ocurrió en la Cámara real á la muerte de Felipe III.

Hijo de una familia ilustre, pero segundón en ella, su padre, Embajador en Roma, guió su educación para conseguir por la Iglesia lo que á los hombres de su nacimiento rara vez falta, si las costumbres ó la ignorancia no los desvían de su logro. Envióla á la democrática Universidad de Salamanca para que cursara allí los estudios con todo el boato y porte de una casa noble y principal. Las minuciosas instrucciones que el Conde de Olivares dió á Don Laureano de Guzmán, que en calidad de ayo le había de acompañar (1), iban encaminadas por un lado al cristiano aprovechamiento de los estudios del hijo y por otro á mantener, en medio de aquella república de estudiantes sin fortuna, el porte aristocrático de la casa de los Guzmanes (2).

(1) D. Vicente Lafuente, *Historia de las Universidades*, tomo II, pág. 429.

(2) «*La orden que el Conde mi Señor quiere que se guarde con la ropa del Señor Don Gaspar su Hijo*, su mesa y la de sus criados y todo el gasto de su casa por el Señor Don Laureano de Guzman, Ayo de su merced en la Ciudad de Salamanca, á cuya Universidad le embía su señoría á estudiar, es la siguiente:

»De toda la ropa, así blanca como de bestir, y aderezo de casa que se lleva de acá, y de la que hay ya en Salamanca, y de los libros y bestidos del Señor D. Gaspar de Guzman, se ha encargado por inbentario el Sr. D. Laureano de Guzman, para poner á la márgen de mano del Señor D. Gaspar lo que consumiere ó dispusiere de ella, é hirlo anotando del libro que me ha de embiar cada mes, en una oja al cabo declarando lo que se diere, y el dicho Ayo haya de repartir y distribuir por los oficiales, á cada uno la ropa que le tocare segun su oficio, y que le dén cuenta de ella y tenerla él, de que la tenga bien tratada y acondicionada, y que las esteras se guarden de berano adonde estén bien tratadas, para el inbierno, de manera que puedan servir todo el quinquenio.

»Ha de tener tambien el Ayo á su cargo todo el dinero que se probeyere para

Cursó con más ingenio que aplicación. Probablemente pondría en cumplimiento los clásicos y paternales consejos, de igual manera que los demás estudiantes respetaban aquella famosa Constitución 21.ª de Martino V. *De armis non portandis et de concubinis exterminandis.* No se hizo esperar el nombramiento de Rector, como era natural, dado su esclarecido apellido; y con este título, además de las preeminencias consiguientes en la república universitaria, debió hallar también oportunamente vencida toda dificultad escolástica para tomar

el Sor. D. Gaspar, y descargarse en los cuadernos de cada mes que embiara, en que se irá sentando todo cuanto se gastare do aquel mes, de cualquier género y calidad que sea, y hira donde con tiempo cuando hubiere necesidad de dinero, porque ni sea menester comprar fiado, ni pedir prestado.

»En la mesa del Señor D. Gaspar en que siempre ha de comer su Ayo, se servirá de ordinario á comer y cenar lo que acostumbran otros estudiantes calificados, como sus primos, pero aquello muy bueno y muy bien aderezado.

»Algunos días extraordinarios, tambien cuando fuere á comer con el su primo, ú otra persona de cumplimiento, se añadirá lo que pareciere, de la manera que los mismos sus primos lo solían hacer y lo mismo se guardará en las colaciones: los días de Toros que se han de tomar por junto ventanas para esto, como otros lo hacen ni tampoco se quiera aventajar á ellos.

»A los criados se les dará la racion que otros acostumbran cada uno segun su calidad y no se les ha de dar en dinero sino es en comida guisada, y han de comer todos juntos haciendo cabecera el que el Ayo dijere y viendo el Ayo el que sean tratados y no defraudados en lo que se les dá.

»Para que la comida sea mejor y mas barata, se podrán hacer las prebenciones necesarias en sus cazones para todo el año y lo de cada semana los días de mercado, y la carne en el Rastro, y de todo lo que no fuere necesario debe tener la llave el Ayo, para irlo entregando poco á poco por quenta, peso y medida, á los oficiales y este año es tan bueno el pan que no se perderá nada en diferir el comprar lo que faltare, pero cuando este muy bajo no sería malo el comprar algo demasiado para el año que viene por lo que puede suceder, habiendo parte donde poderlo conservar sin que se dañe...

»Cada noche tiene el Ayo que hacer escribir lo que se hubiere gastado y rubricarlo juntamente con el que hiciere el oficio de Dispensero, que será uno de los lacayos.

»Los criados se levantarán media hora antes que su amo, para que los pages le den de vestir y los mozos de cámara aparejen y limpien los vestidos, y los lacayos las mulas, y que cuando no hubiere de ir á pié las pongan á punto, de manera que no le hagan falta.

»A los pages y mozos de cámara se les ha de dar el vestir cada año por San Martin,

grado por algún procedimiento parecido al célebre *satis* de la Universidad de Alcalá (1). En realidad, á pesar de sus estudios en Salamanca y de sus ensayos con las musas, no tuvo nunca otra educación que la que se adquiere en la vida con el trato y conocimiento directo de personas y cosas. Para los entendimientos privilegiados por la naturaleza, esta forma de educación es la mejor de todas, y ella les basta generalmente para sobresalir.

Con la muerte de su hermano entró en grado de primogé-

que sale el Rector, de la misma manera que ahora lo van, y demás de esto se les ha de dar para un par de zapatos cada mes, como alla se acostumbra, teniendo cuidado de comprarlo con tiempo y del mejor precio que podra. Los lacayos han de ser cuatro, que uno ha de comprar, y los otros han de tener cuidado de las mulas.

»El salario de los lacayos conforme allá se acostumbra á dar los que dan de vestir, y tambien se ha de guardar en el salario del ama, sin dar mal ejemplo en la demasía, ni tampoco en dar menos que los demás ds su calidad.

»A la mula del Sr. D. Gaspar demás de la guarnicion que lleva para el camino, se le han de hacer para de rua dos gualdrapas de terciopelo para que cuando esté mojada la una sirva la otra, y hase de tener buen cuidado de que las mulas estén bien tratadas y coman todo lo que se les dá.

»La ropa del Sr. D. Gaspar y de su cama, la ha de lavar el Ama en casa; además guisar la comida y aderezar el aposento. Para la ropa de mesa y de los criados se ha de asalariar una lavandera que lo haga bien, y sinó despedirla.

»Ha de asalariar para la persona del Sr. D. Gaspar médico y barbero; pero cuando el mal fuere de alguna consideracion se llevara otro el mas aventajado que hubiere en la Universidad y se le pagara. En todo tiene que reglarse de manera que no haya falta ni superfluidad.

»Nuestro Señor le lleve con bien y á V. Md. Madrid 8 de Enero de 1601 (2).

»La familia que ha de tener es la siguiente:

»A V. por su Ayo.

»Un pasante.—Ocho pages.—Tres mozos de cámara.—Cuatro lacayos.—Un repostero y mozo.—El mozo de caballeriza.—Un ama y moza que le ayude.

»Y de esto, si pareciere, cercenar ó añadir avisándolo al Conde mi Señor, y no de otra manera.—*Juan Rodriguez de Gasca.*»

(1) Consistía en que en el último ejercicio, llamado la *secreta*, el graduando que por su dignidad de Rector llevaba ya el tratamiento de *amplisimi Domine, Domine Rector*, se le acomodara en el gran sillón rectoral, en medio del salón de grados, y cuando leído el discurso, un catedrático empezaba á hacerle objeciones, el maestro de ceremonias daba un gran bastonazo en el suelo, diciendo: *satis satio, ne fatiguetur tanta mayestas.*

nito D. Gaspar, y dejando la sotana ciñó la espada. Contrayendo luégo matrimonio con D.ª Inés de Zúñiga, prima suya, pobre y poco agraciada, pero dama de la Reina, halló mayores medios de acción en palacio y aseguró con más crédito la grandeza para su casa, que el Conde su padre no pudo lograr á pede los dilatados servicios. Pronto, con el apoyo de Uceda y de Aliaga, alcanzó el puesto de ayo del Príncipe. Para conservarlo, renunció á los veinticuatro años el cargo de Embajador en Roma, y así esperó la ocasión de mayor encumbramiento. Se presentó ésta con la muerte prematura de Felipe III. Desde el primer instante de la agonía del Rey dióse cuenta D. Gaspar de los peligros que encerraba su situación. Experto cortesano, conocía que de ninguna apariencia se puede fiar como segura en la corte, y mostró su sagacidad en la manera de descubrir en aquella sazón el fondo de los sentimientos del Príncipe, diciéndole: «Dicen, Señor, que el Rey está de mucho peligro, y el cuerpo de esta Monarquía en estado que, sólo de mudarle de unas manos á otras, aunque (caso negado) diésemos que pasase de malas á buenas, debemos temer que en ellas se nos quedase muerto. Los Ministros precedentes saben los males del Estado, tienen hecho camino fácil y usado el despacho y pensadas las medicinas. Mudarlo todo, sería por ventura perderlo. Yo, aun cuando V. A. lo quisiese y mereciese tener parte en el consejo de sus resoluciones, ignoro mucho, que he de preguntar necesariamente, y no sé si habrá quien me advierta lo peor. Esto, y la falta de salud para sufrir grande peso, y de ambición para que mi conveniencia atrase un punto su servicio, y el bien público, me obligan á que rendidamente suplique á V. A. de rodillas que me dé licencia para que esta noche me parta para Sevilla y deje la corte por algún espacio, y entre V. A. á un mismo tiempo con la herencia y con los Ministros» (1).

La contestación del futuro Monarca fué asegurarle en la privanza momentos después de haber recibido la Unción Felipe III.

(1) *Semanario erudito*, tomo II, p. 161.

Entre tanto, en aquel trance supremo en que pugnaban por sostenerse los elevados y anhelaban los caidos para elevarse el postrer suspiro real; y todas las pasiones prevenían inquietud, apercibiéndose los unos á la venganza, los otros á las intrigas para la propia conservación y defensa, el viejo y experimentado político D. Baltasar de Zúñiga, «hombre de todos tiempos y de su negocio solo;» según Quevedo, dió aviso que habían enviado á llamar con gran urgencia al Cardenal Duque de Lerma. Noticioso de ello el Príncipe, mandó que se le despachase órden al camino para que se volviese. «No pareció al Conde que, en virtud de mandato de un Príncipe que tenía vivo á su padre, se hiciese obra de tanta consideración; y batallando sin duda el riesgo de la dilación y el peligro de la presteza, tuvo valor para elegir lo más seguro, y así se sobreseyó en enviar esta orden, hasta que, observando la vida del Rey sin humano remedio y brevísima duración, y reconociendo que á la buena diligencia se deben los mayores sucesos, porque Dios nunca empeña su potencia para abonar la flojedad; tanteando el Conde bien cuándo el Cardenal pudo recibir el despacho que le llamaba y dónde podría llegar entonces, le salió al encuentro con la Cédula del Príncipe que le mandaba volver (1).» Tal fué la intervención de sagacidad y prudencia en el cumplimiento, y no de iniciativa en el Consejo, que tuvo el Conde en el famoso acto de jurisdicción anticipada con que Felipe IV inauguró su reinado.

Así en los momentos críticos «en que un Monarca acababa de ser Rey, antes de empezar á reinar, y otro empezaba á reinar antes de ser Rey» (2), el Conde Duque daba ya claras muestras de ser hombre que, cuando menos, por «las cualidades de disimulo en el pensar, prontitud en el resolver y audacia en el ejecutar,» que el mismo Sr. Silvela le reconoce, merecía el imperio sobre sus demás contemporáneos que ambicionaban igual privanza.

(1) Conde de la Roca, *Fragmentos de la vida de D. Gaspar de Guzman.*

(2) Quevedo, *Grandes anales de quince dias.*

Difícilmente podemos hoy apreciar en todo su valor la energía de voluntad y las condiciones superiores de sagacidad, intriga y carácter que eran precisas para lograr el puesto de privado y mantenerse en él. Era tal el estado de nuestra Monarquía, que los Ministros tenían que cuidar mucho más del asalto de la privanza y de su propia conservación en el poder, que de la dirección y gobierno de los reinos. Las mismas luchas con que en nuestros días se disputan el poder las fracciones políticas, y que nos parecen tan apasionadas y violentas, no son sino pálida imagen de aquellas tramas de rencores, envidias, venganzas y codicias insaciables que entonces se desarrollaban en torno de una privanza. Si el cetro manejado por el potente brazo de Carlos V y de Felipe II era una institución que se heredaba en la dinastía de los Austias como fuente de poder avasallador y omnipotente, era un hecho también, que impresionaba entonces á los políticos como visión y halago de todas las grandezas, el que ese mismo cetro, heredado por Príncipes débiles, sólo servía para hacer más incontrastable la influencia del valido. De este modo todos los grandes pensamientos y las codicias más torpes, los apetitos ruines y los más nobles sentimientos de amor patrio, se enardecían con furia inconcebible á la vista de ese puesto codiciado. Los grandes señores desbarataban su patrimonio para lograr numeroso sequito de partidarios que les atrajeran el favor real; los hidalgos de más humilde condición se arrimaban al poderoso, sometiéndose á los mayores sacrificios para ir aproximándose por entre los más escabrosos caminos á la sombra del favorito, y ser, cuando menos, criados de algún privado del privado. Los publicistas escribían prolijos tratados dictando reglas y preceptos sobre el arte de las privanzas. Sin cesar se tramaban conspiraciones y monipodios secretos para el asalto del puesto, ó en venganza y represalias contra el poderoso que lo ocupaba. Los derrotados en la contienda, desahogaban sus envidas é inquietudes en papeles y diatribas maldicientes. Los menos favorecidos por la fortuna ó por el ingenio y más desvividos por la ambición, recurrían hasta á las artes mágicas y hechicerías para *forzar la voluntad*

del Rey, y como el Marqués de Camarasa, entregaban su alma al Diablo, por tal que les consiguiera unos días de privanza real; y con mezclas inmundas de reliquias santas, yerbas frías, como cicuta, solano, yerba mora, mandrágora, cabellos y rizos de mujeres hermosas y hasta de la misma Reina, y limaduras de uñas de la gran bestia, fabricaban los ungüentos diabólicos para atraer el favor real, ganarse voluntades de muchos amigos y humillar á sus contrarios.

Con la especulación y práctica de las artes necesarias para la conquista de la codiciada privanza, ya fuera por medio de la astucia ó de la violencia, se había formado aquí una verdadera escuela de políticos dotados de incomparable maestría en esta clase de manejos. El sentido moral se había degradado en ellos hasta el punto de que ningún medio les pareciera reprobable ú odioso, con tal que conviniera á sus miras. Estaban curtidos en la alevosía y en el perjurio; y para sus frías y complicadas combinaciones, movían con impasible saña las armas de la calumnia y los más criminales propósitos. Nadie les superaba en habilidad para hallar el pretexto de patriotismo ó decoro personal que sirviera de justificación á sus actos. Por vastas, complicadas, audaces y comprometedoras que fueran sus intrigas, sabían mantenerlas siempre ocultas con la impenetrable calma del semblante y la serenidad, modera ción y afabilidad del lenguaje. Mientras en su corazón hervían las pasiones del odio y de la venganza, y estaba oprimido su pecho por los cuidados y recelos del conspirador, su rostro aparecía sereno, sus miradas expresaban lo contrario de lo que sentían, y en sus modales y trato resplandecía como sentimiento sincero la familiaridad de una afectuosa y exquisita cortesanía. Así adormecían toda desconfianza, hasta el momento en que, ó por el descuido de sus adversarios, ó por lo imprevisto de las circunstancias, ó por llegar el momento fijado para el desenlace de la intriga, se presentara la ocasión de dar un golpe tan certero que fuera á un tiempo el primero y último en que necesitaran comprometerse.

Dadas estas dificultades que tenía que vencer el privado

para *ganar ó forzar la voluntad del Rey*, como entonces se decía, y mantenerse en el favor real, nada más difícil que el encontrar el hombre excepcional que, además de las condiciones necesarias para la privanza, reuniera también las cualidades de hombre de Estado superior como requería el Gobierno de nuestra Monarquía. Necesitaba nuestro Gobierno que el mismo político que supiera arrebatar el mando é imponer el yugo á sus conciudadanos por medio de la intriga palaciega, fuera también el que sostuviera el edificio colosal, pero sin cimientos, de la monarquía de los Austrias; y al mismo tiempo que guiara este organismo desquiciado por entre el temeroso y sangriento drama con que las naciones se disputaban la supremacía, acertara á entrever los desenlaces con mayor perspicacia que sus poderosos rivales y supiera doblegarse más hábilmente á todas las peripecias de la contienda, descubriendo los elementos de poder ó flaqueza que encerraban las demás naciones en sus organismos, penetrando las intenciones de sus gobernantes y no desaprovechando una sola oportunidad que le ofreciera el acaso del desenvolvimiento de los sucesos para imponerse al fin como árbitro y señor cuya voz fuera la más respetada en los consejos del mundo. Pudiera ser que durante el reinado de Felipe IV viviera algún súbdito en esta monarquía más sagaz y experto que el Conde Duque en las artes del hombre de Estado. Si hubo alguno, no dió muestras bastantes de sí ni aun para figurar entre aquellos personajes que suelen deber mucho crédito á su silencio y mucha estimación á su reposo. Nosotros no conocemos á ninguno que probara cualidades superiores á las del privado, á no ser Ambrosio Spínola en las armas y el gran Cardenal Infante en los apremios de paz y guerra del gobierno de algunos Estados. Pero lo que por de contado resulta evidente, es que ninguno acredió tan altas dotes para la privanza como el Conde Duque. En esto fué superior al mismo Richelieu. Conocía tan á fondo como aquel gran ministro el corazón humano y lo supo manejar con mayor maestría en la intriga menuda, logrando sus propósitos sin las sañas y persecuciones sangrientas de Richelieu. Nunca tuvo éste en el cora

zón de Luis XIII el valimiento que Olivares en el de su amo. Saint-Simón nos pinta repetidas veces en sus memorias al Ministro del Rey de Francia lleno de inquietudes y terrores, hasta el punto de acudir á media noche á despertar sobresaltado al padre de Saint-Simón, que no era ni hechura suya ni su amigo íntimo, implorando su mediación y consejo por considerarse perdido en el favor del Rey. Olivares supo revolver y dividir con intrigas la corte de Francia en términos que no alcanzó jamás Richelieu en el alcázar de Madrid; y hasta tal punto tenía concitados los ódios y rencores entre el Rey de Francia y su madre y los demás miembros de la familia real, que cuando Luis XIII se hallaba en el trance de su agonía, recibidos ya los últimos auxilios espirituales, resonó en la pieza inmediata una estridente carcajada. «Todos se indignaron menos el Rey—dice Saint-Simón—que con triste sonrisa indicó que tal carcajada no podía ser sino de la Reina ó de Monsieur. Ellos dos eran, en efecto, los que conversando en la cámara vecina habían dejado escapar esta expresión indecente de su satisfacción al verse á punto de lograr las más ardientes aspiraciones de toda su vida (1).»

En cambio, Richelieu no tuvo igual entre sus contemporáneos, y se dará muy rara vez en la historia quien se le pueda comparar en el arte de servirse de todas las ideas, principios, intereses y pasiones, como de dóciles instrumentos para la dominación de los hombres. No tuvo quien le superase en la maestría para operar en el organismo de los Estados, y en la maravillosa intuición y golpe de vista claro y penetrante para concebir, combinar y realizar un plan político de alto alcance, tanto en el gobierno de su patria como en las relaciones diplomáticas, discernir el momento más preciso para ejecutarlo, sin perder una sola ocasión que le brindara la fortuna, ni proponerse jamás sino lo oportuno y práctico, ni intentar sino lo posible.

Tampoco debe echarse en olvido que la obra que Richelieu

(1) Saint-Simón, *Parallèle de trois rois*, tom. I, pág. 341.

tenía que desenvolver para el engrandecimiento de Francia, no presentaba, ni por lo complejo y nuevo de su concepción, ni por los procedimientos para llevarla á buen término, las dificultades que ofrecía el gobierno de nuestra Monarquía. Richelieu, al fin y al cabo, encontraba ya las líneas generales de su plan político perfectamente trazadas en los proyectos desenvueltos por Sully; y estos pensamientos de gobierno tenían tal arraigo en Francia, que para sustentarlos estaba organizado un partido poderoso, justamente llamado el de *los políticos*. En nuestra Monarquía, por el contrario, el remedio y la salvación se encontraban, no en seguir una tradición ya formada, sino en adoptar ante necesidades y situaciones nuevas, un cambio completo de conducta, consejos, alianzas y compromisos. Richelieu, en fin, cimentaba sus planes sobre el pedestal de una nación, que ya Maquiavelo en su tiempo había reconocido como la Monarquía más rica, mejor situada, más unida y de más fácil gobierno que había en la Cristiandad (1); mientras que el Conde Duque tenía que apoyar sus obras de gobierno en el cuerpo deforme de este Imperio de los Austrias, con más esplendores que realidades de poder, y cuyo nervio principal eran los pobres y desangrados territorios de Castilla, en cuyos yermos y ciudades se criaban hidalgos sin fortuna que, si por su valentía y arrojo, servían para realizar proezas legendarias, por la miseria de su patria y por su propio carácter aventurero constituían un pobre elemento de gobierno.

Por lo demás, el Conde Duque, no sólo no era el político capaz de dominar el dificilísimo problema de la conservación de nuestra supremacía, sino que ni aun en condiciones de más fácil gobierno hubiera llegado nunca á brillar como verdadero hombre de Estado. Era más bien de la raza de los ministros que convienen á las repúblicas, como administradores laboriosos en los tiempos de gobierno normal; hombres que saben seguir caminos ya trazados ó valerse de procedimientos rutinarios; pero que aun prestando á su patria verdaderos servicios, no aciertan

(1) Maquiavelo, *Cuadro de la Francia.*

jamás á levantarla del nivel en que la hallaran, ó á imprimir en su historia, con la realización de pensamientos propios, un nuevo sello de grandeza. No fué un gran carácter, ni un entendimiento elevado y comprensivo. Su golpe de vista era claro, pero sin extensión; tenía miras levantadas, pero incompletas. Sus planes políticos rara vez andaban ajustados á la realidad de las cosas; por esto naufragaban en la ejecución. Su ingenio emprendedor, fecundo en expedientes de habilidad é intriga menuda, era á la vez demasiado laberíntico y astuto para las cosas de importancia secundaria, y temerario y poco práctico para la realización de los propósitos más superiores. Audaz y solapado, de gran y pronto ingenio, incansable en la fatiga del despacho, solícito en el servicio del Rey, fácil y amable en las audiencias, imperioso de carácter, aficionado á novedades, visionario de grandes y extraordinarias hazañas, tan poseído de la ambición que el ejercicio de la privanza fué siempre para él como una fiebre devoradora de la existencia; estas cualidades y defectos no se descubrieron, sin embargo, en él con igual intensidad en todo el tiempo de su largo ministerio.

En los primeros días del reinado, si dió muestras de su superioridad en las artes de arrebatar la privanza, hizo patente asimismo su inexperiencia absoluta en el orden de la política. Ni los consejos, ni la cautela senil de su tío D. Baltasar de Zúñiga, bastaban para apartarle de las temerarias aventuras con las cuales soñaba en engrandecer el Reino. Afanoso de popularidad, conoció que los momentos de la trasmisión hereditaria de la Corona suelen ser la mayor fiesta para los vasallos, por reanudarse el dominio; pero aquellos instantes en que andaba regocijado el Reino por mudar de señor, sin saber del que sucedía más de que era otro, sólo los aprovechó el Conde Duque para ponerse al servicio de las pasiones populares, inspirando en ellas rigor, justicias, prisiones y clemencias y no retrocediendo ni ante el cadalso levantado contra un bienhechor suyo. Expidió cédulas, que con nombre de reformar las costumbres, revisión de mercedes concedidas y anulación de las otorgadas sin integridad, daban satisfacción á los rencores del envidioso

y popularidad al nuevo Gobierno. Completó, en fin, su programa de política popular, declarando que no habían de volver al estilo del reinado anterior las providencias del Gobierno, porque los consejeros propondrían con libertad y S. M. determinaría sin violencia. Que ellos tendrían por ejercicio desembarazar el paso á los méritos para que los premie la justicia, y que sería atendida la verdad y arrojada de palacio la adulación, la malicia interesada y la hipocresía alimentada con fraguar la ruina de su semejante elevado por el mérito. Que en adelante iba á haber Rey para todos y no para uno solo; que la Hacienda se había de desempeñar recuperándose al Real patrimonio el exceso de las mercedes sacadas á la Corona; que los enemigos de la Monarquía habían de quedar humillados con la maña y con la fuerza; que habían de producirse obras tales que no se hubieran visto jamás más raras y prodigiosas en el mundo, anunciándose destinado el nuevo Príncipe á ser el más grande, temido y amado Rey que conocieron los siglos. Tales eran las promesas que se difundieron por estafetas y correos á todas partes, y de las cuales se platicaba con avidez y asombro en todos los corrillos, plazas y calles.

Los propósitos, por lo general, eran buenos, aunque se inspiraban más bien en el deseo de conquistar el aplauso de las muchedumbres que en los convencimientos y en la intuición del estadista. Pero de todos modos, se necesitaba una experiencia política muy superior á la que entonces tenía el Conde Duque para hacerlos pasar de la teoría á la práctica. Así es que el resultado inmediato que se produjo fué desastroso para nuestro Gobierno. La Hacienda se convirtió como nunca en pasto de los arbitristas; la multiplicidad de las juntas, á pesar de la laboriosidad del Conde Duque, comparable sólo con la de Felipe II, hizo todavía más atroz la tiranía de nuestros covachuelistas y golillas: se eternizaron los expedientes de particulares y los negocios del Estado; á poco de apagarse en las plazas de la Corte las grandes hogueras de valonas, zapatillas bordadas, ligas, bandas, abanicos y otras galas prohibidas, las costumbres se derramaron á mayores excesos de lujo.

De este modo se manifestaba el carácter del Conde Duque en los comienzos de su privanza. No tenía igual en las dotes para apoderarse del favor real, pero andaba ayuno de las cualidades más precisas para el ejercicio del gobierno. Más tarde, cuando la larga práctica de los negocios le proporcionó la experiencia política de que tanto careció al inaugurar la privanza, las condiciones de su carácter se exhibieron de una manera muy diversa. Se habían apagado los excesos de optimismo; los sueños de grandeza sobre el poderío de nuestra monarquía, quedaban reducidos al triste desengaño de considerar á nuestro poder como un *cuerpo fantástico;* no le devanaban tanto el seso los proyectos de arbitristas, ni tenía fe en las recetas para la curación radical de la república; su mirada penetraba más á fondo en la materia del Estado; no le halagaban ya las seducciones del favor popular; tenía, por el contrario, que desafiar sus iras. Las adversidades le habían dado mayor doctrina para ser cauto, que las prosperidades para ser templado. Desde su puesto había tenido ocasión de penetrar tan á fondo en el corazón humano, descubriendo tantas bajezas y miserias, que tenía en poco y menospreciaba á las gentes, oía soberbiamente, daba audiencia con dificultad, no solamente á los extraños, sino á los mismos de su casa, y era más desenfrenado en la cólera y desapoderado en el odio de sus enemigos. En los largos años de su omnipotencia, por su mano se habían distribuído todos los favores y munificencias de la Corona, y exhalaba ante el Rey sus desengaños quejándose de aquellos que, habiendo recibido más de quince beneficios, si no lograban el décimosexto se mostraban más agraviados que quien nada tuviera que agradecer ó sólo hubiera recibido, por el contrario, persecuciones y desprecios. Descubrió por experiencia que los hombres tienen costumbre, cuando los beneficios son tan grandes que no los pueden pagar, recompensarlos con alguna grave injuria é ingratitud señalada.

El defecto principal del retrato que del Conde Duque presenta D. Francisco Silvela, consiste en no reproducirlo fijamente en una época determinada de su existencia, ó en no se-

guir el desenvolvimiento de cualidades y defectos que en el mismo personaje fueron produciendo los años y los desengaños. En el Conde Duque, que aparece expuesto en el estudio histórico del Sr. Silvela, aunque figura trazada de mano maestra, como obra al fin de un ingenio tan privilegiado, están recargados con alguna saña satírica los trazos que descubren defectos, y resultan además de tal manera combinados los rasgos de su fisonomía en la flor y en la madurez de la edad, que es imposible precisar á qué tiempo de la vida corresponden aquellas facciones.

Esto es lo que nos proponemos comprobar, siguiendo al Sr. Silvela en el estudio de alguno de los actos más principales del Conde Duque y de los sucesos acaecidos en su tiempo. Procuraremos hacerlo de la manera más imparcial, huyendo de todo apasionamiento que pudiera arrastrarnos á la diatriba, como á la apología sistemática, que lo menos que hoy puede exigir la memoria de aquel privado es que, al juzgarlo con severidad la Historia, ni se le deprima, ni se le ensalce con exceso, como lo hicieron sus contemporáneos, ni busquemos tampoco en él una cabeza de turco en quien hacer escarmiento de los agravios que nos infieran algunos de nuestros propios contemporáneos.

De antiguo notaron los observadores de las pasiones humanas que aun entre los caracteres más dueños de sí mismos dejan traslucir éstas siempre su influencia por algún accidente ó signo casi imperceptible á las veces, pero en el cual se revela todo su avasallador influjo. Ha dicho Anacreonte que hay una señal especial, un no sé qué indefinible por donde se reconoce á los enamorados; indudablemente existe también otra señaleja de no menos difícil explicación, por la cual se descubren las demás pasiones. Y esta enemiga contra algunos contemporáneos nuestros, que ciertamente deben ser sujetos acreedores de todo enojo, se descubre en la manera que tiene el Sr. Silvela de pintar al Conde Duque por medio de paralelos con las «naturalezas meridionales que tratamos, todas externas y vistosas, que con facilidad engañan al observador mas superficial, sobre

todo si es extraño á la tierra;» así como aquellas otras comparaciones con «los ingenios, más abundantes en nuestro tiempo que en los pasados, que costeando el Código y las concusiones directas y expresas, aciertan á utilizar, ya las posiciones administrativas, ya las grandes influencias políticas, para esprimir con provecho de su fortuna particular las flotas de las Indias, ó lo que en los modernos sistemas financieros las ha reemplazado para el efecto, hombres de los que se murmura en voz baja cuando circula la noticia de sus inexplicables aumentos, ó cuando se da á luz alguno de sus inesperados derroches, pero que conservan en la opinión y el trato social y político una respetabilidad relativa (1).» Estos personajes que el señor Silvela saca á plaza, están perfilados á maravilla; pero tememos que en tales comparaciones pudiera hallar el Conde Duque justos motivos de resentimiento; y protestaría, cuando menos, de esta manera de evocarle desde ultratumba, haciéndole servir de máquina fotográfica para retratar á sujetos casi presidiables por su respetabilidad relativa y que ni él, ni Felipe IV ni Sor María de Ágreda conocieron.

J. S. de Toca

(Continuará.)

(1) *Bosquejo histórico*, págs. 15 y 19.

EL ECONOMISMO

I

Antes de llegar á la conclusión, durante la marcha del razonamiento, en la ciencia se hacen sensibles los errores, y como las conclusiones se entreven, pueden pronosticarse todas las consecuencias, conocidas las ineludibles leyes del movimiento racional. Pero en la vida no se hacen sensibles sino las conclusiones; por eso el problema social viene puesto por estos dos capitales extremos: *mendicidad* y *prostitución*; las dos horribles formas de la miseria, y obligado consiguiente de la organización *teocrática*, de la sociedad, en los pueblos que — como el nuestro — aún lo es, y reminiscencia de ese género de organización en aquellas sociedades renovadas que se la han dado distinta.

Los que se precian de prudentes y de conocer el fondo de la naturaleza humana, han asegurado que dichos males *podrán ser reducidos;* pero que *no son extinguibles.*

Los socialistas y comunistas, en los varios matices que afectan, han predicado la extinción: de la mendicidad, por el *comunismo;* de la prostitución, por el *amor libre*, en el extraviado sentido que se imprimió á esa idea al descender á las muche-

dumbres. Es decir, negando la propiedad y universalizando la prostitución.—Los devotos mojigatos y los y espíritus asustadizos se espantan sólo á la idea de que el primer advenedizo tenga derecho á su lecho y á la mujer que acaricia en él, y en nombre de su raquítica organización han protestado contra aberración semejante, sin sospechar siquiera que vivimos en pleno régimen de amor libre, en el seno de todas las prostituciones: no hay más diferencia que la establecida entre la hipocresía (que vivimos) y la franca expresión de nuestro vicioso estado por que algunos socialistas se han resuelto.

II

Pongamos otra vez el problema, con ocasión de Schäffle, ya que ni el comunismo ni el socialismo lo resuelven.—Acaso otro día nos lo propongamos; pero hoy no tenemos por objeto el examen de «La quinta esencia del socialismo» en su totalidad, sino en aquel punto tan sólo que el economista alemán ve el problema capital del socialismo.

Se lamenta Schäffle de que no lo han entendido, y lo han juzgado mal: tratando los traductores españoles de *La quinta esencia*... de reivindicar á su autor, han plagado el libro de notas que son verdaderamente *infantiles*, y á nuestra vez hemos de hacerles notar que no han penetrado la idea del ídolo que ofrecen al público para quien traducen. Schäffle piensa *un* socialismo y lo expone; pero antes de manifestarse iniciador de una tendencia que pudiera no hacer fortuna, quiere asegurarse del éxito y convertir hacia sí el partido socialista entero. Y sólo cuando éste se adhiera á la idea expuesta por aquél, se dejará llamar socialista el expositor alemán: hasta entonces no le conviene, porque hoy aún, aquel calificativo se presta á peligrosas interpretaciones. Hay un refrán castellano que traduce la conducta de Schäffle: *Tirar la piedra y esconder la mano.* A esa conducta artificiosa le ha dado nuestro siglo un nombre simpático: le ha llamado *política*. De donde, naturalmente, se deduce: *la política es una forma de la mentira.*

Que no es meramente *economístico* el problema propuesto por el socialismo, es cosa que no se hace necesario, á estas alturas, advertir á nadie. Por lo cual, sin más antecedentes, cedemos con gusto la palabra á Schäffle (pág. 40 de *La quinta esencia del socialismo*, trad. esp.):

«La *libre determinación* de las necesidades es, ciertamente, la base fundamental de la libertad en general.

»Si los medios de conservación y de instrucción fuesen medidos según una regla tomada de fuera del individuo, nadie podría vivir ni instruirse de acuerdo con las exigencias de su individualidad; no habría libertad. Por esto se pregunta si el socialismo trata ó no de abolir la libertad individual de la determinación de las necesidades. *Si lo primero, es hostil á la libertad, á toda individualización, y, por consiguiente, contrario á la civilización, y no podrá nunca dar paz á los impulsos más arraigados en el hombre.*

»... si el socialismo quisiera abolir la libertad de las necesidades individuales, habría de considerarse con precisión *como el enemigo mortal de toda libertad, de toda civilización, de todo bienestar intelectual y material* (páginas 43 y 44).

»Si se desprende (*inútilmente*) de su principio de la producción unitaria y reglamentada un corolario práctico que ponga en peligro la libertad en la vida económica individual, por lo que atañe al consumo, es inaceptable, sea lo que fuere lo que pueda prometernos y ofrecernos (pág. 44). (1)

»Sin embargo, de la abolición de la propiedad particular de los medios de producción, no resultará precisamente, ni la extinción de la libertad de elección, en lo que toca á las necesidades individuales, ni tampoco la abolición de la vida de familia, ni la supresión de la libre sociabilidad privada (pág. 42).

»... no se puede concluir, en razón, que de la premisa de ser socialmente reglamentada y unitaria la producción, se deduz-

(1) Nos serviría de enseñanza si nos explicaran la función (lógico-gramatical) que desempeña el adverbio del comienzo de este párrafo, que nos hemos permitido cerrar en un paréntesis, como inutil, y subrayar para llamar la atención sobre él.

ca la consecuencia de que el Estado deba intervenir en la determinación de las necesidades... (pág. 43).

»Si bien «... el Estado podría eliminar radicalmente las necesidades que le parecieran nocivas, no produciendo medios de satisfacerlas... (pág. 43)».

Son suficiente, mucho más que suficiente, los párrafos que acabamos de transcribir, para fundar la reputación... de *descrédito más absoluto* tratándose de un pensador sin nombre *(crédito*, en la lengua economística); pero tratándose de Schäffle, han opinado los traductores que constituye un título de gloria para el economista alemán ese lenguaje contradictorio que el más profano tendrá necesidad de advertir de párrafo á párrafo.

Éstos, sin embargo, deben ser pequeños accidentes que ofrezca la superficie, cuando en ello no paran mientes los traductores, *enamorados del régimen actual, político y académico* (de la lengua). Despreciémosles también nosotros, y vengamos derechamente al fondo del asunto.

Comencemos por donde Schäffle.

Si hablando de la *libre determinación de las necesidades* hubiéramos de entender que escuchábamos á Schäffle como economista, habríamos de calificarle de neófito, para hacerle honor. Y pues en ese punto habla el economista alemán como filósofo, sigámosle en ese medio.

¿Qué es *necesidad?* Todos hemos sentido y sentimos muchas; pero lo que realmente importa es elevar el *hecho* á *concepto*. Ha sido de varias maneras definida; pero no es la exactitud lógica de los conceptos lo que ha de ocuparnos ahora, sino la *generación* y *evolución* de aquélla.

Como quiera que las lenguas—de igual suerte que los salvajes y los infantes—tienen el instinto de la experiencia, las palabras no son más que traducción de estados; por consiguiente, comencemos por hacer la interpretación léxica del hecho.

Necesidad, de *necessitas*, engendrada á su vez en *necesse*, compuesta del prefijo *ne*+*cessum* de *cesso (cedo*, sin duda del

verbo griego χάζω), significa *no retirarse, no cesar*. ¿Es, por acaso la necesidad cosa distinta que el incesante tormento conque un estado nuestro se hace presente hasta lograr satisfacción cumplida?

Esa es la función de la lengua: traducir el hecho; pero en el análisis del mismo, vamos á encontrar la confirmación de la léxica.

De igual manera que la *complexión orgánica* de los planetas condiciona la vida sideral y legisla su funcionalismo en el espacio, así en el organismo humano *es conformado á su función* y *por su función* cada uno de los órganos: no por otra cosa constituyen sistema ú organismo, que trascendentalmente se equivalen.

Ahora bien; cada órgano impone determinadas condiciones para su función, y en cuanto no le son cumplidas las exige *imperativamente*. El imperativo es un modo de presente con la especial cualidad de *inmovilizarse*: no se convierte en pretérito mientras no es cumplido. El órgano cuyas condiciones funcionales no hemos satisfecho, las impera con el tiránico despotismo del que es irremplazable: si no se le obedece, *se* impone. A esa imposición, á ese onerosísimo tributo le hemos llamado *necesidad*, por una doble razón: porque hasta ser satisfecha *no cesa* y porque incesantemente renace con iguales imponentes caracteres.

Bien podríamos en este punto recoger la conclusión que del análisis se desprende y formular de la necesidad un concepto preliminar, para seguir la exposición con toda su cualidad didáctica. Pero como no es este general sentido el concreto con que el economista habla de nuestras necesidades, proseguiremos el análisis hasta llegar al preciso sentido economístico, aunque según el criterio del sentido general y absoluto que acabamos de exponer, como el único de cualidad objetiva.

Tenemos el propósito de no usar un lenguaje que pueda engendrar hostilidad en la generalidad de los lectores; pero hay necesidad de tener en cuenta que, así como el industrial y el artista han de conformar su actividad al material sensible que

tratan de trasformar y al instrumento de que se sirven en cada caso, y cada uno en la especialidad á que consagra su trabajo, así, para hablar de cada cosa, es indispensable conformar la palabra al pensamiento, si se trata de imprimir propiedad á lo expresado, que aun cuando muy extendida la preocupación, es ridículo, hasta rayar en insensatez, pretender que se hable de las cosas conforme al estado de las personas, cuando no se tiene por objeto una iniciación didáctica.

III

La cualidad con que en cada caso la organización tiene lugar, concreta á los seres y los determina. La *razón* es la cualidad característica de la organización humana, y el *pensamiento reflexivo* la función que *sensibiliza* á aquélla y hace nuestra cualidad históricamente efectiva.

Por otra parte, los seres viven conforme á la cualidad que les es inherente, como su ley: el hombre vive pensando y en cuanto que piensa. El pensamiento es, pues, *su órgano*. Pero no en todos los individuos está dotado de igual potencia y energía, lo cual ocasiona *diferencias individuales*. Mas en cada uno el *trabajo efectivo* de este órgano engendra peculiares estados que determinan el *trabajo posible*. Entonces el hombre *necesita* de medios apropiados para elevar á la categoría de efectivo el trabajo posible, y el individuo resulta satisfecho.

Eso determina, además, la esfera de acción que á cada uno nos es propia, y dentro de ella las necesidades se acumulan por efecto del incesante trabajo. Progresamos si las satisfacemos, y nada más que en la proporción que la satisfacción tiene lugar. De lo contrario, persistiremos en el triste estado de seres necesitados.

Adviértese, pues, de la necesidad que es íntima á nosotros, pero que no intervenimos reflexivamente en su generación y desarrollo, hechos que superan los alcances de nuestra voluntad: no somos íntimos de ella y sólo alcanzamos su intimidad

después que se ha hecho presente á la conciencia. En otros términos: *no somos sujetos* de ella, antes bien *la estamos sujetos*, como resultado *fatal* de un estado anterior y como *solidaria* de la satisfacción.

Podemos, pues, conceptuar la necesidad: *un estado producido en nosotros por la ausencia de esenciales condiciones para determinar concretos estados ulteriores.*

Mientras no hagamos efectivas esas esenciales condiciones, sufrimos los horrores del vacío, porque somos impelidos por la necesidad hacia la plenitud. Y como todos nuestros estados son relativos á otros estados, es nuestro estado habitual el de seres *necesitados*. Por la razón, además, que los objetos de satisfacción jamás se adecúan enteramente á todas las imposiciones de la necesidad.

Lejos, pues, muy lejos de determinar libremente nuestras necesidades, según dice Scähffle, vivimos en la perpétua esclavitud de ellas. De aquél que tiende á una satisfacción podemos asegurar que sufre el imperativo de la necesidad correspondiente.

Hemos dicho de nuestro progreso que viene informado por el número de necesidades que satisfacemos. Ahora podemos asegurar, en más amplia esfera, que no nos civilizamos sino á condición de satisfacer diariamente creciente número de necesidades.

Por otra parte, como quiera que nuestros medios no son activos, ni tales medios sino para la conversión (en satisfacciones) de nuestras necesidades, aquél es verdaderamente rico que las satisface todas. Y de dos individuos que las sintieran idénticas en número y cualidad, aquél sería más rico que satisficiera más número de ellas, y más intensamente. De aquí que sean igualmente pobres el que cuenta en sus arcas gran cantidad de numerario; pero que de naturaleza raquítica, no tiene necesidades ó se priva de satisfacerlas, de igual manera que el desdichado que carece de medios, sintiendo potentes aspiraciones.

Aún hay pensadores heridos de atrofia que, blasonando de estoicismo, piensan como Diógenes y como los cristianos, para

quienes consiste la riqueza en la reducción á su expresión mínima de nuestras necesidades, mediante la consagración de la vida á su combate, contra todo lo que es racional. Así ha sido posible que el Cristianismo convirtiera al hombre en autómata del cielo, en una cosa informe que pudiéramos expresar en la ecuación = *mitad imbecilidad* + *mitad tontería*: la mujer es la más fiel imagen del Cristianismo, al proyectarse en el espejo de la naturaleza humana. Pero ya pasó; y si en alguna parte se encuentra hoy cristianismo, es de igual manera que los arcaísmos en las lenguas; por *atrofia* ó por *error*. Hoy no se encuentra ya más que el precipitado que produjo en la conciencia: *hipocresía* y *perversidad*.—No en la *abstinencia*; es en la *satisfacción racional* en lo que consiste la virtud.

IV

Hemos de fijarnos, para proseguir, en lo superficialísimo y vulgar del concepto que Schäffle expone de la libertad: la estima con cualidad positiva, cuando no la tiene más que crítica.

«No habría libertad—dice—si los medios de conservación y de instrucción fuesen medidos según una regla tomada de fuera del individuo; nadie podría vivir ni instruirse de acuerdo con las exigencias de su individualidad» (pág. 40).

Esa proposición es genuinamente socialista; y aunque Schäffle dice que no es dogmática en aquella teoría, es porque, como hemos indicado, el economista alemán elimina del socialismo todo aquello que no cabe en los principios que él profesa. Es una de las afirmaciones que ha producido mayor alarma, y la que, á nuestro juicio, lo merece menos, porque la sociedad mecanismo, que de ahí había de resultar, no es viable.

Lo que sí importa notar, como problema gravísimo y de incalculable trascendencia, es el envuelto en estas palabras: «si los medios de instrucción fuesen medidos según una regla tomada de fuera del individuo, nadie podría instruirse de acuerdo con las exigencias de su individualidad; no habría libertad.»

Según lo cual, para Schäffle, consiste la libertad en que cada individuo haga su antojo. Originada en las costumbres jurídicas de Roma, creemos que el uso de la palabra libertad vicia el lenguaje y el pensamiento; encontramos insustituible una palabra que traduzca la idea de *vivir sometido á las leyes de sí mismo (autonomía)*, que es en lo que la libertad consiste. Mas para darse á sí mismo leyes racionales, hay necesidad de educación previa. Ahora bien; ¿cómo ha de tener ésta lugar? Schäffle responde: *conforme á las exigencias de la individualidad.* Desembaracemos la marcha del aspecto crítico que el problema nos ofrece.

«..... si el socialismo quisiera abolir la libertad de las necesidades individuales, habría de considerársele, por precisión, *como el enemigo mortal de toda libertad, de toda civilización, de todo bienestar intelectual y material. Todas las ventajas que reportara el socialismo no podrían compensarse con la pérdida de aquella condición fundamental... El orden de cosas actual... es aún diez veces más libre y diez veces más favorable á la civilización.*»

Ese pasaje de *La quinta esencia del socialismo* sí que necesitaba una nota profundamente erudita en la traducción española, y los traductores, con efecto, concienzudos y profundos, han ocurrido á la necesidad con oportunidad maravillosa: en una nota de ocho líneas (pág. 44) han hecho una satánica mueca á la filosofía y una servilísima reverencia al régimen actual. Ya, pues, que los traductores opinan que el texto tenga igual validez para los alemanes que para los españoles, tomémosle en toda su fuerza. Pocas palabras han de bastarnos para elevar la cosa al ridículo.

Nuestra organización política y económica es centralista, y el Estado monopoliza todas las esferas de la vida con la fiscalización más irritante. El agricultor no produce porque el Estado lo esquilma. La inercia se apodera de los capitales industriales porque el Estado les roba. La circulación no tiene lugar porque el Estado saquea al comercio. Los impuestos han elevado á tal altura los artículos de primera necesidad, que á duras penas son accesibles á las personas regularmente acomodadas,

y las pudientes necesitan de todo su capital para el hecho material de sostener la vida. Y todo eso, y mucho más, no tiene lugar sino por el sostén y para el sostén del escandaloso fausto de una organización que á duras penas podrían resistir hombres en estado primitivo, y los españoles, sin embargo, aunque murmurando, pagamos y sufrimos en silencio tan amargo yugo, porque aún hay muchos que rezan.

¡Qué bien se satisface la *libre determinación de las necesidades* en un régimen como el nuestro; en un pueblo de ignorantes y mendigos por un lado, y del otro un pequeño grupo de pícaros esquilmadores de todas las fuerzas de la existencia! El que aplaude esta manera de estár, ó es un imbécil, ó un malvado: ambos son, aunque con cualidad distinta, enemigos de la humanidad.

En concepto de Schäffle y de los traductores, vivimos en el seno de todas las libertades; lo cual no obsta para que el Estado imponga á los españoles una religión y el pago de un culto, una enseñanza prejuzgada y profesores mojigatos: aquí ha de serse católico á la fuerza.—Si uno tiene la desdichada ocurrencia de casarse, puede estar seguro de no encontrar para hacerlo más que hembras viciadas por la creencia, y si á condición de eso el hombre es tan torpe ó tan animoso que persiste en casarse, habrá de hacerlo en la forma más inadecuada de cuantas han ideado las civilizaciones, y cuya eficacia civil es enteramente mecánica.

Si uno tiene la desgracia de nacer, han de comenzar por bautizarlo, y la partida que atestigua ese hecho es la patente de entrada en las relaciones sociales y sin la cual todo absolutamente le está cerrado. Cuando, para fortuna vuestra, os llegue el ansiado momento en que la nada os estreche en su amoroso seno con los brazos de la muerte, el cura decidirá si habéis de ser enterrados como hay costumbre ó allá en un muladar, como los asnos.

Aquí no se puede decir lo que se piensa ni obrar conforme á la intimidad de nuestra conciencia, sin peligro de la libertad y de la paz de toda la vida.

Aquí hay personas que son *inviolables*, *irresponsables* y *sagradas*, con más títulos á la veneración de los hombres que los dioses de muchas religiones. ¿Es posible escarnecer más cruelmente á la humanidad ni elevar más alto ó hacer más efectiva «la abolición del elemento individual...» que á los traductores de *La quinta esencia* parece «... una *utopía* fuera de toda realidad?» Y aún se nos ocurre preguntar á estos señores si tienen conciencia de las palabras que emplean; si la *utopía* se dice alguna vez de la realidad.

Tal es, someramente bosquejado, el estado de cosas que es *diez veces preferible* al socialismo, en concepto del autor alemán y de sus traductores españoles; pero es sin duda que todos aquellos que no hayan quedado en orfandad del sentido natural preferirán, como J. S. Mill, el comunismo llevado hasta sus extremas consecuencias antes que la organización actual. El resultado no había de ser diferente: la muerte de la individualidad; pero no seríamos una comunidad en favor de unos cuantos, el apetitoso pasto de los más inútiles y de los más malvados. Hoy no se reconoce el elemento individual más que para sacrificarlo.

V

Nuestra organización social es, pues, según acaba de notarse, resueltamente comunista á su modo y desechable, en consecuencia. Necesitamos la entera autonomía humana en la universalidad de sus relaciones, y que la organización social sea un resultado, no del cálculo, sino del ser y vivir de los individuos. El problema de la educación guarda el secreto que se busca.

Los que, como Schäffle, se pronuncian por la anarquía alardeando de respetar la individualidad humana, lo han pensado muy poco y no advierten la contradicción en que caen.—En primer término; es sostener implícitamente que la Pedagogia carece de criterio, y ¿cómo podría, en ese supuesto, ser constructible como ciencia, y lo es una de las que se *levantarán* sobre

más solidos cimientos? Pero Schäffle no se ha propuesto el problema en esos fundamentales términos.

Es evidente que el educando carece de la personalidad suficiente para sentir exigencias, conforme á las cuales determine por sí mismo su instrucción, único caso en que podría quedar salvada la individualidad, según el pensador alemán pretende; pero eso es una petición de principio, vicio lógico en que caen los hombres, pero en que la naturaleza no incurre. Ya es, pues, imposible lo que se pretende: hay que encomendar á alguien la determinación de las necesidades individuales del educando y satisfacerlas en su estricta conformidad; absurdo á todas luces. Prosigamos, sin embargo. Sustraído al Estado el derecho de determinar el criterio de la educación, recaerá, naturalmente, sobre el padre y la madre: éstos tienen creencias, opiniones que les son particulares, y es claro que, conforme á ellas, y no en su contra, determinarán la educación del hijo. Y como quiera que la educación nos conforma para la vida, se pregunta al docto economista: ¿qué se ha hecho, á qué queda reducido el principio individualista que inconscientemente proclama? No hay necesidad de agotar los extremos que podrían ocurrir, pues se advierte al punto que desde que cada padre fuera árbitro de determinar los medios y la extensión de la educación de sus hijos, no es de suponer que la ilustración creciera.

He aquí, pues, que allí, precisamente, donde se ha visto el extremo de la libertad, sólo se encuentra la esclavitud, y que el medio elegido para salvar la personalidad humana, es el más á propósito para sacrificarla. Si no es que se supone el absurdo más inconcebible: que el hijo sea cosa del padre, y respecto del cual éste pueda á su antojo disponer.

Serán inútiles todos los esfuerzos, mientras para resolver el problema no nos coloquemos en el principio objetivo (criterio) de la educación. Por el confesionalismo y por el anarquismo es el mismo el resultado que se obtiene: la *invasión de la conciencia* y la *conformación viciosa* del hombre.

Consiste el problema de la educación en *desenvolver todas las potencias humanas, dejando al hombre propio de sí.*

Como se advierte, es de índole tal el problema, que su planteo determina la solución racional que es obligada. Libre el ánimo de todo prejuicio, sin más fe que en la conciencia de las propias fuerzas, ni más aspiración que la santamente humana de la verdad, el hombre se entregará confiadamente á sí mismo, y adquirida conciencia del valor de lo que piensa, hará efectivo en la tierra el (hoy) ideal reinado de la Razón, en el límite progresivo de las diarias conquistas.

Sobre las cosas, sobre las personas y sobre las instituciones (frágil labor del tiempo), ese es el independiente y absoluto criterio de la ciencia: el principio objetivo de educar.

El procedimiento político para llevar á la práctica ese sistema, no es para expuesto en este lugar; aunque sin esfuerzo se colige, dadas las garantías á que el hombre tiene derecho, para asegurarle de su independencia más íntima.

Asimismo el radio propio del círculo de la acción administrativa no es posible determinarlo desde el individuo, la familia ni el Municipio, sino desde el hombre y por el Estado, en quien debe hallar cumplida representación toda idea *sustantiva*, como la viva encarnación del derecho, y para hacer históricamente efectivos nuestros estados *sustantivamente legales*.

VI

Como pecador impenitente, persiste Schäffle, hasta el fin de su libro, en su sistema artificioso. Á la pregunta ¿es el *amor libre* conclusión inherente á la teoría socialista? responde la negativa. Pero eso es posponer la lógica á la conveniencia, cosa que, si está admitida entre los hombres, rechaza con indignación y asco la ciencia.—El socialismo no es más que la *introducción* (en sentido literal etimológico) del comunismo. Los socialistas que han sido bastante inocentes para dejarse arrastrar por las premisas, ó de cerebro bastante fuerte para no sufrir los desvanecimientos del vértigo en las alturas de las naturales conclusiones, han concluído en él, aunque *à priori* lo hu-

bieren rechazado. Pero lo notable no es eso. Lo que hace sériariamente dudar de los hombres, es que rechacen en inocente teoría aquello mismo que sin réplica aceptan sumisos, quizá gustosos, en la práctica.

Dijimos al principio que vivimos en pleno régimen de amor libre, en el viciado sentido de este término. En efecto: la sociedad cristiana se ha conducido de tal modo, que ha concluído por convertir á la hembra de nuestra especie—si es que hemos de juzgar por las inclinaciones de nuestro instinto (y todo macho conoce á su hembra), más bien que por las conclusiones de muchos Padres de la Iglesia y de algún concilio, á pesar de su *infalibilidad*—en un objeto de industria y comercio *(mercancía)*, como una y otro sometida á los *aranceles*. La prostitución cubre la tierra, está *reglamentada* y paga *su contribución*. ¿No ha tenido á su alcance el legislador recurso más eficaz para *moralizar* la práctica? El ciudadano puede entregarse con corazón entero á la práctica de todas las impurezas: el Estado vela por la seguridad de sus fornicaciones.—Es más: esa, como todas las industrias, y como todos los ramos de comercio, desde que se les somete al coactivo régimen aduanero ó al inquisitorial de consumos, es ocasión de falsificaciones y de contrabando: el Estado no puede impedirlo, pero trabaja asíduamente para limitarlo. ¡Es necesario que un ciudadano *honrado*, *cristiano* y *catolico*, por apéndice, no resulte defraudado en las impurezas que compra á la hembra infecunda de su especie!

Elevada á institución social y favorecida por todos los alicientes que conmueven el frivolo corazón de la mujer—que para satisfacción de nuestros depravados antojos hemos logrado hacernos— la prostitución recibe todos los días en su holocausto el sacrificio de numerosas víctimas.

Aún es esto poco. Desde el escándalo del sentido menos moral se pasa á la repulsión, al asco de todas las vísceras, á la presencia de lo que sería inconcebible si no palpáramos su asquerosa realidad: la promiscuidad de los sexos. ¿Está la pederastia menos acreditada que la prostitución? Son dos rivales aliadas, ambas poderosas, que disimuladamente se disputan el imperio

en los pueblos *civilizados*. Los predicadores lanzan al viento estériles lirismos contra Sodoma. ¡Y Sodoma está en todas partes! Aunque muy edificadas y con santa unción cristiana, á la salida del sermón, las mujeres tienen necesidad de prestarse á las más repugnantes complacencias, si sus rivales del otro sexo no han de conseguir el imperio en este revuelto tráfico de todos los vicios.—Un periódico inglés ha revelado la cenagosa vida de Lóndres. Otro tanto podría ponerse en evidencia de Madrid, así como de todos los lugares donde la población se acumula y la educación es artificiosa.

Añadamos á la institución social, á la prostitución pública, otro sumando, de cuya experiencia carecerán pocos, pero cuya evidencia tenemos todos: la *prostitución doméstica*. Si fuera posible hacer la suma, es sin duda que del total sería bien escasa la diferencia.—La seducción está en el ambiente, y la blandura ó la predisposición en la complexión de las mujeres. Padres que venden á sus hijas; madres que las inclinan. Maridos que consienten á sus mujeres; mujeres que burlan á sus maridos; los hombres que se engañan entre sí: es la depravación que inquieta, atormenta, sin saciarse, todos los corazones.—Se ha hecho popularísima la desvergonzada frase de un poeta. Acusado de *consentido*, respondió: *Con los cuernos sucede lo que con los dientes: duelen al salir, pero luégo se come con ellos*. Hé ahí la hechura típica del marido complaciente. ¿Os admira cuántos viven en la holganza sin una renta que les permita su holgura? Acortad la distancia y encontraréis una vergonzosa especie de morueco asalariado, ó que tiene una hija ó mujer bonita que le suple con ventaja.

¿A qué continuar en ese inmenso piélago de cieno? No tenemos complacencia en exhibir abiertas las asquerosas úlceras de nuestra sociedad, por donde fluye, sin agotarse, el podrido humor de nuestras costumbres.

Pero sí importa notar que, cuando nuestros pulmones respiran esta hedionda atmósfera, ¿á qué pintar en el rostro hipócrita susto de que el corazón queda virgen, cuando después de todo la teoría del *amor libre* se reduce á proclamar el *divorcio*

Los que, guiados de la letra, se han inspirado en su liviandad para deducir el espíritu, han calumniado lo que no conocían; pero los pueblos que buscan sériamente la reforma de sus costumbres, van ya escribiendo en sus legislaciones la cualidad humana que debe tener el matrimonio. Schäffle se ha quedado á la zaga. ¿Qué busca con sus indefinidas mistificaciones? Si partido, sólo lo encontrará en la Historia.

El pavoroso problema de la miseria queda en pie; pero no hay por eso que desesperar: su solución depende de su planteo racional, y de que la política, saliendo de la raquítica esfera de las personas, venga al fondo mismo de las cosas.

Sin embargo, no hemos de esperar la solución de la pródiga munificencia del tiempo; procuraremos alcanzarla en otro artículo, y el esfuerzo común de los hombres bien sentidos se encargará de sancionarla con el bautismo de la práctica.

F. J. J. Benlloch.

LA HACIENDA NACIONAL

ANTES Y DESPUÉS DE LA RESTAURACIÓN [1]

Deudas.

Considerada la Administración pública como el reflejo de la gestión económica con que gobiernan los partidos políticos; considerada la Hacienda pública como uno de los medios que están puestos en poder de los gobernantes; considerados los sacrificios tributarios que se imponen á los pueblos como otros tantos elementos que con los servicios públicos monopolizados por el Estado, según que aquéllos y éstos se impongan ó no como productivos, y los gastos que sean del mismo modo, así habrán de ser los resultados; considerada, además, la relación de manera de ser que ha de existir entre la Hacienda española con las otras naciones de Europa y las demás del mundo civilizado, hemos creído conveniente trazar el plan de este trabajo, atendiendo principalmente hasta aquí á la administración propiamente dicha, para hacer ver sus deficiencias con la autoridad de los Ministros de Hacienda españoles.

Cuestión es esta, como se ve, á todas luces trascendental

(1) Véase la REVISTA de 10 de Junio.

por lo que afecta al crédito público, en esta época que el crédito entra por tanto en la prosperidad y en la importancia de las naciones modernas; cuestión que afecta grandemente al desarrollo de los intereses materiales, que son para la clase obrera y para los problemas que están ligados más íntimamente con ella de vida ó de muerte para las muchedumbres; cuestión que sería una ilusión desconocerlo, influye en las libertades de los hombres libres; porque se darán vanamente este pomposo título si no pueden tener independencia por medio de los recursos que obtengan á favor del estado próspero de los intereses materiales, que no han de poder prosperar en realidad, mientras que la Hacienda pública ejerza sobre ellos bajo la influencia que determinan los rumbos de la política, que marcha siempre apasionadamente.

Ya hemos visto que, por no poderse dominar la Hacienda de la Revolución, ésta quedó vencida entre los hechos consumados de las ideas avanzada y ultramontana que levantaron bandera en el año 1873. Ahora estamos viendo cómo aquella Hacienda y aquella administración del año 1868, que juzgó tan dura como severamente la gestión de los años anteriores á 1868, merece las censuras del Ministerio de Hacienda de la Restauración, como veremos igualmente qué serie de errores cometió el Ministro de Hacienda en los años de 1875 y 1876.

Para conseguir la demostración de nuestro objetivo, estableceremos paralelos, haciendo historia con los mismos textos oficiales.

El 30 de Octubre de 1869 decía el Ministerio de Hacienda que dos años sucesivos con déficit, que se aproxima cada uno de de ellos á 250.000.000 de pesetas, habían de hacer difícil la gestión del Tesoro. Quedaron liquidados en parte los descubiertos anteriores de carácter apremiante con la emisión de Deuda consolidada y la creación de Bones del Tesoro, pero el déficit de 250.000.000 de pesetas de 1868-69 obligó á negociar un empréstito por igual suma. Pendiente todavía esta operación, la perspectiva de un nuevo descubierto de 250 millones de pesetas de 1869-70 agravó la situación del Tesoro público.

Tenemos, pues, que, si quedaron en el año 1869 los descubiertos de carácter apremiante, cargando el país para los años sucesivos con nuevas obligaciones, que era inminente recurrir á nuevas medidas extraordinarias para salir de los apuros que habían de presentarse en el año 1870. Porque el déficit, influyendo con independencia de la acción de los partidos políticos, aunque por causa de los errores de éstos, afectaba grandemente sobre los planes de nuestros hacendistas, sobre el bolsillo del contribuyente y sobre el industrial, cualquiera que fuese su jerarquía. A todos llegaba ó llegaría en su día la influencia del déficit, que obligaba á hacer emisiones de Deuda pública que daban vida á nuevos intereses, que para pagarse tendría que pedirse dinero á muchos españoles con perjuicio de todos.

La prueba de esto la presentó el Ministerio de Hacienda el 30 de Junio de 1874, cuando aseguraba que, ante un Tesoro exhausto y las supremas necesidades de la guerra, el Gobierno se encontraba desde los primeros momentos de su administración sin la libertad de acción necesaria para encaminar por mejores vías el grave negocio de la Deuda flotante, representada por letras y pagarés con garantía de 3 por 100 perpétuo, Bonos y Billetes del Tesoro.

Tenemos, pues, que los partidos políticos, en el manejo de los intereses de la Hacienda española, crearon el déficit; por él vinieron las emisiones de Deuda pública, y no bastando ésta se recurrió á la Deuda flotante agobiadora, con la cual se dió lugar á una de las páginas más desconsoladoras de nuestra vida económica.

Porque haciendo tanto sacrificio la patria, poniéndose en agitación todos los partidos políticos, exponiéndose á crisis todos los intereses, obliganlo á renegar del pasado, rodeado de peligros el presente, y abrumados de temores para el porvenir, la revolución aparecía ante los españoles con todos los inconvenientes y ninguna de sus ventajas.

Pues creemos que, á no suceder esto, la revolución hubiera llevado adelante su plan; mas fracasó en su gestión de Hacienda, no pudiendo extinguir los déficits de los presupuestos

siéndola inevitable impedir el abuso del crédito, creando Deuda amortizable y perpétua en este trance; se recurrió como medida extrema á la Deuda flotante; pero tanto se recurrió á ésta, que cayó en manos de la usura, que aniquila siempre y que no salvará jamás.

Por esto pudo decir el Ministerio de Hacienda de la Restauración, juzgando de la situación de las cosas, el 23 de Abril de 1875:

«La enorme anualidad de intereses perpétuos representa más de la mitad de lo que suman todos los demás gastos reunidos del Estado y de la Deuda del Tesoro. Y al contemplarla resultan desde luégo la imposibilidad de que la nación pueda pagarla íntegramente, porque no hay términos ni medios de llevar los recursos del Estado desde el punto en que se hallan hoy, y eso en fuerza de mantener todas las imposiciones extraordinarias que la guerra ha exigido hasta donde sería forzoso para satisfacer por los intereses de la Deuda del Estado la expresada inmensa suma. Téngase en cuenta que á ella debe unirse lo que la Deuda del Tesoro consume, y nadie podrá exigir que un pueblo destruído por tantos trastornos, guerras y desgracias, cuando no ha mediado el tiempo de reponerse de sus pérdidas, haya de invertir sólo en el pago de sus acreedores por todos conceptos la totalidad casi de los recursos que le es posible por el momento realizar.»

Que revisten estas palabras gran trascendencia y mucha gravedad, es indudable, porque son la confirmación de lo que queda expuesto antes, y que fué dicho en el año 1874, lo cual era ya entonces la repetición, con algunas variantes y con más ó menos acierto, de lo que estaba dicho ya en los años 1869 á 1873, si bien con la novedad importante, ciertamente, de que en el año 1874 fué reforzado el presupuesto para intentar contener el mal que habían causado las repetidas emisiones y que estaba causando la Deuda flotante.

Efectivamente que causan espanto los números.

La Deuda flotante importaba en los años siguientes:

1869.....	674	millones de	pesetas.
1874.....	454	»	»
1876.....	1.066	»	»

En los mismos años importaba la Deuda pública:

1869.....	6.649	millones de	pesetas.
1874.....	10.000	»	»
1876.....	12.360	»	»

El importe de los intereses, ó sea el cupón:

1869.....	205	millones de	pesetas.
1874.....	350	»	»
1876.....	355	»	»

Y las cotizaciones fueron las siguientes:

1869.....	23,50
1874.....	12,70
1876.....	16,80

Es de creer, pensando piadosamente, que si los partidos políticos considerasen, examinando las cifras anteriores, los males que representan aquellas cantidades para el cuarto estado como para el capital, que detuviesen el desenfreno de sus pasiones; que si el país contribuyente reflexionase en el castigo que sufre por dejar en poder de la ambición desenfrenada la suerte de sus destinos y el fruto de su trabajo, que levantase la voz contra los dilapidadores de su fortuna; en fin, es de creer que si nuestros hacendistas llegan á meditar un día en la responsabilidad que contraen, por autorizar tanto desmán en el terreno económico, que no quieran contraer más responsabilidades y que decidan imponer su criterio sobre cuestiones de

Hacienda á los políticos, que con sus actos de sectarios, más ruinas hacen que edificios levantan.

Así es, en efecto, y así lo demostró el Real decreto de 13 de Enero de 1875. Esto es, que los males son evidentes.

El decreto aquel, en el artículo primero decía que los tres cupones reunidos de la Deuda pública exterior al 3 por 100 correspondientes al año 1873 y primer semestre de 1874, que se pagaron según la forma establecida en el convenio hecho el 13 del mismo mes. Y en el art. 2.° se consignaba que, con el fin de que el Ministro de Hacienda pudiese ejecutar dicho convenio quedaba autorizado para emitir títulos de la Deuda pública consolidada exterior al 3 por 100, por un capital nominal de 210 millones de pesetas. Añadiéndose que, si esta cantidad y el producto líquido de los pagarés de los compradores de las minas de Rio Tinto, que por el contrato expresado se aplicaban también al pago de los tres cupones expresados, no alcanzasen á cubrir el importe total de los mismos cupones, que se ampliaría la emisión de títulos de Deuda exterior en lo que fuese necesario.

El convenio de 13 Enero 1875 que está citado antes, merece ser leído por todos los conspiradores y revolucionarios de España, para que vean á qué ruinas y á qué usura someten á la patria. Y entiéndase bien que de conspiradores y revolucionarios pueden ser acusados todos los partidos españoles; porque aparte de otras consideraciones, débese fijar la atención en un punto de vista esencial, que es: que hacen el mismo daño al país los partidos que, apellidándose conservadores, apoyan á elementos radicales por encima de la ley, que aquellos otros partidos que, llamándose liberales, inducen á la insubordinación al elemento que, por su instituto, debe ser más conservador, cual es el ejército.

Pero volviendo al convenio y fijándose en el art. 3.°, se lee que, tan luégo como el Comité de acreedores (entre los que figuraban principalmente de Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda y Alemania) entregue en la Comisaría de Hacienda española de Londres una suma de cupones, recibirá en cambio otra igual,

compuesta la mitad de pagarés de Río Tinto, con descuento en el acto de 7 por 100 y mitad en títulos de la renta de 3 por 100 exterior al tipo de 4 por 100.

Adviértase que este contrato se celebraba teniendo en cuenta la circunstancia de no ser realizable en todas sus partes el contrato de 4 de Abril de 1874. Que por el contrato de 13 de Enero quedaban en desigual condición los tenedores de Deuda exterior. Que el Gobierno esperaba de parte de los acreedores en general aquellos miramientos y consideraciones que la penuria del Tesoro reclamaba, para que, con un perfecto acuerdo entre ellos y el Estado, el conflicto de la Hacienda se resolviese de la manera más acertada tan pronto como la paz permitiese que los recursos que la guerra consumía pudieran consagrarse al pago de las obligaciones del Estado y al fomento de la riqueza pública.

Realmente, algunas ilusiones manifestaba abrigar aquel Gobierno respecto del porvenir de la Hacienda, porque se ha visto luégo que no ha podido contribuir á la riqueza pública ni al pago de las obligaciones del Estado.

Como que ha sido de todo punto imposible, no porque el país careciese de recursos, sino porque los partidos políticos han inutilizado todos, sin excepción, y están impidiendo ahora el desarrollo de la riqueza pública.

Y no será ciertamente porque los sacrificios terminasen con el convenio de 13 de Enero de 1875, pues el 15 de Febrero inmediato se publicó otro Real decreto, por el que se ampliaba hasta 315 millones de pesetas el capital nominal de la emisión de títulos de la Deuda pública consolidada al 3 por 100 exterior, porque resultaba de los últimos datos de la Dirección general de la Deuda y de la Intervención general de la Administración del Estado que el importe de los tres cupones cuya liquidación estaba convenida, ascendía á 7.400.000 libras esterlinas.

Esta rectificación que se hacía el 15 de Febrero, no pudo hacerse el 13 de Enero, que se calculaba necesario emitir 210 millones de pesetas. Y coincidía con el decreto de 15 de Febrero la nueva organización que se daba á las delegaciones de Ha-

cienda, que en lo sucesivo se quería fuese llamada Comisión de Hacienda de España en el Extranjero.

Mas no quedaron aquí las cosas; en la *Gaceta* de 30 de Enero de 1875 se decía, por un decreto del Ministerio de la Gobernación, que se permitía la discusión de todas las disposiciones administrativas, jurídicas y políticas, sin exceptuar las de Hacienda. En la misma *Gaceta* es sabido que se decía al Director general del Tesoro que la redacción de los datos y la remisión de antecedentes reclamados á aquel Centro exigía bastante tiempo; porque el desarreglo de los papeles, la falta de registro de éstos, la carencia absoluta de una contabilidad que permita conocer en el momento el estado de los débitos por deuda flotante y la informalidad de los pocos é incompletos cuadernos que se habían llevado, hacían indispensable una minuciosa investigación en las operaciones ejecutadas en los últimos años.

No cabe dudar de que los decretos que acabamos de citar son de aquellos que ponen de manifiesto el riesgo que corre el crédito público de un país cuando se ocupa de la Hacienda el Gobierno del modo que acabamos de consignar. En los dos primeros meses de la Restauración, se afirmó por el Poder constituído que era preciso entregarse á la benevolencia de los acreedores nacionales y extranjeros por cupones vencidos; que no es posible tener á la vista una situación exacta de la situación de la deuda del Tesoro público, y que se entere á los españoles que se les permitirá discutir todas las disposiciones de Hacienda.

En la gestión de ésta creemos haber demostrado que, si fué desacertada hasta 1868, desde éste al de 1874 no pudo menos de ser lo mismo, y creemos poder asegurar ya que la gestión económica de 1875 y 1876 fué tan perjudicial para la riqueza pública como en los años anteriores. Porque el desórden político, imponiéndose siempre al orden con que necesita vivir la Hacienda pública, traía consigo el déficit, este nuevas emisiones de Deuda públia y ésta la Deuda flotante, porque no se creaba aquélla para gastos reproductivos.

Pues con emisiones inauguró su gestión económica el Mi-

rosos archipiélagos cuando estaban sin importancia muchos pueblos que imponen hoy su voluntad, vemos cómo Italia ostenta su poderío en el Mediterráneo, mientras que España no logra lo mismo; España, que debe á las divisiones de sus hombres públicos la decadencia que siente, mientras que á la unidad de acción de sus hombres públicos debe su grandeza Italia. Esta, en fin, ha conseguido regenerar su hacienda pública, mientras que España no logra esa ventaja. Pero sobre esta cuestión importante no queremos ahora ahondar más el pensamiento, dejándola intacta para otro momento en que será de mayor oportunidad y de mayor utilidad.

Ahora prosigamos enumerando hechos y fijando puntos de vista, para demostrar con todos ellos, por la fuerza de la lógica, que España, mientras no organice su Hacienda, no ha de poder salir de la postración en que se encuentra porque pagándose sus errores y despilfarros con Deuda perpétua, amortizable y flotante; teniendo una Administración pública que conculca todos los derechos, desde el político hasta el económico; habiendo un personal para cumplir la ley, pero que esto puede hacerlo, por regla general, hasta donde lo consientan las exigencias del caciquismo y las mil imposiciones que nacen de la política, no puede suceder más que lo que venimos deplorando todos, sin que ponga remedio nadie.

Así es, efectivamente, y por esto en el mes de Agosto de 1875, con motivo de haberse llamado al servicio de las armas en el mes de Febrero 70.000 hombres de 19 años de edad, de los que se redimieron 15.000, cuya redención estaba calculada en 44 millones de pesetas, y llamándose en el citado mes de Agosto 100.000 hombres de 18 años cumplidos, que podía calcularse proporcionalmente quisieran redimirse 30.000, cuya redención podía tambiéu calcularse en 63 millones de pesetas. El Gobierno, en el preámbulo al Real decreto ordenando la nueva quinta de 100.000 hombres, decía:

«Para que el tributo personal que el Gobierno exige á los pueblos sea fecundo y sus efectos rápidos y seguros, habrá que dotar al Tesoro de los recursos necesarios; con este objeto, el

Ministro de Hacienda propondrá por separado á la aprobación de V. M. un Real decreto, por el cual, en virtud de procedimiento de crédito, podrán obtenerse, hasta el límite que sea preciso, los medios de hacer frente sin desatender las demás obligaciones del Estado.»

Y añadía luégo: «El Gobierno cree firmemente que, al decretar la nueva quinta, llama á las filas más soldados para que compartan con sus compañeros de armas las glorias del triunfo y para que recuerden siempre con orgullo, al volver á sus pacíficos hogares todos ellos, y en primer término los que, habiendo cumplido ya su noble empeño, están prolongando, sin embargo, sus patrióticos servicios, que han pertenecido al gran ejército salvador de la integridad nacional, de la dinastía legítima y de las libertades públicas.»

Esto decía el Gobierno de la Restauración el 12 de Agosto de 1875.

Y á la Representación nacional decía el Rey D. Amadeo el 12 de Febrero de 1873:

«Dos años largos há que ciño la corona de Espana, y la España vive en constante lucha, viendo cada día más lejana la era de paz y de ventura que tan ardientemente anhelo. Si fuesen extranjeros los enemigos de su dicha, entonces, al frente de estos soldados, tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra, agravan y perpetúan los males de la nación son españoles, todos evocan el dulce nombre de la patria, todos pelean y se agitan por su bien, y entre el fragor del combate, entre el confuso, atronador y contradictorio clamor de los partidos, entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinión pública, es imposible atinar cuál es la verdadera, y más imposible todavía hallar el remedio para tamaños males.»

Por de pronto tenemos que, por la abdicación de D. Amadeo de Saboya, bajo el punto de vista nuestro y en los ocho primeros meses del año 1875, se había impuesto al país un sacri-

ficio de 170.000 hombres, y hacemos ahora caso omiso de los que se impusieron anteriormente como contribución de sangre, que además de lo horrible que es, causa tantos perjuicios á los intereses materiales, sobre todo si esa contribución se impone para atender á guerras civiles.

Y en este caso concreto no es posible atribuir á obstáculos tradicionales la imposibilidad de tener un buen Gobierno, buenas leyes y libertades patrias; porque además de los renglones precedentes del Monarca, que acusan á los partidos políticos de estar éstos en abierta oposición con el sosiego público, y, por lo tanto, con la prosperidad de la Hacienda nacional, se probaba entonces, esto es, en el año 1873, que era injustificada la actitud de los partidos en mucha parte de sus actos. Sobre todo, se daba la razón al Monarca que abdicaba ante aquella Asamblea nacional española, cuando decía ella el 11 de Febrero de 1873 dirigiéndose á D. Amadeo: «Las Cortes declaran unánimemente que V. M. ha sido fiel guardador de los juramentos prestados en el instante que aceptó V. M., de las manos del pueblo, la corona de España, mérito glorioso, gloriosísimo en esta época de ambiciones y de dictaduras.»

Si por unanimidad fué declarado fiel al mandato que recibió de las Cortes soberanas de España el Rey D. Amadeo, cuando éste declaró antes que nuestro país era ingobernable, la afirmación del Monarca quedaba en pie, y el tiempo vino á darle en mucha parte la razón, si no en todo, al ver cómo en la cuestión de Hacienda, más que nada, lo que se hacía era esquilmar al país.

Los funerales de la Monarquía parece como que fueron celebrados con estas palabras dirigidas á la Asamblea Nacional el 14 de Febrero de 1873 por el Poder Ejecutivo: «La República —decía—abre una nueva era en la vida de nuestra patria. De esperar es que, acabando la oposición entre el Poder y el pueblo y afirmándose el definitivo consorcio de la democracia con la libertad, se consolide el orden público por la regularidad de progreso bajo el imperio de la ley, ideal que sólo en la República puede cumplirse, porque sólo en ella se identifica el poder del Soberano con los derechos del hombre.»

Cada idea de las fundamentales en política que acabamos de exponer, representa una resta de riqueza pública para el país.

Restan riqueza al país las palabras de 11 de Febrero de 1873 del Monarca á la Asamblea Nacional y las de la Asamblea Nacional al Monarca. Restan igualmente riqueza las de 14 de Febrero del Poder Ejecutivo, y la restan también las del Ministerio que hizo un llamamiento de 100.000 hombres y una emisión de 1.500 millones de pesetas en el año 1875 cuando estaba á 16,50 por 100 el 3 por 100 consolidado español, habiendo estado el 11 de Febrero de 1873 á 22 por 100. Resta 5,50 por 100 menos de valor, cuyo 5,50 por 100 menos está representando en la historia económica todas aquellas páginas escritas en nuestros anales contemporáneos, donde figuran una serie de hechos que parecían predichos por el Príncipe de Saboya, encontrándonos, además, con que en los años 1873, 1874 y 1875 se acentuaron las divisiones y las discordias, y, por lo tanto, los desengaños y los desastres.

Parece como que el Monarca que abdicaba en 1873, llevándose la razón política, llevaba con ella el crédito público, y que quedando sin aquélla, quedábamos sin éste.

Desde luégo entramos en el año 1873 en una situación excepcional, respecto al resto de Europa, en el orden financiero, cuya situación, bajo forma distinta, subsistía aún en 1876, y con variación de forma subsiste en 1885, porque cuestan en nuestro mercado los capitales triple que en el mercado inglés. Y, sin embargo, no desisten nuestros partidos de emisiones de deudas y de la Deuda flotante, cuya creación se ve que responde más á intereses de partido político que á grandeza de miras y á planes de hacienda como los que ha presentado Magliani al Parlamento italiano, haciendo así que navegue venturosamente la nave del Estado. Y conviene entender que no por esto gana más Europa, ni en ella se prefiere tampoco la usura por los grandes capitalistas.—Porque la usura empobrece y obliga á reducir las operaciones y los negocios en general. Conviene más á Europa que España entre en condiciones

normales y poder invertir aquí muchos capitales que están punto menos que improductivos; pero ¿qué decimos Europa, cuando con mucho capital de España sucede lo mismo, que desconfiando del curso de los acontecimientos, no se decide su colocación, siendo el perjuicio general?

Urge, pues, reconocer que interesa conseguir de los partidos políticos que tomen un temperamento, en virtud del cual sumen y no resten capitales, que es lo que se ve que han hecho en los años 1873 y 1876 y se ve que se siguió haciendo en el año 1885, puesto que, lo repetimos, en este año cuesta á la Hacienda pública triple que en Inglaterra el interés del dinero. Pero día llegará en que se vea tan claramente lo que sucedía por obra del Ministerio de Hacienda en el año 1885 como se ve lo que sucedió en el año 1876, cuando el 23 de Abril el Poder Ejecutivo presentaba al legislativo la situación de las deudas nacionales.

Había entonces Deuda del Estado en circulación definitivamente liquidada y convertida:

9.000	millones	por capitales. Y por esta suma existían obligaciones de
277	»	los intereses,
10	»	la amortización,
2.900	»	3 por 100 consolidado interior emitidos en 1874 y 1875 para garantir préstamos del Tesoro.
220	»	importe de antiguas deudas liquidadas.
133	»	íd. de deudas comprendidas en el arreglo de 1855.
484	»	íd. de créditos á favor de corporaciones civiles.
100	»	íd. de subvenciones concedidas á empresas de ferrocarriles.
395	»	intereses de Deuda consolidada interior y exterior hasta Diciembre de 1875.

Y se decía al país en Abril de 1876 que, faltando el conoci

miento de la suma real y efectiva de algunas deudas que acababan de mencionarse, así como los cambios á que se ha de regular la conversión de las que desde luego son convertibles en consolidado y ferrocarriles, y pendiente la resolución que se adoptase, en el caso de haberse de considerar también convertibles en consolidado los intereses atrasados, que era difícil fijar «con precisión lo que por estos conceptos hay que añadir á la »*suma definitivamente liquidada* y convertida en Deuda del Es»tado, en circulación actualmente, mientras *no se resuelvan di»ferentes cuestiones.*»

Aquí interesa fijar una idea que es importante, esto es, que en el período constituyente de la nación española en política, no se ve más que mayor ó menor agitación de los políticos, pero no se aprecia, ó por lo menos se aprecia muy poco, cuánto implica para la vida financiera del país, y por lo tanto para la vida del trabajo, que en el orden económico viva la nación española en período constituyente, como vive casi siempre en el político. Pues implica tanto, que no es posible la prosperidad en la medida que se realiza en otros países.

Porque que el país ha progresado, esto es indudable; pero no puede demostrarse que ese progreso sea debido á la influencia favorable de la administración pública, sino que se ha logrado el progreso á pesar de los obstáculos que opone la administración, como tenemos afirmado anteriormente, pero creemos que es preciso repetirlo. Ya lo vemos, por lo que importa la Deuda pública, que ha ido en aumento á la vez que han sido realizadas ventas de bienes nacionales por cantidades importantísimas, al propio tiempo que las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos han contraído deudas que representan sumas enormes, y á la vez que se tienen contraídas deudas en las Colonias. Encontrándose todo, más que nada, en descrédito.

¡Doce mil cuatrocientos millones de pesetas de Deuda pública el 23 de Abril de 1876!

Nada más natural, sin embargo, sino que sucediese así. Ya lo anunciaba implícitamente el Ministerio de Hacienda el año 1871, cuando presentó el 18 de Mayo un proyecto de ley re-

ferente á la manera de liquidar el déficit del presupuesto corriente, á la Deuda flotante y á la organización de los servicios de 1871 á 1872.

Por el art. 4.° el Gobierno pedía autorización para emitir 225 millones de pesetas en Billetes del Tesoro; por el art. 5.° se fijaba el interés de estos Billetes, como tipo máximo, el de 12 por 100; por el art. 6.° los títulos de la Deuda consolidada emitidos para garantía de contratos debían anularse tan pronto quedasen satisfechas las cantidades que estuviesen garantizando á los acreedores; por el art. 7.° se proponía que el déficit del presupuesto de 1871-1872 sería cubierto por una operación de crédito sobre los bienes nacionales, y en especial sobre las salinas de Torrevieja y minas de Río Tinto; por el art. 9.° se autorizaba la emisión de títulos de Deuda consolidada interior y exterior, en cantidad suficiente para producir 150 millones de pesetas, cuya cantidad se destinaría exclusivamente al pago de las operaciones de Deuda flotante por contratos que el Tesoro tenía pendientes de reintegro y para el pago del semestre de 30 de Junio de 1874.

Ya lo anunciaba implícitamente el Ministerio de Hacienda cuando el 24 de Mayo de 1874 ponía de manifiesto que los gastos públicos, agravados por el abatimiento del crédito y agravados por las necesidades de la guerra, no se satisfacían sino en parte, y esto imponiéndose costosos sacrificios, á los cuales obligaba la insuficiencia de los ingresos regulares. Por lo que del Ministerio de Hacienda se decía que nadie pretendería de buena fe que fuese posible de una vez poner remedio radical al orden de cosas creado, porque se juzgaba que la obra indispensable de la reconstrucción completa de la Hacienda había de ser resultado de repetidos esfuerzos, y tenía que estar precedida del afianzamiento definitivo del crédito público.

Tales fueron las premisas del Ministerio de Hacienda en los años 1871 y 1874.

Veamos ahora las consecuencias que del mismo Ministerio se publicaron el 23 de Abril de 1876 como resultado del orden de cosas de los años anteriores.

Sin posibilidad de apelar al crédito, se decía entonces en otra forma que la Deuda del Tesoro, porque la renta pública, que era en otro tiempo el tipo regulador de aquel, había caído en la más ínfima depreciación, empleado ya el recurso de los préstamos forzosos, cada día más enardecida la guerra civil, y más crecidos, por tanto, los gastos militares; sin seguridad en las cuestiones de Gobierno, por estar en litigio constante la forma que había de triunfar; sucediéndose por momentos en el poder las Administraciones de tendencias más opuestas; más difícil cada día la cobranza de los impuestos y el ingreso de las rentas, no debe extrañarse que el único y salvador expediente á que se haya apelado en tan extraordinario trance, fuera el de los recursos de Deuda flotante bajo todas las combinaciones que puede idear la imaginación.

Como se ve, el Ministerio de Hacienda declara y afirma que fué único y salvador expediente el de la Deuda flotante; y como ésta puede ser la señal de situaciones anormales, el precio de los capitales tenía que estar alto, resultando forzosamente que habían de ser mayores los sacrificios cuando había más necesidad de reducirlos, y, por lo tanto, que se caminaba á nu fin funesto, como sucedió así, según es público y notorio.

Sería, pues, preciso confesar que los partidos políticos, á nombre de las libertades públicas, hicieron gran daño á la Hacienda pública. Y que estamos ahora en el período de prueba de que los partidos políticos, á nombre del orden público, por medio de su gestión de Hacienda, lesionan los intereses materiales del país.

Como que los partidarios del desarrollo de la libertad en la oposición, cuando llegan á ser poder, no logran mantener el orden público, y los partidarios del orden público desde el poder alientan desde la oposición las aspiraciones más extremas de la libertad. Y en uno como en otro caso impera la división en las esferas gubernamentales y en las regiones de los conspiradores.

Pues las locuras de la política ó los extravíos de los partidos militantes, de modo alguno pueden favorecer el acrecenta-

miento de gastos reproductivos para aumentar el desarrollo de la riqueza pública, todo esto, decimos, puede presentarse también de un modo matemático, aunque con guarismos cuya cifra es desconsoladora, porque el país padece, Europa nos mira desfavorablemente, y... Pero conozcamos más números.

Presupuesto de gastos por Deuda pública:

Año 1870-71 Pesetas 319 millones.
Íd. 1871-72 » 255 »

El 18 de Mayo de 1871, la cotización oficial era la siguiente:

3 por 100 consolidado inglés, 93 $^{3}/_{8}$ de su valor.
Íd. » francés, 53 $^{1}/_{2}$ »
Íd. » español 27,20 »
Billetes del Tesoro con 12 por 100 de interés anual, 89 por 100,

Situación de la Deuda pública el 23 de Mayo de 1874: aumentos desde 1868:

Resultan próximamente	1.520	millones efectivos por la creación de Deuda pública, comprendiendo las emisiones del período revolucionario hasta 31 de Diciembre de 1874.
Íd. íd.	717	millones efectivos por emisiones desde esta fecha hasta 23 de Abril de 1876.
Suma.....	2.237	millones.

Resultados de nuevas emisiones el 23 de Abril de 1876:

	Pesetas.	
352 millones nominales de Bonos á 62 por 100 de valor.....	218.000.000	efectivos
2.936 millones nominales de 3 por 100 consolidado á 17 por 100 de su valor.....	499.000.000	»
Suma.....	717.000.000	»

Los números que preceden tal vez pueda aparecer que resultan expuestos con desorden, y, sin embargo, responden al objeto que nos proponemos, porque de ese desorden aparece evidente que nuestro crédito vale la tercera parte que el inglés y la mitad que el francés; que nuestro crédito se descuenta casi á 14 por 100 de valor en el año 1875; del año 1873 no hemos podido menos de consignarlo en algunas páginas, entre las que registra la historia contemporánea, cuando un Rey constitucional se ve obligado á abdicar fundado en que las armas, la pluma y la palabra de los hombres políticos hacían imposible gobernar en España, afirmaciones hechas por un Príncipe á quien las Cortes reconocieron por unanimidad su lealtad en cumplir el juramento hecho solemnemente. Y, sin embargo, á los pocos días se proclamaba á la faz de la nación que ésta, dueña de sus destinos, los cumpliría con gran éxito.

Todo ello, la experiencia vino á demostrar que no traería más que catástrofes. Se ve, además, el desenlace; comparando las tres cotizaciones consignadas, se ve igualmente descubriendo un aumento de Deuda pública, con aplicación improductiva en ocho años, de 2.237 millones efectivos, de los que 717 millones corresponden á los años 1875 y 1876, habiéndose hecho las emisiones á tipos muy bajos y sin que pretendamos fijar con exactitud la cantidad, por si resulta algún día que pueda apreciarse más exactamente alguna diferencia notable. El resultado fatal era inevitable.

De todos modos, concretando la cuestión á los años 1871 á 1876, porque representan, el primero una nueva dinastía reinante en España, y el último la reaparición en el Trono de la dinastía expulsada en 1868, y entre uno y otro año aquellos de 1873 y 1874, que nuestro crédito anduvo por los suelos de modo inusitado. Con esto, sólo una cosa queda en claro, una verdad desconsoladora debiera quedar impresa en nuestra mente: el mal gobierno de la Hacienda española que tuvieron todas las situaciones. Otra prueba incontestable hemos de tomarla del mismo arsenal de donde venimos tomando las armas con

que combatimos los sistemas desastrosos, sin distinción de colores ni preferencias de banderas.

Y esas armas son las cotizaciones siguientes, fijadas en el día 1.° de Marzo de los años que pasamos á enumerar:

870	23,25	Cotización del 3 por 100 consolidado.
1871	26,50	
1872	27,60	
1873	21,50	(Aquí no estará de más recordar que la insubordinación de Badajoz en el año 1883 hizo descender la cotización del 4 por 100 perpétuo de 65 por 100 á 60 por 100.)
1874	14,60	
1875	15,85	
1876	17,80	
1877	11,05	

Y véase cómo si en los años anteriores al de 1877 en materia de Hacienda se malogró la obra de 1868, en el año 1883 quedó malogrado también el gran éxito conseguido por la conversión y unificación de la Deuda pública del año 1881.

Mayormente resultan fracasados los planes de Hacienda en España si se tienen presentes los pagos realizados en el último quinquenio, á saber:

1879-80	842	millones	de pesetas.	Pues no obstante la conversión, sigue el aumento de gastos, en mucha parte injustificados, y no digamos en cuánta parte improductivos. Y para el año 1885-86 se decreta por unas Cortes, donde en su constitución han resultado tantas infracciones legales, nada menos que 920 millones de pesetas.
1880-81	889	»	»	
1881-82	835	»	»	
1882-83	843	»	»	
1884-85	879	»	»	

Pero esto pasa desapercibido á los representantes de la nación, porque no ven más que las conveniencias del partido político del cual reciben las ventajas que pueden obtener como premio ó recompensa de los servicios prestados á la colectividad.

No ven tales representantes y esos partidos á lo que obliga

una rebaja de intereses de 23 millones de pesetas por la última conversión de Deuda pública; no ven que los 72 millones de pesetas economizados en amortizaciones fueron aplicados á cubrir otros gastos del presupuesto; no ven, sin embargo de las reducciones por Deuda pública, que para pagar ésta tienen aún que destinarse en los años siguientes:

1879.....	240	millones	de pesetas.
1883.....	268	»	»
1885.....	275	»	»

En este año, que se pretende pagar puntualmente, según presupuesto, 920 millones de pesetas.

Estos lujos de 1885, hasta cierto punto fueron anunciados ya en el año 1876, porque decía el Ministerio de Hacienda: «La Deuda consolidada y la amortizable con interés y sin él, en plena y definitiva circulación, forma un capital de 9.000 millones de pesetas, y la anualidad de sus intereses y amortización importa 287 millones.» Este capital, intereses y amortizaciones tenian que sufrir aumento, por efecto de la conversión, reconocimiento, liquidación y pago de las deudas antiguas comprendidas en el arreglo de 1851: de la respectiva á la venta de bienes de corporaciones civiles no representadas aún por inscripciones intransferibles; de las subvenciones y auxilios de las empresas de ferrocarriles en construcción; de los intereses de la Deuda del Estado por semestres atrasados y corrientes. «Es preciso corregir—añadía—la imprevisión con que han dejado de desenvolverse en medio de la mayor depresión del crédito público las grandes operaciones iniciadas en 1859 sobre los recursos de la desamortización. Es igualmente preciso determinar con alguna aproximación la importancia en capital é intereses que habrán de alcanzar las Deudas del Estado y del Tesoro.»

De lo que se deduce que estaba la mayor parte por hacer, por no decir todo, en el año 1876: porque no hubo sistema ni orden en el desarrollo de los planes de Hacienda de 1851, y eso

que la desamortización había de servir para extinguir las deudas antiguas; ni en 1859, que la desamortización hubiera debido servir para inaugurar una época de grandes empresas industriales; ni en 1868, que la desamortización debiera haber servido para crear un ejército y una marina que infundieran respeto á las otras naciones; ni en 1876, que la desamortización había derecho á esperar que sirviese para nivelar verdaderamente los presupuestos del Estado, con el restablecimiento del orden.

Todo esto lo esperó el país de los partidos políticos. Todos ellos pasaron por las esferas del poder, todos prometieron mucho, pero cumplieron muy poco, tan poco, que vivimos pobres, no obstante el desarrollo de las obras en ferrocarriles, carreteras y puertos, no obstante las grandes plantaciones de viñedos y otras, y del desarrollo de nuestra industria; porque parece que con esos vuelos del trabajo han crecido también los de las pasiones políticas, que consienten únicamente Gobiernos débiles, que necesitan (más de lo que es regular y natural) alimentarse del desarrollo que se esfuerza por alcanzar una parte del país que está dedicada exclusivamente al trabajo.

Así se explica que un Gobierno fuerte, sobre todo con relación á los anteriores, y más que nada con apariencias de estabilidad, se viese en el caso de declarar en el año 1876: «Una vez calculada—decía—la masa que ha de resultar de Deuda consolidada y de amortizable con interés, hay que juzgar según los recursos del presupuesto, en la medida presente y en la más extensa que podamos darle en lo futuro, qué cantidad cabe aplicar anualmente para intereses y amortización de la Deuda del Estado.»

De forma que se inauguraba un reinado declarando en nombre del país que pagaría de sus deudas hasta donde pudiese; de forma que ya no era aquello de lamentar, como en el año 1868, que del presupuesto de gastos tenía que fijarse intereses cuyas tres cuartas partes eran resultado de despilfarros. Que se declaraba ya la imposibilidad de pagar, declaración suficiente para quedar desacreditados ante Europa nuestros gobernantes

porque en Europa no había de ignorarse el valor de la desamortización realizada, ni el valor que representaban las repetidas emisiones de Deuda, llegando hasta el abuso, para caer luégo en la suspensión de pagos.

Sin embargo, nada más natural, entre otras razones sobre las que están aducidas, porque de 385 millones de pesetas que figuraban en el año 1876, representados por venta de Bienes nacionales, la mayor parte tenían que pagarse por los compradores en Bonos del Tesoro á 80 por 100 de su valor en las ventas anteriores á 28 de Octubre de 1868, y á la par en las ventas sucesivas. Y como esos Bonos procedían de emisiones hechas para salir de apuros del día, dicho se está que en el porvenir los apuros tenía que haberlos. y así fué, habiéndolos en 1876, en cuyo año se calculaba la Deuda del Tesoro en 1.500 millones de pesetas; la que si podía tener alguna rebaja, ésta podría, desgraciadamente, quedar compensada por otros aumentos, representados por créditos del Consejo de Redenciones, de la Caja de Depósitos, del 80 por 100 de Propios á los Ayuntamientos, los atrasos del Clero y aquellos débitos que decía el Ministerio de Hacienda al hablar de la *Deuda* del *Estado*, que son de imposiblé é inmediato cálculo si no se adoptan fórmulas diferentes de las actuales para la liquidación y conversión.

Ciertamente que no quisiéramos dar al cuadro que ofrezca la Deuda pública española bajo todos sus aspectos, peor colorido del que sea natural y tenga; como no creemos tampoco que exageramos la situación de las cosas, tanto más, cuanto que en la cuestión de la Hacienda nacional vemos al mismo tiempo que entraña un problema social que ha de ser siempre difícil dominar, aunque es de esperar que sea siempre vencido. Porque no es posible que exista una clase social que pueda vivir divorciada de las otras. Pero es necesario convencerse de que, habiendo una Administración pública tan mala que esto sea motivo constante de verse aumentar la Deuda pública; por lo tanto los intereses de ella, y por lo mismo los sacrificios del país. Todo ha de suceder inevitablemente; los medios de acción con los que pudiera favorecerse al proletariado, tendrán que ser me-

nores y menos eficaces, y en lugar de conllevar las necesidades de cuantos viven sujetos á un mísero jornal, sujetos á eventualidades, tendrán, por el contrario, que experimentarse grandes crisis, por más de un motivo peligrosas.

Este nuevo aspecto de la cuestión, además de los otros que quedan enumerados, ofrece el riesgo de crear un peligro al capital, que sumado á los otros, el total de peligros ocasionados por los desaciertos de los partidos políticos, creen en España una manera de ser bastante difícil á la sociedad. Pues aunque en todas las épocas de la vida de los pueblos el capital fué necesario tenerle en las mejores condiciones para no quedar en puesto muy inferior al que tengan las otras naciones con las cuales comerciemos, como venimos sosteniendo, estamos actualmente obligados á cuidar mejor de encontrarnos á la altura que tienen los centros principales de contratación, por la importancia que representa el crédito, la facilidad de utilizarlo, la misma de perderlo, y la actividad con que se trasforma el tráfico, por muchas causas que no es del caso enumerar.

Nosotros, que en medio de todo y con haberse iniciado ya en 1840 de una manera imponente el mejoramiento de la clase obrera; que hemos visto en Francia y en Alemania organizarse amenazador un partido obrero; que en 1848 hemos visto ya á un Ministro del Rey de Prusia ofrecer un sistema de socialismo científico. Nosotros, que no dudamos de que en Inglaterra y en los Estados Unidos el jornal haya tenido un aumento de 50 por 100, y que, á pesar de las falanges socialistas que se apellidan colectivistas las unas, anarquistas las otras, ejerciendo ambas tendencias influencia en Europa, no encontramos temores de que el socialismo tenga en España fuerza con que contribuir á perturbar la marcha ordenada del perfeccionamiento de las leyes económicas, tememos, sin embargo, por nuestra políticade aventuras, que nuestra Deuda pública esté amenazando constantemente destruir el crédito nacional, porque ningún partido político sabe ó puede evitar que se contraigan deudas cuya existencia sea por demás perturbadora de los intereses materiales.

Mas si nosotros estamos ahora, ó aún, fuera del peligro de que se presente en la arena de combate de nuestras discordias políticas otro partido sobre los muchos que afligen á la nación española, no hemos de olvidar por esto que pueda llegar un día en que el nuevo partido se presente á luchar con tantos ó mayores bríos que los partidos políticos existentes, que tienen su historia, de la que hemos reseñado algunas páginas. Entre ellas hemos visto lo que respecto á Deuda pública han hecho nuestros Ministros de Hacienda en los años 1851, 1859, 1868, 1871, 1875 y 1876.

Los poderes públicos han sufrido en tan pocos años en España grandes cambios. Y si estudiamos atentamente la abdicación de una dinastía y la restauración de otra, las promesas de una república y la caída de otra, y vemos que en estos cuatro acontecimientos de nuestra historia contemporánea ha resultado siempre un aumento de Deuda pública, llegando á tal extremo las emisiones que superaron á los recursos de los bienes nacionales, del crédito y de las fuerzas vivas del país, que están representadas en desigualdades naturales, musculares ó cerebrales, como diría un economista; al ver cómo los partidos políticos, que alardean todos de representar los intereses del capital, arrojan, sin embargo, sobre él cargas y más cargas, no puede ponerse en duda que se enseña el camino de perdición á lo que se llama el cuarto estado, que da pruebas repetidas en España de no querer tomar los derroteros que le señalan hombres como Proudhon y Rodbertus.

Pero ese pueblo español ve que su jornal no puede cubrir sus necesidades más legítimas, y que, sin embargo, se dictan leyes de impuestos de consumos como la de este año, que sujeta á sufrir hambre, y que impone, por su índole y por sus reglamentos, toda suerte de vejámenes. Nos referimos al año 1885.

De modo que España ha pasado en pocos años por todas las pruebas políticas, lo mismo las de las libertades que las del orden; con éste y con aquéllas sigue aumentando la bola de nieve.

Todos los partidos políticos que pasaron por el poder recogieron ópimos frutos. Es natural que, si llegase un día en que hubiese partido político obrero que quisiera pisotear á los demás y sobre sus ruinas sentarse á disfrutar del banquete del presupuesto del Estado.

Este es el caso que debe evitarse á todo trance por nuestra regeneración política; que conseguida ésta, la reorganización económica que existe preparada tomará desarrollo.

Anselmo Fuentes.

(Concluirá.)

ESTUDIOS FILOLÓGICOS DE LA LENGUA ESPAÑOLA[1]

De «tractu» sucesivo.

Hallamos el estudio filológico en el punto culminante de su desarrollo social; aparece como instintivo movimiento, es el eco perenne latiendo á toda palabra, como el éter titila en cuantas flores aspiran los suaves aires que vivifican la naturaleza entera. Así, el estudio de las lenguas exige un hálito especial dentro de esa órbita inmensa que todo lo abraza y que se halla concitada por la flexibilidad de todo elemento en todas las esferas que pudieran determinarse de existencia, asistencia y coexistencia. De aquí el orden sucesivo de los idiomas en su generación más ó menos espontánea; de ahí esa germinación lentísima tan ignorada, pero sosteniendo su eco mortecino en el seno de las ruinas; de aquí ese atractivo que insinúan é imponen antiguos idiomas con sus derivaciones maravillosas, formando el espíritu supremo de las antiguas preciosidades; de ahí también el vigor persistente que la vida constante impone á los lenguajes; prestando su eco, los sostiene, dá voces, y se enriquecen con sus cambios, y en las transacciones etnográficas, desarrollando los esfuerzos vitales de la existencia, alimentan incesantemente el vigoroso reflujo de

(1) Véanse las REVISTAS de 25 de Noviembre, 10 y 25 de Diciembre, 10 y 25 de Enero y 25 de Marzo.

las idas, instituciones, y de los lenguajes en el común movimiento de todos los pueblos conocidos en la actualidad.

Esa extraordinaria fuerza excita los acentos universales, y lo que no hacen á veces las ideas políticas, las creencias y quizás otra fuerza alguna en el mundo, lo hace la palabra, que vive en todo ambiente y es la representación genuina del cosmopolitismo; nada de barreras que detengan el estro de los pueblos, ningún baluarte que separe naciones aborrecidas; ni las distancias ni los tiempos llegan á formarla coto insuperable; la amistad se engríe con sus variados tonos lingüísticos, es una lisonja deliciosa la que reciben los lenguajes sabios en las imitaciones posteriores; como los ancianos de venturosa progenie se consideran benditos y miran su existencia como la de los árboles cargados de frutos, rindiendo sus bienes á la humanidad; así el comercio, la industria, no saben ni pueden vivir sin respirar ese rasgo libérrimo que á todos se comunica; los pueblos y las naciones hallan en tal punto propicias las instituciones de la paz: ¿cómo negar ese hálito al lenguaje, si constituye por sí también el habla de la enemistad? El odio, la exclusión, el apartamiento, el olvido mismo, participan muy bien de ese aspecto binario de los lenguajes; y en su virtud, cuando en recíprocas adversidades, cámbianse las palabras y son el preludio de los combates, en mútuas locuciones extranjeras crúzanse las artes de la guerra.

Prestación voluntaria, cambio de elementos, cruzamientos de idiomas, selección es lo que en tal concepto vemos; y como es la vida en sí, en el orden natural de todas las cosas, así nos explicamos también el orden sucesivo de las lenguas y su continuo incesante ondular en el común consorcio de los pueblos en todas las manifestaciones recíprocas de la vida. Ahora, como todo fenómeno natural, sigue un orden preestablecido por ley determinada: ¿cómo habremos de considerar esa prestación filológica? ¿Existe alguna pauta que regule y determine el paso libérrimo de un vocablo en la emigración de las ideas por las diversas razas que constituyen la humanidad? Los precedentes en este punto, ¿podrán darnos norma á este propósito? Cuestiones importantísimas en esta clase de estudios, y las que si no es posible prescindir, tampoco muy hábil contestar; ni los precedentes acusan rigores lógicos para esa esfera de actividad de las lenguas que se suscita, conmueve y vive de su hálito natural, ni los pueblos, al evocar sus pactos y alianzas, establecen límite alguno á la denominación de los inventos, cuyo estro es como el espíritu que

los alienta, ni á esa prestación filológica hay que considerar de otro modo que el designado en el uso mismo de la lengua de que proceden y en la que de nuevo encarnan su expresión entera.

Determinados ya en estudio precedente todas las condiciones que á dicho efecto pudieran concurrir, ¿qué podremos observar, no ya respecto á la ley que regulara dicho orden filológico, sino acerca de la cantidad de voces que puede afectarse mútuo cambio de los idiomas contemporáneos? Como hija de una necesidad latente en los pueblos vivientes, como hálito genuino de continuadas manifestaciones, mientras éstas hagan resonar su eco en forma imponente y se le exíja á los demás idiomas, no cabrá limitar su número; porque abundoso é invasor, si se observan las leyes de formación que hemos estudiado y consignado como indispensables en todo neologismo, no destruyen el fondo esencial de la lengua, no la alteran fundamentalmente; la enriquecen sin quitarla sus naturales elementos. Y como el *tractu* sucesivo reconozca igualmente un tiempo durante el cual desarróllase el misterioso lazo que á todas esas lenguas mantiene unidas en cierto grado, ¿cabrá igualmente definir el espacio de su duración?

Para esto era preciso consignar las edades en los idiomas como en las plantas,medir geométricamente sus relaciones como sus desarrollos, y, no obstante, las lenguas viven diversos tiempos, con varia manifestación y en grado de influencia muy diferente: como que á esa influencia contribuyen infinidad de elementos que no es posible reducir á una sola duración de períodos determinados, sólo cuando el nubaje de los tiempos rodean de oscura densidad los últimos efluvios de una existencia concreta, cuando las trasformaciones sociales lanzan su último suspiro, cuando los ideales han llegado al supremo grado de expresión, aparecen límites infranqueables, y así es como se llegó á definir las Edades del Mundo, las Olimpiadas memorables de la Grecia, los siglos de Pericles y Augusto, el Paganismo y el Cristianismo, las Repúblicas, las Monarquías y los Imperios; y no obstante, á través de esas grandes divisiones subsisten sobre las edades, siglos é instituciones los lenguajes, superando á veces á las revoluciones de la naturaleza y de los pueblos, cambiados en parte por el diverso giro de sus generaciones.

Aparte de medir y contar los pasos de la humanidad, de su infancia á su juventud, á su virilidad, á sus siglos de oro; de referir la economía patriarcal á la economía política de estos tiempos, ese carácter único de la humanidad, dividiéndose, diferenciándose en

sus múltiples manifestaciones, tendiendo á veces á desvanecerse para algunos conceptos, nos dice cómo la familia se divide en naciones, la sociedad en clases especiales,la lengua misma también en idiomas distintos; la autoridad del padre de familia dividirse entre el rey y el sacerdote, el general, el juez; el espíritu humano disgregar sus creencias y sus impresiones religiosas en una duración que sólo llegan á regular lejanos ecos de la historia, y en cuyo último leve acento oimos después á las nuevas generaciones ese hálito quejumbroso que hacen sentir las ruinas al desmoronarse, el chasqueo de los robles ante la sequedad de los años y de las intemperies, en el descuajo de las rocas, en el mismo asiento que exhalan los lenguajes en su descomposición en otras lenguas con las que amalgaman sus deteriorados miembros para levantar los cimientos de nuevos vistosos edificios. Para medir sus tiempos, sería preciso acudir á la edad de las literaturas, y entonces surgen los pueblos con sus embates anímicos, las generaciones y los poemas, pugnando por una existencia tan venturosa y duradera como el lauro eternal de la gloria.

Es más; esa prestación, especie de ingerto felicísimo, cual en los prados, al través de fortísimo seto, salta el polen y fecunda las plantas, cuyos retoños muestran y arraigan sus extremos á común subsistencia y defensa, así sucede en las lenguas; á tal extremo, que en vano sería buscar dos lenguas cultivadas en el día queno tuviesen recíprocos obsequios: de la cultura de los pueblos, las relaciones pacíficas de sus tratados surgen, no sólo cambio de ideas y productos, sino importación y aportación de palabras, con la ventaja de no empobrecerse la nación que las trasmite, y es como por el comercio, las ciencias, las letras y comunicaciones en todos conceptos, logran esas palabras universales circular de labio en labio, visitar las regiones más desconocidas, y allí permanecer, por ese dón de sublimidad con que las dota el pensamiento que las excita.

En el gran concurso, pues, de los pueblos modernos erigen; y como en los antiguos templos consagrados á la admiración universal eran de antes monumentos sagrados la belleza, la fuerza, la agilidad; las ideas políticas tuvieron su representación majestuosa, y las filípicas, las ciceronianas oraciones, burilan su esplendor, los obeliscos, triunfales arcos, juegos, danza y guerra: ¡de qué hermosos rasgos somos dueños todavía! Aparte de la religión primera, elevadísim en todo orden y tiempo, hoy las exposiciones universales son quizás el mágico centro donde las inteligencias y las actividades de l

palabra se unen en grandioso congreso á ofrecerse mútuo valioso concurso. Considerado en este orden nuestro estudio, ¿á cuánto no ofrece agradecido extremo? Sería así curioso un libro que, poniendo nuestro idioma primero, como es en sí, lo exhibiese luégo en medio de ese infinito concurso de tantos idiomas como le circundan y ofrecen dicciones; hacer una exposición de esas adopciones y á continuación escribir la historia de las palabras, la de las ideas representadas antes y en el momento dado, y el cuadro completo de esas peregrinaciones sería un cuadro perfecto del movimiento comercial, industrial, intelectual y filosófico del mundo civilizado; del propio modo, sin abarcar un desarrollo tan vasto, en un estudio especial, ver el juego de la dicción castellana en el extranjero sería igualmente curiosísimo estudio, interesante también, porque envuelve en sí el conocimiento exacto de la influencia que Castilla ha ejercido en los primeros tiempos, la que desarrolla en los tiempos de las Siete Partidas y la que España ejerce sobre el resto del mundo. Detallado así con la precisión que los estudios filológicos exigen, bastaría para ello saber en qué medida nos hemos ocupado de las manifestaciones literarias, por ejemplo, y luégo ver, por la suma total que arrojan, los esfuerzos de la inteligencia, el resultado de tantos acentos en nuestro idioma, y á su vez, por el ejercicio que ha desarrollado el espíritu de nuestro lenguaje en España, ver después el suscitado sobre los mismos en las demás naciones, y ante las ontologías podríamos hallar ejemplos y casi onomasticones castellanos completos, pudiéndose citar al pronto catálogos especiales de gran número de estudios acerca de uno solo de nuestros autores dramáticos, Calderón, en Alemania, que ha tenido varios catálogos bibliográficos, y así de otros muchos, del que se podrían referir aparte multitud de estudios especiales más ó menos extensos en un solo idioma alemán; y por este orden (1), ¿cuánto no podríamos señalar acerca de la *Celestina* de Rodrigo Cota, impresa en poco tiempo varias veces en once idiomas diferentes; de Colón, de recuerdo tan extendido é influyente en ambos mundos; de Lope de Vega, Cervántes, Quevedo, y así de otros muchos, alguno de cuyos asuntos son más estudiados, más conocidos y sometidos á una crítica, á veces más depurada y científica extranjera que la de su natural genuina lengua?

(1) V. *Catalogue of the Spanish Library by George Ticknor.*

En vista de lo cual es de creer que, si mucho hemos aprendido de los idiomas contemporáneos, no deben haber tomado menos los demás, á juzgar por los innumerables documentos que ha podido el *Britisch Museum* clasificar en voluminosos catálogos y de los muchos países, sobre todo por donde hemos dejado sembrada nuestra palabra, clarisel purísimo de nuestra inteligencia, usos, costumbres é intereses con las demás naciones donde, aunque temporalmente, hemos posado nuestra planta. No obstante, fuera este desarrollo de nuestro actual objeto, pues lo reservamos para el de la Estética filológica de la lengua castellana, es de confesar que las adopciones que ha realizado nuestra lengua de los otros autores contemporáneos constituyen un enriquecimiento del léxico que no deja de ser muy considerable.

Es cualidad de las grandes lengas esa flexibilidad que, no ofreciendo brusquedades á la palabra, tampoco opone insuperable valladar á los neologismos más justificados; cuando el castellano alentaba algún eco, en tiempo de San Isidoro, el idioma no estaba formado, la invasión era fácil, inmensa, según el poder que impulsaba los pueblos; pero pocos siglos más tarde, luciendo formas egregias, surge el contacto inmediato y sucesivo de esos idiomas europeos, y el cambio se manifiesta ya con precedentes valiosísimos en nuestro idioma, como sucedióle con el gaélico y bretón con los ricos elementos que del celta tenemos, ya al italiano con la inmensidad del Lacio, ya con el francés por la fraternidad de nuestra origen; mas esas derivaciones no concurrieron de tal modo que permaneciesen con distinción absoluta, sino que en pequeño número al principio y lentamente se diseminaron por el conjunto de la lengua española, que las absorbió dandoles su energía y rasgos distintivos, tanto, que apenas son reconocidas como extrañas si no fuera por los puntos de vista de la crítica rigurosa y científica.

Así, no podemos decir que las adopciones verificadas por la lengua española sean exclusivamente de una ú otra lengua ni de una nación especial; tratados de amistad, comercio y mútuas relaciones tenemos con todos, y ni la paz, amistad, protección é intereses nos imponenuna corriente por nación predeterminada; exclusivamente el trato cosmopolita, la naturaleza misma da libre curso á nociones en todo género que no reconocen aduanas, nacionalidad ni fronteras; también los gustos, las necesidades, nos traen las modas, las modas su expresión, y la expresión las palabras que admitimos con igual bondad á la en que son admitidas las procedentes de nuestro país y la necesidad que las

impulsa sin convenio de ningún género; y Francia nos da la variedad de su *menú*, la riqueza de su *trouseau*, la belleza de su *toilet* y los mil y mil primores del lindo *buqué*, que tanto agrada á nuestra imaginación, etc. Inglaterra, con el inmenso consurso de sus colonias sus *túnel*, *bill*, *squar*, *wagón*, *sport*, *beefsteak*, *book*, *break*, *carrik*, *club*, *jockey*, *leader*, *milord*, *lunch*, *pale-ale*, *puff*, *rail*, *revolver*, *stok*, *tender*, *tranvía*, *yute*, *yarda*, etc. Alemania sus teorías filosóficas, y entonces son de procedencia latina ó griega *subjetivo*, *objetivo*, *trascendental*, *imperativo categórico*, y las propiamente alemanas *vermuth*, *Krupp*, *uhlan*, *zaun*, *zanja*, *zarpa*, *zulla*, *hondear*, etc. Italia su armonía musical, su *acuarela*, *bravo*, *brío*, *agio*, *dilettante*, *fantoche*, *far-niente*, *dolce*, *fioritura*, *libreto*, *soto voce*, etc. Rusia *zarevitz*, *zariano*, *zarina*. Polonia los acompasados aires, la gracia y los atractivos que respiran su *polka*, *redowa*, *schottisch*, *mazurka*. Austria-Hungría su *coche*, *chacó*, *húsar*, etc.; y sería numerosísimo si aquí pudiera unirse el número de palabras que el Diccionario literario podría suministrarnos en todos sus conceptos, según las relaciones que exhibe nuestra historia con las demás naciones de Europa.

No es, pues, necesario acudir á más detalles para comprender el flujo de la palabra humana, movimiento y ondulación de los vocablos que, á su vez y en período más propio, hallan su explicación detallada en la Gramática general y en el desarrollo igualmente de la Gramática comparada de esos idiomas europeos, á los que no dejan de referirlos entre sí grandes lazos de parentesco, aunque bajo la vestidura de matices tan diversos.

Otro período, notabilísimo por su diversidad, por el organismo de sus lenguas, por su origen y modo de ser, se nos presenta con el grupo de las americanas, que no deja de ofrecer grandes rasgos á nuestro idioma desde el momento que nos pusimos en contacto de aquellas regiones, y cuya relación sigue todavía en un período floreciente. Determinados los viajeros españoles á civilizar tan vastas y valiosísimas regiones, llevaron consigo la voz de sus creencias, de su industria, de su comercio y cultura; abriéronse paso, y en el momento cruzáronse las lenguas indígenas con la española, allí donde las artes de la paz y de la guerra habían de labrar el camino de los hombres. Nada más facil de explicar que esa interjección de la lengua española con las americanas, y nada tan sencillo como la inserción de otras indígenas en nuestra lengua; la vida, erizada de peligros en un primer momento, se hizo al cabo común, y entonces

los lenguajes seríanlo igualmente según íbase desarrollando la vida española en aquellos pueblos; tampoco sería extraño ver entre nosotros el nombre indígena designando los naturales del país, las tierras y sus casas, los objetos con sus títulos respectivos, y los productos con la denominación que podríase jurar impuesta por la naturaleza misma; y aceptados así los autoctonos, sus parcelas, viviendas, industria, producción y cultura, y dirigidos bajo la civilización española, ¿cómo no había de recibir nuestra lengua un contingente poderoso en el léxico de su lengua vulgar?

En treinta y siete familias M. Albert Galantin repartió las lenguas de la América del Norte, comprendiendo más de cien dialectos, número muy inferior al de los idiomas hablados en esta parte del mundo, y entre los que figuran principalmente las de los Esquimales, athaparkas, algonquinos, iroqueses, Kerokies, Chotaws, Natchezs, Sioux, Pawnies, del Oregón, de las lenguas californianas cochimi, Periai, el Loreto, de los idiomas Goloutches: de todas ellas existe ya buena, ámplia noticia; sólo alguna ha podido interesarnos según que nuestro comercio nos trajera sus productos, pues de la época del descubrimiento raros ejemplos nos quedan.

No sucede lo mismo con las lenguas de la América Central; en tres familias aparecen los idiomas primitivos de la América Central ó Quichua-mayas; en las othomí, cuya sencillez recuerda el chino; y el azteca, que tiene por tipo el nahual ó mejicano propiamente dicho. Discurrir después por el desarrollo histórico filológico de aquellas lenguas, es una tarea infinita, á juzgar por lo que se ha estudiado desde Herbás y Panduro hasta nuestros días; en la provincia de Méjico sólo se han enumerado unas cuarenta lenguas y dialectos, y basta leer las historias de esa región memorable para comprender el gran juego que en nuestra lengua tuvieron y conservan todavía con grande aplauso.

Los idiomas moxos representan otro grupo, y en los tipos de la América del Sur los más bárbaros; las lenguas guaranis ó brasilianas se refieren á esos mismos; un dialecto guaraní ha recibido de los portugueses el nombre de *Lingoa geral;* la chilena es una rama de las guaranís, y al Norte de éstos se hallan los caribes. Apenas se sabcosa de las lenguas de las Pampas y de la Patagonia; pero casi toda las lenguas americanas tienen estructura establecida por el principio aglutinante, que es su carácter general.

De todos ellos hallamos en nuestro léxico; aunque sólo sea en las

denominaciones históricas, sirvieron de fuentes las de los productos indígenas y hábitos especiales de los autoctonos; y el Araucano, Guaraní, Caribe, Moxo, Azteca, Otomí, Quichua, Aymara y Campa fueron de nuestros dominios. Es entre ellos notable el Quichua por los rasgos distintos de riqueza y concisión, observándose en general que, si los mismos principios presiden á la construcción de las palabras y de las frases, los dialectos se multiplican; y para no citar más que algunos muy notables, los de una sola región, el *quiteño*, por ejemplo, el menos puro; hay también el *lamana*, que se habla en el departamento de la Libertad; el *yunca*, usado en la diócesis de Trujillo; el *chinchasuyu*, empleado en el *Cerro de Pasco;* el *cauquí*, en la provincia de Yangos; el *calchuquí* en el Tucumán, y el *cuzqueño* en la provincia del Cuzco; todos los cuales, con su fonética especial y su ortografía, ofrecen, según hemos dicho, un aspecto aglutinante, sin flexión y con la facilidad en la lengua quichua, en todo el territorio que se la habla, de componer unas palabras con otras, alargándose indefinidamente, como

Manan ccallabiycucullahuancupasraocchu

que viene á decir: «No han tenido la caridad de ocuparse de mí.» No obstante de ese aspecto sencillo, las divergencias tienden á acentuarse en cada región, sin guturales en el Norte; el sonido de la K se pronuncia con mucha dulzura y es intermedia entre la G y C dura. Cuanto más se desciende hacia el Sud, los sonidos resultan más rudos, y hasta la gutural, desarrollándose, es muy pronto precedida en su eufonismo de una K, y la G del Norte se pronuncia como K, seguida de una Ch alemana, como lo expresaría un suizo, ó el mismo ח hebreo. Otra diferencia más, y es que, mientras en el Norte la P, K y T tienen la misma pronunciación europea, en el Sud se desarrollan en expresiones violentas, cortando la palabra en dos partes y separando la primera consonante. Expuestos ya estos rasgos genéricos, podrá comprenderse cuántas palabras hay que podemos ya decir son españolas; y á este propósito nada tan oportuno como leer el mismo léxico de la lengua castellana, los diversos vocabularios de las lenguas americanas, donde se hallan copiosos ejemplos, como *tabaco*, *bohío*, *caribe*, *chocolate*, *petate*, *jícara*, *mejicano*, *quipo*, *huaca*, y así de otras muchas.

Otra fuente de comunicación y cambio constante nos representa,

no ya un territorio determinado, concreto y poseído hace muchos años y aun siglos, sino lo que en todos conceptos supone un trato perenne en la ámplia región de las Indias Orientales, grandes posesiones, afinidad de intereses, correos frecuentes, tratados recíprocos ¿cuánto dicen en pró de la comunicación de lenguas, no obstante de la distancia y desemejanza de instituciones? Indudablemente nos ha favorecido el predominio español en las Islas Filipinas, como á los portugueses en las Orientales; para esa prestación mutua en filología y demás conceptos etnográficos, y como les hemos dado toda clase de elementos de civilización y cultura, así también hemos recibido de ellas muchas voces con que expresamos no ya los productos, los objetos que recibimos del país, sino los territorios, las razas, sus usos, costumbres é instituciones, conservan nombres fijos que en vano trataríamos de sustituir, y, por lo tanto, permanecen en todos los tiempos, como los nombres de localidad y de las cosas.

Por un orden que nos fijamos ante el conjunto de gramáticas y vocabularios que tenemos á la vista (1) de los diversos dialectos, expondremos breves indicaciones acerca de las principales lenguas que en dichas islas se hablan.

Propio el *Ibanág* de Cagayán, su arte gramatical ha presentado grandes dificultades á los misioneros, sin que en el espacio de 200 años les fuera posible presentar una gramática aceptable (2); y, lo que es más, Fr. Juan Íñiguez, llamado el Cicerón de Ibanág, apenas pudo metodizar y sujetar á reglas todas las partes de la lengua Ibanág, generalizándolas demasiado; algo hizo á la lengua en su arte y gramática más inteligible á los principiantes, clara, facil y asequible á los lectores, aunque expone muchas veces á error; el padre Lobato recopiló en su arte con la de Íñiguez todas las gra-

(1) Cawo, *Vocabulario de la lengua Ilocana.*—Fr. Pedro Payo, *Diccionario español Ibanág.*—Fr. M. Fausto Cuevas, *Arte nuevo de la lengua Ibanág.*—Fr. Andrés de San Agustín, *Arte de la lengua Bicol.*—*Arte de la lengua Zebuana.*—Fr. Fernández, *Vocabulario Pampango y Tagalo.*—Fr. Fernández Corgalía, *Diccionario Pangasinán-español.*—Pellicer, *Arte de la lengua Pangasinana.*—Fr. Sebastián de Totanes, *Arte de la lengua Tagala y Manual-Tagalog.*—Hevia Campomanes, *Lecciones de gramática hispano-Tagala.*—Fr. Domingo de los Santos, *Vocabulario de la lengua Tagala.*—Fr. Marcos de Lisboa, *Vocabulario de la lengua Tagala.*—Fr. Félix de la Encarnación, *Diccionario Bisaya-español.*

(2) V. *Arte nuevo de la lengua Ibanág*, por Fr. José M. Fausto de Cueva.

máticas anteriores, omitiendo infinidad de alteraciones sustanciales posteriores, siendo, á lo sumo, una mera compilación. Como una ligera indicación del carácter de esta lengua, basta copiar aquí un párrafo de la página 9 de la indicada gramática:

«Nu ya futam á Dios y su magallaám nicau taarú aggau annad dagúnd, tac cunnáq quælugam nac corianam óye tam masservi nicau, nga umumnió-ctal limam, ási.»

Otra especialidad es la lengua *pangasinana* ó *cobaloan*, de la que apenas si se hallan gramáticas, y en cuyo organismo filológico hay que observar infinidad de rasgos característicos, como la de exigir demasiado tiempo para comprenderla; conjugarla era obra de muchos años, por la difícil explicación de la fuerza que en esta lengua tienen los verbales y la consiguiente falta de método en los estudios de la expresada lengua, en la diferencia de acentos con que los mismos indios varían, en que no hay regularmente en esta lengua partes de oración que de suyo estén determinadas á uno ó á otro término por sus correspondientes composiciones, y son pocos los casos en que el nombre no se pueda convertir en verbo, ó al contrario; no obstante, hay quien presenta á estas lenguas (1) cual tipo de belleza y hermosura en el decir, como el de las europeas, y hasta les puso su tratado de poesía; alguna idea puede formarse por los siguientes incisos: *Okcanan àroên comonso Dios.*—Debe ser Dios amado. *Labáy co ta óula cá.*—Quiero que vayas. *Oula cá ta matadiaca.*—Vé tú á preparar; y por este orden otros muchos casos se podrían reseñar escogidos de un copioso vocabulario formado por el autor de dicha gramática.

Mas la lengua general, el *tagalog*, por ser hablada mayor distrito y por ser éste el centro de todas aquellas islas, á cuya corte, Manila, acuden de todos los otros territorios, y con cuyo conocimiento y lenguaje podría todo viajero correr por todo el reino, seguro de que en cualquiera parte hallaría con quien entenderse, es la que hemos llamado tagala, formada por un alfabeto de diez y siete letras, catorce consonantes y tres vocales, cuyo tipo originario es ya raro el indio que los sabe leer y rarísimo el que los sabe escribir, usando, por consiguiente, los tipos castellanos, si bien cambian el uso de nuestras vocales y hacen distinto empleo con las consonantes, que

(1) *Arte de la lengua pangasinana ó laboloan*, por Fr. Mariano Pellicer.—Manila, 1862.

nunca se unen dos en la pronunciación, como tampoco la eufonía de dos vocales, y hallándose un sonido de pronunciación nasal, que si no es bien expresada cambia muchas veces el sentido de la palabra, como en *lingo*, Domingo, y *lingo*, matar; *hangá* es término y *hànga* es admirarse.

Esta lengua, así estudiada con sus síncopas, trasposición y adición de letras, sinalefas, acentos, ligazones, etc., etc., se hallaba enriquecida ya á principios de este siglo con numerosas obras impresas y manuscritas en todo lo conducente á la conversión de las almas, administración civil y de los Santos Sacramentos, explicación de los divinos misterios de la Religión, extirpación de los vicios, aumento y ejercicio de las virtudes; ¡qué misión tan sublime la de estas obras del tagalog! Así como hemos visto lenguajes que parecían formados para el placer como nacidos para el idilio, y luégo revestirse de la estela científica, hechos otros al eco de las armas de la guerra, y cual si hubiesen formado su vocabulario con el alarido bélico, así aparecieron varios ya amamantados en los brindis con que obsequiaban á Roma en copas de esmaltado oro sus perlas y brillantes, el Oriente sus metales y licores, el Occidente para liquidambar en el humo de sus fulgores un derecho, una ley suprema, la lengua del Lacio; así también nacieron otras de espíritu diverso, y es el *servitus Glæbe*, el habla de los rústicos, de los agricultores, como tenemos el lenguaje usual y común, el decir de las gentes cultas y el de las doctas en cada ramo del saber humano, llenando cada uno su acento del vocabulario que le es peculiar; así también, por último, hubo lenguajes religiosos que, satisfaciendo como el presente á ese orden divino, atendía á la vez todas las exigencias de la vida en la civilización de los pueblos.

Muchos vocabularios trabajados por las sagradas religiones, entendiéndose éstos por los formados en aquellas islas por nuestros misioneros; pero sólo dos que se han impreso hasta 1850 son los principales: el primero por Fr. Pedro de San Buenaventura, que lo imprimió en 1613, llamado *vocabulario antiguo* y muy apreciado, y el segundo por Fr. Domingo de los Santos é impreso en 1703, tuvo mayor número de términos, expurgado de otros anticuados y desconocidos, en lo cual no anduvo muy acertado este autor, pues anticuados y todo se oían repetidas veces esos vocablos. Otro vocabulario, llamado entre los misioneros de *Orejita*, era muy usado por los mismos Padres por lo abundantísimo y manual, dificultad que sólo supo vencer

Fr. Francisco de San Antonio (Orejita), peritísmo en este idioma y de quien se dice hizo voto de estudiar al día determinado número de términos tagalos; y aparte de un sinnúmero de vocabularios parciales, esbozos gramáticos y estudios particulares hechos sobre este idioma por cuantos religiosos tenían alguna instrucción, llegó hasta ser puesto enteramente en verso latino el arte tagalog por Fr. Santo Domingo, y en verso castellano por otro religioso franciscano de Filipinas.

Hay cinco artes impresos, uno que vale por muchos, el citado de Santo Domingo, dos del Padre San Agustín y otros dos de Padres de la misma provincia, pero todos entre sí muy diversos; dos por ser compendios, y los tres restantes por seguir cada uno diverso dialecto en las reglas que asignan para aprender este idioma; pero el formado por Fr. Juan de Oliver, aunque escrito en los orígenes de la misión, pues llegó á ella en 1581 y murió en 1604, era el arte y vocabulario que manejaban por su gran significado, elegancia y propiedad.

Fundándose en que los naturales eran, por lo general, toscos, zafios y de poca reflexión; que, en su corto talento, desarrollaban poca industria, negociaban menos por su natural flojedad y decaimiento de persona, han sostenido varios que la lengua tagala en lo necesario es pobre y escasa, poco política, sólo en lo supérfluo es abundante y de ninguna elegancia; pero basta examinar, cuando menos, algunos artes y vocabularios, para ver en ellos esculpido su troquel supremo, en el que por concepto alguno podían figurar palabras indignas, expresiones todas dedicadas á propagación de las virtudes cristianas, al culto divino, á la santa predicación, á extender los conocimientos de Geografía, Historia, Artes y objetos más elevados de la vida, los supremos fines de la existencia, ese ideal sublime que lleva en sí como primer eco la civilización de aquellos pueblos, tenía que compenetrar aquellos lenguajes, y lo que se hacía en orden á las conciencias resultaba igualmente en la filología del país, y el tagalog tuvo que resultar al poco tiempo, y cual lo vemos en los artes, habla clarísima donde los autores, empleando su palabra en lo *util* y *dulce* que el tagalog podía desarrollar, extendieron sus disquisiciones gramaticales con estilo preciso, correcta forma y elegancia; no hay más que ver la forma adoptada por Fr. Francisco de San José en su arte tagalog, impreso en 1610, á quien se llamaba el Cicerón tagalog, aparte de otros posteriores en los que podemos observar un esbozo de historia literaria del mismo idioma.

Para formar una idea de esta lengua, apuntamos las siguientes palabras, formadas con la partícula *Mag*:

Amá: padre.
Magamá: padre, hijo ó hija.
Magbianan: suegro y yerno ó nuera.
Iná: Madre.
Maginá: Madre é hijo ó hija.
Magbayao: dos cuñados.
Magpanginòon: señor.
Magcaloto: dos amigos.
Megcasàma: dos compañeros.

Difícil es correr á libre paso por las disquisiciones filológicas, aun contando con los datos y conocimientos necesarios á todo estudio de lenguas; pero cuando faltan ensayos, cuando el nubaje de la incuria rodea los ámbitos, la indecisión del desierto africano parece ensancharse á nuestro horizonte, y donde debiera hacerse una clasificación, siquiera regular, de tantos idiomas, tenemos que contentarnos con que apenas si se tiene noticia del nombre de varios dialectos, y denominación adoptada, sin duda alguna, por la de los habitantes de los diversos territorios que llevan en pos, no sin justa razón, hoy los ojos de toda Europa. Así vemos que la mayor parte de los lingüistas eminentes andan con cierto temor en sus indagaciones acerca de la lengua de los *berberiscos*, de la *Nigricia*, de *Elobey*, *Bubis*, *Corisco*, *San Juan*, etc.; parece obran con temor, hasta el extremo de confesar su insuficiencia; mas esta humildad es, en cierto modo, un perjuicio para la ciencia, pues mientras surge algún rasgo en que fundar base determinada, suscítanse luégo dudas, y es como se han visto renacer las cuestiones importantes y todavía dificultosas de las relaciones de esa familia de lenguas entre los de la raza ariana y los de la semítica; apenas si se llega en la disputa de si los Somalis, Gallas, Abisinios, Egipcios, Bereberes, son caucasianos, semíticos ó Hanitas; apenas si se llega á establecer más que meros contrastes entre los negros africanos y los caucasianos de África, descuidando esa profunda investigación que podría descubrir el nexo de todas estas ramas con un tronco común; así también Steinthal niega toda relación entre los idiomas semíticos y los idiomas africanos, como otros derivan el semítico del africano.

Se ha establecido ya que entre todas las lenguas africanas hay rasgos de procedencia que señalan el manantial de donde fluyen mil derivaciones, y á esa fuente, lazo íntimo entre todas, desde la costa septentrional de África hasta el Cabo de las Tormentas, desde la embocadura del Niger y del Zairo hasta las de Djuba, del Zambezé y del Limpopo, deben referirse; pero como este estudio en sí y al cual tanto se refiere el inmenso desarrollo de la lengua del Korán, que tanto se ha filtrado en el interior de toda África, nos distraiga de nuestro fin, habremos de concretarnos á indicar algún detalle sólo de los que se refieren en cierta forma á nuestra lengua española y sin detenernos en esas clasificaciones de lenguas del África Oriental, Central y Septentrional.

El carácter y tipo de estas lenguas es probablemente análogo al de la lengua de los antiguos Mauritanos, Gétulos, Numidas, etc.; algunos filólogos eminentes piensan al contrario; dicen que el Berberisco es derivado del antiguo Púnico, pero esta opinión necesita todavía mayores estudios y descubrimientos para confirmarse; mas en principio fundamental puede afirmarse que esa lengua es de un tono *sui generis*, y que ofrece diversos matices en la localidad donde se habla y por donde la hallamos como las ruinas de un gran monumento. Cualquiera que sea su origen, como de extremo próximo tenemos dos puntos de comparación á nuestro propósito: el habla de los Bubís de Elobey, de Corisco, es en su tipo ni más ni menos que el lenguaje que trajeron á las Canarias sus vecinos, población propia originariamente africana, sostenido por las kábilas, por las tribus que circulan por la costa y conocemos también por recientes descubrimientos con el nombre de *primitivo Guanches*.

Diversos estudios, y por cierto realizados por extranjeros, tenemos, de los que con aplauso se ha hecho eco el erudito Sr. Calderon (1), respecto de los *Primeros habitantes de las islas Canarias*; en él aparece un pueblo que manifiesta dos civilizaciones diferentes, y, por lo tanto, su lenguaje. El *Guanche* prehistórico, cuyos recuerdos léense en los *letreros* de la Isla de Hierro y los geroglíficos de la Palma, y el protohistórico constructor de las grandes murallas de Fuerteventura, de las casas y *tagorors* ó sitio de reunión y ceremonias de Gran Canaria, según quiere M. Berthelot (2); pero con mayor verosimilitud

(1) *Boletin de la Institución Libre de Enseñanza.*

(2) *Nouvelles découvertes d'antiquités á Fuenteventura* (Canarias), 1878.

M. Verneau establece que los verdaderos *Guanches* estuvieron y permanecieron sin mezcla en Tenerife y en la Gomera, al paso que las demás Islas, visitadas diversas veces por tribus africanas que, mezcladas con la indígena, dieron luégo tipos intermedios: así de Tenerife solamente marcaban los rasgos antropológicos, aunque no muy precisados; vistos por la observación científica, resultan ser los tipos más puros y mejor estudiados; sus cráneos desarmónicos y alargados, su cara ancha, con órbitas poco elevadas y púmulos muy acentuados, este pueblo troglodita, cuyas momias se han conservado maravillosamente, retrocedió ante invasiones posteriores que llegaron á señorear los términos. De distinta organización los cráneos de éstos, arrojan algunas diferencias, aunque cierta analogía con los examinados á su vez por Broca, y pertenecían á la familia tirio-árabe.

Ahora bien; en tan difícil y curiosa disquisición, había que buscar medios diferentes para obtener mejor suma de datos, y M. Vernau inquirió el lenguaje de las inscripciones lapidarias y el de las obras cerámicas; por desgracia no las halló en el sitio donde se mantuvo más pura la raza de los guanches en las islas de Tenerife y Gomera; más en la de Hierro, Palma, Gran Canaria y Fuerteventura se han encontrado grupos de signos, alguno de los cuales dice el Sr. Calderón que, en concepto del autor, deben considerarse como verdaderos caracteres alfabéticos. No ignoraban, pues, los guanches la escritura que recibieron con las invasiones de otros pueblos, según acreditan las inscripciones lapidarias (1). Respecto á la segunda fuente, conocidos son ya en nuestro Museo de Ciencias naturales los sellos ó pintaderos que, procedentes de la Gran Canaria en piezas pequeñas de barro cocido, redondas y discoidales, con su mango, servían á aquellos isleños como otras parecidas en Méjico, Yucatán, Polinesia y Abisinia para pintarse los autoctonos el cuerpo, aplicando á él la cara inferior de la pintadera, con sus adornos en relieve y sustancias colorantes los vestidos, tissús, en sus inscripciones y en todos sus monumentos, con una multitud de rasgos arcáicos que, bien examinados, nos darían en sus líneas, en sus trazos y simbolismo, algo de esa lengua autoctona de dicha localidad que viniera á decirnos en los *letreros* toda la expresión filológica, así como se dice en la palabra *guanche* cuantos elementos llegan á formar el núcleo esencial de

(1) *Revue d'Ethnographie*, 1882.

la existencia de ese pueblo, cuya vida y elementos hemos fundido en la nuestra.

Depurados á su mayor detalle todos esos estudios, cuando los descubrimientos hayan dado el contingente necesario, ¡cuánta riqueza filológica hace presumir el eco regional nacido en tantos y variados términos! expuesto, en algún modo, cuanto puede referirse á los lenguajes de *tractu* sucesivo y por esa mútua prestación que han ejercido las lenguas de apartadas localidades como de pueblos extranjeros; sólo queda en este punto inducir el espíritu que entraña dicha función filológica, apta á formular una ley fundada en la naturaleza misma de las lenguas, y es como, hija del pensamiento, sigue donde quiera que éste la solicite, ni tiene ámbito definido absolutamente, ni es posible tampoco extenderla con libérrimo acento; la idea, pues, y las circunstancias que puedan favorecerla, son los medios que cuenta la palabra para florecer en todo campo como en toda inteligencia apta á cultivarla, y de aquí su comunicabilidad.

Un problema surge en el estudio de las lenguas, sobre todo en las de un país que tan diversos rasgos característicos ofrece á la filología como el nuestro, y es que, ante la idea de una lengua llena de expresión, aliéntanse á la vez otros muchos ecos, no tan fuertes, pero de vitalidad á sostener la expresión de su eufonismo en cierta lid que descubrimos en la coexistencia de las lenguas y dialectos. Impónese la lengua como la fuerza que dirige á los pueblos; y como toda institución no es un principio vago, no es un impulso indeterminado, obedece á leyes especiales; aunque en el gran conjunto de las irrupciones aparezcan confundidas en el tumultuoso vivaquear de los pueblos invasores atronando el quejido de las naciones vencidas, vive, y por eso hallamos en filología general nociones complementarias en orden al estudio comparado de la etnografía de todos tiempos y en relación á nuestro estudio; concretando nuestras observaciones, se eleva un concepto especial de la lengua y una idea precisa de los dialectos españoles, sin que teorías difusas vengan á explanar en sus extremos los variados rasgos de una ciencia extensísima. No obstante, esa fuerza opresora, si lleva en sí el eco de la victoria, bien pronto enmudece, porque á su vez es sometida al estro de la ciencia que, al fin y al cabo, la subordina, como hicieron los hebreos con los pueblos paganos de Oriente, los medos con los persas, los griegos con los romanos, bizantinos con turcos, polacos con rusos, hispano-romanos con los godos, y en última consecuencia, y concretándonos al

presente estudio en orden filológico, la lengua castellana con las demás habladas en España y sus territorios de América, Asia y Africa, y todos nuestros dialectos orientales y occidentales.

Es, pues, conocida, no ya la competencia de lenguas entre sí, sino también de lenguas y dialectos, que unidos se presentan en los pueblos y que á veces ofrecen también subdialectos; pero entre todos ellos, con notable diferencia en su fundamento racional, aparece la lengua como el género universal de una expresión, mientras que el dialecto no pasa de la especie, es, quizás, éste rudimentario, que empezó á ser en forma fragmentario, primitivo, y tal vez pudo servir á la lengua de base originaria; pero ésta, llena de ese fondo nacional todas las encarnaciones del pensamiento entraña en sus voces, todo estro social, toda fuerza, inspiración é ideal patrio; mientras los dialectos ofrecen las variedades, las lenguas reducen á la unidad multitud de esos elementos, especie de filtraciones de palabras y giros regionales que constituyen la esencia de los dialectos, y así es como vemos á la lengua representando esa unidad de sintáxis y al dialecto la variedad en la prosodia y ortografía; á la lengua sintetizando en fórmula espléndida todos los rasgos complejos de una gramática perfecta, que con la dulzura ó aspereza de las articulaciones, la mayor ó menor abundancia de vocales, la extensión de las palabras, sus filiaciones, y, en fin, el número total de sus dicciones y la fuerza de giros y construcciones que forman entre sí, determinan el valioso concurso de las cualidades geniales de la lengua. Es viva representación nacional de pueblos y sociedades perfectas, mientras los dialectos subsisten en un estado de deseable examen y estudio y en una diferencia de pronunciación también que, expresando, á lo sumo, tendencias muy localizadas, multiplica libérrimamente el número de dialectos y reduce el de las lenguas, según algún escritor; pero á nuestro juicio no resulta esa contrariedad, porque idiomas como el provenzal en Cataluña, no habrían pasado de mero dialecto si en vez de un estudio continuado estuviese estacionario y sin adelanto alguno, cuando con su pronunciación, su prosodia, su eufonía especialísima es una lengua en España con toda su cultura perfecta.

Por los elementos, pues, de conservación, como son los rasgos de nacionalidad, instituciones, lenguas se perpetúan en los pueblos los caracteres vivivientes de sus generaciones; y como tiene España sus costas, cordilleras, sus ríos, sus climas, así tiene su eufonía, su acento, su pronunciación, sus dialectos diferentes, en los diversos terri-

torios á los que confluyen variadas familias en un principio, que obedeciendo luégo á determinadas condiciones mesológicas en su separatismo, crearon dialectos propios, elaboraron en su automatismo consuetudinario tradiciones, elementos después de concordia para esas confederaciones definitivas, primeros esbozos de las nacionalidades peninsulares.

En el orden que nos hemos impuesto al presente desarrollo filológico de la lengua castellana, nuevos elementos hallamos en juego, gran vida en otra esfera más próxima, cierta confraternidad que vino á determinarse en lucha dialectal en principio y luégo en franca y noble sumisión lingüística; fueron los lenguajes regionales de España abundosa expresión de antiguos Estados que sostenían viviente la espléndida llama de su independencia; con tan árdido estro brillaban todos los extremos de su civilización, de su cultura, y el concepto político y social nutríanse de su natural genuino acento. A juzgar por los distintos departamentos de la región española, por los diversos Estados que constituían sus pueblos primitivos, por los varios detalles que poseemos, aunque escasísimos, de su vida social, podemos deducir con toda evidencia que debieron ser otros tantos los lenguajes y dialéctos que en ellos se hablaran, que sólo á un trascurso ilimitado del tiempo y el paso de las ruinas es presumible pudiera callarnos sus generaciones, su progreso relativo, su lenguaje propio.

Que existieran dichos lenguajes, no cabe duda alguna; ahora el procedimiento para conocerlos es costosísimo y lento: estudióse antiguamente la lengua, ya en las incripciones lapidarias, bien en la minas metálicas, ya en la numismática y en la escultura; las Bellas Artes eran el paladio, no sólo de la belleza, sino tambien de eternales recuerdos: agotado ese amplísimo campo de universal investigación, nuevos horizontes se imponían al estudio, y los monumentos arquitectónicos, á fuerza de ingentes moles, ofrecían alguna línea, trazos arbitrarios á simple vista que ideaban, al través de una atinada é ingeniosa disquisición, la cultura de abolengos pueblos; más tarde, esto era poco; había que discurrir más y sobre mejores datos, y la indumentaria, el sarcófago y multitud de restos sagrados contenidos en ellos, nos dan su genuino y verdadero valor; pero aun con toda la plenitud de significación que intente sacarse del perenne silencio de la muerte, aún había otro detalle que estudiar para el desarrollo filológico, y surgieron los estudios craneológicos de restos humanos, desenterrados como tesoro escondido en las entrañas de la tierra; este es

el procedimiento, y á seguir así, no faltará día, aunque tarde, en que pueda tenerse noticia somera de los diversos lenguajes hablados en España, que forzosamente no pudieron ser pocos, atendida su configuración geográfica, su climatología y la diversa entonación de sus naturales pobladores.

Por esa razón de conocimiento es algo difícil estudiar hoy los primeros ecos de esas regiones; y si en tonos es casi imposible, ¿qué podremos manifestar en orden á esa prestación mútua de los lenguajes españoles? Aunque de remoto origen, coincidiendo con la lengua castellana, surgen los dialectos algo detallados por algún estudio, aunque no perfectos, y su completo desarrollo rendiría no poca utilidad á la cultura literaria de España.

Podríamos clasificar los dialectos por su extensión é importancia, mereciendo el rango de lenguas unos, y otros el de meros dialectos y subdialectos; pero á no tener esa clasificación completa, por no contar aún con la suma de conocimientos necesarios á un desarrollo filológico de esta naturaleza completamente terminado, ni tampoco definidas con toda exactitud y claridad las tradiciones populares, las leyendas regionales, el lirismo de cada pueblo, tal como lo sintieron y expresaron en su emoción sencillísima y originaria, ó aunque adelantada en algún siglo peculiar á cada pueblo, lenguas como el Provenzal, dialectos como el Gallego; Portugués, Bable, y subdialectos como el Mirandez, Sayagués y otros, no dejan de explicar el orden vario de la noción filológica española, y por el orden gramatical de los mismos su diversa importancia en la historia literaria del país y nación, por la que se pueda juzgar también la gran armonía en el juego de las instituciones sociales de este gran pueblo y la cesión recíproca de alguno de sus elementos al reconocerse mútuamente y seguir el predominio de un dialecto que, por suerte providencial, siendo emporio de toda cultura social, llevaba y enardecía también en sus acentos el estro nacional.

Por los caracteres, por las danzas, instrumentos músicos, leyendas populares, por la agricultura, por su industria, por sus creencias, por sus instituciones sociales, se fija el carácter de cada uno de esos pueblos que hoy son provincias de España y hablan la lengua de Castilla. ¿Qué mucho, en esa inmensa variedad de acentos, que tenga suma riqueza de lenguas y dialectos? Sabido es que en la antigua Cólquida, y en un pequeño territorio, se conocía una montaña, según Estrabón, en la que se hablaban tantos lenguajes, que se llamó *Montaña de los Dia-*

lectos; y aparte del jónico, dórico, alejandrino y ático, en que se manifestó hermosísimamente el genio griego, se han contado en el griego moderno unos setenta dialectos; que el Lacio ofrecía veinte clases diversas. Así entre nosotros, no sólo puede diferenciarse la lengua del dialecto, sino también los dialectos entre sí, conforme revistan los caracteres de dialecto local, originario y fundamental de una lengua á que ha dado origen; ó bien de subdialectos, cual ramas nacidas en un retoño, cual derivaciones de un manantial que sin orden discurre por un caprichoso surco; ya en la variante menos explicable de gran número de vocablos legítimos del mismo dialecto, y en cuyo género podemos observar una clasificación más genérica, según los grupos y subgrupos, atendida la región española á que afectan y las diversas condiciones en que se han ido manifestando y sostienen todavía un eco mortecino que apenas deja comprenderse; no obstante, de los pocos estudios que acerca de es esta materia se pueden consultar con buen resultado, se ha visto que entre los dialectos románicos que se hablan en la península Ibérica se observa cierta relación de continuidad, sin grandes lagunas que los separen por completo, como originarios del latín popular ó vulgar, pudiendo decirse que el *aragonés* forma la transición del *catalán* á los dialectos del centro de España (el castellano principalmente); el *andaluz* y *extremeño* se asemejan más á los del NE. y O. de la Península que á los del NO. y E.; el *leonés* forma el intermedio del portugués al castellano también, que á su vez hállase precedido en su parte respectiva con el *gallecio-portugués*, el *bable*, y demás dialectos que por algunos territorios resonaron su acento. Otro dialecto, el *berciano*, según dice el Sr. Fernández y Morales en en sus *Ensayos poéticos en dialecto berciano*, se castellaniza á medida que los pueblos del país se van acercando á Castilla, ó se galleguiza completamente según que sus opuestos confines van tocando los de Galicia; el *mirandéz* puede comprenderse en el grupo del NO., junto al *asturiano-leonés*, entre este subgrupo y el subgrupo *gallecio-portugués*, que pertenece en parte al NO. y en parte al O. de la misma Península. Y por último, dejando á un lado tantos detalles como la enumeración de todos exigiría, resuena el *sayagués* como una estribación concretísima que no alcanza al subdialecto y que, sin embargo, tiene su literatura.

La lengua provenzal, que ramificada en una multitud de dialectos constituye con otros el famoso lenguaje de Oc, tiene por su sistema de vocalización el rasgo característico del portugués y español: da á

conocer ese antiguo idioma formado del latín que en corto tiempo llegó á una alta perfección literaria, en tal extremo, que del siglo XII al XIV pudo creerse que era la lengua definitiva de Francia, de España y de Italia. Entre nosotros brilló, no sin espléndido eco, antes que el castellano predominase á todos los otros dialectos locales, y es como lo vemos en todas las literaturas regionales; y su eco parece oirse en todas las cortes donde la gaya ciencia alentaba su estro poético desde que en Barcelona y Cataluña empezó á reinar, introducido por los Príncipes de la familia que ocuparon el trono de Arlés. Era lenguaje que, según algunos filólogos, desde el canto de Boecio en el siglo X, y desde el XI para otros, sirvió de expresión á la civilización más avanzada de la Europa meridional, fué extendida luégo por todas las costas de España por los trovadores limosinos, por lo que nuestros antepasados llamábanla limousín.

Este idioma, del que tantos detalles tenemos en el nuestro, hácese observar, por varias causas, digno de reflexión, si se tiene en cuenta la grande influencia que las lenguas ejerzen entre sí; curioso es, en tal concepto, el estudio de la lengua provenzal; interesante aún más para nosotros, ofrece grandes rasgos que apreciar; ya en relación á la teoría general de las lenguas por los orígines gramaticales de la lengua española, también por sus bellezas; oriundo del latín la mayor parte de su vocabulario, ha sostenido en cada uno de sus vocablos casi todas las sílabas que siguen al acento tónico: de ahí gran cantidad de monosílabos, como de *homo, hom* ú *om;* las flexiones de la declinación latina han guardado sólo la *s* final, que caracteriza el nominativo y el acusativo ó régimen directo plural, mientras que el nominativo plural y el acusativo singular están desvanecidos: los otros casos están determinados por partículas, y el artículo definido está formado del pronombre demostrativo, latín contraído. La conjugación provenzal se hace con auxiliares, y la adopción de estas nuevas formas gramaticales tuvo por consecuencia las de las nuevas formas sintáxicas y el uso de la construcción directa, en cuya forma de lenguaje consiste más que todo la gracia de la literatura provenzal.

Ese lenguaje, que tuvo su vigor en la forma vulgar, tuvo otra esfera de acción, la literaria; y en los romances trovadorescos y en la lírica, sobre todo, ¿cuánto eco no oímos con delicia de nuestras corte de amor y en los siglos de los romances enardecer toda imaginaci castellana? De ahí ese gran juego, en nuestra lengua, de tantas fr ses, de tantos vocablos provenzales; de ahí esa influencia bellísima de

la lengua del *Libro de las donas*, del *Amador de la gentileza*, *El robo de Filis*, etc., etc., en el hermoso ámbito del idioma castellano, recordados con un embellecimiento digno del mejor aplauso: ¿cómo no había de ejercer dicha influencia, si era causa de una lengua regional en nuesta patria, formó el catalán más puro y lo sostuvo en los días de su mayor olvido, sino lo que es más particular de todo, de fuerzas superiores, apto á rendir nuevos retoños y un libre renacimiento contemporáneo y completo en la fecunda literatura catalana? Con sus condiciones filológicas, no sólo llegó á superior grado, sino que, establecido en parte de nuestro territorio, al tiempo que el idioma castellano, brindábale con las gracias de una hermana llena de la más encantadora beldad. No faltan autores que indirectamente vengan en apoyo de esta idea, afirmando así la comunidad en algunos puntos del provenzal catalán y del lenguaje castellano, presentándonos en tal armonía las obras de Ausias March con las de Garci-lasso de la Vega, príncipes de los poetas lemosinos, y el primero de los castellanos que, movidos de iguales impulsos, con las mismas inspiraciones, bebiendo ambos en las mismas fuentes estéticas, y con parecidos carectereres resultaron sus versos tan iguales, que parecían los del segundo imitación de los del primero. Esta circunstancia une algo más, aparte de lo que ambos idiomas pudieran tener de común, por el contacto social con el resto de España; y los vocabularios de Juan de Resa, capellán de Felipe II, de voces lemosinas más extrañas del indicado poeta, con sus explicaciones en castellano, para que más fácilmente se pudiese entender (1), á la traducción que de las mismas poesías hizo en lengua castellana en 1539, en folio, atribuída después á Jorge de Montemayor, aparte de otros trabajos literarios que franqueaban cada vez más los límites que pudieran separar dichos idiomas, así como éste llevaba su acento al estro valenciano, con cuyo dialecto tanta afinidad sostiene.

En vano es acudir al cúmulo de obras que por tales desarreglos vemos en número muy considerable; el maestro Mossen Jaime Roig, valenciano también, y médico que fué de la Reina doña María de Luna, mujer del Rey D. Alonso V, el conquistador de Nápoles, escri-

(1) Créese que pudo ser autor del citado vocabulario D. Honorato Juan, natural de Valencia y Obispo de Osma, tan apasionado al poeta, que le leía á su discípulo, el Príncipe D. Carlos, y según Escolano, *Hist. de Valencia*, lib. X, cap. XXIIII, que compuso un abecedario semejante.

bió también en lengua lemosina, con tanto ingenio, suavidad y dulzura, cual podríamos saborear en Anacreonte ó Cátulo, con los cuales hallamos cierta competencia en

«Entre los pies,
Espiritals
E corporals
L'obra millor,
De mes amor,
A mon paser,
Es dotrinar
Dar exemplar,
E bon consell
Al qui novell
En lo Mon ve.»

Aparte de otros varios que se podrían citar del *Cancionero general* y de los comprendidos en las obras del expresado Roig, dicha lengua, hablada en su mayor esplendor en Limoges, tiene otras manifestaciones en nuestro territorio, que le da triple aspecto, ya sea por el dialecto catalán, bien por el valenciano, ahora por el mallorquín; reducidos á la unidad nacional, fácil es comprender las prestaciones recíprocas donde existe un idioma oficial que impera en todas las esferas sociales, y otro de acción puramente familiar, el dialecto patronímico, y en medio de ese común ambiente español puede, no obstante, observarse que la catalana ha recibido muchos vocablos de la francesa; la valenciana de la castellana, y la mallorquina parece unirse más á la catalana, como hija de ella, observándose entre esos dialectos mayor suavidad y gracia en la valenciana.

A la lengua catalana reconócenle algunos escritores existencia anti-románica, y Balaguer afirma que en el siglo IX floreció con tanto vigor, con leyes tan propias y caracterizadas, que no queda en ella ningún rastro de los gramáticos, retóricos y didácticos de Grecia y Lacio; es vigorosa, original, con aire de familia y fisonomía propia, enérgica y expresiva, cual se nota en sus canciones, sirventesios, trovas, etc.

Determinado ya que las lenguas obedecen en los pueblos á las diversas irrupciones que logran establecer dominaciones más ó menos duraderas en los territorios invadidos, asolado el pueblo español con

la invasión musulmana, recogiéronse algunos españoles en Astúrias, y unidos á la voz de Pelayo, fueron recobrando de los moros muchas tierras, introduciendo en ellas su lengua. No se ha explicado todavía con el detalle preciso cuál sea la naturaleza exacta de esa lengua: Mayans la llama romano-española, es decir, romana ya españolizada, sin casos en los nombres, con artículos en los apelativos contraídos, con mayor distinción de tiempos en las conjugaciones y con otras muchas especialidades que tomaron los españoles de las lenguas de aquéllos, con quienes más trataron, según probaría en su gramática, y á esa lengua hemos conocido siempre con el nombre de bable.

No define la Real Academia Española esa palabra que sirve para denotar un dialecto principalísimo en España más que exhibiéndolo sencillamente en la etimología latina *fabula*, habla dialecto de los asturianos, sin raíz alguna; pero la sola enunciación de la palabra Bable nos ayuda: desde luégo podemos, sin violencia, dividir sus elementos y considerarla en esa eufonización primaria que se observa en los momentos iniciales de la naturaleza misma, y por esta razón, bien atendible, lo primero que se oye á los niños apenas empiezan á balbucear palabra alguna, no bien comienzan á articular sonido que indique expresión, es la sílaba ba..., ba..., no está fuera de nuestro uso esa sílaba, que tanto repiten las madres á sus hijos, y es la expresión del cariño más tierno, maternal y efusivo que la naturaleza puede inspirar en la dulcísima emoción de la madre y de la protección que necesitan todas las criaturas ese momento primordial de la existencia humana; por eso es difícil comprender lo que en el ejercicio ordinario de la vida nos dice esa exclamación de impaciencia ba... ba... ba..., y en determinados momentos la fuerza de expresión que lleva en sí dicha sílaba, con una prolongación de vocal que le da doble valor: tampoco es de ignorar el subfijo *able* que en este caso toma la primera vocal, sin duda por efecto de su doble sonido y duración, y ese subfijo que hasta 1829 ha dado tanto juego en 50 palabras de 2 sílabas; 53 de 3; 163 de 4 y 116 de 5 y 6, viene ofreciéndonos hoy el complemento en infinito número de voces y en otras muchas dicciones que van apareciendo en una fecundidad que parece no limitar su número, procedente, no ya de *Fabula*, sino que conocido por el idioma celta, expresa *able*, condiciones de aptitud, capacidad; el latin dice *able* de *habilis*, disposición, fácil á, apto á, de donde ha pasado á una multitud de palabras bajo la familia *habilis*, siempre con la misma significación. *Able* es un subfijo que tiene dos

significaciones, una activa y otra pasiva; ésta es cuando indica lo que está adaptado á recibir la acción expresada por la radical y lleva en sí una acepción afirmativa, de amar, amable; lo cual es decir que puede, debe ó es amado: es activa cuando, al contrario, puede producir la acción expresada por la radical; así de favor se hace favorable, manifestando que se da socorro, auxilio, se hace favor. Es más, atendido el uso de dicho subfijo, su grande influencia en la formación de palabras, que le constituye en una fuente perenne de neologismos, se puede poner como regla general que un adjetivo terminado en *able* y derivado de verbo, puede calificar todo sustantivo que el verbo es susceptible de tomar por complemento directo; así encontramos una falta perdonable, un hecho incontestable, una desgracia irreparable, y otros muchos nos indican la parte principalísima que tienen en nuestro idioma, formando así uno de sus dialectos más fundamentales.

Parece á determinados escritores que el bable es un dialecto fragmentario, sin orden filológico, demasiado concreto, cual si fuera formado á capricho, sin forma regular, sin estructura, gramática ni literatura; no se puede asentir fácilmente á todas esas aserciones, porque, si bien no hallamos su gramática, como es de desear, cuando menos puede citarse una de Junquera Huergo, por cuyo mérito la Diputación de Oviedo se encargó de publicarla, en que exhibe su estructura con formas filológicas bien determinadas; si no es un lenguaje perfecto, porque la ciencia hoy exige mucho á las lenguas, sirvió hace muchos siglos á satisfacer plenamente las necesidades lingüísticas de una reconquista territorial y social, siguió alentando poderosamente ese estro pátrio que luégo le daría en su espíritu reconstituyente los elementos á la reorganización nacional; no otra cosa indican los diversos trabajos de Jovellanos, Arias Miranda, Junquera Huergo, González Villar y Fuertes Acevedo, Bauces, Candamo, Campomanes, Apolinar Rato, doña Rosalía Castro de Murguía, Menéndez Pelayo, Valladares. Mas no solamente hay ese dialecto perfectamente conocido ya en virtud de los trabajos y estudios realizados por tan eruditosescritores, sino que lleno de formas, ha dado lugar á un subdialecto de su misma base, llamado el de los vaqueros, de carácter regional y con las mismas tradiciones y creencias é inspiraciones, acerca del cual Jovellanos ha hecho una exposición según le fué posible, atendidos los precedentes que pudo tener á la vista, pero suficientes á presentar con alguna seguridad á los vaqueros como restos de los primeros habitantes del territorio antes de la llegada de los romanos á

España, cuya opinión han seguido algunos otros de los citados autores como probable y ante la que los presenta cual si fueran descendientes de los moros; para cuya dilucidación ayuda igualmente un romance que en la locuela de los vaqueros publicó la *Ilustración Gallega y Asturiana*, de cierto valor, por ser el único documento que podemos observar en esa variedad de la primera habla asturiana, fundamento en parte de nuestra lengua nacional.

Hablando el latín los asturianos con esos rasgos genéricos de la localidad que constituyen modismos, caracteres eufónicos, formas especiales de decir insustituibles en todas lenguas, cual podría significarnos el detenido examen de este dialecto, oriundo del latín en aquella descomposición filológica, como de todo elemento social de la antigua civilización, parece darnos un eco más antiguo de la fecha asignada por los filólogos de todos tiempos, fenómeno que, atendida su existencia natural, derivando primero en la esfera lingual, decaía en la locuela de las gentes, en la vulgar dicción, para luego descomponerse en la escritura y letras contemporáneas; no obstante esa fuerza perenne de la escritura á conservar los tipos, las derivaciones, las palabras madres, y que el tiempo, el uso y las necesidades se encargaban de modificar según las circunstancias imponían razones de conveniencia, también la diversidad de la enseñanza, tal vez el eufonismo concurriera á su vez á esa misma variedad de formación de la lengua: de aquí esa diferencia de pronunciación y acento entre ambos idiomas, aparte de las variantes que en la lengua del Lacio pudieron introducir los rasgos y giros regionales, la invasión de los bárbaros y la propensión del *sermo rusticus* hablado por el *servitus glebæ*, que adherido al terruño sostenía con una tensión invencible la fijeza de sus vocablos, hasta el punto de presentarse en vocabularios bables de agricultura muy importantes; Jovellanos formó por este procedimiento uno, y D. Apolinar Rato propuso á la Real Academia Española numeroso conjunto de palabras bables del ramo de agricultura.

No sólo en este género, en otros también han podido formarse vocabularios especiales; los hemos visto en un estudio de *El Bable* de D. Antonio Balbín de Munquera, en correspondencia con los que presenta Wilkinson en su *Cuadro histórico de Moldavia y Malaquia*, donde se hallan curiosos vocabularios rumanos que, comparados con el latín, corresponden en un tercer orden á ciertos elementos del bable, del propio modo que otros vocabularios; como el marítimo franco-inglés, con su correspondencia del bable, se podrían formar, no sólo de voces

patronímicas, cual resulta en *Astúrias* de *olvido*, población, según algunos, ó de *Aituria* de *pequeños*, población, así como Cantábria resulta derivado de *países de cantos* ó país *peñascoso*; la *r* eufonía y *ez* vasca pasó al bable y luégo á Castilla. Y por este orden pueden hallarse en el afamado libro de Hervás y Panduro muchas voces, como *Alvarez* de *Alvâ; Suarez* de *Suarius* (latín) y *Suar*, fuego; *Arce* de *Arzaya*, pastor; *Arenar* de *arrenia*, ruego; *Arias* de *aria*, carnero, latín *aries*; *Valdés* de *valdan*, ociosidad; *Barreda* de *Barrea*; *Velarde* de *velardía*, herbaje; *Belnardez* de *vernaga*, linaje; *Busto* de *Bustibañar*; *Díaz* de *Día*, muchedumbre; *Hernández* de *Ernan*, peñasco; *García* de *Gar* (llama) y de *cia*, punta; *Gómez* de *Gomar*, prudente; *Gutiérrez* de *Guti-erri*, poco país, y así *Sudeña*, *Manzano*, sidra; *Méndez* de *Mendo*, á tiempo; *Muñiz* de *muniva*; *Ordóñez* de *Ordongoas*, clavo; *Ortiz* de *Ortza*, diente; *Pernia* de *percia*, apresurar; *Quirós* de *Quirrúa*, copo de lino, ó de Quirartza, heder; *Sanchez* de *Sautza*, obra de hilo; *Villa* de *villa*, buscar, y por este orden otros muchos.

Más vocabularios pueden hacerse del bable en orden á las instituciones, á las costumbres y usos del país, y sobre todo con plenísima belleza en la literatura, fecundísima fuente de la filología asturiana, y por donde se podría, desentrañando todo el secreto de su modo de ser en el pais, además de cuantos rasgos descubrimos en toda su espléndida manifestación, formar variados colecciones que después presentarían el valioso concurso, más que suficiente para hacer un buen diccionario bable, tan exigible y fácil ya á los escritores del país: así podría citarse en orden á la administración, Horreo, el pósito y granero, y comuna, en derecho y contratación; pomarela, que si es agricultura lleva en sí la idea de propiedad; fazaña, castillo en lo militar, y así continuar por el gran contingente que la colección de fueros y cartas pueblas recogidas por Muñoz y Romero, y sobre todo en las obras de los citados escritores pueden hallarse, tanto más, cuando hallamos ontologías de poesías bables como la publicada en Oviedo hace poco tiempo, donde leemos El ñieru, Penosina, los rises, melgares, coida, y así otras palabras tan dulces como puede suavizarlas la tierna eufonización asturiana.

No otro resultado nos ofrece ese dialecto valioso en el lindo poema de *Judit*, de Villar y Fuertes; El Niño Enfermo; los Enamorados de la Aldea; La Paliza. El sabio Menéndez Pelayo cita en su obra *Horacio en España* una traducción bable de la famosa oda

Beatus ille qui procul negotiis

en que tan brillantemente se describe la vida rústica, por más de que faltan al dialecto rasgos de estilo heróico; en la literatura asturiana, de Fuertes Acevedo; en las obras de Bances Candamo y de otros muchos, llenas de todo el colorido que le presta, no ya en la palabra, sencillamente considerada en sí, sino en el admirable juego de los subfijos, en la interpolación de vocales más eufónicas, en las transacciones que establece con otros lenguajes, en ciertas costumbres de posponer los artículos al verbo, lo cual constituye un capricho de eufonía; la tendencia á dulcificar ciertas terminaciones en *in;* una semejanza con el antiguo castellano, sosteniendo formas en *veldo* y *quereldo,* más eufónica, en la que podemos ver muchos casos de nuestra gramática del siglo de oro; con todo lo cual parece un lenguaje tierno, como la más sencilla emoción del niño, apto para cubrir las necesidades, lleno de expresión para las instituciones sociales, de indecible suavidad para la más dulce poesía.

Vicente Tinajero Martínez.

(Continuará)

CRONICA POLITICA INTERIOR

10 de Julio.

La presencia de la coalición republicana en el Parlamento y la actitud en que se ha colocado, respecto de su antiguo partido, el Jefe de los conservadores disidentes, han dado á los debates sobre el Mensaje de contestación al discurso del Trono y sobre la ley de dotación de la Casa Real un carácter, y un vuelo y un interés verdaderamente extraordinarios. El Congreso de los diputados, discutiendo los fundamentos del poder, la soberanía de la nación, el sistema parlamentario, la Monarquía, la Regencia y las Constituciones, más se asemejaba á una Cámara Constituyente que venía á establecer una nueva legalidad, que á un Cuerpo Colegislador de un Estado constituído; pero esto, en rigor, no debe extrañarnos; la tribuna española fué dada siempre al filosofismo, al análisis y á la especulación, acaso porque en este campo la imaginación encuentra más anchos horizontes, más galas la elocuencia, y estímulos más puros el patriotismo. Y este rasgo de su carácter tenía que pronunciarse ahora con colores más vivos, por ser éstas las primeras Cortes de un nuevo reinado, porque á ellas han venido el Sr. Pí y Margall y el Sr. Salmerón á defender —han dicho—la República; porque los republicanos de la cátedra y de la Academia y los republicanos que representan la democracia del número venían á librar sus primeras batallas contra la Monarquía en el Mensaje del Congreso y en la lista civil.

La fracción conservadora disidente ha tomado en estos debates

una participación mayor de la que debíamos esperar de su significación y de su fuerza: ha consumido dos turnos del Mensaje, ha combatido por medio de una enmienda la parte referente al tratado con Inglaterra y ha dado una verdadera sosteniendo otra contra la lista civil, para pedir un aumento de 500.000 pesetas de pensión y viudedad para la Reina Regente; quizás el Sr. Romero Robledo no haya procedido con un gran tacto al monopolizar estas discusiones, llevando constantemente la voz y la representación de las clases conservadoras. Quizás la minoría que dirige el Sr. Cánovas, cayendo en el extremo opuesto, haya intervenido en estos debates menos de lo que hubiera convenido á su posición actual, á sus antecedentes, y á sus deberes, porque en realidad la oposición conservadora ortodoxa no ha discutido ni el Mensaje, ni la lista civil. El dircurso que pronunció el Sr. Cánovas del Castillo, discurso que quedará en nuestra historia parlamentaria como un modelo de arte, tuvo por objeto explicar la crísis política á que dió lugar la muerte del Rey Don Alfonso XII, tema harto discutido en la prensa y en la tribuna, aunque no explicado, esta es la verdad, de la manera franca y minuciosa que lo explicó el señor Cánovas; el de poner en claro las relaciones en que quedó el partido conservador con el primer Gobierno de la Regencia, tema á que se ha dado en llamar *el pacto del Pardo*, y que dió origen á la disidencia del Sr. Romero Robledo; el de exponer el concepto de la escuela conservadora acerca de la Soberanía Nacional, de su inmanencia y de su ejercicio, tema más propio para el libro y para las disertaciones académicas que para los Cuerpos Colegisladores de estos tiempos, en que el positivismo y el sentido práctico vienen siendo la brújula de los poderes y el espíritu de las ciencias sociales; pero tema, al fin, que, una vez planteado por la minoría republicana, que representa las tendencias más radicales del Parlamento del país, había que depurar hasta venir, como se vino, á esta conclusión: todos los partidos españoles, desde el conservador más templado hasta el republicano más radical, tienen la misma noción de la Soberanía Nacional, como fundamento de los poderes públicos. Tuvo otro objeto el discurso del Sr. Cánovas. Acaso fué éste su pensamiento capital: el de exponer el sentido monárquico del partido conservador ante los problemas que constantemente preocupan á los partidos y á los Gobiernos: los problemas de la patria, la libertad y la paz pública. ¿Y fué el señor Cánovas, en este punto el más culminante de su discurso, el hombre de Estado á quien hemos visto otras veces proclamar los temperamentos de concordia y la armonía de los partidos, en lo que á todos por igual interesa? Ya lo discutiremos. Lo que ahora nos importa dejar consignado, es que la minoría disidente que dirige el Sr. Ro-

mero Robledo ha llevado la voz y la representación del partido conservador con más entusiasmo y más brío que la minoría que dirige el Sr. Cánovas. Lo que ha quedado probado es que el Sr. Romero Robledo tiene condiciones verdaderamente extraordinarias y que su disidencia ha privado al Sr. Cánovas de una gran iniciativa, de una gran palabra y de un gran prestigio, cualidades de que los jefes de partido deben siempre rodearse si han de ofrecer una garantía sólida á las instituciones y á los pueblos.

La minoría liberal disidente que dirige el General López Domínguez no ha sido tan batalladora. Las declaraciones políticas que hizo el jefe de esta agrupación, fuera de sus preocupaciones acerca de la reforma de la Ley fundamental del Estado, no difieren esencialmente del programa del partido liberal. En el orden económico, combatió de frente las teorías proteccionistas del Sr. Romero Robledo, inclinándose al libre cambio, y, en el orden puramente político, se limitó á señalar las diferencias que le separaban del partido liberal y á pedir el cumplimiento del proyecto de ley de garantías que se adoptó como fórmula para la fusión de los liberales los demócratas y como programa de finitivo. La posición del General López Domínguez esperando los desprendimientos del partido liberal para aumentar con ellos sus huestes, puede ser una garantía para los liberales, pero también un peligro para los liberales. Los partidos no son ejércitos que pelean en columna cerrada por estos ó aquellos intereses; su fuerza estriba en la bondad de sus ideas, en la firmeza de sus principios y en sus especiales procedimientos de gobierno; su disciplina arranca de la convicción y del honor. Nada hay en la tierra que ligue tanto á los hombres—decía el más ilustre de los estadistas ingleses, repitiendo una frase célebre—como *cogitare ibidem de Republica*. Nada honra tanto á los que se afilian á un partido, por impulsos espontáneos de su razón y de su patriotismo, como la obediencia racional. Pensar de antemano que un partido puede sufrir y que sufrirá disidencias y marcar á éstas, antes de que se inicien, el derrotero que han de seguir, no está fuera de la posibilidad humana ni, por desgracia, fuera de nuestras desdichadas costumbres públicas; pero está fuera de toda moral política. Claro es que, si los errores del Gobierno ó la falta de previsión y de tacto de algún Ministro produjeran en el seno de la mayoría parlamentaria uno de esos conflictos que, más ó menos tarde, vienen á resolverse en una disidencia, ésta vendría á aumentar, por la izquierda ó por la derecha, la disidencia liberal que capitanea el General López Domínguez y la disidencia conservadora que dirige el señor Romero Robledo;

pero son ya muchas las lecciones de la experiencia, para que no piensen lo mismo los gobiernos que los partidos, que las disidencias son el prólogo de la muerte y que si es malo provocarlas, malo es también dar lugar á que se provoquen.

La coalición republicana inició su campaña en el Mensaje con una enmienda del Diputado cubano Sr. Montoro, pidiendo la autonomía para Cuba y Puerto Rico. El Sr. Montoro, que es un espíritu cultivado en las modernas ciencias, una ilustración de las más completas y una palabra de las más porsuasivas y elocuentes, pronunció un notable discurso en defensa de su tema, consiguiendo velar con las bellezas de su oratoria las puntas más radicales de su argumentación. En esta empresa fué auxiliado, aunque realmente no lo necesitaba, por el jefe de la minoría radical cubana, Sr. Labra, planteándose resueltamente el llamado problema colonial y discutiéndose á fondo sus dos principales soluciones: la autonomía y la asimilación. En este debate intervino, defendiendo el criterio del Gobierno, el Sr. Ministro de Ultramar, que trató la cuestión con un alto sentido y con un vigor de inteligencia y de palabra digno de su justa reputación.

No participamos completamente de las ideas de los autonomistas que piden para Cuba y Puerto Rico el sistema de gobierno del Canadá. Allí el Poder Ejecutivo pertenece á la Reina de Inglaterra, que nombra el Gobernador general encargado de ejercerlo y los lugartenientes generales de cada provincia. Allí este Poder Ejecutivo está asistido de un Consejo cuyos miembros prestan juramento como consejeros privados. Allí el Poder Legislativo reside en el Gobernador general y en un Parlamento compuesto de dos Cámaras, una vitalicia de 78 miembros nombrados por la Corona y otra electiva y popular compuesta de 210 Diputados. Desde este sistema á la emancipación no hay más que un paso. Pero tampoco entendemos que es buena política la política de la asimilación absoluta de Cuba y Puerto Rico con las instituciones de la Metrópoli, porque las instituciones y las leyes que las organiza responden á las necesidades de los pueblos, según el grado de su cultura, según sus necesidades y según sus condiciones, y sería insensato pensar que todas las instituciones políticas, judiciales y administrativas y toda la legislación que rige en España se pueda implantar en un momento dado, sobre todo ahora, en aquellas apartadas islas.

La asimilación absoluta conduce á la centralización; la autonomía conduce á la emancipación absoluta. ¿Se quiere el primer sistema? Pues entónces está de más el Ministerio de Ultramar; porque Cuba, Puerto Rico y aún las Islas Filipinas pueden ser gobernadas como

las Baleares y las Canarias. ¿Se quiere el sistema autonómico, á imitación de algunas de las colonias inglesas? Pues esto sería, hay que decirlo con franqueza, preparar la independencia de Cuba y Puerto Rico para un plazo tal vez no lejano.

La solución del problema colonial estriba, en estos momentos, en llevar á Cuba y á Puerto Rico todas las instituciones administrativas y todas las leyes de la Península que no pugnen con las costumbres y el modo de ser de aquellas colonias y que, antes bien, las impulsen á mayor grado de civilización y de progreso; en dictar leyes especiales, inspiradas en el conocimiento práctico del país y de sus necesidades, para la organización de los impuestos y de los servicios públicos; en descentralizar la Administración, dando á los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales más facultades que las que hoy tienen y, desde luégo, bastante más que las que tienen las Corporaciones populares de la Península; en ampliar las atribuciones de los Gobernadores generales, para que puedan ejercer todas las funciones del Poder Ejecutivo, con arreglo á las leyes; en separar los mandos de Gobernador general y Capitán general; en fomentar la producción y el comercio; en abrir aquel mercado para los productos peninsulares, sin cerrarlo para los productos extranjeros; en admitir en este mercado los productos del suelo y de la industria de aquellas Antillas sin que se lesionen los intereses de la madre patria; en reformar, en fin, aquella Administración, para que todos los intereses se desenvuelvan y prosperen en el seno de la paz pública. Pasar de aquí, seria, hoy por hoy, peligroso. No llegar hasta aquí, sería mantener el sistema de la desconfianza, del empirismo y de la rutina que tantos males está ocasionando en aquellas islas.

La batalla entre la coalición republicana y la situación, batalla á que el país ha asistido cuidadosamente, quedó empeñada por el señor Azcárate cuando consumió el primer turno contra la totalidad del Mensaje. Desde aquel día hasta el en que fué votada la ley de dotación de la familia Real, apenas se ha discutido en el Congreso otro tema que la Monarquía. Los hombres de más autoridad y de más prestigio entre las minorías republicanas habían contraído el compromiso de combatirla de todas maneras y con toda clase de armas, ya sosteniendo que la Monarquía era incompatible con la Soberanía de la nación, ya negándola todos sus prestigios, ya considerándola cara ruinosa, ya proclamando las excelencias de la República, ya, en abriendo el juicio histórico del reinado de Don Alfonso XII, cuar apenas se había cerrado su tumba, para acusar á este malogrado Pr cipe de una manera injusta y despiadada. Jamás, en lo que va de

glo, se ha librado una batalla tan ruda y tan violenta contra la Monarquía. No la combatieron los republicanos de las Constituyentes de la Revolución de Setiembre con la pasión con que ahora lo han hecho los Sres. Azcárate, Salmerón, Muro, Pedregal y Pí y Margall, teniendo aquéllos la ventaja de que podían examinar la historia de un largo reinado que no fué muy grato para los demócratas ni para los liberales, y la ventaja de que el Trono estaba vacante; pero tampoco hemos visto en toda nuestra historia constitucional una defensa más bizarra, más franca y más cumplida que la que ahora han hecho los Diputados que han llevado la voz de la mayoría y los Ministros que han hablado á nombre del Gobierno.

En esta discusión, que formará época en nuestra historia parlamentaria, está la síntesis del programa de los partidos que tienen su representación en el Parlamento, las afirmaciones en que coinciden, las diferencias que los separan y hasta la conducta que cada uno se proponen seguir. El partido republicano está dividido en tres tendencias: la federal, de que continúa siendo apóstol el Sr. Pí y Margall; la progresista, que dirige el Sr. Salmerón, y la conservadora del Sr. Castelar. Las dos primeras están coligadas para derribar la Monarquía, á favor de la libertad y de la legalidad, pero sin renunciar por ello á los procedimientos de fuerza: á la revolución. El señor Castelar está separado de la coalición republicana por abismos profundos. No renuncia á sus principios; lucha por el triunfo de la República; pero antes que republicano es español: «Si nosotros—decía entre los aplausos de toda la Cámara—convertimos la tribuna en barricada, el discurso en proclama, el periódico en libelo, el comicio en club, el Parlamento en conjuración, el cuartel, donde debe reinar la religión del honor, en sentina de pronunciamientos, el ciudadano en faccioso, nada será más fácil que acabar con el partido liberal, constreñido á dejar el poder á las oligarquías militares ó á los partidos reaccionarios, pero caeríamos en la servidumbre; y si triunfáramos, la República no sería aquella República que nos hemos figurado en las alturas de nuestras conciencias, sino el dolmen sangriento donde se escribirían para eterno deshonor y eterno oprobio nuestros maldecidos nombres.»

Este es el lenguaje del verdadero patriota; Europa consideró un día la palabra de Mirabeau como un poder. España considera hoy al príncipe de sus tribunos como una garantía de la paz y de la libertad, como una institución.

El Gobierno ha dado cumplida respuesta á las declaraciones de los republicanos. En un breve discurso que, á falta de arranques oratorios, tenía el mérito de la franqueza y de la energía, les dijo el

Ministro de la Gobernación, Sr. González: «Si queréis de buena fe el progreso pacífico que se ha iniciado y que con el concurso de las Cortes continuará sin interrumpir, porque por parte del Gobierno se ha demostrado todos los días que quiere las reformas, y las quiere sin perder tiempo; si deseáis que este país viva una vida tranquila para el desenvolvimiento de sus libertades, sed francos, y renunciad de una vez á esos procedimientos, que no pueden traer sino calamidades y desgracias sobre nuestra pobre patria.»

.....

«Si no habéis de abandonar los procedimientos de fuerza por los procedimientos de propaganda; si habéis de permanecer con un pie en la legalidad y otro pie fuera de ella, pensad que esta conducta no conduce á otro término que al de que un día el partido liberal, ante la necesidad de una represión enérgica, tan enérgica y tan grande como grande es hoy su tolerancia, tropiece en la disyuntiva de tener que apelar á esos medios de represión ó de abandonar el poder, justificando una reacción en que todos deberíais meditar desde este instante.»

En estas breves frases está condensada la política del partido liberal en sus relaciones con la coalición republicana; pero todavía fué expuesta con tonos más vivos y acentos más enérgicos por el Presidente del Consejo de Ministros, al resumir la discusión del Mensaje, en este elocuente período:

«Cuando no hay ningún derecho importante puesto en duda; cuando no hay un derecho hollado; cuando los ciudadanos pueden moverse y los partidos hacer su propaganda, y la prensa es libre, y la tribuna es libre, y la ley es igual para todos, y la legalidad para todos está abierta, no tiene disculpa el camino de la violencia; el que acude al camino de la violencia no es republicano, no es enemigo de la Monarquía, no es enemigo de las instituciones; es un asesino de la patria. Nadie tiene derecho á perturbar la paz que se disfruta y que el pueblo quiere á todo trance sostener; la paz, que yo no considero igual ni superior á la Monarquía ni á la libertad, porque las considero inseparables, y por eso soy monárquico; porque la Monarquía me parece la base más firme de la paz y de la libertad; porque sin Monarquía no habría paz; porque considero á la Monarquía y á la paz y á la libertad unidas en estrecho lazo, el único que puede hacer la felicidad de este país.»

La lucha contra la institución monárquica continuó, cada vez más enardecida, en la lista civil. Aquí fué donde se presentó el Sr. Pí y Margall reforzando los argumentos del Sr. Salmerón que, más bien que la apoteósis de la forma republicana, había hecho la acusación de

la Monarquía. Aquí era donde la coalición republicana pensaba dar y dió, en efecto, su último y más rudo golpe; pero aquí también fué donde la Monarquía encontró su más gallarda defensa. El discurso del Sr. Pí y Margall, que mucha gente ha calificado como una prueba de la decadencia del incansable propagandista, es el discurso más grave y de más trascendencia que se ha pronunciado contra la Monarquía española y contra todas las situaciones de paz y de reposo. Todos los motines, todas las asonadas, todos los crímenes que se han cometido en España, en lo que va de siglo, en nombre de la política; todas las guerras, todas las revoluciones, todos los desastres que ha sufrido la nación española, todo debía imputarse, según el señor Pí y Margall, á la Monarquía y á los Reyes. Ya en este terreno se habían encontrado los oradores de la coalición con el Sr. Maura, que hizo el proceso de la República; con el Ministro de Estado, Sr. Moret, que pronunció uno de los discursos más bellos y más interesantes de su vida; con el Sr. Gullón que, á su autoridad como ex-Ministro de la Corona, reune la cultura y la templanza persuasiva de su oratoria; con el Ministro de Hacienda, Sr. Camacho, que pidió rasgos de elocuencia á la entereza de su carácter y á su lealtad como Ministro del Rey Don Alfonso XII; pero á esta esforzada empresa, en que los estímulos del patriotismo, las convicciones de la razón, las enseñanzas de la historia y las luces de la ciencia daban constantemente nuevas inspiraciones y nuevos alientos, puso término el señor León y Castillo levantándose á contestar al Sr. Pí y Margall y á resumir el debate como presidente de la comisión del proyecto de lista civil. El discurso del Sr. León y Castillo es uno de esos documentos que la historia graba en sus páginas y que la política recuerda constantemente. Aparte de su mérito como obra de arte, una de las más acabadas que ha producido la tribuna española, en él puede verse el paralelo de la República y la Monarquía y la prueba de que, ni aquélla encarna en el sentimiento del país, ni la Monarquía ha perdido uno sólo de los prestigios de que la rodean la historia con sus enseñanzas y la ciencia política con sus progresos.

«Al país—decía el Sr. León y Castillo, produciendo una gran sensación en la Cámara—le importa muy poco que una forma de Gobierno le cueste 10 ó 12 millones más ó menos. Lo que al país le importa es que cese este eterno conspirar, ese conspirar eterno contra todos los Gobiernos, sean conservadores ó liberales. Lo que al país le importa es que concluya para siempre esa raza, reducida ya, pero no extinguida aún, de los ilusos, de los fanáticos y de los cándidos, que se prestan á servir de instrumento y de víctimas de los que al lado allá de la frontera, sin exponer jamás sus personas, no tienen otra

ocupación que la de perturbar y deshonrar á su patria. Lo que al país le importa es que un Gobierno, cuéstele más, ó cuéstele menos, que esa es cuestión de poca monta, le garantice el orden para vivir, y la libertad para desenvolverse. Por eso este país es monárquico.

»Por ahí debe empezar la obra de la regeneración de la patria española; por ahí hay que empezar á interesarse, señores republicanos, por la suerte de la nación. Si no se quiere que España sea la potencia más septentrional de África, en lugar de ser la nación más meridional de Europa, es necesario que todos los partidos, sea el que fuere su matiz político, y que todos los hombres públicos condenen las apelaciones á la fuerza por antieuropeas y por salvajes.»

Los acentos varoniles del Sr. León y Castillo, la energía de su entendimiento y de su palabra, la altura y la extensión de sus ideas, la rectitud y la severidad de sus juicios, la elocuencia, á veces avasalladora, á veces persuasiva y siempre extraordinaria del ex-Ministro de Ultramar, revelaron una vez más á la Cámara y al país que, ya se siente entre los Ministros, ya presida una comisión de la importancia de la que ha mantenido la ley de la lista civil, ya se coloque, como se colocaba el inmortal Ríos Rosas, de quien parece tener algo de aquella sublime naturaleza, en la cúspide de la mayoría, donde quiera que esté, allí tiene el partido liberal un atleta poderoso y las instituciones una de sus más firmes garantías.

Francisco Calvo Muñoz.

CRÓNICA POLÍTICA EXTERIOR

10 de Julio

Hay en todos los países una masa de ciudadanos independiente y sesuda que, desposeída de pasión y sin tomar parte activa en la lucha diaria de la política, sigue atenta el hilo de los sucesos, discierne con calma y se inclina con libertad hacia la opinión y soluciones que entrañan positivos beneficios para la patria; siendo de notar que, entre las singularidades del pueblo inglés, se encuentra la de estar aquellas gentes en mayor proporción que en otras partes. No de otra manera se explica el considerable número de diputados adictos á Mr. Gladstone que, según los telegramas, van ya elegidos. No parece probable, sin embargo, lleguen á ser mayoría, y, por consiguiente, al conocerse las cifras definitivas de las parcialidades que compongan la Cámara, ocurrirá la segunda derrota del Gobierno y su retirada, por lo tanto, sustituyéndole una especie de fusión de liberales disidentes y conservadores.

En cualquiera otra nación de Europa que no estuviera habitada por la raza anglo-sajona y que no fueran, como en Inglaterra, tan repulsivos los procedimientos extralegales, á partir de la noche del 7 al 8 de Mayo, que nos permitimos calificar de infausta para aquella nación, hubiéramos presenciado una serie de alborotos y desastres como se iniciaban en Armagh y Belfast; pero, tanto los ciudadanos de la grande isla como los de Irlanda y Escocia, tienen arraigadas costumbres de orden, gran respeto á las leyes, á los poderes públicos y á la opinión de su país, y así se comprende que á la fuerte explosión de disgusto por la primera derrota de Gladstone sólo suce-

diera la discusión, la propaganda y el trabajo electoral, en favor cada partido de sus opiniones y deseos, en lo cual va envuelto un notabilísimo ejemplo de sensatez y de cultura que nos ofrece la gran Bretaña, en cuya actitud es posible persevere, para su honra y bienestar. Mas con todas estas condiciones y precedentes, mucho dudamos se conserve la paz, en virtud del estado de cosas allí planteado.

Si, en efecto, traen mayoria á la Cámara los enemigos de las reformas proclamadas por Gladstone, después que la Corona, siguiendo las prácticas ámpliamente liberales de aquel reino, consultó al país, manifestado el segundo descalabro del Gobierno, aceptará las dimisiones de éste, creándose una nueva situación que representará la negación absoluta de lo que aquél se proponía é Irlanda esperaba con ansia; pero si por un lado la Reina procede siguiendo las indicaciones del número y el calor con que se han agitado los conservadores, quizá no perderá de vista lo que significa esa gran parte del país que ha seguido á Gladstone, no obstante haberse propalado que «este político caduco deliraba al desear la desmembración y debilidad del Imperio Británico.» Los vencidos, pues, son muchos, y la mayoría será escasa; los lamentos de Irlanda crecerán, los diversos intereses y pasiones que hoy se han sumado para vencer al Gobierno sufrirán modificaciones, ya porque felizmente pudieran estudiar de nuevo y con calma esta complicada cuestión, ya porque, acosados por una situación de fuerza y sangre, estimen preciso buscar un término por el que se llegue á lo normal.

Si, como parece más probable, se forma un Gobierno conservador, éste llevará una vida trabajosa y efímera; porque, á excepción de lo que se relacione con el asunto capital de Irlanda, se le separan los liberales disidentes, á menos de suponer una apostasía, en cuyo caso colocarían á Gladstone en la necesidad de asimilarse otros elementos avanzados, origen, quizá, de mayores consecuencias. Si así no sucede, la mayoría será tan exigua, que tendrá constantemente en peligro la existencia del Gobierno. Por otra parte, se corre la contingencia, dado el calor que á unos y otros anima y la profunda división que los separa, de que se reproduzca al presente aquella secta compuesta de hombres inteligentes y entusiastas que se llamaron *anglicanos*, dirigida un día por Wilherforce, á la que perteneció el célebre Pitt, y de cuyo poderoso elemento recibió más de una vez fuerte apoyo en su accidentada vida política.

Nada se ha resuelto; la lucha continuará, puesto que las fuerzas están casi equilibradas, resultando patente la verdad de que una porción considerable del pueblo inglés quiere y desea se atiendan las quejas de Irlanda. La aspiración de ésta no es de hoy;

viene de antiguo exponiendo sus reclamaciones, y, mucho nos equivocamos, ó está cercano el día en que sean debidamente atendidas. A la resistencia sistemática de los poderes públicos corresponde el aspecto grave que va tomando la cuestión. A la predicación y súplicas en un tiempo de Daniel O'Conell, ha sucedido la excitación á la lucha y enérgicas demandas de Parnell; á la soledad de entonces, ha sustituído el acompañamiento de una buena parte del Reino Unido; á la resignación y sufrimiento de otras veces, opone hoy Irlanda rudo desasosiego y la rebelión que apunta, y haciendo irá su camino forzosamente la necesidad de llegar á la autonomía, desprendiéndose por de contado que es más político el Ministro que como Gladstone la quiere conceder, que el que mañana se vea estrechado á concederla.

Según los últimos datos recibidos en Madrid, el estado de las elecciones era el siguiente:

Conservadores	270
Liberales disidentes ó unionistas	56
Gladstonianos	140
Parnelistas	72
	538
La Cámara de los Comunes se compone de	670
Queda aún por conocer la calidad de representantes.	132

Suponiendo que de estos desconocidos no obtenga el Gobierno más que la mitad, reunirá Gladstone la importante minoría de 278 Diputados, número por todo extremo elocuente y significativo.

La situación de Francia ha cambiado poco ó nada desde que en el número anterior nos ocupamos algo en sus asuntos. La lógica impera en ellos como en todo, y de aquí las dificultades con que tropiezan los Sres. Grévy y Freycinet; indudablemente éstos creyeron de buena fé en la eficacia de la medida de expulsión de los Príncipes: que este acto satisfacía las exigencias de la gente avanzada y bullidora, quedando en calma con los amigos y además exentos de todos los peligros que aquellos personajes representaban viviendo dentro de la República.

Los Príncipes abandonaron el territorio francés inmediatamente que la ley fué votada en el Senado; y miradas las cosas con frialdad, bien podemos decir se puso de manifiesto que existen muchos ciuda-

danos, muchas familias que simpatizan con aquéllos y las instituciones que simbolizan; pero que estaban muy lejos, tanto los bonapartistas como los orleanistas, de tener fraguada una fuerte organización dispuesta á conspirar y luchar contra el Gobierno constituído; y esas simpatías y esos deseos de unos y otros, bien pueden estimarse tibios y faltos de impulso, cuando un pueblo tan fácil de excitar y de arrebatar como el francés y que para cualquiera espectáculo inocente ó baladí se reunen miles de personas, la despedida de aquellos Príncipes fué fría é indiferente, así por parte de los amigos, como de los adversarios.

No es ya escaso el número de años que lleva de existencia la República, en cuyo período de tiempo bien podían haberse manifestado de alguna alarmante manera las fuerzas y maquinaciones de los monárquicos; y, por el contrario, han permanecido éstos en un estado casi absolutamente pasivo, llegando la fatalidad á anular su escasa potencia, primero con la muerte del hijo de Napoleón III y luégo con la del Conde de Chambord; accidentes ambos que, ajenos á los esfuerzos de los republicanos, vinieron á afirmar la estabilidad de su gobierno. No se alcanza cómo las lumbreras y los caracteres del republicanismo en Francia no utilizaron en su provecho las ventajas que la desaparición de los citados personajes, combinada con un tacto exquisito en su política les proporcionaba, para tomar puntos angulares sobre que sustentar la República.

De un lado, el bonapartismo que sucumbió en Sedán, sólo contenía recuerdos y lágrimas por sus grandezas pasadas y sus errores cometidos, perdiendo su último baluarte al morir el Príncipe Luis Napoleón; y reducido casi á mera entidad histórica, dejaba hueco con su nulidad á la cimentación, sin trabajo, de la nueva forma de gobierno.

Por otra parte, los escrúpulos y rigorismos que sostuvo hasta su muerte el Conde de Chambord, mantuvieron débiles é indecisos á los orleanistas, sin que ello fuera causa á dar al legitimismo otro temperamento que el seguido siempre de la resignación y el rezo, resultando de aquí otro motivo de medro seguro para el moderno orden de cosas. Y si á esto hubiérase añadido un fuerte sistema de intransigencia con los intransigentes; un empeño decidido en inspirar confianza al país, en no hostilizar por puro capricho las creencias religiosas, teniendo á raya á cuantos elementos perturbadores procurasen estorbar el arraigo y desarrollo de la República, no tendría ésta hoy los temores que abriga; porque firme sobre las bases que hem enumerado, bien podía desafiar las asechanzas y embates de s enemigos, haciendo el tiempo lo demás. Otros muy distintos derrot ros han seguido, señalados por el miedo y mal entendidas compla-

cencias, resultando en la actualidad que aparece un peligro llamado á crecer y difundirse, tomando quizás cuerpo hasta llegar á ser una aterradora realidad, en vez de los fantasmas y quimeras, que así sólo podían apreciarse anteriormente.

En este mismo sentido increpó M. Julio Simón á M. de Freycinet, haciéndole ver la gran falta cometida, añadiéndole que, «mientras temía un gobierno imaginario y secreto en torno del Conde de París, cerraba los ojos para no ver un gobierno efectivo público y audaz en el municipio de la capital.» M. León Renault afirmó «que no había tales dificultades entre la República y los elementos monárquicos; lo que sí existía era una lucha encarnizada entre la República razonable y moderada y la República jacobina.»

Ya se pide la desaparición del Senado y la secularización de la basílica del Sagrado Corazón; no parece suena mal en el Ministerio de la Guerra la idea de suprimir las escuelas especiales del Ejército, á fin de que la Oficialidad se democratice á su paso por las filas; todo de prisa, en progresión ascendente, lo cual no nos maravilla, porque así lo habíamos previsto.

Las noticias de Constantinopla acusan una tranquilidad completa, habiéndose celebrado con la mayor solemnidad la fiesta llamada Horkai Cheriff, adoración del manto del Profeta, y advirtiéndose quizá más regocijo que en análogas ocasiones, tal vez por estimarse pasado el peligro de una guerra. Indudablemente que allí se desea la paz; al mismo tiempo es cierto que en Atenas hace el Gobierno cuanto puede por sostenerla; grandes Estados hay en Europa que no escasean esfuerzos con el mismo fin, y, sin embargo, existe un constante y misterioso temor en todas las Cancillerías que hace exparcir por el ambiente diplomático ciertas ráfagas belicosas de vez en cuando, que llaman la atención y hasta producen alarmas. Precisamente en estos momentos son poco satisfactorias las impresiones que se reciben con motivo de reunirse por primera vez los Diputados búlgaros y rumeliotas, sin que basten á disipar sospechas las seguridades dadas por el Príncipe Alejandro de Bulgaria.

Al ser contestado el Mensaje de éste á la Cámara se han producido trasportes de entusiasmo, haciéndose constar amor profundo á la idea de unión indisoluble de la Bulgaria del Norte y la Bulgaria del Sur, ensalzando al vencedor de las Sérvias, señales todas del propósito que anima á aquellos pueblos de sacudir en la ocasión primera el vasallaje de Turquía; todo ello sin contar con el disgusto expresado por Rusia, que ha obligado al Gobierno del Sultán á dirigir cierto aviso á Sofía.

En el tranquilo Reino de Baviera se ha producido una perturba-

ción moral de no pequeña importancia como consecuencia de la muerte violenta del Rey Luis II.

Mucho interesa la lectura de la prensa y correspondencia de aquel país, y en Berlin, sobre todo, se busca con avidez cuanto se refiere á la vida íntima de aquel Príncipe solitario que, tenido por extravagante y monomaniaco, resulta ahora era un consumado demente rodeado de una servidumbre abyecta, la que, con bastardos fines, venía por largo tiempo ocultando el mísero estado del Monarca. Los relatos que corren de los hechos allí ocurridos y de las complacencias de todos géneros con que se procuraba rodear al Rey Luis, producen sensación y arrojan inmensa responsabilidad, no sólo sobre los palaciegos, sino que también, y muy grande, sobre los políticos, para quienes era imposible pasara desapercibida tan lastimosa situación. Apoderada de todo ello la opinión pública dentro y fuera de aquel reino, lo regular es que sea origen de trastornos más ó menos cercanos, porque las cosas llegaron hasta un punto de asegurarse estaba pactado—no se sabe por quién—que el Rey tomaría de Francia una fuerte suma á cambio de su neutralidad en el caso de nueva guerra entre aquella potencia y el Imperio alemán. Por lo que pueda ocurrir, el Príncipe de Bismarck tiene fija la vista sobre Baviera, y el Emperador se prepara á dirigir en el próximo otoño las grandes maniobras del ejército.

Se sospecha no es hoy, como antes, completo el acuerdo de los tres Imperios europeos, lo cual no deja de ser beneficioso para el desenvolvimiento de los Estados secundarios; pero nos permitimos ponerlo en duda, y, por el contrario, creemos que las entrevistas periódicas celebradas por los Emperadores tienen como principal objeto mantener una íntima y secreta inteligencia que conduzca, primero á la solución de los incidentes que la política internacional vaya ofreciendo, y á la vez ir madurando y haciendo profundo estudio de los grandes problemas que tarde ó temprano han de turbar de un modo extraordinario la paz de Europa.

En una nota inesperada comunica Rusia su resolución de suprimir el puerto franco de Batum en el mar Negro, con infracción del tratado de Berlín; ha sorprendido el hecho, mas no se sabe que ninguna potencia se proponga obtener una explicación, ni aun Inglaterra, que es á quien más afecta, corriendo válida la creencia de obedecer este acto del Gobierno ruso á la posibilidad de que los ingleses intenten ocupar á Badakschán en el Turkestán. Estos antagonismos, estas enemistades á muerte y los formidables armamentos que Europa sostiene, van creando de día en día en los grandes Estados un malestar insoportable, y al que no se le ve próximo remedio.

Ramón García Galván.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

DESPUÉS DEL COMBATE *(Relación contemporánea)*, por Federico Urrecha, con un prólogo de J. Ortega Munilla.

Román Peñaflor es un joven de veinticinco años, Ingeniero de caminos, que una noche en un baile de máscaras del teatro de la Ópera se enamora de los ojos negros de una de aquéllas, de manera tal, que no para hasta que se ve unido en santo vínculo con la mujer á quien pertenecen. Pero Virginia—que así se llama esta seductora hija de Eva—á pesar de haberse enamorado también de Román, no lo hace felíz, porque sus caprichos de niña mal educada y las genialidades propias de su carácter pugnan con el espíritu de su esposo, complaciente pero inspirado siempre por la razón. Acibarada de esta suerte la existencia del Ingeniero, fácilmente halla motivo para permanecer fuera del hogar doméstico más tiempo del que permiten sus deberes conyugales. Su estado de ánimo y lo generoso de su corazón, contribuyen á acoger bajo su protección á la huérfana del capataz de unas obras que dirige, y llevándola á su casa, llega á cobrar por ella un cariño que se convierte en amor. Virginia, antes fría con su marido, siente al ver esto, celos y envidia de Lolita, la protegida de Román, con tal violencia, que resuelve envenenarla, aunque no lo consigue, huyendo después al extranjero. En tanto Román ha descubierto que Luis, un amigo suyo, y la huérfana se quieren, y aquí empieza de nuevo á padecer, colmándose la medida de su sufrimiento cuando se casan y lo dejan solo.

Con relación á la mayoría de las novelas que entre nosotros se publican, y á las demás del mismo autor de la presente, *Después del combate* puede decirse que es un paso hacia la novela, tal como hoy se entiende por los buenos escritores y se aprecia por el público de buen gusto. Pero ¡cuánto dista todavía el Sr. Urrecha de conocer la naturaleza del procedimiento que ha de emplear el novelista si quiere, como él pretende estudiar, la vida humana en sus más interesantes y delicadas relaciones!; ¡cuán lejos de la reflexión y meditación sostenida que se requiere para mostrar las cosas tales

como deben ser, según sus íntimas cualidades, y de ese tacto exquisito para decir lo que debe decirse y omitir lo que debe omitirse, cosa que, como hija del gusto, no se aprende, y es por eso lo más personal y lo que revela al artista!

Ni el pensamiento, ni la forma en que se desenvuelve, ni los personajes que hacen la novela, puede decirse que sean desatinos de los que acusan en los autores un entendimiento romo; pero lo mismo en conjunto que si se atiende á las partes, se ve que en toda ella hay una falta de seguridad en el procedimiento y un dejo de inocencia é impericia en la conducta de casi todos los personajes, que demuestran que el autor se inspira más en sus propias ideas y sentimientos que en la verdad de los hechos humanos. Se nota, en efecto, que, al paso que unas veces se fija y se recoge y se atiene á los datos que suministra la experiencia, como al dar á conocer el cambio operado en Virginia después de casada respecto de su cariño y solicitud para con su esposo, otras cae en unas ternuras inefables, como al pintarnos á Ramón en relación con Lolita, ó se precipita por los senderos del folletín con el envenenamiento, la fuga al convento y el arrepentimiento y contrición de Virginia. Y por lo que respecta al pobre de Román, tan crecidito ya y tan ingénuo, ¿quién le manda enamorarse locamente de una máscara, aunque sea del año 66, y forjarse ya aquella misma noche sueños de felicidad, representándosela sentada en una butaca junto á él, que la contempla como á una deidad, y viendo alrededor juguetear á un niño que es su vivo retrato?... Así caen sobre él luégo tantas desdichas. Con sólo observar un poco aquella máscara la noche del baile, hubiera tenido otro cualquiera bastante para irse con pies de plomo al decidir hablar de cosas serias á Virginia.

El Sr. Urrecha toma también la palabra con demasiada frecuencia para filosofar, y esto, á más de que no encaja en la novela, que quiere que no se vea al autor, favorece poco al concepto que como pensador pueda merecer el autor de *Después del combate*. Dote, pues, de más conocimiento del mundo á sus personajes, prescinda de emitir por sí juicios acerca del individuo y la sociedad entre un trozo y otro de su novela; use símiles menos laboriosos y que se asemejen más que «la turbonada de disfraces y risas y carcajadas que llenaban el pensamiento y las *pupilas de ruido*, como el agua espumarajeante que se precipita por encima de la presa.»

COMPENDIO DE HISTORIA UNIVERSAL.—*Edad prehistórica y período oriental*. Segunda parte, por D. Manuel Sales y Ferré, Catedrático de la asignatura en la Universidad de Sevilla. Madrid, librería de Victoriano Suárez, 1886.

Estamos tan acostumbrados á que los libros científicos de alguna importancia, por su extensión ó por la novedad del asunto que tratan, nos ven gan del extranjero, que cuando aquí en España aparece alguno debi al esfuerzo y á la laboriosidad de un compatriota, nos causa extrañez y miramos la obra con cierta prevención, como si no pudiéramos cor vencernos de que cabe que sea original ó contener cosa de provecho.

sin embargo, no sucede así. De vez en cuando, y allá desde el apartado retiro de las provincias, sin ostentación, sin ruído, trabajan con perseverancia hombres llenos de fé y cuidándose más de seguir los impulsos de su vocación que de alcanzar por medio de la exhibición y el reclamo permanente un nombre que de otro modo jamás conquistarían. Uno de estos es el Sr. Sales y Ferré, Catedrático que fué de Geográfica histórica primero, en la Universidad de Sevilla, y en la actualidad encargado de la asignatura de Historia universal de la misma. Dedicado con preferencia á los estudios históricos, y con especialidad á aquellos que tienen por objeto á la humanidad en sus períodos primitivos, distínguese por la diligencia en allegar los datos más exactos y recientes suministrados por los investigadores más prolijas, y en corregir y rectificar cuidadosa y constantemente aquellos que posteriores descubrimientos hayan hecho ver su falta de certeza. Por eso, lo mismo entre la juventud que se dedica al estudio que entre el profesorado, sus libros gozan de justo aprecio, y algunos, como la *Prehistoria y Origen de la civilización*, de gran estima entre los aficionados á estos estudios.

En el tomo que motiva estas líneas, que se propone estudiar la fase occidental y comprende desde el siglo XVI hasta el V antes de J. C., se ven también estas cualidades de historiador escrupuloso que tiene en cuenta los últimos trabajos, á fin de que la obra esté á la altura á que este género de conocimientos se encuentran en los centros de mayor cultura europea.

Ni es tampoco esta obra un compendio, como su autor la titula, pues por lo que el volumen presente abarca, puede comprenderse que la obra toda ha de constar de un buen número de tomos, si, como es de esperar, los que sigan se ocupan como éste de exponer todo el movimiento religioso-literario, artístico, científico, de la industria, del comercio, de cuantas manifestaciones, en fin, de la actividad del hombre da testimonio la historia.

Es digno, pues, de recomendarse este libro, asi como la perseverancia del ilustrado profesor y el noble propósito en que se inspira.

La Litolopaxia.—*Operación de la Litotricia en una sesión*, por el Dr. don Alejandro Settier, discípulo de los hospitales de París; especialista en enfermedades de las vías génito-urinarias.—Madrid.—Imprenta de Enrique Teodoro, 1886.

Hacer la exposición, análisis y crítica de este método operatorio de la cirugía moderna, tal ha sido el propósito del autor de este folleto, interesante á la clase médica por lo erudito y nutrido de hechos y la claridad y desapasionamiento con que están expuestas y juzgadas las distintas opiniones hasta ahora reinantes acerca de asunto de tanta importancia, y digno de ser conocido por los aficionados á los progresos científicos, por los resultados positivos para la curación de padecimientos gravísimos que, como el de los cálculos de la vejiga, lo eran, más que por ignorarse su causa y su remedio, por las dificultades de la operación.

El Sr. Settier hace la historia de la litotricia y da á conocer sus progresos y vicisitudes, los principios en que se funda la litolopaxia, los instrumen-

tos inventados por Bigelow, el primero que formuló este método científico, y modificados y mejorados por sus continuadores; la manera particular de ejecutar la operación varios de los más afamados especialistas de Europa, tales como Thompson, Guyón y otros, y los resultados y estadísticas de los individuos operados por buen número de profesores en estos últimos años. Es de esperar que, por la especialidad y novedad del asunto y lo bien expuesto por el doctor Settier, sea bastante leído su trabajo.

Colecció de poesies, per D. Jacinto Verdaguer.

Conocido es ya de todo el mundo literario el nombre del joven poeta que en su obra capital, *L'Atlantida*, reveló cualidades de primer orden, y en obras sucesivas ha consolidado su reputación dentro y fuera de nuestra patria. El tomo que acaba de publicar bajo el mencionado título carece de pretensiones, pues el único objeto de su publicación, según confiesa el autor en el prólogo, fué contribuir al alivio de las víctimas de los últimos terremotos de Andalucía. Sin embargo, campean en dicha colección muchas de las relevantes dotes que han dado celebridad al nombre de este poeta catalán: fantasía exuberante, sentido de la naturaleza, idealismo llevado quizás á la exageración, plasticidad en las descripciones, y, en fin, el *quid divinum* que no alcanza á analizar la crítica, pero que forma el distintivo de los grandes poetas.

Historia del conflicto de las Carolinas, por D. Enrique Taviel de Andrade.

Desvanecida felizmente la agitación profunda que en España produjo aquel conflicto, que puso en momentáneo peligro los últimos restos de nuestro poder colonial, no deja de tener capital interés la obra en donde se consignan paso á paso las peripecias de aquel drama, que estuvo próximo á tener un desenlace sangriento.

El Sr. Taviel de Andrade ha tratado bajo todos sus aspectos la cuestión con mano maestra, en términos que puede decirse la ha agotado. Desde los primeros y remotos antecedentes que se dibujaron en las pretensiones de Inglaterra á un imperio universal, hasta los recientes conflictos sobre la posesión de Borneo y de Joló, todo se expone en el libro con tal lucidez, con tal exuberancia de datos y conocimiento tan vasto de los documentos diplomáticos é históricos que pueden arrojar alguna luz sobre el asunto, que indudablemente esta obra, escrita, al parecer, bajo la impresión del momento, viene á llenar un vacío en la historia del derecho internacional y quedará como precioso arsenal á donde acudirán para orientarse, así en el orden de los hechos como del derecho, los que quieran conocer á fondo el conflicto de las Carolinas ó resolver otros análogos que puedan suscitarse en el porvenir.

Desde la altura en que se ha colocado el autor al escribir su libro, no podían menos de ofrecérsele infinitas cuestiones más ó menos relacionadas con la fundamental, como la apertura del istmo de Panamá, la posesión del canal de Suez, el porvenir colonial de Alemania y otros que ha tratado con una elevación de criterio y un espíritu patriótico que le honran altamente.

Publicaciones varias.—*Diccionario latino-español*, por el doctor don Francisco Jiménez Lomas.—Madrid. — Librería de Gregorio Hernando, 1886.

Destinado este libro á satisfacer las necesidades de los jóvenes que cursan la lengua latina en el período de la segunda enseñanza, no es un Diccionario voluminoso, á la manera de los de Valbuena, Morante, Salvá, Miguel y otros, pero está hecho de manera que en menos espacio contiene, sin embargo, todas aquellas voces que para el estudio de los clásicos latinos hacen falta á los estudiantes, y otras muchas del latín eclesiástico y de los tiempos medios, que no contienen los trabajos antes citados. De aquí que en unión de la Academia Española, cuyo dictamen le es altamente favorable, creamos digno de recomendación el libro del Sr. G. Lomas.

Una nueva línea de invasión.—Estudio militar, por el coronel comandante de ejército capitán de E. M., D. J. J. Chacón.—Madrid, 1886.

El autor de este opúsculo expone en él atinadas consideraciones acerca de la escasa ó ninguna defensa que á una invasión de nuestros vecinos ofrece nuestra frontera francesa por la parte del collado de Toros y Puigcerdá. Para apoyar sus afirmaciones, estudia el estado de las comunicaciones con Francia por esos puntos, y termina llamando la atención acerca de los peligros que por ese punto corre la seguridad nacional.

PROPIETARIOS:

JOSÉ LUIS ALBAREDA. L. A. RUIZ MARTINEZ.

DIRECTOR:

FRANCISCO CALVO MUÑOZ

ÍNDICE DEL TOMO CX

NÚMERO 437

Páginas.

MADRID.—*Su población, natalidad y mortalidad*, por **D. J. Jimeno Agius**..... 5

LA DEUDA PÚBLICA DE ESPAÑA, por **D. Víctor Mariñosa**..... 32

EXPULSIÓN DE LOS MOROS, por **D. Abdón de Paz**..... 43

REFLEXIONES ACERCA DE LA CARESTÍA DE LAS SUBSISTENCIAS, DE SUS CAUSAS, DE SUS EFECTOS, DE LOS MEDIOS DE EVITARLA Y DE PROMOVER LA BARATURA EN EL COMERCIO DE LOS ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD, por **D. Bartolomé Montes y Almansa**..... 58

EPISODIOS MILITARES, por **D. Rodrigo Amador de los Ríos**..... 78

LUCRECIO.—*El materialismo antiguo*, por **D. Pedro Sala y Villaret**..... 97

REVISTA LITERIARA.—*El Sr. Menéndez Pelayo en el Ateneo.—«Las Revoluciones,» canto de D. Cándido Ruiz Martínez*, por **Orlado.** 116

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR, por **D. Ramón García Galván**..... 127

EXTERIOR, por **D. Ramón García Galván**..... 139

CRÓNICA CIENTÍFICA, por **D. Eugenio Plá y Rave**..... 145

EFEMÉRIDES BIOGRÁFICAS, por **D. Antonio Sendras**..... 152

NÚMERO 438

LOS SUCESOS DE 1820, por **D. Ramón Santillán**..... 161

JUICIO CRÍTICO ACERCA DE SOR MARÍA DE ÁGREDA Y FELIPE IV.—*Bosquejo histórico de D. F. Silvela*, por **D. J. S. Toca**..... 194

LA DISTINCIÓN ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO SEGÚN LAS FUENTES CANÓNICAS, por **D. Eduardo Soler**..... 216

Páginas.

La Deuda pública de España, por **D. Víctor Mariñosa**..... 233
Estética.—*El Arte*, por **D. Eusebio Asquerino**..... 246
La pendiente fatal, por **D. J. Conde de Salazar**..... 252
Grecia bloqueada, por **D. Cándido Ruiz Martinez**..... 295
Revista política, por **D. Ramón García Galván**..... 299
Efemérides biográficas, por **D. Antonio Sendras**..... 309

NÚMERO 439

Los sucesos de 1820, por **D. Ramón Santillán**..... 321
Repúblicas utópicas, por **D. Luis Coll**..... 354
De las doctrinas sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y de su clasificación, por **D. Eduardo Soler**, Profesor de Derecho de la Universidad de Valencia..... 405
La Hacienda nacional antes y después de la Restauración, por **D. Anselmo Fuentes**..... 429
Órdenes de marcha y de batalla de Federico II.—*Fragmento inédito de las «Notas de Historia militar»* escritas por **D. Pedro A. Berenguer** y **D. Modesto Navarro**, Profesores de la Academia General Militar..... 454
Crónica política interior, por **D. Ramón García Galván**..... 465
Exterior, por el mismo..... 474

NÚMERO 440

Fortuna española de Heine, por **doña Emilia Pardo Bazán**.... 481
El cólera en España durante el año 1885, por **D. J. Jimeno Agius**..... 497
El Rey Luis II de Baviera, por **D. Juan Fastenrath**..... 515
El Conde Duque de Olivares, por **D. J. S. de Toca**..... 527
El Economismo, por **D. J. J. Benlloch**..... 544
La Hacienda nacional, por **D. Anselmo Fuentes**..... 560
Estudios filológicos de la lengua española, por **D. Vicente Tinajero Martinez**..... 589
Crónica política interior, por **D. Francisco Calvo Muñoz**..... 618
Exterior, por **D. Ramón García Galván**..... 627
Notas bibliográficas..... 633